BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **20 de febrero de 2014** **Núm. 408** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/043731 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Consideración en función de la cuantía de la retribución, como indemnizaciones exentas de cotización a la Seguridad Social, la cantidad mínima percibida por los monitores, entrenadores o árbitros (versión reformulada) (núm. reg. 115994) 125

184/044775 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Aumento de déficit de la tarifa eléctrica detectado por la Comisión Nacional de la Energía (núm. reg. 116597) *Retirada.*
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputado», serie D, núm, 403, de 13 de febrero de 2014.) 125

184/045072 Autor: Ortiz, Castellví, Laia
Intención de reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial para que los jueces españoles solo puedan investigar y juzgar delitos de genocidio, lesa humanidad o contra leyes de guerra cuando el procedimiento se dirija contra un español o contra un extranjero que resida habitualmente en España (versión reformulada) (núm. reg. 117061) 126

184/045122 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Inclusión de la zoofilia como delito penal en la reforma actual del Código Penal (núm. reg. 115757)..... 126

184/045123 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General para el año 2014 (núm. reg. 115778)..... 127

184/045124 Autor: Montón Giménez, Carmen
Valoración de la multitudinaria manifestación del 1/02/2014 del «Tren de la Libertad» (núm. reg. 115782)..... 127

184/045126 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Actos privados realizados en dependencias del Museo del Prado desde el año 2012 (núm. reg. 115792)..... 127

184/045127 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Condiciones en las que trabajan las contratas y subcontratas encargadas de las reparaciones en las infraestructuras del Museo del Prado (núm. reg. 115793) .. 128

cve: BOCG-10-D-408

184/045128 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Situación del edificio de los Jerónimos del Museo del Prado (núm. reg. 115794).... 128

184/045129 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Competencia o responsabilidades del nuevo jefe de seguridad del Museo del Prado además de las derivadas de la seguridad de las obras expuestas y almacenadas y de los visitantes (núm. reg. 115795)..... 128

184/045131 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Ampliación del Museo del Prado a las instalaciones de la Iglesia de los Jerónimos (núm. reg. 115797)..... 129

184/045132 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Plazas de trabajo no cubiertas en el Museo del Prado (núm. reg. 115798) 129

184/045133 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Número de trabajadores de libre designación que presta sus servicios en el Museo del Prado, así como a 31/12/2011 (núm. reg. 115799) 129

184/045134 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Realización de horas extraordinarias por los trabajadores del Museo del Prado (núm. reg. 115800)..... 130

184/045135 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Existencia de algún tipo de «paga discrecional» que se entregue a la plantilla del Museo del Prado (núm. reg. 115801)..... 130

184/045136 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Criterios con los que funciona la empresa Prado Fusión, participada por el Museo del Prado (núm. reg. 115802)..... 130

184/045137 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Prestación de los servicios de mantenimiento de ascensores en el Museo del Prado (núm. reg. 115803) 130

184/045138 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Prestación de los servicios de limpieza en el Museo del Prado (núm. reg. 115804) 131

184/045139 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Prestación de los servicios de audio guía en el Museo del Prado (núm. reg. 115805) 131

184/045140 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Prestación de los servicios de taquilla en el Museo del Prado (núm. reg. 115806) 132

184/045141 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Prestación de los servicios de seguridad privada en el Museo del Prado (núm. reg. 115807) 132

184/045142 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Prestación de los servicio de restauración en el Museo del Prado (núm. reg. 115808) 132

184/045143 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Servicios del Museo del Prado externalizados-privatizados (núm. reg. 115809) 133

184/045144 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Irregularidades en la convocatoria de empleo público para cubrir once plazas de vigilante de sala del Museo del Prado (núm. reg. 115810)..... 133

cve: BOCG-10-D-408

184/045145 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Remisión de los informes solicitados por asociaciones relativos al proyecto Cronos (núm. reg. 115811) 133

184/045146 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Problemas para el uso del Aeropuerto Huesca-Pirineos para el despegue o aterrizaje de aviones de extinción de incendios (núm. reg. 115812) 134

184/045147 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Declaración de Zona Catastrófica mediante Real Decreto-ley de medidas urgentes para reparar los daños causados por el temporal registrado en decenas de municipios costeros del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia los días 1 y 2/02/2014 (núm. reg. 115814) 134

184/045148 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Cese del Subdelegado del Gobierno en Valladolid y retirada de cargos contra tres detenidos en una manifestación pacífica al término de la Convención del Partido Popular (núm. reg. 115815) 135

184/045149 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Apertura de nuevas facultades de Medicina (núm. reg. 115816) 136

184/045150 Autor: Díez González, Rosa María
Aumento de suicidios en España y Estrategia de Salud Mental (núm. reg. 115819) 137

184/045151 Autor: Díez González, Rosa María
Eurobarómetro 397 sobre corrupción publicado por la Comisión Europea (núm. reg. 115820) 138

184/045152 Autor: Díez González, Rosa María
Porcentaje de la cuantía recaudada mediante tasas judiciales que se ha dedicado a sufragar la asistencia jurídica gratuita (núm. reg. 115823) 139

184/045153 Autor: Díez González, Rosa María
Respuesta del Gobierno sobre la retirada de las concertinas de las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla (núm. reg. 115824) 140

184/045154 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades de la Secretaría de Estado de Turismo para 2014 (núm. reg. 115825) 140

184/045155 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades del Instituto de Turismo de España para 2014 (núm. reg. 115826) 141

184/045156 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades de la Sociedad Estatal Paradores para 2014 (núm. reg. 115827) 141

184/045157 Autor: Díez González, Rosa María
Líneas estratégicas y prioridades de la Sociedad Estatal SEGITTUR para el año 2014 (núm. reg. 115828) 142

184/045158 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Medidas para conseguir el adecuado nivel de competencia lingüística y de conocimiento de la cultura española que proclama el artículo 1 de la Orden EDU/3122/2010 por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior (núm. reg. 115927) 142

cve: BOCG-10-D-408

184/045159 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Previsiones acerca de renegociar con los agentes sociales una nueva orden ministerial para regular las enseñanzas de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior (núm. reg. 115928) 143

184/045160 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Carencias que se pretenden paliar con el uso obligatorio de los materiales que se señalan en las Instrucciones Complementarias para el curso 2013-2014 firmadas por la SPEE (Subdirección General de Promoción Exterior Educativa), así como presupuesto destinado a la concepción, implantación y experimentación con la semipresencialidad (núm. reg. 115929) 144

184/045161 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Justificación de que la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa dictase las instrucciones complementarias para la planificación del curso 2013-2014 en las ALCEs (Agrupaciones de Lengua y Cultura Española), imponiendo unilateralmente y de manera obligatoria la generalización de la enseñanza semipresencial en los niveles A1 y A2 iniciado ya el plazo de matrícula (núm. reg. 115930) 146

184/045162 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Modificacion de los requisitos para participar en los cursos de Lengua y Cultura Española por las nuevas instrucciones complementarias para la planificación del curso 2013-2014 en las AL- CEs (Agrupaciones de Lengua y Cultura Española) (núm. reg. 115931)..... 147

184/045163 Autor: Ferrando Sendra, Amparo
Consideración del número de familias que habitan en las viviendas de la colonia de aviación de Alcoy (Alicante) en el caso de llevar a término un convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de la localidad (núm. reg. 115932).. 148

184/045164 Autor: Ferrando Sendra, Amparo
Tipo de convenio que se prevé suscribir entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) con respecto a las viviendas de la colonia de aviación (núm. reg. 115933)..... 148

184/045165 Autor: Ferrando Sendra, Amparo
Previsiones acerca de la aprobación de un convenio con el Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) con respecto a las viviendas de la colonia de aviación (núm. reg. 115934) 148

184/045166 Autor: Ferrando Sendra, Amparo
Previsiones acerca de realizar alguna actuación con respecto a las viviendas de la colonia de aviación en Alcoy (Alicante) (núm. reg. 115935)..... 149

184/045167 Autor: Ferrando Sendra, Amparo
Acuerdo con la Diputación o el Ayuntamiento de Alcolecha para la cesión de la Base de Aitana (Alicante) (núm. reg. 115936) 149

184/045168 Autor: García Pérez, Pablo
Número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por la Policía Nacional durante 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 115937) 149

184/045169 Autor: García Pérez, Pablo
Número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil durante 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 115938) 149

184/045170 Autor: García Pérez, Pablo
Plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada a 30/12/2013 (núm. reg. 115939)..... 150

cve: BOCG-10-D-408

184/045171 Autor: García Pérez, Pablo
Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil durante el año 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 115940)..... 150

184/045172 Autor: García Pérez, Pablo
Número de faltas y de delitos cometidos durante el año 2013 en la provincia de Granada (núm. reg. 115941)..... 150

184/045173 Autor: García Pérez, Pablo
Medidas en las carreteras secundarias de la provincia de Granada para evitar accidentes de tráfico durante 2013 (núm. reg. 115942) 150

184/045174 Autor: García Pérez, Pablo
Actuaciones realizadas por Instituciones Penitenciarias para favorecer la reinserción de los internos en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante 2013 (núm. reg. 115943)..... 151

184/045175 Autor: García Pérez, Pablo
Previsiones acerca de la mejora de los cuarteles de la Guardia Civil en Granada y sus municipios para el año 2014 (núm. reg. 115944) 151

184/045176 Autor: García Egea, Teodoro
Número de estudiantes matriculados en el curso 2012/2013 en las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena (núm. reg. 115945)..... 151

184/045177 Autor: García Egea, Teodoro
Nivel de ejecución del fondo tecnológico entre 2007 y 2012 (núm. reg. 115946) 151

184/045178 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena
Presupuesto y gasto en publicidad institucional y comercial de Renfe-Operadora en el año 2011 (núm. reg. 115947) 152

184/045179 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena
Número de ciberataques sufridos por la Administración General del Estado durante 2012 (núm. reg. 115948)..... 152

184/045180 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena
Número de detenidos por ciberataques a la Administración General del Estado en 2012 (núm. reg. 115949)..... 152

184/045181 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Principales sectores exportadores en la provincia de Valladolid en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 115950)..... 153

184/045182 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Evolución de la actividad exportadora en la provincia de Valladolid en el año 2013 (núm. reg. 115951)..... 153

184/045183 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Evolución de la actividad exportadora en la provincia de Valladolid en el año 2013 en relación con los datos registrados en el año 2012 (núm. reg. 115952) 153

cve: BOCG-10-D-408

184/045184 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Personas puestas por la Guardia Civil a disposición judicial en la provincia de Valladolid en relación con robos producidos en el medio rural (núm. reg. 115953) 153

184/045185 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Previsiones acerca de la finalización de la ronda este de Valladolid (núm. reg. 115954) 154

184/045186 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Inspecciones realizadas en el año 2013 en la provincia de Valladolid en materia de lucha contra el fraude laboral (núm. reg. 115955) 154

184/045187 Autor: Pastor González, Ildefonso R.
Cortés Martín, Miguel Ángel
Serrano Argüello, María Arenales
Importe de las sanciones impuestas en el año 2013 en la provincia de Valladolid en materia de lucha contra el fraude laboral (núm. reg. 115956) 154

184/045188 Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe
Valoración de los resultados de la colaboración entre la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y la Sección de Medio Ambiente, Consumo y Dopaje del Cuerpo Nacional de Policía, así como balance de la actividad desarrollada por dicha Sección en 2013 (núm. reg. 115960) 155

184/045189 Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe
Avances que se pretenden con el Gabinete de Ayuda al Deportista, así como funciones que desempeñará el Consejo Superior de Deportes en la resolución de propuestas y problemas presentados en dicho Gabinete (núm. reg. 115961) 155

184/045190 Autor: Juste Picón, María Belén
Medidas para impulsar el sector de la marroquinería, artículos de viaje y afines (núm. reg. 115962)..... 156

184/045191 Autor: Suárez Lamata, Eloy
Proyectos de desarrollo industrial impulsados en la provincia de Zaragoza durante 2013 (núm. reg. 115963)..... 157

184/045193 Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Barreiro Álvarez, Pilar
Medidas para eliminar los obstáculos a la libertad empresarial y facilitar la inversión de las empresas (núm. reg. 115965)..... 157

184/045194 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Conocimiento que tiene el Gobierno de la denuncia efectuada por un grupo ecologista por la vulneración por Gibraltar de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres del LIC del Estrecho Oriental (núm. reg. 115966)..... 157

184/045195 Autor: Moreno Palanques, Rubén
Previsiones y contenidos del Plan Profarma 2013-2016 (núm. reg. 115967)..... 157

184/045196 Autor: Camarero Benítez, Susana
Contratos de trabajo de apoyo a los emprendedores en la provincia de Valencia en el año 2013 (núm. reg. 115968)..... 158

cve: BOCG-10-D-408

184/045197 Autor: Martínez Rodríguez, Santiago
Evolución de las exportaciones del sector del calzado y sus componentes en la provincia de Alicante en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 115969)..... 158

184/045198 Autor: Delgado Arce, Celso Luis
Erias Rey, Antonio
García Díez, Joaquín María
Garrido Valenzuela, Irene
Collarte Rodríguez, Guillermo
González Vázquez, Marta
Olano Vela, Jaime Eduardo de
Martín González, Telmo
Vázquez Blanco, Ana Belén
Moraleja Gómez, Tristana María
Iglesias Fontal, María Olga
Lago Martínez, María Paz
Ruano Gómez, Juan de Dios
Pérez Insua, Antonio
Evolución de las exportaciones en Galicia durante el periodo 2011-2013 (núm. reg. 115971)..... 159

184/045199 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Gasto que supuso para el erario público la utilización de un avión Falcón de la Fuerza Aérea Española por el Ministro de Industria, Energía y Turismo para su traslado a la isla de Tenerife el día 17/07/2012 (núm. reg. 115981)..... 159

184/045201 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Firma por la operadora RENFE de un convenio o un programa conjunto con la Diputación de Valencia para ofertar viajes turísticos (núm. reg. 115996)..... 159

184/045202 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Fernández Moya, Gracia
Previsiones acerca de gravar fiscalmente las pensiones de incapacidad permanente en grado de absoluta o de «gran invalidez» (núm. reg. 115997) 160

184/045203 Autor: Fernández Moya, Gracia
Iglesias Santiago, Leire
Previsiones acerca de publicar alguna interpretación a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, para fijar unos criterios claros y objetivos en la interpretación en el artículo 10.3 (núm. reg. 115998)..... 160

184/045204 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Saura García, Pedro
González Veracruz, María
Motivos del retraso producido en la incorporación de datos estadísticos depurados del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 115999)..... 160

184/045205 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Revocación de las becas-salario o becas de movilidad a los alumnos de la Universidad de Castilla- La Mancha, especialmente a los de Toledo (núm. reg. 116000)..... 160

cve: BOCG-10-D-408

184/045206 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Revocación de las becas-salario o becas de movilidad a los alumnos de la Universidad de Castilla- La Mancha, especialmente a los de Ciudad Real (núm. reg. 116001) 161

184/045207 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Obras previstas con cargo al 1,5% cultural en Galicia en el año 2014 (núm. reg. 116002) 162

184/045208 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Obras previstas con cargo al 1,5% cultural en Galicia en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 116003) 162

184/045209 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Número de estudiantes universitarios a los que se les ha denegado las becas solicitadas aún habiendo cumplido con los requisitos exigidos, así como causas de dicha denegación (núm. reg. 116004) 162

184/045210 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Acciones previstas por la Delegación del Gobierno en Madrid para identificar y poner a disposición judicial a las mafias que ocupan viviendas objeto de desahucio para alquilarlas ilegalmente con suministro irregular de agua, luz y gas (núm. reg. 116005) 163

184/045211 Autor: Martínez Olmos, José
Deuda de mutuas privadas o de seguros sanitarios privados tanto con el Hospital de Melilla como con el conjunto INGESA en Melilla (núm. reg. 116006) 163

184/045212 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Aplicación del Plan de Eficiencia Aeroportuaria (núm. reg. 116007) 163

184/045213 Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Motivos por los que no se ha dado respuesta a las cartas remitidas por la Fundación Zenobia- Juan Ramón Jiménez para solicitar la colaboración del Gobierno en la conmemoración del centenario de la primera edición de Platero y Yo que se celebra en el año 2014 (núm. reg. 116008) 164

184/045214 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Medidas previstas para erradicar cursos de formación que fomentan estereotipos machistas y sexistas (núm. reg. 116009) 164

184/045215 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Opinión acerca de si organizar cursos de formación que segregan por sexos es avanzar en igualdad (núm. reg. 116010) 164

cve: BOCG-10-D-408

184/045216 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Opinión del Gobierno acerca de si organizar cursos de formación dirigidos sólo a mujeres para evitar errores en las relaciones amorosas se adapta a la nueva realidad social (núm. reg. 116011) 165

184/045217 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Opinión del Gobierno acerca de si promover cursos de formación para reparar «los errores de las mujeres en las relaciones amorosas» son favorables para conseguir una igualdad real y efectiva (núm. reg. 116012) 165

184/045218 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Opinión del Gobierno acerca de si organizar cursos de formación para mujeres como el que lleva el título: «los errores de las mujeres en las relaciones amorosas» son ejemplo de igualdad (núm. reg. 116013) 165

184/045219 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Opinión del Gobierno acerca de si la organización de cursos de formación para instruir a las mujeres a dirigir su vida sentimental es fomentar la igualdad (núm. reg. 116014) 165

184/045220 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Saura García, Pedro
Trabajo de los altos cargos y asesores del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mediante consultoría o asistencia para la multinacional cementera CEMEX (núm. reg. 116015) 166

184/045221 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Saura García, Pedro
Acceso al expediente de sanción a la cementera CEMEX y al recurso de reposición presentado por la misma por los altos cargos y asesores del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 116016) 166

184/045222 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Saura García, Pedro
Número de expedientes sancionadores a grandes contribuyentes que han rebajado la sanción inicial propuesta por los inspectores de la Agencia Tributaria (AEAT) tras su revisión por otras instancias (núm. reg. 116017) 166

184/045223 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Saura García, Pedro
Cuantía de las sanciones impuestas a grandes contribuyentes en el año 2013 y número de sanciones producidas (núm. reg. 116018) 167

184/045224 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Saura García, Pedro
Número de reuniones mantenidas por altos cargos del Gobierno con responsables de la empresa CEMEX durante el año 2014 (núm. reg. 116019) 167

cve: BOCG-10-D-408

184/045225 Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia
Iglesias Santiago, Leire
Saura García, Pedro
Planes de implantación de la empresa CEMEX en España (núm. reg. 116020). 167

184/045226 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Lucio Carrasco, María Pilar
Autónomos a los que les afecta la subida de un 20% en la cuota de la Seguridad Social, así como altas y bajas y cotización de los mismos en los años 2011 a 2013 en las provincias de Cáceres y Badajoz (núm. reg. 116021)..... 167

184/045227 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 116022) 168

184/045228 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 116023)..... 168

184/045229 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 116024) 169

184/045230 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 116025) 169

184/045231 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por readmisión (núm. reg. 116026)..... 169

184/045232 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por capitalización de la prestación (núm. reg. 116027) 170

184/045233 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por emigración (núm. reg. 116028)..... 170

184/045234 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante octubre de 2013 por jubilación e invalidez (núm. reg. 116029) 170

184/045235 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo producidas en el mes de octubre de 2013, derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones y de las acciones del Servicio Público de Empleo, así como derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo (núm. reg. 116030)..... 170

cve: BOCG-10-D-408

184/045236 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 116031) 171

184/045237 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 116032)..... 171

184/045238 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 116033)..... 171

184/045239 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 116034) . 172

184/045240 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por readmisión (núm. reg. 116035)..... 172

184/045241 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por capitalización de la prestación (núm. reg. 116036)..... 172

184/045242 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por emigración (núm. reg. 116037)..... 172

184/045243 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante noviembre de 2013 por jubilación e invalidez (núm. reg. 116038)..... 173

184/045244 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo producidas en el mes de noviembre de 2013, derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones y de las acciones del Servicio Público de Empleo, así como derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo (núm. reg. 116039)..... 173

184/045245 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 116040)..... 173

184/045246 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 116041)..... 174

cve: BOCG-10-D-408

184/045247 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 116042)..... 174

184/045248 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 116043)... 174

184/045249 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por readmisión (núm. reg. 116044) 174

184/045250 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por capitalización de la prestación (núm. reg. 116045)..... 175

184/045251 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por emigración (núm. reg. 116046) 175

184/045252 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante diciembre de 2013 por jubilación e invalidez (núm. reg. 116047)..... 175

184/045253 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo producidas en el mes de diciembre de 2013, derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones y de las acciones del Servicio Público de Empleo, así como derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo (núm. reg. 116048) 176

184/045254 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por agotamiento de la prestación (núm. reg. 116049) 176

184/045255 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por colocación por cuenta ajena (núm. reg. 116050)..... 176

184/045256 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por colocación por cuenta propia (núm. reg. 116051) 176

184/045257 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por contratación como fijo discontinuo (núm. reg. 116052) 177

cve: BOCG-10-D-408

184/045258 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por readmisión (núm. reg. 116053) 177

184/045259 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por capitalización de la prestación (núm. reg. 116054) 177

184/045260 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por emigración (núm. reg. 116055) 178

184/045261 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas durante enero de 2014 por jubilación e invalidez (núm. reg. 116056) 178

184/045262 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo producidas en el mes de enero de 2014, derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones y de las acciones del Servicio Público de Empleo, así como derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo (núm. reg. 116057) 178

184/045263 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Previsiones acerca de la construcción de la nueva Comisaria del Cuerpo Nacional de Policía de Lorca (Murcia) (núm. reg. 116058)..... 178

184/045264 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Actuaciones llevadas a cabo por el Plan Lorca, comprometidas en el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, a 31/12/2013 (núm. reg. 116059)..... 179

184/045265 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Transferencias del ICO correspondientes a las ayudas reconocidas en el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, a los damnificados por el terremoto de Lorca, a 31/12/2013 (núm. reg. 116060)..... 179

184/045266 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Situación del pago de las ayudas a los afectados por los terremotos de Lorca, a 31/12/2013 (núm. reg. 116061)..... 180

184/045267 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Cantidad de dinero enviado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y al Ayuntamiento de Lorca en los conceptos derivados de los terremotos ocurridos desde el 11/05/2012, a 31/12/2013 (núm. reg. 116062)..... 180

184/045268 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Acuerdos alcanzados en la reunión celebrada en abril de 2013 entre el Consejero de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación sobre el mapa

cve: BOCG-10-D-408

de infraestructuras científico-técnicas en la Región de Murcia (núm. reg. 116063) 180

184/045269 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Financiación prevista por el Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la puesta en marcha del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia (OOCMUR) (núm. reg. 116064)..... 181

184/045270 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Ayudas INNPLANTA concedidas a entidades instaladas en los parques científicos y tecnológicos de la Región de Murcia en el ejercicio 2013 (núm. reg. 116065) 181

184/045271 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Destino de los trenes híbridos de alta velocidad Alvia S-730 que estaba previsto que en 2012 sustituyeran a los Altaria en el trayecto de la línea convencional Madrid-Murcia-Cartagena (núm. reg. 116066)..... 181

184/045272 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Niveles estatales mínimo, así como nivel acordado de Dependencia en los años 2008 a 2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 116067) 182

184/045273 Autor: Montón Giménez, Carmen
Actuaciones previstas para afrontar el futuro problema de salud pública que se deriva de la aprobación de leyes restrictivas en materia de aborto si llega a entrar en vigor el anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada (núm. reg. 116068) 182

184/045274 Autor: Montón Giménez, Carmen
Criterios seguidos para la elaboración de la Memoria de Impacto Normativo por los que se concluye que el anteproyecto de lLey Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada será beneficioso para la economía (núm. reg. 116069)..... 182

184/045275 Autor: Montón Giménez, Carmen
Impacto de género del anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada (núm. reg. 116070) 182

184/045276 Autor: Montón Giménez, Carmen
Razones por las que no se ha remitido para informe el anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada al Consejo Estatal de Participación de la Mujer (núm. reg. 116071) 183

184/045277 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones previstas en el parador de Benicarló (Castellón) (núm. reg. 116072) 183

184/045278 Autor: Ros Martínez, Susana
Demandas de mejora recibidas del parador de Benicarló (Castellón) (núm. reg. 116073) 183

184/045279 Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Número de efectivos en la Guardia Civil en el año 2013 (núm. reg. 116074) 183

cve: BOCG-10-D-408

184/045280 Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 (núm. reg. 116075) 184

184/045281 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Medidas previstas para evitar percances como los sufridos por el avión que utiliza el Príncipe de Asturias en vuelos oficiales (núm. reg. 116076) 184

184/045282 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Cobro al Ayuntamiento de Córdoba de las expropiaciones para la ampliación de la pista del Aeropuerto (núm. reg. 116077) 184

184/045283 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Zamora en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 116078) 184

184/045284 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Número de hogares que pagan en Zamora y en Castilla y León su recibo de la luz con una tarifa social (núm. reg. 116079) 185

184/045285 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Burgos en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 116080) 185

184/045286 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la Sección 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 116081)..... 186

184/045287 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la Sección 20 Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 116082)..... 186

184/045288 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Municipios que han recibido ayudas FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2011, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 116083) 187

184/045289 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Municipios que han cumplido que las certificaciones eran al menos del 30% del gasto elegible a 31/12/2012 de las ayudas de proyectos de desarrollo local y urbano con FEDER (núm. reg. 116084)..... 187

184/045290 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Municipios que han ejecutado los proyectos de desarrollo local y urbano con FEDER, así como pagos reales y efectivos realizados con cargo a los mismos hasta el 31/12/2013 (núm. reg. 116085) 187

184/045291 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Municipios que han recibido las ayudas concedidas con cargo a los fondos FEDER para desarrollo local y urbano, así como denominación del proyecto (núm. reg. 116086)..... 187

184/045292 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Abono de las ayudas concedidas a los proyectos de desarrollo local y urbano de los fondos FEDER (núm. reg. 116087) 188

cve: BOCG-10-D-408

184/045293 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Previsiones acerca de la reparación de los desperfectos ocasionados en el Museo Arqueológico de Granada, que obligaron a cerrarlo en 2010 (núm. reg. 116088) 188

184/045294 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones por las que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no acomete las urgentes reformas y desperfectos existentes en el Museo Arqueológico de Granada, que obligaron a cerrarlo en 2010 (núm. reg. 116089)..... 188

184/045295 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones por las que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no acomete las urgentes reformas en materia de accesibilidad y estructurales en el Museo Arqueológico de Granada, que obligaron a cerrarlo en 2010 (núm. reg. 116090) 189

184/045296 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Consignación del presupuesto estimado con respecto al Plan de Actuación para el problema de los soplaos en los Ayuntamientos de Revilla y de Camargo en Cantabria, en alguna partida del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 (núm. reg. 116091) 189

184/045297 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Situación del Plan de Actuación sobre los soplaos en los Ayuntamientos de Revilla y de Camargo en Cantabria, a 28/01/2014 (núm. reg. 116092)..... 189

184/045298 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Compromisos del Ayuntamiento de Camargo en Cantabria con respecto al Plan de actuación de los soplaos en Revilla y Camargo (núm. reg. 116093)..... 190

184/045300 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Abono de 195 millones de euros por el Ministerio de Defensa a NAVANTIA Ferrol Fene en enero de 2014 (núm. reg. 116095) 190

184/045301 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de expedientes tramitados por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) en la provincia de A Coruña durante el periodo 2012-2013, así como número de expedientes sin resolver (núm. reg. 116096)..... 190

184/045302 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones en relación con el futuro del portaaviones Príncipe de Asturias (núm. reg. 116097) 191

184/045303 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Información solicitada por la Comisión Europea en relación con la consulta sobre la construcción del dique flotante en Navantia Ferrol-Fene (núm. reg. 116098) 191

184/045304 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de peregrinos que recorrieron el Camino de Santiago portugués a su paso por la provincia de A Coruña, así como inversiones y medidas para la conservación, mantenimiento y dinamización del mismo durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 116099)..... 191

184/045305 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de peregrinos que recorrieron el Camino de Santiago inglés a su paso por la provincia de A Coruña, así como inversiones y medidas para la conservación, mantenimiento y dinamización del mismo durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 116100)..... 192

cve: BOCG-10-D-408

184/045306 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de peregrinos que recorrieron el camino de Santiago francés a su paso por la provincia de A Coruña, así como inversiones y medidas para la conservación, mantenimiento y dinamización del mismo durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 116101) 192

184/045307 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Construcción de la fragata F-100 (núm. reg. 116102) 192

184/045308 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de ampliar las competencias del Centro de Atención e Información del INSS de Melide (núm. reg. 116103) 193

184/045309 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de falta de carga de trabajo de Navantia (núm. reg. 116104) 194

184/045310 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Expedientes incoados en los años 2004 a 2013 en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con la infracción del artículo 23 c) y d) (núm. reg. 116108)..... 194

184/045311 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sanciones impuestas en los años 2004 a 2013 por infracción del artículo 23 c) y d), así como cuantía media de las mismas y cuantía recaudada, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (núm. reg. 116109) 195

184/045312 Autor: Luena López, César
Número de ayudas concedidas a alumnos de La Rioja para la adquisición de libros de texto en los años 2004 a 2013 (núm. reg. 116110) 195

184/045313 Autor: Luena López, César
Número de ayudas concedidas a alumnos de La Rioja para la adquisición de libros de texto durante el curso 2012/2013 (núm. reg. 116111) 195

184/045314 Autor: Luena López, César
Número de ayudas concedidas a alumnos de La Rioja para la adquisición de libros de texto durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 116112)..... 195

184/045315 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de hogares que pagan en Segovia su recibo de la luz con una tarifa social (núm. reg. 116113)..... 196

184/045316 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Actuaciones y medidas para dar respuesta a la despoblación y al problema de éxodo juvenil en Castilla y León (núm. reg. 116114) 196

184/045317 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Revocación de las becas-salario o becas de movilidad a los alumnos de la Universidad de Castilla- La Mancha, especialmente a los de Albacete (núm. reg. 116115) 197

184/045318 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Acciones de formación durante 2013 en los cuarteles de la Guardia Civil de Galicia (núm. reg. 116116)..... 197

184/045319 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Valoración de la situación en la que se encuentran los cuarteles de la Guardia Civil existentes en Galicia (núm. reg. 116117)..... 198

184/045320 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Acciones de formación durante 2013 en las comisarías de Policía en Galicia (núm. reg. 116118)..... 198

cve: BOCG-10-D-408

184/045321 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Valoración de la situación en la que se encuentran las comisarías de Policía existentes en Galicia (núm. reg. 116119)..... 198

184/045322 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Puestos de trabajo destruidos en Galicia durante 2013 en el sector de las energías renovables (núm. reg. 116120)..... 198

184/045323 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas previstas con respecto a los psicólogos que han trabajado en el ámbito de la sanidad y que tendrán que dejar de ejercer su trabajo en 2014 (núm. reg. 116121)..... 199

184/045324 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Personas que ejercían tareas de investigación en las universidades o en otros centros de investigación de Galicia que han abandonado el país durante el año 2013 (núm. reg. 116122)..... 199

184/045325 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de autónomos que se han dado de baja en el Régimen de Autónomos en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 116123)..... 199

184/045326 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de autónomos que se han dado de alta en el Régimen de Autónomos en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 116124)..... 199

184/045327 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas tras conocer que más de 100 km de la cuenca Miño-Sil son inundables (núm. reg. 116125)..... 200

184/045328 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de poner en marcha una nueva infraestructura ambiental en la comarca de A Limia, concretamente en el Ayuntamiento de Trasmiras (núm. reg. 116126)..... 200

184/045329 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Convenio firmado con la Diputación Provincial de Ourense para poner en marcha el proyecto «Empleaverde» (núm. reg. 116127)..... 200

184/045330 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ayuntamientos de la provincia de Ourense con los que ha firmado la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil convenios durante el año 2013 y objetivos de los mismos (núm. reg. 116128)..... 201

184/045331 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ayuntamientos de la provincia de Ourense con los que ha firmado la Confederación Hidrográfica del Duero convenios durante el año 2013 y objetivos de los mismos (núm. reg. 116129)..... 201

184/045332 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la N-540 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116130)..... 201

184/045333 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la N-541 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116131)..... 201

184/045334 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la N-532 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116132)..... 202

cve: BOCG-10-D-408

184/045335 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la N-536 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116133)..... 202

184/045336 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Licitaciones de los proyectos constructivos y de trazado de la A-76 (núm. reg. 116134)..... 202

184/045337 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Opinión del Gobierno acerca de la saturación de la N-120 a su paso por la comarca de Valdeorras, en la provincia de Ourense (núm. reg. 116135)..... 202

184/045338 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Inversiones ejecutadas en los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Ourense durante 2013 (núm. reg. 116136)..... 203

184/045339 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Razón por la que el Instituto Cervantes ha eliminado de su página web el servicio gratuito de traducción (núm. reg. 116137)..... 203

184/045340 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas para la conservación en la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 116138)..... 203

184/045341 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en la Catedral de Ourense (núm. reg. 116139)..... 203

184/045342 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Siniestralidad registrada en los pasos de peatones de la provincia de Ourense durante el año 2013 (núm. reg. 116140)..... 204

184/045343 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la A-52 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116141)..... 204

184/045344 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116142)..... 204

184/045345 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes de tráfico producidos en la N-120 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 (núm. reg. 116143)..... 204

184/045346 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «LAV Ourense-Lugo», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116144)..... 205

184/045347 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «LAV Ourense-Vigo», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116145)..... 205

184/045348 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Ourense. Nueva Sede», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116146)..... 205

184/045349 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Museo Etnológico de Rivadavia en Ourense. Ampliación», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116147)..... 205

cve: BOCG-10-D-408

184/045350 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Adaptación al cambio climático en el plan de gestión de la demarcación internacional Miño-Limia», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116148) 206

184/045351 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Construcción de colector y EDAR en Villar de Santos», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116149)..... 206

184/045352 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Construcción de colector y EDAR en el Ayuntamiento de A Bola», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116150)..... 206

184/045353 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «A-56 Tramo: Lugo-Ourense. Provincia de Ourense», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116151)..... 207

184/045354 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Mejora de la Seguridad Vial en la conexión A-52 con N-525 en Xinzo de Limia», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116152) 207

184/045355 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «LAV A Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116153)..... 207

184/045356 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «A-56 Tramo: Ourense-Enlace de Cambeo (9,0 km)», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116154)..... 207

184/045357 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Mejora y racionalización de la Plaza de Abastos de Ourense», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116155)..... 208

184/045358 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grado de ejecución de la partida denominada «Variante de Ourense N-120/N-525 (5,8 km)», recogida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (núm. reg. 116156) 208

184/045359 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cuantía descontada al Estado de los fondos europeos por la gestión de diversos programas por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron, así como por programas gestionados por ayuntamientos, diputación u otros organismos públicos de dicha provincia durante 2011 a 2013 (núm. reg. 116157)..... 208

184/045360 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Obras en Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116158) 209

184/045361 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Obras en Cuenca»,

cve: BOCG-10-D-408

incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116159) 210

184/045362 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Obras en Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116160) 210

184/045363 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Edificios para Servicios Centrales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca desde 2012 (núm. reg. 116161) 210

184/045364 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Edificios para Servicios Centrales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116162) 211

184/045365 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Edificios para Servicios Centrales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116163) 211

184/045366 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Restauración del Castillo de Garcimunoz (Cuenca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116164) 211

184/045367 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Restauración del Castillo de Garcimunoz (Cuenca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116165) 212

184/045368 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Restauración del Castillo de Garcimunoz (Cuenca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116166) 212

184/045369 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «R-3 Ampliación a tercer carril. Tramo Tarancón-Atalaya del Cañavate», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116167) 212

184/045370 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «R-3 Ampliación a tercer carril. Tramo Tarancón-Atalaya del Cañavate», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116168) .. 213

cve: BOCG-10-D-408

184/045371 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «R-3 Ampliación a tercer carril. Tramo Tarancón-Atalaya del Cañavate», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116169)..... 213

184/045372 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116170) 213

184/045373 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116171)..... 214

184/045374 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116172)..... 214

184/045375 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «R-3 Perales-Tarancón (39,3 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116173)..... 214

184/045376 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «R-3 Perales-Tarancón (39,3 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116174)..... 215

184/045377 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «R-3 Perales-Tarancón (39,3 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116175)..... 215

184/045378 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116176)..... 215

184/045379 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116177)..... 216

cve: BOCG-10-D-408

184/045380 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116178)..... 216

184/045381 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116179) 216

184/045382 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116180) 217

184/045383 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116181)... 217

184/045384 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «ETAP Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116182) 217

184/045385 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «ETAP Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116183) 218

184/045386 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «ETAP Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116184)..... 218

184/045387 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Acciones de materia general o que afectan a mas de una Comunidad Autónoma», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116185) 218

184/045388 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Almacenamiento Temporal Centralizado Villar de Cañas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116186) 219

184/045389 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Acciones de materia general o que afectan a mas de una Comunidad Autónoma», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116187)..... 219

cve: BOCG-10-D-408

184/045390 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Acciones de materia general o que afectan a mas de una Comunidad Autónoma», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116188)..... 219

184/045391 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Otras Actua. Infra. Hidraul. Cuenca Júcar», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116189)..... 220

184/045392 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Otras Actua. Infra. Hidraul. Cuenca Júcar», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116190)..... 220

184/045393 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Otras Actua. Infra. Hidraul. Cuenca Júcar», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116191)..... 220

184/045394 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116192)..... 221

184/045395 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116193)..... 221

184/045396 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116194)..... 221

184/045397 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116195)..... 222

184/045398 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116196)..... 222

184/045399 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Abastecimiento a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de

cve: BOCG-10-D-408

Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116197) 222

184/045400 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento a Núcleos aledaños a Entrepeñas y BuendíaCuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116198) 223

184/045401 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento a Núcleos aledaños a Entrepeñas y Buendía», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116199) 223

184/045402 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Abastecimiento a Núcleos aledaños a Entrepeñas y Buendía», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116200) 223

184/045403 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116201) 224

184/045404 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116202) .. 224

184/045405 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116203) 224

184/045406 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116204) 225

184/045407 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116205) 225

184/045408 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116206) 225

cve: BOCG-10-D-408

184/045409 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116207)..... 226

184/045410 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116208) .. 226

184/045411 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116209)..... 226

184/045412 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116210)..... 227

184/045413 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116211)..... 227

184/045414 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116212)..... 227

184/045415 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Adecuación Cauces Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116213)..... 228

184/045416 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Adecuación Cauces Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116214)..... 228

184/045417 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Adecuación Cauces Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116215)..... 228

184/045418 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Protección y Regeneración Enclaves Naturales», incluida en los Presupuestos

cve: BOCG-10-D-408

Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116216) 229

184/045419 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Protección y Regeneración Enclaves Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116217) 229

184/045420 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Protección y Regeneración Enclaves Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116218) 229

184/045421 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116219) 230

184/045422 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116220) 230

184/045423 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provin cia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116221) 230

184/045424 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Otras obras de abastecimiento», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116222) 231

184/045425 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Otras obras de abastecimiento», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116223) 231

184/045426 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Otras obras de abastecimiento», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116224) 231

184/045427 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Obras de Mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116225) 232

cve: BOCG-10-D-408

184/045428 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Obras de Mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116226) 232

184/045429 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Obras de Mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116227)..... 232

184/045430 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Actuaciones Hidrológico Forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116228)..... 233

184/045431 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Actuaciones Hidrológico Forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116229) 233

184/045432 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Actuaciones Hidrológico Forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116230)..... 233

184/045433 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Obras de Restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116231)..... 234

184/045434 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Obras de Restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116232) .. 234

184/045435 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Obras de Restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116233)..... 234

184/045436 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Obras de Reposición en la Z.R. Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116234) 235

184/045437 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas

cve: BOCG-10-D-408

y pendientes correspondientes a la obra denominada «Obras de Reposición en la Z.R. Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116235) 235

184/045438 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Obras de Reposición en la Z.R. Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116236)..... 235

184/045439 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Obras de Reposición en el Trasvase Tajo-Segura», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116237) 236

184/045440 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Obras de Reposición en el Trasvase Tajo-Segura», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca. (núm. reg. 116238) 236

184/045441 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Obras de Reposición en el Trasvase Tajo-Segura», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116239) 236

184/045442 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Obras mejora instalaciones de la C.H. del Tajo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116240) 237

184/045443 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Obras mejora instalaciones de la C.H. del Tajo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116241)..... 237

184/045444 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Obras mejora instalaciones de la C.H. del Tajo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116242)..... 237

184/045445 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116243) 238

184/045446 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha», incluida

cve: BOCG-10-D-408

en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116244)..... 238

184/045447 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116245)..... 238

184/045448 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Ampliación y mejora del Abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y el Algodor», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116246)..... 239

184/045449 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Ampliación y mejora del Abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y el Algodor», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116247)..... 239

184/045450 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Inversión en la obra denominada «Ampliación y mejora del Abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y el Algodor», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, así como fecha de finalización e importe previsto para la misma (núm. reg. 116248)..... 239

184/045451 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra denominada «Almacenamiento Temporal Centralizado Villar de Cañas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca, desde 2012 (núm. reg. 116249)..... 240

184/045452 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Importe de adjudicación, empresa adjudicataria, importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, importe de las expropiaciones abonadas y pendientes correspondientes a la obra denominada «Almacenamiento Temporal Centralizado Villar de Cañas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 de la provincia de Cuenca (núm. reg. 116250)..... 240

184/045453 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Previsiones acerca de revocar de oficio las resoluciones denegatorias de la nacionalidad española motivadas en la no acreditación de buena conducta cívica por no haber aportado un certificado de antecedentes penales en vigor, debidamente legalizado o hallarse caducado, sin ofrecer la oportunidad de aportar un nuevo certificado en las preceptivas condiciones (núm. reg. 116251) 240

184/045454 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Apertura a historiadores e investigadores de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (núm. reg. 116252)..... 241

184/045455 Autor: Centella Gómez, José Luis
Utilización por empresas civiles de armamento, del Campo Militar de San Gregorio para la realización de pruebas de munición y explosivos (núm. reg. 116254)..... 243

cve: BOCG-10-D-408

184/045456 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Extradición o juicio en España del ex inspector de Policía Billy el Niño, acusado de delitos de torturas durante el franquismo (núm. reg. 116255) 243

184/045457 Autor: Centella Gómez, José Luis
Gestiones con Bruselas en relación a la construcción de un dique flotante en la unidad productiva de Fene-Ferrol (núm. reg. 116256)..... 245

184/045458 Autor: Centella Gómez, José Luis
Gestiones en relación a la posible contratación de un buque gasero para Gas Natural (núm. reg. 116257) 245

184/045459 Autor: Centella Gómez, José Luis
Gestiones y acciones comerciales de construcción naval militar en curso a nivel internacional (núm. reg. 116258) 245

184/045460 Autor: Centella Gómez, José Luis
Medidas económicas previstas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para soportar la declaración pública constante por parte del citado Ministerio de que Navantia es una empresa estratégica para el Gobierno (núm. reg. 116259)..... 245

184/045461 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones del Ministerio de Defensa acerca de utilizar fondos del presupuesto europeo Horizonte 2020 para poner en marcha los programas de la Armada pendientes con Navantia: 2.ª fase de los BAM (Buques de Acción Marítima) y el proyecto de futuro de la Fragata F-110, así como previsiones acerca de los pagos pendientes en relación a dicha empresa (núm. reg. 116260)..... 246

184/045462 Autor: Centella Gómez, José Luis
Posibilidad de que Navantia se vea favorecida de los fondos «Reindus» (núm. reg. 116261)..... 246

184/045463 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de que Navantia realice proyectos para la industria offshore (núm. reg. 116262)..... 246

184/045464 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Cantidad de la cofinanciación prevista de la Administración General del Estado que ha recibido cada una de las Comunidades Autónomas del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER), en la asignación de recursos correspondiente al periodo 2007-2013 (núm. reg. 116299)..... 247

184/045465 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Cantidades que los Consejeros de las distintas Comunidades Autónomas han presentado, que recibirán del Primer y Segundo Pilar como consecuencia de los acuerdos de la Conferencia Sectorial de los días 20 y 21/01/2014 (núm. reg. 116300)..... 247

184/045466 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Comarcas agrarias que integran cada una de las Regiones Agrarias que se han establecido para el cálculo del pago básico (núm. reg. 116301)..... 247

184/045467 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Municipios que integran cada una de las Regiones Agrarias que se han establecido para el cálculo del pago básico (núm. reg. 116302)..... 248

184/045468 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Dotación económica de fondos estructurales, excluido el Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER), que contempla el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aplicar al desarrollo rural (núm. reg. 116303)..... 248

cve: BOCG-10-D-408

184/045469 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Medidas y actuaciones que está realizando el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para asegurar la incorporación de la política de Desarrollo Rural con carácter transversal a la gestión de los fondos estructurales, en particular el Fondo Europeo Agricola de Desarrollo rural (FEADER) (núm. reg. 116304) 248

184/045470 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Modo en que contempla el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente conformar una política nacional de desarrollo rural (núm. reg. 116305) 249

184/045471 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Financiación singular por parte de la Administración General del Estado para las medidas horizontales comunes que obligatoriamente deban desarrollar las Comunidades Autónomas en los Programa de Desarrollo Rural (PDR) (núm. reg. 116306) 249

184/045472 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Medidas horizontales comunes que tiene previsto incorporar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el futuro Marco Nacional de Desarrollo Rural (núm. reg. 116307) 249

184/045473 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Aportación realizada por cada una de las Comunidades Autónomas para cofinanciar los fondos del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER) asignados para el periodo 2007-2013 (núm. reg. 116308) 250

184/045474 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Aportación que tendrá que realizar cada una de las Comunidades Autónomas para cofinanciar los fondos del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER), asignados en la Conferencia Sectorial de los días 20 y 21/01/2014, de forma adicional a la aportación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 116309) 250

184/045475 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Cantidad que asignó el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a cada una de las Comunidades Autónomas, como aportación de la Administración General del Estado para la cofinanciación de los fondos del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER), para el periodo 2007-2013 (núm. reg. 116310) 250

184/045476 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la distribución de la aportación de la Administración General del Estado, para la cofinanciación de los fondos del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER), para el periodo 2014-2020 (núm. reg. 116311) 250

184/045477 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Cantidad asignada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a cada una de las Comunidades Autónomas, como aportación de la Administración General del Estado para la cofinanciación de los fondos del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER), para el periodo 2014-2020 (núm. reg. 116312) 251

184/045478 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Cantidad recibida del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER) por cada una de las Comunidades Autónomas, en la asignación de recursos correspondiente al periodo 2007-2013 (núm. reg. 116313) 251

cve: BOCG-10-D-408

184/045479 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Previsiones acerca del abono a las Comunidades Autónomas de las cantidades correspondientes a la cofinanciación estatal aún pendientes (núm. reg. 116314) 251

184/045480 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Aportación contemplada en los PDR en euros de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural del periodo 2007-2013 (núm. reg. 116315)..... 252

184/045481 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Aportación global de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural del periodo 2014-2020, relativa a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER) (núm. reg. 116316)..... 252

184/045482 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Modo en que han ponderado cada uno de los «criterios objetivos» utilizados para la distribución entre las Comunidades Autónomas de los fondos del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER) (núm. reg. 116317) 252

184/045483 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Criterios objetivos que ha utilizado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la distribución de los 8.053 millones de euros del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER) entre las Comunidades Autónomas (núm. reg. 116318)..... 253

184/045484 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116319) 253

184/045485 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116320) .. 253

184/045486 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116321)..... 253

184/045487 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116322) .. 254

184/045488 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116323) .. 254

184/045489 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116324) 254

cve: BOCG-10-D-408

184/045490 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116325) 255

184/045491 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116326) 255

184/045492 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116327) 255

184/045493 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116328) 255

184/045494 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116329) 256

184/045495 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116330) 256

184/045496 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Vigo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116331) 256

184/045497 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116332) .. 257

184/045498 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de A Coruña con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116333) 257

184/045499 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña (núm. reg. 116334) 257

184/045500 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 116335) 257

184/045501 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 116336)..... 258

cve: BOCG-10-D-408

184/045502 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 116337) 258

184/045503 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 116338)..... 258

184/045504 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián- Ourense) (núm. reg. 116339)..... 258

184/045505 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 116340)..... 259

184/045506 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 116341) 259

184/045507 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 116342)..... 259

184/045508 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la ciudad de Lugo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116343) 259

184/045509 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de Ourense N-120/N-525 (núm. reg. 116344) 260

184/045510 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de A Estrada (núm. reg. 116345)..... 260

184/045511 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de Padrón (núm. reg. 116346)..... 260

184/045512 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV Vigo-Ourense (núm. reg. 116347)..... 260

184/045513 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 116348)..... 261

184/045514 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Ourense (núm. reg. 116349) 261

184/045515 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Lugo (núm. reg. 116350)..... 261

184/045516 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto Vialia de Vigo (núm. reg. 116351)..... 261

cve: BOCG-10-D-408

184/045517 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada en Galicia, y en cada una de sus cuatro provincias, durante el año 2013, dentro del programa de actuaciones en materia de seguridad vial del Ministerio de Fomento (núm. reg. 116352) 262

184/045518 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada en Galicia, y en cada una de sus cuatro provincias, durante el año 2013, dentro del programa de actuaciones de conservación y explotación de carreteras del Ministerio de Fomento (núm. reg. 116353) 262

184/045519 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-72 Monforte-Chantada (núm. reg. 116354) 262

184/045520 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el Puente Nova Aceña de Monforte (núm. reg. 116355) 262

184/045521 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el Corredor San Cibrao-Barreiros (núm. reg. 116356) 263

184/045522 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la autovía A-76 (núm. reg. 116357) 263

184/045523 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la autovía A-59 (núm. reg. 116358) 263

184/045524 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la autovía A-57 (núm. reg. 116359) 263

184/045525 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la autovía A-56 Lugo-Ourense (núm. reg. 116360) 264

184/045526 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la autovía A-54 Lugo-Santiago (núm. reg. 116361) 264

184/045527 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 116362) 264

184/045528 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116363) 264

184/045529 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116364) 265

184/045530 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la

cve: BOCG-10-D-408

Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116365)..... 265

184/045531 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116366)..... 265

184/045532 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116367)..... 265

184/045533 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116368)..... 266

184/045534 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116369) 266

184/045535 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116370)..... 266

184/045536 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116371) 267

184/045537 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116372) 267

184/045538 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116373)..... 267

184/045539 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116374)..... 267

184/045540 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Vigo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116375) 268

cve: BOCG-10-D-408

184/045541 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116376)..... 268

184/045542 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de A Coruña con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116377)..... 268

184/045543 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña (núm. reg. 116378)..... 269

184/045544 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 116379)..... 269

184/045545 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo (núm. reg. 116380)..... 269

184/045546 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 116381)..... 269

184/045547 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 116382)..... 270

184/045548 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense) (núm. reg. 116383)..... 270

184/045549 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV Olmedo-Lubián- Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 116384)... 270

184/045550 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 116385)..... 270

184/045551 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 116386).... 271

184/045552 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la ciudad de Lugo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 116387)..... 271

184/045553 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de Ourense N-120/N-525 (núm. reg. 116388)..... 271

184/045554 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de A Estrada (núm. reg. 116389)..... 271

cve: BOCG-10-D-408

184/045555 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de Padrón (núm. reg. 116390) 272

184/045556 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV Vigo-Ourense (núm. reg. 116391) 272

184/045557 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 116392) 272

184/045558 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Ourense (núm. reg. 116393) 272

184/045559 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Lugo (núm. reg. 116394) 273

184/045560 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto Vialia de Vigo (núm. reg. 116395) 273

184/045561 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la autovía A-76 (núm. reg. 116396) 273

184/045562 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la autovía A-59 (núm. reg. 116397) 273

184/045563 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la autovía A-57 (núm. reg. 116398) 274

184/045564 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la autovía A-56 Lugo- Ourense (núm. reg. 116399) 274

184/045565 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la autovía A-54 Lugo- Santiago (núm. reg. 116400) 274

184/045566 Autor: Blanco López, José
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 116401) 274

184/045567 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 13 02 0006 recogido en la Sección 13 del Ministerio de Justicia, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116402) 275

184/045568 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1990 15 101 0006 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116403) 275

cve: BOCG-10-D-408

184/045569 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116404)..... 275

184/045570 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116405)..... 275

184/045571 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0002 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116406)..... 276

184/045572 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0003 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116407)..... 276

184/045573 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0004 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116408)..... 276

184/045574 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2014 15 08 0006 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116409)..... 277

184/045575 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 15 101 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116410). 277

184/045576 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1994 15 101 0002 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116411). 277

184/045577 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los

cve: BOCG-10-D-408

Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116412)..... 278

184/045578 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0007 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116413)..... 278

184/045579 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0008 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116414)..... 278

184/045580 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1997 15 11 0009 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116415)..... 279

184/045581 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 15 11 0027 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116416)..... 279

184/045582 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 15 11 0028 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116417)..... 279

184/045583 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 17 38 0957 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116418)..... 280

184/045584 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 4169 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116419)..... 280

184/045585 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 4171 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116420)..... 280

cve: BOCG-10-D-408

184/045586 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 17 38 4246 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116421)..... 280

184/045587 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 17 38 4324 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116422)..... 281

184/045588 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 17 38 1168 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116423)..... 281

184/045589 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2004 17 38 3608 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116424)..... 281

184/045590 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 04 0955 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116425)..... 282

184/045591 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2001 17 38 0955 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116426)..... 282

184/045592 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 17 38 6906 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116427)..... 282

184/045593 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 18 11 0007 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116428)..... 283

184/045594 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2014 18 11 0012 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los

cve: BOCG-10-D-408

Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116429)..... 283

184/045595 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 27 0005 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116430)..... 283

184/045596 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 17 26 0001 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116431)..... 283

184/045597 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1991 23 12 0025 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116432)..... 284

184/045598 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1994 17 27 0030 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116433)..... 284

184/045599 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0028 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116434)..... 284

184/045600 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 05 0030 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116435)..... 285

184/045601 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0087 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116436)..... 285

184/045602 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 13 0125 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116437)..... 285

cve: BOCG-10-D-408

184/045603 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 04 1701 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116438)..... 286

184/045604 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116439) 286

184/045605 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 225 0065 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116440) 286

184/045606 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 225 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116441) 286

184/045607 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116442) 287

184/045608 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0075 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116443) 287

184/045609 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116444) 287

184/045610 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116445) 288

184/045611 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en

cve: BOCG-10-D-408

los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116446) 288

184/045612 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116447) 288

184/045613 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Genera les del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116448) 289

184/045614 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116449) 289

184/045615 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0050 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116450) 289

184/045616 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 23 226 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116451) 290

184/045617 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116452)..... 290

184/045618 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116453)..... 290

184/045619 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 23 03 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116454)..... 290

cve: BOCG-10-D-408

184/045620 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116455)..... 291

184/045621 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 18 203 0022 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116456)..... 291

184/045622 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 18 204 0003 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116457)..... 291

184/045623 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2014 27 202 0005 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116458)..... 292

184/045624 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 21 204 0001 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116459)..... 292

184/045625 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2014 27 202 0011 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116460)..... 292

184/045626 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 31 03 0005 recogido en la Sección 31 de Gastos de Diversos Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116461)..... 293

184/045627 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 4006 Renovaciones de Vía recogido en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116462) 293

184/045628 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 1607 Saneamiento de Soria recogido en Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que

cve: BOCG-10-D-408

representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116463)..... 293

184/045629 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 127 Centro Penitenciario centro I (Soria) recogido en Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116464)..... 293

184/045630 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 22 (0026) Clave: 12-SO-3060, Expediente: 20071007-C Nombre: A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria) Tramo: Radona-Sauquillo del Campo recogido en Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116465)..... 294

184/045631 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 39 (0037) Clave: 12-SO-3070, Expediente: 20081004-C Nombre: Sauquillo del Campo-Almazán recogido en Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116466)..... 294

184/045632 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 1063 C.R. Almazán Fase II (Soria) recogido en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116467)..... 294

184/045633 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone la inversión recogida en Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116468)..... 295

184/045634 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la posible desaparición de 29 demarcaciones asistenciales médicas y seis de enfermería en la provincia de Soria (núm. reg. 116469)..... 295

184/045635 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad recibida para los programas Leader en la provincia de Soria en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 116470)..... 295

184/045636 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración que realiza el Gobierno para terminar y abrir los diez primeros kilómetros del tramo de Autovía A-15 entre Radona-Medinaceli, dejando el último subtramo de unos 3 kms hasta la A-II (núm. reg. 116471)..... 296

184/045637 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de la población extranjera en la provincia de Soria desde el año 1996 (núm. reg. 116472)..... 296

cve: BOCG-10-D-408

184/045638 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Colaboraciones en materia económica como consecuencia del Plan de Empleo y Desarrollo Económico de la provincia de Soria y sus municipios (núm. reg. 116473) 296

184/045639 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Conclusiones del «trabajo coordinado» de la Diputación de Soria y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con el Plan de Fomento del Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria y sus municipios (núm. reg. 116474)..... 297

184/045640 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas para actuar en el medio rural en la provincia de Soria (núm. reg. 116475) 297

184/045641 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas para luchar contra el envejecimiento de la población en la provincia de Soria (núm. reg. 116476) 297

184/045642 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cumplimiento del compromiso del partido que apoya al Gobierno con la provincia de Soria en relación al Plan para el Fomento del Empleo y el Desarrollo Económico y Social (núm. reg. 116477) 298

184/045643 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Consecuencias que tendrá sobre los consumidores de la provincia de Soria la decisión del Gobierno de no aportar 3.600 millones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a los que se había comprometido para contribuir a la eliminación del déficit de tarifa, en el sector eléctrico (núm. reg. 116478)..... 298

184/045644 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Efectos de las últimas decisiones del Gobierno en la tarifa eléctrica en la provincia de Soria (núm. reg. 116479) 298

184/045645 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución social y datos de conexión en acceso a Internet y número de teléfonos móviles, en el conjunto de Castilla y León desde el año 1994 (núm. reg. 116480) 299

184/045646 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Opinión del Gobierno acerca de si la reforma laboral «ha salido muy bien» para la provincia de Soria (núm. reg. 116481) 299

184/045647 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de contemplar la despoblación de Soria en el reparto de las ayudas de la PAC para impulsar el desarrollo rural (núm. reg. 116482)..... 299

184/045649 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio del Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116484) 300

184/045650 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio del Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116485) 300

184/045651 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116486)..... 300

cve: BOCG-10-D-408

184/045652 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116487) 301

184/045653 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116488) 301

184/045654 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116489) 301

184/045655 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116490) 301

184/045656 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116491) 302

184/045657 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116492)..... 302

184/045658 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116493)..... 302

184/045659 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116494)..... 303

184/045660 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116495) 303

184/045661 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116496)..... 303

184/045662 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116497)..... 303

184/045663 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116498) 304

cve: BOCG-10-D-408

184/045664 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116499)..... 304

184/045665 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116500)..... 304

184/045666 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116501)..... 305

184/045667 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116502)..... 305

184/045668 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116503)..... 305

184/045669 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116504)..... 305

184/045670 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116505)..... 306

184/045671 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116506)..... 306

184/045672 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116507)..... 306

184/045673 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116508)..... 307

184/045674 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116509)..... 307

184/045675 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria

cve: BOCG-10-D-408

del Ministerio de Economía y Competitividad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116510) 307

184/045676 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116511) 307

184/045677 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116512) 308

184/045678 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116513) 308

184/045679 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012 (núm. reg. 116514) 308

184/045680 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013 (núm. reg. 116515) 309

184/045681 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Soria del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 116516) 309

184/045682 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones con cargo a los 666.255,87 euros relativos a las obligaciones reconocidas en respuesta parlamentaria de determinadas preguntas referidas a diversos ministerios (núm. reg. 116517) 309

184/045683 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Nuevas obligaciones reconocidas a fecha actual, a las que se refiere el Gobierno en la contestación a sus preguntas sobre «valoración de la existencia de una posible «Oficina de Control de Presupuestos de las Cortes Generales» para facilitar información actualizada sobre ejecución presupuestaria de las inversiones de diversos Ministerios por importe de 666.255,87 euros, así como ejecución presupuestaria de los mismos de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, a fecha 31/12/2012 en la provincia de Soria» (núm. reg. 116518) 309

184/045684 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1990 15 101 0006 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116519) 310

184/045685 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto

cve: BOCG-10-D-408

por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116520)..... 310

184/045686 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116521)..... 310

184/045687 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0002 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116522)..... 311

184/045688 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0003 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116523)..... 311

184/045689 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 15 101 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116524). 311

184/045690 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1997 15 11 0009 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116525)..... 312

184/045691 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 15 11 0028 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116526)..... 312

184/045692 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 15 11 0027 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116527)..... 312

184/045693 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 17 38 0957 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116528)..... 313

cve: BOCG-10-D-408

184/045694 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 4169 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116529)..... 313

184/045695 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 4171 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116530)..... 313

184/045696 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 17 38 4246 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116531)..... 314

184/045697 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 17 38 4324 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116532)..... 314

184/045698 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 17 38 4238 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116533)..... 314

184/045699 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 17 38 1168 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116534)..... 315

184/045700 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 17 38 0020 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116535)..... 315

184/045701 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2004 17 38 3608 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116536)..... 315

184/045702 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 17 38 3130 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del

cve: BOCG-10-D-408

Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116537)..... 316

184/045703 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 04 0955 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116538)..... 316

184/045704 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 17 38 0025 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116539)..... 316

184/045705 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2001 17 38 0955 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116540)..... 317

184/045706 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 17 38 6906 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116541)..... 317

184/045707 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 24 03 0016 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116542)..... 317

184/045708 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 18 11 0007 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116543)..... 318

184/045709 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 27 0005 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116544)..... 318

184/045710 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 17 26 0001 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116545)..... 318

cve: BOCG-10-D-408

184/045711 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1991 23 12 0025 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116546)..... 319

184/045712 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1994 17 27 0030 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116547)..... 319

184/045713 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0028 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116548)..... 319

184/045714 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 05 0030 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116549)..... 320

184/045715 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0087 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116550)..... 320

184/045716 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 13 0125 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116551)..... 320

184/045717 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 04 1701 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Genera les del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116552)..... 321

184/045718 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116553) 321

184/045719 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 225 0065 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en

cve: BOCG-10-D-408

los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116554) 321

184/045720 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 225 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116555) 322

184/045721 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116556) 322

184/045722 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 225 0075 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116557) 322

184/045723 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116558) 323

184/045724 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116559) 323

184/045725 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116560) 323

184/045726 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116561) 324

184/045727 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 23 225 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116562) 324

cve: BOCG-10-D-408

184/045728 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 225 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116563) 324

184/045729 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 225 0050 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116564) 325

184/045730 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 17 226 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116565) 325

184/045731 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 23 226 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116566) 325

184/045732 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2010 23 226 0015 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116567) 326

184/045733 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 226 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116568) 326

184/045734 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 23 06 0135 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116569)..... 326

184/045735 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116570)..... 327

184/045736 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,

cve: BOCG-10-D-408

en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116571)..... 327

184/045737 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1997 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116572)..... 327

184/045738 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 23 03 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116573)..... 328

184/045739 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Genera les del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116574)..... 328

184/045740 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 18 203 0022 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116575)..... 328

184/045741 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 18 204 0003 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116576)..... 329

184/045742 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 21 204 0001 recogido en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116577)..... 329

184/045743 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 31 03 0005 recogido en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116578)..... 329

184/045744 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2001 31 03 0010 recogido en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116579)..... 330

cve: BOCG-10-D-408

184/045745 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 6 Operaciones e Ingeniería Red Convencional recogido en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116580) 330

184/045746 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 2013 Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones recogido en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116581) 330

184/045747 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 4006 Saneamiento de Soria. EDAR y emisarios recogido en AcuaEbro, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116582) 331

184/045748 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 4008 Actuaciones varias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Anexo V del Protocolo recogido en AcuaEbro, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116583)..... 331

184/045749 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 127 Centro Penitenciario Centro I (Soria) recogido en la Sociedad de Infraest. y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116584)..... 331

184/045750 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 22 (0026) Clave: 12-SO-3060, Expediente: 20071007-C Nombre: A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria) Tramo: Radona-Sauquillo del Campo recogido en la Sociedad Estatal de Infraestr. de Transp Terrestre (SEITTSA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116585)..... 332

184/045751 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 1037 Canal de Almazán (Soria) recogido en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116586)..... 332

184/045752 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 1063 C.R. Almazán Fase II (Soria) recogido en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116587)..... 332

cve: BOCG-10-D-408

184/045753 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total que supone el proyecto 532 Resto de proyectos recogido en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 116588) 333

184/045754 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Homenaje a los refugiados españoles del Winnipeg (núm. reg. 116589)..... 333

184/045755 Autor: Centella Gómez, José Luis
Artículo publicado por el diario digital en catalán Nació Digital sobre la preparación de una operación militar para intervenir en Cataluña (núm. reg. 116590)..... 334

184/045756 Autor: Centella Gómez, José Luis
Datos suministrados por Egatur sobre los gastos realizados en España por los turistas extranjeros en el año 2013, así como opinión del Gobierno acerca de los datos ofrecidos por Exceltur sobre el mismo tema (núm. reg. 116591)..... 335

184/045757 Autor: Centella Gómez, José Luis
Molestias originadas por los vuelos rasantes que realizan los aviones y helicópteros del Ministerio de Defensa sobre las poblaciones de la Isla de Fuerteventura (núm. reg. 116592) 335

184/045758 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Simulacro de evacuación en las plantas pertenecientes a la Agencia Efe del edificio Génesis sito en la Avenida de Burgos de Madrid (núm. reg. 116593)..... 336

184/045759 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Identificaciones de personas que se manifestaban pacíficamente en la ciudad de Denia el día 24/10/2013 en apoyo a la jornada de la huelga general de educación (núm. reg. 116595) 337

184/045760 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Seguimiento de determinados activistas sociales que participaron en la concentración organizada con motivo de la participación prevista de la Ministra de Empleo y Seguridad Social en un acto en Valencia el día 03/02/2014 (núm. reg. 116596)..... 337

184/045761$ Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Objetivos obligatorios de biocarburantes (núm. reg. 116598) 338

184/045762 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en temas de depuración (núm. reg. 116601) 339

184/045763 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para el acceso al Aeropuerto de Peinador (núm. reg. 116602)..... 339

184/045764 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cauces de Galicia (núm. reg. 116603)..... 339

184/045765 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Preocupantes datos sobre pobreza infantil en España (núm. reg. 116604)..... 340

cve: BOCG-10-D-408

184/045766 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Aguilar Rivero, Rosa
Hurtado Zurera, Antonio
Reparto de la PAC y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 116606)..... 342

184/045767 Autor: Cuadra Lasarte, Sabino
Previsiones acerca de aplicar las recomendaciones del Relator especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, sobre los crímenes y las víctimas del franquismo (núm. reg. 116608)..... 343

184/045768 Autor: Larreina Valderrama, Rafael
Fallecimiento de un joven ahorcado en su celda de la prisión de Burgos el día 12/01/2014 (núm. reg. 116611)..... 343

184/045769 Autor: Iñarritu García, Jon
Conclusiones del Consejo de Europa sobre el acceso a la sanidad de los extranjeros en España (núm. reg. 116612)..... 344

184/045770 Autor: Baldoví Roda, Joan
Expediente de Regulación de Empleo (ERE) iniciado por Coca Cola Iberian Partners y cierre de las plantas de Alicante, Fuenlabrada, Colloto y Palma de Mallorca (núm. reg. 116613)..... 344

184/045772 Autor: Baldoví Roda, Joan
Irregularidades de la cuenta de resultados del puerto de Alicante correspondiente al año 2012 (núm. reg. 116615)..... 345

184/045773 Autor: Baldoví Roda, Joan
Anulación de las vías secundarias de la estación de Benicarló-Peñiscola en la provincia de Castellón por la obra del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 116616)..... 345

184/045775 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Orden FOM/2438/2013, de 27 de diciembre, por la que se aprueba la relación del personal de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que se integra en la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad (núm. reg. 116620)..... 346

184/045776 Autor: Valenciano Martínez-Orozco, Elena
Expulsiones en Melilla de personas que habían accedido a territorio español sin cumplir con los requisitos legales (núm. reg. 116624)..... 346

184/045777 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Gestiones para que Vigo (Pontevedra) vuelva a ser sede de la World Fishing Exhibition en 2016 (núm. reg. 116625)..... 347

184/045778 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Cantidad de los Presupuestos Generales del Estado ejecutada en la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 en las secciones 17 (Fomento), 23 (Medio Ambiente) y en las Entidades del Sector Público Empresarial y Fundacional (núm. reg. 116626)..... 348

184/045779 Autor: Centella Gómez, José Luis
Medidas para impedir la consolidación de una estructura dual en la sociedad canaria con una mayoría empobrecida conviviendo con una minoría muy adinerada y con una población jubilada sufriendo graves niveles de pobreza (núm. reg. 116632)..... 348

cve: BOCG-10-D-408

184/045780 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas preventivas frente al incremento de los suicidios en España (núm. reg. 116633) 349

184/045782 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas ante las pruebas de la existencia de expulsiones irregulares de inmigrantes en la verja de Melilla (núm. reg. 116635) 349

184/045783 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Incremento de las penas en el futuro Código Penal (núm. reg. 116636)..... 350

184/045785 Autor: García Álvarez, María Caridad
Revisión del coste de producción de energía eléctrica y de los precios voluntarios para el pequeño consumidor (núm. reg. 116640) 351

184/045786 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Cobertura de las plazas vacantes en el área de cocina en los centros penitenciarios (núm. reg. 116641)..... 352

184/045787 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Desproporcionadas actuaciones policiales en Murcia durante el año 2013 con motivo de las diversas manifestaciones, concentraciones o protestas ciudadanas contra las políticas del Gobierno (núm. reg. 116642) 352

184/045788 Autor: Iñarritu García, Jon
Expulsiones de inmigrantes a través de la valla de Melilla (núm. reg. 116745) .. 353

184/045789 Autor: Díez González, Rosa María
Devoluciones de inmigrantes indocumentados contrarias a la Ley de Extranjería en la valla fronteriza de Melilla (núm. reg. 116782) 354

184/045790 Autor: Díez González, Rosa María
Plan de Acción para la Inclusión Social (PNAin) y su ejecución (núm. reg. 116785) 354

184/045791 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas de seguridad en polvorines de la Guardia Civil (núm. reg. 116786) 355

184/045792 Autor: Díez González, Rosa María
Recurrente transgresión de la legalidad vigente por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 116787)..... 356

184/045793 Autor: Sánchez Amor, José Ignacio
Consideración de la opinión de los expertos independientes de la ONU en la que se pide detener la extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov, emitida en Ginebra el 10/01/2014 (núm. reg. 116803) 356

184/045794 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Documento denominado «Por la convivencia democrática» remitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a embajadas y consulados (núm. reg. 116804)..... 356

184/045795 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Postura del Gobierno ante la posible independencia de Escocia y la petición de entrar en la Unión Europea como estado independiente, así como en el supuesto de que la petición fuera del pueblo vasco (núm. reg. 116805) 357

184/045796 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Seguridad de la vía de ferrocarril a su paso por Fene (A Coruña) (núm. reg. 116806)..... 358

cve: BOCG-10-D-408

184/045797 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Ejecución de los trabajos previstos para mejorar la seguridad de la vía férrea a su paso por Perlío- Fene (A Coruña) (núm. reg. 116807)..... 358

184/045798 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Orden ministerial en la que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo fija los parámetros retribuidos para las instalaciones de producción eléctrica del régimen especial: renovables, cogeneradores y residuos (núm. reg. 116809) 359

184/045799 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Estado de ruína del cuartel Sánchez Aguilera (núm. reg. 116810)..... 360

184/045800 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 Soutomaior-Vilaboa (7,5 km) (núm. reg. 116812)..... 361

184/045801 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 Pazos de Borben-Soutomaior (6,1 km) (núm. reg. 116813) 362

184/045802 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 A Ermida-Peleteiros (núm. reg. 116814) 362

184/045803 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento para la remodelación nudo de O Pino carretera N-550 y PO-10 (núm. reg. 116815)..... 362

184/045804 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento para la A-52 remodelación del enlace Puzo- Lira (núm. reg. 116816) 363

184/045805 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento para la pasarela de integración del aeropuerto de Peinador-IFEVI (núm. reg. 116817) . 363

184/045806 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (8 km) (núm. reg. 116818)..... 363

184/045807 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-59 conexión de la A-57 con la AP-9 (núm. reg. 116819)..... 364

184/045808 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento para el enlace de la AP-9 con la PO-531, Ponte das Correntes y la calle Domingo Fontán, en el nudo de A Barca (Pontevedra) (núm. reg. 116820) 364

cve: BOCG-10-D-408

184/045809 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 Pilateiros Barro y conexión con AP-9 en Curro (núm. reg. 116821) 365

184/045810 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 conexión A-52, O Confurco-Padrons (7,2 km) (núm. reg. 116822)..... 365

184/045811 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 Padrons-Pazos de Borben (7,1 km) (núm. reg. 116823) 365

184/045812 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Caída de tráfico aéreo del aeropuerto de Vigo (Peinador) (núm. reg. 116824)... 366

184/045813 Autor: Olabarría Muñoz, Emilio
Materias que está negociando el Gobierno con NUCLENOR a efectos de mantener la actividad de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 116828)..... 367

184/045814 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Impacto económico sobre las arcas del Estado en caso de ruptura definitiva del contrato que el Grupo Unidos por el Canal, del que forma parte la española Sacyr, tiene suscrito con la Autoridad del Canal de Panamá (núm. reg. 116832) 367

184/045815 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Desvío de tráfico en el servicio de mercancías de la línea Valencia-Tarragona hacia la línea Sagunt- Zaragoza (núm. reg. 116833)..... 367

184/045816 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Justificación, coste y previsiones de uso de la nueva plataforma ferroviaria que se está construyendo a la altura de La Font de la Figuera en Valencia (núm. reg. 116834)..... 368

184/045817 Autor: Lara Moya, Cayo
Medidas ante la situación en que se encuentran los trabajadores despedidos en la empresa Sniace (núm. reg. 116835)..... 368

184/045818 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Consideración de la opinión de los expertos independientes de la ONU en la que se pide detener la extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov, emitida en Ginebra el 10/01/2014 (núm. reg. 116839)..... 369

184/045819 Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Demandas presentadas por los pensionistas en los Juzgados de lo Social solicitando la recuperación de IPC perdido como consecuencia del Real Decreto-Ley 28/2012, de 30 de noviembre, aprobado por este Gobierno (núm. reg. 116840)..... 369

184/045820 Autor: Baldoví Roda, Joan
Regeneración de la playa de Almassora, en la provincia de Castellón (núm. reg. 116842)..... 369

184/045821 Autor: Baldoví Roda, Joan
Seguimiento y acciones contra determinadas personas por su actividad política, sindical o en los movimientos sociales valencianos, por parte de dotaciones policiales (núm. reg. 116843)..... 370

cve: BOCG-10-D-408

184/045822 Autor: Baldoví Roda, Joan
Expulsiones ilegales de extranjeros a través de la puerta A13 de la valla de Melilla, carente de cámaras de vigilancia (núm. reg. 116844) 370

184/045823 Autor: Baldoví Roda, Joan
Instrucciones dadas para la confección del informe policial remitido a petición del Juez instructor del caso «Gurtell» a la Audiencia Nacional (núm. reg. 116845) 371

184/045824 Autor: Baldoví Roda, Joan
Destrucción de empleo en el sector sanitario (núm. reg. 116846)..... 371

184/045825 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Cartas remitidas a los pensionistas por la Ministra de Empleo y Seguridad Social en que les anuncia un incremento del 0,25% en sus pensiones para el año 2014 (núm. reg. 116848)..... 372

184/045826 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de trabajar en la limpieza de la comarca de A Limia afectada por el temporal que ha asolado Galicia en las últimas semanas (núm. reg. 116854) 372

184/045827 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas previstas para evitar la pérdida de competitividad de la agricultura de regadío en la Comarca de A Limia, en Ourense (núm. reg. 116855)..... 373

184/045828 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Plan previsto de promoción turística del litoral oriental de la provincia de Málaga (núm. reg. 116856)..... 373

184/045829 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de iniciar en 2014 las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga (núm. reg. 116857) 373

184/045830 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de ampliar a cuatro carriles los accesos de la segunda ronda de Málaga al municipio de Alhaurín de la Torre (núm. reg. 116858)..... 374

184/045831 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de instalar farolas de iluminación en los accesos de la segunda ronda al al municipio de Alhaurín de la Torre (núm. reg. 116859)..... 374

184/045832 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que se está retrasando la finalización del acceso sur al Aeropuerto de Málaga (núm. reg. 116860) 374

184/045833 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de licitar en 2014 la mejora de accesos y seguridad vial en la A-7 a lo largo del litoral occidental de Málaga (núm. reg. 116861) 374

184/045834 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el estudio de la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 116862) 375

184/045835 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que no se ha puesto aún en funcionamiento el nuevo Centro Penitenciario de Archidona (Málaga) (núm. reg. 116863)..... 375

184/045836 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de iniciar en 2014 las obras para mejorar la fluidez de los accesos de la A-7 en la variante de Benalmádena pp.kk. 214 a 227 (núm. reg. 116864) 375

cve: BOCG-10-D-408

184/045837 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de una nueva licitación de las obras del anillo ferroviario de Antequera (núm. reg. 116865) 375

184/045838 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 14 Ministerio de Defensa (núm. reg. 116866) 376

184/045839 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 116867) 376

184/045840 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 16 Ministerio del Interior (núm. reg. 116868)..... 376

184/045841 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 17 Ministerio de Fomento (núm. reg. 116869) 376

184/045842 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 20 Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 116870)..... 377

184/045843 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (núm. reg. 116871) 377

184/045844 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 27 Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 116872)..... 377

184/045845 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para el cierre del acuerdo entre ADIF y el Ayuntamiento de Málaga, respecto de la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE, a su llegada a Málaga capital (núm. reg. 116873) 377

184/045846 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de ceder gratuitamente los terrenos del bulevar sobre el AVE al Ayuntamiento de Málaga (núm. reg. 116874) 378

184/045847 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para cerrar el Convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos del bulevar sobre el AVE (núm. reg. 116875)..... 378

184/045848 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Reducción del número de trabajadores de banca desde el año 2011 (núm. reg. 116876) 378

cve: BOCG-10-D-408

184/045849 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del sueldo medio de un trabajador desde el año 2011 (núm. reg. 116877) 378

184/045850 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Evolución de la cobertura por desempleo desde noviembre de 2011 (núm. reg. 116878) 379

184/045851 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para licitar las obras del AVE a Ronda (núm. reg. 116879)..... 379

184/045852 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de beneficiarios del bono social de la luz desde noviembre de 2011 (núm. reg. 116880) 379

184/045853 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de beneficiarios de ayudas a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 116881) 379

184/045854 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de beneficiarios de ayudas por Vivienda de Protección Oficial (VPO) existentes en la provincia de Málaga (núm. reg. 116882)..... 380

184/045855 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la carga de trabajo de los Talleres de los Prados de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 116883) 380

184/045856 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de expedientes atascados en el Fogasa (núm. reg. 116884) 380

184/045857 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Aplicación de la aconfesionalidad del Estado en el ámbito castrense (núm. reg. 116894) 380

184/045858 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Convenio suscrito por el Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Salamanca y el Corte Inglés (núm. reg. 116895)..... 381

184/045859 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Petición de indulto para dos sindicalistas condenados a tres años de prisión por defender sus derechos laborales (núm. reg. 116900)..... 381

184/045860 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Titulares de acciones consecuencia del canje obligado de las participaciones preferentes y deuda subordinada (núm. reg. 116919)..... 382

184/045861 Autor: Díez González, Rosa María
Reunión mantenida con Íñigo Urkullu por parte del Presidente del Gobierno en relación a la modificación de la política penitenciaria frente la banda terrorista ETA (núm. reg. 116924) 383

184/045862 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Coste del rescate de las Cajas de Ahorros politizadas a los ciudadanos (núm. reg. 116925) 384

184/045863 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Accidente del pozo Emilio del Valle de la empresa Hullera Vasco-Leonesa (núm. reg. 116926) 384

184/045864 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Créditos iniciales, modificaciones, créditos totales, ejecución en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en relación a las obras de recrecimiento del pantano de Yesa en los Presupuestos Generales del Estado

cve: BOCG-10-D-408

de 2013 (Sección 23, Programa 452A, Subproyecto 1999 23 05 0020) (núm. reg. 116953) 385

184/045865 Autor: Iñarritu García, Jon
Actuación de la Guardia Civil ante el intento frustrado de entrar a Ceuta por la frontera del Tarajal de decenas de inmigrantes subsaharianos el día 06/02/2014 (núm. reg. 116958) 386

184/045866 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 116980) 386

184/045867 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 116981) 387

184/045868 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Huelva (núm. reg. 116982) 388

184/045869 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 116983) 389

184/045870 Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Jaén (núm. reg. 116984) 390

184/045871 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Granada (núm. reg. 116985) 390

184/045872 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Almería (núm. reg. 116986) 391

184/045873 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Málaga (núm. reg. 116987) 392

184/045874 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Huesca (núm. reg. 116988) 393

cve: BOCG-10-D-408

184/045875 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Teruel (núm. reg. 116989) 394

184/045876 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 116990) 395

184/045877 Autor: Muñoz González, Pedro José
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Ávila (núm. reg. 116991) 395

184/045878 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Burgos (núm. reg. 116992) 396

184/045879 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de León (núm. reg. 116993) 397

184/045880 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Palencia (núm. reg. 116994) 398

184/045881 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 116995) 399

184/045882 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Segovia (núm. reg. 116996) 399

184/045883 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Soria (núm. reg. 116997) 400

184/045884 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 116998) 401

184/045885 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Zamora (núm. reg. 116999) 402

cve: BOCG-10-D-408

184/045886 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Albacete (núm. reg. 117000) 403

184/045887 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 117001) 403

184/045888 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 117002) 404

184/045889 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 117003) 405

184/045890 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Toledo (núm. reg. 117004) 406

184/045891 Autor: Soler Sicilia, Albert
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 117005) 407

184/045892 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Girona (núm. reg. 117006) 407

184/045893 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Lleida (núm. reg. 117007) 408

184/045894 Autor: Vallès Vives, Francesc
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 117008) 409

184/045895 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Alicante (núm. reg. 117009) 410

cve: BOCG-10-D-408

184/045896 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Castellón (núm. reg. 117010)..... 411

184/045897 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Valencia (núm. reg. 117011) 411

184/045898 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 117012)..... 412

184/045899 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 117013) 413

184/045900 Autor: Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 117014) 414

184/045901 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 117015)..... 415

184/045902 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 117016) 416

184/045903 Autor: Benegas Haddad, José María
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 117017) 416

184/045904 Autor: Elorza González, Odón
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 117018)..... 417

184/045905 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 117028)..... 418

cve: BOCG-10-D-408

184/045906 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 117029) 419

184/045907 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 117030) 420

184/045908 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 117031) 420

184/045909 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 117032) 421

184/045910 Autor: Soler Sicilia, Albert
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 117033) 422

184/045911 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 117034) 423

184/045912 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 117035) 424

184/045913 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 117036) 424

184/045914 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 117037) 425

184/045915 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 117038) 426

184/045916 Autor: Segura Clavell, José
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 117039) 427

cve: BOCG-10-D-408

184/045917 Autor: Luena López, César
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 117040) 428

184/045918 Autor: Benegas Haddad, José María
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 117041)..... 429

184/045919 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 117042)..... 429

184/045920 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 117043) 430

184/045921 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 117044) 431

184/045922 Autor: Hernando Vera, Antonio
Reducción de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 117045)..... 432

184/045923 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Protocolo y medidas de control por parte de AENA de los pilotos y copilotos de las aeronaves (núm. reg. 117052) 433

184/045924 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Comunicación de la Ciudad Autónoma de Melilla con la Península (núm. reg. 117053) 433

184/045925 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Investigación de la muerte de trece personas que intentaban atravesar la frontera con África (núm. reg. 117054)..... 434

184/045926 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Previsiones acerca de la realización del proyecto de rehabilitación de las playas situadas al norte del puerto de Vinaròs (Castellón) (núm. reg. 117055)..... 435

184/045927 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Incumplimiento de la Ley de Patrimonio Natural por la Comunidad de Madrid y Murcia (núm. reg. 117058)..... 435

184/045928 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Posibles sanciones por parte de la Unión Europea por la deficiente depuración de aguas residuales en más de 600 municipios españoles (núm. reg. 117059) . 435

184/045930 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Muerte de trece personas subsaharianas cuando intentaban acceder a España por la frontera de Ceuta (núm. reg. 117062) 436

cve: BOCG-10-D-408

Contestaciones

184/012683 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre prohibición por parte de la policía nacional a aficionados del Obradoiro de usar banderas** (núm. reg. 116927)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)

184/017014 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre grado de ejecución de las inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado para 2012** (núm. reg. 115656)..... 437
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 9 de mayo de 2013.)

184/017747 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre razones del retraso en el pago a la minería del carbón de las ayudas de 2012** (núm. reg. 115881)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 237, de 12 de marzo de 2013.)

184/024223 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre espionaje a ciudadanos españoles en el extranjero** (núm. reg. 115911) 439

184/027878 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre posición del Gobierno de España sobre el indulto a Ángel Carromero** (núm. reg. 115668)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 25 de septiembre de 2013.)

184/027910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre contradicciones del Gobierno acerca de la intervención militar en Siria** (núm. reg. 115680).. 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 30 de septiembre de 2013.)

184/027930 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre valoración del Gobierno sobre la modificación de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos** (núm. reg. 115646)..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 30 de septiembre de 2013.)

184/028505 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de comenzar las negociaciones para concluir acuerdos de doble nacionalidad con los países mediterráneos que formaron parte de la Corona de Aragón** (núm. reg. 115687)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 7 de octubre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/028542 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) **sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio del Interior en los ocho primeros meses del año 2013** (núm. reg. 115691)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/028549 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) **sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los ocho primeros meses del año 2013** (núm. reg. 115681)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/028593 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) **sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio del Interior en el año 2012** (núm. reg. 115692) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/028600 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) **sobre campañas de publicidad y comunicación realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el año 2012** (núm. reg. 115684)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/028638 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) **sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Red.es en el año 2012** (núm. reg. 115696) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/028640 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) **sobre campañas de publicidad y comunicación, institucional, comercial, industrial o mercantil realizadas por Red.es durante los ocho primeros meses del año 2013** (núm. reg. 115697) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/028658 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre doble nacionalidad exigida por parte de políticos de algunas comunidades autónomas** (núm. reg. 116920)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 14 de octubre de 2013.)

184/029052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión de las Heras Ladera (GIP) **sobre contestación a las alegaciones de los vecinos e instituciones de la comarca de Somontano de Barbastro (Huesca) al borrdor del Plan Hidrológico de Cuenca** (núm. reg. 115666)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 17 de octubre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/029158 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre preocupante aumento del paro femenino** (núm. reg. 115664)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 17 de octubre de 2013.)

184/029285 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre número de pensionistas que están obligados a copagar sus medicamentos en la provincia de Granada, así como que tienen problemas graves para completar sus tratamientos por el coste que supone los nuevos copagos** (núm. reg. 115607)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.)

184/029518 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante 2012 para apoyar acciones de cooperación internacional desarrolladas por organismos oficiales y entidades sin ánimo de lucro de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 115660)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.)

184/029737 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsión de fondos en los Presupuestos Generales del Estado para que el Gobierno de Aragón ejecute el tramo sin desdoblar de la N-232 entre Mallén y Figueruelas** (núm. reg. 115875)..... 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de octubre de 2013.)

184/029824 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre existencia de algún informe en el que se recoja la posible inviabilidad del proyecto Castor** (núm. reg. 115694)..... 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.)

184/029856 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si en el caso de suscribir una encomienda de gestión con el Gobierno de Aragón para la ejecución de la obra Mallén-Figueruela tendrá que modificar al alza el déficit asignado para el ejercicio de 2014** (núm. reg. 115637)..... 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.)

184/030026 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre situación del estudio informativo de la LAV entre Segovia y Ávila** (núm. reg. 116724)..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.)

184/030027 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre cantidades invertidas por la empresa concesionaria en**

cve: BOCG-10-D-408

la red de peaje de la AP-51 tramo Ávila-Villacastín, durante el periodo de explotación (núm. reg. 115771)..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.)

184/030247 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre entidades del Tercer Sector de acción social beneficiadas del mecanismo de pago a proveedores contenido en el Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, así como el importe de las deudas satisfechas a dichas entidades en la provincia de Alicante** (núm. reg. 115655)..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.)

184/030262 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre cifra de jóvenes que han encontrado empleo gracias a la Estrategia de Emprendimiento** (núm. reg. 115665)..... 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030269 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre denegación de visita a Alexander Pavlov de la representación de la Comisión de Derechos Humanos de la OSCE** (núm. reg. 115671)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030374 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre forma en la que está velando el Gobierno por la aplicación judicial de la Ley integral de Violencia de Género** (núm. reg. 115651)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030376 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre recomendaciones del Banco de España para facilitar el acceso al crédito a pymes y familias** (núm. reg. 115623)..... 472
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/030378 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre administraciones e Instituciones públicas o privadas a las que se ha consultado para alegar sobre el Estudio de Impacto Ambiental de los sondeos proyectados por Repsol, RWE y Woodside en aguas canarias frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura** (núm. reg. 115641)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030379 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre administraciones e Instituciones públicas o privadas consultadas sobre el Estudio de Impacto Ambiental de los sondeos proyectados por Repsol,**

cve: BOCG-10-D-408

RWE y Woodside en aguas canarias frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura que han presentado alegaciones (núm. reg. 115636)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030380 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre número de alegaciones presentadas al trámite de información pública del Estudio de Impacto Ambiental de los sondeos proyectados por Repsol, RWE y Woodside en aguas canarias frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura** (núm. reg. 115640)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030384 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre procesos de asilo y extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov** (núm. reg. 115688) ... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

184/030534 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre medidas previstas en respuesta a las denuncias por incumplimiento del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 115674)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030535 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre previsiones acerca de la reparación de los daños y perjuicios causados a personas por el incumplimiento del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril** (núm. reg. 115682)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030559 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre existencia de un manual de buenas prácticas sobre el trato de la inmigración en los medios de comunicación públicos del Estado** (núm. reg. 115669)..... 474
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 400, de 11 de febrero de 2014.)

184/030649 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre existencia en el Programa «Universiada de invierno de Granada 2015» de los órganos necesarios legalmente para poderse acoger a los beneficios fiscales aplicables a acontecimientos de excepcional interés público** (núm. reg. 115658)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030697 Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre ejecución de los diferentes créditos presupuestarios destinados a conservación y explotación de carreteras en la Comunidad Autónoma de Galicia, a 31/12/2012 y 30/09/2013** (núm. reg. 116686)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/030718 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre desglose de las inversiones en infraestructuras ferroviarias durante el 2012 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 116687) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030721 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre estaciones de ferrocarril proyectadas en el nuevo trazado de ancho europeo del tramo entre Castellón y Vila-seca en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 116688) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030782 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre robos en las obras de la LAV en los tramos Lubián-Ourense** (núm. reg. 115663)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones realizadas para la remoción de barreras en el ámbito rural en la provincia de Ourense durante el periodo 2011-2012** (núm. reg. 117085)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030889 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «A-48 Vejer-Tarifa-Algeciras (66,5 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 116691)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030890 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Nuevo Acceso a Cádiz (8 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 116692)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030891 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «A-7 Variante de trazado. Tramo Algeciras-San Roque (12 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 116672)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030892 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Dupliación de la N-350. Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras. (2,8 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 115769)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/030893 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Acondicionamiento de la conexión de la N-340 con el Acceso Norte al Puerto de Algeciras. Tramo Menacha-Algeciras (2,3 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 116673) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030894 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «A-4 Tramo: Autovía Los Palacios-Jerez de la Frontera (90 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 116675) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030895 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Acondicionamiento del enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 21/10/2013** (núm. reg. 116676) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030943 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre inversiones hechas en el Logístico de Mercancías de «El Higuerón» (Córdoba) en el año 2012 y primer semestre del año 2013** (núm. reg. 116693) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030944 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre inversiones previstas en el Centro Logístico de Mercancías de «El Higuerón» (Córdoba) para todo el año 2013 y para el año 2014** (núm. reg. 116677)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/030963 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsión del Ministerio para acometer la construcción de un nuevo edificio de juzgados en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)** (núm. reg. 115604) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031016 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones realizadas para proceder a la remoción de barreras en el ámbito rural en la provincia de A Coruña durante el periodo 2008-2012** (núm. reg. 115645)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031076 Autor: Gobierno
Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre motivos por los que la obra de actuación de**

cve: BOCG-10-D-408

modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena de Méngibar, no ha sido incorporada al nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A (núm. reg. 115612)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031077 Autor: Gobierno
Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre situación administrativa de la actuación de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena de Méngibar a fecha de septiembre de 2013, así como plazos para su ejecución** (núm. reg. 115613)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031078 Autor: Gobierno
Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre ejecución y financiación de la modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena de Méngibar** (núm. reg. 115614)..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031079 Autor: Gobierno
Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre año en el que fue declarada obra de interés general la modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena de Méngibar, así como planificación de dicha actuación** (núm. reg. 115615)..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de noviembre de 2012, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115884)..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de diciembre de 2012, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115879)..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de enero de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial**

cve: BOCG-10-D-408

a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 115885) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de febrero de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115896) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de marzo de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115897) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de abril de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115898) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de mayo de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115899) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de junio de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115900) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/031100 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de julio de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115901) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de agosto de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115902) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031102 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) **sobre trabajadores emprendedores registrados en el mes de septiembre de 2013, objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social con arreglo a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (núm. reg. 115903)..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031207 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) **sobre acumulación de expedientes sin tramitar del Fondo de Garantía Salarial** (núm. reg. 115650) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031208 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante los años 2012 y 2013 con entidades sin ánimo de lucro de la provincia de A Coruña dedicadas al desarrollo de acciones de cooperación internacional, así como actuaciones previstas para el año 2014** (núm. reg. 115627) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 19 de noviembre de 2013.)

184/031230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre cifras de desempleo del mes de octubre de 2013** (núm. reg. 117079)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre contratación por ADIF de la Directora de Recursos Humanos destituida en la Agencia Tributaria** (núm. reg. 115695) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/031245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Garrido Valenzuela (GP), a don Telmo Martín González (GP) y a doña María Paz Lago Martínez (GP) **sobre actuaciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en el año 2013 en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 116715) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031259 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Tristana María Moraleja Gómez (GP), a doña Marta González Vázquez (GP), a don Antonio Pérez Insua (GP) y a don Juan de Dios Ruano Gómez (GP) **sobre actuaciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en el año 2013 en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 116716) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista para la llegada a Alicante del tercer hilo del Corredor Mediterráneo** (núm. reg. 115868)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031275 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Esperança Esteve Ortega (GS) y doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre constancia que tiene el Gobierno del grado de conocimiento del castellano u otras lenguas oficiales por los extranjeros residentes en España** (núm. reg. 115672)..... 502
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 400, de 11 de febrero de 2014.)

184/031277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre valoración de la incidencia de la desaparición del Fondo de Integración de los Inmigrantes en relación con las políticas de integración** (núm. reg. 117086) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031384 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre intensidad de tráfico en la carretera N-420 desde Riudecols hasta Gandesa en los últimos seis años** (núm. reg. 115770) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

184/031385 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) y a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre informe realizado por el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC), respecto a sedimentos de cobre** (núm. reg. 117076)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 362, de 21 de noviembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/031544 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre planes de prevención en la mina del Pozo Emilio del Valle, donde ocurrió el accidente el 28/10/2013** (núm. reg. 115661)..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031554 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre contencioso histórico sobre Gibraltar** (núm. reg. 115670)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031564 Autor: Gobierno
Contestación a doña Matilde Pastora Asian González (GP) **sobre número de becas de movilidad concedidas para el curso 2011/2012 para estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 115760)..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031568 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP), a don Jaime Eduardo de Olano Vela (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre actuaciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en 2013 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 116717)..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031572 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en 2013 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 116718)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031601 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre solicitudes de ayudas de empresas del programa de Reindustrialización del Campo de Gibraltar presentadas en la primera convocatoria en junio de 2013 y al cierre del segundo plazo el 15/07/2013** (núm. reg. 115667)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca del fomento de la violencia contra las mujeres en los contenidos y mensajes del libro «Cásate y sé sumisa», editado por el Arzobispado de Granada** (núm. reg. 115676)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca del fomento de una sociedad sexista, discriminatoria en los contenidos y mensajes del libro «Cásate y sé sumisa», editado por el Arzobispado de Granada** (núm. reg. 115683)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/031742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si los contenidos y mensajes del libro «Cásate y sé sumisa», editado por el Arzobispado de Granada, ayudan a construir una sociedad igualitaria** (núm. reg. 115698)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre pronunciamiento público realizado por el Gobierno contra los contenidos y mensajes del libro «Cásate y sé sumisa», editado por el Arzobispado de Granada** (núm. reg. 115699)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eva Durán Ramos (GP) **sobre número de becas concedidas durante los cursos 2003-2010 a estudiantes universitarios matriculados en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 115761) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031783 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) y a don José María Barreda Fontes (GS) **sobre respeto de los derechos sindicales de la Federación de Servicios Públicos (FSP-UGT) de Ciudad Real** (núm. reg. 117120)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre partida prevista para que los ayuntamientos por los que discurre el Camino de Santiago puedan afrontar los «gastos extra» derivados del incremento de población** (núm. reg. 115876) 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031800 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre evolución de las plantillas y plazas ocupadas de 2009 a 2013 en los Paradores de San Marcos y de Villafranca del Bierzo en la provincia de León** (núm. reg. 115772)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031801 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre evolución del número de establecimientos hoteleros rurales de 2009 a 2013 en la provincia de León** (núm. reg. 115887)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031808 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre previsiones acerca de la devolución del importe que libró el Gobierno en 2010 al Gobern de les Illes Balears en el marco de inversiones derivadas del Estatuto de Autonomía mediante**

cve: BOCG-10-D-408

convenios para la realización de diversos proyectos en dichas islas (núm. reg. 115657) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031809 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) **sobre dotación y grado de ejecución de las cantidades presupuestadas en el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), así como proyectos presentados y aprobados por dicho Fondo en las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera en los años 2008 a 2013** (núm. reg. 115874) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031812 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre acciones preventivas de riesgos por fallo humano en estaciones de ferrocarril de A Coruña y en las líneas que llegan a dicha provincia** (núm. reg. 115678) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031813 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas para eliminar el riesgo en los puntos de la red de ferrocarril de Galicia con posibilidades de que se produzcan errores humanos** (núm. reg. 115700) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031814 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de instrucción de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2012** (núm. reg. 115768)..... 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031818 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de lo contencioso-administrativo de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2012** (núm. reg. 116778) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031819 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre número de expedientes abiertos en los juzgados de lo contencioso-administrativo de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el año 2011** (núm. reg. 116779)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031824 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre número de expedientes abiertos en los**

cve: BOCG-10-D-408

juzgados de lo contencioso-administrativo de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 116780) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031859 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre sistemas de iluminación artificial activos durante la noche en la red de carreteras del Estado en la demarcación de la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 115625) . 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031874 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre financiación de la industria del cine y audiovisual** (núm. reg. 115659) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031895 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre datos de inmigración del año 2013** (núm. reg. 115647)..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031904 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre establecimientos de turismo rural que cesaron su actividad durante los años 2012 y 2011 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 115767)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031978 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de menores huérfanos hijos de mujeres extranjeras en situación regular** (núm. reg. 117078)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031979 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de menores huérfanos hijos de mujeres extranjeras en situación irregular** (núm. reg. 117081)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031980 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de menores huérfanos hijos de mujeres extranjeras en situación irregular que han regresado a su país de origen** (núm. reg. 117082)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/031981 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de menores huérfanos hijos de mujeres extranjeras en situación regular que han regresado a su país de origen** (núm. reg. 117087)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/031990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre valoración de los casos de asesinato por violencia de género de mujeres que tenían orden de protección** (núm. reg. 115693) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032029 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actuaciones para la comarca de Pinares en Soria y Burgos para crear nuevos empleos** (núm. reg. 115618)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032030 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades de dinero que se va a aportar al «Plan de empleo» aprobado por la Diputación de Soria** (núm. reg. 115619)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032127 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre rehabilitación del antiguo edificio de Aduanas en el barrio de Ferrol Vello para su utilización por la Guardia Civil** (núm. reg. 117080) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032144 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Verín, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 115634)..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032145 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Vilalba, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 115629)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032146 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Tui, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 115630)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032147 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Santiago de Compostela, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 115631)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/032148 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Ribadeo, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 115632)..... 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032149 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Pontevedra, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 115633)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032150 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Monforte de Lemos, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 116774)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032183 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Ferrol, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 116775)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Cambados, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 116776)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032185 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre plantilla y ocupación del Parador de Turismo de Baiona, así como previsiones en relación con el mismo** (núm. reg. 116777)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032187 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre competitividad del sector naval** (núm. reg. 115642)..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032189 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre perjuicio generado por las colas a los trabajadores españoles que cruzan diariamente la frontera con Gibraltar** (núm. reg. 115675)..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032195 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si con la modificación incorporada en el apartado cuatro de la disposición adicional sexagésima quinta del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se facilita y**

cve: BOCG-10-D-408

fomenta la participación de las microempresas en la formación profesional para el empleo (núm. reg. 115617)..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032388 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de la redacción de los tres proyectos constructivos para prolongar la CV-10 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 115626) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032980 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre número de viajeros que han utilizado el servicio ferroviario Castejón de Ebro-Zaragoza Delicias, así como de los que han utilizado la estación de Goya-Zaragoza como inicio o final de su viaje en el año 2012** (núm. reg. 116674) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/032981 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre número de viajeros que han utilizado el servicio ferroviario Castejón de Ebro-Zaragoza Delicias desde el 01/01/2013 al 01/07/2013, así como de los que han utilizado la estación de Goya-Zaragoza como inicio o final de su viaje en ese periodo de tiempo** (núm. reg. 116678)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033026 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre actuaciones a las que se destinó la cuantía invertida en 2012 dentro del proyecto Línea Alta Velocidad Zaragoza-Teruel** (núm. reg. 115880) 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre informaciones sobre la financiación del sindicato UGT publicadas en El Mundo** (núm. reg. 115677)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033940 Autor: Gobierno
Contestación a don José Miguel Castillo Calvín (GP) **sobre medidas previstas para fomentar la carrera profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia** (núm. reg. 116710)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033941 Autor: Gobierno
Contestación a don José Miguel Castillo Calvín (GP) **sobre medidas previstas para perfeccionar los mecanismos de designación del personal interino en aras de favorecer la calidad del servicio de la Administración de Justicia** (núm. reg. 116711)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/033943 Autor: Gobierno
Contestación a don José Miguel Castillo Calvín (GP) **sobre medidas previstas en el ámbito concursal para mejorar la designación del administrador concursal** (núm. reg. 116712)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033945 Autor: Gobierno
Contestación a don José Miguel Castillo Calvín (GP) **sobre medidas para agilizar los procedimientos judiciales pendientes en la provincia de Granada** (núm. reg. 116713)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033946 Autor: Gobierno
Contestación a don José Miguel Castillo Calvín (GP) **sobre actuaciones que se están preparando en relación a la medicina forense** (núm. reg. 116714). 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033953 Autor: Gobierno
Contestación a doña Silvia Heredia Martín (GP) **sobre actuaciones e inversiones en «Bienes de Interés Cultural» en la provincia de Sevilla relativas a los ejercicios 2012 y 2013** (núm. reg. 117102)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/033955 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Alberto Pérez (GP) **sobre número de viviendas con las que cuenta el Fondo Social de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 116747)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/035011 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre valoración del hecho de que la selección española de fútbol juegue un partido amistoso en Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 115679)..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/035012 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre valoración del hecho de que la selección española de fútbol juegue un partido amistoso en Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 115701)..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

184/035216 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre inclusión en la agenda del Presidente del Gobierno de la situación de derechos humanos de Alexandr Pavlov** (núm. reg. 115673)..... 563
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/035221 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre puestos de trabajo que tiene el nuevo Centro de Inserción Social (CIS) de Jerez (Cádiz), así como número de internos existentes en el mismo** (núm. reg. 117105)... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/035723 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre problemas de aislamiento acústico de la A-7 a su paso por el término de Roquetas de Mar (Almería)** (núm. reg. 117100) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/036837 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre proyecto de Real Decreto de modificación de la gestión de la incapacidad temporal** (núm. reg. 116932) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/038997 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre problemas existentes para el acceso a la tarifa plana de autónomos** (núm. reg. 116934) 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039001 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre proyecto de Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud (SNS)** (núm. reg. 117104) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039259 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) y a don José Antonio Viera Chacón (GS) **sobre ejecución presupuestaria del proyecto Autovía S-40 Sector Este, Alcalá de Guadaira (A-92) (A-376) y otros, en la provincia de Sevilla, a 30/10/2013** (núm. reg. 116697) 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039261 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) y a don José Antonio Viera Chacón (GS) **sobre ejecución presupuestaria del proyecto S-40 Alcalá de Guadaira-Alcalá de Guadaira y otros, en la provincia de Sevilla, a 30/10/2013** (núm. reg. 116696)..... 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039262 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) y a don José Antonio Viera Chacón (GS) **sobre ejecución presupuestaria del proyecto Cercanías de Sevilla, a 30/10/2013** (núm. reg. 115765) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039267 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre ayudas concedidas a la provincia de León y a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la promoción de la artesanía y productos artesanales en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 117090) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/039272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre ayudas al sector vitivinícola de la provincia de León y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2012 y 2013** (núm. reg. 117096) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre inversiones realizadas por ADIF en materia de estaciones en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2012 y 2013** (núm. reg. 115766)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039296 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre aportaciones recibidas de los tributos del Estado por los municipios de la provincia de Ourense, así como número de habitantes de cada uno de ellos en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 116709) .. 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039297 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre aportaciones recibidas de los tributos del Estado por los municipios de la provincia de A Coruña, así como número de habitantes de cada uno de ellos en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 116721) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039298 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre aportaciones recibidas de los tributos del Estado por los municipios de la provincia de Lugo, así como número de habitantes de cada uno de ellos en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 116722) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039299 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre aportaciones recibidas de los tributos del Estado por los municipios de la provincia de Pontevedra, así como número de habitantes de cada uno de ellos en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 116723) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039301 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre situación y previsiones acerca del Puntal de Laredo (Cantabria)** (núm. reg. 117108) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/039303 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre inmisiones sonoras producidas a particulares junto a la estación de tren Alacant-Terminal en la ciudad de Alicante** (núm. reg. 116933) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039305 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre estado de la construcción de la línea de Alta Velocidad Antequera-Granada** (núm. reg. 115837) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039312 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre porcentaje sobre el PIB del Estado que representó la provincia de Pontevedra en los años 2011 y 2012** (núm. reg. 116705)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039313 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre porcentaje sobre el PIB del Estado que representó la ciudad de Pontevedra en los años 2011 y 2012** (núm. reg. 116719)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039314 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre porcentaje sobre el PIB del Estado que representó la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2011 y 2012** (núm. reg. 116720) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039319 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre fecha en la que se han constituido los registros a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 35/2011, de 4 de octubre** (núm. reg. 117109) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039320 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre inscripciones en el Registro Ministerial que reflejan las declaraciones de titularidad compartida en relación con la Ley 35/2011, de 4 de octubre** (núm. reg. 117114) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039321 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre extinciones de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias registradas desde la puesta en marcha de la Ley 35/2011, de 4 de octubre** (núm. reg. 117115)..... 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039322 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de casos en que las administraciones autonómicas han ejercido como acusación**

cve: BOCG-10-D-408

popular en los casos de violencia de género con resultado de muerte o lesiones graves (núm. reg. 117088)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039323 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre comunidades autónomas que han promulgado disposiciones sobre violencia de género en las que se prevé la personación de la administración autonómica como acusación popular en los casos de violencia de género con resultado de muerte o lesiones graves** (núm. reg. 117097)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre comunidades autónomas en las que se ha personado la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género desde la aprobación de la Ley 1/2004** (núm. reg. 117098)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039325 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de alumnos becarios y de la cuantía de becas en el curso 2012-2013 respecto al curso anterior** (núm. reg. 115759)..... 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039329 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre plazos para la elaboración del estudio de viabilidad sobre la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos** (núm. reg. 116931) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039332 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre inversiones de ADIF en las estaciones de la provincia de Burgos** (núm. reg. 116699)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039365 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre consideración de que además de las tareas docentes, los profesores universitarios tienen que realizar tareas de investigación y numerosas actividades de gestión a las que dedican muchas horas que no se tienen en cuenta para determinar el cómputo horario semanal, así como motivos por los que no se ha elaborado un Estatuto del Profesorado Universitario en el que se recoja en su dedicación semanal todas las tareas que tienen que desempeñar** (núm. reg. 117091)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039368 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si impedir la promoción de los que son nuestros mejores docentes e investigadores, está aumentando la motivación del**

cve: BOCG-10-D-408

capital humano que puede impulsar la excelencia de nuestra Universidad (núm. reg. 117092)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039370 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre sentido de que la ANECA haya seguido evaluando normalmente a los profesores cuando quienes hayan obtenido la acreditación no podrían promocionar durante años a las plazas para las que son acreditados** (núm. reg. 117093) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039393 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de vehículos matriculados en Galicia y evolución de su parque móvil en el periodo comprendido entre el año 2011 y el año 2013** (núm. reg. 116707) ... 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039395 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre accidentes sufridos por los ciclistas en las carreteras desde el año 2000, especialmente en la provincia de Soria, así como medidas para mejorar su seguridad** (núm. reg. 116706)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039402 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre fecha prevista para la convocatoria de ayudas de reindustrialización para el 2014, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 116708) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039403 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de solicitudes de ayudas de reindustrialización presentadas en la ampliación de convocatoria en junio de 2013, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 116725)..... 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039405 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad pagada en nóminas de la Guardia Civil en la provincia de Soria desde el año 2010** (núm. reg. 116762)..... 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039418 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de denuncias en las zonas de Almazán y Burgo de Osma por la detención de vehículos para su control y porcentaje que supone del total de vehículos, circulando en el operativo especial de San Juan establecido los días 1 (Desencajonamiento) y 8 (Lavalenguas) de junio** (núm. reg. 116763)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/039419 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de vehículos parados para su control por el Seprona en la zona de Soria, en Almazán y en el Burgo de Osma los días 1 y 8 de junio de 2013** (núm. reg. 116764) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039420 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre denuncias y controles de vehículos realizados los días 1 y 8 de junio de 2013 en la zona de Soria** (núm. reg. 116765)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039421 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de vehículos denunciados tras el control realizado entre las 20:00 horas y las 24:00 horas de los días 1 y 8 de junio de 2013 en el territorio controlado por la Compañía de El Burgo de Osma** (núm. reg. 116766)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039422 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de vehículos denunciados tras el control realizado entre las 20:00 horas y las 24:00 horas de los días 1 y 8 de junio de 2013 en el territorio controlado por la Compañía de Almazán** (núm. reg. 116767) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039423 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre puntos exactos y parejas en servicio en el resto de la provincia de la Compañía de El Burgo de Osma entre las 20:00 horas y las 24:00 horas de los días 1 y 8 de junio de 2013** (núm. reg. 116753)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039424 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre puntos exactos y parejas en servicio en el resto de la provincia de la Compañía de Almazán. entre las 20:00 horas y las 24:00 horas de los días 1 y 8 de junio de 2013** (núm. reg. 116754)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039950 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de ubicar el tercer rail en la estación de Torredembarra en los andenes donde puedan acceder los pasajeros en ambos lados de dirección (Tarragona y Barcelona)** (núm. reg. 116679)..... 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039955 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance del Fondo de Apoyo al Sistema de Atención a la Dependencia** (núm. reg. 117107)..... 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/039962 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas ante el hecho de que los problemas musculoesqueléticos sean la primera causa de baja laboral en España** (núm. reg. 116738) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039964 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre medidas para impulsar la conversión en inversiones públicas de la deuda de los países que tengan un problema de sobreendeudamiento que lastre sus posibilidades de desarrollo** (núm. reg. 116737) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/039966 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre medidas para impulsar la implantación de la Tasa de Transacciones Financieras** (núm. reg. 116929) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040477 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre bloqueo de visados a los saharauis por el Consulado español en Argel** (núm. reg. 115628) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040609 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en la provincia de Málaga en los años 2012 y 2013 en el Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga** (núm. reg. 116680)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040610 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad invertida en la provincia de Málaga en el proyecto Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 116681) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040611 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Málaga en el proyecto Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 116732)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040612 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de inversión que se van a llevar a cabo en la provincia de Málaga con la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga** (núm. reg. 116731) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040613 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en la provincia de Málaga en los años 2012 y 2013 en el proyecto Tercer Carril Ronda Este de Málaga (4,8 Km)** (núm. reg. 116682).. 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040615 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Málaga en el proyecto Tercer Carril Ronda Este de Málaga (4,8 Km) en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 116733) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040616 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de inversión que se van a llevar a cabo en la provincia de Málaga con la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto Tercer Carril Ronda Este de Málaga (4,8 Km)** (núm. reg. 116734)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040617 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en la provincia de Málaga en los años 2012 y 2013 en el proyecto Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 Km)** (núm. reg. 116700)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040619 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Málaga en el proyecto Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 Km) en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 116736)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040620 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de inversión que se van a llevar a cabo en la provincia de Málaga con la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 Km)** (núm. reg. 116735)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040639 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Entidad Consorcio para Construcción Auditorio de Música de Málaga** (núm. reg. 117106)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040642 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre importe de inversiones para actuaciones nuevas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** (núm. reg. 116683) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040651 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que apareciendo en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, tienen como «año ini.» 2013** (núm. reg. 116695) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040652 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que apareciendo en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, tienen como «año ini.» 2014** (núm. reg. 115869) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040653 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que aparecían en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, retrasadas o reprogramadas en su «año fin» en el proyecto de 2014** (núm. reg. 115888) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040654 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que aparecían en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, que no figuran o figuran sin dotación de cantidad alguna para el año 2014 en el proyecto recientemente presentado** (núm. reg. 115889) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040655 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones recogidas en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual, correspondientes a la provincia de Málaga que aparecen en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado con una dotación de cantidad para 2014 testimonial —que hacen inviable su ejecución material— menor del 15% del coste total del proyecto** (núm. reg. 115890) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040656 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que estando expresamente recogidas en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014, figuran sin dotación de cantidad alguna para el año 2014** (núm. reg. 115891)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040663 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre seguimiento del número de personaciones de la administración autonómica que hace la Delegación del Gobierno como acusación popular en los caos de violencia de género con resultado de muerte o lesiones graves** (núm. reg. 117099)... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040672 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de efectivos del SEPRONA y funciones específicas que realizan en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como partidas económicas invertidas en dichos efectivos en el año 2012** (núm. reg. 117111) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040687 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aplicar, al pago de cotizaciones a la Seguridad Social, los mismos criterios aplicados al pago de deudas tributarias, cuando el día de pago coincide en festivo** (núm. reg. 116729) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040702 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre tramo Fuente Palmera-Santaella de alta velocidad comprendido entre Córdoba y Málaga** (núm. reg. 116684)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040706 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre conductas de los jóvenes españoles que pueden desembocar en acoso, maltratos físicos y psicológicos dentro de la pareja** (núm. reg. 117112)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040714 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre previsiones acerca de presentar un proyecto de ley en el que se aborde íntegramente el reconocimiento pleno, a efectos de cotización, del servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria en el sistema de Seguridad Social** (núm. reg. 116727) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040715 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) **sobre realización de la ITV (Inspección Técnica de Vehículos) y aplicación del tipo máximo de IVA en la factura de la misma** (núm. reg. 116726)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040751 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Garrido Valenzuela (GP), a don Telmo Martín González (GP) y a doña María Paz Lago Martínez (GP) **sobre número de alumnos becados en centros universitarios en la provincia de Pontevedra durante los años 2010 a 2013, así como importe de las becas** (núm. reg. 117113)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040755 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre ciudadanos senegaleses detenidos en España durante el mes de noviembre** (núm. reg. 117110)..... 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 376, de 16 de diciembre de 2013.)

184/040759 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre proceso de venta de la Batería de Cabo Silleiro en Baiona (Pontevedra)** (núm. reg. 116730)..... 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040760 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre posible modificación de la reforma laboral con el objetivo de ahorrar 2.500 millones de euros** (núm. reg. 116728)..... 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040777 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maravillas Concepción Falcón Dacal (GP) **sobre cuantía destinada a los cursos de formación para desempleados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2011 y 2012** (núm. reg. 116694)..... 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040787 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de personas detenidas por delitos contra la intimidad a través de las redes sociales e internet en la provincia de Alicante en 2012** (núm. reg. 116751).. 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040788 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de personas detenidas por delitos contra la intimidad a través de las redes sociales e internet en la Comunitat Valenciana en 2012** (núm. reg. 116760) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040790 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2012 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de ferrocarriles** (núm. reg. 116761).. 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040800 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre línea de alta tensión destinada a abastecer de energía las obras de construcción del AVE en la zona de Campobecerros, en el macizo central de Ourense** (núm. reg. 117077)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040802 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP), a don Jaime Eduardo de Olano Vela (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre número de convenios colectivos pendientes de renovación en la provincia de Lugo** (núm. reg. 116703)..... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 destinadas al recrecimiento de Yesa, a 01/11/2013** (núm. reg. 116748) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre evolución del número de empresas con más de 50 trabajadores en la provincia de León desde el año 2010** (núm. reg. 115886)..... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre apertura de la estación de Villanueva de Córdoba- Los Pedroches** (núm. reg. 116701)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040876 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) **sobre competencia interterritorial entre comunidades autónomas en la captación de empresas e inversiones** (núm. reg. 115643)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/040883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) **sobre retraso de la ejecución de proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo como consecuencia del ajuste presupuestario aplicado a partir del 2012** (núm. reg. 115833)..... 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040884 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) **sobre retraso de la ejecución de proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General de Ferrocarriles como consecuencia del ajuste presupuestario aplicado a partir del 2012** (núm. reg. 116936)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040913 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre programas puestos en marcha para incrementar las competencias básicas de las personas adultas en las tecnologías de la información y la comunicación** (núm. reg. 117103)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040914 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre medidas para promover ofertas específicas para la adquisición de competencias sociales de las personas adultas que les permitan satisfacer necesidades de desarrollo cultural** (núm. reg. 117094) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040915 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre campañas de difusión ciudadana sobre las posibilidades del aprendizaje permanente realizadas por el Gobierno** (núm. reg. 117095)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040941 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre lugar donde se establecieron los controles de la Guardia Civil en el operativo especial para el Desencajonamiento y Lavalenguas, de las Fiestas de San Juan en la ciudad de Soria, los días 01 y 08/06/2013** (núm. reg. 116755)..... 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040942 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de multas anuales tramitadas en la provincia de Soria desde el año 2008** (núm. reg. 116770)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040958 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre posición del Gobierno en relación con el derecho a la nacionalidad de descendientes de ciudadanos en el exterior existente en la Ley 52/2007, de la ciudadanía en el exterior, así como medidas para evitar casos discriminatorios** (núm. reg. 117075)..... 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040959 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre tensiones políticas provocadas por las ayudas públicas de las autoridades locales o de las**

cve: BOCG-10-D-408

comunidades autónomas a la implantación de empresas en sus territorios (núm. reg. 117089)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/040970 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Barcelona- E. de Francia-Zaragoza Delicias que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115847)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040971 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Castejón de Ebro-Zaragoza Delicias que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115858)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040972 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Miranda- Logroño-Zaragoza Delicias que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115859)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040973 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Pamplona- Castejón-Zaragoza Delicias que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115860)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040974 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Teruel- Zaragoza-Portillo que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115861)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040975 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Valencia Nord-Huesca que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115862)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040976 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Zaragoza Delicias-Arcos de Jalón que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115863)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/040977 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Zaragoza Delicias-Canfranc que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115864)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040978 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Zaragoza Delicias-Huesca-Jaca que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115865)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040979 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios ferroviarios de la línea Zaragoza Delicias-Lleida Pirineus que han llegado con más de media hora de retraso entre el 01/07/2013 y el 28/11/2013** (núm. reg. 115866)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040984 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS), a don Félix Lavilla Martínez (GS), a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre valoración y cumpli miento de la Proposición no de Ley 148, sobre la A-11 (Autovía del Duero), aprobada en fecha 23/11/2011 en las Cortes de Castilla y León** (núm. reg. 117101)..... 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/040987 Autor: Gobierno
Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) **sobre evolución del desempleo en la provincia de Zaragoza durante el año 2013** (núm. reg. 115830)..... 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/040989 Autor: Gobierno
Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) **sobre número de autónomos que tenían prestación por desempleo en la provincia de Zaragoza a fecha 04/11/2013** (núm. reg. 116752)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041010 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Tristana María Moraleja Gómez (GP), a doña Marta González Vázquez (GP), a don Antonio Pérez Insua (GP) y a don Juan de Dios Ruano Gómez (GP) **sobre convenios colectivos pendientes de renovación en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 115848). 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041011 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre convenios colectivos pendientes de renovación en la provincia de Ourense** (núm. reg. 115849)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041012 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Garrido Valenzuela (GP), a don Telmo Martín González (GP) y a doña María Paz Lago Martínez (GP) **sobre convenios colectivos pendientes de renovación en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 115850) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041026 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas en relación a la prórroga de las líneas ICO-Inversión, ICO-Internacionalización, ICO-Liquidez e ICO-Garantía, dirigida a facilitar el crédito a las entidades del Tercer Sector que sean solventes y fiables, y seguir fortaleciendo la función del Instituto de Crédito Oficial (ICO) como fuente de financiación para las entidades sin ánimo de lucro y del apoyo a las sociedades de garantía recíproca especializadas en la economía social** (núm. reg. 115605) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041082 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre certificaciones de obra producidas así como fecha e importe de las mismas relativas a la autovía A-15, en el tramo Almazán-Sauquillo** (núm. reg. 115870) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041083 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obligaciones reconocidas, fecha e importe de las mismas relativas a la autovía A-15, en el tramo Almazán y Sauquillo** (núm. reg. 115892) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041084 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre pagos realizados así como fecha e importe de los mismos relativos a la autovía A-15, en el tramo Almazán y Sauquillo** (núm. reg. 115893) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041085 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre fecha en la que se han ejecutado las obligaciones reconocidas en la inversión abierta al tráfico del subtramo entre Almazán y Sauquillo en la provincia de Soria** (núm. reg. 115894) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041086 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre fechas, pagos y obligaciones reconocidas relativas al subtramo entre Almazán y Sauquillo en la provincia de Soria** (núm. reg. 115895) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041087 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre fecha en la que está prevista se abran al tráfico los 5 kms del subtramo pendiente de abrir al tráfico del subtramo entre Almazán y Sauquillo** (núm. reg. 115904) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041088 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre apertura de tramos o subtramos del tramo Almazán-Sauquillo, en la A-15 en la provincia de Soria a los que ha asistido el Gobierno** (núm. reg. 115905) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041089 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actos de apertura de tramos de autovía y subtramos a los que ha asistido la Ministra de Fomento** (núm. reg. 115906)..... 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041097 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Mora Bernat (GP) y a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) **sobre número de túneles existentes en las redes viarias nacionales y que están iluminados** (núm. reg. 115838) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041124 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre medidas para mejorar la seguridad de la N-340 entre Benicarló y Vinaròs (Castellón)** (núm. reg. 116685)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041136 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) **sobre número de procesos de paternidad tramitados por la Seguridad Social en la provincia de Badajoz durante el año 2012** (núm. reg. 115831)..... 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041138 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) **sobre número de procesos de maternidad tramitados por la Seguridad Social en la provincia de Badajoz durante el año 2012** (núm. reg. 115856)..... 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041139 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) **sobre gastos en prestaciones por maternidad y paternidad en la provincia de Badajoz durante el año 2012** (núm. reg. 115857)..... 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041147 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión de las Heras Ladera (GIP) **sobre modificación del proyecto inicial de ampliación del tramo del puente y entrada en Vigo de la AP-9** (núm. reg. 116935) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041149 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incertidumbre laboral y sanitaria de los trabajadores de IMSA, afectados por la intoxicación laboral por mercurio producida hace más de un año en la empresa de Asturiana de Zinc** (núm. reg. 115606)..... 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 26 de diciembre de 2013.)

184/041154 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre continua caída del crédito a familias y pymes** (núm. reg. 115609)..... 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041164 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre celebración en la sede de Casa Mediterráneo del Taller del Emprendedor para la Internacionalización en Marruecos** (núm. reg. 115610) 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041166 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre externalización de los expedientes atrasados que arrastra el FOGASA (Fondo de Garantía Salarial)** (núm. reg. 115608)..... 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041180 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre falta de crédito a las pymes y las familias** (núm. reg. 115611) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041194 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre aprobación del documento inicial del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024 (PITVI) y del Informe de Sostenibilidad Ambiental** (núm. reg. 115644). 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041235 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre medidas para evitar que las entidades financieras se retrasen en el pago de las cuotas de la comunidad de vecinos, así como previsiones acerca de aplicar los mismos intereses de mora que cobra una entidad bancaria a sus clientes por sus aplazamientos inexplicables a dichas cuotas** (núm. reg. 117074) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre pensionistas de A Coruña que perciben pensión complementaria de diversos países europeos** (núm. reg. 116758)..... 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre pensionistas de Pontevedra que perciben pensión complementaria de diversos países europeos** (núm. reg. 116759). 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre pensionistas de Lugo que perciben pensión complementaria de diversos países europeos** (núm. reg. 116772)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041331 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de empresas en la provincia de Ourense con menos de 25 trabajadores que se han beneficiado de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 115853)..... 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041348 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre tipos de ayudas y cantidades concedidas en la provincia de Lugo para la promoción y mejora del sector vitivinícola en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 116749)..... 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041371 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre inspección reglamentaria realizada al Hospital Comarcal de la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 116750)..... 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041393 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre porcentaje de personas no nacidas en España del total de quienes cobraban subsidio de desempleo, el 31/12/2012 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 116757)..... 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041394 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de trabajadores a los que afectaba un convenio colectivo, en la provincia de Tarragona, con fecha 31/12/2011 y 2012** (núm. reg. 116768)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041395 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de personas no nacidas en España que el 31/12/2013 en la provincia de Tarragona, cobraban subsidio de desempleo** (núm. reg. 116771)..... 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041397 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre relación de inmuebles propiedad del Ministerio de Defensa en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 115834)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041405 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y la finalización de las obras de la autovía A-7 entre Altafulla y Vilafranca del Penedès** (núm. reg. 115839)..... 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041407 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre previsiones acerca del inicio y finalización de las obras del Cinturón Litoral en el tramo Zona Franca-Morrot** (núm. reg. 115832) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de contratos para la formación y aprendizaje tramitados en virtud del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en la provincia de Almería** (núm. reg. 116769) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja laboral producidos en la provincia de Almería desde inicios del año 2008, así como número de actuaciones de la Inspección de Trabajo en el mismo periodo, referidas a la seguridad e higiene en el trabajo** (núm. reg. 116756)..... 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo llevadas a cabo en el periodo 2008/2013 en la provincia de Almería** (núm. reg. 116773) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041465 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de edificios e instalaciones existentes en la provincia de Las Palmas que dependen del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 115835)..... 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041476 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de personas dependientes y de ayudas a la dependencia desde noviembre del año 2011 hasta la fecha** (núm. reg. 115762) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041561 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre inversión presupuestada y ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el periodo 2004-2013** (núm. reg. 115840) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041576 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre plazas o celdas funcionales existentes en el centro penitenciario de Villabona (Asturias)** (núm. reg. 115846) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041577 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ingresos producidos de personas reincidentes en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) durante los años 2004 a 2013** (núm. reg. 115851) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041623 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la Presa de Enciso-Cidacos, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013** (núm. reg. 115764) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041624 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la Presa de Terroba, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013** (núm. reg. 115773) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041625 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a Abastecimiento municipios río Oja, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013** (núm. reg. 115774) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041626 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a Abastecimiento municipios Cuenca del Iregua, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013** (núm. reg. 115775) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041627 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a Presa de regulación en el Arroyo Regajo, en La Rioja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a 30/09/2013** (núm. reg. 115776) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041669 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre número de inmigrantes en situación irregular que han entrado durante los años 2011 a 2013 a bordo de pateras y otro tipo de embarcaciones en la provincia de Granada** (núm. reg. 115852) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041682 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre actividades en el centro penitenciario de Albolote (Granada) para reclusos con discapacidad o enfermedad mental durante los años 2011 a 2013** (núm. reg. 116930) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041697 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre número de desempleados de larga duración mayores de 45 años en los municipios de Granada** (núm. reg. 115854) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041726 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante los años 2004 a 2011** (núm. reg. 115841) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041727 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2012** (núm. reg. 115842) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041728 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2013** (núm. reg. 115843) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041743 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de Barcelona para acceso a la vivienda en los años 2004 a 2011** (núm. reg. 115777) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041757 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número y porcentaje de personas internas en el Centro Penitenciario de Burgos actualmente en tratamiento con metadona** (núm. reg. 115845)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041760 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre evolución del coste medio de la alimentación de los internos en el Centro Penitenciario de Burgos durante los últimos cuatro años** (núm. reg. 115844)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041762 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre plantillas de los equipos EMUME (Equipos Mujer-Menor) de la Guardia Civil de protección especializada de mujeres y menores y su evolución en los últimos cinco años, en la provincia de Burgos** (núm. reg. 115855) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041763 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre plantillas de los equipos UPAP de prevención, asitencia y protección, del Cuerpo Nacional de Policía, y su evolución en los últimos cinco años, en la provincia de Burgos** (núm. reg. 115867) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041803 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de militares destinados en las unidades de la provincia de Burgos, a fecha 01/11/2013 y su evolución desde el año 2004** (núm. reg. 115836) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041807 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre porcentaje de mujeres perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en la provincia de Burgos entre los años 2004 y 2012** (núm. reg. 115763) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041866 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre evolución de la población en los municipios de la provincia de Pontevedra durante los últimos cinco años** (núm. reg. 115877) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041867 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre evolución de la población en los municipios de la provincia de Ourense durante los últimos cinco años** (núm. reg. 115878) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/041868 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre evolución de la población en los municipios de la provincia de Lugo durante los últimos cinco años** (núm. reg. 115882) 679
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041869 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre evolución de la población en los municipios de la provincia de A Coruña durante los últimos cinco años** (núm. reg. 115883) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041991 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de sociedades mercantiles creadas en la Comunidad Autónoma de Galicia entre los años 2011 y 2012** (núm. reg. 115871)..... 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041992 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de sociedades mercantiles creadas en la provincia de A Coruña entre los años 2011 y 2012** (núm. reg. 115872)..... 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042021 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de los resultados escolares en la provincia de Soria desde el año 2000** (núm. reg. 117084) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042034 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre emigrantes sorianos a Europa desde el año 2008** (núm. reg. 115873)..... 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042074 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «2.4 Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento» en la provincia de Soria** (núm. reg. 115910)..... 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042087 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «1.8 Innovación para el empleo» en la provincia de Soria** (núm. reg. 117083)..... 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042120 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre créditos concedidos para «incrementar la financiación de las PYMES y las familias» en la provincia de Soria durante el año 2013** (núm. reg. 116698)..... 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-408

184/042121 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre créditos e importe concedidos por el ICO durante 2011 a 2013 en la provincia de Soria** (núm. reg. 116702) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042131 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre medidas para ayudar a las familias afectadas por las cláusulas suelo** (núm. reg. 115653) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042206 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx) **sobre solicitud del sueldo que cobra el señor Ramon Llull por dirigir la cátedra que lleva su nombre en la Universidad de las Illes Balears (UIB) por una asesora del Ministerio de Educación y Cultura** (núm. reg. 115686) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/043195 Autor: Gobierno
Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) **sobre balance realizado por el Instituto de Salud Carlos III de la colaboración desarrollada desde el año 2009 por el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y la Fundación Jesús Serra, así como avances que espera conseguir el citado Instituto con la renovación del acuerdo de colaboración suscrito entre dichas instituciones** (núm. reg. 115652) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/043201 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre opinión de la Ministra de Fomento sobre si la Autoridad Portuaria de Gijón (Asturias) ha aplicado correctamento los criterios establecidos para la determinación de las tasas portuarias de 2012** (núm. reg. 115920) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 72, de 11 de abril de 2012, con el número de expediente 181/000207.)

184/043205 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre justificación del uso del Grupo Rural de Seguridad de la Guardia Civil por el Presidente del Partido Popular de las Illes Balears para asistir a Juntas Locales de su partido, así como coste para las arcas públicas de dicho uso privado** (núm. reg. 115685) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 116, de 25 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000403.)

184/043208 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre justificación del robo de cantidades importantes de drogas de un depósito público poniendo en evidencia las medidas de seguridad que las Delegaciones de Gobierno adoptan para vigilar estos depósitos oficiales** (núm. reg. 115689) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 22 de octubre de 2012, con el número de expediente 181/000566.)

cve: BOCG-10-D-408

184/043210 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre valoración del Ministro del Interior sobre la convocatoria de una concentración de policías frente al Ministerio del Interior el día 27/10/2012 por los recortes salariales** (núm. reg. 115690)..... 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 176, de 13 de noviembre de 2012, con el número de expediente 181/000580.)

184/043232 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre previsiones acerca de una subvención económica como aportación presupuestaria a la Fundación Donostia/San Sebastián 2016 Capital Europea de la Cultura, para el año 2013, así como para cada uno de los años siguientes, incluido el año 2016** (núm. reg. 115917) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 259, de 23 de abril de 2013, con el número de expediente 181/000868.)

184/043233 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre criterios de trabajo que se van a plantear en la Fundación Donostia/San Sebastián 2016 Capital Europea de la Cultura** (núm. reg. 115648)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 259, de 23 de abril de 2013, con el número de expediente 181/000869.)

184/043247 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre razón por la que el Consejo de Ministros ha excluido a la bici eléctrica de entre los vehículos que podrán beneficiarse de la concesión de subvenciones directas destinadas a su adquisición en 2013** (núm. reg. 115616)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 296, de 24 de junio de 2013, con el número de expediente 181/001042.)

184/043250 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre elaboración o supervisión por el Gobierno de la relación de presos en Marruecos que fueron indultados con motivo de la visita de S.M. el Rey y que incluía a Daniel Galván Viña** (núm. reg. 115919) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 320, de 10 de septiembre de 2013, con el número de expediente 181/001191.)

184/043260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el plan de medios de la campaña «Hay Salida» ha servido a sus destinatarios legítimos** (núm. reg. 115654) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001243.)

184/043263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre elementos que inciden en el aumento o descenso de la violencia contra las mujeres** (núm. reg. 115915)..... 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001246.)

cve: BOCG-10-D-408

184/043264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de implementar medidas para que las mujeres puedan tomar las decisiones sobre el número de hijos que desean tener** (núm. reg. 115921)..... 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001247.)

184/043266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre forma en la que se genera la confianza de las mujeres víctimas de violencia de género en las Instituciones** (núm. reg. 115922)..... 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001249.)

184/043267 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre compromiso del Gobierno para dar apoyos específicos a los hijos de las víctimas de violencia de género** (núm. reg. 115923)..... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001251.)

184/043269 Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre fecha prevista para convocar el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 115649)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 333, de 1 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001253.)

184/043277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre previsiones sobre la fecha de constitución del Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas de Canarias** (núm. reg. 115635)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001272.)

184/043278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre previsiones sobre la fecha de presentación del nuevo modelo de gestión de los aeropuertos** (núm. reg. 115638)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001273.)

184/043280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre previsiones sobre la fecha en que se acometerá la modificación del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, que regula la subvención para el transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias** (núm. reg. 117123)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001275.)

cve: BOCG-10-D-408

184/043283 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre si el plan de medios de la campaña institucional «Hay salida» cumplió los objetivos encomendados por la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional a las campañas institucionales** (núm. reg. 115916)..... 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001284.)

184/043286 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre si es conforme al principio de igualdad excluir del acceso a tratamientos de fertilidad que presta el sistema público de salud a aquellas mujeres que, cumpliendo los requisitos para acceder a los mismos, decidan acudir a ellos individualmente** (núm. reg. 115924) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 345, de 18 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001298.)

184/043288 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre estado de las obras comprometidas en el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayunta miento de Pontevedra para la racionalización y mejora de la Red de Carreteras del Estado en dicho municipio del año 2009** (núm. reg. 117124)..... 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 11 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001317.)

184/043289 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre previsiones acerca de la firma de una adenda al Convenio firmado en el año 2009 con el Ayuntamiento de Pontevedra para acometer la integración urbana del entronque viario formado por el Nudo de O Pino** (núm. reg. 117122) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 11 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001318.)

184/043290 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre nuevas medidas y nuevos plazos previstos para llevar a cabo la liberalización en la gestión del transporte ferroviario de pasajeros anunciado para el mes de julio de 2013** (núm. reg. 117125)..... 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 364, de 26 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001336.)

184/043292 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre consecuencias que tendrá para el sistema aeroportuario el proyecto de privatización de hasta el 60% del capital de AENA Aeropuertos que se ha hecho público mediante un informe del Consejo Consultivo de Privatizaciones** (núm. reg. 115639) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 364, de 26 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001339.)

cve: BOCG-10-D-408

184/043294 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre inclusión en la planificación del Ministerio de Fomento de la construcción de una rotonda en la N-640 en el entronque con el vial de acceso al Hospital del Salnés** (núm. reg. 117126) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 364, de 26 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001348.)

184/043295 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre apoyo ante la Unión Europea de la demanda realizada por las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Asturias, Galicia y Aragón para que el marco presupuestario 2014-2020 ofrezca suficiente respaldo para aquellas iniciativas de las regiones europeas contra el declive poblacional** (núm. reg. 115918)..... 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 227, de 26 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001349.)

184/043297 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre iniciativas para impulsar la permanencia del alumnado que se ha reenganchado en nuestros sistema educativo en virtud de la crisis y la falta de oportunidades laborales** (núm. reg. 115622)..... 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 364, de 26 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001351.)

184/043298 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre previsiones acerca de establecer Programas de Actuación que contemplen la participación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de los mismos dirigidos a impulsar la permanencia del alumnado que se ha reenganchado en nuestro sistema educativo en virtud de la crisis y la falta de oportunidades laborales** (núm. reg. 115624)..... 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 364, de 26 de noviembre de 2013, con el número de expediente 181/001352.)

184/043306 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre valoración de las declaraciones de Ulpiano Villanueva, director de la Agencia Tributaria de Galicia, sobre la necesidad de que las autoridades fiscales de Madrid den instrucciones para no penalizar a los emigrantes retornados beneficiarios de pensiones extranjeras vistas las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Galicia** (núm. reg. 115662) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 370, de 4 de diciembre de 2013, con el número de expediente 181/001381.)

184/043310 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre actuaciones en la glorieta que une la carretera N-640 con la PO-531 para incrementar la seguridad vial en dicha zona** (núm. reg. 117127)..... 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 370, de 4 de diciembre de 2013, con el número de expediente 181/001385.)

cve: BOCG-10-D-408

184/043425 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre valoración de los resultados del Código de Buenas Prácticas, así como del impacto del Fondo Social de Viviendas, y número de municipios que han firmado el convenio para la constitución de dicho Fondo** (núm. reg. 117121) 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/043711 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre sorianos que se han tenido que marchar fuera de su provincia en los años 2012 y 2013 por no encontrar empleo** (núm. reg. 117118) 713

184/043713 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del PIB provincial de Soria desde el año 2011** (núm. reg. 117119) 713

184/044291 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre prórroga y ampliación de la Fuerza de Estados Unidos en Morón de la Frontera (Sevilla)** (núm. reg. 115913) 714

184/044518 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) sobre solicitud de los Estados Unidos de América de prórroga y ampliación de su Fuerza de Respuesta para Crisis en África, en Morón de la Frontera (núm. reg. 115912) 714

cve: BOCG-10-D-408

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000214 Autor: Moreno Bustos, Ramón
Premios recibidos por la Corporación RTVE por sus distintas actividades en el año 2013 (núm. reg. 115957)..... 715

179/000215 Autor: Moreno Bustos, Ramón
Valoración de la aceptación por la audiencia de la programación de Navidad de TVE (núm. reg. 115958)..... 715

179/000216 Autor: Moreno Bustos, Ramón
Balance sobre el uso y aceptación de RTVE.es en el año 2013 (núm. reg. 115959)..... 715

179/000217 Autor: Micheo Carrillo-Albornoz, Julia de
Inclusión en los planes de la Corporación RTVE de la realización de emisiones de programas como «Fabricando Made in Spain» en el Canal Internacional para fomentar la marca España en el mundo (núm. reg. 115970)..... 716

179/000218 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Información ofrecida por RTVE acerca del temporal que asoló las costas de Asturias el fin de semana del 01 y 02/02/2014 (núm. reg. 116253)..... 716

179/000219 Autor: Rodríguez García, Isabel
Sahuquillo García, Luis Carlos
Ajuste del nombramiento como Director de los Servicios Informativos de RTVE en la provincia de Cuenca al Secretario de Comunicación del Partido Popular a los principios de independencia, neutralidad, pluralismo, imparcialidad y rigor que deben presidir la gestión en el ente público (núm. reg. 115995) 716

179/000220 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Caída del nivel de audiencia del programa «Informe Semanal» (núm. reg. 116483)..... 717

cve: BOCG-10-D-408

Contestaciones

179/000168 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Jon Iñarritu García (GMx) y don Rafael Larreina Valderrama (GMx) **sobre medidas que toma el Consejo de Administración de la Corporación de RTVE para que se respete el principio constitucional de pluralismo democrático y acceso a los servicios reconocidos a todas las formaciones políticas** (núm. reg. 116921) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 12 de noviembre de 2013.)

179/000178 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre ahorro neto que obtiene RTVE en el nuevo contrato suscrito con la SGAE** (núm. reg. 117069) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.)

cve: BOCG-10-D-408

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

184/043731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de considerar indemnizaciones exentas de cotización a la Seguridad Social, en función de su cuantía, las cantidades mínimas percibidas por monitores, entrenadores o árbitros en el ámbito del deporte no profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/044775

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Retirada de su pregunta sobre aumento de déficit de la tarifa eléctrica detectado por la Comisión Nacional de la Energía.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la propuesta del Partido Popular para que los jueces españoles sólo puedan investigar y juzgar delitos de genocidio, lesa humanidad o contra leyes de guerra cuando el procedimiento se dirija contra un español o contra un extranjero que resida habitualmente en España, dejando fuera de jurisdicción casos como el del asesinato de la enfermera de Manresa, Flors Sirera, cooperante de Médicos del Mundo, cometido por extranjeros fuera de las fronteras del Estado Español, le interesa conocer a esta diputada:

¿Considera justo el Gobierno que quede impune el asesinato de Flors Sirera después de los 17 años de lucha de su familia?

¿Qué opinión tiene el Gobierno de la propuesta del partido popular de limitar la aplicación de la justicia universal?

¿Cree el Gobierno que la causa principal de la reforma en la justicia universal impulsada por el Partido Popular podría residir en el conflicto diplomático con China por el genocidio en el Tíbet?

En caso de aprobarse la propuesta del Partido Popular y ante el previsible archivo de la causas abiertas ¿Qué respuesta va a dar a los colectivos Implicados en el resto de investigaciones sobre casos tan diversos como la muerte del cámara José Couso, los vuelos de la CIA o las torturas en la cárcel de Guantánamo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/045122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Actualmente, la zoofilia es una práctica que en España se difunde y se practica sin ningún pudor. En múltiples foros y en páginas de contactos, se pueden encontrar anuncios solicitando este tipo de prácticas, que lamentablemente no son penalizadas en este país.

En dichas páginas de Internet, se puede ver como los animales son agredidos sexualmente por vía vaginal, anal o bucal, mediante la introducción de miembros u objetos, acompañados de textos en los que se describen tales prácticas y se ofertan estos «servicios».

Como agravante, los menores de edad pueden acceder a estos contenidos de maltrato animal, dado que no es posible verificar la edad de la persona que hace la consulta.

Por ejemplo, uno de los portales de anuncios clasificados más conocido, «milanuncios.com», permite la publicación de dichos contenidos en su sección de «contactos». Acceder a estas aberraciones es tan sencillo como poner en el buscador la palabra «zoofilia».

¿Opina, el Gobierno, que la zoofilia puede ser considerada maltrato animal? En caso negativo, ¿por qué motivo?

¿Estaría de acuerdo el Gobierno en que se incluyera la zoofilia como delito penal en la reforma actual del Código Penal, tal y como ha propuesto la «Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales» (APDDA) y siguiendo el ejemplo de otros países de la Unión Europea como Suecia, Alemania, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Francia o Suiza? En caso negativo, ¿por qué motivo?

¿Opina, el Gobierno, adecuada la pena de uno a tres años de prisión para aquel que agrediere sexualmente a un animal por vía vaginal, anal o bucal, mediante la introducción de miembros corporales

cve: BOCG-10-D-408

u objetos por alguna de las anteriores vías, tal y como propone la «Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales» (APDDA)? ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/045123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General para el año 2014.

Exposición de motivos

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 31 de enero de 2014 el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General para el año 2014. Dicho plan aumenta un 24% el gasto respecto a la planificación del año anterior pasando de los 147 millones de euros a 17 millones más que lo planificado en 2013.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Por qué el Gobierno ha decidido aumentar el gasto en publicidad institucional respecto al año anterior? ¿Cómo justifica dicho aumento?
2. Según el Plan, ¿cuáles son las campañas institucionales que se van a realizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/045124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la multitudinaria manifestación del 1 de febrero del «Tren de la Libertad»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/045126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Se ha realizado algún acto privado, como por ejemplo entrega de premios, en dependencias del Museo del Prado desde el año 2012?

En caso afirmativo:

¿Cuántos?
¿Cuáles?
¿En qué años?

cve: BOCG-10-D-408

¿A qué horas?
¿Cuánto dinero ha recibido el museo del Prado por cada uno de ellos?
¿Se ha utilizado personal adscrito al Museo para cubrir el servicio de estos eventos?
¿Cuánto ha supuesto el coste de personal que ha cubierto estos actos en el caso de que el servicio se haya prestado fuera del horario ordinario de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué condiciones trabajan las contratas y subcontratas que se encargan de las reparaciones en las infraestructuras del Museo del Prado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En relación al edificio de los Jerónimos del Museo del Prado:

¿Están ya reparados los incidentes relacionados con la climatización del edificio de los Jerónimos, peligrosos para los cuadros del siglo XIX?
¿En qué situación se encuentra el suelo del edifico de los Jerónimos?
¿Está el suelo cubierto con un material acorde a una infraestructura con el nivel de visitantes existente?
¿En qué situación se encuentran los baños de este edificio?
¿Se han tenido que cerrar en algún momento? En su caso, ¿por qué motivos?
¿Se han producido en algún momento filtraciones de agua que hayan podido poner en peligro obras de arte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene alguna competencia o responsabilidades más el nuevo jefe de seguridad del Museo del Prado que las derivadas de la seguridad de las obras expuestas y almacenadas y de los visitantes?

En su caso, ¿cuáles son estas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las relaciones entre el Museo del Prado con los responsables eclesiásticos de la iglesia de los Jerónimos en particular o con el Arzobispado de Madrid en general, con motivo de la ampliación realizada por el museo a estas instalaciones?

¿Cuáles fueron las condiciones que acordaron entre el Museo del Prado y la iglesia para que esta accediera a que la Iglesia de los Jerónimos formara parte del Museo?

¿Les debe algo en la actualidad el Museo del Prado por este motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Quedan en la actualidad plazas de trabajo no cubiertas en el Museo del Prado?

En caso afirmativo:

¿Cuántas son?
¿Cuáles son?
¿Cuáles son los motivos por los que aún no se han cubierto?
¿Cuándo se realizó el último concurso-oposición para cubrir estas plazas?
¿Cuántas plazas se ofertaban?
¿Cuántas se concedieron?
¿Se ha concedido alguna plaza solamente mediante una entrevista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de Las Heras Ladera,** Diputada.

184/045133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el número de trabajadores de libre designación que presta sus servicios actualmente en el Museo del Prado?

¿Cuántos había a 31 de diciembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Se realiza horas extraordinarias por parte de los trabajadores del Museo del Prado?

En caso afirmativo:

¿Qué motivos existen para ello?
¿No sería mejor contratar más personal dada la tasa de paro existente en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Existe algún tipo de «paga discrecional» a la plantilla del Museo del Prado?

En su caso:

¿Cuál es el criterio de reparto y a cuánto asciende esta según categorías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Con qué criterios funciona la empresa Prado Fusión, participada por el Museo del Prado?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?
¿Con qué tipo de contrato?
¿Cuál es el porcentaje de participación del Museo en esta empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresa es la que presta los servicios de mantenimiento de ascensores en el Museo del Prado?
¿Cuánto cuesta la prestación de este servicio por esta empresa? ¿Cuándo finaliza su contrato?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?

cve: BOCG-10-D-408

¿Con qué tipo de contrato?
¿Qué tal es su tiempo de respuesta ante posibles eventualidades que puedan surgir?
¿Se está satisfecho con el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresa es la que presta los servicios de limpieza en el Museo del Prado?
¿Cuánto cuesta la prestación de este servicio por esta empresa?
¿Cuándo finaliza su contrato?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?
¿Con qué tipo de contrato?
¿Hay personal suficiente para ofrecer un servicio de calidad y de primer orden de acuerdo al nivel del Museo?
¿Se limpian adecuadamente de polvo las obras pictóricas del Museo?
¿Se forma adecuadamente a este tipo de personal para que desempeñen su tarea sin riesgo para las obras existentes en el Museo?
¿Se ha producido alguna vez algún incidente en alguna obra pictórica motivada por una mala realización de su limpieza?

En su caso:

¿En qué obra pictórica?
¿Qué medidas se adoptaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresa es la que presta en la actualidad los servicios de audio guía en el Museo del Prado?
¿Cuánto cuesta la prestación de este servicio por esta empresa?
¿Cuándo finaliza su contrato?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?
¿Con qué tipo de contrato?
¿Hay personal suficiente para ofrecer un servicio de calidad y de primer orden de acuerdo al nivel de una institución cultural del máximo rango nacional e internacional como es el Museo del Prado?
¿Qué motivos existen para que hayan pasado en poco tiempo varias empresas prestadoras de este servicio?
¿Por qué los trabajadores rotan continuamente en un mismo puesto de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresa es la que presta los servicios de taquilla en el Museo del Prado?
¿Cuánto cuesta la prestación de este servicio por esta empresa?
¿Cuándo finaliza su contrato?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?
¿Con qué tipo de contrato?
¿Qué destino se les dio a los trabajadores que antes prestaban este servicio?
¿Qué diferencia de sueldo hay entre los trabajadores que actualmente prestan el servicio de taquilla y los que había antes de estar la empresa actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresa es la que presta los servicios de seguridad privada en el Museo del Prado?
¿Cuánto cuesta la prestación de este servicio por esta empresa?
¿Cuándo finaliza su contrato?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?
¿Con qué tipo de contrato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué empresa es la que presta el servicio de restauración en el Museo del Prado?
¿Cuánto cuesta la prestación de este servicio por esta empresa?
¿Cuándo finaliza su contrato?
¿Cuántos trabajadores de la empresa prestan sus servicios en el Museo del Prado?
¿Con qué tipo de contrato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué servicios del Museo del Prado están en la actualidad externalizados-privatizados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Museo Nacional del Prado es una de las pinacotecas más importantes del mundo y una de las instituciones que más valor aportan a nuestro país, tanto desde el punto de vista cultural como turístico.

Debido a su importancia, resulta grave que puedan producirse irregularidades en las convocatorias de empleo público para formar parte del personal que trabaja en el museo. A finales del año 2012 fue convocada una oposición para cubrir once plazas de personal laboral fijo y en la que se inscribieron 20.000 personas para cubrir esas once plazas de vigilante de sala, a través de la Resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Dirección del Organismo Público Museo Nacional del Prado, por la que se convocan procesos selectivos de la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (Vigilancia de Salas), sujetos al Convenio Colectivo del Museo Nacional de Prado.

Algunos de los aspirantes impugnaron la convocatoria tras la celebración del examen el pasado mes de junio, por considerar que podrían haber tenido lugar determinadas irregularidades a lo largo del proceso. Según las informaciones apuntadas por algunos de los afectados, cuando salieron las listas con los candidatos aprobados el museo se negó a ofrecer cualquier información sobre plantillas, notas de los suspensos/aprobados, baremos utilizados, etc.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene constancia el Gobierno de que haya podido haber algún tipo de irregularidad a lo largo de los procesos selectivos de la convocatoria referida?

¿Cuál ha sido el coste económico de dicha convocatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En nuestra legislación se establece que es preceptivo un informe de evaluación de impacto ambiental previamente a la realización de perforaciones para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos que requieran la utilización de técnicas de fracturación hidráulica.

Sin embargo, las autoridades no han suministrado esos informes a las asociaciones que así lo han demandado en lo que respecta al proyecto Cronos. Sólo les remitían a la publicación de su aprobación en

cve: BOCG-10-D-408

el «Boletín Oficial del Estado», rechazando el contenido de toda la documentación de ese proyecto, incluyendo el informe de impacto ambiental.

¿Cuáles son los motivos por los que las asociaciones que así lo han demandado no han recibido los informes relativos al proyecto Cronos?

¿Piensa el Gobierno, antes de la aprobación de las actividades de exploración, investigación y explotación de proyectos que requieran la utilización de técnicas de fracturación hidráulica, dar la posibilidad de conocer todos los extremos de las mismas, incluyendo los informes de impacto ambiental, a las personas y asociaciones interesadas para que éstas puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas?

¿Qué mecanismos, plazos y resolución tendrían esas alegaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según se ha tenido conocimiento a partir de los medios de comunicación, altos mandos de la Guardia Civil han tenido que desplazarse desde Madrid hasta Huesca, para mantener una reunión con la directora del aeropuerto Huesca-Pirineos. Según se asegura, la visita obedece a la búsqueda de una solución a los problemas que plantea la normativa actual del aeropuerto y que impiden una salida rápida del helicóptero de rescate, ocasionando una pérdida de tiempo para el despegue que es inasumible para una aeronave de estas características.

La situación actual, según se informa, ha provocado la apertura de varios expedientes de denuncia y que la misma Guardia Civil, al igual que hizo el vuelo deportivo, se plantee la posibilidad de buscar otra ubicación para ejercer sus operaciones, algo que sin duda irá nuevamente en detrimento de la utilidad del aeropuerto Huesca-Pirineos, cuyo Plan Director obligaba a que se respetaran los usos previos a convertirse en aeropuerto de la red AENA y sin embargo, los usos se van perdiendo o se les ponen importantes trabas mientras los vuelos comerciales, que podrían justificar protocolos de seguridad importantes, son inexistentes y generan unas pérdidas millonarias.

¿Cuál es el problema concreto que tiene el helicóptero de rescate de la Guardia Civil, para el despegue inmediato en el aeropuerto Huesca-Pirineos?

¿Qué solución se le va a dar desde AENA a esta situación?

¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida para hacer cumplir el Plan Director del aeropuerto, el cual obliga a que el mismo no ponga impedimentos a las actividades existentes con anterioridad a la entrada de AENA?

¿Existen problemas de horarios o de normativa para el uso del aeropuerto Huesca-Pirineos, para el despegue o aterrizaje de aviones de extinción de incendios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formulan las siguientes preguntas para la Declaración de Zona

cve: BOCG-10-D-408

Catastrófica mediante Real Decreto Ley de medidas urgentes para reparar los daños causados por el temporal registrado en decenas de municipios costeros del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia los días 1 y 2 de febrero de 2014, dirigida al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

El temporal que sacudió la zona norte de España los días 1 y 2 de febrero de 2014 causó graves daños en el País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia. Los más notables se han producido en las poblaciones vascas de San Sebastián, Zarautz y Bermeo. Un joven de 15 años ha desaparecido tras ser arrastrado por una ola en el municipio lucense de Foz.

En San Sebastián, el oleaje dañó la estructura de los tres primeros puentes sobre el río Urumea y dañó comercios y viviendas. El temporal ha causado también fuertes daños en el malecón de Zarautz, destrozando barandillas y bancos. En Bermeo tres tramos de rompeolas han quedado muy dañados. Una de las partes del espigón que se ha venido abajo ha dejado desprotegidas varias de las lonjas donde los pescadores guardan sus aparejos.

En Cantabria, el agua inundó plazas, comercios y viviendas en la zona de El Sardinero de Santander.

En Asturias, las poblaciones más afectadas han sido Luarca —donde las olas destrozaron el Museo del Calamar Gigante—, Puerto de Vega, Luanco, Candás —con destrozos en 17 embarcaciones—, Tapia de Casariego —con rotura del rompeolas—, Tazones —con daños en la pescadería y la rula—, Cudillero —con el derribo de 40 metros del muro—, Colunga, Caravia, Llanes —con daños en la lonja y en el barrio de La Moría—, Castrillón, Salinas, Ría de Avilés o Ribadesella.

Y en Galicia, el temporal ha dejado un reguero de daños en varias localidades costeras. Uno de lugares más afectados ha sido el municipio coruñés de Cariño, donde se ha llevado por delante 30 metros de hormigón del dique del puerto comercial. En Viveiro (Lugo), el paseo marítimo de Covas ha quedado inhabilitado para la circulación por la cantidad de arena. Y en A Coruña, la zona más perjudicada ha sido el tramo del paseo marítimo entre La Coraza y la plaza de Portugal, donde el oleaje se ha llevado prácticamente toda la balaustrada, causando importantes daños en bancos y farolas.

La fuerza de las olas ha causado daños millonarios, que se han cebado especialmente en las infraestructuras y en los establecimientos comerciales de la costa.

Dada la amplitud extraordinaria del temporal, que ha generado destrozos en cuatro Comunidades Autónomas, la colaboración del Estado con las autonomías y municipios afectados parece imprescindible. La declaración de Zona Catastrófica sería el instrumento más rápido y eficaz, en aplicación del Real Decreto 692/1981, de 27 de marzo, sobre la coordinación de medidas con motivo de situaciones de emergencia o naturaleza catastrófica; del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas y del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia, para paliar los daños causados por el temporal catastrófico que ha provocado daños catastróficos y pérdida de vidas humanas en las costas del Norte y Noroeste de España?

2) ¿Piensa el Gobierno declarar los municipios afectados de la costa Norte y Noroeste de España como Zona Catastrófica, con el fin de colaborar en la reparación de las infraestructuras públicas dañadas y proporcionar a las personas afectadas ayudas económicas para compensar los daños registrados en establecimientos comerciales y viviendas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta sobre cese del Subdelegado del

cve: BOCG-10-D-408

Gobierno en Valladolid y retirada de cargos contra tres detenidos en una manifestación pacífica al término de la Convención del Partido Popular, dirigida al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

El 2 de febrero de 2014, ocho personas que protestaban pacíficamente a las puertas de un conocido restaurante de Valladolid, resultaron heridas como consecuencia de una carga policial al término de la Convención celebrada por el Partido Popular. Tres más fueron detenidas y puestas en libertad con cargos, aunque dos de los detenidos fueron golpeados por agentes policiales y conducidos al hospital. Los hechos, recogidos en imágenes y vídeos que pueden contemplarse en internet, demuestran que no hubo ningún incidente previo a la brutal carga policial ya que las personas que protestaban en la calle San Lorenzo se limitaban a portar una pancarta y a corear eslóganes tras la manifestación celebrada esa mañana por centro de Valladolid. De hecho, las movilizaciones pacíficas se han sucedido a lo largo de los tres días que ha durado la Convención del Partido Popular sin que se haya registrado ningún problema con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, ha bastado con que la Convención fuera clausurada en la mañana del domingo, para que la policía se empleara a fondo con las personas que estaban protestando en la calle. Todo ello ocurre en un Estado de Derecho, en el que la protesta pacífica está permitida y donde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como misión proteger a las personas, en lugar de golpearlas, e insultarlas, cuando ejercen su derecho de manifestación. Su misión no es impedir el acceso de la ciudadanía a sus representantes políticos, que tienen que responder por las políticas que llevan a cabo, especialmente cuando su actuación lleva a la mayoría a la pobreza, a la falta de libertades y a la desesperanza más absoluta.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Piensa el Gobierno proceder al cese del Subdelegado del Gobierno en Valladolid, tras la violenta carga policial del 2 de febrero de 2014 contra una manifestación pacífica, con un saldo de ocho personas heridas y tres detenidos?

2) ¿Piensa el Gobierno interceder para que se retiren todos los cargos contra los tres detenidos en la manifestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la apertura de nuevas facultades de Medicina.

El Foro de la Profesión Médica, que agrupa a las principales asociaciones de facultativos, acaba de presentar un manifiesto en el que reclaman «poner freno a la apertura de nuevas facultades y adecuar el numerus clausus a las necesidades reales de las plazas MIR». El documento está suscrito por la Organización Médica Colegial (que agrupa a los colegios profesionales), la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina.

En los últimos ocho años se han abierto 12 facultades de Medicina, pasando de las 28 hasta las 40 actuales. Si en 2005 se matriculaban en esta carrera 4.350 alumnos, en el pasado ejercicio llegaron hasta 7.000. Y hay previsto abrir otras siete facultades: dos privadas en Alicante —Mara Nostrum y Universidad Católica de Alicante—, una concertada en Vic, y otras públicas en Islas Baleares, Jaén, Almería y Huelva.

Actualmente el sistema no puede absorber tal cantidad de graduados. Tras seis años de estudios, los médicos no pueden ejercer en la sanidad pública sin antes realizar su especialización como médico interno residente. El pasado año se convocaron 6.240 plazas para MIR desde el máximo de 2009, cuando se llegaron casi a las 7.000 ofertas. Aumentan los facultativos con dificultades para encontrar un trabajo tras el periodo de especialización.

cve: BOCG-10-D-408

Esto ha provocado que más de 4.200 médicos en España son demandantes de empleo y se hayan disparado las peticiones de la certificación necesaria para trabajar en el extranjero, ya que, en 2013, casi 3.300 profesionales pidieron esa homologación a la OMC.

La decisión de abrir nuevas facultades depende del Ministerio de Educación y de la Conferencia de Rectores y de una autorización de las Comunidades Autónomas.

Han aumentado excesivamente las plazas para estudiar medicina y, además, «cada vez un mayor número de ellas son en facultades privadas».

Con esta dinámica «no se garantiza la excelencia en la formación de los futuros médicos», un desequilibrio insostenible entre la demanda y la oferta de formación y mercado laboral, aumento del paro entre los profesionales sanitarios y una emigración forzada, que va en detrimento de la inversión hecha por el Estado.

Hay un aumento en la proporción de plazas privadas respecto a públicas, que obedece «a una lógica de beneficio económico de los centros privados, a costa de la correcta planificación sanitaria que de la formación de profesionales y las necesidades del sistema debe realizar el Estado».

Detrás de la apertura de facultades ha habido intereses tanto políticos como económicos. Una universidad privada cobra entre 10.000 y 20.000 euros por un curso.

Además se ha creado un problema de equidad en el sistema. Mientras en la pública se entra con expedientes brillantísimos y estudiantes con sobresaliente se quedan fuera, en la privada se ingresa si el padre del estudiante paga.

La proliferación de facultades ha generado el uso de instalaciones públicas (hospitales) para un uso particular.

Por ello, hay hospitales que están poniendo el rótulo de universitario sin que reúnan los requisitos marcados por la Ley del 87, ni existe un organismo que acredite que un hospital reúne unos requisitos para ser denominado universitario.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno establecer, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas, la ANECA y la Conferencia de Rectores, la moratoria en la creación de nuevas facultades de Medicina, paralizando las siete nuevas ya previstas?
2. ¿Para cuándo una adecuada planificación de la formación de RR.HH. en el Sistema Nacional de Salud, en base al registro de profesionales, la troncalidad y las necesidades de la población?
3. ¿Piensa el Gobierno adecuar el número de plazas de formación media garantizando, en todo caso, el principio de igualdad en el acceso a la Universidad?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno definir los requisitos exigibles y el organismo supervisor de la denominación de Hospital Universitario, que garanticen la calidad formativa de los licenciados?
5. ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno la aprobación del Registro de Profesionales y la Troncalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de suicidios en España y la Estrategia de Salud Mental.

Exposición de motivos

Según la estadística «Defunciones según la causa de muerte», publicada el pasado viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2012 se produjeron 402.950 muertes, 15.039 más que las registradas un año antes, lo que supone un incremento de casi el 4%.

cve: BOCG-10-D-408

De entre las diferentes causas de muerte, el suicidio fue la principal causa externa de mortalidad, aumentando un 11,3 % respecto al año anterior y alcanzando la tasa más alta desde el año 2005, cuando el suicidio era la causa de muerte de 7,6 personas por cada 100.000.

En diciembre de 2012 el Congreso de los Diputados aprobó, con 319 votos a favor, una Proposición no de Ley relativa a la promoción dentro de la Estrategia de Salud Mental de acciones para una redefinición de los objetivos y acciones de prevención del suicidio en la que se instaba al Gobierno a:

1. Promover dentro de la Estrategia de Salud Mental una redefinición de los objetivos y acciones de prevención del suicidio, que se incorpore al documento 2009-2013, y en el mismo marco, desarrollar políticas transversales que incorporen la perspectiva de género y presten especial atención a los grupos más vulnerables (niños, adolescentes, ancianos y personas en riesgo de exclusión) en relación a la prevención del suicidio.
2. Promover campañas de visibilización, sensibilización y concienciación contempladas en la Estrategia de Salud Mental del SNS.
3. Apoyo a la Red de Salud Mental, de acuerdo con los servicios de las CC.AA. enfocado principalmente a mejorar:

a) Las medidas preventivas.
b) El Protocolo de manejo del suicidio.
c) La atención y seguimiento inmediato a los intentos de suicidio.

Tras casi un año de incumplimiento de este mandato parlamentario se presentó una pregunta con respuesta por escrito con número de expediente 184/27908, sobre las medidas de prevención del suicidio que el Gobierno estaba llevando a cabo tras aprobarse la Proposición no de Ley. El Gobierno respondió que pretendía elaborar una Estrategia de Salud Mental, formando para ello a un grupo de trabajo para que desarrollasen un borrador de dicha estrategia y pudiera llevarse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Sin embargo, a fecha de hoy todavía desconocemos cuándo estará aprobada dicha estrategia.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Posee el Gobierno información sobre las causas del aumento de suicidios en el año 2012? a) En caso afirmativo, ¿cuáles son dichas causas?
2. ¿En qué estado se encuentra el desarrollo de la Estrategia de Salud Mental?
3. ¿Cuándo estima el Gobierno que se aprobará dicha estrategia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el Eurobarórnetro 397 sobre corrupción publicado por la Comisión Europea.

Exposición de motivos

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre corrupción en los Estados miembros en el que España no sale bien parada. Según los resultados de dicho informe, el 95% de los ciudadanos españoles piensa que la corrupción es un elemento generalizado y extendido en España. Nuestro país únicamente es superado por Grecia e Italia, estando entre los cinco países con mayor percepción de corrupción de la Unión Europea.

Existen dos indicadores en los que nuestro país se sitúa a la cabeza: crecimiento de la corrupción en los últimos tres años y si dichas prácticas corruptas afectan a las vidas diarias de los ciudadanos. El informe arroja que un 77% de los españoles considera que la corrupción ha crecido en nuestro país en los

cve: BOCG-10-D-408

últimos tres años, así como más de un 60% de los encuestados consideran que las prácticas corruptas les afectan en su vida diaria. Un elevado número de encuestados piensa que las prácticas corruptas no son suficientemente perseguidas en nuestro país.

La Comisión Europea señala que los resultados globales que arroja el informe «no son satisfactorios» e insta a los Estados miembros a llevar a cabo prácticas concretas para erradicar la corrupción política, ya que la voluntad política para ello es escasa en numerosas ocasiones.

En el caso concreto de nuestro país, la Comisión Europea señala una serie de deficiencias claras en la lucha contra la corrupción como es la falta de un análisis riguroso de sus causas y la falta de mecanismos de control y rendición de cuentas en los niveles regionales y locales.

El Gobierno viene aprobando desde finales de 2012 medidas de lucha contra la corrupción que no parecen surtir efecto sobre esta ni tampoco sobre la percepción que la ciudadanía tiene en relación a la persecución de las prácticas corruptas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados del eurobarómetro 397 sobre corrupción?
2. A la luz de los resultados del eurobarómetro, ¿sigue negando el presidente del Gobierno que en España exista una percepción generalizada de la corrupción política tal y como manifestó en sede parlamentaria?
3. ¿Qué medidas concretas piensa llevar a cabo el Gobierno para asegurar que no se obstruyen procedimientos judiciales abiertos contra cargos políticos electos?
4. ¿Cómo piensa mejorar el Gobierno la protección a los empleados públicos o personas que denuncien prácticas corruptas?
5. ¿Cuándo piensa el Gobierno remitir al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley que modifique la actual Ley Orgánica de Partidos Políticos y el Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas que ha prometido llevar a cabo?
6. ¿En qué estado se encuentra la aprobación del Proyecto de Ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el porcentaje de la cuantía recaudada mediante tasas judiciales que se ha dedicado a sufragar la asistencia jurídica gratuita.

Exposición de motivos

El pasado mes de octubre se registró una pregunta con respuesta por escrito con número de expediente 184/30318 en la que se interrogaba al Gobierno sobre una serie de cuestiones relacionadas con las cuantías recaudada por las tasas judiciales desde su entrada en vigor, así sobre qué parte de la cuantía total recaudada se había reinvertido en asistencia jurídica gratuita tal y como señaló el Gobierno que se haría al presentar el correspondiente proyecto de ley. Sin embargo, el Gobierno únicamente respondió la cuantía recaudada desde la entrada en vigor de las tasas judiciales —133 millones de euros— pero no especificó datos sobre el resto de preguntas formuladas.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

¿Qué porcentaje de la cuantía recaudada se ha dedicado a sufragar la asistencia jurídica gratuita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la respuesta del Gobierno sobre la retirada de las concertinas de las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla.

Exposición de motivos

En respuesta a la pregunta con número de expediente 184/31557 en relación a los alambres de cuchillas de las vallas fronterizas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, más comúnmente denominadas como concertinas, el Gobierno respondió que: «en el año 2007 se adoptó la decisión de eliminar la concertina existente en 1 en la valla exterior del perímetro de Melilla, sobre todo en los tramos más sensibles. Sin embargo, nunca se retiró la llamada concertina de superficie».

La respuesta también señalaba que hasta la fecha de ésta, 17 de diciembre de 2013, la Unión Europea no había puesto de manifiesto ninguna objeción a la instalación de las concertinas. Una falsedad puesto que a principios de diciembre la Comisaria de Interior de la Unión Europea, Cecilia Malmström, señaló que si bien las concertinas pueden ajustarse a la legalidad, no existía un claro convencimiento sobre la eficacia de éstas. Reconociendo el derecho de los Estados miembros a proteger sus fronteras, pero hasta ciertos límites.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno ejecutar la decisión de retirar la concertina en la valla exterior del perímetro de Melilla tal y como se decidió en 2007?

a) En caso negativo, ¿por qué?

2. ¿Por qué señaló el Gobierno que no existían objeciones por parte de la UE sobre las concertinas cuando la Comisaria de Interior se mostró crítica y recomendó utilizar otros métodos para frenar la inmigración ilegal?

3. Dado que las incursiones por parte de inmigrantes indocumentados se siguen produciendo, y las concertinas se han mostrado como elementos claramente inútiles, además de dañar seriamente la integridad física de las personas que saltan las vallas, ¿piensa el Gobierno retirar éstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito con relación a las líneas estratégicas y prioridades de la Secretaría de Estado de Turismo para 2014.

Exposición de motivos

La actividad de la Secretaría de Estado de Turismo de España se encuentra condicionada en la actualidad por los objetivos recogidos en el Plan Nacional Integral de Turismo y que deben conseguirse en el año 2016.

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación de la Secretaría de Estado de Turismo para el año 2014?

2. ¿Cuáles son los grandes proyectos que pretende llevar a cabo y los plazos de ejecución?

cve: BOCG-10-D-408

3. ¿Cuáles son las acciones del Plan Nacional Integral de Turismo que quedan bajo la competencia del Instituto de Turismo de España y cuál es el grado de cumplimiento esperado de cada una de ellas para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito con relación a las líneas estratégicas y prioridades del Instituto de Turismo de España para 2014.

Exposición de motivos

La actividad del Instituto de Turismo de España (Turespaña) se encuentra condicionada en la actualidad por los objetivos recogidos en el Plan Nacional Integral de Turismo y que deben conseguirse en el año 2016.

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para el año 2014?
2. ¿Cuáles son los grandes proyectos que pretende llevar a cabo y los plazos de ejecución?
3. ¿Cuáles son las acciones del Plan Nacional Integral de Turismo que quedan bajo la competencia del Instituto de Turismo de España y cuál es el grado de cumplimiento esperado de cada una de ellas para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito con relación a las líneas estratégicas y prioridades de Sociedad Estatal Paradores para 2014.

Exposición de motivos

La Sociedad Estatal Paradores gestiona una red de más de 90 establecimientos hoteleros situados por toda la geografía española. Los malos resultados económicos de los últimos años provocaron una serie de medidas de contención de los gastos que afectaron de forma significativa a los empleados de dicha sociedad. Los resultados previstos para el año 2014 parecen ser positivos, según han manifestado sus responsables.

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación de Paradores para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito con relación a las líneas estratégicas y prioridades de la Sociedad Estatal SEGITTUR para el año 2014.

Exposición de motivos

La Sociedad Estatal SEGITTUR es la responsable, dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el sector privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivo, exportación de tecnología española).

En relación a lo anterior:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de actuación de la Sociedad Estatal SEGITTUR para el año 2014?
2. ¿Cuáles son los grandes proyectos que pretende llevar a cabo y los plazos de ejecución?
3. ¿Cuáles son las acciones del Plan Nacional Integral de Turismo que quedan bajo la competencia del Instituto de Turismo de España y cuál es el grado de cumplimiento esperado de cada una de ellas para 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha en los primeros tres cursos de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCEs), responsables de las enseñanzas en lengua y cultura española para los hijos e hijas de emigrantes españoles en diez países, la denominada modalidad semipresencial. Unas instrucciones, dictadas por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa en la primavera de 2013 e intencionadamente ocultadas a las familias hasta el final del curso, interpretan de manera maximalista la OM EDU/3122/2010 e imponen la reducción a la mitad del tiempo de clase presencial con la pretensión de sustituirlo por unas actividades a realizar en una plataforma online desde casa y con el concurso necesario de los padres.

Desde diversos ámbitos lleva argumentándose desde hace meses que estamos ante una aberración pedagógica que ha reducido la calidad de las enseñanzas en las ALCEs. Este había sido un programa que nació con espíritu integrador, pues potenciaba la igualdad de oportunidades al ser accesible a todos independientemente de las condiciones socioeconómicas, y con la voluntad de mantener y fomentar la lengua y cultura entre los ciudadanos españoles residentes en el exterior, lo que ha generado un enorme beneficio social, cultural y laboral tanto para los que permanecen en otros países como para los que deciden regresar. Además de ser un programa muy apreciado y valorado por las familias españolas se ha ganado el reconocimiento de los países de acogida, que ven en el programa ALCE un potente instrumento de integración de la inmigración española.

La decisión del Gobierno de imponer la modalidad semipresencial ha generado una importante contestación social del colectivo de españoles en el exterior (padres, madres, asociaciones y órganos de representación de la emigración), del profesorado y de los sindicatos. El Consejo General de la Ciudadanía

cve: BOCG-10-D-408

Española en el Exterior llegó a votar unánimemente, por primera vez en su historia, una resolución oponiéndose a la semipresencialidad en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

En el artículo 1 de la Orden ministerial EDU/3122/2010 se dice:

Artículo 1. Definición de las enseñanzas.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas, previstas en la Sección Segunda del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, que regula la acción educativa en el exterior, estarán dirigidas a los alumnos españoles que, estando escolarizados en niveles no universitarios de los sistemas educativos de otros países, manifiesten interés por mantener y cultivar sus vínculos culturales y lingüísticos con España. Estas enseñanzas se orientarán a la consecución del adecuado nivel de competencia lingüística, al conocimiento de la realidad sociocultural española y al enriquecimiento intercultural. Su organización y funcionamiento se acomodará a lo establecido en la presente Orden.

En el artículo 17.3 de la misma orden:

Artículo 17. Agrupamiento y atención del alumnado.

3. Los alumnos recibirán tres horas semanales de clase, de las que al menos la mitad deberán ser presenciales. Otras formas organizativas deberán ser expresamente autorizadas por la Subdirección General de Cooperación Internacional.

Las Instrucciones Complementarias para el curso 2013-2014 firmadas por la SPEE interpreta esa mitad que marca la orden como máximo e impone 1,5 horas de docencia directa.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

Reduciendo el número de horas presenciales a la mitad, sustituyendo al profesor/a y a sus compañeros/as de clase por el padre o la madre del alumno/a en casa, delante de un ordenador y con una plataforma virtual deficiente con la que el alumno/a no puede trabajar con autonomía, ¿cómo pretende el Gobierno conseguir el adecuado nivel de competencia lingüística y de conocimiento de la cultura española que proclama el artículo 1 de la Orden EDU/3122/2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/045159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha en los primeros tres cursos de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCEs), responsables de las enseñanzas en lengua y cultura española para los hijos e hijas de emigrantes españoles en diez países, la denominada modalidad semipresencial. Unas instrucciones, dictadas por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa en la primavera de 2013 e intencionadamente ocultadas a las familias hasta el final del curso, interpretan de manera maximalista la OM EDU/3122/2010 e imponen la reducción a la mitad del tiempo de clase presencial con la pretensión de sustituirlo por unas actividades a realizar en una plataforma online desde casa y con el concurso necesario de los padres.

Desde diversos ámbitos lleva argumentándose desde hace meses que estamos ante una aberración pedagógica que ha reducido la calidad de las enseñanzas en las ALCEs. Este había sido un programa que nació con espíritu integrador, pues potenciaba la igualdad de oportunidades al ser accesible a todos independientemente de las condiciones socioeconómicas, y con la voluntad de mantener y fomentar la lengua y cultura entre los ciudadanos españoles residentes en el exterior, lo que ha generado un enorme

cve: BOCG-10-D-408

beneficio social, cultural y laboral tanto para los que permanecen en otros países como para los que deciden regresar. Además de ser un programa muy apreciado y valorado por las familias españolas se ha ganado el reconocimiento de los países de acogida, que ven en el programa ALCE un potente instrumento de integración de la inmigración española.

La decisión del Gobierno de imponer la modalidad semipresencial ha generado una importante contestación social del colectivo de españoles en el exterior (padres, madres, asociaciones y órganos de representación de la emigración), del profesorado y de los sindicatos. El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior llegó a votar unánimemente, por primera vez en su historia, una resolución oponiéndose a la semipresencialidad en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

En el artículo 1 de la Orden Ministerial EDU/3122/2010 se dice:

Artículo 1. Definición de las enseñanzas.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas, previstas en la Sección Segunda del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, que regula la acción educativa en el exterior, estarán dirigidas a los alumnos españoles que, estando escolarizados en niveles no universitarios de los sistemas educativos de otros países, manifiesten interés por mantener y cultivar sus vínculos culturales y lingüísticos con España. Estas enseñanzas se orientarán a la consecución del adecuado nivel de competencia lingüística, al conocimiento de la realidad sociocultural española y al enriquecimiento intercultural. Su organización y funcionamiento se acomodará a lo establecido en la presente Orden.

En el artículo 17.3 de la misma orden:

Artículo 17. Agrupamiento y atención del alumnado.

3. Los alumnos recibirán tres horas semanales de clase, de las que al menos la mitad deberán ser presenciales. Otras formas organizativas deberán ser expresamente autorizadas por la Subdirección General de Cooperación Internacional.

Las Instrucciones Complementarias para el curso 2013-2014 firmadas por la SPEE interpreta esa mitad que marca la orden como máximo e impone 1,5 horas de docencia directa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué no se renegocia con los agentes sociales una nueva orden que no avale interpretaciones horarias que se sitúan al límite de la legalidad como las que se imponen en las Instrucciones y otras contradicciones entre las intenciones y objetivos que se manifiestan y las concreciones para conseguirlas de los diferentes puntos de su articulado? ¿Está dispuesto el Ministerio de Educación a escuchar al personal docente, asociaciones de padres de alumnos y demás colectivos implicados y a aceptar el ofrecimiento de colaborar entre todos en la elaboración de un proyecto para las ALCEs viable, de calidad y de futuro, con el que los niños y niñas residentes en el exterior puedan seguir dignamente aprendiendo la lengua y cultura española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/045160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha en los primeros tres cursos de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCEs), responsables de las enseñanzas en lengua y cultura española para los hijos e hijas de emigrantes españoles en diez países, la denominada modalidad semipresencial. Unas

cve: BOCG-10-D-408

instrucciones, dictadas por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa en la primavera de 2013 e intencionadamente ocultadas a las familias hasta el final del curso, interpretan de manera maximalista la OM EDU/3122/2010 e imponen la reducción a la mitad del tiempo de clase presencial con la pretensión de sustituirlo por unas actividades a realizar en una plataforma online desde casa y con el concurso necesario de los padres.

Desde diversos ámbitos lleva argumentándose desde hace meses que estamos ante una aberración pedagógica que ha reducido la calidad de las enseñanzas en las ALCEs. Este había sido un programa que nació con espíritu integrador, pues potenciaba la igualdad de oportunidades al ser accesible a todos independientemente de las condiciones socioeconómicas, y con la voluntad de mantener y fomentar la lengua y cultura entre los ciudadanos españoles residentes en el exterior, lo que ha generado un enorme beneficio social, cultural y laboral tanto para los que permanecen en otros países como para los que deciden regresar. Además de ser un programa muy apreciado y valorado por las familias españolas se ha ganado el reconocimiento de los países de acogida, que ven en el programa ALCE un potente instrumento de integración de la inmigración española.

La decisión del Gobierno de imponer la modalidad semipresencial ha generado una importante contestación social del colectivo de españoles en el exterior (padres, madres, asociaciones y órganos de representación de la emigración), del profesorado y de los sindicatos. El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior llegó a votar unánimemente, por primera vez en su historia, una resolución oponiéndose a la semipresencialidad en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

En el artículo 1 de la Orden Ministerial EDU/3122/2010 se dice:

Artículo 1. Definición de las enseñanzas.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas, previstas en la Sección Segunda del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, que regula la acción educativa en el exterior, estarán dirigidas a los alumnos españoles que, estando escolarizados en niveles no universitarios de los sistemas educativos de otros países, manifiesten interés por mantener y cultivar sus vínculos culturales y lingüísticos con España. Estas enseñanzas se orientarán a la consecución del adecuado nivel de competencia lingüística, al conocimiento de la realidad sociocultural española y al enriquecimiento intercultural. Su organización y funcionamiento se acomodará a lo establecido en la presente Orden.

En el artículo 17.3 de la misma orden:

Artículo 17. Agrupamiento y atención del alumnado.

3. Los alumnos recibirán tres horas semanales de clase, de las que al menos la mitad deberán ser presenciales. Otras formas organizativas deberán ser expresamente autorizadas por la Subdirección General de Cooperación Internacional.

Las Instrucciones Complementarias para el curso 2013-2014 firmadas por la SPEE interpreta esa mitad que marca la orden como máximo e impone 1,5 horas de docencia directa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

En las citadas Instrucciones (19 de abril de 2013) se asegura que la enseñanza semipresencial es una medida para paliar las carencias detectadas en el programa de las ALCEs y para ello imponen el uso obligatorio de materiales afines: las unidades didácticas del Aula Internacional para la parte presencial y los cursos en línea del Aula Internacional, para la parte no presencial. ¿Qué carencias son las que el Ministerio de Educación pretende paliar con este tipo de materiales, que se han demostrado ser deficientes técnica y pedagógicamente? ¿Bajo qué criterios, cuándo y cómo se va a evaluar si esta modalidad suple esas supuestas carencias? Y, de no ser así, ¿qué alternativas contemplan? ¿Cuál es el presupuesto que se ha destinado y se está destinando a la concepción, implantación y experimentación con la semipresencialidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-408

184/045161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha en los primeros tres cursos de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCEs), responsables de las enseñanzas en lengua y cultura española para los hijos e hijas de emigrantes españoles en diez países, la denominada modalidad semipresencial. Unas instrucciones, dictadas por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa en la primavera de 2013 e intencionadamente ocultadas a las familias hasta el final del curso, interpretan de manera maximalista la OM EDU/3122/2010 e imponen la reducción a la mitad del tiempo de clase presencial con la pretensión de sustituirlo por unas actividades a realizar en una plataforma online desde casa y con el concurso necesario de los padres.

Desde diversos ámbitos lleva argumentándose desde hace meses que estamos ante una aberración pedagógica que ha reducido la calidad de las enseñanzas en las ALCEs. Este había sido un programa que nació con espíritu integrador, pues potenciaba la igualdad de oportunidades al ser accesible a todos independientemente de las condiciones socioeconómicas, y con la voluntad de mantener y fomentar la lengua y cultura entre los ciudadanos españoles residentes en el exterior, lo que ha generado un enorme beneficio social, cultural y laboral tanto para los que permanecen en otros países como para los que deciden regresar. Además de ser un programa muy apreciado y valorado por las familias españolas se ha ganado el reconocimiento de los países de acogida, que ven en el programa ALCE un potente instrumento de integración de la inmigración española.

La decisión del Gobierno de imponer la modalidad semipresencial ha generado una importante contestación social del colectivo de españoles en el exterior (padres, madres, asociaciones y órganos de representación de la emigración), del profesorado y de los sindicatos. El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior llegó a votar unánimemente, por primera vez en su historia, una resolución oponiéndose a la semipresencialidad en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

En el artículo 1 de la Orden Ministerial EDU/3122/2010 se dice:

Artículo 1. Definición de las enseñanzas.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas, previstas en la Sección Segunda del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, que regula la acción educativa en el exterior, estarán dirigidas a los alumnos españoles que, estando escolarizados en niveles no universitarios de los sistemas educativos de otros países, manifiesten interés por mantener y cultivar sus vínculos culturales y lingüísticos con España. Estas enseñanzas se orientarán a la consecución del adecuado nivel de competencia lingüística, al conocimiento de la realidad sociocultural española y al enriquecimiento intercultural. Su organización y funcionamiento se acomodará a lo establecido en la presente Orden.

En el artículo 17.3 de la misma orden:

Artículo 17. Agrupamiento y atención del alumnado.

3. Los alumnos recibirán tres horas semanales de clase, de las que al menos la mitad deberán ser presenciales. Otras formas organizativas deberán ser expresamente autorizadas por la Subdirección General de Cooperación Internacional.

Las Instrucciones Complementarias para el curso 2013-2014 firmadas por la SPEE interpreta esa mitad que marca la orden como máximo e impone 1,5 horas de docencia directa.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cómo pueden justificar desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que el 13 de marzo y el 19 de abril de 2013, iniciado ya en febrero el plazo de matrícula, la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa dictase las instrucciones complementarias para la planificación del curso 2013-2014 en

cve: BOCG-10-D-408

las ALCES, imponiendo unilateralmente y de manera obligatoria la generalización de la enseñanza semipresencial en los niveles Al y A2 en los que el alumnado son niños y niñas entre 7 y 11 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/045162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

En el curso 2013-2014 se ha puesto en marcha en los primeros tres cursos de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCEs), responsables de las enseñanzas en lengua y cultura española para los hijos e hijas de emigrantes españoles en diez países, la denominada modalidad semipresencial. Unas instrucciones, dictadas por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa en la primavera de 2013 e intencionadamente ocultadas a las familias hasta el final del curso, interpretan de manera maximalista la OM EDU/3122/2010 e imponen la reducción a la mitad del tiempo de clase presencial con la pretensión de sustituirlo por unas actividades a realizar en una plataforma online desde casa y con el concurso necesario de los padres.

Desde diversos ámbitos lleva argumentándose desde hace meses que estamos ante una aberración pedagógica que ha reducido la calidad de las enseñanzas en las ALCEs. Este había sido un programa que nació con espíritu integrador, pues potenciaba la igualdad de oportunidades al ser accesible a todos independientemente de las condiciones socioeconómicas, y con la voluntad de mantener y fomentar la lengua y cultura entre los ciudadanos españoles residentes en el exterior, lo que ha generado un enorme beneficio social, cultural y laboral tanto para los que permanecen en otros países como para los que deciden regresar. Además de ser un programa muy apreciado y valorado por las familias españolas se ha ganado el reconocimiento de los países de acogida, que ven en el programa ALCE un potente instrumento de integración de la inmigración española.

La decisión del Gobierno de imponer la modalidad semipresencial ha generado una importante contestación social del colectivo de españoles en el exterior (padres, madres, asociaciones y órganos de representación de la emigración), del profesorado y de los sindicatos. El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior llegó a votar unánimemente, por primera vez en su historia, una resolución oponiéndose a la semipresencialidad en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

En el artículo 1 de la Orden Ministerial EDU/3122/2010 se dice:

Artículo 1. Definición de las enseñanzas.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas, previstas en la Sección Segunda del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, que regula la acción educativa en el exterior, estarán dirigidas a los alumnos españoles que, estando escolarizados en niveles no universitarios de los sistemas educativos de otros países, manifiesten interés por mantener y cultivar sus vínculos culturales y lingüísticos con España. Estas enseñanzas se orientarán a la consecución del adecuado nivel de competencia lingüística, al conocimiento de la realidad sociocultural española y al enriquecimiento intercultural. Su organización y funcionamiento se acomodará a lo establecido en la presente Orden.

En el artículo 17.3 de la misma orden:

Artículo 17. Agrupamiento y atención del alumnado.

3. Los alumnos recibirán tres horas semanales de clase, de las que al menos la mitad deberán ser presenciales. Otras formas organizativas deberán ser expresamente autorizadas por la Subdirección General de Cooperación Internacional.

cve: BOCG-10-D-408

Las Instrucciones Complementarias para el curso 2013-2014 firmadas por la SPEE interpreta esa mitad que marca la orden como máximo e impone 1,5 horas de docencia directa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Según la normativa que regula los requisitos para participar en los cursos de Lengua y Cultura Española (ALCE), estos son: haber cumplido 7 años de edad antes del 31 de diciembre del año de matriculación, estar escolarizado en un nivel no universitario del sistema educativo del país de residencia, y que uno de los progenitores tenga o haya tenido la nacionalidad española. Sin embargo, según las nuevas instrucciones, además de lo anterior, los alumnos deben poseer ordenador y conexión wifi en su domicilio, y sus padres deben dominar la lengua española, tener conocimientos informáticos y preparación pedagógica para «ayudar» a sus hijos en las tareas obligatorias en línea. ¿Cómo pueden exigir ahora a las familias unos requisitos no recogidos en la ley? ¿Están dispuestos a introducir en el futuro en la ley estos requisitos, que sin duda supondrían una discriminación por razón de lengua de los padres y poder adquisitivo de las familias, en clara oposición a la igualdad que propugna la Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/045163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el caso de llevar a término un convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) con respecto a las «viviendas de la colonia de aviación», ¿se ha tenido en cuenta el número de familias que habitan en las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Amparo Ferrando Sendra,** Diputada.

184/045164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En caso de que se suscribiera un convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Alcoy con respecto a las «viviendas de la colonia de aviación, ¿nos referiríamos a un convenio de cesión o de colaboración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Amparo Ferrando Sendra,** Diputada.

184/045165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Se ha previsto la aprobación de un convenio con el Ayuntamiento de Alcoy con respecto a las «viviendas de la colonia de aviación» en Alcoy (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Amparo Ferrando Sendra,** Diputada.

184/045166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa realizar alguna actuación con respecto a las conocidas como «viviendas de la colonia de aviación» en Alcoy (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Amparo Ferrando Sendra,** Diputada.

184/045167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tras la desafección por parte del Ministerio de la Base de Aitana (Alicante) y su ofrecimiento a otras instituciones, ¿se ha llegado a algún tipo de acuerdo con la Diputación o con el Ayuntamiento de Alcolecha para su cesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Amparo Ferrando Sendra,** Diputada.

184/045168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Policía Nacional durante 2013 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil durante 2013 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada, a 30 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil durante el año 2013 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es número de faltas y de delitos cometidos durante el año 2013 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuáles fueron las medidas contempladas y puestas en marcha por la Dirección General de Tráfico (DGT) en las carreteras secundarias de la provincia de Granada para evitar accidentes de tráfico durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles fueron las actuaciones llevadas a cabo por Instituciones Penitenciarias para favorecer la reinserción de los internos en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál son las previsiones de mejoras en los cuarteles de la Guardia Civil en Granada y sus municipios para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

184/045176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el número de estudiantes matriculados en al curso 2012-2013 en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Teodoro García Egea,** Diputado.

184/045177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el nivel de ejecución del fondo tecnológico entre 2007 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Teodoro García Egea,** Diputado.

184/045178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué presupuesto en publicidad institucional y comercial se aprobó, en el año 2011, para Renfe-Operadora? ¿Se comunicó a la Comisión de Publicidad Institucional?
2. ¿Qué importe gastó realmente Renfe-Operadora en ese año?
3. En el caso de desviaciones al alza, ¿qué motivó ese incremento? ¿A qué grupo empresarial se le adjudicó? ¿Con qué criterio?
4. ¿Qué campañas publicitarias se realizaron por encargo de Renfe-Operadora en 2011?
5. ¿Cuál fue el reparto publicitario en los distintos medios de comunicación? ¿A qué criterios obedecían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel,** Diputada.

184/045179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de ciberataques sufridos por la Administración General del Estado durante 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel,** Diputada.

184/045180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de detenidos por ciberataques a la Administración General del Estado en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los principales sectores exportadores en la provincia de Valladolid y en qué porcentaje a lo largo de los años 2012 y 201 en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

184/045182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la actividad exportadora en la provincia Valladolid a lo largo del año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

184/045183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la actividad exportadora en la provincia de Valladolid a lo largo del año 2013 en relación con los datos registrados en el año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

184/045184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuántas personas ha puesto la Guardia Civil a disposición judicial en la provincia de Valladolid en relación con robos producidos en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

184/045185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión para la finalización de la Ronda Este de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

184/045186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

En materia de lucha contra el fraude laboral, ¿cuántas inspecciones han sido realizadas a lo largo del año 2013 en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

184/045187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildefonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortés Martín y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

En materia de lucha contra el fraude laboral, ¿cuál ha sido el importe total de las sanciones impuestas a lo largo del año 2013 en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortés Martín y María Arenales Serrano Argüello,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

La Sección de Medio Ambiente, Consumo y Dopaje del Cuerpo Nacional de Policía es la encargada de luchar contra las redes que se lucran con el comercio de sustancias dopantes.

Fruto de la colaboración de los investigadores adscritos a la citada sección —encuadrada en la Comisaría General de Policía Judicial— con la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) —adscrita al Consejo Superior de Deportes y, en consecuencia, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte—, el pasado 10 de enero de 2014 se hicieron públicos los resultados de dos operaciones desarrolladas en Alicante y Valencia en las que se incautaron 380.000 dosis dopantes y se desarticularon, con 40 detenidos, dos organizaciones que distribuían en gimnasios a deportistas amateur.

Las dos operaciones fueron desarrolladas en colaboración con los agentes de las brigadas provinciales de la Policía Judicial de Alicante y de Valencia, así como de la Unidad de Prevención y Reacción de la Comisaría de Elche.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la expuesta es una muestra representativa de la intensa colaboración y el fluido intercambio de información existente entre la AEPSAD y la Sección de Medio Ambiente, Consumo y Dopaje del Cuerpo Nacional de Policía desde el comienzo de la X Legislatura para frenar tanto la oferta como la demanda de sustancias dopantes en el ámbito del deporte, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo valora el Gobierno los resultados cosechados por la colaboración existente entre la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y la Sección de Medio Ambiente, Consumo y Dopaje del Cuerpo Nacional de Policía?
2. ¿Qué balance de la actividad desarrollada por la Sección de Medio Ambiente, Consumo y Dopaje del Cuerpo Nacional de Policía en 2013 —en lo que al dopaje se refiere— hace el Gobierno?
3. ¿Cómo han evolucionado los datos de incautación de sustancias dopantes, detenciones y organizaciones desarticuladas entre 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto,** Diputada.

184/045189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Una de las consecuencias de la compleja coyuntura económica actual es la reducción de las vías de financiación en el ámbito del deporte.

Aunque se han producido situaciones no deseadas como la desaparición del Balonmano Atlético de Madrid por las deudas acumuladas y los impagos del club a la Seguridad Social, el Consejo Superior de Deportes (CSD) —adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte— aplica medidas desde el comienzo de la X Legislatura que cuanto menos están paliando las dificultades actuales y sentando las bases para evitar que se produzcan en años venideros.

Es el caso del plan de sostenibilidad del balonmano consensuado con la Real Federación Española de Balonmano, la Liga Asobal y la Asociación de Jugadores de Balonmano; del lanzamiento de un plan de marketing y de la plataforma «federadosconeldeporte.com» para conseguir vías adicionales de financiación para las federaciones deportivas nacionales, y, entre otras medidas, la decisión de dedicar parte de la

cve: BOCG-10-D-408

recaudación obtenida en las apuestas deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado a costear los gastos de desplazamiento a la península de equipos y deportistas insulares y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que participen en competiciones deportivas de ámbito estatal.

Otra iniciativa materializada en el mismo sentido es el Convenio de Colaboración para la creación del Gabinete de Ayuda al Deportista, cuya presentación oficial se produjo el pasado 5 de diciembre de 2013.

El citado gabinete es fruto del acuerdo entre el CSD y la Asociación de Deportistas, y su puesta en marcha lleva asociada la creación de un grupo de trabajo especializado que dará soporte a los deportistas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué avances pretenden el Consejo Superior de Deportes y la Asociación de Deportistas con el Gabinete de Ayuda al Deportista?
2. ¿Qué funciones desempeñará el Consejo Superior de Deportes en la resolución de propuestas y problemas presentados en el Gabinete de Ayuda al Deportista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto,** Diputada.

184/045190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Belén Juste Picón, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según datos facilitados por el sector, la marroquinería, artículos de viaje y afines, en el año 2012, tuvo un incremento en sus exportaciones de más del 12,5 %, alcanzando la cifra de más de 575 millones de euros.

El sector está integrado por más de 1.500 empresas, con más de 14.000 empleos directos y más de 7.000 empleos indirectos que generó en 2012, más de 1.750 millones de cifra de negocio.

En este momento, por particularidades del producto: diseño, calidad, tiradas no grandes, existe una dinámica de vuelta a nuestro país de una parte de producción, que hace 10 años marchó por razones de coste a otros ámbitos geográficos.

El desarrollo de este sector, obliga a cubrir dos necesidades:

1. La presencia en mercados exteriores de los productores.
2. Capacitación de la mano de obra que hace posible la ejecución de una producción de calidad, en muchas ocasiones artesanal.

Por todo ello y a los efectos de involucrar al Gobierno en el particular y obtener información de la misma, se formulan las siguientes preguntas:

¿Entiende el Gobierno necesario que, a través del ICEX, se pueda seguir colaborando con el sector a fin de impulsar la colaboración a través de los instrumentos oportunos que permitan una mayor presencia en los mercados exteriores?

¿Considera el Gobierno necesario establecer un diálogo entre los sectores productivos y la Administración para que, en el ámbito de la Formación Profesional, se garantice la mejora de la empleabilidad de nuestros jóvenes y se puedan satisfacer las necesidades de ciertos sectores como éste, que requieren formación específica y cualificada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**María Belén Juste Picón,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eloy Suárez Lamata, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los proyectos de desarrollo industrial que el Gobierno ha impulsado en la provincia de Zaragoza durante el presente 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Eloy Suárez Lamata,** Diputado.

184/045193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández y doña Pilar Barreiro Álvarez, Diputadas por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las medidas que el Gobierno está poniendo en marcha para eliminar los obstáculos que se oponen a la libertad empresarial y que facilita la inversión empresarial, para atraer un mayor flujo de visitantes a España y a las distintas Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**María Ascensión Carreño Fernández y Pilar Barreiro Álvarez,** Diputadas.

184/045194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el gobierno de la denuncia efectuada por un grupo ecologista, ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea por la vulneración que está llevando a cabo Gibraltar de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres del LIC del Estrecho Oriental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/045195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

Don José Manuel Soria, Ministro de industria, Comercio y Turismo, presentó el pasado 12 de noviembre de 2013 el nuevo Plan Profarma 2013-2016 con la finalidad de dotar a las compañías farmacéuticas de

cve: BOCG-10-D-408

una herramienta estable que les permita seguir siendo un aportador neto —en términos de inversión y exportación— a la economía española.

El Plan Profarma, ideado en 1986 para reconocer a los laboratorios farmacéuticos su actividad en España, permitirá que las compañías se desgraven entre 2013 y 2016 parte de las aportaciones que hagan por las ventas realizadas al Sistema Nacional de Salud, teniendo además en cuenta criterios como la producción, la investigación, el empleo generado y el volumen de exportaciones registrado.

De acuerdo con la información facilitada por el Ministerio de Industria, el nuevo Profarma tiene en cuenta la cada vez mayor importancia de las empresas biotecnológicas, y clasifica a las empresas en varios grupos a partir de los cuales, y en función también de las calificaciones, se aplicará la desgravación.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el sector farmacéutico lidera las inversiones realizadas en investigación y desarrollo en España, con más de 900 millones de euros en 2012, así como el trabajo desarrollado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para consolidar y desarrollar dicha inversión, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué avances espera conseguir el Gobierno con el nuevo Plan Profarma 2013-2016?
2. ¿Cómo se clasifican las empresas el nuevo Plan Profarma 2013-2016 y qué criterios se han seguido para realizar la clasificación de las mismas?
3. ¿Qué calificaciones para las empresas establece el nuevo Plan Profarma 2013-2016 y qué criterios se han establecido para realizar la calificación de empresas?
4. ¿De qué forma contempla el nuevo Plan Profarma 2013-2016 el creciente protagonismo de las empresas biotecnológicas en el sector farmacéutico español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/045196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuantos contratos de trabajo de apoyo a los emprendedores ha habido en la provincia de Valencia en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Susana Camarero Benítez,** Diputada.

184/045197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Martínez Rodríguez, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones del sector del calzado y sus componentes en la provincia de Alicante en los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero dé 2014.—**Santiago Martínez Rodríguez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Luis Delgado Arce, don Antonio Erias Rey, don Joaquín María García Díez, doña Irene Garrido Valenzuela, don Guillermo Collarte Rodríguez, doña Marta González Vázquez, don Jaime Eduardo de Olano Vela, don Telmo Martín González, doña Ana Belén Vázquez Blanco, doña Tristana María Moraleja Gómez, doña María Olga Iglesias Fontal, doña María Paz Lago Martínez, don Juan de Dios Ruano Gómez y don Antonio Pérez Insua, Diputados por las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones en Galicia durante el periodo 2011-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Celso Luis Delgado Arce, Antonio Erias Rey, Joaquín María García Díez, Irene Garrido Valenzuela, Guillermo Collarte Rodríguez, Marta González Vázquez, Jaime Eduardo de Olano Vela, Telmo Martín González, Ana Belén Vázquez Blanco, Tristana María Moraleja Gómez, María Olga Iglesias Fontal, María Paz Lago Martínez, Juan de Dios Ruano Gómez y Antonio Pérez Insua,** Diputados.

184/045199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el gasto total que supuso para el erario público, incluyendo gastos de usos, combustibles, personal, etc., la utilización de un avión Falcón de la Fuerza Aérea Española por el Ministro de Industria, Energía y Turismo para su traslado a la Isla de Tenerife el martes día 17 de julio de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/045201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha firmado la operadora RENFE un convenio o un programa conjunto con la Diputación de Valencia, para ofertar viajes turísticos?

En caso afirmativo,

¿Cuándo se ha firmado?

¿Cuál es el contenido del convenio o programa conjunto?

¿Qué duración tiene el convenio o programa conjunto?

¿Cuál es la asignación presupuestaria destinada a este convenio o programa conjunto?

¿De qué partida presupuestaria se financia?

¿Renfe tiene concertados otros programas de este tipo con otras diputaciones? ¿Con cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsto gravar fiscalmente las pensiones de incapacidad permanente en grado de absoluta o de «gran invalidez» que ahora están exentas de tributar en el Impuesto de la Renta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/045203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento publicar alguna interpretación a la Ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, para fijar unos criterios claros y objetivos en la interpretación en concreto del articulo 10.3?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2014.—**Gracia Fernández Moya y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/045204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, don Pedro Saura García y doña María González Veracruz, Diputados por Murcia pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A qué se ha debido el retraso que se ha producido en la incorporación de datos estadísticos depurados del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, Pedro Saura García y María González Veracruz,** Diputados.

184/045205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

En el Palacio del Congreso de los Diputados a finales de año hemos conocido por algunos medios de comunicación y por la información que nos han hecho llegar algunos estudiantes, que el Ministerio de Educación ha estado notificando recientemente la revocación de ayudas que ya estaban concedidas. Concretamente nos estamos refiriendo a lo que se conoce como las becas-salario o becas de movilidad, que vieron modificada mediante resolución del Ministerio de Educación de 2 de agosto de 2012.

En el caso de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, algunos alumnos nos informan de que les fue notificado durante las vacaciones de navidad con los consecuentes problemas de comunicación con los servicios administrativos de la Universidad en estos días festivos a efectos de reclamaciones.

En relación a esta cuestión planteamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo y cuándo está comunicando el Ministerio a los alumnos de la Universidad de Castlla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Toledo que tienen que proceder al reintegro de las becas concedidas?
2. ¿Cuántos alumnos universitarios se encuentran en esta situación en la Universidad de Castlla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Toledo?
3. ¿Cuántos fueron los alumnos de la Universidad de Castlla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Toledo tuvieron que proceder a reintegrar su beca en el curso 2011-2012?
4. ¿De qué modo tiene que proceder el alumno para reintegrar las becas ya concedidas al Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

184/045206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

A finales de año hemos conocido por algunos medios de comunicación y por la información que nos han hecho llegar algunos estudiantes, que el Ministerio de Educación ha estado notificando recientemente la revocación de ayudas que ya estaban concedidas.

Concretamente nos estamos refiriendo a lo que se conoce como las becas-salario o becas de movilidad, que vieron modificadas mediante resolución del Ministerio de Educación de 2 de agosto de 2012.

En el caso de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, algunos alumnos nos informan de que les fue notificado durante las vacaciones de navidad con los consecuentes problemas de comunicación con los servicios administrativos de la universidad en estos días festivos a efectos de reclamaciones.

En relación a esta cuestión planteamos las siguientes preguntas:

— ¿Cómo y cuándo está comunicando el Ministerio a los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Ciudad Real que tienen que proceder al reintegro de las becas concedidas?

— ¿Cuántos alumnos universitarios se encuentran en esta situación en la Universidad de Castlla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Ciudad Real?

— ¿Cuántos fueron los alumnos de la Universidad de Castlla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Ciudad Real tuvieron que proceder a reintegrar su beca en el curso 2011-2012?

— ¿De qué modo tiene que proceder el alumno para reintegrar la becas ya concedida al Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2014.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué obras tiene previsto ejecutar el Gobierno con cargo al 1,5% cultural en Galicia en 2014? Desglose por proyectos y localidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, José Blanco López y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

184/045208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña María Paloma Rodríguez Vázquez, y Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué obras ha ejecutado el Gobierno con cargo al 1% cultural en Galicia en 2012 y 2013? Desglose por proyectos y localidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, José Blanco López y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

184/045209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué número de estudiantes universitarios y por qué causas, se les ha denegado las Becas solicitadas aún habiendo cumplido con los requisitos exigidos tanto académicos como económicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2014.—**María Angelina Costa Palacios,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha previsto poner en marcha la Delegación del Gobierno en Madrid para identificar y poner a disposición judicial a las mafias que ocupan viviendas objeto de desahucio para alquilarlas ilegalmente con suministro irregular de agua, luz y gas, según están denunciando la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y los medios de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/045211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la deuda a día de hoy de mutuas privadas o de seguros sanitarios privados tanto con el Hospital de Melilla como con el conjunto INGESA en Melilla? Especificar fecha de emisión de cada factura y tiempo de demora en el cobro.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/045212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Plan de Eficiencia Aeroportuaria decretado por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) redujo el horario del Aeropuerto de Foronda de 24:00 a 12:00 horas, provocando con ello un grave perjuicio para el territorio alavés y la destrucción, directa e indirecta, de cientos de puestos de trabajo.

A pesar de que, el Aeropuerto de Foronda es el cuarto aeropuerto de carga del Estado, doblando en el servicio de mercancías al quinto, que es el Aeropuerto de Gran Canaria, el Gobierno, con la aplicación del Plan de Eficiencia Aeroportuaria, está entorpeciendo con su actuación la recuperación económica de la provincia de Álava.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para aplicar el Plan de Eficiencia Aeroportuaria? ¿Se lleva a acabo una evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos para la aplicación del citado Plan?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno incorporar nuevos aeropuertos al Grupo III y ampliar la aplicación del Plan de Eficiencia Aeroportuaria a nuevos aeropuertos?

cve: BOCG-10-D-408

3. ¿Tiene previsto el Gobierno excluir de la aplicación del Plan de Eficiencia Aeroportuaria a algunos de los aeropuertos incluidos en el Grupo III?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

184/045213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que, desde distintas instancias del Ministerio de Cultura (Acción Cultural, Subdirección General de Archivos Estatales o Instituto Cervantes, entre otros) ni siquiera se haya dado respuesta a las cartas remitidas por la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez para solicitar, en la primavera del pasado año, la colaboración del gobierno de España en la conmemoración del centenario de la primera edición de Platero y Yo, obra universal de la literatura española, que se celebra en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2014.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

184/045214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué va a hacer el Ministerio para erradicar cursos de formación que fomentan estereotipos machistas y sexistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/045215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cree el Ministerio que organizar cursos de formación que segregan por sexos es avanzar en igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que organizar cursos de formación dirigido solo a mujeres para evitar errores en las relaciones amorosas, se adapta a la nueva realidad social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/045217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que promover cursos de formación para reparar «los errores de las mujeres en las relaciones amorosas» son favorables para conseguir una igualdad real y efectiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/045218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que organizar cursos de formación para mujeres como el que lleva el siguiente título: «los errores de las mujeres en las relaciones amorosas», son ejemplo de igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/045219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Considera el Gobierno que la organización de cursos de formación para instruir a las mujeres a dirigir su vida sentimental, es fomentar la igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/045220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Alguno de los Altos Cargos y Asesores del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha trabajado directa o indirectamente mediante consultoría o asistencia para la multinacional cementera CEMEX?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Leire Iglesias Santiago y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Han tenido los Altos Cargos y Asesores del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas acceso al expediente de sanción a la cementera CEMEX y al recurso de reposición presentado por la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Leire Iglesias Santiago y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes sancionadores a grandes contribuyentes han rebajado la sanción inicial propuesta por los inspectores de la Agencia Tributaria (AEAT) tras su revisión por otras instancias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Leire Iglesias Santiago y Pedro Saura García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la cuantía de las sanciones impuestas a grandes contribuyentes en el año 2013? ¿Cuántas sanciones se han producido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Leire Iglesias Santiago y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Atendiendo a la voluntad de transparencia anunciada en reiteradas ocasiones por el Gobierno ¿cuántas reuniones han mantenido altos cargos del Gobierno con responsables de la empresa CEMEX durante este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Leire Iglesias Santiago y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife; doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Conoce el Gobierno planes de implantación de la empresa CEMEX en España próximamente? ¿Existe interés de participación pública en ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2014.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Leire Iglesias Santiago y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, y doña M.ª Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-408

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿A cuántos autónomos les afecta la subida de un 20% en la cuota de la Seguridad Social por ser autónomos societarios? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
2. ¿A cuántos autónomos les afecta la subida de un 20% en la cuota de la Seguridad Social por ser tener más de 10 trabajadores? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
3. ¿Cuántos autónomos menores de 30 años se dieron de alta en 2011? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
4. ¿Cuántos autónomos menores de 30 años se dieron de alta en 2012? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
5. ¿Cuántos autónomos menores de 30 años se dieron de alta en 2013? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? ¿Cuántos de ellos se han podido acoger a la reducción de la cuota a 50€ mensuales? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? ¿Cuántos de ellos son autónomos societarios? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
6. ¿Cuántos autónomos se dieron de baja en 2011? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
7. ¿Cuántos autónomos se dieron de baja en 2012? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
8. ¿Cuántos autónomos se dieron de baja en 2013? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
9. ¿Cuántos trabajadores autónomos cotizan por la base máxima de cotización actualmente? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
10. ¿Cuántos trabajadores autónomos cotizan por la base máxima de cotización actualmente? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.
11. ¿Cuántos trabajadores autónomos solicitaron la prestación por cese de actividad en 2011, 2012 y 2013? ¿A cuántos se les concedió y a cuántos se les denegó y por qué motivos? ¿Cuántos de la provincia de Cáceres? ¿Cuántos de la provincia de Badajoz? Datos por sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez y María Pilar Lucio Carrasco,** Diputadas.

184/045227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por agotamiento de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-408

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por colocación por cuenta ajena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por colocación por cuenta propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por contratación como fijo discontinuo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por readmisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por capitalización de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por emigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante octubre de 2013 por jubilación e invalidez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Durante el mes de octubre de 2013, ¿cuántas bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo? ¿Cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las acciones del Servicio Público de Empleo del seguimiento de disponibilidad para el empleo? Y ¿cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por agotamiento de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por colocación por cuenta ajena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por colocación por cuenta propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por contratación como fijo discontinuo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por readmisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por capitalización de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por emigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante noviembre de 2013 por jubilación e invalidez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Durante el mes de noviembre de 2013, ¿cuántas bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo? ¿Cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las acciones del Servicio Público de Empleo del seguimiento de disponibilidad para el empleo? Y ¿cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por agotamiento de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por colocación por cuenta ajena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por colocación por cuenta propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por contratación como fijo discontinuo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por readmisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por capitalización de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por emigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante diciembre de 2013 por jubilación e invalidez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Durante el mes de diciembre de 2013, ¿cuántas bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo? ¿Cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las acciones del Servicio Público de Empleo del seguimiento de disponibilidad para el empleo? Y ¿cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por agotamiento de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por colocación por cuenta ajena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-408

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por colocación por cuenta propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por contratación como fijo discontinuo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por readmisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por capitalización de la prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por emigración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo se han producido durante enero de 2014 por jubilación e invalidez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Durante el mes de enero de 2014 ¿cuántas bajas o suspensiones de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de los controles de requisitos de las prestaciones efectuadas por el Servicio Público de Empleo? ¿Cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las acciones del Servicio Público de Empleo del seguimiento de disponibilidad para el empleo? Y ¿cuántas bajas de prestaciones por desempleo se han producido derivadas de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en la comprobación de casos de posible fraude en el seguro de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputadas.

184/045263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

cve: BOCG-10-D-408

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Las instalaciones que albergan las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía de Lorca resultaron seriamente dañadas en los terremotos de mayo del año 2011. Debe ser un compromiso de la Administración proporcionar a los funcionarios que allí ejercen su labor unas instalaciones apropiadas para que puedan desempeñar su trabajo con seguridad.

El Gobierno de España ha manifestado en reiteradas ocasiones su compromiso de levantar una comisaría de Policía nueva en esta ciudad, para lo que el Ayuntamiento cedió una parcela al Ministerio, el proyecto fue presentado en mayo del pasado año e incluso se ha concedido la pertinente licencia de obras.

Hace algunos meses se anunció que las obras comenzarían en otoño de 2013, algo que no se ha producido, si bien en días anteriores se anunció la posibilidad de que las mismas comenzaran durante el primer trimestre del presente año.

Según pregunta anteriormente formulada por este Grupo Parlamentario, el Ministerio no tiene previsto realizar ninguna inversión en infraestructuras en la Región de Murcia durante el presente ejercicio, por lo que se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de que las obras de construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Lorca comiencen este año y qué disponibilidad presupuestaria existe para llevarla a cabo?

— ¿Cuál es la fecha estimada de comienzo, el plazo de ejecución de las obras y el montante de la inversión prevista en la Comisaría del CNP de Lorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido e el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de actuaciones que han sido llevadas a cabo por el Plan Lorca que comprometía el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad y a qué número de damnificados ha transferido el ICO las ayudas reconocidas en el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, de medidas para agilizar el pago de las ayudas a los

cve: BOCG-10-D-408

damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca, por medio de la Línea ICO LORCA, a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra el pago de las ayudas a los afectados por los terremotos de Lorca que se han puesto en marcha en los distintos reales decretos (desde el Real Decreto-ley 6/2011 al Real Decreto-ley 11/2012), así como para la reconstrucción de los inmuebles demolidos y el impulso de la actividad económica de la ciudad, a 31 de diciembre de 2013? ¿Qué cantidad de las solicitudes presentadas se han concedido, cuántas siguen pendientes de pago y qué cantidad total ha llegado a los afectados a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la cantidad de dinero enviado por el Gobierno central a la Comunidad Autónoma de Murcia y al Ayuntamiento de Lorca en los diferentes conceptos derivados de los terremotos del pasado 11 de mayo hasta la fecha, a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acuerdos han sido alcanzados en la reunión celebrada en abril de 2013 entre el Consejero de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Secretaría de Estado de

cve: BOCG-10-D-408

Investigación, Desarrollo e Innovación sobre el mapa de infraestructuras científico-técnicas en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la financiación prevista por el Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la puesta en marcha del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia (OOCMUR)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas INNPLANTA concedidas a entidades instaladas en los parques científicos y tecnológicos de la Región de Murcia en el ejercicio 2013, especificando cuantía de las ayudas y entidad beneficiaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué ha sucedido con los trenes híbridos de alta velocidad Alvia S-730 que estaba previsto que en 2012 sustituyeran a los Altaria en el trayecto de la línea convencional Madrid-Murcia-Cartagena que podrían acortar el viaje en treinta minutos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los niveles estatales mínimo y del nivel acordado de dependencia en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo afrontará el Gobierno el futuro problema de salud pública que se deriva de la aprobación de leyes restrictivas en materia de aborto si llega a entrar en vigor el Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la embarazada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/045274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los criterios seguidos para la elaboración de la Memoria de Impacto Normativo por los cuales se concluye que el Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la embarazada será beneficioso para la economía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/045275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el impacto de género del Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la embarazada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no ha remitido para informe el Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la embarazada al Consejo Estatal de Participación de la Mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/045277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones va a realizar el ministerio en el parador de Benicarló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/045278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué demandas de mejora ha recibido el Gobierno del Parador de Benicarló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/045279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de efectivos en la Guardia Civil en el año 2013? Desagregados por meses, provincias y situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013? Desagregados por meses, provincias y situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputado.

184/045281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

El avión que utiliza el Príncipe de Asturias se ha averiado en dos ocasiones en dos meses, lo que ha supuesto la suspensión de un viaje oficial a Brasil y el retraso de los actos previstos en Honduras.

— ¿Va a tomar alguna medida el Gobierno para evitar estos percances en los vuelos oficiales?
— ¿Considera el Gobierno que estos imprevistos deterioran la marca España?
— ¿Piensa adquirir el Gobierno nuevos aviones para ser utilizados por los representantes del Estado Español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/045282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Va a cobrar el Gobierno al Ayuntamiento de Córdoba las expropiaciones para la ampliación de la pista del aeropuerto?
— ¿Cuánto tiene previsto cobrar?
— ¿Cuándo y de qué forma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/045283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-408

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta 2013, ambos incluidos, desagregadas tanto por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, como por meses en la provincia de Zamora?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Zamora?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Zamora?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zamora?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Zamora?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Antonio Camacho Vizcaíno,** Diputado.

184/045284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos hogares pagan en Zamora, y en Castilla y León, su recibo de la luz con una tarifa social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Antonio Camacho Vizcaíno,** Diputado.

184/045285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 hasta el 2013, desagregadas tanto por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, como por meses en la provincia de Burgos?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Burgos?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo desagregados en la provincia de Burgos?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde se establecerán o están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Burgos?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de Guardia Civil en la provincia de Burgos?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/045286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué importe de inversiones para actuaciones nuevas se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la Sección 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Canarias, especialmente la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/045287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Que importe de inversiones para actuaciones nuevas se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la Sección 20 Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en Canarias, especialmente la provincia de Las Palmas?
2. ¿Cuáles son los argumentos jurídicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para considerar que la Ley de Renovación y Modernización Turística aprobada por el Parlamento de Canarias contraviene la normativa básica del Estado o la Directiva europea de Liberalización de Servicios?
3. ¿Es voluntad del Ministerio de Industria, Energía y Turismo estudiar la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias y realizar formal e institucionalmente una propuesta de acuerdo a través de la comisión bilateral?
4. ¿Cuál es la relación de convenios de colaboración firmados entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y las Comunidades Autónomas para el impulso de la aplicación de las TIC en distintos sectores económicos y el importe de cada uno de ellos?
5. ¿Cuál es la relación de convenios de colaboración firmados entre la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) y las Corporaciones Locales para la progresiva conversión en Destino Turístico Inteligente y el importe de cada uno de ellos?
6. ¿Cuál es la relación de convenios de colaboración firmados entre el Ministerio de industria, Energía y Turismo y las Comunidades Autónomas o corporaciones locales para el impulso del turismo sostenible y de naturaleza y el importe de cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué municipios españoles, por Comunidades Autónomas y provincias han recibido ayudas FEDER y con qué cuantía para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué municipios españoles, por Comunidades Autónomas y provincias, han cumplido que las certificaciones eran al menos del 30% del gasto elegible a 31 de diciembre de 2012, de las ayudas de proyectos de desarrollo local y urbano con FEDER?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué municipios españoles, por Comunidades Autónomas y provincias, han ejecutado los proyectos de desarrollo local y urbano con FEDER, así como los pagos reales y efectivos realizados con cargo a los mismos hasta el 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué municipios, por Comunidades Autónomas y provincias, y con qué denominación del proyecto, han recibido las ayudas concedidas con cargo a los fondos FEDER para desarrollo local y urbano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha abonado el Gobierno y a qué municipios españoles, por Comunidades Autónomas y provincias, las cuantías de ayudas concedidas a los proyectos que se acogieron a las ayudas de desarrollo local y urbano de los fondos FEDER?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte acometer la reparación urgente de los desperfectos ocasionado en el Museo Arqueológico de Granada, de titularidad estatal, que obligó a la Junta de Andalucía a cerrarlo en 2010 por peligro manifiesto para los visitantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han hecho que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte abandone a su suerte el Museo Arqueológico de Granada, cuya titularidad ostenta, y no acometa las urgentes reformas y desperfectos que obligaron a cerrarlo en 2010, ni incorpore partida presupuestaria alguna para llevarlo a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han hecho que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte abandone a su suerte el Museo Arqueológico de Granada, cuya titularidad ostenta, y no acometa las urgentes reformas en materia de accesibilidad y estructurales que obligaron a cerrarlo en 2010, ni incorpore partida presupuestaria alguna para llevarlo a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/045296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con respecto al Plan de Actuación para el problema de los Soplaos en los Ayuntamientos de Revilla y de Camargo en Cantabria, el Gobierno contestó a esta Diputada en mayo del 2013 que existía un presupuesto estimado de 7,5 millones de euros para tal actuación.

— ¿Se ha consignado dicho presupuesto en alguna partida del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Presupuestos Generales del Estado para 2014? Si es así, ¿podría especificar la partida presupuestaria? Si no es así, ¿qué motivos han existido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/045297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En julio 2013 el Gobierno contesta a esta Diputada que el Plan de Actuación sobre los Soplaos en los Ayuntamientos de Revilla y Camargo (Cantabria) está pendiente de pronunciamiento favorable del Ayuntamiento de Camargo.

— A fecha 28 de enero de 2014, ¿en qué situación está dicho Plan de Actuación?
— Si ha existido informe favorable, ¿cuándo se va a aprobar definitivamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede indicar el Gobierno cuáles son los compromisos que ha asumido o asumirá el Ayuntamiento de Camargo con respecto al Plan de actuación de los Soplaos en Revilla y Camargo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/045300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En enero de 2014, el ministerio de defensa ha abonado 195 millones de euros a NAVANTIA Ferrol Fene.

¿En qué conceptos se va a invertir esa cantidad abonada por defensa? Desagregar por concepto y plazos.

¿Cuál es el importe total de la cuantía que adeuda a NAVANTIA Ferrol Fene el Ministerio de Defensa?

¿Cuándo se procederá a abonar el importe total de lo adeudado por Defensa a NAVANTIA Ferrol Fene?

¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de construir el dique flotante en NAVANTIA Ferro Fene a través de la inversión del importe abonado por Defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de expedientes tramitados por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) en la provincia de A Coruña durante el periodo 2012-2013?

¿Cuál es el número de expedientes que tiene sin resolver FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno en relación con el futuro del portaaviones «Príncipe de Asturias»?

¿A qué se refiere el almirante jefe del estado mayor de la Arrnada cuando afirma en relación con el portaaviones «Príncipe de Asturias» que se continuará con su desmantelamiento y se tendrán en cuenta posibles ofertas al Ministerio de Defensa?

¿Qué hará el Gobierno durante el año 2014 en relación con Navantia ya que, según afirma el presidente de la compañía, hasta el año 2015 no será posible realizar la inyección económica que necesita Navantia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno su reiterada afirmación sobre la consulta formal a las autoridades europeas sobre la construcción de un dique flotante en Navantia Ferrol-Fene, cuando la Comisión Europea afirma que se ha realizado una consulta informal?

¿Cuál es la información adicional requerida por la Comisión Europea para dar respuesta a la pregunta formulada sobre la construcción del dique flotante en Navantia Ferrol-Fene?

¿Cuáles son los aspectos calificados como complejos por la Comisión Europea sobre los que la citada Comisión ha solicitado más información relacionada con la construcción del dique flotante Ferrol-Fene?

¿En qué momento tiene pensado el Gobierno remitir la información solicitada por la Comisión Europea en relación con la consulta sobre la construcción del dique flotante en Navantia Ferrol-Fene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el número total de peregrinos que recorrieron el camino de Santiago portugués a su paso por la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestres.

¿Qué importe total ha sido invertido y qué medidas se han llevado a cabo para la conservación, mantenimiento y dinamización del camino de Santiago portugués a su paso por la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por medida, localidad, importe y semestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de peregrinos que recorrieron el camino de Santiago inglés a su paso por la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestres

¿Qué importe total ha sido invertido y qué medidas se han llevado a cabo para la conservación, mantenimiento y dinamización del camino de Santiago inglés a su paso por la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por medida, localidad, importe y semestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número total de peregrinos que recorrieron el camino de Santiago francés a su paso por la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por semestres.

¿Qué importé total ha sido invertido y qué medidas se han llevado a cabo para la conservación, mantenimiento y dinamización del camino de Santiago francés a su paso por la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013? Desagregar datos por medida, localidad, importe y semestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según declaraciones del almirante jefe del estado mayor de la Armada, Jaime Muñoz-Delgado, se descarta la necesidad y conveniencia de la construcción en 2015 en Navantia Ferrol-Fene de la fragata F-100 tal como consta en los Presupuestos Generales del Estado.

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué valoración hace el Gobierno de las declaraciones del jefe del estado mayor de la Armada en relación con la construcción de la fragata F-100 en 2015?

[…]

¿Para la elaboración de los presupuestos generales del estado se tiene en cuenta la opinión y necesidades de los distintos departamentos del mismo?

¿Se han mantenido conversaciones con el estado mayor de la Armada en relación con sus necesidades antes de la elaboración de los presupuestos generales del estado 2014?

¿Cuál será el destino final del presupuesto señalado para la construcción de la fragata F-100 en Navantia Ferrol-Fene consignado para el ejercicio 2015 en caso de tener en cuenta la opinión del jefe del estado mayor de la Armada contraria a dicha construcción?

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes que argumenta el jefe del estado mayor de la Armada en relación con la construcción de la fragata F-100?

¿Cuál es la postura del Gobierno en relación con la construcción de una fragata F-110 tal como aconseja el jefe del Estado mayor de la Armada?

¿Cómo explica el Gobierno la opinión del jefe del estado mayor de la Armada que contradice el compromiso del presidente del Gobierno en su investidura en relación con la fragata F-100?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de febrero de 2014.

184/045308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Centro de Atención e Información del INSS de Melide (A Coruña) desarrolla sus competencias proporcionando servicio a la población de las comarcas de Arzúa y Terras de Melide además de los ayuntamientos limítrofes de Frades y Mesía de la comarca de Ordes, Palas de Rei en la provincia de Lugo y Agolada en la provincia de Pontevedra. En total, los ayuntamientos dependientes de este servicio son once, Melide, Toques, Sobrado, Boimorto, Arzúa, Santiso, O Pino, Touro y los cuatro anteriormente mencionados.

Entre las carencias que se detectan en la demanda de la población adscrita al CAIIS de Melide se encuentran, entre otras, las relacionadas con la inscripción de empresas a la afiliación a la Seguridad Social tanto en altas como en bajas de la población trabajadora, el control de la cotización, la gestión de aplazamientos de las cuotas de la Seguridad Social.

Estas competencias corresponden a la Tesorería General de la Seguridad Social que, en la provincia de A Coruña presta servicios en Ferrol, Corcubión, Carballo, Santiago y A Coruña, puntos que presentan para la población de la zona que abarca el CAIIS de Melide, dificultades de acceso tanto por lejanía como por movilidad.

¿Comparte el gobierno del estado las razones que aconsejarían ampliar las competencias del Centro de Atención e Información del INSS de Melide dotándolo de un punto de información de la Tesorería de la Seguridad Social con objeto de facilitar a la población de esta zona el acceso a los servicios que presta dicho organismo?

De ser así, ¿se procederá por parte del gobierno a la implantación en el CAIIS de Melide de un punto de información de la Tesorería de la Seguridad Social? ¿En qué plazo?

De no ser así, ¿qué razones aduce el gobierno para negarse a ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué acciones acometerá el Gobierno ante la preocupación manifestada por el Ministerio de Defensa sobre la situación de los astilleros de Navantia y su falta de ocupación?
— ¿Cómo explica el Gobierno la situación de falta de carga de trabajo de Navantia ante la gran relevancia de la relación entre la empresa pública y la Armada reconocida por el Ministerio de Defensa?
— ¿Qué opinión le merece al Gobierno las manifestaciones del ministerio de Defensa sobre la importancia de mantener un sector naval nacional capaz y preparado y su preocupación por la situación actual del astillero?
— ¿Comparte el Gobierno la preocupación del Ministerio de Defensa sobre la situación de falta de carga de trabajo de Navantia?
— ¿Contempla el Gobierno la necesidad de incrementar o reforzar las capacidades que proporcionan buques tipo F-100?
— ¿En caso de no contemplar la necesidad de la construcción de la fragata F-100 en Navantia Ferrol-Fene, cuál es la razón por la que dicha construcción se contempla en los presupuestos generales del Estado para su inicio en 2015?
— ¿Se van a construir alguna de las cinco fragatas F-110 que necesita la Armada en Navantia Ferrol-Fene?
— ¿Cuál es el plazo previsto para el inicio de la construcción de las fragatas F-110 en Navantia Ferrol-Fene?
— ¿Va a abordar el Ministerio de Defensa la construcción de un buque similar al Juan Carlos I?
— ¿Cuál es el plazo previsto para la construcción de un buque similar al Juan Carlos I y en qué astillero se construirá?
— ¿Va a abordar el Ministerio de Defensa la construcción de las dos unidades de apoyo logístico que necesita la Armada?
— ¿Cuál es el plazo previsto para la construcción de las dos unidades de apoyo logístico requeridas por la Armada y en qué astillero se construirán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes se han incoado desde el año 2004 hasta el 2013 en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con la infracción del artículo 23 c) y d)? Desagregado por años, Comunidades Autónomas y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas sanciones se han impuesto desde el año 2004 hasta el 2013 por infracción del artículo 23 c) y d), cuantía media de las mismas, y cuantía recaudada, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana? Desagregado por años, Comunidades Autónomas y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/045312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ayudas concedidas a alumnos y alumnas de La Rioja, para la adquisición de libros de texto, durante los años 2004 a 2013, con detalle por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/045313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ayudas concedidas a alumnos y alumnas de La Rioja, para la adquisición de libros de texto, durante el curso 2012/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/045314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ayudas concedidas a alumnos y alumnas de La Rioja, para la adquisición de libros de texto, durante el curso 2013/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos hogares pagan en Segovia su recibo de la luz con una tarifa social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/045316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Castilla y León fue la comunidad autónoma española que más población perdió durante el 2012, al contar a 1 de enero de 2013 con 26.203 habitantes menos y una cifra global de castellanos y leoneses de 2,51 millones, frente a los 2,54 del año anterior, según se desprende de los datos oficiales publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que aprobó el Consejo de Ministros del pasado 20 de diciembre.

Por provincias, la población cayó en Ávila un 1,4 % (-2.440 personas) y se situó en los 168.825; un 1 % en Burgos (-3.722) y un total de 371.248 empadronados; un 1 % también en León (-4.699) hasta alcanzar los 489.752; un 1 % también descendió en la provincia de Palencia (-1.756) donde estaban empadronados a 1 de enero de 2013 168.955 personas.

Por su parte, la población de Salamanca bajó un 1,4 % (-5.016 personas) hasta las 345.548; un 1,2 % en Segovia (-1.999) hasta una población total de 161.702; un 1,3 % bajó en Soria (-1.231) donde había 93.291 habitantes; mientras que en Valladolid había un 0,4 % menos (-1.995) y 532.284 empadronados y en Zamora, se dio el descenso porcentual mayor, del 1,7 % (-3.342) y contaba con una población de 188.270.

En España a 1 de enero de 2013 había en ese periodo 47,26 millones de personas empadronadas, un 0,3 por ciento menos (135.538), mientras en Castilla y León el descenso supone un uno por ciento menos que en el padrón anterior. En la Comunidad había a 1 de enero de 2013 2,51 millones de personas, de los cuales 1,24 eran hombres y 1,27 mujeres.

La población cayó en todas las comunidades, excepto en Canarias, donde creció en 335 personas; en Ceuta (162); y Melilla (2.877). Por el contrario, en cifras absolutas la población descendió en Andalucía en 9.685 personas (-0,1 %); en Aragón, en 2.317 (-0,2 %); en Asturias, 9.195 (-0,9 %); en Baleares, 7.765 personas (0,7 %); en Cantabria, 1.973 (-0,3 %); en Castilla-La Mancha, 20.890 (-1 %); en Cataluña, 17.258 (-0,2 %); en la Comunidad Valenciana, 15.451 (-0,3 %); en Extremadura, 4.126 (-0,4 %); en Galicia, 15.558 (-0,3 %); en Madrid, 3.009 (casi se mantiene); en Murcia, 2.400 menos (-0,1 %); en País Vasco, 1.411 (-0,1 %); y en La Rioja, 1.582 (0,5 %).

Esta dinámica es vieja. Amplias zonas de la comunidad están ampliamente envejecidas y sin actividad económica alguna. El éxodo juvenil sigue creciendo y muchas poblaciones se han convertido en auténticos solares con el abandono del patrimonio cultural, patrimonial y medioambiental asociado. Castilla y León necesita con carácter urgente un programa de reactivación industrial y económica que mediante incentivos fiscales se impulse la creación de empresas y empleo en función de las características de cada zona de la comunidad. Y también, en su caso, con incentivos fiscales a los pobladores y condiciones especiales de financiación a aquellas empresas que contribuyan a dar respuesta a este problema de descapitalización que tiene Castilla y León. El mayor con diferencia.

Después de 28 años de gobierno del PP en la Junta de Castilla y León, ni desde la Junta ni desde el Gobierno de España se han articulado medidas para dar respuesta a este grave problema que día a día descapitaliza y condena al ostracismo a la comunidad autónoma y a sus ciudadanos.

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué actuaciones va a emprender el Gobierno de España para dar respuesta al problema de la población descrito? ¿Está trabajando con la Junta de Castilla y León en programas específicos que permitan una respuesta efectiva al problema? ¿Qué medidas considera el Gobierno de España que se han de poner en marcha y con qué objetivos concretos en el tiempo?

¿Contempla el Gobierno de España medidas específicas en materia fiscal para dar respuesta a la despoblación de Castilla y León? ¿Contempla el Gobierno de España un plan específico de reindustrialización en Castilla y León? ¿En ese caso cómo se traduce en las diferentes provincias?

¿Cómo va abordar el Gobierno de España el problema de éxodo juventud en Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/045317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A finales de año hemos conocido por algunos medios de comunicación y por la información que nos han hecho llegar algunos estudiantes, que el Ministerio de Educación ha estado notificando recientemente la revocación de ayudas que ya estaban concedidas.

Concretamente, nos estamos refiriendo a lo que se conoce como las becas-salario o becas de movilidad, que vieron modificada mediante resolución del Ministerio de Educación de 2 de agosto de 2012.

En el caso de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, algunos alumnos nos informan de que les fue notificado durante las vacaciones de Navidad con los consecuentes problemas de comunicación con los servicios administrativos de la universidad en estos días festivos a efectos de reclamaciones.

En relación a esta cuestión, planteamos las siguientes preguntas:

¿Cómo y cuándo está comunicando el Ministerio a los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Albacete que tienen que proceder al reintegro de las becas concedidas?

¿Cuántos alumnos universitarios se encuentran en esta situación en la Universidad de Castilla-La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Albacete?

¿Cuántos fueron los alumnos de la Universidad de Castilla- La Mancha, si es posible, concretando los que corresponden al campus de Albacete tuvieron que proceder a reintegrar su beca en el curso 2011-2012?

¿De qué modo tiene que proceder el alumno para reintegrar la beca ya concedida al Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos,** Diputado.

184/045318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué acciones de formación ha desarrollado el Gobierno durante 2013 en los Cuarteles de la Guardia Civil de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación en la que se encuentran los Cuarteles de la Guardia Civil existentes en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué acciones de formación ha desarrollado el Gobierno durante 2013 en las Comisarías de Policía en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación en la que se encuentran las Comisarías de Policía existentes en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo se han destruido en Galicia durante 2013 en el sector de las energías renovables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno respecto a los y las psicólogas que han trabajado durante estos años en el ámbito de la sanidad y que tendrán que dejar de ejercer su trabajo a lo largo de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos hombres y mujeres que ejercían tareas de investigación en las Universidades gallegas o en otros centros de investigación de Galicia han abandonado el país durante el 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos autónomos se han dado de baja en el régimen de Autónomos en la provincia de Ourense en el año 2013?
2. ¿Cuántos eran mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

1. ¿Cuántos autónomos se han dado de alta en el régimen de Autónomos en la provincia de Ourense en el año 2013?
2. ¿Cuántos eran mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno tras conocer que más de 100 km de la cuenca Miño-Sil son inundables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para poner en marcha una nueva infraestructura ambiental en la comarca de A Limia, concretamente en el Ayuntamiento de Trasmiras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Ha firmado el firmado el Gobierno de España algún convenio con la Diputación Provincial de Ourense para poner en marcha el proyecto «Empleaverde»?
2. ¿A cuánto asciende la inversión del Gobierno en dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Con qué ayuntamientos de la provincia de Ourense ha firmado la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil convenios durante el 2013 y cuáles eran los objetivos de dichos Convenios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Con qué ayuntamientos de la provincia de Ourense ha firmado la Confederación Hidrográfica del Duero convenios durante el 2013 y cuáles eran los objetivos de dichos Convenios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la N-540 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la N-541 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la N-532 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la N-536 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a licitar el Gobierno los proyectos constructivos y de trazado de la A-76?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la saturación de la N-120 a su paso por la Comarca de Valdeorras, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha ejecutado el Gobierno de España en los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Ourense durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué razón el Instituto Cervantes ha eliminado de su página web el servicio gratuito de traducción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras los últimos informes técnicos que alertan de la necesidad de una inmediata actuación de conservación en la Catedral de Santiago de Compostela, ¿el Gobierno de España tiene pensado actuar en dicho bien patrimonial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha previsto el Gobierno de España alguna actuación en la Catedral de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la siniestralidad registrada en los pasos de peatones de la provincia de Ourense durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la A-52 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la N-525 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la N-120 a su paso por la provincia de Ourense en 2013 y en qué tramos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «L.A.V. Ourense-Lugo»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «L.A.V. Ourense-Vigo»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Archivo Histórico Provincial y biblioteca Ourense. Nueva Sede»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Museo Etnológico de Rivadavia en Ourense. Ampliación»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Adaptación al cambio climático en el plan de gestión de la demarcación internacional Miño-Limia»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Construcción de colector y EDAR en Villar de Santos»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Construcción de colector y EDAR en el Ayuntamiento de A Bola»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada « A-56 Tramo: Lugo-Ourense. Provincia de Ourense»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Mejora de la Seguridad Vial en la conexión A-52 con N-525 en Xinzo de Limia»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada « L.A.V. A Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «A-56 Tramo: Ourense-Enlace de Cambeo (9,0 km)»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Mejora y racionalización de la Plaza de Abastos de Ourense»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE de 2013, se recoge una partida denominada «Variante de Ourense N-120/N 525 (5,8 km)»:

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida presupuestaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ya es público que la UE ha retenido 1,3 millones de euros al Estado español por las irregularidades de la Diputación en la gestión de fondos comunitarios. Este Grupo Parlamentario formuló varias preguntas al Gobierno sobre los informes de la OLAF y la posible devolución de 10,1 millones de euros por un presunto fraude en relación a los proyectos Daredo y Deputrans.

En el dictamen de la OLAF se apuntaba solo a estos dos proyectos. Sin embargo, se adjuntó un informe del Gobierno de España que proponía la descertificación de tres millones de euros por

cve: BOCG-10-D-408

irregularidades en otras inversiones realizadas por la Diputación Provincial de Ourense con cargo a fondos europeos.

Ahora, a través de una pregunta parlamentaria formulada por el eurodiputado Antolín Sánchez Presedo ya conocemos la respuesta ofrecida por Algirdas Semeta, comisario europeo de Fiscalidad en la que, entre otras cuestiones afirma que las irregularidades las descubrió el Ministerio de Hacienda y tienen que ver con la «falta o el carácter incompleto de la documentación y la infracción de la normativa sobre contratación pública». Así, la cantidad reclamada por la UE es de 1,3 millones de euros en relación a esas otras inversiones en 6 proyectos (Pedece, Proforest, Ilumina Lima, Vía Nova, Sons e Acordes y EET). Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa Pedece por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
2. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa Proforest por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
3. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa Ilumina Lima por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
4. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa Sons por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
5. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa Acordes por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
6. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa Vía Nova por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
7. ¿Qué cuantía ha sido descontada al Estado español de los fondos europeos por la gestión del programa EET por parte de la Diputación Provincial de Ourense y/o otras entidades públicas que lo cogestionaron?
8. ¿Ha tenido el Estado español que hacer frente a otras devoluciones de fondos europeos por programas gestionados por Ayuntamientos, Diputación u otros organismos públicos de la provincia de Ourense durante 2011, 2012 y 2013?¿Cuáles son esos proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Obras en Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2004 16 04 3016, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Obras en Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2004 16 04 3016, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso, a 3 de febrero de 2014.

184/045362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Obras en Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2004 16 04 3016, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Edificios para Servicios Centrales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2010 16 101 3051, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Edificios para Servicios Centrales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2010 16 101 3051, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones, si las hubiera, abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Edificios para Servicios Centrales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2010 16 101 3051, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Restauración del Castillo de Garcimuñoz (Cuenca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2008 27 09 0532, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Restauración del Castillo de Garcimuñoz (Cuenca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2008 27 09 0532, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Restauración del Castillo de Garcimuñoz (Cuenca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2008 27 09 0532, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «R-3 Ampliación a tercer carril. Tramo Tarancón-Atalaya del Cañavate», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2008 17 38 1104, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «R-3 Ampliación a tercer carril. Tramo Tarancón-Atalaya del Cañavate», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.º 2008 17 38 1104, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «R3 Ampliación a tercer carril. Tramo Tarancón-Atalaya del Cañavate», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2008 17 38 1104, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.° 2002 17 38 4063, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.º 2002 17 38 4063, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.º 2002 17 38 4063, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «R-3. Perales-Tarancón (39,3 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.º 2005 17 38 0162, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «R-3. Perales-Tarancón (39,3 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.º 2005 17 38 0162, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «R-3. Perales-Tarancón (39,3 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2013 en la partida n.º 2005 17 38 0162, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1986 17 04 0960, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1986 17 04 0960, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1986 17 04 0960, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 24 103 0018, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n° 2007 24 103 0018, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Museo de Cuenca. Rehabilitación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 24 103 0018, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «ETAP llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 23 05 0021, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «ETAP Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 23 05 0021, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «ETAP Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 23 05 0021, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Asi como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Acciones de materia general o que afectan a mas de una Comunidad Autónoma», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1986 17 06 0050, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Almacenamiento Temporal Centralizado Villar de Cañas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en el anexo de Inversiones Reales para 2013, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1986 17 06 0050, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1986 17 06 0050, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Otras Actuac. Infra. Hidraul. Cuenca Júcar», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1988 17 06 0808, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Otras Actuac. Infra. Hidraul. Cuenca Júcar», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1988 17 06 0808, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Otras Actuac. Infra. Hidrául. Cuenca Júcar», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1988 17 06 0808, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0028, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0028, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0028, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0060, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Abastecimiento a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0060, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido has ahora, desglosada por años, la obra denominada «Abastecimiento a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0060, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento a Núcleos aledaños a Entrepeñas y Buendía», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0063, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Abastecimiento a Núcleos aledaños a Entrepeñas y Buendía», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0063, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Abastecimiento a Núcleos aledaños a Entrepeñas y Buendía», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 05 0063, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 23 05 0030, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 23 05 0030, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2007 23 05 0030, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2008 23 04 1101, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 200823041101, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2008 23 04 1101, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 229 1500 de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 229 1500, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 229 1500, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2009 23 229 1505, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera, y, en su caso, fecha en que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2009 23 229 1505, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros, si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2009 23 229 1505, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Adecuación Cauces Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 230 0030, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Adecuación Cauces Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 230 0030, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Adecuación Cauces Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 230 0030, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Protección y Regeneración Enclaves Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 230 0050, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Protección y Regeneración Enclaves Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 230 0050, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Protección y Regeneración Enclaves Naturales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2001 23 230 0050, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 234 0073, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 234 0073, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2006 23 234 0073, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Otras obras de abastecimiento», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2011 23 234 6005, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Otras obras de abastecimiento», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2011 23 234 6005, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Otras obras de abastecimiento», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2011 23 234 6005, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Obras de Mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)» , incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1994 17 234 0050, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Obras de Mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1994 17 234 0050, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Obras de Mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1994 17 234 0050, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Actuaciones Hidrológico Forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1994 17 234 0055, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso, fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Actuaciones Hidrológico Forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1994 17 234 0055, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Actuaciones Hidrológico Forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1994 17 234 0055, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Obras de Restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1995 17 234 0002, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Obras de Restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1995 17 234 0002, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Obras de Restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1995 17 234 0002, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Obras de Reposición en la Z.R. Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1996 17 234 0036, de la provincia de Cuenca, desde enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Obras de Reposición en la Z.R. Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1996 17 2340036, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Obras de Reposición en la Z.R. Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1996 17 234 0036, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Obras de Reposición en el Trasvase Tajo-Segura», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1996 17 234 0041, de la provincia de Cuenca, desde Enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Obras de Reposición en el Trasvase Tajo-Segura», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1996 17 2340041, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Obras de Reposición en el Trasvase Tajo-Segura», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 1996 17 234 0041, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Obras mejora instalaciones de la C.H. del Tajo, incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2004 23 234 0065, de la provincia de Cuenca, desde Enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Obras mejora instalaciones de la C.H. del Tajo, incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2004 23 2340065, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Obras mejora instalaciones de la C.H. del Tajo, incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2004 23 234 0065, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2010 23 234 0001, de la provincia de Cuenca, desde Enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2010 23 234 0001, de la provincia de Cuenca, ¿Cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la partida n.º 2010 23 234 0001, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Ampliación y mejora del Abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y el Algodor», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, Anexo de Inversiones Reales para 2013 y Programación Plurianual Anualizada, de la provincia de Cuenca, desde Enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Ampliación y mejora del Abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y el Algodor», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, Anexo de Inversiones Reales para 2013 y Programación Plurianual Anualizada, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora, desglosada por años, la obra denominada «Ampliación y mejora del Abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y el Algodor», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, Anexo de Inversiones Reales para 2013 y Programación Plurianual Anualizada, de la provincia de Cuenca y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desglosar la inversión atendiendo a la inversión correspondiente a redacción de proyectos, expropiaciones, ejecución de obra y control de calidad. Así como el detalle de las actuaciones realizadas en la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra, desglosadas por meses, correspondientes a la obra denominada «Almacenamiento Temporal Centralizado Villar de Cañas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en el Anexo de Inversiones Reales para 2013, de la provincia de Cuenca, desde Enero de 2012 hasta la fecha, desglosando las cantidades certificadas atendiendo a la ejecución de obra, anticipo de maquinaria, acopio de materiales y otros conceptos si los hubiera; y en su caso fecha en la que se abonó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la obra denominada «Almacenamiento Temporal Centralizado Villar de Cañas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en el Anexo de Inversiones Reales para 2013, de la provincia de Cuenca, ¿cuál fue el importe de adjudicación, la empresa adjudicataria; el importe y fecha de los modificados, complementarios y otros si los hubiera; el importe, desglosado por años, de las expropiaciones abonadas hasta el momento diferenciando entre principal e intereses y el importe previsto de las expropiaciones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según pone de manifiesto la Asociación Catalana de Profesionales de la Extranjería (ACPE) se están denegando de forma masiva muchísimas solicitudes de nacionalidad española siendo uno de los motivos más repetidos el siguiente «denegación por falta de buena conducta cívica al no haber aportado el certificado de antecedentes penales debidamente legalizado, o por estar el mismo caducado, etc.

La Asociación Catalana de Profesionales de la Extranjería (ACPE) hizo una queja al defensor del pueblo poniendo de manifiesto este tema. Éste ha recomendado a la Secretaría de Estado de Justicia «revocar de oficio las resoluciones denegatorias de la nacionalidad española motivadas en la no acreditación de buena conducta cívica por no haber aportado un certificado de antecedentes penales en vigor, o hallarse este caducado, o debidamente legalizado sin haber ofrecido previamente la oportunidad de aportar un nuevo certificado e vigor y debidamente legalizado».

cve: BOCG-10-D-408

¿Piensa la Secretaría de Estado de Justicia acatar la recomendación del Defensor del Pueblo de «revocar de oficio las resoluciones denegatorias de la nacionalidad española motivadas en la no acreditación de buena conducta cívica por no haber aportado un certificado de antecedentes penales en vigor, o hallarse este caducado, o debidamente legalizado, sin haber ofrecido previamente la oportunidad de aportar un nuevo certificado en vigor y debidamente legalizado»?

En caso afirmativo, ¿cuál es la previsión para cumplir dicha recomendación?

En caso negativo ¿por qué motivos no va a cumplir dicha recomendación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/045454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre apertura a historiadores e investigadores de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores permanecen inaccesibles desde hace casi año y medio, aunque los problemas empezaron antes. Las primeras denuncias datan de otoño del 2011, cuando los archiveros del ministerio negaron verbalmente información histórica a los investigadores Carlos Sanz y Álvaro Jimena. Ambos recabaron una explicación de la negativa por escrito. La respuesta llegó medio año después. El «no» se debía a un acuerdo del Consejo de Ministros del 15 de octubre de 2010 sobre clasificación como «secretas» de catorce materias de las relaciones de España con el exterior.

La disposición, que no se publicó en el BOE, venía a vetar o dificultar gravemente el acceso a la información sobre prácticamente todas las actividades de la diplomacia española a lo largo de su rica historia. Lo hacía al otorgar la clasificación de secreto «con carácter genérico» a cualquier documento, informe o dato cuya revelación pudiera poner en riesgo no sólo «la seguridad y defensa de España» —como ya establecía la legislación al respecto— sino también cualesquiera «intereses políticos, sociales, económicos y comerciales», sin más concreción. Como en ese cajón de sastre de «intereses» cabía casi todo, los directores generales en quienes recaía la responsabilidad de dar o no acceso a cada información, solían curarse en salud —según los historiadores consultados— denegando las peticiones. El acuerdo sobre extensión del secreto lo había propuesto el ministro Miguel Ángel Moratinos tres meses después de las primeras filtraciones de Wikileaks (sobre la guerra de Afganistán), y cuando aún resonaban los ecos del escándalo por la autorización gubernamental de las escalas de los vuelos de la CIA para conducir presos a Guantánamo. De hecho, uno de los asuntos que se clasificaban era el relativo a pactos relacionados con sobrevuelos, estancias y escalas de buques y aeronaves». Otras materias declaradas secretas eran, y son —puesto que la resolución sigue vigente—, las referidas a las «posiciones básicas» y actuaciones de España —en todo tiempo y situación—, ya sea en negociaciones normales o en conflictos internacionales; ante el terrorismo y el crimen organizado, o respecto al asilo y otros derechos.

El malestar de los investigadores trascendió a los medios de comunicación a mediados de 2012. Entonces el ministro García-Margallo anunció una rectificación del secretazo mediante una nueva resolución acorde con el proyecto de ley de transparencia. Pero lo que llegó en septiembre de aquel año fue la clausura total de los fondos históricos de Exteriores y su transferencia, por razones operativas, a dos entidades de Cultura: el Archivo Histórico Nacional (documentos hasta 1931) y el Archivo General de la Administración (de 1932 a 1980). Hoy es el día en que ambas instituciones siguen denegando sistemáticamente el acceso a los papeles con el argumento de que aún falta identificar la documentación y recibir instrucciones sobre el «régimen de consulta». Todo ello sin plazos de solución.

Cerca de 300 historiadores e investigadores de más de cien entidades académicas de 16 países dirigieron hace meses al Gobierno y al Parlamento una dura protesta contra el «cierre indefinido e injustificable» del archivo de Exteriores y la clasificación como secreta o reservada de «la práctica totalidad» de los fondos. Tales decisiones «degradan la calidad de la democracia española» al impedir el ejercicio del derecho a la información histórica, dijeron. Los promotores de esta acción conjunta, entre

cve: BOCG-10-D-408

ellos el catedrático de la Complutense de Madrid Juan Carlos Pereira y el profesor de la misma facultad Carlos Sanz, renuevan ahora sus críticas por lo que consideran un «desprecio a nuestra historia con un coste incalculable» para profesionales y ciudadanos. Cientos de investigaciones, tesis y libros ya contratados están parados por culpa de la clausura de fondos, denuncia asimismo el historiador y catedrático emérito Ángel Viñas. A su juicio, el traslado del archivo es un «episodio lamentable» del que «surge la sospecha de que se intenta entorpecer la labor de los especialistas en la idea, quizá, de que esos archivos contienen demasiados cadáveres en sus armarios»

El ministro Margallo aseguró en agosto de 2013 que el Gobierno ya tenia a punto el proyecto de nuevo acuerdo que debe sustituir al de Moratinos de 2010. La resolución permitiría «un acceso más fácil y libre a la documentación, con algunas exclusiones», aseguró. Y precisó que su aprobación sería más oportuna tras la entrada en vigor de la ley de Transparencia, aprobada en noviembre. Los historiadores siguen esperando el nuevo acuerdo anunciado por Margallo y la reapertura de los fondos en su nuevo destino.

Es desconcertante que los profesionales de la historia tengan que ir a archivos de otros países para investigar en la historia española. Y sonrojante, además, que el secretismo no vaya acompañado con semejante celo a la hora de custodiar los documentos, Un catedrático denunció que el Gobierno español no encontró en sus archivos los documentos que acreditaban la propiedad española del islote de Perejil y tuvo que solicitarlo a los franceses, que debieron de contener la risa. No sólo por un deber de transparencia, sino también de facilitar su labor para construir una historia veraz, el ministerio debería escuchar a los historiadores.

El hecho es que, tras la imposición del secreto, el archivo lleva 15 meses cerrado por traslado. Y cientos de tesis e investigaciones están paradas.

A día de hoy el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación continúa manteniendo el secretismo sobre toda su documentación histórica, sin que se conozca un solo paso positivo para revertir esta medida absurda y escandalosa. Ello, a pesar de que el ministro García-Margallo prometió levantar el «secretazo», primero en junio de 2012, y después en agosto pasado. Por otra parte, el ministerio de Cultura sigue vetando totalmente el acceso a unos papeles de los que ahora es también responsable, puesto que están depositados en el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración, dependientes de la D.G. de Archivos. Ni el ministerio ha dedicado recursos especificos al tratamiento de estos fondos, ni los archivos implicados están dando ninguna indicación a los investigadores sobre cuándo se podrían consultar.

Ignoramos si el Sr. García-Margallo habrá tenido tiempo de explicar su obstruccionismo contra la investigación histórica al Sr. Pablo de Greiff, Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, con quien se ha reunido a finales de enero de 2014 y quien ha reclamado al Gobierno español una política de Estado a favor del esclarecimiento del pasado. Concretamente, el relator de la ONU señala en su informe provisional que «en la promoción de la verdad, los archivos juegan un papel central y son una herramienta indispensable para la realización del derecho a la verdad». Y añade que, «en algunos casos, archivos judiciales, militares y del Ministerio de Relaciones Exteriores, por ejemplo, siguen siendo clasificados como confidenciales y que la legislación vigente no permite establecer criterios claros para la desclasificación de los mismos».

1. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para el cumplimiento del compromiso señalado en 2012 por el ministro de Asuntos Exteriores, de rectificar el acuerdo del Consejo de Ministros del 15 de octubre de 2010 sobre clasificación como «secretas» de catorce materias de las relaciones de España con el exterior, abriendo sus archivos a historiadores e investigadores?

2. ¿Cómo explica el Gobierno que, tras la imposición del secreto, el archivo de Asuntos Exteriores lleva 15 meses cerrado por traslado y, en consecuencia, cientos de tesis e investigaciones estén paradas en nuestras Universidades y otras extranjeras?

3. ¿Por qué razones el Gobierno sigue incumpliendo el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que regula el sistema español de Archivos de la Administración General del Estado y no se motivan las resoluciones denegatorias de acceso a los archivos en aplicación del mencionado Acuerdo de 15 de octubre de 2010?

4. ¿Para qué fecha estarán disponibles los documentos trasladados por el Ministerio de Asuntos Exteriores al Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración?

5. ¿Qué respuesta ha dado o piensa dar el Gobierno al escrito de protesta que cerca de 300 historiadores e investigadores de más de cien entidades académicas de 16 países le dirigieron hace

cve: BOCG-10-D-408

meses en protesta contra el «cierre indefinido e injustificable» del archivo de Exteriores y la clasificación como secreta o reservada de «la práctica totalidad» de los fondos?

6. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para cumplir las recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Sr. Pablo de Greiff, para que archivos judiciales, militares y del Ministerio de Relaciones Exteriores, dejen de ser clasificados como confidenciales y se establezcan criterios claros para la desclasificación de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno sobre la utilización por empresas civiles de armamento, en el Campo Militar de San Gregorio, de la realización de pruebas de munición y explosivos, para las que se solicita respuesta escrita.

El 8 de junio del año 2011, un sargento resulto muerto y un cabo con heridas graves, como consecuencia de una explosión producida por un artefacto explosivo sin ningún tipo de identificación, ni marca de color obligatoria por ley en el Campo militar de San Gregorio en Zaragoza, en una zona no catalogada como área de calda de proyectiles. Este Campo es utilizado de forma irregular por las empresas de armamento Expal Systems e Instalaza, para la realización de pruebas de munición y explosivos, de la que el ministro de Defensa, Pedro Morenés, fue consejero hasta su designación a finales de ese año, como lo acredita el hecho de que dos direcciones generales del Ministerio de Defensa como lo son la de Infraestructuras y la Armamento no les conste o no tenían conocimiento de la existencia de ningún convenio con empresas civiles para la realización de pruebas de munición y explosivos de empresa civiles, «noticia recientemente publicada en un medio de comunicación».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la utilización del Campo Militar de San Gregorio, para la realización de pruebas de munición y explosivos de empresas civiles, como es el caso de Instalaza e Expal?

¿Qué explicación le merece al Gobierno el hecho de que dos direcciones generales del Ministerio de Defensa como lo son la de Infraestructuras y la Armamento no les conste o no tenían conocimiento de la existencia de ningún convenio con empresas civiles para la realización de pruebas de munición y explosivos de empresa civiles?

¿Qué medidas piensa el Gobierno adoptar, para que hechos como el acontecido en el Campo de San Gregorio en el que murió un sargento y ocasiono heridas graves a un cabo por la explosión de una granada sin marcar supuestamente pertenecientes a Instalaza y Expal, empresas que dirigía el actual Ministro de Defensa Sr. Morenés?

¿En el caso de que se pruebe la irregularidad cometida por estas empresas, tiene el Gobierno la intención de iniciar alguna investigación, para imputar a los responsables de las empresas de armamento y reabrir el caso archivado por la justicia militar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre extradición o juicio en España

cve: BOCG-10-D-408

del ex inspector de Policía Billy el Niño, acusado de delitos de torturas durante el franquismo, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

En un escrito hecho público el 31 de enero de 2014, la Fiscalía ha rechazado extraditar a Argentina al ex inspector de Policía Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, al considerar que los delitos de torturas que habría cometido sobre detenidos durante el franquismo, de los que le acusa la jueza argentina María Servini, han prescrito y que, en todo caso, serian los tribunales españoles los competentes para enjuiciarle. «Los tribunales españoles son competentes para el conocimiento de los hechos, al tratarse de hechos cometidos en territorio español, por ciudadanos españoles y las víctimas son nacionales españoles», afirma el fiscal en su escrito. Para explicar esto último, argumenta que a pesar de que los tratados internacionales establecen que los delitos de lesa humanidad no prescriben, la jurisprudencia del Tribunal Supremo fija que esta norma general no se puede ejecutar de forma retroactiva y, por ello, considera aplicable a este caso el Código Penal español de esa época, que fija la prescripción de las torturas en diez años. Billy el Niño está reclamado por un delito de torturas que habría cometido sobre trece personas durante el tiempo en que estuvieron detenidas entre 1968 y 1975 en las cárceles madrileñas de Yesería y Carabachel. El ex inspector, que aparece hasta en 17 querellas del franquismo por delitos de torturas, fue citado a declarar en los procesos por el asesinato de los abogados de Atocha y en juicios relacionados con grupos paramilitares antiterroristas, así como condenado por malos tratos, pero se benefició de la Ley de Amnistía de 1977.

Si España no extradita a Argentina a Billy el Niño, imputado por torturas, entonces debe ser juzgado aquí en España. O se le extradita, o se le juzga. De lo contrario, España vulneraría el Derecho Internacional. Pero hasta hoy, el Gobierno ha hecho caso omiso a las recomendaciones internacionales e ignora el informe de la ONU sobre las victimas del franquismo.

El informe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas fue demoledor para el Estado español. La ONU pidió a España que dejara de usar la Ley de Amnistía de 1977 como excusa para no investigar las desapariciones forzadas del franquismo y reclamó una investigación de oficio «exhaustiva e imparcial» que culminara con graves condenas a los responsables de esos delitos, así como la reparación y rehabilitación adecuadas de las victimas. El mismo día, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, señaló que el Ejecutivo estudiaría «con absoluto cuidado y atención» las recomendaciones del organismo internacional. Sin embargo, todo ha sido silencio desde entonces.

El 3 de febrero de 2014, entre sus recomendaciones preliminares a España, al concluir su visita oficial a nuestro país, el Relator Especial de la ONU para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, incluyó las de:

«Implementar las recomendaciones del Comité contra la Tortura, el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas, en particular en relación a: privar de efectos la ley de amnistía de 1977» y «colaboración de la justicia española con procedimientos judiciales en el exterior; y tomar medidas contra el debilitamiento de las leyes que rigen el ejercicio de la jurisdicción universal por parte de tribunales españoles». Pablo de Greiff afirma que «la ley de amnistía comenzó a aplicarse como una ley de punto final y el argumento de que fue adoptada por un Parlamento democrático solo la diferencia de una autoamnistía de las que los generales se concedían a sí mismos, pero no ha de utilizarse para archivar todos los casos. Me sumo a las recomendaciones del Grupo de Trabajo y el Comité contra la Desaparición forzada para que España la deje sin efecto». En su informe, el relator de la ONU «toma nota con preocupación de la posición de la Fiscalía de la Audiencia Nacional de denegar la solicitud de extradición interpuesta por la justicia Argentina de un presunto responsable por delitos de tortura cometidos durante los últimos años del franquismo».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Dado que el Gobierno es, en última instancia, el responsable del cumplimiento por el Estado español de lo establecido en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por España, ¿qué medidas concretas piensa adoptar para el cumplimiento del Derecho internacional y de las recomendaciones de la ONU en relación con la colaboración judicial con procedimientos judiciales en el extranjero y la no aplicación de la Ley de Amnistía a delitos de tortura, crímenes de guerra y lesa humanidad?

cve: BOCG-10-D-408

2. ¿Piensa el Gobierno solicitar un pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la aplicación e interpretación de la Ley de Amnistía, en relación con la no prescripción de delitos graves tales como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, entre otros, a la luz de las normas y obligaciones internacionales de España en la materia?

3. En este sentido, ¿qué opinión le merece al Gobierno la posición de la Fiscalía, contraria a la extradición de Billy el Niño a Argentina?

4. ¿Es el Gobierno favorable a la extradición de este policía franquista torturador, o bien prefiere que se le juzgue en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno con Bruselas en relación a la construcción de un dique flotante en la unidad productiva de Fene-Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué gestiones se están realizando por parte del Gobierno, en relación a la posible contratación de un buque gasero para Gas Natural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son a nivel internacional las gestiones y acciones comerciales de construcción naval militar que están en curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué medidas económicas tiene previstas adoptar el Ministerio de Hacienda para soportar la declaración pública constante por parte de este ministerio, de que Navantia es una empresa estratégica para el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa utilizar fondos del presupuesto europeo Horizonte 2020 (77 mil millones de euros) para poner en marcha los programas de la Armada pendientes con Navantia: 2.ª fase de los BAM (Buques de Acción Marítima) y el proyecto de futuro de la Fragata F-110, según aprobó el Consejo europeo de Defensa, el día 20 de diciembre de 2013, para proyectos de Defensa que contuvieran I+D+i?
2. ¿Qué previsión de pagos pendientes prevé el Ministerio de Defensa en relación a Navantia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Ministerio de Industria prevista la posibilidad de que Navantia se vea favorecida, directa o indirectamente de los fondos «Reindus», dado que estos soportan un porcentaje de devolución por la carencia de proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Navantia dispone de instalaciones industriales en las localidades de Fene y Cádiz con capacidad suficiente para albergar las operaciones de apoyo logístico necesarias para la fabricación, montaje y suministro de componentes y equipos para la industria offshore.

Además, en las proximidades de ambos centros, con capacidad de carga y salida a la mar directa, existe disponibilidad de suelo industrial adicional. Se debe tener presente las capacidades de I+D+i, medios de elevación y productivos, así como un tejido de industrias auxiliares con experiencia demostrada hace pocos años en fabricación Off-shore convencional y, que posteriormente, pueden dar cobertura de mantenimiento o ciclo de vida a estas unidades una vez estén en funcionamiento.

cve: BOCG-10-D-408

1. ¿Ha estudiado el Gobierno la posibilidad de que Navantia se introduzca en un mercado que está arrancando, y que exige capacidades de izado (los jackets son estructuras muy grandes y pesadas) y de producción al alcance de muy pocos astilleros y que Navantia puede realizar?

2. Está llevando a cabo el Gobierno las gestiones necesarias para que proyectos de construcción de plataformas o jackets dirigidas a la actividad eólico-marina en las que podrían estar interesadas empresas españolas no sigan el camino de lo sucedido con los gaseros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué cantidad de la cofinanciación prevista de la Administración General del Estado ha recibido hasta la fecha cada una de las Comunidades Autónomas del FEADER en la asignación de recursos correspondiente al período 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Puede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente confirmar las cantidades que los Consejeros de las distintas CC. AA. han presentado, que recibirán del primer y segundo pilar como consecuencia de los acuerdos de la Conferencia Sectorial del pasado 20 y 21 de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué comarcas agrarias integran cada una de las Regiones Agrarias que se han establecido para el cálculo del pago básico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué municipios integran cada una de las regiones agrarias que se han establecido para el cálculo del pago básico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué dotación económica de fondos estructurales, excluido el FEADER, contempla el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aplicar al Desarrollo Rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué medidas y actuaciones está realizando el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para asegurar la incorporación de la política de Desarrollo Rural con carácter transversal a la gestión de los fondos estructurales, en particular el FEADER?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Cómo contempla el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente conformar una política nacional de Desarrollo Rural si su participación financiera en los PDR disminuirá notablemente y no contempla desarrollar acciones de política nacional en base a la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Contempla el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una financiación singular por parte de la Administración General del Estado para las medidas horizontales comunes que obligatoriamente deban desarrollar las Comunidades Autónomas en los PDR?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué medidas horizontales comunes tiene previsto incorporar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el futuro Marco Nacional de Desarrollo Rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué aportación realizó cada una de las CC. AA. para cofinanciar los fondos del FEADER asignados para el período 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué aportación tendrá que realizar cada una de las CC. AA. para cofinanciar los fondos del FEADER asignados en la Conferencia Sectorial de los días 20 y 21 de enero, de forma adicional a la aportación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué cantidad asignó el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a cada una de las CC. AA. como aportación de la Administración General del Estado para la cofinanciación de los Fondos del FEADER para el período 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué criterios ha establecido el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la distribución de la aportación de la Administración General del Estado para la cofinanciación de los Fondos del FEADER para el período 2014-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué cantidad ha asignado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a cada una de las CC. AA. como aportación de la Administración General del Estado para la cofinanciación de los Fondos del FEADER para el período 2014-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Qué cantidad del FEADER ha recibido hasta la fecha cada una de las Comunidades Autónomas en la asignación de recursos correspondiente al período 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué previsión de abono tiene el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para abonar a las Comunidades Autónomas las cantidades correspondientes a la cofinanciación estatal aún pendientes de abonar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Cual fue la aportación contemplada en los PDR en euros de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural del período 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Cuál es la aportación global en euros de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural del período 2014-2020, relativa a la ayuda al Desarrollo Rural a través del FEADER?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Cómo han ponderado cada uno de los «criterios objetivos» utilizados para la distribución entre las CC. AA. de los fondos del FEADER?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada los pasados 20 y 21 de enero del presente año se desea conocer:

¿Cuáles son los «criterios objetivos» que ha utilizado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la distribución de los 8.053 millones de euros del FEADER entre las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/045484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que ie sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, a! amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, desglose por modos de transporte y desglose por provincia, a fecha de 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el aeropuerto de Vigo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el aeropuerto de Santiago de Compostela? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el aeropuerto de A Coruña? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el acceso por carretera al puerto exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la ampliación del edificio terminal el aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la ampliación de la pista de vuelos del aeropuerto de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la AC-14 que constituye la tercera ronda de A Coruña? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense, en la provincia de Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante 2013 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la ciudad de Lugo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a fecha de 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de Ourense N-120/N-525? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de A Estrada? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la Variante de Padrón? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV Vigo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la LAV Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Ourense? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Lugo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el proyecto Vialia de Vigo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada en Galicia, y en cada una de sus cuatro provincias, durante el año 2013 dentro del programa de actuaciones en materia de seguridad vial del Ministerio de Fomento? Detállense las actuaciones ejecutadas con cargo a ese programa, presupuesto y grado de ejecución del mismo, a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada en Galicia, y ,en cada una de sus cuatro provincias, durante el año 2013 dentro del programa de actuaciones de conservación y explotación de carreteras del Ministerio de Fomento? Detállense las actuaciones ejecutadas con cargo a ese programa, presupuesto y grado de ejecución del mismo, a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-72 Monforte-Chantada? Detállese, por tramos, estado de proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el Puente Nova Aceña de Monforte? Detállese, por tramos, estado de proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en el Corredor San Cibrao-Barreiros? Detállese, por tramos, estado de proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-76? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-59? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-57? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el año 2013 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, desglose por modos de transporte y desglose por provincia, a fecha de 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Vigo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en el Aeropuerto de A Coruña? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la ampliación del Edificio Terminal el Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la ciudad de Lugo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a fecha de 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de Ourense N-120/N-525? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de A Estrada? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la Variante de Padrón? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV Vigo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la LAV Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Ourense? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto de estación intermodal de Lugo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en el proyecto Vialia de Vigo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de, inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-76? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-59? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-57? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

184/045566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2013 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 13 del Ministerio de Justicia, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2012 13 02 0006, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1990 15 101 0006, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 15 08 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2009 15 08 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 15 08 0002, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2013 15 08 0003, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2013 15 08 0004, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad

cve: BOCG-10-D-408

prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2014 15 08 0006, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1989 15 101 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1994 15 101 0002, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 15 08 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 15 08 0007, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 15 08 0008, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martinez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1997 15 11 0009, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 15 11 0027, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martinez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 15 11 0028, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2003 17 38 0957, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martinez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 17 38 4169, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 17 38 4171, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2007 17 38 4246, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2007 17 38 4324, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2009 17 38 1168, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2004 17 38 3608, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en

cve: BOCG-10-D-408

los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1986 17 04 0955, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2001 17 38 0955, ¿cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el porcentaje que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 17 38 6906, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2012 18 11 0007, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2014 18 11 0012, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1996 17 27 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1999 17 26 0001, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1991 23 12 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1994 17 27 0030, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/0455999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 23 05 0028, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones

cve: BOCG-10-D-408

existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 05 0030, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 05 0087, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1995 17 13 0125, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 04 1701, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1986 17 225 0035, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1995 17 225 0065, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1996 17 225 0020, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 225 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 225 0075, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/

cve: BOCG-10-D-408

Superproyecto 2007 23 225 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0010, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que ‘está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2011 23 225 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones

cve: BOCG-10-D-408

existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 23 225 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al' Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1986 17 225 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0050, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2003 23 226 0035, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 03 0010, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 03 0020, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1999 23 03 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 03 0035, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 18 203 0022, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 18 204 0003, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad

cve: BOCG-10-D-408

prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2014 27 202 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2011 21 204 0001, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2014 27 202 0011, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 31 de gastos de diversos Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2012 31 03 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto 4006 renovaciones de vía, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto 1607 saneamiento de Soria, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad de Infraest. y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto 127 Centro penitenciario centro 1 (Soria), ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Infraestr. de Transp. Terrestre (SEITTSA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto 22 (0026). Clave: 12-S0-3060. Expediente: 20071007-C. Nombre: A-15. Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria). Tramo: Radona-Sauquillo del Campo, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Infraestr. de Transp. Terrestre (SEITTSA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto 39 (0037). Clave: 12-SO-3070. Expediente: 20081004-C. Nombre: Sauquillo del Campo - Almazán, ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, concretamente el Proyecto 1063 C.R. Almazán, fase II (Soria), ¿Cuál es la cantidad total que supone el conjunto del proyecto e inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2014 y el % que representa? Precisar las previsiones existentes de ejecución a lo largo del año 2014 y la fecha en la que está prevista la finalización completa de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014 ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Federación de Sanidad (FSS) de CC.OO. en Soria ha emitido un comunicado en el que muestra su «preocupación» ante la posible desaparición de 29 demarcaciones asistenciales médicas y seis de enfermería en la zonas rurales de la provincia. Es cierto que la organización sanitaria es competencia autonómica, como también lo es que la normativa básica que permite dicha organización y las consecuencias de la misma es responsabilidad del Gobierno de España, en este caso sus repercusiones en Soria, ¿Qué valoración política realiza el Gobierno de la posible desaparición de 29 demarcaciones asistenciales médicas y seis de enfermería en la provincia de Soria? ¿Considera que son consecuencia de los «recortes» que se impulsan desde el Gobierno de España? ¿Se va a modificar la normativa básica para impedirlo? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es la cantidad total de dinero, por anualidad, recibida para los programas Leader en la provincia de Soria desde el año 2008 hasta 2013, así como la variación anual, porcentual y total? Comparar estas cantidades con los totales recibidos por el total de España, el total de Castilla y León y en cada una de las provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El tramo en obras de la autovía A-15, Radona-Medinaceli, de 13 kms, en la provincia de Soria, presenta cierta complejidad técnica en el último «subtramo» de unos 3 kms. antes de llegar a Medinaceli; sin embargo, el resto, el subtramo desde Radona hasta el entorno de Medinaceli (de unos 10 kms), podría abrirse al tráfico de una forma inmediata si se agilizan las obras, ya que no hay ningún tipo de complejidad técnica, ni de ningún otro tipo. ¿Qué valoración realiza el Gobierno para terminar y abrir, inmediatamente, los 10 primeros kms del tramo de autovía A-15, entre Radona-Medinaceli, dejando (para final de año) el último subtramo de unos 3 kms. hasta la A-II, incluyendo en enlace? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 1996 hasta la actualidad, ¿Cuál ha sido la evolución de la población extranjera en la provincia de Soria, en cada anualidad, total y en %, precisando su nacionalidad y agrupando por continentes? Comparar, en datos totales y en %, en el ámbito global de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Diputación de Soria, se reunió con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado día 15 de noviembre de 2013. En dicho encuentro, el Presidente de la Diputación de Soria, según se informó a los medios de comunicación, se presentó al Gobierno «el Plan para el Fomento del Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria y sus municipios» aprobado por consenso en el Pleno de la Diputación Provincial de

cve: BOCG-10-D-408

Soria, del mes de septiembre de este año. ¿Qué colaboraciones concretas se han impulsado ya en materia económica como consecuencia de este Plan de Empleo y Desarrollo Económico de la provincia de Soria y sus municipios? Indicar las previsiones de cara a los años 2014 y 2015, detallando cantidades concretas. Precisar por «sus municipios» de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente de la Diputación de Soria, se reunió con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado día 15 de noviembre de 2013. En dicho encuentro, el Presidente de la Diputación de Soria, según se informó a los medios de comunicación, se presentó al Gobierno «el Plan para el Fomento del empleo y el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria y sus municipios» aprobado por consenso en el Pleno de la Diputación Provincial de Soria, del mes de septiembre de este año. ¿Qué conclusiones concretas se han obtenido en el «trabajo coordinado» entre ambas instituciones? Detallar, precisando las ayudas puestas ya en marcha y las que están previstas, específicamente para Soria, que se pongan en marcha a lo largo de 2014 y 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El presidente de la Diputación de Soria, se reunió con el secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado día 15 de noviembre de 2013. En dicho encuentro, el presidente de la Diputación de Soria, según se informó a los medios de comunicación, se presentó al Gobierno «el Plan para el Fomento del Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria y sus municipios» aprobado por consenso en el Pleno de la Diputación Provincial de Soria, del mes de septiembre de este año. ¿Cuáles son las medidas concretas, indicando las cantidades concretas recibidas o que está previsto destinar el Gobierno, para actuar en el medio rural en la provincia de Soria donde la despoblación y el envejecimiento de la población son dos características importantes a tener en cuenta a la hora de establecer como criterios valorables? Detallar en las anualidades de 2014 y 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

El presidente de la Diputación de Soria, se reunió con el secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado día 15 de noviembre de 2013. En dicho encuentro, el presidente de la Diputación de Soria, según se informó a los medios de comunicación, se presentó al Gobierno «el Plan para el Fomento del Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria y sus municipios» aprobado por consenso en el Pleno de la Diputación Provincial de Soria, del mes de septiembre de este año. ¿Cuáles son las medidas concretas para luchar contra el envejecimiento de la población en la provincia de Soria? Detallar en las anualidades de 2014 y 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El presidente de la Diputación de Soria, se reunió con el secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado día 15 de noviembre de 2013. En dicho encuentro, el presidente de la Diputación de Soria, según se informó a los medios de comunicación, se presentó al Gobierno «el Plan para el Fomento del Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria y sus municipios» aprobado por consenso en el Pleno de la Diputación Provincial de Soria, del mes de septiembre de este año. ¿Cómo se cumple el compromiso del partido que apoya al Gobierno con la provincia de Soria? Precisar en las anualidades de 2014 y 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá sobre los consumidores de la provincia de Soria la decisión del Gobierno de no aportar 3.600 millones con cargo a los Presupuestos del Estado, a los que se había comprometido para contribuir a la eliminación del déficit de tarifa, en el sector eléctrico? Detallar la incidencia de la subida del precio de la energía en las pensiones medias de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué efectos van a tener las últimas decisiones del Gobierno en la tarifa eléctrica en la provincia de Soria? Especificar el total que supone la factura eléctrica en Soria, clasificar por consumos y comparar en

cve: BOCG-10-D-408

niveles totales y porcentuales, la subida eléctrica desde el año 1999 (cuando entró en vigor la ley eléctrica del regalo del «billón», hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 1994 hasta la actualidad, en cada anualidad, ¿cuál ha sido la evolución social y datos de conexión en acceso a Internet y número de teléfonos móviles, en el conjunto de Castilla y León, en datos totales y porcentuales? Precisar en la provincia de Soria, comparar estos datos, en cifras totales y en porcentaje, con el conjunto de España y entre las diversas Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

«La reforma laboral ha salido muy bien», afirmó el Presidente del Gobierno en su última entrevista en Antena 3. Sin embargo el paro sube en Soria y baja el poder adquisitivo de los salarios, hundiendo el comercio. En Soria se ha incrementado el número de parados desde que gobierna el PP, en la fecha en la que se redacta esta pregunta hasta los 6.742 personas paradas, ¿considera el Gobierno que la reforma laboral «ha salido muy bien» para la provincia de Soria? Detallar, en cada anualidad, la evolución, por tramos, de los salarios en la provincia de Soria, desde el año 2000 hasta la fecha (indicar cantidades totales y evolución porcentual). Comparar con los datos autonómicos y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta el informe sobre la «evolución de la población de la provincia de Soria 1900-2008», de la Delegada Provincial del INE en Soria, 2 de marzo de 2009, base para la asignación complementaria de fondos de «desarrollo rural» para las tres provincias que perdieron el 40 % de la población desde 1900: Soria, Teruel y Zamora. Sumado a la negociación que se está realizando entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas sobre el reparto de las ayudas de la PAC, ¿se va a contemplar la «despoblación» de Soria en el citado reparto para compensar la «despoblación» e impulsar el

cve: BOCG-10-D-408

desarrollo rural? Detallar la forma en que se hará, cantidades, fechas y procedimientos. Precisar cómo va a afectar el reparto de la PAC en la provincia de Soria, comparar en todos los capítulos con las anualidades anteriores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio del Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio del Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Empleo y Seguridad

cve: BOCG-10-D-408

Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Economía y Competitividad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2012. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Soria durante el año 2013. ¿Cuál es la cantidad total y el porcentaje que representa del total ejecutado en Castilla y León y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Soria del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en porcentaje, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las obligaciones reconocidas en respuesta parlamentaria a las preguntas con número de expediente n.° 20.995 a 21.006, en la referida al Gastos diversos Ministerios por importe de 666.255,87 euros. ¿A qué inversiones se refieren esta cantidad? Detallar la fecha en la que se ejecutó la obra y la fecha prevista de pago.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las obligaciones reconocidas en respuesta parlamentaria a las preguntas con n de expediente 20.995 a 21.006, referidas a Gastos diversos Ministerios por importe de 666.255,87 euros; así

cve: BOCG-10-D-408

como por el total de las sociedades y entes del mismo. ¿Qué nuevas obligaciones se han reconocido en este Ministerio, sus sociedades y entes a fecha actual? Detallar e indicar fecha prevista de pago, así como previsiones hasta el final del ejercicio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1990 15 101 0006, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 15 08 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2009 15 08 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista

cve: BOCG-10-D-408

en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en-la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 15 08 0002, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 15 08 0003, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/

cve: BOCG-10-D-408

Superproyecto 1989 15 101 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1997 15 11 0009, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 15 11 0028, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 15 11 0027, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2003 17 38 0957, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 17 38 4169, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 17 38 4171, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2007 17 38 4246, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2007 17 38 4324, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 17 38

cve: BOCG-10-D-408

4238, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2009 17 38 1168, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2000 17 38 0020, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2004 17 38 3608, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas

cve: BOCG-10-D-408

y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2000 17 38 3130, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1986 17 04 0955, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2000 17 38 0025, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas

cve: BOCG-10-D-408

y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2001 17 38 0955, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 17 38 6906, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 24 03 0016, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan

cve: BOCG-10-D-408

pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2012 18 11 0007, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1996 17 27 0005, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1999 17 26 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan

cve: BOCG-10-D-408

pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1991 23 12 0025, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 20 del Ministerio de industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1994 17 27 0030, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 05 0028, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente,

cve: BOCG-10-D-408

si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 05 0030, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 05 0087, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1995 17 13 0125, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente,

cve: BOCG-10-D-408

si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 04 1701, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1986 17 225 0035, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1995 17 225 0065, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente,

cve: BOCG-10-D-408

si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1996 17 225 0020, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 225 0005, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 23 225 0075, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente,

cve: BOCG-10-D-408

si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0005, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0010, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0025, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente,

cve: BOCG-10-D-408

si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2011 23 225 0005, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 23 225 0005, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1986 17 225 0025, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan

cve: BOCG-10-D-408

pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2007 23 225 0050, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1989 17 226 0025, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2003 23 226 0035, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar,

cve: BOCG-10-D-408

diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2010 23 226 0015, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2011 23 226 0010, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1986 23 06 0135, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista

cve: BOCG-10-D-408

en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 03 0010, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 03 0020, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/

cve: BOCG-10-D-408

Superproyecto 1997 23 03 0035, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1999 23 03 0025, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2008 23 03 0035, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 18 203 0022, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 18 204 0003, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2011 21 204 0001, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2012 31 03

cve: BOCG-10-D-408

0005, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2001 31 03 0010, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 6 Operaciones e ingeniería red convencional, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en ADIF, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 2013 Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las

cve: BOCG-10-D-408

cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en acuaEbro, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 4006 Saneamiento de Soria. EDAR y emisarios, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en acuaEbro, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 4008 Actuaciones varias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Anexo V del protocolo, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 127 Centro Penitenciario Centro I (Soria), ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan

cve: BOCG-10-D-408

pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 22 (0026) Clave: 12-S0-3060, Expediente: 20071007-C Nombre: A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria) Tramo: Radona-Sauquillo del Campo, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 1037 Canal de Almazán (Soria), ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 1063 C.R. Almazán Fase II (Soria), ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los

cve: BOCG-10-D-408

PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada en Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto 532 Resto de proyectos, ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre homenaje a los refugiados españoles del Winnipeg, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

El Winnipeg, un barco carguero fletado en 1939 por el poeta chileno Pablo Neruda, entonces cónsul de Chile en París, condujo a 2.365 republicanos españoles al exilio en Chile, desde el puerto de Pauillac, cerca de Burdeos, hasta el puerto chileno de Valparaíso.

Neruda había regresado a Chile en 1937 y se había aislado para continuar su obra poética, que más tarde le valió el Premio Nobel de Literatura. En 1939, sin embargo, ante las trágicas noticias de los refugiados españoles, hacinados en los campos de concentración franceses, y ante el siniestro destino que les aguardaba de caer en manos de los nazis, solicitó el apoyo del Presidente de Chile, Pedro Aguirre Cerda, la idea de traer a Chile la mayor cantidad posible de refugiados españoles junto a sus familias. El Presidente de Chile accedió y nombró a Neruda Cónsul Especial para la Inmigración Española con sede en París. Neruda contrató con la Compañía France-Navigation el Winnipeg, un viejo carguero francés que hacía el trayecto entre Marsella y las costas de África, y que habitualmente no llevaba más de 20 personas. Sus bodegas se transformaron para dar cabida a más de 2.000 literas triples, en seis pisos, con colchones de paja. Los trabajos se realizaron aceleradamente en el puerto francés de Trompeloup-Pauillac, en el estuario de la Garona, cerca de Burdeos.

Con la ayuda del Gobierno Republicano en el exilio, a través del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (S.E.R.E.), se seleccionaron viajeros de 33 partidos políticos, sindicatos y asociaciones distintas, los más amenazados. En caso de ser trasladados a España. La labor de reagrupación de las familias no fue nada fácil, pues estaban desperdigadas en distintos campos de concentración en el sur de Francia.

El Winnipeg zarpó el 4 de agosto de 1939, al anochecer, despedido en el muelle por Neruda, por el Cónsul General de Chile en Francia, General Marín, representantes del Gobierno Republicano en el exilio y de autoridades francesas presididas por el Prefecto de la Gironda. Esa misma noche, Pablo Neruda

cve: BOCG-10-D-408

escribió: «Que la crítica borre toda mi poesía, si le parece. Pero este poema, que hoy recuerdo, no podrá borrarlo nadie».

Un día antes de que se declarara la Segunda Guerra Mundial, el buque arribó a Valparaíso, el 3 de septiembre de 1939, recibiendo una calurosa bienvenida de cientos de chilenos que les esperaban en el muelle de atraque, encabezados por el Presidente de la República. La emoción fue grande al escuchar las palabras del joven Diputado Salvador Allende. De esta forma llegaron miles de inmigrantes refugiados españoles y se establecieron en Chile, participando en las más diversas actividades, no solamente productivas, entre las cuales se destacaba la industria pesquera, sino también intelectuales y artistas como José Balmes y Roser Bru, dos de los principales pintores chilenos.

Muchos de los que se embarcaron en el Winnipeg hubieron de sufrir, más de treinta años después, el golpe militar del general Augusto Pinochet que reproduciría en su memoria lo peor de la Guerra de España. Algunos, como Víctor Pey, se vieron obligados a exiliarse de nuevo. Amigo de Neruda y Salvador Allende, el ingeniero catalán había prestado apoyo al gobierno de Unidad Popular en su condición de editor del diario Clarín.

Hoy en día son 20.000 los ciudadanos chilenos descendientes de aquel pasaje solidario que huyó de la barbarie hacia la libertad y una vida más digna.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno, en colaboración con el Gobierno de Chile, organizar algún acto oficial de memoria y homenaje a los 2.365 refugiados españoles que el 3 de septiembre de 1939 fueron generosamente acogidos en Valparaíso tras la travesía del Atlántico en el buque Winnipeg, fletado por Chile por iniciativa de Pablo Neruda?
2. ¿Piensa el Gobierno promover en cooperación con el Gobierno francés y el Ayuntamiento de Pauillac un acto de memoria y homenaje a los refugiados del Winnipeg, y erigir un monumento o placa conmemorativa en el muelle del puerto de Pauillac, cerca de Burdeos, del que zarpó el Winnipeg el 4 de agosto de 1939?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamares Trigo,** Diputado.

184/045755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la preparación de una operación militar para intervenir en Cataluña, para las que se solicita respuesta escrita.

La publicación el pasado 27 de enero por el diario digital en catalán «Nació Digital» de un artículo en el que alerta sobre la preparación de una operación militar para intervenir en Cataluña ha causado una enorme perplejidad y preocupación.

Citando «fuentes castrenses de toda solvencia», la carta detalla objetivos, unidades que intervendrían y hasta fecha límite para su ejecución, en el caso de que el independentismo catalán no hubiera dado marcha atrás en sus propuestas de separarse de España y siguieran con su idea de celebrar un referéndum a primeros de noviembre. Unidades de paracaidistas y de la Legión ocuparían todos los centros de poder y mediáticos de Barcelona y de las capitales de las provincias catalanas, suspendiendo el Estatuto de Autonomía y decretando el estado de excepción. La operación sería inmediatamente avalada por el Congreso de los Diputados, que designaría un Gobierno títere para Cataluña en tanto se recuperase la «normalidad democrática».

El planeamiento de la operación habría sido impulsada por los sectores más reaccionarios de la cúpula militar, que desde hace un tiempo vienen enviando mensajes al Presidente del Gobierno para recordarle el papel de las Fuerzas Armadas en la defensa de la unidad de la patria que fija la Constitución.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno información de la presunta preparación de esta operación militar?

cve: BOCG-10-D-408

¿Ha abierto el Gobierno algún tipo de expediente informativo para verificar la información sobre la operación a la que hace referencia este medio digital?

¿De existir esta operación cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La estadística periódica elaborada por el Instituto de Estudios Turísticos dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y denominada Egatur estima que los cerca de sesenta millones de turistas extranjeros que nos visitaron el pasado año se dejaron en nuestro país 59.082 millones de euros. Cifras récord debidas tanto al incremento de turistas (5,6%) como de su gasto medio (3,7%) que se estableció en 976 euros.

Esta estadística contabiliza el gasto de los turistas incluyendo los costes del viaje o previos al viaje, como por ejemplo la compra de billetes de avión o el coste de intermediación de las agencias que venden el paquete turístico en el país de residencia.

Según el secretario general de Exceltur —Asociación sin ánimo de lucro de los principales grupos empresariales turísticos españoles—, aunque las cifras son muy positivas e indican un crecimiento en el sector, los datos de Egatur se encuentran lejos de la realidad y no conviene engañarse, dado que según sus datos, lejos de confirmar que el gasto medio por turista en España ha crecido en 3,5 euros, como asegura el Instituto de Estudios Turísticos, éste ha bajado acumulando un descenso de 331 euros en los últimos 13 años y que muy posiblemente el gasto real de los turistas que recogerá los datos de la balanza de pagos que publicará el Banco de España en unas semanas será bastante inferior de lo indicado por el Ministerio.

¿Qué motivos existen para contabilizar en la estadística del Ministerio de Industria como cifra de gasto realizado en España por turistas extranjeros ciertos costes soportados por éstos fuera de nuestras fronteras y relacionados directamente con su visita a nuestro país?

¿No distorsiona la realidad este método?

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna modificación en el método estadístico de Egatur para que los datos que suministren se aproximen más a la realidad del sector?

¿Qué razones y motivos podrán existir para que los datos de gasto real de los turistas que ofrecerá la balanza de pagos en breve puedan diferir sustancialmente de los indicados por el Ministerio?

¿Qué opinión le merece al Gobierno los datos ofrecidos por Exceltur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los vuelos rasantes que realizan los aviones y helicópteros del Ministerio de Defensa sobre las poblaciones de la isla de Fuerteventura vienen provocando las quejas de las principales organizaciones empresariales y los propios vecinos. Izquierda Unida Canaria ha denunciado que los vuelos de los F-18 a baja altura han causado desperfectos en la techumbre y la estructura del Museo de la Pesca Tradicional

cve: BOCG-10-D-408

en el pueblo de El Cotillo al norte de la isla. También los empresarios han criticado los vuelos rasantes de los helicópteros militares sobre las playas al considerar que alteran la tranquilidad de los turistas.

¿Con qué fin se realizan estos vuelos a baja altura?

¿Tras las molestias originadas a los vecinos y empresarios de la zona es posible cambiar la ruta de estos aviones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 28 de enero, pasadas las tres de la tarde, sonó una alarma al menos en las plantas 4, 10, 11 y 12, del edificio Génesis de la madrileña avenida de Burgos, número 8. Edificio que se encuentra actualmente con obras de reforma de la mayoría de las 15 plantas que la Agencia Efe tendrá a su disposición y a las que recientemente han sido trasladadas casi todas las redacciones de la sede central de esta Agencia, que además tendrá que convivir en el edificio con otras empresas.

Todo ello ocurría el mismo día en que se les estaba notificando por escrito a bastantes trabajadores de esta agencia que habían sido designados, de forma supuestamente «voluntaria», como integrantes de los Equipos de Alarma y Evacuación (EAE) contenidos en el Plan de Autoprotección, y un día antes del comienzo de la evaluación inicial de riesgos de esta nueva sede, que se prolongará durante varios días.

Dado que estos trabajadores desconocían previamente su pertenencia a estos equipos la evacuación se produjo de manera desordenada y sin saber siquiera cuál era el punto de encuentro. Estas personas al parecer tampoco habían recibido, que sepamos, la formación necesaria para el desarrollo de esa labor.

Al parecer, según se comentó después entre los trabajadores se trataba de un simulacro efectuado por los ejecutores de las obras de acondicionamiento del inmueble, de las que Agencia Efe, S.A. es promotora y responsable, y del que al parecer nadie tenía conocimiento, incluido siquiera los máximos responsables de su Plan de Autoprotección que llegaron tarde y alarmados al vestíbulo de acceso al edificio para recabar información sobre lo sucedido.

Desde nuestro punto de vista, estos hechos han puesto de manifiesto varias cuestiones que afectan a la seguridad y salud de los trabajadores.

¿Causó realmente un simulacro el que saltaran las alarmas del edificio Génesis el pasado día 28?

¿Tenían conocimiento de la realización del simulacro los responsables del Plan de Autoprotección de Efe?

¿Cuáles fueron los motivos por los que llegaron tarde al vestíbulo de acceso al edificio?

¿Qué medidas de coordinación ha adoptado la Agencia Efe entre los responsables del Plan de autoprotección y los demás inquilinos del edificio para actuar en el caso de que suceda algún tipo de siniestro o situación real de emergencia en el mismo?

¿Qué motivos existen, en su caso, para que los trabajadores de Efe no tuvieran conocimiento previo de que se iba a producir un simulacro que iba a suponer un abandono de edificio?

¿Por qué no se había avisado con antelación a los correspondientes trabajadores de Efe de su designación como integrantes de los Equipos de Alarma y Evacuación (EAE) contenidos en el Plan de Autoprotección?

¿Cómo se eligieron estos trabajadores?

¿Qué formación han recibido?

¿Se ha tenido en cuenta en el Plan de Autoprotección que las obras no están finalizadas?

¿No cree el Gobierno que las prisas y la improvisación de la dirección de Efe en materia de prevención se concilian muy mal con una política de prevención y que las obras deberían haber estado finalizadas con carácter previo al traslado del personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 24 de octubre se celebró en Denia una manifestación contra la aprobación de la LOMCE y de apoyo a la jornada de Huelga General de Educación. Dicha manifestación fue debidamente comunicada a la Subdelegación del Gobierno, especificándose claramente su recorrido.

Sobre las 11:45 horas, en el transcurso de la manifestación, a su paso por la calle Diana, agentes de Policía Nacional requirieron a los organizadores de la misma para comunicarles que únicamente estaba autorizada una concentración no una manifestación. En la propia comunicación que se exhibió a los agentes de policía nacional se alude expresamente a la celebración de una «Manifestació» y se detallaba el recorrido. El Agente que requirió la identificación no comprendía el idioma de la comunicación (valenciano). Según se ha podido conocer, pese a ser consciente de su error, se procedió a la identificación de varias personas allí presentes expresando que se hacía «para un informe interno».

Pero no solamente este hecho merece la preocupación y denuncia de la actuación policial, también en la misma localidad de Denia se han detectado seguimientos policiales a personas de Izquierda Unida. Este hecho, sin que le preceda la comisión de algún hecho delictivo, la investigación policial o judicial pertinente, es sencillamente inadmisible en democracia, y por estos motivos, se presentan las siguientes preguntas para la respuesta escrita por parte del Gobierno:

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que se produjeran identificaciones a personas que ejercían pacíficamente su derecho a manifestarse el pasado día 24 de octubre en la ciudad de Denia, supuestamente para la elaboración de un «informe interno»?

— ¿Cómo valora el Gobierno la identificación arbitraria de personas que se manifestaban el pasado 24 de octubre en Denia contra la aprobación de la LOMCE y de apoyo a la jornada de Huelga General de Educación, sin que pudiera deducirse ni que participaban en una manifestación no autorizada por Subdelegación del Gobierno ni que estuvieran cometiendo ninguna infracción?

— ¿ Ha previsto el Gobierno poner en marcha acciones formativas para que los Agentes de Policía Nacional que prestan sus servicios en la C. Valenciana, aprendan valenciano, evitando así situaciones como la descrita anteriormente?

— ¿Existe alguna orden o instrucción para hacer un seguimiento de determinadas personas por su actividad política, sindical o a través de los movimientos sociales en Denia?

— En caso afirmativo, ¿qué finalidad tienen esos seguimientos?

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir alguna investigación para el esclarecimiento de los posibles seguimientos a personas vinculadas a organizaciones políticas como IU o sindicatos o movimientos sociales por su actividad en las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ayer, 3 de febrero, se celebró en Valencia una concentración ante la previsión de que la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Bañez, participase en un acto en esta ciudad. Finalmente su presencia en dicho acto quedó suspendida. La Subdelegación del Gobierno había dicho que tenía por no comunicada la celebración de la concentración por incumplimiento del plazo legal previo de diez días. La cuestión que nos preocupa es que, según nos han informado, al finalizar la concentración y a lo largo del día, algunos activistas sociales fueron objeto de un seguimiento por parejas de la policía vestidos de paisano.

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Existe alguna orden o instrucción para hacer un seguimiento de determinados activistas sociales que participaron en la concentración organizada con motivo de la participación prevista de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Bañez, en un acto en Valencia?

— En caso afirmativo, ¿cuál es la justificación de esos seguimientos? ¿Qué finalidad tienen esos seguimientos?

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir alguna investigación para el esclarecimiento de los posibles seguimientos a activistas sociales que participaron en la concentración organizada con motivo de la participación prevista de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Bañez, en un acto en Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los objetivos obligatorios de biocarburantes.

Exposición de motivos

En virtud de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de abril, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, se establece que cada Estado miembro velará porque la cuota de energía procedente de fuentes renovables en todos los tipos de transporte en 2020 sea como mínimo equivalente al 10 % de su consumo final de energía en el transporte.

Como parte del desarrollo normativo de esta Directiva, el Real Decreto 459/2011 fijaba los objetivos de biocarburantes para los años 2011, 2012 y 2013 como sigue:

— Biocarburantes en diésel: 6%, 7% y 7% durante 2011, 2012 y 2013.
— Biocarburantes en gasolina: 3,9%, 4,1% y 4,1% durante 2011, 2012 y 2013.
— Objetivos globales de biocarburantes: 6,2%, 6,5% y 6,5% para los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Sin embargo, tras un exitoso cumplimiento de los objetivos mínimos de biodiesel y globales en los años 2011 y 2012, así como un éxito relativo en los de gasolina, el Gobierno de España disminuyó los mismos, tal y como se indica en el Real Decreto ley 4/2013, donde se establece unos nuevos objetivos mínimos de biocarburantes aplicables en la actualidad:

— Biocarburantes en diésel: 4,1% % para el año 2013 y sucesivos.
— Biocarburantes en gasolina: 3,9% para el año 2013 y sucesivos.
— Objetivos globales de biocarburantes: 4,1% para el año 2013 y sucesivos.

El Gobierno de España ha dado un paso atrás al disminuir los objetivos a cumplir en el sector de los biocarburantes, lo cual supone un serio obstáculo de cara a cumplir con los objetivos obligatorios de que el consumo final de energía en el transporte sea como mínimo equivalente al 10 % en el año 2020, tal y como establece la Directiva 2009/28/CE.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿A qué obedece esta decisión de reducir los objetivos obligatorios de biocarburantes?
2. ¿Tiene el Gobierno una clara estrategia en el sector de los biocarburantes de cara a cumplir con el objetivo del 10% de la energía final en el transporte de fuentes renovables?
3. En caso afirmativo, ¿en qué consistiría dicha estrategia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Medio Ambiente en temas de depuración.

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el programa 456-A (Calidad del Agua) aparece consignada una partida de 420.000 euros destinada a actuaciones de saneamiento y depuración en la C.A. de Galicia.

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones de depuración se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales de 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para el acceso al aeropuerto de Peinador.

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 10.000 euros bajo la denominación de «Acceso aeropuerto de Peinador desde la AP-9».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Medio Ambiente para cauces de Galicia.

En los presupuestos Generales 2013, en la sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Confederación Hidrográfica Miño-Sil), en el programa 452-A (Gestión e infraestructuras del agua) aparecen consignadas tres partidas por un total de 5 millones de euros, 470.000 euros destinados a actuaciones en cauces de Galicia.

¿Cuál es el grado de ejecución de estas partidas?
¿A qué actuaciones se han destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los preocupantes datos sobre pobreza infantil en el Estado español.

El Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros del 13 de diciembre de 2013, un Plan de Acción contra la exclusión social para el período 2013-2016 que está destinado a las personas más vulnerables, especialmente dirigido a combatir la pobreza infantil, según manifestaciones de la propia Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social cuenta con una estimación presupuestaria de 136.000 millones.

El plan se vertebra en tres ejes: la inclusión a través del empleo, la garantía de un sistema de prestaciones económicas y de los servicios públicos básicos. La Ministra declaró en su momento que dicho Plan había sido consensuado con los distintos Ministerios, CC.AA, ayuntamientos y Tercer Sector.

La Ministra insistió en su momento que el Plan establecía por primera vez un objetivo transversal de lucha contra la pobreza infantil, reforzando la atención a los hogares con hijos en situación de privación material severa a través de los servicios sociales.

Para este fin, el Plan contempla un fondo extraordinario de 17 millones de euros. Explicó la titular de Sanidad que además se puso en marcha, junto con las entidades sociales, un plan de urgencia social dotado con 20 millones de euros para atender la situaciones de extrema necesidad de las familias.

Desconocemos si el Ministerio acordó este Plan previamente con las Comunidades Autónomas, aunque sería lo pertinente puesto que conviene recordar que las competencias en materia de servicios sociales están en manos de las autonomías. Son las CC.AA. y los ayuntamientos los que gestionan las políticas sociales, también lo que atañe a la pobreza y exclusión social.

Vaya por delante que desde el BNG consideramos que cualquier Plan estatal relacionado con la pobreza infantil tiene poco margen de éxito si no está creado en base a las necesidades de cada territorio autonómico. La función del Gobierno central en este caso debería ser la de aprobar un presupuesto suficientemente dotado para transferir a las CC.AA. las partidas pertinentes para cubrir sus necesidades en la materia que nos ocupa.

Conviene recordar que estamos donde estamos porque la obsesión del Gobierno por el objetivo de déficit se tradujo, entre otros muchos efectos negativos, en la obligación de las autonomías y los ayuntamientos de practicar duros ajustes en las materias de su responsabilidad como educación, sanidad, servicios sociales.

A fin de cumplir con los severos objetivos de déficit acordado por el Gobierno central, las CC.AA. se vieron abocadas a drásticos recortes en sus presupuestos. A su vez perjudicadas por los enormes recortes presupuestarios del Gobierno central que afectaron y afectan a las transferencias económicas a realizar a las autonomías. Por tanto, el Gobierno central es el responsable directo de la merma de recursos de las Comunidades Autónomas para luchar contra la lacra de la pobreza infantil.

Y de esos polvos, estos lodos, podría ser la conclusión. La consecuencia es clara: la pobreza infantil aumenta significativamente. Es fácil deducir que se trata de una relación causa-efecto.

La organización no gubernamental Save The Children hizo público un informe en el mes de enero de 2014 sobre este problema, arrojando datos alarmantes: 2.826.549 niños y niñas están en riesgo de pobreza, nada más y nada menos que el 33% de los menores viven en situación de pobreza.

En el caso concreto de Galicia, no se ha hecho ningún informe oficial sobre la pobreza infantil en los últimos cinco años, los que coinciden con la crisis económica y con el Gobierno del señor Feijoó. Pero en informes realizados por ONG's como Save The Children se señala que en Galicia hay más de 400.000 gallegos que viven con menos de 500 euros al mes, un 47% sobrevive con pensiones y subsidios.

Los datos del INE muestran que un 16,8% de los gallegos y gallegas se encuentran en situación de riesgo de pobreza. Otros informes como el realizado por la ONG Unicef indicaban que a finales de 2013, un 20,1% de los niños y niñas gallegos vivían en familias que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza.

cve: BOCG-10-D-408

Frente a la magnitud de los datos, nuevamente nuestra crítica a la escasa dotación económica destinada por el ejecutivo a un problema tan preocupante. El fondo extraordinario de 17 millones de euros se va a quedar muy corto.

Las causas de estas cifras no hay que buscarlas «en una maldición divina» que se debe sobrellevar con resignación.

No sorprenderá si señalamos que el incremento de la pobreza infantil hay que buscarlo en las consecuencias de unas políticas de recortes que han provocado unas cifras de desempleo históricas e inasumibles, unas reducciones salariales excesivas que no permiten vivir con calidad de vida, en una precarización del mercado laboral tan extrema que llega a niveles de esclavización, en los recortes educativos, sanitarios, asistenciales, en la práctica anulación de la Ley de Dependencia, en el empeoramiento de los servicios sociales, y la eliminación de prestaciones y ayudas.

En conclusión, el aumento de la pobreza infantil es un efecto perverso de esta manera de gobernar totalmente reprochable. Si el Gobierno no asume esta realidad, será muy complicado combatir la pobreza infantil in crescendo. Las políticas deben cambiar en todos los sentidos puesto que todo está intrínsecamente interrelacionado.

El Estado español se muestra orgulloso de pertenecer a la UE, de codearse con el club de los importantes, pero la realidad es que va camino de convertirse en un estado en vías de desarrollo, que está retrocediendo décadas a pasos gigantescos.

Tener a casi tres millones de niños y niñas en situación de exclusión social es algo incalificable que debería convertirse en una prioridad para el Gobierno. Las ONG 's y otras muchas organizaciones sociales llevan tiempo advirtiendo de que en el Estado español miles de niños pasan hambre, no realizan las cuatro comidas al día, acuden a los colegios sin desayunar, y su única comida es la de mediodía en los centros escolares. Es decir, en el Estado español no se están garantizando los más elementales derechos de los niños, lo cual supone una total irresponsabilidad con los ya nacidos.

Cerrar los ojos ante esta situación es una hipocresía más como muchas de las que rigen la política social del Ejecutivo.

Para el BNG la solución futura a esta dramática situación pasa en primer lugar por adoptar Planes urgentes suficientemente dotados, y traspasar a las CC.AA. los recursos económicos necesarios.

En segundo lugar resulta incontestable, que la solución sostenida en el tiempo pasa por un cambio de rumbo en las políticas económicas y sociales que está adoptando el Gobierno. La anuencia de ambos factores es lo que permitirá combatir desde la estructura los altos índices de pobreza infantil, de lo contrario sólo se realizarán parches a corto plazo que aliviarán el problema pero no lo enfrentarán con valentía.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

Ante las alarmantes cifras de pobreza infantil, ¿considera el Gobierno suficientemente dotado el Plan de Acción contra la exclusión social para 2013-2016 aprobado en diciembre?

¿Cree que con 2.826.549 niños y niñas en riesgo de exclusión social en el Estado español son suficientes 17 millones del fondo extraordinario?

¿Ha dialogado con las CC.AA. antes de aprobar el Plan, dado que son las que tienen las competencias en esta materia?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a aumentar los recursos económicos a transferir a las CC.AA. para combatir la pobreza infantil?

A la hora de elaborar el Plan mencionado, ¿tuvo el Gobierno en cuenta que las políticas sociales son responsabilidad de las CC.AA.?

¿No se debería reunir el Consejo Interterritorial y con los datos de cada CC.AA. realizar un mapa serio, riguroso y realista de la situación de la pobreza infantil en el Estado?

¿Cuenta el Gobierno con datos de pobreza infantil detallados por CC.AA.? De ser así, ¿cuáles son los datos de pobreza infantil y exclusión social en Galicia?

¿Asume el Gobierno que la decisión de reducir el presupuesto público por la obsesión de reducción del déficit está provocando graves consecuencias sociales como el aumento de la pobreza infantil?

¿A qué achaca el Gobierno el aumento tan importante de los índices de pobreza infantil? ¿Reconoce que existe una relación causa-efecto con los recortes practicados en política económica, laboral, social, educativa, sanitaria y asistencial?

¿Es consciente el Gobierno de que la pobreza infantil aumenta en progresión directa con las cifras de desempleo, de reducción de salarios, de eliminación de prestaciones, ayudas, de aumento de costes

cve: BOCG-10-D-408

educativos y sanitarios, de recortes en becas, de supresión de la Ley de Dependencia y de aumento de los costes de energía?

¿Asume el Gobierno que un estado moderno, desarrollado y civilizado no puede exhibir unas cifras de pobreza infantil que llegan casi a tres millones de menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/045766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, doña Rosa Aguilar Rivero y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En referencia al asunto de la PAC los Diputados presentan las siguientes preguntas:

— ¿Cuáles son todos y cada uno de los criterios que ha aplicado el Ministerio en el reparto de la PAC?

— ¿Cómo repercuten y en qué cuantía los criterios aplicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto en el primer como en el segundo pilar de la PAC?

— ¿Por qué no se han respetado los acuerdos alcanzados en su momento en la conferencia sectorial en el mes de julio? ¿En qué medida y en qué forma?

— ¿Qué Comunidades Autónomas incrementan sus recursos de la PAC, con los nuevos criterios implementados por el Ministerio, en qué cantidades incrementan los recursos dichas Comunidades y cómo queda el cuadro total de todas las Comunidades en el reparto?

— ¿Cómo repercuten en la provincia de Córdoba los criterios de reparto fijados por el Ministerio?

— ¿Qué hubiera percibido la provincia de Córdoba, si se hubiesen aplicado los acuerdos de la conferencia sectorial?

— ¿Cuál es la diferencia de lo que la provincia de Córdoba percibía y lo que va a percibir, tanto en el primer como en el segundo pilar de la PAC?

— ¿Por qué no se ha respetado por parte del Ministerio los fondos que venía percibiendo Andalucía en el reparto que se ha realizado de la PAC?

— En los recursos que corresponden a la provincia de Córdoba ¿a qué cultivos y producciones afecta el reparto realizado en relación a lo que se percibía con anterioridad, cuáles son las diferencias y por qué se han aplicado los criterios que dan este resultado por parte del Ministerio?

— ¿A cuánto ascienden los recursos que la provincia de Córdoba va a dejar de percibir en el segundo pilar de la PAC?

— ¿Cuáles son las razones para que los criterios aplicados signifiquen una pérdida de empleo importante en el ámbito de la agricultura, y por tanto el empleo no se haya tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios?

— ¿Qué otras Comunidades Autónomas pierden recursos de la PAC en relación a lo que venían percibiendo, en qué cuantía repercute en el primer y segundo pilar de la PAC?

— Las tarifas eléctricas se hacen insoportables para los agricultores, ¿tiene el Gobierno pensado tomar alguna medida en relación a las tarifas eléctricas? ¿Cuáles son esas medidas? ¿De qué forma van a repercutir en los agricultores?

— Si no se van a tomar medidas, ¿cuáles son las razones para ello? ¿Cuánto daño están haciendo a los agricultores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**María Angelina Costa Palacios, Rosa Aguilar Rivero y Antonio Hurtado Zurera,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Relator especial de Naciones Unidas, Pablo de Greiff, para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de No Repetición ha censurado estos días pasados la pasividad y falta de investigación en el Estado español de los crímenes del franquismo.

No es ésta la primera crítica hecha en relación a este grave tema. El pasado mes de noviembre, el Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzosas instó al Estado español a cumplir con su obligación de búsqueda de las más de cien mil personas hechas desaparecer por el franquismo, señalando además que la Ley de Amnistía de 1977 no podía ni debía ser obstáculo jurídico alguno para investigar estos crímenes contra la humanidad que, por su propia naturaleza, no prescriben. Se proponía igualmente la creación de una Comisión de la Verdad sobre la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

Hoy, nuevamente, el Relator especial de la ONU, Pablo de Greiff, ha vuelto a incidir sobre este mismo tema realizando diversas recomendaciones preliminares al Informe que realizará en los próximos meses, centradas todas ellas en la exigencia de Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del franquismo y en relación con aquellos crímenes.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. Habida cuenta las recomendaciones del relator especial de la ONU, ¿cuáles de ellas estima aplicar el Gobierno? ¿Cuáles no tiene intención de aplicar?
2. En relación al Valle de los Caídos, calificado por el relator de la ONU como «mausoleo de exaltación del franquismo», ¿cuáles son los planes del Gobierno de cara a su futuro?
3. […]
4. […]
5. ¿Restablecerá y aumentará los recursos presupuestarios suprimidos por este Gobierno a fin de reparar a víctimas de la Guerra Civil y el franquismo?
6. ¿Estima el Gobierno dejar sin efecto la Ley de Amnistía de 1977?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Sabino Cuadra Lasarte,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de febrero de 2014.

184/045768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Larreina Valderrama, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 12 de enero fue hallado ahorcado en su celda de la prisión de Burgos un preso social natural de Bizkaia. Se trata de un joven de 25 años de edad, que pronto iba a cumplir el tiempo de la condena por la que se encontraba recluido en prisión.

Este hecho luctuoso, no ha sido notificado por Instituciones Penitenciarias, perpetuándose una política de ocultamiento de muertes no naturales en las cárceles, especialmente de personas jóvenes de las que no se facilita ningún tipo de información pública.

Hay que recordar que estos jóvenes están internados en instituciones públicas con las que mantienen una relación de sujeción especial y cuyo derecho a la salud y a la vida depende única y exclusivamente de las mismas. Por tanto la administración del Estado —y éste mismo— tiene la obligación de garantizar entre otros, el derecho a la vida de estas personas. Por eso mismo esta situación es inaceptable, sobre

cve: BOCG-10-D-408

todo cuando la mayoría de esas muertes podrían evitarse, simplemente, con la aplicación estricta de la actual legalidad vigente.

En base a estas consideraciones, presentamos la siguiente pregunta por escrito al Gobierno en relación a la materia de responsabilidad del Ministerio de Interior:

¿Cuáles han sido las razones por las que no se ha notificado este luctuoso hecho?
¿Se ha abierto una investigación sobre este trágico suceso y sus causas?
En su caso, ¿cuáles han sido los resultados de dicha investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2014.—**Rafael Larreina Valderrama,** Diputado.

184/045769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Consejo de Europa ha determinado que la decisión del Reino de España de excluir a los extranjeros sin papeles de la sanidad española. «La crisis no puede servir como pretexto para negar el acceso a la sanidad», concluye un informe sobre derechos sociales divulgado el pasado 19 de enero.

El texto tacha de regresivo el decreto aprobado por el Ejecutivo español en agosto de 2012 que cerraba las puertas de la sanidad a los inmigrantes irregulares a excepción de niños, embarazadas y urgencias. Teniendo en cuenta que España es uno de los 43 Estados europeos que han firmado la Carta Social Europea, que recoge el derecho a la salud y que el comité encargado de interpretarlo extiende a todos los ciudadanos, con independencia de su estatus legal, la decisión del Gobierno sería contraria a las obligaciones adquiridas por el Estado.

Además de la sanidad a los extranjeros, el organismo reprocha a España otras carencias sociales. Entre ellas, la baja cuantía de la renta de inserción que se ofrece a personas sin recursos, que apenas supera los 400 euros al mes. Tampoco llega al mínimo la cobertura económica de la baja por enfermedad, considerada «manifiestamente inadecuada».

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno las conclusiones del Consejo de Europa sobre el acceso a la sanidad de los extranjeros?
2. ¿Ha respondido al informe del Consejo de Europa?, ¿en qué términos?
3. ¿Considera el Gobierno realizar modificaciones para que todos los ciudadanos, con independencia de su estatus legal, tengan acceso general a la sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/045770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Coca Cola Iberian Partners, ha abierto un Expediente de Regulación de Empleo que afecta a 1.250 trabajadores/as y el cierre de cuatro de sus plantas industriales (Alacant, Fuenlabrada, Palma y Colloto). En este ERE donde se plantean prejubilaciones, bajas incentivadas y traslados se barajan el número de despidos en 750.

cve: BOCG-10-D-408

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué opina el Gobierno del ERE iniciado por Coca Cola Iberian Partners que afecta a 1.250 trabajadores y el cierre de las Plantas de Alacant, Fuenlabrada, Colloto y Palma de Mallorca?

¿Cómo valora el Gobierno la desertificación industrial que se puede producir en los ámbitos de influencia territoriales de estas cuatro plantas ante su cierre?

¿Qué gestiones se están realizando desde el Gobierno para evitar la puesta en marcha de un ERE que llevará a centenares de personas al paro, y que está absolutamente injustificado para una gran empresa del sector agroalimentario que tiene grandes beneficios y que domina la posición en el mercado de su sector?

¿Es consciente el Gobierno que la plantilla de Coca Cola España se ha rejuvenecido después de políticas internas de prejubilaciones y que por tanto el volumen de despidos o traslados será muy importante en este ERE?

¿Ha valorado el Gobierno, y se lo ha hecho llegar a la empresa, que el cierre de las plantas industriales plantea cambios en las variables de logística, reciclaje y distribución de esta actividad industrial con mayor impacto ambiental que el que genera en la actualidad?

¿No considera el Gobierno que este ERE planteado es fruto de la desregulación laboral que se ha consagrado en la Reforma Laboral aprobada por su gobierno, y que puede tener un «efecto llamada» hacia otras grandes empresas que a pesar de obtener beneficios, pretendan ahorrar costes mediante la externalización de servicios y la precarización laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Un informe elaborado por la Intervención Territorial de Alicante del Ministerio de Hacienda sobre las cuentas del puerto de Alicante correspondientes al año 2012 señala que durante este ejercicio se registraron pérdidas por un millón de euros que no fueron reflejadas en la cuenta de resultados. Por tanto, el resultado final sería de menos 800.000 euros, en lugar de 200.000 euros positivos.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de este asunto?

¿Cómo explica las irregularidades de la cuenta de resultados?

¿Qué medidas tiene previstas tomar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Por parte de ADIF se tiene previsto anular las vías secundarias de la estación de Benicarló-Peñíscola en la provincia de Castellón por la obra del Corredor Mediterráneo. Al mismo tiempo también afectará a la implantación de la línea de Cercanías entre Castellón y Vinaròs. Y dejará con la retirada de este carril a Benicarló y Vinaròs sin la posibilidad de ser lugares de salida de ferrocarriles. También se tiene previsto

cve: BOCG-10-D-408

desmantelar el servicio de mantenimiento situado en Benicarló y que cubre desde Oropesa a L'Aldea, que además de retrasar la reparación de posibles averías, afectará a 24 puestos de trabajo ahora existentes en Benicarló.

Por todo ello, pregunto:

¿Por parte del Gobierno se tiene previsto reconsiderar la anulación de vía secundaria y buscar una alternativa que sea menos lesiva para el interés general de Benicarló y la comarca del Maestrat?

¿En que afectará en un futuro dicha anulación a la implantación de la línea de Cercanías entre Castellón y Vinaròs y la línea de Cercanías entre Benicarló y Tarragona?

¿En base a qué motivos se toma la decisión de anular la vía secundaria de la estación de Benicarló?

¿Cómo quedarán las estaciones de Torreblanca, Alcalá de Xivert y Santa Magdalena del Pulpis?

¿En qué afectará a los 24 trabajadores afincados en Benicarló?

¿En que afectará a la solución de emergencias y averías en el tramo Oropesa-L'Aldea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la orden FOM/2438/2013, de 27 de diciembre, por la que se aprueba la relación del personal de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que se integra en la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad.

Exposición de motivos

En la orden del FOM/2438/2013, de 27 de diciembre, se detalla la relación del personal proveniente de Adif que queda integrado en ADIF-Alta Velocidad.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. En la relación a la lista publicada en la orden FOM/2438/2013. ¿Hay alguna persona que sin ser de Adif haya pasado a formar parte de la plantilla de la nueva empresa ADIF-Alta Velocidad?
2. En caso afirmativo, ¿hubo algún concurso público? ¿Mediante qué mecanismo se ha incorporado el nuevo personal a la empresa ADIF-Alta Velocidad que no provenía de Adif?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/045776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elena Valenciano Martínez-Orozco, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentas la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según informaciones difundidas por distintos medios de comunicación, el Ministro del Interior ha reconocido que se han llevado a cabo expulsiones en Melilla de personas que habían accedido a territorio español sin cumplir con los requisitos legales.

¿Qué calificativo merecen, a juicio del Gobierno, este tipo de expulsiones?

¿Desde cuándo conoce el Ministro que se han llevado a cabo este tipo de expulsiones?

cve: BOCG-10-D-408

¿Qué investigaciones piensa iniciar el Gobierno para aclarar cuántas expulsiones se han desarrollado sin haber seguido los procedimientos legalmente establecidos?

¿Qué responsabilidades piensa depurar el Gobierno por la expulsión de inmigrantes que se hallan en territorio español sin haber seguido los procedimientos legalmente establecidos?

¿Cómo considera que afecta a los compromisos internacionales de España sobre asilo y protección internacional la expulsión de personas que no han tenido oportunidad de solicitarlo?

Si según el Delegado del Gobierno en Melilla no han existido actuaciones ilegales y el Ministro las ha reconocido.

¿Está mintiendo el Delegado del Gobierno en Melilla sobre la existencia de expulsiones al margen de los procedimientos legalmente establecidos?

¿Qué autoridad ha ordenado la ejecución de estas expulsiones?

¿Qué autoridad o autoridades en materia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por encima del Delegado del Gobierno conocen y a través de quién la práctica de estas expulsiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Elena Valenciano Martínez-Orozco,** Diputada.

184/045777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La World Fishing Exhibition es el acontecimiento más importante del sector pesquero internacional.

La WFE se fundó en Gran Bretaña en 1963. Sus cuatro primeras ediciones se celebraron en Londres. Posteriormente fue acogida en diversas ciudades como Dublín, Copenhague, Marsella o Halifax.

En nuestro país, la ciudad de Vigo ha sido la anfitriona de la World Fishing Exhibition en varias ocasiones: 1985, 1991, 1997, 2003 y 2009.

Esta elección de Vigo no es casual. La ciudad tiene una larga tradición pesquera que la convierte en un lugar idóneo para la celebración de este evento. El puerto de Vigo subasta anualmente en torno a 90.000 toneladas de pescado fresco y su capacidad frigorífica instalada ronda las 700.000 toneladas.

En torno a la pesca ha surgido un importantísimo sector económico de empresas dedicadas a la industria naval, industria auxiliar, comercialización, distribución, industria conservera y de transformación que sitúan a España como país de referencia.

Todo este potencial pesquero y naval tiene en la World Fishing Exhibition un espacio muy relevante para la promoción, la consolidación, la internacionalización y la I+D+I del importante sector pesquero español.

La World Fishing Exhibition es clave de bóveda para todos los agentes implicados en la industria mundial de la pesca: profesionales, investigadores y administraciones pesqueras.

Por todo ello, es fundamental que las administraciones públicas se impliquen de forma inmediata posibilitando que en 2016 Vigo vuelva a ser sede de la World Fishing Exhibition.

Para que esta petición pueda ser una realidad es fundamental que el Gobierno de España convoque la reunión de Ministros de Pesca, pieza fundamental para la celebración de la Exposición Mundial de la Pesca y que se comprometa a asegurar los recursos necesarios que haga posible su celebración en la ciudad Olívica.

Por ello se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha recibido el Gobierno de España una petición expresa de la Xunta de Galicia para que realice las gestiones necesarias que aseguran que en 2016 se celebrará en la ciudad de Vigo la World Fishing Exhibition?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la convocatoria de la reunión de Ministros de Pesca que es la pieza fundamental para la celebración de la World Fishing Exhibition?

cve: BOCG-10-D-408

3. ¿Cuál es el compromiso presupuestario que adjudicará el Gobierno para que la World Fishing Exhibition se realice en la ciudad de Vigo?

4. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno para que Vigo siga siendo sede de la World Fishing Exhibition?

5. ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones con el Comité Ejecutivo organizador de la World Fishing Exhibition para que en 2016 pueda realizarse esta feria mundial de la pesca en Vigo?

En caso negativo ¿tiene previsto iniciar de forma inmediata estos contactos?

En caso afirmativo ¿cuáles han sido los acuerdos alcanzados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/045778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la cantidad de los Presupuestos Generales del Estado ejecutada por el Gobierno central en la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 en las secciones 17 (Fomento), 23 (Medio Ambiente) y en las Entidades del Sector Público Empresarial y Fundacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

184/045779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El presidente del Consejo Económico y Social de Canarias, Fernando Redondo, declaró el pasado día 28 de agosto que «el 15% de los desempleados se van a jubilar sin conseguir trabajo en su vida». La Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2013 registra un 33,2% de desempleo en Canarias, que asciende al 62.1% en el caso de los menores de 25 años, en un contexto en el que, además, en el segundo trimestre de 2013, el salario medio de los trabajadores canarios ascendió a 1.478,61 euros, es decir, 322,81 euros por debajo del promedio estatal, con el segundo salario medio más bajo del Estado. Es más, dentro del deteriorado panorama laboral del Archipiélago, en 2012, ya había un 11,7% de personas trabajando en las Islas por menos de 423 euros brutos al mes. Un Observatorio privado sobre pensiones ha publicado una encuesta que revela que el 67% de los canarios no ahorra para la jubilación por carecer de capacidad económica para hacerlo. Los datos disponibles muestran un historial de largos períodos de desempleo, bajos salarios e incapacidad de ahorrar para la vejez en cientos de miles de personas residentes en Canarias.

¿Qué porcentaje del PIB de Canarias representa la masa salarial existente en el Archipiélago?

¿Es consciente el Gobierno de que los largos períodos de desempleo, los bajos salarios, la ausencia de recursos para ahorrar para la jubilación y las últimas reformas de las pensiones públicas, que reducirán sus cuantías futuras, están estableciendo un escenario de pobreza en la vejez de carácter masivo para las futuras generaciones de canarias y canarios?

¿Qué medidas concretas adoptará el Gobierno para impedir la consolidación de una estructura dual en la sociedad canaria —hoy con niveles de desigualdad que figuran entre los más altos de la Unión

cve: BOCG-10-D-408

Europea—, en la que haya una mayoría empobrecida conviviendo con una minoría muy adinerada y, en particular, con una población jubilada sufriendo graves niveles de pobreza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/045780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta sobre Medidas preventivas frente al incremento de los suicidios en España, dirigida al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

En 2012 aumentaron un 10% los suicidios en España, rompiendo así la tendencia a la baja registrada en años anteriores. Esto ocurre en paralelo con el incremento de las depresiones y del alcoholismo, relacionados con la crisis económica.

El Congreso de los Diputados aprobó hace meses por unanimidad una propuesta para prevenir el suicidio y prestar atención urgente al suicidio frustrado, sin que se conozca hasta el momento que el Gobierno haya adoptado ninguna medida.

Las respuestas a este Diputado por parte del Gobierno han sido negar el problema y acusarle de alarmismo interesado.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo valora el Gobierno el incremento de suicidios consumados en 2012?
2) ¿Cómo valora el cambio de tendencia del suicidio, en relación con la crisis económica?
3) ¿Ha promovido o apoyado el Gobierno estudios epidemiológicos en relación al incremento del suicidio y su posible relación con el incremento de depresiones y la crisis económica y social en España?
4) ¿Ha coordinado el Gobierno estudios epidemiológicos sobre suicidio en el marco de la Unión Europea?
5) ¿Cómo valora el Gobierno el plan NHS de Inglaterra para el tratamiento urgente de los intentos de suicidio y su prevención?
6) ¿Qué medidas ha adoptado para dar cumplimiento, dentro de la estrategia de salud mental, a las medidas preventivas solicitadas por el Congreso de los Diputados frente al suicidio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta sobre Medidas que el Gobierno piensa tomar ante las pruebas de la existencia de expulsiones irregulares de inmigrantes en la verja de Melilla, dirigida al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Un video rodado por un colaborador de la ONG Melillense Prodein, en la mañana del 15 de enero de 2014, ilustra con imágenes cómo agentes de la Guardia Civil trasladan a varios subsaharianos a la puerta A 13, abierta, de la verja fronteriza de Melilla y los entregan a los agentes de Marruecos, que se los llevan en dos furgones. Las expulsiones son tan masivas que las fuerzas de seguridad marroquíes, que han readmitido a algunos, después se niegan a recibir a más, sea porque son demasiados o porque están heridos.

Hasta ahora las devoluciones en caliente se efectuaban de noche, por lo que era imposible grabarlas desde lejos, pero el 15 de febrero se practicaron a plena luz del día.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles no tiene, por su parte, dudas de que se producen este tipo de expulsiones, y ya en junio pasado pidió al fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, que investigue su legalidad, algo que no ha hecho hasta el momento.

cve: BOCG-10-D-408

Estas prácticas irregulares vulneran flagrantemente la ley de extranjería. La ley estipula que los extranjeros que entren irregularmente en España serán conducidos «con la mayor brevedad posible a la correspondiente comisaría» de policía «para que pueda procederse a su identificación y, en su caso, a su devolución». Tendrán «derecho a la asistencia jurídica, así como a la asistencia de un intérprete».

El delegado del Gobierno en Melilla, Abdelmalik el Barkani, asegura que las fuerzas de seguridad cumplen a rajatabla la ley. El director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, aseguró en noviembre de 2013 que estudiaba emprender acciones legales contra aquellos que sostenían lo contrario.

Sin embargo, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, admitió el 4 de febrero de 2014 que puede haber casos «esporádicos» en los que la Guardia Civil expulse de la ciudad en caliente a inmigrantes a través de una puerta de servicio de la verja. Concretamente, afirmó en rueda de prensa que «Si la actuación se aleja del principio de respeto de los derechos humanos, es algo esporádico. Con carácter general, tanto la Guardia Civil como la Policía actúan en el marco de la ley». Interior matizó por la tarde que en caso de existir estas expulsiones irregulares se «estudiarán».

El pasado día 16 de enero de 2014, en respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por el Diputado que suscribe, el Gobierno contestó taxativamente que «En Melilla no tienen lugar expulsiones de inmigrantes de forma irregular. Todas las actuaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil en la línea fronteriza tienen como principio básico el más estricto cumplimiento de la legalidad vigente». En relación a la vigilancia de la puerta A 13 de la verja, el Gobierno afirmaba que «la zona mencionada queda cubierta por las cámaras contiguas del sistema de visión». Y respecto a las graves heridas causadas por la «concertina», el Gobierno contestaba que «Al tratarse de una medida de carácter pasivo, su instalación no produce lesión alguna por sí sola».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Ante la evidencia de nuevas expulsiones irregulares de inmigrantes a través de la puerta A 13 de la verja fronteriza de Melilla, mostradas a la luz del día en un vídeo filmado el 15 de enero de 2014 por un colaborador de la ONG melillense Prodein.

1) ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impedir las expulsiones irregulares en la verja de Melilla y hacer cumplir la Ley de Extranjería y el Real Decreto 557 de 2011, así como la Convención de Naciones Unidas sobre Refugiados?

2) ¿Ha visionado o piensa visionar el Gobierno las cintas grabadas el 15 de enero de 2014 de las «cámaras contiguas del sistema de visión» que cubren la puerta A 13 de la verja, para comprobar la existencia de expulsiones irregulares?

3) En el caso de que no se graben las imágenes ¿piensa instalar el Gobierno los correspondientes sistemas de grabación de las imágenes captadas por las cámaras existentes a lo largo de la verja?

4) ¿Qué autoridad emitió las instrucciones de expulsión irregular de inmigrantes en la verja de Melilla? ¿Cuál es el contenido de las instrucciones?

5) ¿Piensa el Gobierno abrir un expediente informativo a los responsables de las expulsiones irregulares en la verja de Melilla y, en su caso, establecer las sanciones correspondientes?

6) ¿Por qué razón el delegado del Gobierno en Melilla sigue negando la evidencia de las expulsiones irregulares? ¿Es por falta de información o por cinismo?

7) ¿Cuándo piensa el Director General de la Guardia Civil emprender acciones legales contra quienes afirman la existencia de expulsiones irregulares en la verja, tal y como el propio Director General anunció en noviembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, sobre el incremento de las penas en el futuro Código Penal.

cve: BOCG-10-D-408

El Ministro del Interior ha calificado a España de «país seguro, uno de los más seguros de Europa, pese a que la seguridad completa no existe». Así lo demuestran los datos de criminalidad que se reducen en un 4,3% respecto al año anterior, el dato total de asesinatos de diecisiete puntos y el de infracciones y faltas de más de cuatro puntos.

Por otra parte, y a pesar de la protesta conflictividad social, como consecuencia de la crisis, la fuerza pública ha tenido que hacer uso de la fuerza en menos del 1%. Es decir, que la inmensa mayoría de las movilizaciones son pacíficas.

Además, el Ministro ha dicho que ya que la previsión de la economía mejora no parece razonable que haya más conflictividad.

—¿En qué se basa el gobierno para incrementar las penas en el futuro Código Penal, con una de las más bajas tasas de criminalidad de Europa?

—¿Por qué prevé el gobierno el endurecimiento del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana en desórdenes públicos, desobediencia y atentado a la autoridad, cuando estos casos no llegan al 1% de todas las movilizaciones de protesta?

—¿Pretende el Gobierno paliar el desmantelamiento del estado social mediante un estado penal y policial que cuestiona el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Dirección General de Política Energética y Minas, por resolución del pasado 31 de enero, ha revisado el coste de producción de energía eléctrica y los precios voluntarios para el pequeño consumidor. A efectos prácticos todo ello se traduce en una subida en febrero del 17,9% del término de potencia y una reducción del 6,9% del término de energía activa en las tarifas que ahora se denominan precios voluntarios para el pequeño consumidor, en sustitución de la Tarifa de Último Recurso (TUR).

Según los análisis de FACUA-Consumidores en Acción, la factura se ha encarecido un 35,1% en los últimos cinco años para el consumidor y usuario medio. En diez años, la subida ha sido del 75,4%.

La subida del término fijo de potencia, que los consumidores pagan con independencia del gasto de luz en sus hogares, afectará de manera desigual a los mismos pero golpeará especialmente a quienes consumen poco. Así, aumentar el peso relativo del término de potencia dentro de la tarifa eléctrica podrá suponer un freno a cualquier política de ahorro energético, privando al consumidor de estímulos para beneficiarse de una utilización más eficiente del suministro de energía.

FACUA insiste en reclamar una modificación radical del sistema para la fijación de las tarifas eléctricas, denunciando que el actual favorece la especulación con un suministro esencial. Demanda, en particular, que el sistema deje de basarse en la opaca subasta del sector para establecer un precio regulado basado en el coste real de la producción energética. También exige una auditoría histórica del déficit de tarifa.

Además, el pasado diciembre FACUA denunció al Gobierno de España ante la Comisión Europea por incumplir la directiva sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. Según esta asociación no se garantiza la protección de los consumidores vulnerables ni unos precios de la electricidad «razonables, fácil y claramente comparables, transparentes y no discriminatorios», tal y como establece la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y de Consejo de 13 de julio de 2009.

¿Cuáles son los motivos para aumentar un 17,9% el término de potencia en los precios voluntarios para el pequeño consumidor?

¿Cuáles serán, según el Gobierno, los efectos sobre el ahorro energético de aumentar el peso relativo del término de potencia dentro de la tarifa eléctrica?

cve: BOCG-10-D-408

¿Piensa el Gobierno implementar alguna medida para proteger al consumidor vulnerable y reducir el número de familias excluidas del suministro energético?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la demanda de FACUA de establecer un precio regulado basado en el coste real de la producción energética?

¿Piensa el Gobierno promover una auditoría histórica del déficit de tarifa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/045786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los Centros Penitenciarios de Villena, Algeciras o A Lama son sólo algunos ejemplos de los centros en los que existe una brutal falta de personal en el área de cocina. Algunos de ellos tienen dos o más vacantes sin cubrir, llegando a ser, en el caso de A Lama, una situación alarmante, ya que cinco puestos se encuentran libres. Teniendo en cuenta que el volumen de internos, para los que hay que realizar las correspondientes comidas es de unas 1.200-1.400 personas, queda evidente la falta de personal existente. Esta falta de personal, en cocina, supone la imposibilidad del desempeño normal de la actividad y una sobrecarga imposible de asumir por parte de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios encargados del desempeño de esta actividad, además de generar un riesgo para la seguridad del centro y para la salud de los internos. A pesar de las denuncias de esta situación por parte de los sindicatos, que no es exclusiva del área de cocina sino que es generalizado a todos los demás departamentos, el Gobierno no ha tomado ninguna medida al respecto para que se cubran estas plazas vacantes.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha cubierto hasta la fecha las plazas vacantes en el área de cocina en Centros Penitenciarios, tales como el de Villena, Algeciras o A Lama, donde las necesidades en esta área viene denunciándose desde hace mucho tiempo?

¿Considera el Gobierno que el área de cocina en todos los Centros está bien cubierto con el personal actual?

¿Ha previsto el Gobierno cubrir las plazas vacantes en el área de cocina en Centros Penitenciarios tales como el de Villena, Algeciras o A Lama, donde las necesidades en esta área viene denunciándose desde hace mucho tiempo?

¿Tiene previsto ampliar la oferta de empleo público para personal de Instituciones Penitenciarias, en todos los departamentos, ante la falta de personal denunciada por los sindicatos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace más de un año, en la Región de Murcia se está viviendo una etapa de represión a los movimientos sociales y contra la protesta ciudadana, sin precedentes. Numerosas actuaciones desproporcionadas, identificaciones arbitrarias e indiscriminadas, sanciones administrativas, numerosos detenidos, ciudadanos que han sufrido agresiones. Estas actuaciones policiales, con fines intimidatorios y disuasorios, se han reportado y han sido denunciadas a lo largo de este último año de movilizaciones, concentraciones y protestas contra las políticas del Gobierno en Murcia.

cve: BOCG-10-D-408

A modo de ejemplo, nos trasladan algunas de estas actuaciones:

Protestas pro soterramiento en el Barrio de Santiago el Mayor (Murcia). Como consecuencia de la actuación policial, cinco personas fueron detenidas, todas ellas se encontraban alejadas de las vías del tren. Tres de ellas requirieron atención médica y, de ellas, dos tuvieron que ser hospitalizadas por urgencias.

Declaración del alcalde de Murcia, don Miguel Ángel Cámara en el Palacio de Justicia (Murcia) por su imputación en el denominado caso Umbra, un conocido caso de corrupción urbanística. Durante la intervención policial, la docena de personas que protestaban sufrieron agresiones físicas.

«Rodea el Congreso». Delegación de Gobierno en Murcia. Un joven de 16 años es atropellado y golpeado, como consecuencia, un pie roto y seis meses en silla de ruedas, además de las innumerables contusiones y heridas. Varios ciudadanos que habían participado pacíficamente de la concentración y se retiraban de la misma también padecieron las cargas policiales.

— ¿Cómo valora el Gobierno las desproporcionadas actuaciones policiales, sin precedentes, que se han llevado a cabo en Murcia durante el último año con motivo de las diversas manifestaciones, concentraciones o protestas ciudadanas contra las políticas del Gobierno?

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir alguna investigación sobre la brutalidad de las actuaciones policiales en Murcia durante el último año con motivo de las diversas manifestaciones, concentraciones o protestas ciudadanas contra las políticas del Gobierno?

— ¿Tiene previsto el Gobierno exigir alguna responsabilidad a los mandos que ordenaron las cargas policiales, ocasionado lesiones, detenciones a ciudadanos que ejercían su derecho de manifestación, reunión, libertad de expresión de forma pacífica?

— ¿Tiene el Gobierno previsto dictar alguna instrucción para poner fin a las identificaciones arbitrarias e indiscriminadas de ciudadanos que se manifiestan pacíficamente en el ejercicio de sus derechos fundamentales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Desde hace varios años ONGs, testigos, afectados y varios medios de comunicación vienen denunciando la devolución automática, por puertas instaladas en la valla de Melilla, de inmigrantes que han logrado entrar en territorio español. Un hecho que hasta el momento siempre había sido negado por las autoridades.

Tras la aparición, el pasado día 4 de febrero, de un video de la ONG Prodein de Melilla que se muestran expulsiones a través de la valla de Melilla el ministro del Interior admitió «casos puntuales de devoluciones» ilegales de inmigrantes.

Pero la realidad es que desde el año 2004 se han hecho públicos numerosos videos que certifican las «devoluciones en caliente» por parte de la Guardia Civil no son un hecho puntual. Expulsiones que se realizan por la puerta A 13 que, como reconoció el ministro del Interior, «es el único lugar de la valla de Melilla donde no hay cámaras de vigilancia».

Por todo ello, Amaiur desea preguntar:

1. ¿Cuántos han sido los casos puntuales en los que se han expulsado inmigrantes por las puertas de la valla de Melilla desde que se instaló la misma?, ¿cuántas personas se expulsaron en cada ocasión?
2. ¿Quién ordenó cada uno de los «casos puntuales» de «devoluciones en caliente»?
3. ¿En los últimos años se han realizado investigaciones internas dentro del Ministerio para esclarecer las «devoluciones en caliente»? ¿Qué resultados han tenido las mismas?
4. ¿Se ha sancionado a algún agente de la Guardia Civil por «devoluciones en caliente» en Melilla? ¿A cuántos?

cve: BOCG-10-D-408

5. ¿Cuántas puertas de acceso tiene la valla de Melilla?
6. ¿Cuál es la razón de que en la puerta A 13 no se instalaran cámaras de vigilancia?, ¿cuándo se piensa instalar?
7. Varios periodistas han sido detenidos y multados en los últimos años al intentar tomar imágenes de saltos y de «expulsiones en caliente». ¿Cuántos periodistas han sido denunciados al estar trabajando en las cercanías de la valla en los últimos 10 años? ¿Cuáles han sido las razones por las que se ha multado y detenido a cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/045789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la expulsión de inmigrantes indocumentados contrarias a la Ley de Extranjería en la valla fronteriza de Melilla.

Exposición de motivos

Tras las imágenes publicadas estos días en relación a posibles devoluciones ilegales de inmigrantes indocumentados en las verjas fronterizas, el Ministro del Interior señaló ayer que: «si la actuación se aleja del principio de respeto de los derechos humanos, es algo esporádico». Unas declaraciones que contradicen las mantenidas de manera recurrente por el Delegado del Gobierno en Melilla, Abdelmalik el Barkani, que siempre ha negado que se produzcan este tipo de expulsiones.

El ministro también señaló ayer que en la valla fronteriza de Melilla existe un sector, la puerta A 13, que es el único lugar de la valla fronteriza que no posee video vigilancia, tal y como han señalado diferentes ONGs.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué casos «puntuales» de devolución ilegal de inmigrantes se han producido en los últimos seis meses?
2. ¿Qué medidas se han tomado para que estas devoluciones contrarias a la Ley de Extranjería no se produzcan de nuevo?
3. ¿Ha depurado responsabilidades el Gobierno al respecto?
4. ¿Por qué la puerta A 13 de la valla fronteriza de Melilla no posee video vigilancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el Plan de Acción para la Inclusión Social (PNAin) y su ejecución.

Exposición de motivos

La ONG Save the Children presentó recientemente un informe en el que señala que más de 2.826.000 menores viven en riesgo de pobreza o exclusión social y de éstos, 2.500.000 viven bajo el umbral de la pobreza. La problemática se eleva hasta el 45,6% en las familias monoparentales, casi al 50% cuando uno de los padres es de origen extranjero y al 57,6% cuando los padres no alcanzaron la educación secundaria. Según la ONG, España es el octavo país de la Unión Europea con mayores tasas de pobreza

cve: BOCG-10-D-408

entre los menores. Y a pesar de estas preocupantes cifras, para la ONG, las medidas que está llevando a cabo el Gobierno son «insuficientes».

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2013-2016 aprobado el pasado mes de diciembre por el Gobierno consta de un Fondo Extraordinario de 17 millones de euros, íntegramente dedicado a luchar contra la pobreza infantil, que se ejecutará a través de los servicios sociales. Junto con este fondo de 17 millones se ha desarrollado un Plan de Urgencia Social, dotado para este año de 20 millones de euros para la protección y defensa de los menores y las familias en situación más desfavorable.

El Gobierno también dispone de 40 millones de euros provenientes del Fondo Europeo para los Más Desfavorecidos para el primer semestre del año, así como ha prometido reforzar el Fondo de Garantía de Pago de Alimentos a niños de familias vulnerables.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno una correcta ejecución de los programas asistenciales si la competencia de asistencia social está transferida a las comunidades autónomas?
2. ¿Qué medidas concretas piensa llevar a cabo el Gobierno para ejecutar las partidas del Fondo Extraordinario, el Plan de Urgencia Social, Fondo Europeo para los Más Desfavorecidos y el Fondo de Garantía de Pago de Alimentos a niños de familias vulnerables?
3. ¿Qué otras instituciones u organizaciones del Tercer Sector están implicadas en el desarrollo de estas medidas?
4. ¿Cómo ha reforzado el Gobierno el Fondo de Garantía de Pago de Alimentos a niños de familias vulnerables?
5. ¿Tiene pensado el Gobierno desarrollar una evaluación de la ejecución de estos programas? ¿Cuándo se llevará a cabo dicha evaluación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las medidas de seguridad en polvorines de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

Un auto de la Sección Segunda de la Audiencia de Madrid, que investiga el incendio de un polvorín de la Guardia Civil en la localidad madrileña de Valdemoro el pasado 2010 y que acabó con una víctima mortal señala que la instalación incumplía, al menos, seis reales decretos en materia de seguridad.

El incendio sucedió el 29 de junio de 2010 en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, en el que se produjo una serie de deflagraciones en el transcurso de un curso de desactivación de explosivos. En el polvorín del centro se almacenaba sin control alguno «pólvora, cohetes Santa Bárbara, gasolina, pentrita, cordón detonante, trilita, amonal, pentrita artesanal de ETA, gasóleo, amonito,...». Todo ello sin las pertinentes medidas de seguridad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han realizado evaluaciones de polvorines de la Guardia Civil tras el suceso de Valdemoro?
2. ¿Qué resultados arrojaron dichas evaluaciones?
3. ¿Qué medidas se han llevado a cabo en dichos polvorines para mejorar las medidas de seguridad para evitar que dichos sucesos ocurran de nuevo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la recurrente transgresión de la legalidad vigente por el Gobierno de la comunidad de Cataluña.

Exposición de motivos

La pasada semana el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) emitió una sentencia en la que estableció que los alumnos en Cataluña deben recibir al menos un 25% de las clases en castellano tras los sucesivos incumplimientos de otras sentencias del mismo tribunal. Sin embargo, el Ejecutivo autonómico piensa hacer caso omiso a la sentencia. Ayer, el portavoz del Gobierno catalán señaló que: «no tocará una coma el modelo lingüístico escolar actual».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que el Ejecutivo autonómico catalán continúe incumpliendo la Ley y las sentencias de los tribunales en materia de educación?
2. ¿Considera el Gobierno aceptable en un Estado de Derecho que un Ejecutivo transgreda constantemente la legalidad vigente sin consecuencia alguna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Sánchez Amor, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a tener en cuenta el Gobierno la opinión de los expertos independientes de la ONU en la que se pide detener la extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov, emitida en Ginebra el 10 de enero de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**José Ignacio Sánchez Amor,** Diputado.

184/045794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Parlament de Catalunya, la legítima y mayor institución de Catalunya, ha decidido realizar el 9 de noviembre un referéndum por la independencia de Catalunya. Así, el pueblo catalán podrá decidir si desea continuar perteneciendo al Reino español o, por el contrario, constituirse en un nuevo estado independiente.

Más allá del resultado, lo más relevante es que el pueblo catalán podrá finalmente expresarse acerca de su futuro. Y ello, se llevará a cabo de modo pacífico y democrático. En esa línea la Generalitat de Catalunya, recogiendo el testigo del Parlament, está reclamando al Gobierno español implicación con el proceso catalán, por lo que son constantes las invitaciones al diálogo, la negociación y el acuerdo.

cve: BOCG-10-D-408

Sin embargo, hasta la actualidad la respuesta del Gobierno español ha ido dirigida en sentido contrario; ni dialogo, ni negociación, ni disposición al acuerdo.

Así, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido remitido un documento denominado «Por la convivencia democrática» a 129 embajadas y 92 consulados para tratar así de ganar la batalla de la opinión pública a nivel internacional. Es decir, al igual que con el conflicto político vasco se niega afrontar directamente el conflicto político catalán, a dialogar y acordar una vía negociada, pero sí envía 210 páginas con mensajes dirigidos a la opinión internacional.

Pues bien, al igual que Catalunya Euskal Herria conforma una nación que aún se encuentra dentro del ámbito del Estado español.

Teniendo en cuenta que es deseo mayoritario de la sociedad vasca que nadie más que el pueblo vasco pueda decidir su propio futuro, y teniendo en cuenta la posición contraria del Gobierno español a la celebración de ningún tipo de consulta por la independencia tal y como recoge, entre otros mensajes, el documento «Por la convivencia democrática»,

Amaiur dirige al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿A quiénes se refiere el Gobierno cuando dice que «juntos ganamos TODOS»? ¿Quiénes son «todos»? ¿Qué «ganamos»?
2. ¿A quiénes se refiere el Gobierno cuando dice «separados TODOS perdemos»? ¿Quiénes son «todos»? ¿Qué «perdemos»?
3. Contrapone el documento la concordia con la separación. ¿Cree posible la concordia entre la ciudadanía en una situación en que la convivencia haya sido impuesta en contra de la propia decisión de la ciudadanía?
4. ¿No cree el Gobierno que en un futuro próximo la ciudadanía del Estado español pueda mantener de manera natural relaciones de concordia con la ciudadanía del nuevo estado vasco independiente, de igual manera que mantienen relación con los vecinos franceses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/045795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El 18 de septiembre el pueblo escocés votará en referéndum y decidirá si continua perteneciendo al Reino Unido o, por el contrario, se constituye en un nuevo estado independiente.

Sin embargo, más allá del resultado, lo más relevante es que el pueblo escocés podrá finalmente expresarse acerca de su futuro. Y ello, se llevará a cabo de modo pacífico y democrático. Pero además, cabe resaltar que si el mismo se realiza dentro del marco legal vigente, entre otras razones, es porque ambas partes (tanto el Gobierno británico como el escocés) han encauzado la solución por la vía del diálogo, la negociación y el acuerdo, y porque el Reino Unido actuando desde la madurez política y democrática:

— ha reconocido a la nación escocesa el carácter de sujeto político y jurídico con plena potestad para decidir su propio futuro.
— ha adecuado el marco legal para que el pueblo escocés pueda ejercer su derecho reconocido.

En una entrevista que el diario británico «Financial Times» publica este lunes, el Ministro de Asuntos Exteriores, el Sr. García-Margallo, admite que si los escoceses logran la independencia mediante un proceso democrático, España no interferirá en dicho proceso y que está dispuesta a considerar una eventual petición escocesa para entrar en la UE como estado independiente.

cve: BOCG-10-D-408

Con ello, el Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. García-Margallo, ha reconocido al pueblo escocés su carácter de nación, de sujeto político y jurídico con potestad absoluta para decidir el futuro de Escocia.

Pues bien, al igual que Escocia conforma una nación dentro del Reino Unido, Euskal Herria conforma una nación que aún se encuentra dentro del ámbito del Estado español.

Teniendo en cuenta que es deseo mayoritario de la sociedad vasca que nadie más que el pueblo vasco pueda decidir su propio futuro, y teniendo en cuenta el proceso escocés, la actitud del Gobierno británico y las recientes declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. García-Margallo,

Amaiur dirige al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que, tal y como publica el «Financia! Times» este lunes, si los escoceses logran la independencia mediante un proceso «legal», el Gobierno español no interferirá en dicho proceso y que está dispuesta a considerar una eventual petición escocesa para entrar en la UE como estado independiente?
2. Teniendo en cuenta la disposición del Gobierno español respecto del proceso secesionista escocés, si el pueblo vasco decidiera constituirse en nuevo estado soberano e independiente mediante un proceso legal (sea éste acordado o no por las partes), el Gobierno español dejaría de interferir en dicho proceso y estaría dispuesta a considerar una eventual petición del pueblo vasco para entrar en la UE como estado independiente?
3. ¿Posee el Gobierno español suficiente madurez política y democrática para reconocer a la nación vasca? ¿y a reconocerla como sujeto político y jurídico con capacidad para decidir su propio futuro?, ¿y a respetar la decisión del pueblo vasco incluso en el caso de que optara por constituirse en un nuevo estado soberano e independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/045796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cree el Gobierno que la seguridad de la vía de ferrocarril a su paso por Fene, A Coruña, es suficiente?

¿De qué forma opina el Gobierno que se podría haber evitado el fallecimiento de una persona tras ser arrollada por el tren, ocurrido en Fene, A Coruña, el 4 de febrero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué situación se encuentra la ejecución de los trabajos previstos desde 2011 para mejorar la seguridad de la vía férrea a su paso por Perlío-Fene, A Coruña?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar los trabajos necesarios para la construcción del paso peatonal elevado desde el Cruceiro, en la zona del local de la tercera edad, hasta la avenida de Figueroa, en la zona de la plaza Verde en Perlío, Fene, A Coruña?

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar los trabajos necesarios para la sustitución del paso elevado, actualmente en estado ruinoso, de la estación de Perlío, Fene, A Coruña, por otro subterráneo?

¿Cuándo se van a efectuar las expropiaciones necesarias para proceder a la construcción de los pasos peatonales referidos en Perlío, Fene, A Coruña?

¿Cuál es la Administración competente para la realización de las citadas expropiaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/045798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la Orden ministerial de Industria en la que fija los parámetros retribuidos para las instalaciones de producción eléctrica del régimen especial: renovables, cogeneradores y residuos.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha enviado una propuesta de Orden ministerial a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en el que fija los parámetros retribuidos para las instalaciones de producción eléctrica del régimen especial: renovables, cogeneradores y residuos.

Una medida que va a perjudicar a 55.000 instalaciones de energía renovable de todo el Estado y, en concreto, va a perjudicar a las instalaciones eólicas situadas en Galicia. En lenguaje llano, lo que va a hacer el Ministerio es eliminar las primas a las energías renovables, es decir, los parques eólicos anteriores a 2004 se quedarán sin derecho a retribución, al estipular el Gobierno que «han superado la rentabilidad razonable establecida por ley». Curioso argumento que se aplica tan sólo a las energías renovables, obviando así a las energías más contaminantes.

El Ministerio está vendiendo este recorte como si fuese un plan de ahorro, puesto que calcula que va a ahorrar 1.750 millones de euros.

El Gobierno suprime las primas a las energías renovables después de que la mayor parte de estas instalaciones se erigieron gracias a las primas.

Preocupa al BNG el caso de Galicia donde predominan los parques eólicos. De aprobarse dicha Orden ministerial, el 70 % de los parques eólicos dejarán de percibir dichas primas.

Galicia fue pionera en el desarrollo de la energía eólica. La medida del Ministerio será un duro golpe para el sector eólico que tiene una fuerte implantación en la comarca de Ferrolterra, e implicará la destrucción de un importante número de puestos de trabajo, muchos de ellos muy cualificados, en un territorio cuya media de paro supera el porcentaje del 22 %, que se incrementa hasta el 32 % en la comarca de Ferrolterra. En los últimos años ya se han perdidos cientos de puestos de trabajo en factorías de Ferrolterra, una comarca muy castigada por el desempleo, con miles de trabajadores del sector naval pendientes de un hilo.

Los parques eólicos en Galicia dan trabajo directo a 330 personas. Al margen de los muchos empleos indirectos que se han generado.

Es fácil deducir que amenazará la viabilidad futura de energías limpias como la eólica.

La Asociación Empresarial Eólica ha puesto de manifiesto que el 37 % de la potencia instalada en el Estado español se va a quedar sin primas. La energía eólica es una de las grandes perjudicadas tal y como indican los datos: el 67 % de lo que va a ahorrarse el Gobierno este año en la retribución al régimen especial va a recaer en la energía eólica. Alertan sobre las nefastas consecuencias de estos nuevos recortes abocarán al sector a la deslocalización y venta de activos, así como a nuevos recortes de plantillas.

Los anteriores recortes en las energías renovables ya provocaron el cierre de nueve fábricas de componentes eólicos el año pasado y la pérdida de 3.600 trabajos.

El Gobierno debería tener en cuenta que el 21,1 % de la energía generada en el año 2013 en el Estado provenía de las eólicas.

cve: BOCG-10-D-408

Con esta medida el Ministerio de Industria continúa profundizando en su política de castigo a las energías renovables mientras premia a las energías convencionales, más contaminantes como las nucleares,

Ha costado mucho conseguir cierta concienciación medioambiental en el campo de la producción energética, un cierto compromiso con las energías renovables más limpias y respetuosas con el medio ambiente. Su implantación y desarrollo se debió en gran parte a las primas establecidas, pero siempre han tenido que competir en desigualdad de condiciones en relación a las energías clásicas.

Se había conseguido el establecimiento y desarrollo de sectores de energías renovables como la eólica, que aportan un importante porcentaje de producción eléctrica y, por tanto, contribuyen en gran medida a reducir la significativa dependencia energética del Estado español. Pero mucho nos tememos que los intereses de las grandes compañías eléctricas ligadas a energías no renovables hayan primado. Es evidente la línea del Gobierno consistente en favorecer siempre los intereses de las grandes empresas eléctricas en detrimento de las pequeñas empresas productoras de energía renovable.

¿Por qué razón ha decidido el Ministerio de Industria suprimir las primas a energías renovables como las eólicas? ¿Se trata tan sólo de razones económicas?

¿No se está favoreciendo todavía más a las grandes empresas eléctricas que producen energía a través de sistemas muy contaminantes como la nuclear o la térmica y se está aumentando la dependencia energética del Estado español?

Con este tipo de decisiones, ¿No está el Gobierno cercenando el importante desarrollo que estaba alcanzado el sector de las energías renovables, como en Galicia ha sucedido con las eólicas?

¿No está el Gobierno aplicando una política muy conservadora en el campo de la producción de energía, en lugar de apostar por las energías renovables e incentivar su desarrollo, unas energías más limpias y que, en el caso de la eólica en Galicia, producen un porcentaje de electricidad muy alto?

¿Es consciente el Gobierno de que el sector de las energías renovables se incentivó gracias a las primas? ¿Es consciente de que al eliminar las primas coloca en una difícil situación a sectores como el eólico y se va a destruir un importante número de puestos de trabajo?

¿Por qué va a perjudicar a las pequeña y medianas empresas del sector de las renovables?

¿Es consciente de que con este tipo de medidas va a destruir miles de puestos de trabajo en un contexto como el actual con un nivel de paro muy elevado? ¿Cree que Galicia, en concreto la comarca de Ferrolterra, se puede permitir otra importante pérdida de puestos de trabajo? ¿Cree que eliminando las primas va a ahorrar cuando se van a destruir tantos puestos de trabajo y un sector ligado al ámbito de la industria? ¿Piensa el Gobierno que compensa?

¿Cuál es la disposición del Gobierno a dar marcha atrás en esta decisión y mantener las primas a las renovables?

¿No cree que un estado moderno debe apostar por energías limpias?

¿Va a dialogar con sectores como el de la energía eólica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/045799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al estado de ruina del cuartel Sánchez Aguilera.

La Inspección de Trabajo ordenó precintar el edificio principal del cuartel Sánchez Aguilera por no reunir las debidas condiciones de seguridad. La situación es tan grave que el propio edil de Seguridad del Ayuntamiento de Ferrol dice que el informe elaborado pone en evidencia «que cualquier día se nos cae encima». La medida afecta a todo el edificio, que estaba siendo utilizado por el Ayuntamiento de Ferrol para el personal destinado al servicio de grúa desde el año 2004 como provisional, al amparo del convenio con el Ministerio de Defensa, pues se trata de un cuartel desafectado.

cve: BOCG-10-D-408

El convenio no acaba de ejecutarse. Mientras el Ayuntamiento hizo frente a trabajos de mantenimiento que no sólo le costaron el dinero requerido para ello sino que le valieron una sanción de 100.000 euros por la Inspección de Trabajo por dos infracciones significativas: la ausencia de recursos preventivos y la exposición de los trabajadores al amianto.

Pero esta es sólo una parte del problema. El resto de las edificaciones sufrieron también tales condiciones de abandono que o están en ruinas o en proceso de ruina, sin que nadie lo remedie. El cuartel sigue perteneciendo al Ministerio de Defensa, que se inhibe de cualquier tipo de cuidados, pero tampoco ejecuta el convenio, por la simple razón de que, condicionado por una operación especulativa de tipo urbanístico, hoy por hoy inviable, prefiere mantenerlo en propiedad sin la más mínima responsabilidad. De esta manera, los edificios usados por el Ayuntamiento son cesiones de uso en condiciones precarias, como la Casa del Coronel, o edificios que amenazan ruina y deben ser abandonados como este edifico principal. Resulta intolerable que, en un régimen que se dice democrático, se puedan producir este tipo de situaciones. La Administración central, en este caso el Ministerio de Defensa, prefiere el abandono, la destrucción y la ruina de sus propiedades antes que transferirlas a su debido tiempo a otras Administraciones Públicas para usos sociales y para mejorar la estructura urbanística de Ayuntamientos, en este caso, Ferrol, totalmente ahogado y perjudicado por ubicarse en él gran número de estas propiedades, sin recibir tampoco ningún tipo de compensaciones.

¿Es conocedor el Gobierno de que la Inspección de Trabajo obligó a precintar el edificio principal del cuartel Sánchez Aguilera porque no reúne las condiciones de seguridad necesarias, debido al proceso ruinoso que padece?

¿Le parece al Gobierno adecuado dejar que sus inmuebles acaben en estado de ruina antes que cederlos, si son desafectados de su función, en debido tiempo y forma, a otras Administraciones para que puedan ser cuidados y destinados a otras funciones de interés social y público?

¿Es conocedor el Gobierno, y en particular el Ministerio de Defensa, de cuántas de sus propiedades en los Ayuntamientos de Ferrol, Ares, Mugardos, Narón, Valdoviño y Mañón entraron en proceso de abandono, expolio y ruina, una vez desafectadas, a pesar de tener un importante valor histórico-artístico o ambiental y paisajístico, por no cederlas para otros usos?

¿Va a seguir empeñado el Gobierno en mantener como única posibilidad de cesiones la firma de convenios urbanísticos con los Ayuntamientos para dar salida a situaciones tan problemáticas?

¿Es consciente de la inviabilidad de este tipo de propuestas en un momento de parálisis de la construcción y, en muchos casos, debido a su propio planteamiento irracional y absurdo desde el punto de vista del interés público y general?

¿Por qué no acaba de efectivizarse el Convenio de Defensa con el Ayuntamiento de Ferrol si no es por la imposibilidad de cumplirlo en los términos en que está redactado?

¿Cómo puede el Gobierno y el Ministerio de Defensa contribuir de forma tan insensible, antisocial, despreciativa e irresponsable a que el aspecto ruinoso de la ciudad aumente de forma alarmante, por el efecto combinado de destrucción del sector naval, reducción drástica de los efectivos de Defensa y política sobre propiedades inmuebles desafectadas para fines militares, que prefieren verse arruinadas antes que cederlas para otros fines?

¿Piensa el Gobierno cambiar la Ley de la Gerencia de Infraestructuras de Defensa y, mientras tanto, facilitar, por lo menos, las cesiones de titularidad a otras Administraciones, en concreto las autonómicas y/o locales, sobre bienes desafectados de interés histórico, artístico, medioambiental o paisajístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/045800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los

cve: BOCG-10-D-408

Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 Soutomaior-Vilaboa (7,5 km).

En los Presupuestos Generales para el año 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 450.000 euros, bajo la denominación de «A-57 Soutomaior-Vilaboa (7,5 km).

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 Pazos de Borben-Soutomaior (6,1 km).

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 450.000 euros, bajo la denominación de «A-57 Pazos de Borben-Soutomaior (6,1 km).

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/045802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la A-57 A Ermida-Peleteiros.

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 450.000 euros, bajo la denominación de «A-57 A Ermida-Peleteiros (5 km)».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos

cve: BOCG-10-D-408

Generales para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento, «Remodelación nudo de O Pino CN-550 y PO-10».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 2.160.000 euros, bajo la denominación de «Remodelación nudo de O Pino CN-550 y PO-10».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento «A-52 Remodelación del enlace Puzo-Lira».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 1.500.000 euros, bajo la denominación de «A-52 Remodelación del enlace Puzo-Lira».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento «Pasarela de integración del aeropuerto de Peinado-IFEVI».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 10.000 euros, bajo la denominación de «Pasarela de integración del aeropuerto de Peinado-IFEVI».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?
¿Cuáles son las características del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente preguntas, para las que

cve: BOCG-10-D-408

solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la «Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (8 km)».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 727,79 euros, bajo la denominación de «Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (8 km)».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?
¿Han comenzado las obras? ¿Para cuándo se prevé la finalización de estas obras?
En caso contrario, ¿A qué se debe dado que en los presupuestos de 2012 ya se había asignado una partida de 450.000 euros? ¿Se ejecutó esta partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la de «A-59 Conexión de la A-57 con la AP-9».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 10.000 euros, bajo la denominación de «A-59 Conexión de la A-57 con la AP-9».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección 17 del Ministerio de Fomento enlace de la AP-9 con la PO-531, Ponte das Correntes y la calle Domingo Fontán., en el nudo de A Barca (Pontevedra).

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 10.000 euros, bajo la denominación de «Estudio de enlace de la AP-9 con la PO-531, Ponte das Correntes y la calle Domingo Fontán, en el nudo de A Barca (Pontevedra)».

¿Cuáles el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?
¿Para cuándo prevé el Gobierno la finalización de estas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas al grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la «A-57 Pilateiros Barro y conexión con AP-9 en Curro».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 10.000 euros, bajo la denominación de «A-57 Pilateiros Barro y conexión con AP-9 en Curro».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a grado de ejecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la «A-57 conexión A-52, O Confurco-Padrons (7,2 km)».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 450.000 euros, bajo la denominación de «A-57 conexión A-52, O Confurco- Padrons (7,2 km)».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a grado de elecución de partidas consignadas en los Presupuestos Generales para el año 2013 en la sección del Ministerio de Fomento para la «A-57 Padrons-Pazos de Borben (7,1 km)».

En los Presupuestos Generales 2013, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, aparece consignada una partida de 450.000 euros, bajo la denominación de «A-57 Padrons-Pazos de Borben (7,1 km)».

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida?
¿A qué actuaciones se ha destinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la caída de tráfico aéreo del aeropuerto de Vigo (Peinador).

La caída de tráfico aéreo en el aeropuerto de Vigo (Peinador) es un problema que va in crescendo. Un problema que a buen seguro AENA achacará a la crisis económica y a la pérdida de pasajeros de avión, aunque en el caso de Peinador sería un argumento muy reduccionista, puesto que uno de los aeropuertos principales del país vecino sigue absorbiendo tráfico y aumentando sus rutas.

El aeropuerto de Sá Carneiro se convirtió en la primera alternativa de la mayoría de clientes de agencias de viaje de la ciudad de Vigo. Las propias agencias aseguran que el 60% de sus clientes contrata sus vuelos para viajar desde Porto.

Este trasvase de pasajeros se fundamenta en el hecho de la buena oferta de rutas de Sá Carneiro, con amplia oferta de horarios más ajustados a las necesidades de los viajeros y precios más económicos, además de ambiciosas campañas de publicidad en suelo gallego. Cada vez son más las agencias de viajes que venden paquetes que incluyen vuelos desde Porto.

Según datos oficiales correspondientes al año 2013, Sá Carneiro ha logrado captar más del 60% de pasajeros de la Eurorregión Galicia-norte de Portugal. El aeropuerto luso absorbe ya el 64% de los diez millones de usuarios que se mueven entre las cuatro terminales de la zona aludida.

El aeropuerto luso se está convirtiendo en la referencia para muchos gallegos y gallegas, mientras que el aeropuerto vigués sigue cayendo. Gestores de Sá Carneiro afirman que en torno al 12% de sus usuarios son de Galicia. Lo que se traduce en la cifra numérica de 764.400 pasajeros del total de 6.370.000 viajeros que utilizaron el aeropuerto de Porto.

Conscientes de que Galicia puede aportar muchos viajeros, Sá Carneiro continúa vendiéndose como aeropuerto atractivo para los gallegos y gallegas, captando tráfico con una planificación, organización y gestión inteligente de sus rutas.

En cambio, la dejación de AENA, la falta de planificación y el desinterés están llevando a Peinador a un callejón sin salida. Cada vez con menos rutas, menos horarios y menos oferta. El aeropuerto vigués cerró el 2013 con 678.720 pasajeros, una ocupación que lo retrotrae a índices del año 1999.

Ante esta situación, sería deseable que AENA afrontase con decisión el problema del aeropuerto de Vigo, tratando de coger la batuta para analizar esta situación de trasvase de pasajeros, analizando cuáles son las necesidades de rutas de los gallegos y gallegas que optan por ir a Sá Carneiro, y negociando con las compañías aéreas la posibilidad de que Peinador ofrezca más líneas con más horarios que permitan que los usuarios de Galicia utilicen este aeropuerto.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de la fuerte caída de tráfico aéreo del aeropuerto de Vigo (Peinador)?

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el hecho de que el aeropuerto del país vecino, el de Sá Carneiro (Porto), está absorbiendo a gran cantidad de pasajeros gallegos y gallegas?

¿Sabe que incluso las agencias de viaje de la ciudad de Vigo ofrecen vuelos desde Porto y también paquetes vacacionales que salen de Sá Carneiro?

¿Cuál es la valoración del Gobierno en relación a las cifras oficiales que indican que de los 6.370.000 viajeros que pasaron por el aeropuerto luso, en torno al 12% fueron gallegos y gallegas, unos 764.400?

¿Es consciente de que esta situación se debe a la falta de rutas desde Peinador a múltiples destinos, así como pocas frecuencias, y precios poco competitivos?

¿No cree el Ministerio que debería afrontar cuanto antes este problema para que Peinador no continúe perdiendo viajeros?

¿No podría AENA negociar una mejora de las rutas y de sus frecuencias desde el aeropuerto de Vigo?

¿No considera que se está desaprovechando un aeropuerto que podría captar muchos pasajeros de la Eurorregión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-408

184/045813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Emilio Olabarría Muñoz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué materias está negociando el Gobierno con Nuclenor a efectos de mantener la actividad de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, considerando que su clausura se ha producido por el desestimiento de la empresa gestora en virtud del régimen tributario de los residuos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Emilio Olabarría Muñoz,** Diputado.

184/045814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglarnento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre el Impacto económico sobre las arcas del Estado en caso de ruptura definitiva del contrato que el Grupo Unidos por el Canal, del que forma parte la española Sacyr, tiene suscrito con la Autoridad del Canal de Panamá, dirigida al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Las negociaciones que mantenía el consorcio responsable del proyecto, liderado por la constructora española Sacyr con la Autoridad del Canal (ACP) para zanjar una disputa relacionada con sobrecostes multimillonarios en las obras del Canal de Panamá, acabaron en ruptura el 5 de febrero de 2014. El consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC), liderado por Sacyr y compuesto además por la italiana Impreglio, la belga Jan De Nul y la panameña Constructora Urbana, ha paralizado las obras y ha dirigido una carta a los trabajadores para informarles de sus problemas de liquidez.

Ese mismo día, el Ministro de Economía, Luis de Guindos, declaró que el Gobierno tratará de «minimizar» el impacto que tendría el desacuerdo final y el cese de las obras sobre las cuentas públicas. Hacía referencia a la contragarantía prestada por CESCE, empresa de mayoría pública con más del 50% de capital del Estado, en relación con la ejecución de la obra. CESCE prestó un aval inicial por 217 millones de dólares (unos 160 millones de euros) por si se ejecuta la fianza a la compañía aseguradora Zürich. En caso de insolvencia de Sacyr y del Grupo constructor, el Estado español, es decir, sus ciudadanos, tendría que hacerse cargo de los pagos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es o puede ser el impacto económico sobre las arcas del Estado si se produce la ruptura definitiva del contrato que el Grupo Unidos por el Canal tiene suscrito con la Autoridad del Canal de Panamá, en caso de insolvencia del Grupo?
2. Ante esa eventualidad y con independencia de la duración que pudieran tener los consiguientes procedimientos judiciales, ¿cómo tiene previsto el Gobierno recuperar de Sacyr esas cantidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-408

Las obras que se están efectuando en el corredor mediterráneo entre Castellón y Tarragona implican cortes de la circulación durante la noche. Esto va a afectar primordialmente al tráfico de mercancías.

Desde diversos medios de comunicación y profesionales del medio se está transmitiendo la voluntad de RENFE de derivar parte del tráfico de mercancías por la línea Sagunto-Zaragoza. La línea Sagunt-Zaragoza es una línea de baja densidad circulatoria, plataforma única no electrificada que fue remodelada a principios de la pasada década. Pese a su reciente remodelación, el tramo comprendido entre Teruel y Zaragoza no dispone de los dispositivos de señalización adecuados para un elevado tráfico ferroviario. Además de ello y debido a las características de la instalación (vía única) es previsible en el caso de que se lleve a cabo este desvío de circulaciones que se pueda ver afectado el servicio regular de viajeros o bien de regionales o bien de cercanías.

¿Existe una previsión concreta de desvío de tráfico en el servicio de mercancías de la línea Valencia-Tarragona hacia la línea Sagunto-Zaragoza?

¿Qué consecuencias puede tener, en su caso, ese desvío de circulaciones en el servicio regular de viajeros de esa línea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la justificación, el coste y las previsiones de uso de la nueva plataforma ferroviaria que se está construyendo paralela a la que se encuentra en uso actualmente y que ya supuso una elevadísima inversión hace pocos años a la altura de La Font de la Figuera en Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En su último mensaje navideño el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, exhibió una serie de predicciones de futuro basadas en una interpretación subjetiva y triunfalista de la situación económica de la región. Solo en el párrafo 22, en la tercera página, de un comunicado de cuatro, se menciona, y de forma indirecta, el principal problema que tiene Cantabria: el desempleo, pues la región ha pasado de ser la comunidad con menor tasa de paro del país a tener la mayor tasa de destrucción de empleo. Y hay que repetirlo tantas veces como tengamos oportunidad de ello, la reforma laboral del PP ha sido un elemento potenciador de la destrucción de empleo en 2013.

La crisis industrial en la comarca del Besaya tampoco mereció mayor atención. Diego la despachó en dos líneas. Un dato revelador de la filosofía de aquel mensaje está en la referencia a la situación industrial del Besaya, comenzando por la empresa Sniace, a la que ni siquiera se refirió por su nombre: «Y 2013 ha sido especialmente complejo para Torrelavega y su comarca, debido a la crisis de dos empresas que empleaban a numerosos trabajadores». De esta forma escueta e indolente se refería a casos tan graves como la pérdida de 1.500 empleos de Sniace (entre directos, indirectos e inducidos).

El presidente de Cantabria, en su interpretación del estado de la región, ni siquiera citó por su nombre a Sniace, empresa ubicada en Torrelavega que atraviesa por una muy difícil situación como consecuencia,

cve: BOCG-10-D-408

no solo de la crisis económica o la mala gestión empresarial, sino también de algunas decisiones políticas equivocadas, como el actual marco laboral. Lejos de afrontar la verdad de la evidencia, el señor Diego da por hecho que la depresión quedó atrás, un deseo que no se corresponde con los datos y una dificultad añadida a la hora de apostar, como un elemento clave, por un sector industrial que posibilite estabilizar la contratación y crear puestos de trabajo indirectos.

En un escenario dramático de crisis a todos los niveles que tiene en la destrucción de empleo su máximo exponente, desde las instituciones y las formaciones políticas no podemos permitir que sigan teniendo lugar situaciones como las que están ocurriendo en empresas como Sniace.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno respecto a la situación en que se encuentran los trabajadores despedidos en la empresa Sniace?

¿Ellene previsto adoptar el Gobierno alguna medida para paliar el daño que está haciendo al empleo la actual normativa laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/045818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Va a tener en cuenta el Gobierno la opinión de los expertos independientes de la ONU en la que se pide detener la extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov, emitida en Ginebra el 10 de enero de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/045819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas demandas han presentado a día de hoy los pensionistas españoles en los Juzgados de lo Social de todo el Estado, solicitando la recuperación de IPC perdido como consecuencia del Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, aprobado por este Gobierno? Detallar por demarcación judicial.

¿Ha pensado el Gobierno español en las consecuencias de un revés judicial en tal sentido? En caso positivo, ¿tiene previsto cómo hacerle frente? ¿Cómo? ¿Y en caso negativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

184/045820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

El pasado 30 de diciembre se publicó en el «BOE» el proyecto de regeneración de la playa de Almassora en la provincia de Castelló. Una obra reclamada y revindicada por los vecinos y el Ayuntamiento de Almassora.

Por todo ello, pregunto:

¿Cuándo se prevé empezar la ejecución de las obras de este proyecto?

¿El cambio de la ley de costas establece algún mecanismo para poder plantear la modificación de la línea de deslinde del litoral de la costa de Almassora para adaptarla a la realidad geográfica actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado 3 de febrero tuvo lugar en Valencia una concentración, ante las oficinas de los servicios centrales del Servef, en rechazo a las políticas de empleo del Gobierno valenciano, al esperarse dicho día la presencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en un acto de presentación por el presidente Fabra del Plan de Empleo. Finalmente la presencia de la Ministra no se concretó.

A su vez, la Subdelegación del Gobierno informó a las organizaciones que la habían convocado, que tenía por no comunicada la celebración de la concentración por incumplimiento del plazo legal de diez días de antelación.

En las horas posteriores a dicha concentración, que se celebró y transcurrió de forma totalmente pacífica, y con presencia de cargos públicos, se produjo el seguimiento y acciones, que podrían calificarse de hostigamiento, a determinadas personas, significadas por su militancia política, sindical o en los movimientos sociales valencianos, por parte de dotaciones policiales.

Estos hechos no son novedosos y se han reiterado en el tiempo, pese a producirse siempre en el contexto de ejercicios de libertad de expresión que han transcurrido de manera ejemplar y pacífica.

Por todo ello pregunto:

¿Va a abrir el Gobierno investigación para el establecer si hay instrucción u orden de hacer seguimiento a determinadas personas por su actividad política, vinculada a organizaciones políticas representadas en el Parlamento valenciano y en el Congreso, sindical o a través de los movimientos sociales?

¿Existen esos seguimientos?

En caso de ser así, ¿qué finalidad y justificación tienen los mismos?

¿Tiene intención el Gobierno de esclarecer estos hechos, mediante la apertura de la investigación pertinente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Según se hacen eco distintos medios de comunicación en sus publicaciones de 5 de febrero de 2014, el Ministro de Interior reconoció la práctica «en casos puntuales» de expulsiones ilegales de extranjeros a través de la puerta A13 de la valla de Melilla, carente de cámaras de vigilancia.

Dado que esta práctica es flagrantemente ilegal y que se está ejecutando por parte de los encargados de proteger el cumplimiento de la legalidad, este diputado desea saber:

¿Piensa el Gobierno instar la apertura de diligencias de investigación o expedientes sancionadores para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los miembros de la guardia civil?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para lograr el cese de este tipo de actuaciones contrarias a la vigente ley de extranjería?

¿Ha decidido ya el ministro si va a ordenar la instalación de cámaras de vigilancia en la puerta A13 de la valla de Melilla?

¿Existe alguna motivación para no instalarlas? En su caso, ¿cuál?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El informe policial remitido a petición del Juez instructor del caso «Gurtel» a la Audiencia Nacional ha omitido datos que afectan a personas relevantes vinculadas al Partido Popular, de una parte, y de otra, datos que afectan a miembros del actual Gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Se han dado instrucciones por parte del Gobierno, desde el Ministerio del Interior a la policía que dirige, en cuanto a la confección del informe policial?

En su caso, ¿qué instrucciones se han dado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/045824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según el informe mensual de la Seguridad Social se está produciendo una elevada destrucción de puestos de trabajo en el área de actividades sanitarias y servicios sociales, que en enero alcanzó la cifra de destrucción de 10.884 puestos de trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha analizado el Gobierno la causa de esta masiva destrucción de empleo en el sector sanitario?

¿Cómo valora el Gobierno estas cifras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a las cartas remitidas a los pensionistas por la Ministra de Empleo y Seguridad Social, doña Fátima Báñez, en que les anuncia un incremento del 0,25% en sus pensiones para el año 2014, le interesa conocer a este diputado:

¿Cuál es el coste total del envío realizado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a los pensionistas anunciando la revalorización de las pensiones para el año 2014?

¿Es consciente el Gobierno que en algunos casos el gasto de franqueo equivale al del incremento de la pensión?

¿Exige la normativa el envío de cartas a los pensionistas comunicando cualquier modificación en el importe de su pensión?

¿Por qué la carta no menciona la pérdida de poder adquisitivo y en cambio sí expone que sus pensiones nunca podrán volver a ser congeladas?

¿Por qué no ha aprovechado el Gobierno para explicar en la carta cómo se ha calculado el incremento del 0,25% en sus pensiones en cumplimiento del compromiso de transparencia de la nueva Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/045826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

La comarca de A Limia se ha visto afectada por el temporal que ha asolado Galicia en las últimas semanas, cebándose especialmente con la cosecha de cereal. Las zonas que se han visto más afectadas, según los sindicatos agrarios, son Xinzo de Limia, Trasmiras, Vilar de Barrio, Xunqueira de Ambía y Sarreaus.

Los agricultores han indicado que uno de los mayores problemas a los que se enfrentan es con la suciedad que hay en los canales y cunetas, que frenan la salida del agua y que impide que el agua llegue a las zonas de cultivos.

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, a día de hoy, no ha hecho nada para limpiar esta zona. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene pensado la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil comenzar de manera urgente a trabajar en la limpieza de estas zonas?

2 ¿Es consciente la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil del daño que está causando a las explotaciones agrarias y al propio medio natural el abandono y los arrastres que el temporal ha causado en A Limia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Los regantes están sufriendo el mayor incremento de la historia de tarifas eléctricas de regadío. Esta situación provocará pérdida de competitividad y pondrá en riesgo la viabilidad de algunas explotaciones.

En la comarca de A Limia, uno de los ejes agrícolas más importantes de Galicia, esta subida de las tarifas eléctricas está generando serios problemas a los regantes, que ya han trasladado su enorme preocupación ante la presión del incremento de costes de producción de un este sector. A esta preocupación se han sumado las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Comunidades de regantes.

Solo la subida de los costes regulados, fijados en la orden IET/1491/2013, de 1 de agosto, ha supuesto un aumento del término de potencia de un 112% para los costes fijos del regadío, que sumado a las subidas anteriores va a suponer para muchas zonas regables un incremento superior al 1.000% por este concepto de coste regulado, que ha de pagar el agricultor utilice o no los motor.

Esta zona, además, se ha visto afectada por los temporales que han afectado a Galicia en las últimas semanas, a las que se suman los daños del pasado año, en el que se perdió un 80% de la cosecha de cereal.

Por todo lo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para evitar la pérdida de competitividad de la agricultura de regadío en la comarca de A Limia, en Ourense?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno aplicar un IVA reducido a las Comunidades de regantes de A Limia?
3. ¿Va a adoptar el Gobierno medidas para establecer tarifas de acceso eléctricas en las explotaciones de regadío en A Limia que se ajusten a las particularidades de consumo estacional de este sector, y más baratas que las actuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/045828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno a corto plazo algún plan de promoción turística del litoral oriental de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-408

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se compromete el Gobierno a iniciar en 2014 las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno a corto plazo ampliar a 4 carriles los accesos de la segunda ronda de Málaga al municipio de Alhaurín de la Torre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno a corto plazo instalar farolas de iluminación en los accesos de la segunda ronda al municipio de Alhaurín de la Torre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos se está retrasando la finalización del acceso sur al Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Se compromete el Gobierno a licitar en 2014, la mejora de accesos y seguridad vial en la A-7, a lo largo del litoral occidental malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno hasta la fecha, en el estudio de la nueva ronda exterior de Málaga, desglosado por conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos no se ha puesto aún en funcionamiento, el nuevo centro penitenciario de Archidona (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se compromete el Gobierno a iniciar en 2014, las obras para mejorar la fluidez de los accesos de la A-7, en la variante de Benalmádena pp.kk. 214 a 227?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Contempla el Gobierno llevar a cabo, una nueva licitación de las obras del anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 14 Ministerio de Defensa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 16 Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 17 Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 20 Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de inversiones para actuaciones nuevas, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, en la provincia de Málaga, en la Sección 27 Ministerio de Economía y Competitividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es la fecha prevista para el cierre del acuerdo entre ADIF y el Ayuntamiento de Málaga, respecto a la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE, a su llegada a Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno, de ceder gratuitamente los terrenos del bulevar sobre el AVE, al Ayuntamiento de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista para cerrar el convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga, de los terrenos del bulevar sobre el AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la reducción del número de trabajadores de banca, desde el año 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cuál es la variación del sueldo medio de un trabajador, desde el año 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado la cobertura por desempleo, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno alguna fecha, para licitar las obras del AVE a Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de beneficiarios del bono social de la luz desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

¿Cómo ha variado el número de beneficiarios de ayudas a la VPO desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de beneficiarios de ayudas por VPO hay actualmente en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la carga de trabajo de los Talleres de los Prados de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de expedientes hay actualmente atascados en el Fogasa, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/045857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre la aplicación de la aconfesionalidad del Estado en el ámbito castrense.

Como es sabido, las Fuerzas Armadas otorgan a la bandera española un singular tratamiento, mezclándolo con elementos religiosos, de modo que, en fechas como «Jueves Santo» la enseña nacional ondea a media asta.

cve: BOCG-10-D-408

Para ello, el Gobierno y las Fuerzas Armadas esgrimen que la inclusión de elementos religiosos en las ceremonias militares vienen recogidas en diversas normas, entre otras, en la Ley 39/1981, que regula el uso de la bandera de España; el Real Decreto 834/1984, que aprueba el Reglamento de Honores Militares, en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y en las Reales Ordenanzas de los Ejércitos y la Armada, siendo de aplicación lo previsto en la Orden Ministerial/DEF/240/2001, que determina el calendario de festividades de las Fuerzas Armadas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno previsto introducir modificaciones en las Reales Ordenanzas, Reglamentos de Honores Militares e incluso en la Orden Ministerial reguladora del calendario de festividades, a fin de que la aconfesionalidad del Estado sea de aplicación en el ámbito castrense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el convenio suscrito por el Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Salamanca y el Corte Inglés.

El Tribunal Supremo, en Sentencia de 15 de enero de 2014 ha desestimado el Recurso de Casación interpuesto por El Corte Inglés SA contra la Sentencia del TSJ-CyL de 31 de marzo de 2011 que anuló la Orden FOM/59/2007, de 22 de enero, de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, que aprobó definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, en la parte relativa a la delimitación del Sector número 37 de suelo urbano no consolidado, así como a la ordenación del mismo, y en la calificación que en la Revisión del PGOU de Salamanca aprobado definitivamente por aquella se hace de la Plaza de los Bandos como Sistema local de vías públicas.

La desestimación del recurso pone fin a un proceso judicial y político que ha durado más de una década y que se inició el 4 de diciembre de 2003, con el convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa, El Corte Inglés y el Ayuntamiento de Salamanca, que plasmó un complejo sistema de permutas y recalificaciones que permitía a la ciudad ganar los cerca de 9.000 metros cuadrados de la plaza de la Concordia, los 3.000 metros cuadrados del Centro Multifuncional, el campo de fútbol del ISPE y el Polvorín de Tejares. A cambio, el Ministerio de Defensa adquiría el derecho a gestionar un solar residencial con capacidad para 140 viviendas.

Si bien el Convenio no ha sido objeto de reproche en la Sentencia, ¿qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el M.º de Defensa para cumplir la legalidad urbanística?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el M.° de Defensa en los terrenos que adquirió mediante el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Salamanca y El Corte Inglés?

¿A qué se debe que el M.° de Defensa se haya prestado a participar en operaciones urbanísticas que han conllevado infracciones de naturaleza sustantiva para favorecer la llegada de una empresa privada en detrimento del interés general y la legalidad urbanística?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que

cve: BOCG-10-D-408

solicita respuesta por escrito relativa a la petición de indulto para dos sindicalistas condenados a tres años de prisión por defender sus derechos laborales.

Los sindicalistas de la CIG y de UGT, Serafín Rodríguez y Carlos Rivas, han sido condenados a tres años de prisión por su actuación como piquetes informativos en la huelga convocada en el año 2008 con motivo de la negociación del Convenio Provincial de Trabajadores de Mercancías en la provincia de Pontevedra.

Una sentencia dictada con fecha de nueve de mayo de 2011 por el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Vigo, que los condenó a tres años de cárcel por un delito del artículo 315.3 del Código Penal. Una sentencia contra la cual ambos condenados interpusieron sendos recursos de apelación. Sin embargo, dicha sentencia ha sido ratificada dos años más tarde por la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Desde todos los ámbitos, el sindical, social y política, se considera una condena desproporcionada e injusto que que se les aplique el artículo 315.3 del Código Penal a ambos sindicalistas puesto que colisiona con el legítimo derecho de los trabajadores a secundar una huelga y a actuar como piquetes informativos. Es un derecho fundamental de los trabajadores recogido tanto en la Constitución como en el Estatuto de los Trabajadores.

La defensa de ambos condenados ha solicitado al Gobierno central que apruebe en un Consejo de Ministros el indulto para los dos sindicalistas. Petición que fue denegada en el pasado mes de diciembre pero que se ha vuelto a realizar dado que cuentan con el apoyo de todas las organizaciones sindicales, y con la firma de miles de ciudadanos que consideran que se trata de una condena excesiva, dirigida contra dos trabajadores que simplemente defendieron sus derechos laborales.

No es el papel del BNG juzgar en este iniciativa parlamentaria una sentencia judicial, pero sí demandar al Gobierno que tenga en cuenta la última petición de indulto que han erigido los condenados. A lo largo de la presente legislatura el Consejo de Ministros ha concedido el indulto a personas condenadas por delitos que incluso han atentado contra la seguridad y la vida de las personas, delitos de corrupción y de otro tipo que, a juicio del BNG, revestirían un carácter bastante más grave que el caso que nos ocupa.

En el momento de presentación de esta iniciativa parlamentaria ambos sindicalistas se encuentran a la espera de que el Juzgado les comunique su ingreso en prisión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha recibido el Gobierno la petición de indulto para los dos sindicalistas mencionados en la exposición de motivos?

De ser así, ¿Va el Gobierno a atender esta petición de indulto que está apoyada por las organizaciones sindicales y miles de ciudadanos?

¿Por qué razón desestimó su anterior petición de indulto? ¿En qué se fundamentó dicha denegación cuando a lo largo de la presente legislatura se han indultado a personas con delitos mucho más graves, que incluso han atentado contra la seguridad y la vida de las personas?

¿Cuál es la disposición del Gobierno a estudiar con detenimiento esta solicitud de indulto para ambos sindicalistas que solo ejercían su derecho a la huelga y a la defensa de sus derechos laborales?

¿No considera el Gobierno que es un caso a tener en cuenta?

¿Va a aprobar el indulto para ambos trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los titulares de acciones consecuencia del canje obligado de las participaciones preferentes y deuda subordinada.

De acuerdo a la información transmitida por el Presidente del FROB en la Comisión de Economía celebrada el pasado 5 de febrero, el objetivo de la venta de NGB-NCG: «Comprendía las acciones

cve: BOCG-10-D-408

representativas del 62,75% del capital de NCG Banco controlado por el FROB, y las acciones representativas del 25,58 del capital social, titularidad del Fondo de Garantías de Deposito, obtenido tras la aplicación del mecanismo de liquidez ofrecido por este organismo a los inversores minoristas que en su día adquirieron instrumentos híbridos de la entidad». A renglón seguido se dice: «Se dejan por lo tanto fuera del proceso de venta las acciones de NCG que fueron entregadas en canje a los titulares de las participaciones preferentes y deuda subordinada afectados por los ejercicios de reparto de la carga, y que no accedieron al mecanismo de liquidez del Fondo de Garantía de Deposito».

Esta información ha generado gran preocupación entre los afectados que, además de ser víctimas de la venta improcedente de preferentes y deuda subordinada, no saben ahora cuál va a ser el futuro de lo que les queda de sus ahorros, dado que ellos eran clientes de la entidad vendida y con la que venían realizando todas las gestiones.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿A qué se debe que se hayan dejado fuera del proceso de venta de NCG Banco, las acciones que fueron canjeadas a titulares de las participaciones preferentes y deuda subordinada que no accedieron al mecanismo de liquidez del Fondo de Garantía de depósito?

¿Cuál es la situación de los fondos de estos titulares forzosos de acciones? ¿A quién han de dirigirse para hacer seguimiento de un bien que es suyo? ¿Cuál va a ser el futuro de estas acciones? ¿Qué ha previsto hacer el FROB con ellas?

Dado que el FROB aún no ha informado, como sería preceptivo, a los titulares de estas acciones de la situación. ¿No considera el Gobierno que es urgente hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/045861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la reunión mantenida con Íñigo Urkullu por parte del presidente del Gobierno en relación a la modificación de la política penitenciaria frente la banda terrorista ETA.

Exposición de motivos

El presidente autonómico vasco, Íñigo Urkullu, planteó el pasado martes en una reunión secreta, al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, una hoja de ruta para la excarcelación de presos de la banda terrorista ETA. En dicha hoja de ruta se planteaba en un cambio en la política penitenciaria del Gobierno estatal justificado por lo que define el presidente autonómico como «un nuevo contexto social» y que supondría el acercamiento de presos de la banda terrorista al País Vasco o excarcelación de presos que no hayan cometido delitos de sangre.

El presidente el Gobierno ya se ha referido en anteriores ocasiones, por escrito y en sede parlamentaria, a otras reuniones secretas con dirigentes o empresarios, calificándolas de «discretas» y escudándose en que este tipo de reuniones «es su obligación» y que su Gobierno ha elaborado la primera Ley de Transparencia de nuestra democracia.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas concretas le propuso el presidente autonómico vasco en la reunión mantenida el pasado martes en relación a la hoja de ruta para la excarcelación de presos de la banda terrorista?

¿Considera el Gobierno aceptable que un ejecutivo autonómico actúe como interlocutor de los presos de una organización terrorista?

¿Piensa el Presidente del Gobierno dar explicaciones sobre la reunión mantenida en sede parlamentaria ya que este tipo de reuniones son su «obligación» y debe rendir cuentas de ellas ante el parlamento?

cve: BOCG-10-D-408

¿Cree el Gobierno que esta manera de actuar es compatible con la regeneración democrática y transparencia que predica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/045862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre cuánto ha costado hasta ahora el rescate de las Cajas de Ahorros politizadas a los ciudadanos.

Exposición de motivos

Ayer compareció en la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados Fernando Restoy, subgobernador del Banco de España y presidente del Frob, para explicar el proceso de reestructuración bancaria y financiera en nuestro país.

El Sr. Restoy señaló que el proceso de reestructuración puede darse por finalizado y explicó el grado de cumplimiento de los planes de resolución de las entidades que han recibido ayudas públicas. Sin embargo, en ningún momento fue capaz de señalar la cuantía total de ayudas públicas que las entidades bancarias han recibido en este proceso de reestructuración, ni qué parte de ellas se han perdido hasta ahora. Eurostat da por perdidos 43.000 millones.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cuantía total de ayudas públicas que han recibido desde el inicio de la crisis cajas de ahorro y entidades financieras para el proceso de reestructuración bancario?
2. ¿Qué cantidad de las ayudas públicas recibidas por las cajas de ahorro y entidades financieras se ha perdido hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/045863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el accidente del pozo Emilio del Valle de la empresa Hullera Vasco-Leonesa.

El informe, sobre el accidente del pozo Emilio del Valle de la empresa Hullera Vasco-Leonesa. Que ocurrió el día 28 de octubre de 2013 con resultado final de 6 fallecidos se remite a la fatalidad.

El documento elaborado por la empresa justifica el accidente diciendo, que se debió a una emisión súbita de metano procedente de la cámara de sutiraje o postaller del macizo 7, asimismo dice que el desprendimiento instantáneo de grisú fue «imprevisible en su magnitud y consecuencias». Indica que también en el taller de explotación del macizo se cumplían todas las medidas de seguridad, también comenta el informe que llevaban puesto el autorescatador (equipo de respiración autónoma) con una autonomía aproximada de 20 minutos, tiempo suficiente para salir a una zona limpia en caso de un escape de gas.

El informe de la empresa viene a decir que debido a la «rapidez del escape» no lo pudieron utilizar. Este escape se produjo por «un fenómeno dinámico con expulsión de gas y carbón ocurrido en la superficie libre del límite del postaller de macizo 7». Estas son a grandes rasgos las conclusiones del informe de la empresa.

cve: BOCG-10-D-408

Siendo las conclusiones una clara estrategia de sacar balones fuera y responsabilizar al «empedrado». Sin embargo, queda sin esclarecer lo siguiente:

1) En toda actividad explotación minera, se hace antes de explotarla un estudio previo analizando todos los posibles problemas que se pueden dar en el laboreo de la capa, en materia de seguridad minera existe un «Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera» que pone las bases en materia de seguridad en las explotaciones.

2) En esta explotación del pozo Emilio del Valle, se dan unas condiciones tanto geológicas de los hastiales (techo y muro) muy duros, así como condiciones de un carbón muy grisuoso (mucha acumulación de gas). Que se tienen que tener en cuenta cuando se explota la capa. Ejemplo (sondeos previos para la desgasificación de la capa, medición de las velocidades de desorción en capa, etc.).

3) Los trabajadores fueron encontrados el primero a unos 125 metros del foco de expansión del gas y así sucesivamente hasta llegar a más o menos 250 metros del foco, si la velocidad del escape se produjo más o menos a 2 metros/segundo, los primeros trabajadores han tenido un tiempo de reacción para poner el autorrescatador de 1 minuto y 15 segundos, este tiempo sería el doble a 250 metros, es decir 2 minutos y 30 segundos (tiempo suficiente para accionar el autorrescatador).

4) Con los antecedentes que tiene esta explotación, se tienen que minimizar los efectos en su explotación de capas, por lo cual no cabe la conclusión del informe de la empresa que dice: «Que el desprendimiento instantáneo de grisú fue «imprevisible en su magnitud y consecuencias». Esta conclusión denota una falta total de previsión por parte de la empresa.

Están pendientes todavía los informes de la Comisión Regional de Minas de Castilla-León, y el informe definitivo de la autoridad minera (dirección Regional de Minas de Castilla-León).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno la existencia de incidentes previos en la explotación del pozo «Emilio del Valle» debido al riesgo de emisión súbita o explosión de metano?

¿Conoce el Gobierno la existencia de sanciones o despidos de técnicos de seguridad como consecuencia de estos incidentes previos?

¿Tenía la explotación del pozo «Emilio del Valle» el estudio previo analizando los posibles problemas del «laboreo de la capa» en materia de seguridad minera?

Dadas las condiciones geológicas como de carbón grisuoso, ¿se tuvieron en cuenta medidas imprescindibles de prevención como:

1. Los sondeos previos para la desgasificación de la capa.
2. La medición de velocidad de deserción en capa?

¿Existió falta de previsión por parte de la empresa, dadas las condiciones geológicas y del carbón del pozo Emilio del Valle, al no adoptar las medidas imprescindibles en su explotación de capas?

Dado que los trabajadores fueron encontrados después del accidente de 125 hasta 250 metros del foco de expansión del gas y que tuvieron un tiempo de entre 1 minuto y 15 segundos y 2 minutos y medio, un tiempo suficiente para accionar el rescatador:

1) ¿Por qué el informe de la empresa dice que la rapidez del escape impidió su utilización?
2) ¿En realidad se cumplían las medidas de seguridad?
3) ¿Llevaban puesto el autorescatador (equipo de respiración autónoma)?

¿Cuándo estará el informe definitivo de la autoridad minera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/045864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Créditos iniciales, modificaciones, créditos totales, ejecución en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados en relación a las obras de recrecimiento del pantano de Yesa en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 (Sección 23, Programa 452A, Subproyecto 1999 23 05 0020). Desglose de datos por comunidades en las que se ejecuta dicha obra (Comunidad Foral de Navarra y Aragón).

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/045865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El día 6 de febrero decenas de inmigrantes subsaharianos han intentado frustradamente entrar a Ceuta por la frontera ceutí del Tarajal. Al menos 9 de ellos han fallecido ahogados al intentar entrar a nado en territorio español.

Según el testimonio de los supervivientes, recogidos por ONGs como «Caminando Fronteras», la Guardia Civil ha empleado material antidisturbios contra ellos para repeler su entrada. En declaraciones de supervivientes, aparecidas en varios medios de comunicación, las versiones son coincidentes: «La Guardia Civil nos ha disparado con balas de goma cuando estábamos en el agua», «han lanzado gas lacrimógeno cuando se encontraban en el agua».

En declaraciones a la prensa, la Guardia Civil ha confirmado, que el uso de material ha sido debido «a la actitud violenta de los subsaharianos que les han lanzado piedras y objetos contundentes».

Por ello Amaiur, desea conocer:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de lo sucedido?
2. ¿Existen imágenes grabadas por la Guardia Civil de los hechos acaecidos? ¿Se han puesto a disposición judicial?
3. ¿La Guardia Civil disparó pelotas de goma y gases lacrimógenos contra las personas que intentaban acceder a nado a territorio español? ¿Cuántos proyectiles de cada tipo fueron disparados?
4. ¿Mantiene el Gobierno que los inmigrantes, mientras nadaban, lanzaron objetos a la Guardia Civil?
5. ¿Quién dio la orden de disparar contra los inmigrantes?
6. ¿Se «expulsó en caliente» a algún inmigrante que hubiera logrado acceder a territorio español, como indican varias fuentes? ¿A cuántos?
7. ¿Cómo y cuándo se activó el dispositivo de salvamento de las personas que intentaron cruzar a nado? ¿Cuál es el cronograma de los hechos acaecidos?
8. ¿Fueron algunos otros detenidos? ¿Cuántos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/045866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid)

cve: BOCG-10-D-408

durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Cádiz que, en estos momentos, cuenta con 11 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/045867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Córdoba que en estos momentos cuenta con 13 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimirla? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios** y **Antonio Hurtado Zurera,** Diputados.

184/045868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Huelva, que en estos momentos cuenta con 7 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en este provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

cve: BOCG-10-D-408

¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente, esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

184/045869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (COBA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Sevilla que en estos momentos cuenta con 22 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (COBA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Jaén, que en estos momentos cuenta con 10 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Gaspar Carlos Zarrias Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo** y **Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputados.

184/045871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martinez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Granada que en estos momentos cuenta con 11 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos** y **Elvira Ramón Utrabo,** Diputados

---

184/045872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Almería que en estos momentos cuenta con 6 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputada.

184/045873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Málaga que en estos momentos cuenta con 12 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz** y **José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/045874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Huesca, que en estos momentos cuenta con 5 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? Y, concretamente en esta provincia, ¿cuál seria esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Víctor Morlán Gracia,** Diputado.

184/045875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Teruel que en estos momentos cuenta con 4 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e información del instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Zaragoza que en estos momentos cuenta con 11 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputadas.

184/045877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid)

cve: BOCG-10-D-408

durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Ávila que en estos momentos cuenta con 3 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos, de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/045878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Burgos que en estos momentos cuenta con 5 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/045879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de León que, en estos momentos, cuenta con ocho CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socioeconómica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

cve: BOCG-10-D-408

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/045880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Palencia que en estos momentos cuenta con 4 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso, 6 de febrero de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Salamanca que en estos momentos cuenta con 3 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputado.

184/045882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los

cve: BOCG-10-D-408

Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Segovia que en estos momentos cuenta con 3 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/045883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Soria que en estos momentos cuenta con 3 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/045884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Valladolid que en estos momentos cuenta con 6 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Provincia?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

cve: BOCG-10-D-408

11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?

13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

184/045885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Zamora que, en estos momentos, cuenta con 4 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socioeconómica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Antonio Camacho Vizcaíno,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Albacete, que en estos momentos cuenta con 7 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos,** Diputado.

184/045887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid)

cve: BOCG-10-D-408

durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Ciudad Real que en estos momentos cuenta con 8 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

184/045888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Cuenca que en estos momentos cuenta con 4 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso, 31 de enero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/045889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Guadalajara que en estos momentos cuenta con 4 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

cve: BOCG-10-D-408

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

184/045890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Toledo que en estos momentos cuenta con 5 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Albert Soler Sicilia, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Barcelona que, en estos momentos, cuenta con 32 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Albert Soler Sicilia,** Diputado.

184/045892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los

cve: BOCG-10-D-408

Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Girona que en estos momentos cuenta con 9 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso, 31 de enero de 2014.—**Álex Sáez Jubero,** Diputado.

184/045893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Lleida que en estos momentos cuenta con 5 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Teresa Cunillera Mestres,** Diputada.

184/045894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Tarragona que en estos momentos cuenta con siete CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

184/045895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (COBA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Alicante que en estos momentos cuenta con 12 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?
13. ¿Qué implicación económica tendría para !as arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Castellón que en estos momentos cuenta con 9 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/045897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Valencia que en estos momentos cuenta con 16 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio– económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimirla? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/045898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Badajoz que en estos momentos cuenta con 9 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?. Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez** y **José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

184/045899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Cáceres que en estos momentos cuenta con 7 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio– económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— ¿En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco** y **Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/045900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife que, en estos momentos, cuenta con 10 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que allí zará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piense suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para .a supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de le población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**José Segura Clavell** y **Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputados.

184/045901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Las Palmas que, en estos momentos, cuenta con 8 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio– económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS. para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Sebastián Franquis Vera** y **Pilar Grande Pesquero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Álava que en estos momentos cuenta con 5 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— ¿En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e información del instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia ¿cuál seria esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

184/045903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los

cve: BOCG-10-D-408

Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Vizcaya que en estos momentos cuenta con 12 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta provincia, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**José María Benegas Haddad,** Diputado.

184/045904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (COBA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la provincia de Gipuzkoa que en estos momentos cuenta con 6 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta provincia?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

En relación con el ahorro previsto en el informe CARA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta provincia?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente, en esta provincia, ¿cuál seria esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/045905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía que en estos momentos cuenta con 92 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

cve: BOCG-10-D-408

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Diaz,** Diputado.

184/045906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Aragón que en estos momentos cuenta con 20 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria que en estos momentos cuenta con 8 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/045908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid)

cve: BOCG-10-D-408

durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León que en estos momentos cuenta con 39 CAISS:

¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/045909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha que en estos momentos cuenta con 28 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

cve: BOCG-10-D-408

5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonzo Núñez,** Diputado.

184/045910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Albert Soler Sicilia, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña que en estos momentos cuenta con 53 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionadas con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

cve: BOCG-10-D-408

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Albert Soler Sicilia,** Diputado.

184/045911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Madrid que en estos momentos cuenta con 26 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimirla? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Foral de Navarra que en estos momentos cuenta con 5 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6 ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputado.

184/045913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Según el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunitat Valenciana que en estos momentos cuenta con 37 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/045914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, que en estos momentos cuenta con 16 CAISS:

¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

cve: BOCG-10-D-408

¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/045915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En Les Illes Balears, que en estos momentos cuenta con 8 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

184/045916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, que en estos momentos cuenta con 18 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

cve: BOCG-10-D-408

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**José Segura Clavell,** Diputado.

184/045917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, que en estos momentos cuenta con 6 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José M.ª Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, que en estos momentos cuenta con 23 CAISS:

1. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
2. ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
3. ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?
4. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
5. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
6. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
7. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
8. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
9. ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
10. ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
11. En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
12. ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?
13. ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**José María Benegas Haddad,** Diputado.

184/045919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Luisa Carcedo Roces, doña M.ª Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputadas por Asturias, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por. Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días

cve: BOCG-10-D-408

26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que en estos momentos cuenta con 10 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?
— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?
— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?
— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.
— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?
— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, María Virtudes Monteserín Rodríguez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

184/045920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que en estos momentos cuenta con 11 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?
— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?
— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Comunidad?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría? Desagregar los datos por comarcas.

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Comunidad?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y, concretamente en esta Comunidad, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/045921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Ciudad Autónoma de Ceuta, que en estos momentos cuenta con 1 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Ciudad Autónoma?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Ciudad Autónoma?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y concretamente en esta Ciudad Autónoma, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/045922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y a resultas de las conclusiones de las Jornadas de Trabajo de Informática Provincial de la Seguridad Social organizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, celebradas en Pozuelo de Alarcón (Madrid) durante los días 26 y 27 de noviembre de 2013, se prevé una reducción estimada de un tercio de los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) durante la primavera de 2014.

En la Ciudad Autónoma de Melilla, que en estos momentos cuenta con 1 CAISS:

— ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Gobierno para la supresión de los CAISS?

— ¿De qué forma va a paliar el Gobierno la desaparición de determinados CAISS de manera que las y los usuarios no se vean perjudicados por la eliminación del servicio?

— ¿Cuáles son los CAISS que piensa suprimir el Gobierno en esta Ciudad Autónoma?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el envejecimiento de la población?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a la informática de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la dispersión geográfica?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con el acceso a transporte público de la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la situación socio-económica de las zonas y la población afectada?

— ¿Se han tenido en cuenta para la supresión de CAISS criterios relacionados con la ruralidad?

— ¿De qué forma reajustará el Gobierno las plantillas de los CAISS para evitar la pérdida de puestos de trabajo?

— En relación con el ahorro previsto en el informe CORA derivado de la supresión de los CAISS, ¿cuál es el porcentaje de inversión pública en este ámbito en relación con el cómputo estatal que se suprimiría?

cve: BOCG-10-D-408

— ¿Cuáles son las razones que, a juicio del gobierno, justifican el pretendido cierre de Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS) en esta Ciudad Autónoma?

— ¿Qué implicación económica tendría para las arcas del Estado la supresión de los CAISS? y concretamente en esta Ciudad Autónoma, ¿cuál sería esa repercusión desglosada por cada centro que se cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Antonio Hernando Vera,** Diputado.

184/045923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, el pasado 24 de enero de 2014, el comandante del vuelo de Melilla-Madrid IB-8789 de la compañía Air Nostrum, dio positivo en un test de alcoholemia realizado por la guardia civil tras su aterrizaje en el aeropuerto de Barajas y a petición de la propia compañía.

1.ª Qué protocolo y medidas de control tiene Aena, aviación civil, para los controles de pilotos y copilotos de las aeronaves.

2.ª Qué medidas de control, así como de revisiones médicas, tiene Air Nostrum.

3.ª ¿El piloto realizó el vuelo en estado de ebriedad, y si lo realizó, quién pilotó la aeronave? ¿El piloto iba a realizar posteriormente otro vuelo, y es en ese en el que fue detectado?

4.ª ¿A raíz de este incidente se van a revisar los mecanismos de control?

5.ª ¿Cuál fue el resultado de la tasa de alcoholemia realizado por la Guardia Civil?

6.ª ¿Fue un Policía Nacional quién detectó el estado del piloto y lo puso en conocimiento de la compañía aérea y ésta pidió la prueba de alcoholemia a la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/045924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tras quedar desierto el concurso marítimo de interés público de las líneas de barco entre la ciudad autónoma con Málaga y Almería, por no haberse presentado ninguna naviera, desde el Gobierno de la Ciudad se ha considerado que la falta de ofertas por parte de las navieras es fruto de que el pliego de condiciones es «exigente», ya que lo que se pretende con él es dar un salto cualitativo en el transporte marítimo entre la ciudad y la península. Pliego que ha recogido las condiciones reclamadas los ciudadanos tomando como referencia el servicio actual que presta la naviera Armas entre Melilla y Motril, una línea que no está subvencionada.

En este contexto:

1.ª ¿Son los ciudadanos de Melilla, ciudadanos de tercera?

2.ª ¿Tienen derecho a viajar desde esa ciudad cada vez que les interese y con ello, no sentirse aislados del resto del territorio nacional, sin que ello les ocasione un agravio económico desorbitado?

3.ª ¿Tienen derecho los ciudadanos de Melilla a viajar de forma confortable y rápida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/045925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Acabamos de vivir una nueva tragedia en nuestras fronteras. Todavía no se conoce el alcance exacto, pero su magnitud —hasta el momento, 13 muertos— constituye un hito en la dramática historia de la gestión de las fronteras en nuestro país.

Es necesario que el propio Ministerio impulse una investigación inmediata de lo acaecido que esclarezca todas las responsabilidades. Es inconcebible un balance de muertos en el control de una zona fronteriza, frente a migrantes desarmados y con uno de los dispositivos tecnológicos más sofisticados del planeta. Igualmente es incomprensible e injustificable el uso de material antidisturbios, como pelotas de goma o botes de humo, contra las personas que intentaban acceder por el mar a territorio español, cuando conscientemente se sabe que muchas de estas personas ni siquiera sabe nadar.

La magnitud de lo sucedido reclama la intervención de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para que de forma independiente evalúen la intensidad de la violación a los derechos humanos que se está produciendo y emprendan acciones concretas para la protección de los migrantes.

Estos hechos deben contextualizarse en una política represiva y criminalizadora de las migraciones exacerbada por el Gobierno del PP. Las concertinas o cuchillas instaladas en las vallas fronterizas han sido la última medida en este sentido y han demostrado ser un instrumento de muerte.

Las expulsiones ilegales, que ha reconocido recientemente el Ministro del Interior aunque se vienen produciendo desde hace años, la violación del acceso al procedimiento de asilo conforme a lo establecido a la Convención de Ginebra de 1951 y las declaraciones criminalizando a los migrantes, son el colmo de una escalada represiva que pretende contener los desplazamientos provocados por el capitalismo depredador con violencia e intimidación.

No es casual que estos hechos coincidan con nuevas llegadas masivas de migrantes a Lampedusa y otras fronteras europeas. África está siendo devastada por el saqueo de sus recursos naturales, la inequidad de las relaciones comerciales y por guerras e intervenciones militares amparadas en algún caso por la Unión Europea.

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir de forma inmediata una investigación de lo acaecido que esclarezca todas las responsabilidades, al margen de la posible investigación judicial?

— ¿Cómo justifica el Gobierno el uso de material antidisturbio en la frontera contra personas desarmadas y atemorizadas que están intentando ingresar a España por mar, cuando muchos de ellos ni siquiera sabían nadar?

— ¿Cómo explica el Gobierno la muerte de 13 personas —al menos— intentado atravesar la frontera, una tragedia que constituye un hito en la gestión de las mismas, cuando se dispone de los medios tecnológicos y personales más avanzados?

— ¿Ha previsto el Ministro del Interior asumir alguna responsabilidad en esta tragedia relacionada con la gestión de la frontera y la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

— ¿Ha previsto el Gobierno depurar algún tipo de responsabilidad por esta tragedia?

— ¿Ha previsto el Gobierno poner en marcha una investigación internacional con la intervención de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entre otras instituciones y organizaciones, para que de forma independiente evalúen la intensidad de la violación a los derechos humanos que se está produciendo y emprendan acciones concretas para la protección de los migrantes?

— ¿Ha previsto el Gobierno cambiar la política migratoria «policial», represiva y criminalizadora de la inmigración, con cuchillas, devoluciones ilegales, vulneraciones de derechos humanos y la muerte de muchas personas, como las 13 personas que intentaban acceder a territorio español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-408

184/045926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Entre los años 2007 a 2011 se redactó y tramitó el Proyecto de «Rehabilitación de las Playas Situadas al Norte del Puerto de Vinaròs» por parte del Ministerio competente en la materia, quedando únicamente pendiente la aprobación económica para su realización.

El Ayuntamiento de Vinaròs acordó por unanimidad de los miembros del Pleno el 31 de julio de 2012 instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que habilitase la dotación económica necesaria para ejecutar dicho proyecto de rehabilitación.

Por parte de organizaciones sociales como la Associació de Veïns Migjorn de Vinaròs se han dirigido además diversos escritos a las administraciones públicas instando la realización de dicho proyecto de rehabilitación.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la previsión que maneja el Gobierno para la realización del proyecto de rehabilitación de las playas situadas al norte del puerto de Vinarós (Castelló)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/045927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el incumplimiento de la Ley de Patrimonio Natural por la Comunidad de Madrid y Murcia.

Exposición de motivos

La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, mediante la que se crea el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CEEA) establece en su artículo 56.2 que deben ser las Comunidades Autónomas las que elaboraren, aprueben y pongan en marcha para cada especie incluida en el CEEA los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas.

Sin embargo, y pese al tiempo transcurrido desde la entrada de vigor de esta ley, el grado de cumplimiento de las obligaciones de este artículo es muy desigual entre las Comunidades Autónomas.

El caso más extremo es el de la Comunidades de Madrid y de Murcia, en las que hasta el momento no se ha aprobado ningún plan de recuperación de especies amenazadas.

Por todo ello, se presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ante los incumplimientos de la normativa por estas dos comunidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/045928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-408

de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las posibles sanciones por parte de la Unión Europea por la deficiente depuración de aguas residuales en más de 600 municipios españoles.

Exposición de motivos

España afronta de nuevo la posibilidad de nuevas sanciones por parte de la UE en relación a la deficiente depuración de aguas residuales en cientos de municipios la normativa comunitaria específica para la depuración, Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales, ya exigía que en 2005 todas las aglomeraciones urbanas con más de 2.000 habitantes tuvieran un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado. Sin embargo, se calcula que a fecha de hoy existen 600 municipios que no disponen de los adecuados sistemas de tratamiento de aguas o que si quiera poseen depuradoras.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 tenía como uno de sus objetivos específicos el cumplir las exigencias de la Directiva 91/271/CEE y de su trasposición. Un objetivo que vistas las fechas a las que estamos, así como el número de municipios que incumplen la Directiva 91/271/CEE parece que no va a cumplirse.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas concretas piensa llevar a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación Medio Ambiente durante el año 2014 para dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE?

2. En caso de que se terminen imponiendo sanciones a España por incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, ¿piensa el Gobierno trasladar a los municipios que han incumplido ésta el coste de las sanciones mediante los mecanismos que la Ley de Estabilidad Presupuestaria facilita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/045930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Ayer murieron 13 personas subsaharianas en su propósito de entrar por mar a Ceuta durante el enésimo intento de un numeroso grupo de personas migradas de acceder a España por la frontera de Ceuta, en este sentido, a esta Diputada le interesa conocer:

¿Por qué motivos la Delegación de Gobierno ha cambiado la versión de los hechos primero desmintiendo la intervención de la Guardia Civil para luego reconocerla? ¿Querían ocultar alguna cosa?

¿Va a ofrecer el Ministro del Interior una versión detallada de los hechos de la tragedia de Ceuta?

¿Reconoce el Gobierno el uso de balas de goma y botes de humo contra los subsaharianos?

¿Ha empleado la Guardia Civil material antidisturbios cuando las personas migrantes se encontraban en el agua? En caso afirmativo, ¿por qué motivos? ¿Acaso confundió la guardia Civil una actitud violenta por los gritos de auxilio?

¿Confirma el Gobierno la versión de algunos testimonios en relación a que las balas de goma pincharon los neumáticos donde se habían montado y que con el gas lacrimógeno empezaron a tener ataque de nervios?

¿Considera el Gobierno proporcionada la actuación de la Guardia Civil frente a personas desarmadas?

¿Va a abrir el Gobierno una investigación para depurar responsabilidades en la tragedia de Ceuta?

¿Comparte el Gobierno que la muerte de personas en zonas fronterizas evidencia una vez más el desprecio a los derechos humanos de las personas migradas en este país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-408

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

184/012683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la posibilidad de prohibición de este tipo de conductas en competiciones y espectáculos deportivos, cabe señalar que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, la exhibición de ciertas banderas o símbolos puede considerarse peligrosa en función de las circunstancias concretas en las que se exhiban o utilicen. De esta forma, las circunstancias concretas de cada encuentro o espectáculo pueden determinar la necesidad de impedir algunas conductas que en circunstancias normales no tendrían ninguna influencia.

En relación con la cuestión sobre si se ha prohibido el despliegue de banderas en otras competiciones deportivas, cabe indicar que en la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte no consta prohibición genérica alguna, pero si constan numerosos casos de propuestas de sanción por exhibición de pancartas y símbolos que se han considerado como que incitan a la violencia (en concreto, 23 propuestas en la temporada 2011/2012), tanto a particulares como a organizadores de competiciones o espectáculos deportivos. Constan, también propuestas de sanción por no impedir pancartas que, por sus dimensiones o su material, supusieran un riesgo para los aficionados allí congregados.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017014

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP)

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 55.230, de fecha 15-4-2013, se traslada lo siguiente:

Por lo que respecta al ámbito competencial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se indica en relación con las infraestructuras de transporte de energía que las mismas no se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, sino a través de peajes regulados, que son soportados en última instancia por los consumidores finales de electricidad y gas. Por lo tanto, el Estado no ha ejecutado, en el ámbito de aplicación de los Presupuestos Generales del Estado, ninguna inversión en infraestructuras de transporte de energía.

cve: BOCG-10-D-408

En materia de infraestructuras, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras tenía comprometido en el año 2012 para actuaciones de la Junta de Castilla y León una cantidad de 60.228.517,09 euros, y para compromisos no ejecutados de ejercicios anteriores una cantidad de 40.902.854,49 euros, lo que suponía una cantidad total de 101.131.371,58 euros.

Estos compromisos con la Junta de Castilla y León, junto con los que además se tenían comprometidos con el resto de las comunidades autónomas relacionadas con la minería del carbón suponían unos compromisos superiores a la dotación presupuestaria del año 2012 para el total de infraestructuras que era de 101.568.730 euros, lo que supuso que no se pudieran abordar todos los compromisos de cantidad inferior a la totalidad de todos los compromisos existentes para el año 2012.

A la vista del estado de ejecución de todas las actuaciones se consideró adecuado asignar a cada Comunidad Autónoma unas cantidades que se aproximaran a las que podrían ejecutar y, en consecuencia, liquidar en el transcurso del año 2012. De acuerdo con este criterio a la Junta de Castilla y León se le asignó una cantidad de 29.191.964,54 euros de la que se pagó 25.852.668,29 euros lo que supone un grado de ejecución del 89 %. No se pudo liquidar la cantidad total asignada debido a que no se ejecutaron las actuaciones restantes o las justificaciones presentadas no permitían realizar la liquidación de las actuaciones.

El crédito total establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 correspondiente a las ayudas a la explotación minera del carbón para todas las empresas españolas fue de 186.651,76 miles de euros, de los cuales 45.556,36 miles de euros se establecían para HUNOSA y 141.095,40 miles de euros se establecían para las empresas mineras privadas.

En la primera mitad del año 2012 se pagaron las ayudas concedidas en el año 2011, pago que se efectuó contra el presupuesto de 2012, por importe de 75.645,26 miles de euros importe (18.112,91 miles de euros de HUNOSA y 57.532,35 miles de euros de las empresas privadas). Como consecuencia de ello, se produjo una minoración en el crédito de 2012 por tal importe.

En lo que se refiere a las empresas que poseen explotaciones mineras en Castilla y León (Alto Bierzo, S.A., Carbones del Puerto, S.A., Carbones San Isidro y María, S.L., Hijos de Baldomero García, S.A., S.A. Hullera Vasco-Leonesa, Coto Minero Cantábrico, S.A. y Unión Minera del Norte, S.A) se advierte de que dos de las empresas que poseen explotaciones mineras (las dos últimas citadas) operan también en el Principado de Asturias. Especificando los importes percibidos en concepto de ayudas en función de los suministros de carbón por comunidad autónoma, la cantidad aplicada a Castilla y León del importe abonado citado de 75.645,26 miles de euros sobre el crédito de 2012 fue de 31.541.607,66 euros.

El resultado fue un crédito final total para todas las empresas españolas de 111.006,50 miles de euros para la convocatoria de las ayudas de 2012. Esta convocatoria estaba pendiente de resolverse a 31 de diciembre de 2012, por lo que la ejecución del presupuesto total nacional (186.651,76 miles de euros) ha sido el mencionado de 75.645,26 miles de euros, lo que supone una ejecución del 40 %. En lo correspondiente a Castilla y León, teniendo en cuenta el importe abonado en 2012 fue de 31.541.607,66 euros, esa ejecución sería del 16,8 % si se efectúa sobre el crédito total disponible en el presupuesto 2012 (186.651,76 miles de euros) o del 41,7 % si se calcula sobre el importe total pagado en 2012 a todas las empresas españolas (75.645,26 miles de euros).

El grado de ejecución de las inversiones del Estado referidas al presupuesto destinado a financiar proyectos empresariales, dentro del epígrafe «Minería y reactivación de las comarcas mineras» en el ámbito de Castilla y León, ha sido del 85 %, ya que la cuantía asignada a dicha Comunidad en el ejercicio 2012 era de 4.718.150,51 euros y se han realizado pagos por un total de 4.020.583,54 euros.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017747

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Monteserín Rodríguez, María Virtudes, y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

El Gobierno no ha bloqueado el abono a las ayudas de la minería del carbón correspondientes al ejercicio 2012. La cuantía y fecha de abono de dichas ayudas se adjunta en anexo a esta pregunta.

Anexo

Empresa			Importe	Fecha de pago
LA CARBONÍFERA DEL EBRO	2013	471	1.036.385,00	11-03-13
HIJOS DE BALDOMERO GARCÍA	2013	471	767.609,00	11-03-13
HULLERA VASCO-LEONESA	2013	471	15.504.428,00	11-03-13
CARBONES DEL PUERTO	2013	471	42.164,00	11-03-13
ENCASUR	2013	471	1.906.416,00	11-03-13
HUNOSA	2013	441	27.443.450,00	11-03-13
CARBONAR	2013	471	2.821.470,00	11-03-13
SAMCA	2013	471	7.156.875,00	11-03-13
CÍA GRAL MINERA DE TERUEL	2013	471	316.332,00	11-03-13
ENDESA GENERACIÓN	2013	471	980.539,00	26-03-13
CARBONES ARLANZA	2013	471	309.981,00	11-03-13

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, se informa a Su Señoría que no es cierto que se espiara al Sr. Garzón, ni se ordenara su seguimiento, ni la redacción de un informe sobre sus actividades.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se informa que se han recibido en el Ministerio de Justicia, en fecha 10 de septiembre de 2013, los informes de la Audiencia Nacional acerca de la petición de indulto a favor de Ángel Carromero Barrios.

Se procederá ahora al estudio de los diversos condicionantes del condenado, la petición, antecedentes penales, informes de conducta e informes de Sala y del Ministerio Fiscal. Tras ello, se elevará propuesta de resolución al Consejo de Ministros.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/027910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el pasado 21 de agosto de 2013 se perpetró en Siria un crimen especialmente odioso. Hasta hace poco se disponía de informes proporcionados por algunos países amigos, pero desde el 16 de septiembre se cuenta con el resultado de la investigación llevada a cabo por la propia Organización de las Naciones Unidas, que no deja lugar a dudas: estamos ante un uso de arma química —gas sarín— a gran escala. Si bien es cierto que, a lo largo del cruel conflicto sirio, los crímenes graves han sido abundantes, el uso de este tipo de armamento, por sus atroces efectos sobre las personas, repugna particularmente a la conciencia internacional y está expresamente proscrito por el Protocolo de Ginebra de 1925 y la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas de 1993.

A partir de la constatación del crimen cometido, que causó 1.400 víctimas mortales, no tardó en emerger en la comunidad internacional un amplio acuerdo sobre la necesidad de dar una respuesta vigorosa. El Gobierno comparte, ciertamente, este criterio: si este crimen queda sin respuesta, se abrirá una fisura en el sistema de control de armas de destrucción masiva que propiciará su uso, dentro y fuera de Siria.

Respecto a la naturaleza de las medidas que se hayan de adoptar, el Gobierno considera que, efectivamente, corresponde al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la responsabilidad de su formulación y ejecución. Esperamos una Resolución firme, que impida que lo sucedido se repita y prevea mecanismos —incluidos los previstos en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas— para garantizar su eficacia.

Por último, en relación con la declaración conjunta firmada el pasado día 6 de septiembre en San Petersburgo, no expresa respaldo a ninguna acción militar. Sí condena el uso de armas químicas y exige una respuesta internacional firme; condena y exigencia que constituyen, de hecho, los fundamentos de la posición oficial de España ante el grave crimen cometido el pasado 21 de agosto.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, relativa a la valoración que realiza el Gobierno sobre la modificación de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos, se informa lo siguiente:

En relación con la incidencia producida por la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, tras 6 meses en vigor, deben realizarse dos consideraciones:

1. El artículo segundo modificó la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil al objeto de abordar las cuestiones más puntuales que estaban generando problemas en los procesos de desahucio después de las últimas reformas y que dilataban innecesariamente el procedimiento. La eficacia de las reformas introducidas se habrá logrado si se ha reducido el plazo entre la resolución definitiva en la que se acuerda el lanzamiento de los arrendatarios y la efectividad del mismo, dato del que no dispone el Ministerio de Justicia, siendo su determinación competencia del Consejo General del Poder Judicial.

cve: BOCG-10-D-408

2. El artículo tercero de la mencionada Ley regula la creación de un Registro de sentencias firmes de impagos de rentas de alquiler, a cargo del Ministerio de Fomento y al que los Secretarios judiciales remitirán la información precisa para su integración. Su organización y funcionamiento quedaban pendientes de ser aprobados por Real Decreto, sin que se estableciera plazo para ello. El Ministerio de Fomento y el Ministerio de Justicia están trabajando, en este momento, activamente en la elaboración de la normativa de dicho Registro así como en el desarrollo de su sistema informático.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que no está previsto en el programa legislativo del Gobierno entablar negociaciones destinadas a concertar Tratados de doble nacionalidad con la República francesa ni con la República de Italia, Estados de los que forman parte hoy día los territorios del Rosellón, Nápoles, Sicilia y Cerdeña que en otros momentos históricos pertenecieron a la Corona de Aragón y, posteriormente, a la Corona de España.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028542 y 184/028593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Las contrataciones en el ámbito de la publicidad, llevadas a cabo por el Ministerio del Interior durante el año 2012 y los ocho primeros meses de 2013, fueron las siguientes:

Año 2012:

1. Participación del Ministerio del Interior en los Festivales de la Infancia de Barcelona:

Objeto: Contratación de los servicios completos necesarios para la organización de un «stand» y la asistencia a las actividades durante toda la duración del festival.

— Adjudicación: Procedimiento abierto, de conformidad con los artículos 138 y 157 a 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). El contrato se adjudicó a la empresa Aula BGT Serveis, S.L., por un importe total 73.800,00 euros, IVA incluido.

— Período de ejecución: Desde el 17 de diciembre de 2012 hasta el 1 de febrero de 2013.

2. Campañas de publicidad de la Dirección General de Tráfico.

Durante 2012 la Dirección General de Tráfico difundió 22 campañas de divulgación y sensibilización, en coordinación con las operaciones especiales de control y vigilancia de ámbito nacional, las operaciones de desplazamientos largos (semana santa, verano, navidad) así como actuaciones especiales derivadas de los planes estratégicos de seguridad vial.

La adjudicación se realizó mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido 138 y 157 a 161 del TRLCSP, en dos lotes: Lote 1-Estrategía y concepto de comunicación general, aplicaciones creativas y producción de las piezas que componen las campañas y Lote 2-Contratación de los medios

cve: BOCG-10-D-408

convencionales y no convencionales necesarios para su difusión, por Importe de 1.299.988,94 (Lote 1) y 3.119.910,81 (Lote 2), respectivamente.

El procedimiento de contratación de las radios es contrato de servicios, procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 d) del TRLCSP, siendo el importe asignado a las radios de 3.823.778,89 euros.

— Plan de medios, soportes, y medios de comunicación que han difundido cada una de estas campañas.

Los medios de comunicación y soportes que difundieron las campañas fueron:

— Campañas en cadenas radiofónicas: ABC Punto Radio, Cadena Ser, Cope, Onda Cero, Cadena 100, 40 Principales, Cadena Dial, Cadena Máxima Fm, Radio Olé, Rock Fm, Europa Fm, Kiss Fm, M-80 y Radio Marca.

— Campañas en televisión: Antena 3, Telecinco, Cuatro, La Sexta, 13TV, La sexta 2, La sexta 3, Marca TV, NSF (FDF, La siete, Divinity), Tv Illes Balears, Telemadrid, Tv de Galicia, Canal Sur Televisión, Castilla la Mancha TV, Tv Valenciana (Canal 9), Tv Canaria y Televisiones Públicas Locales.

— Campañas en prensa: ABC, El País, El Mundo, El Periódico de Cataluña, La Vanguardia y La Razón.

— Campañas en internet: Antena 3, Audioemotion, Ad Link, Eltiempo.es, Facebook, Hotwords, Mobile marketing, MSN, Site Targeting, SMO (juego), Spotify, TCM, Tu.Tv, Tap Tap. Mobile, Youtube Search, Cadena Cope. Web, El Pais.com y El Mundo.es.

— Importe adjudicado o atribuido a cada uno de estos medios, por Grupos:

Grupo	2012 (€)
Total PUBLIESPAÑA	516.672,81
Total PUBLIMEDIA	12.650,00
Total ATRES ADVERTISING	1.298.319,52
Total UNIDAD EDITORIAL	291.826,17
Total PRISA	1.523.205,13
Total CMVOCENTO	191.012,24
Total PUBLIPRESS	108.843,00
Total ZETA	101.868,65
Total LA RAZÓN	65.600,03
Total MOBEXT	28.098,88
Total PULSA	33.896,50
Total 20 MINUTOS	26.622,00
Total VIACOM	25.127,00
Total GRUPO INTERECONOMÍA	37.076,16
Total MSN	16.956,08
Total HI MEDIA	5.278,00
Total ANUNTIS SEGUNDAMANO	10.518,75
Total SPOTIFY	10.000,00
Total ADCONION	4.367,41
Total KISS FM	230.884,97
Total COPE	685.960,51

— Periodo de ejecución y difusión, y número de pases e inserciones en cada medio: Difusión continuada durante todo el año, especialmente en el medio radiofónico.

— Agencias de comunicación adjudicatarias de la producción/creatividad y de la compra de medios:

Lote 1:
- UTE: SM2 Asesores Creativos de Publicidad, S.A. // Inteligencia y Media, S.A.
- Rodrigo y Asociados Publicidad y Comunicación, S.A.

cve: BOCG-10-D-408

Lote 2:
• Optimum Media Direction, S.L.U.
• Media By Design Spain, S.A.

— Importe adjudicado a cada una de estas agencias:
1. UTE: SM2 SA – Inteligencia y Media, S.A.: 772.115,84 euros.
2. Rodrigo y Asociados Publicidad y Comunicación, S.A.: 527.873,10 euros.
3. Optimum Media Direction, S.L.U.: 2.515.156,37 euros.
4. Media By Design Spain, S.A.: 604.754,44 euros.

— Campañas que no fueron incluidas en el plan de publicidad y comunicación institucional: Ninguna.

Año 2013:

1. Participación del Ministerio del Interior en los Festivales de la Infancia de Barcelona:

Con el mismo objeto que el realizado durante el año 2012, su importe para el año 2013 ascendió a 100.000 euros. La licitación del contrato se está realizando mediante el procedimiento abierto de adjudicación de tramitación ordinaria. A la fecha no ha sido adjudicado a empresa alguna.

2. Campañas de publicidad de la Dirección General de Tráfico.

Durante 2013 la Dirección General de Tráfico ha difundido 17 campañas de divulgación y sensibilización, en coordinación con las operaciones especiales de control y vigilancia de ámbito nacional, las operaciones de desplazamientos largos (semana santa, verano, navidad) así como actuaciones especiales derivadas de los planes estratégicos de seguridad vial.

La forma de adjudicación ha sido mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 138 y 157 a 161 del TRLCSP. La adjudicación se hizo en dos lotes, lote 1 - Estrategia y concepto de comunicación general, aplicaciones creativas y producción de las piezas que componen las campañas y lote 2 - Contratación de los medios convencionales y no convencionales necesarios para su difusión, por importe de 954.237,28 euros (lote 1) y 5.100.000 euros (lote 2), respectivamente.

El procedimiento de contratación de las radios es contrato de servicios, procedimiento negociado sin publicidad, en base al artículo 170 d) del TRLCSP, y el importe asignado a las Radios es de 2.401.298 euros.

— Plan de medios, soportes, y medios de comunicación que finalmente han difundido cada una de estas campañas:

ABC Punto Radio, Cadena Ser, Cope, Onda Cero, Cadena 100, 40 Principales, Cadena Dial, Cadena Máxima Fm, Radio Olé, Rock Fm, Europa Fm, Kiss Fm, M-80, Radio Marca, Ser., Publiespaña, Publimedia, Atresadvertising, Unidad Editorial, Prisa, CM Vocento, Publipress, Zeta, La Razón, Mobext, Prensa Ibérica, Pulsa, 20 Minutos, 014 Media, Viacom, 13 TV, Intereconomía, MSN (Microsoft), Hi Media, Anuntis Segunda Mano, Spotify, Affiperf, Mediamind, El Confidencial, Adconiom, Periodista digital, Nueva Televisión, Delivery Media, Google, Última Hora, Diario de Avisos, Diario de Sabadell, Facebook, Adman, Tuenti, Semanal Digital, Radio Sabadell, Hora Nova, S.A., TV. Autónoma Madrid, Diario de Tarragona y Diari Segre.

— Importe adjudicado o atribuido a cada uno de estos medios, por Grupos:

Grupo	Total 2013 (€)
Total PUBLIESPAÑA	718.315,82
Total PUBLIMEDIA	24.009,19
Total ATRES ADVERTISING	960.596,19
Total UNIDAD EDITORIAL	291.517,67
Total PRISA	1.059.972,32
Total CMVOCENTO	209.663,29
Total PUBLIPRESS	332.722,97
Total ZETA	134.729,68
Total LA RAZÓN	117.891,73

cve: BOCG-10-D-408

Grupo	Total 2013 (€)
Total MOBEXT	57.236,74
Total PRENSA IBÉRICA	49.041,53
Total PULSA	42.686,95
Total 20 MINUTOS	26.622,00
Total 014 MEDIA	25.322,69
Total VIACOM	25.127,00
Total GRUPO ROI	15.986,43
Total GRUPO INTERECONOMÍA	21.166,86
Total MSN	16.956,08
Total HI MEDIA	12.078,00
Total ANUNTIS SEGUNDAMANO	10.518,75
Total SPOTIFY	10.000,00
Total EL CONFIDENCIAL	10.555,55
Total ADCONION	4.367,41
Total PERIODISTA DIGITAL	6.666,66
Total FORMATOS AUDIOVISUALES	4.021,50
Total DELIVERY MEDIA	13.945,91
Total GOOGLE	1.414,77
Total GRUPO SERRA (U. HORA)	6.265,20
Total CANAVISA D. AVISOS	2.143,46
Total VALLESANA DE PUBLICACIONES (D. SABADELL)	2.339,36
Total FACEBOOK	5.180,00
Total ADMAN	12.350,00
Total Tuenti	4.000,32
Total SEMANA DIGITAL	3.333,33
Total COMUNICACIONS AUDIOVISUALS DE SABADELL (R. SABADELL)	436,02
Total HORA NOVA SA	650,53
Total COPE	234.084,53
Total KISS FM	132.558,16

— Periodo de ejecución y difusión, y el número de pases e inserciones en cada medio: Difusión continuada mediante todo el año, sobre todo en el medio radiofónico.

— Agencias de comunicación adjudicatarias de la producción/creatividad y de la compra de medios:

Lote 1: Rodrigo y Asociados Publicidad y Comunicación, S.A.
Lote 2: Media By Design Spain, S.A.

— Importe adjudicado a cada una de estas agencias:

1. Rodrigo y Asociados Publicidad y Comunicación, S.A.: 954.237,28 euros.
2. Media By Design Spain, S.A.: 5.100.000,00 euros.

— Campañas que no fueron incluidas en el plan de publicidad y comunicación institucional: Ninguna.

3. Campañas de comunicación «Mi casa a salvo».

Durante 2013 la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales del Ministerio del Interior ha realizado una campaña de comunicación denominada «Mi casa a salvo», para su difusión a través de las redes sociales, que ha tenido un costo de 17.305 euros. Esta campaña fue adjudicada a la empresa Warren Films.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/028549, 184/028600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa lo siguiente:

— Año 2012. Todas las campañas descritas a continuación estaban incluidas en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2012:

• Campaña de Información y Sensibilización contra la Violencia sobre las Mujeres:

Fecha: se difundió en los medios del 5 al 15 de diciembre de 2012.
En RTVE (coste 0) del 26 de diciembre al 15 de enero de 2013.
Coste Medios de difusión: 1.319.365 euros IVA incluido.
Adjudicatario: Centro de Investigación y Compra de Medios, S.L.
Coste de la Creatividad: 0 euros.
Televisión (inversión 47,81 %).
Radio (inversión 8,12 %).
Medios gráficos (inversión 36,92 %).
Internet (7,15 %).
El Plan de medios se facilitó con la iniciativa número 59797.

• Campaña de Prevención del VIH en hombres que tienen sexo con hombres:

Fecha: Junio 2012.
Coste Medios de difusión: Producción y distribución de material divulgativo a entidades colaboradoras.
Total 13.450 euros IVA incluido.
Adjudicatario producción: Monterreina Comunicación S.L.
Adjudicatario distribución: Taysem, S.L.
Coste de la Creatividad: 0 euros (recursos propios del MSSSI).

• Campaña de Prevención de Venta de Medicamentos en Webs ilegales en Internet:

Fecha: se difundió en los medios del 16 de noviembre al 9 de diciembre de 2012.
Coste Medios de difusión: 80.262 euros IVA incluido.
Adjudicatario: Gesmedia Consulting, S.A.
Coste de la Creatividad: 36.239 euros.
Adjudicatario: DDB-Tandem, S.A.
Internet (100 %) 37.155.428 impresiones con una inversión de 80.261,88 euros.

• Campaña de Promoción de hábitos saludables en la población a través de la prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos:

Fecha: se difundió en los medios del 16 al 30 de noviembre de 2012.
Coste Creatividad y Medios de difusión en Internet: 40.898 euros IVA incluido.
Adjudicatario: Tactics Europe, S.A.
Internet Youtube (100 %) 15.266.000 impresiones.

— Año 2013. Todas las campañas descritas estaban incluidas en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2013:

• Campaña del Año español de las enfermedades raras:

Fecha: se difundió en los medios del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2013.
Coste Medios de difusión: 19.864,74 euros IVA incluido.
Adjudicatario: Gesmedia Consulting, S. A.

cve: BOCG-10-D-408

Coste de la Creatividad: 0 euros.
Internet (100 % inversión): 5.947.650 impresiones en diarios digitales y sites de tv.

• Campaña de Promoción de hábitos saludables en personas mayores y crónicos:

Fecha: se difundió en los medios del 4 al 17 de noviembre de 2013.
Coste Medios de difusión: 39.781,17 euros IVA incluido.
Adjudicatario: Moon Media Advertising, S.L.
Coste de la Creatividad: 0 euros.
Radio: (inversión 100 %): 42 cuñas.

• Plan de Acción Estratégicos de Comunicación para la Prevención de la obesidad infantil, plataforma digital activilandia:

Se trata de una acción sin inversión específica para difusión en los medios de comunicación. Todo el presupuesto de la acción se ha destinado a la creatividad y producción de la plataforma digital Activilandia:

Fecha: se presentó el día 2 de diciembre de 2013.
Coste Creatividad y producción: 66.429 euros IVA incluido.
Adjudicatario: Taumaco, S.L.
Coste Medios de difusión: 0 euros.

• En la campaña de difusión hay salida 2013, realizada del 26 de noviembre a 15 de diciembre se han realizado las siguientes inserciones:

Televisión: 1.035 spots.
Radio: 351 cuñas.
Medios Gráficos: 75 inserciones.
Exterior: 1.263 caras en centros comerciales.
Internet: 9.955.576 impresiones.
Cine: 5.000 spots en 200 salas.
Por último cabe señalar que, en 2013, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha participado conjuntamente con la Plataforma de ONG de Acción Social en la Campaña X solidaria de fines sociales del 0,7 % del IRPF 2013.

A través de un convenio de colaboración el citado Ministerio aportó 100.000 euros. La campaña de comunicación se realizó a través de una combinación de medios (prensa, cartelería publicidad exterior, radio, redes sociales –publicidad Internet, televisión y canal metro).

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

A continuación se describe la información requerida sobre las campañas de comunicación de esta entidad durante el 2012:

— Encomienda MINHAP Fomento del uso de los servicios públicos electrónicos.
— Venta electrónica «Vendes en Internet».
— Plan Avanza – Campaña de Carpooling.

Todas estas campañas de publicidad estaban incluidas dentro del PLAN 2012 de Publicidad y Comunicación Institucional publicado por el Ministerio de Presidencia.

cve: BOCG-10-D-408

1. Encomienda MINHAP Fomento del uso de los servicios públicos electrónicos:

— Motivos: Elevar el nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre la Administración Electrónica y los derechos que les asisten derivados de la Ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como dar a conocer las obligaciones al respecto de las Administraciones Públicas.
— Fomentar el uso del DNI electrónico como medio de acceso a los servicios electrónicos.
— Facilitar el acceso y uso de los servicios electrónicos a ciudadanos y empresas.
— Fortalecer la formación de los empleados públicos en el conocimiento y uso de los servicios electrónicos de la Administración Pública, para posibilitar un mejor aprovechamiento, el pleno desarrollo de los mismos y su divulgación entre los ciudadanos.
— Desarrollo creativo: Iris Agencia de Medios, S.L.
— Iris Agencia de Medios, S.L.
— Plazos ejecución campaña: 9/04/2012 – 29/09/2012.

Procedimientos de licitación:

— Importe de licitación: 166.500,00€ IVA inc.
— Importe de adjudicación: 116.508€ IVA inc.
— Importe plan de medios display (ejecutado 2012): 81.666,14€ IVA inc.
— Importe plan de medios en buscadores (ejecutado 2013): 34.842,85€ IVA inc.
— Empresa adjudicataria: Iris Media Agencia de Medios, S.L.
— Coste recogido en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional: 79.641€ mencionar que la diferencia de 2.025,14€, se debe al incremento del IVA en septiembre 2012 pasando el tipo impositivo del 18% al 21%.

Detalle medios display-ejecutado 2012:

Concepto	Precio ofertado€
Campaña Online DISPLAY	67.492,68
Precio Total – Año 2012 21% IVA inc	81.666,14 IVA inc.

Detalle gasto por soporte:

Soporte	Secciones	Formato	Contratado Total campaña	Impresiones	Clicks	Inversión (€)
Elmundo.es	Home	Robapáginas	150.000	180.160	171	261,17
Elmundo.es	Rotación Home y seccines	Robapáginas	4.392.360	4.433.426	5.314	7.647,69
Elpais.com	Home + home secciones	Megabanner/ Robapáginas	250.000	250.298	268	435,28
elpais.com, as.com, cadenaser.com, los40.com, cincodias.com	Rotación Home y secciones	Megabanner/ Robapáginas	4.000.000	4.003.232	3.120	6.964,54
abc.es	Home	Megabanner/ Robapáginas	225.000	225.603	304	391,76
Red Diarios Vocento	Rotación Home y secciones	Megabanner/ Robapáginas	5.000.000	5.015.758	5.732	8.705,67

cve: BOCG-10-D-408

Soporte	Secciones	Formato	Contratado Total campaña	Impresiones	Clicks	Inversión (€)
Red Diarios CPMedios	Rotación Home y secciones	Megabanner/ Robapáginas	6.000.000	6.115.944	4.117	10.446,80
Terra.es	Rotación Home y secciones	Megabanner/ Robapáginas	5.662.457	5.678.168	5.313	9.859,10
MSN	Rotación Home y secciones	Megabanner/ Robapáginas/ Sky/Botón	13.500.000	13.345.363	11.341	22.780,68
			39.179.817	39.247.952	35.680	67.492,68

2. Venta Electrónica - «Vendes en Internet»:

— Motivos: Dar a conocer las ventajas del comercio electrónico entre las empresas. La estrategia 2011-2015 del Plan Avanza, dentro del eje de Capacitación Tecnológica, establece como el Reto número 15 «Aumentar el peso del comercio electrónico», refiriéndose, en particular, al desarrollo de actuaciones dirigidas al fomento de la creación y utilización del negocio y comercio electrónico. De este modo, se pretende incrementar y mejorar la oferta de productos y servicios online y con ello incrementar la productividad y competitividad de las empresas españolas. Una de las actividades descritas en la Encomienda de Gestión es la puesta en marcha de un plan de medios, para lo que es necesario dotarlo de una imagen.

— Desarrollo creativo: red.es.
— Producción y adaptación de inserciones en Internet, portales, buscadores y prensa online.
— Plazos ejecución campaña: 24/04/2012 - 19/06/2012.

Procedimientos de licitación: simplificado.
— Importe de licitación: 227.738,82€, IVA inc.
— Importe de adjudicación: 141.954€ IVA inc.
— Empresa adjudicataria: Orange Media Advertising, S.L.
— Coste recogido en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional: 227.000€.

DIFUSIÓN DE LA VENTA ELECTRÓNICA	2012	
AGENCIA DE MEDIOS	ORANGE MEDIA	
MEDIO	INTERNET	
SOPORTE/SITIO WEB	FACEBOOK	6.624,52€
	GOOGLE	14.202,48€
	INTERECONOMIA	2.832,00€
	EL CORREO WEB.ES	946,36€
	EL DIARIO MONTAÑES.ES	946,36€
	HERALDO.ES	946,36€
	LASPROVINCIAS.ES	946,36€
	LA VOZ DE GALICIA.ES	946,36€
	LAVANGUARDIA.ES	18.020,20€
	ABC.ES	17.586,50€
	EL MUNDO.ES	26.025,00€
	ELPAIS.COM	4.731,80€
	EXPANSION.COM	16.482,44€
	LAINFORMACION.COM	17.073,90€
	ELECONOMISTA.ES	13.643,36€
	TOTAL (18%IVA)	141.954,00€

cve: BOCG-10-D-408

3. Plan Avanza (Carpooling) EXP. 094-11-CO.

— Motivos: Promover el uso de los servicios de Carpooling por parte de la ciudadanía. Concienciar de las ventajas de los trayectos compartidos en cuanto a ahorro energético principalmente. Dar visibilidad a las iniciativas existentes en España que cumplan un mínimo de calidad.
— Plan ejecutado principalmente en 2011. En 2012, solo se ejecuta parte de la campaña en Google.
— Display 22 noviembre 2011- 18 diciembre 2011. Buscadores: 22 noviembre 2011- 31 enero 2012.
— Objetivo: Fomentar que las empresas, ayuntamientos, universidades o cualquier entidad pública o privada, implante servicios de Carpooling para sus empleados, ciudadanos o usuarios. Difundir en general las ventajas de este sistema de coche compartido, así como facilitar su uso y puesta en marcha.
— Desarrollo creativo: red.es
— Producción y adaptación de inserciones en web: Google.
— Plazos ejecución campaña: 22/11/11-31/01/2012.

Procedimientos de licitación: simplificado

— Importe de licitación: 163.500,00€ excluido IVA (campaña plurianual 2011-2012).
— Importe de adjudicación: 113.632,50 IVA inc. (Iva aplicado 18%).
— Empresa adjudicataria: Iris Media Agencia de Medios S.L.
— Importe campaña ejecutada en 2012 (Campaña en Google): 29.461,00€ IVA inc.
— Coste recogido en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional: 40.226€.

PLAN AVANZA	2012	
AGENCIA DE MEDIOS	IRIS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.	
MEDIO	INTERNET	
SOPORTE/SITIO WEB	GOOGLE	29.461,00€
	TOTAL (18%)	29.461,00€

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

A continuación se describe la información solicitada sobre las campañas de comunicación realizadas por Red.es.:

Programa Vendes en Internet
— Encomienda Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Dividendo Digital.
— Ayudas a Talleres Andalucía y Aragón (Economía Digital).
— Ayudas programa Alojamientos Conectados (Economía Digital).
— Programa Mentoring (Economía Digital).

Las dos primeras acciones de comunicación se publicaron en enero en el Plan Anual de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2013 del Ministerio de Presidencia.

Mientras que las tres últimas se incluyeron en una campaña sobrevenida, comunicada en la Comisión Interministerial de Publicidad y Comunicación Institucional, celebrada el 14 de mayo, sin observaciones ni reparos a la misma. Aprobándose en Consejo de Ministros el pasado 14 de junio de 2013. El importe previsto de la campaña es de 400.000€.

cve: BOCG-10-D-408

1. Programa Vendes en Internet.

1.1. Plan de medios on y offline orientado a difundir las acciones colectivas de difusión directa y el asesoramiento personalizado e individualizado del programa Vendes en Internet.

Motivos: Plan de medios «offline» (prensa, radio y revistas sectoriales) y «online» (display, CPM) individualizado para la difusión de 4 talleres sectoriales, celebrados en Madrid, Barcelona, Córdoba y Santiago.

— Desarrollo creativo: red.es.
— Banners y anuncios: Moon Media Advertising, S.L.
— Plazos ejecución: febrero-marzo 2013.

Procedimiento de licitación simplificado:

— Importe de licitación: 187.241,32€ IVA inc.
— Importe de adjudicación: 93.619,45€ IVA inc.
— Criterios de valoración 100% económicos. Con alcances (4 talleres).
— Empresa adjudicataria: Moon Media Advertising, S.L.
— Coste recogido en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2013: 208.046€.

Planificación:

Prensa	Soporte	N.º Inserciones	Total neto
	EL PAÍS	3	5.925,00
	EL MUNDO	3	5.925,00
	ABC	1	1.975,00
	LA VANGUARDIA	1	1.975,00
	EL PERIÓDICO	1	1.975,00
	DIARIO CÓRDOBA	2	3.950,00
	EL DÍA DE CÓRDOBA	2	3.950,00
	LA VOZ DE GALICIA	2	3.950,00
	EL CORREO GALLEGO	2	3.950,00
	TOTALES	17	33.575,00
Radio	Soporte	N.º Cuñas	Total Neto
	SER	20	1.230,00
	ONDA CERO	20	1.230,00
	COPE	2	123,00
	CATALUNYA RADIO	4	246,00
	CANAL SUR RADIO	6	369,00
	RADIO GALEGA	8	492,00
	TOTALES	60	3.690,00
Revistas	Soporte	N.º Inserciones	Total neto
	ALIMENTARIA	1	1.050,00
	COMPUTER WORLD	1	1.050,00
	PUNTO MODA	2	2.100,00
	TOTALES	4	4.200,00
Online	Soporte	N.º Impresiones	Total neto
	ELMUNDO.ES	1.131.300	13.009,95
	ELPAÍS.COM	883.000	10.154,50
	ABC.ES	679.000	7.808,50
	LAVANGUARDIA.COM	248.300	2.855,45

cve: BOCG-10-D-408

Prensa	Soporte	N.º Inserciones	Total neto
	ELPERIODICO.COM	180.700	2.078,05
	TOTALES	3.122.300	35.906,45
	TOTAL NETO		77.371,45

1.2. Plan de medios on y offline orientado a difundir las acciones colectivas de difusión directa de Talleres horizontales del programa Vendes en Internet.

— Motivos: Plan de medios offline (radio) y online (display, CPM) orientado a difundir los talleres horizontales del programa Vendes en Internet celebrados en Ceuta, Santander y Mérida.
— Desarrollo creativo: red.es (guiones cuñas, banners).
— Adjudicatario: Iris Media Agencia de Medios, S.L.

Procedimientos de licitación:

Plan de medios Ceuta:

— Nota de gastos. 4.846,48 € IVA inc.
— Adjudicatario: Iris Media Agencia de Medios, S.L.

Plan de medios Mérida y Santander:

— Menor cuantía. 15.905,11 € IVA inc.
— Precio adjudicación: 10.365,94 € IVA inc.
— Adjudicatario: Iris Media Agencia de Medios, S.L.
Total campaña: 15.212,42 € IVA inc.

Campaña Talleres Ceuta, Santander, Mérida	2013	Planificado	Real	Inversión €
Agencia de Medios	IRIS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.			
Campaña	VENDES INTERNET'			
Medio	RADIO			
Soporte	CADENA SER	29	29	808,73
	ONDA CERO	25	25	721,99
	COPE	22	22	461,88
	40 PRINCIPALES	24	24	513,19
	TOTAL RADIO	100	100	2.505,79
Medio	INTERNET			
Soporte	CEUTA AL DIA	12.000	19.935	216,00
	FARO DIGITAL	95.000	198.110	300,00
	ELMUNDO	1.111.112	1.158.066	2.470,15
	ELPAIS	1.111.110	1.111.174	2.470,15
	HOY	555.555	556.512	1.326,84
	DIARIO MONTAÑÉS	555.555	557.070	1.143,31
	TOTAL INTERNET	3.440.332	3.600.867	7.926,45
Gastos Producción				2.140,00
IVA (21%)				2.640,17
Total Campañas Vendes Internet				15.212,42

cve: BOCG-10-D-408

2. Encomienda Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Dividendo Digital I:

2.1. Plan de medios on/offline para dar a conocer a la población los cambios en el espectro radioeléctrico y sus ventajas.

— Motivos: Plan de medios on/offline para dar a conocer a la población los cambios en el espectro radioeléctrico y sus ventajas.

El objetivo es informar al ciudadano sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo para la liberación del dividendo Digital, las tareas que deberá realizar en sus equipos e instalaciones y sobre el potencial que brinda el cambio tecnológico.

— Plan de Publicidad en medios convencionales (televisión, prensa, radio y exteriores) y en medios no convencionales (campaña SEM, online-display y rich media, SMM).

— Plazos ejecución campaña: 31 diciembre 2013.

Procedimiento de licitación: Negociado urgente.

— Importe de licitación: 2.852.482 € IVA inc.
— Importe de adjudicación: 1.984.951 € IVA inc.
— Adjudicatario: Alma Media, S.A.
— Ejecutado: concepto creativo spot publicitario (43.560 € IVA inc.).
— Coste recogido en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2013: 2.551.879 €.
— Estado: suspendido contrato (098/12-CO) hasta nueva activación del proyecto.

2.2. Comunicación y Relaciones Públicas:

— Objeto: asesoría, planificación y ejecución de una campaña de relaciones públicas con medios y en las redes sociales.

— Plazos ejecución campaña: 2013.

Procedimiento de licitación: Negociado urgente.

— Importe de licitación: 235.292 € IVA incluido (350.326,70 € incluyendo presupuesto para eventual modificación del contrato).
— Importe de adjudicación: 114.950 € IVA incluido (sin incluir presupuesto para eventual modificación del contrato).
— Adjudicatario: Ogilvy Public Relations, S.L.
— Ejecutado/facturado: 43.862,50 € (IVA incluido).
— Estado: suspendido contrato (099/12-CO) hasta nueva activación del proyecto.

3. Ayudas a Talleres Andalucía y Aragón (Economía Digital): Plan de medios en radio para difundir la Convocatoria para la concesión de ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón, Solución de Diagnosis de vehículos, Sector de mantenimiento y Reparación de Vehículos.

Objeto: Plan de medios en radio para difundir la Convocatoria para la concesión de ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón, Solución de Diagnosis de vehículos, Sector de mantenimiento y Reparación de Vehículos.

— Desarrollo creativo (interno red.es).
— Banners y anuncios: Iris Media Agencia de Medios, S.L.
— Plazos ejecución campaña: junio 2013.

Procedimiento de licitación: menor cuantía.

— Importe de licitación: 19.965 € IVA inc.
— Importe de adjudicación: 16.516,91 € IVA inc. (criterios 100 % cuantificables).
— Empresa adjudicataria: Iris Media Agencia de Medios, S.L.

cve: BOCG-10-D-408

Campaña Talleres Mecánicos Andalucía y Aragón	2013	Planificado	Real	Inversión €
Agencia de Medios	IRIS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.			
Campaña	TALLERES ANDALUCÍA Y ARAGÓN			
Medio	RADIO			
Soporte	CADENA SER	102	102	7.022,18
	ONDA CERO	24	24	1.405,17
	COPE	99	99	3.691,86
	40 PRINCIPALES	26	26	875,03
	CADENA 100	24	24	656,10
TOTAL RADIO		275	275	13.650,34
IVA (21%)				2.866,57
Total Campañas Talleres Andalucía y Aragón				16.516,91

4. Ayudas programa Alojamientos Conectados (Economía Digital): Plan de medios on y offline orientado a difundir la concesión de ayudas en especie de soluciones y servicios tecnológicos en las pymes del segmento hotelero y alojamientos de turismo rural 2013.

Objeto: Plan de medios orientado a difundir las acciones colectivas de difusión directa y el asesoramiento personalizado e individualizado. El plan de medios irá vinculado a generar la máxima difusión de la convocatoria de ayudas dirigidas a las PYMES del segmento hosteleros y alojamientos de turismo rural.

— Online: campaña en display (CPM) en medios generalistas y económicos. Offline: campaña en medios de comunicación locales (prensa y radio).

— Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Canarias, Melilla, Murcia y Navarra.

— Desarrollo creativo: red.es.

— Banners: Western: Dynamics Media, S.A.

— Plazos ejecución campaña: julio-agosto 2013.

Procedimiento de licitación: simplificado

— Importe de licitación: 181.500 € IVA inc.

— Importe de adjudicación: 181.500 € IVA inc. Criterios de valoración 100 % cuantificables —subasta inversa.

— Empresa adjudicataria: Western Dynamics Media, S.A.

cve: BOCG-10-D-408

4.1. Prensa:

Campaña ayudas en especie de soluciones y servicios tecnológicos en las pymes del segmento hotelero y alojamientos de turismo rural 2013"	2013	Número inserciones/impresiones/cuñas	Importe neto
AGENCIA DE MEDIOS	**WESTERN DYNAMICS MEDIA**		
MEDIO	**PRENSA**		
SOPORTE	EL PAÍS, And	5	7.134,75 €
	ABC, And	6	8.700,00 €
	EL IDEAL DE ANDALUCÍA	6	5.568,75 €
	HERALDO DE ARAGÓN	2	1.544,40 €
	EL PERIÓDICO DE ARAGÓN	2	847,60 €
	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	4	2.541,01 €
	LA NUEVA ESPAÑA	3	2.092,50 €
	EL COMERCIO	3	1.809,00 €
	EL NORTE DE CASTILLA	3	2.018,25 €
	EL MUNDO, Castilla León	2	1.020,00 €
	DIARIO DE LEÓN	2	964,80 €
	DIARIO DE BURGOS	2	780,00 €
	ABC, Castilla la Mancha	4	1.745,60 €
	LA TRIBUNA DE ALBACETE	3	828,00 €
	LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL	3	846,00 €
	HOY DIARIO DE EXTREMADURA	4	2.437,50 €
	EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA	3	1.443,20 €
	LA CRÓNICA	4	990,00 €
	LA VOZ DE GALICIA	2	4.860,00 €
	FARO DE VIGO	2	1.320,00 €
	EL PROGRESO	2	686,40 €
	LA VERDAD	5	4.171,88 €
	LA OPINIÓN DE MURCIA	5	1.687,50 €
	DIARIO DE NAVARRA	4	2.700,00 €
	DIARIO DE NOTICIAS	3	1.568,70 €
	LEVANTE	4	2.910,00 €
	INFORMACIÓN	4	2.670,00 €
	LAS PROVINCIAS	3	2.376,00 €
	EL MUNDO, Ed. Valencia	3	2.613,60 €
	EL DÍA	4	1.296,00 €
	LA PROVINCIA	4	2.640,00 €
	CANARIAS 7	4	2.646,00 €
	DIARIO DE AVISOS	4	1.320,00 €
	LA OPINIÓN DE TENERIFE	4	664,00 €
	EL FARO DE CEUTA	4	1.728,00 €
	EL FARO DE MELILLA	4	1.330,56 €
	TOTALES :	**126**	**82.500,00 €**

cve: BOCG-10-D-408

4.2. Radio:

Campaña ayudas en especie de soluciones y servicios tecnológicos en las pymes del segmento hotelero y alojamientos de turismo rural 2013"	2013	Número inserciones/impresiones/cuñas	Importe neto
AGENCIA DE MEDIOS	**WESTERN DYNAMICS MEDIA**		
MEDIO	**RADIO**		
SOPORTE	SER	116	12.202,94 €
	O.CERO	110	14.439,63 €
	COPE	106	7.516,04 €
	CANAL SUR RADIO	5	842,66 €
	ARAGÓN RADIO	3	63,00 €
	RADIO PRINCIPADO DE ASTURIAS	5	147,00 €
	VIVE RADIO	3	65,52 €
	ES RADIO	19	541,60 €
	RADIO GALEGA	3	158,76 €
	RADIO EUSKADI	10	831,60 €
	RADIO 9	6	300,00 €
	RADIO LAS PALMAS	18	391,25 €
	TOTALES :	**404**	**37.500,00 €**

cve: BOCG-10-D-408

4.3. Internet

Campaña ayudas en especie de soluciones y servicios tecnológicos en las pymes del segmento hotelero y alojamientos de turismo rural 2013"	2013	Número impresiones	Importe neto
AGENCIA DE MEDIOS	**WESTERN DYNAMICS MEDIA**		
MEDIO	**ON LINE**		
SOPORTE	EL PAÍS	1.133.000	3.399,00 €
	EL MUNDO	1.130.000	3.164,00 €
	ABC	1.333.000	3.732,40 €
	20 MINUTOS	892.000	2.676,00 €
	IDEAL	249.000	747,00 €
	LA INFORMACIÓN	643.000	1.929,00 €
	EL CONFIDENCIAL	637.000	3.694,60 €
	EUROPAPRESS	196.000	588,00 €
	EL HUFFINGTON POST	425.000	1.275,00 €
	HERALDO DE ARAGÓN	55.000	165,00 €
	EL PERIÓDICO DE ARAGÓN	54.000	324,00 €
	PÚBLICO	29.000	87,00 €
	EL COMERCIO	55.000	165,00 €
	LA NUEVA ESPAÑA	55.000	330,00 €
	LA PROVINCIA	187.000	1.122,00 €
	EL PERIODISTA DIGITAL	444.000	3.108,00 €
	LIBERTAD DIGITAL	176.000	528,00 €
	NORTE DE CASTILLA	78.000	234,00 €
	LA VANGUARDIA	78.000	233,00 €
	HOY	63.000	189,00 €
	EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA	62.000	372,00 €
	LA VOZ DE GALICIA	98.000	294,00 €
	LA VERDAD	63.000	189,00 €
	DIARIO DE NAVARRA	63.000	189,00 €
	NOTICIAS DE NAVARRA (Grupo Noticias)	62.000	186,00 €
	EL FARO DE CEUTA	50.000	330,00 €
	EL FARO DE MELILLA	50.000	330,00 €
	LAS PROVINCIAS	140.000	420,00 €
		8.500.000	**30.000,00 €**

5. Programa Mentoring (Economía Digital): Plan de medios online y offline orientado a difundir la concesión de ayudas del Programa de Mentoring en Comercio Electrónico para autónomos y PYMEs

— Objeto: Plan de medios para fomentar las Ayudas para asesoramiento personalizado a pymes en su tránsito hacia comercio electrónico y a la implantación posterior de las soluciones necesarias.

— Desarrollo creativo: red.es.

— Banners: Iris media.

— Plazos ejecución campaña: septiembre 2013.

Procedimiento de licitación: simplificado

— Importe de licitación: 195.499€ IVA inc.

cve: BOCG-10-D-408

— Importe de adjudicación: 195.499€ IVA inc. Criterios de valoración 100 % cuantificables (por subasta).

— Empresa adjudicataria: Iris Media Agencia de Medios, S.L.

Programa mentoring	2013	Planificado	Real	Inversión €
Agencia de medios	IRIS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.			
Campaña	MENTORING EN COMERCIO ELECTRÓNICO			
Medio	RADIO			
Soporte	CADENA SER	83		13.077,88
	ONDA CERO	76		13.179,85
	COPE	70		10.230,44
	CANAL SUR	13		2.832,70
	RADIO GALEGA	9		1.071,63
TOTAL RADIO		251	0	40.392,50
Medio	PRENSA			
Soporte	EL PAIS	10	10	16.442,02
	ELMUNDO	11	14	8.376,67
	ABC	19	20	11.978,52
	HERALDO DE ARAGÓN	2	2	1.570,42
	PERIÓDICO DE ARAGÓN	1	1	451,52
	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	1	1	671,02
	LA NUEVA ESPAÑA	2	2	1.700,02
	EL COMERCIO	2	2	1.714,42
	NORTE DE CASTILLA	3	3	2.354,77
	LA RAZÓN	2	2	903,82
	LEVANTE	4	4	3.518,02
	LAS PROVINCIAS	3	3	2.888,02
	EL DÍA	3	3	1.484,02
	LA PROVINCIA	3	3	2.402,02
	CANARIAS 7	2	2	1.613,62
	LA OPINIÓN DE TENERIFE	3	3	1.953,01
	FARO DE CEUTA	3	3	1.322,02
	HOY	4	4	2.951,02
	PERIÓDICO DE EXTREMADURA	4	4	1.958,02
	LA VOZ DE GALICIA	3	3	9.138,52
	F ARO DE VIGO	3	3	2.570,77
	EL CORREO GALLEGO	2	2	1.430,02
	FARO DE MELILLA	2	2	857,62
	MELILLA HOY	1	1	1.032,22
	LA VERDAD	3	3	2.909,62
	LA OPINIÓN DE MURCIA	3	3	1.139,77
	DIARIO DE NAVARRA	3	3	2.456,02
	DIARIO DE NOTICIAS	2	2	1.076,02
TOTAL PRENSA		104	108	88.863,50

cve: BOCG-10-D-408

Programa mentoring	2013	Planificado	Real	Inversión €
Medio	INTERNET			
Soporte	ELMUNDO.ES	1.099.000	1.154.588	4.357,66
	20MINUTOS.ES	414.000	430.055	1.652,29
	ABC.ES	1.071.000	1.071.071	4.270,72
	ELCOMERCIO.ES	49.000	49.011	195,42
	ELNORTEDECASTILLA.ES	112.000	112.010	446,62
	LASPROVINCIAS.ES	133.000	133.010	530,35
	HOY.ES	95.000	95.023	378,89
	LAVERDAD.ES	64.000	64.007	255,22
	HERALDO.ES	49.000	49.011	195,42
	CANARIAS7.ES	119.000	119.003	474,50
	ELPAIS.COM	956.000	956.068	3.814,46
	HUFFINGTON	71.000	71.000	283,27
	LNE.ES	49.000	51.202	199,06
	LAPROVINCIA.ES	120.000	122.738	477,17
	ELPERIODICODEEXTREMADURA.ES	95.000	97.933	380,73
	FARODEVIGO.ES	116.000	119.529	464,69
	LAOPINION.ES	119.000	119.211	463,46
	ELPERIODICODEARAGON.COM	49.000	51.134	198,79
	LAOPINIONDEMURCIA.ES	63.000	65.330	253,98
	EUROPAPRESS.ES	486.000	486.028	1.939,15
	VANITATIS.COM	60.000	60.001	239,39
	LIBERTADDIGITAL.COM	297.000	312.011	1.185,03
	MENEAME.NET	26.000	150.031	103,74
	LAINFORMACION.COM	279.000	297.000	1.120,38
	PRACTICOPEDIA	33.000	33.005	124,50
	ELCONFIDENCIAL.COM	607.000	615.192	2.421,93
	MELILLAHOY.ES	71.000	218.040	150,00
	ELDIA.ES	119.000	119.050	321,30
	LARAZON.ES	448.000	448.127	1.787,52
	PERIODISTADIGITAL.ES	379.000	379.035	1.512,21
	ELPUEBLODECEUTA.ES	71.000	132.772	283,29
	FARODIGITAL.ES	142.000	164.030	566,58
	NOTICIASDENAVARRA.COM	57.000	72.960	227,43
	LAVOZDEGALICIA.ES	117.000	234.277	466,83
	DIARIODEAVISOS.ES	63.000	107.778	572,00
TOTAL INTERNET		8.098.000	8.760.271	32.314,00
IVA (21%)				33.929,70
Total Campañas Mentoring en Comercio Electrónico				195.499,70

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

El asunto por el que se interesa Su Señoría no es posible dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Sería, por tanto, necesario un cambio legal que este Gobierno no va a impulsar ni secundar.

Madrid, 24 de octubre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029052

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

A través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente ha recibido 1.619 alegaciones. Al amparo del artículo 80 del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Planificación Hidrológica y en aras de mejorar la eficiencia, se ha respondido al conjunto de las alegaciones en un único documento.

La publicación de respuesta a las alegaciones puede materializarse a través de tablones de anuncios u otros medios temáticos. Bajo esta premisa, el organismo de cuenca ha publicado el informe en el siguiente enlace:

http://www.chebro.es:81/Plan%20Hidrologico%20Ebro%202010-2015/.

Finalmente, cabe indicar que se han contestado agrupadamente, identificando a los comparecientes en fase de información pública, aquellas alegaciones que plantean los mismos argumentos.

Respecto a la determinación de regímenes de caudales ecológicos, se ha comunicado que durante el desarrollo del plan se continuará con la realización de estudios para determinar los mismos en más estaciones de aforo y de labores de concertación para su implantación.

No obstante, se incluye un artículo adicional 12 bis en la propuesta de Normativa, con el siguiente texto: «Durante el desarrollo del Plan Hidrológico se llevarán a cabo por el Organismo de Cuenca estudios específicos para la determinación, concertación e implantación de regímenes de caudales ecológicos en puntos singulares de la cuenca hidrográfica por su interés social o ambiental, entre los cuales se encuentran el río Cinca aguas abajo de la presa de El Grado y el río Segre a su paso por Lérida».

En estos momentos, el borrador de Plan Hidrológico de la Demarcación está siendo objeto de los últimos informes para su aprobación final mediante Real Decreto.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, en el cauce del río Cinca, aguas abajo de la presa de El Grado, no tiene previsto ejecutar, a corto plazo, proyectos de conservación del dominio público hidráulico y adecuación de riberas y márgenes.

Cabe señalar, por otra parte, que en el ejercicio 2013 se han realizado actuaciones de reparación y restitución de márgenes, así como de limpieza de cauces con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al del Organismo de cuenca.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Al finalizar el mes de septiembre de 2013 el número de desempleados registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo se elevó a 4.724.355, lo que supone un aumento de 25.572 personas en relación con el mes de agosto anterior (un 0,54 %) y de 19.076 respecto a septiembre de 2012 (un 0,41 %).

A pesar de este incremento del paro registrado en septiembre de 2013, el análisis de su evolución en los meses de septiembre en el período 2007-2013 muestra que el mes que nos ocupa presenta el mejor comportamiento del paro registrado del período, ya que el incremento de 25.572 personas supone 10.000 menos que la media histórica de aumento del desempleo en los meses de septiembre, que se sitúa en 35.410 personas.

Efectivamente, tal y como se plantea en las preguntas realizadas, el aumento del paro registrado en septiembre de 2013 ha afectado exclusivamente a las mujeres, con un incremento sobre el mes anterior de 26.862 personas (un 1,11 %) y de 55.161 (un 2,32 %) en relación al mismo mes del año 2012. Por el contrario, el paro registrado masculino presenta tasas de variación negativas tanto mensuales como anuales, al reducirse en 1.290 personas (un –0,06 %) y en 36.085 (–1,55 %), respectivamente.

Sin embargo, la evolución del paro registrado femenino en el período 2007-2013 no siempre ha seguido esta misma línea. En los primeros años del período, los efectos negativos de la crisis económica sobre el mercado laboral afectaron más intensamente al empleo masculino que al femenino, debido, fundamentalmente, a la masiva pérdida de puestos de trabajo registrada por el sector de la construcción y sus industrias auxiliares (sectores predominantemente masculinos). A medida que la crisis económica se extiende, y sobre todo desde su recrudecimiento en 2011, sus efectos adversos sobre el empleo van afectando al resto de sectores productivos, en especial al Sector Servicios donde, tradicionalmente, se encuadran las mujeres en el mercado laboral. Es a partir de entonces cuando las mujeres van registrando pérdidas de empleo de mayor intensidad.

A pesar de esta situación, las políticas específicas para las mujeres desarrolladas en los últimos años, tanto en España como a nivel europeo, han dado como resultado un avance significativo en la posición que ocupan las mujeres en el ámbito laboral. Así, en el informe anual «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo en 2012» elaborado por la Secretaría de Estado de Empleo, se analiza la evolución de los aspectos más relevantes del mercado laboral de las mujeres en el último año, que en síntesis, tal y como se recoge en el citado Informe han sido:

— «Con la intensificación de la crisis económica, las mujeres han comenzado a acusar su impacto negativo, aunque con menor intensidad que los hombres.

— Como consecuencia, se ha mantenido en 2012 la tendencia hacia una mayor simetría por sexos dentro del mercado de trabajo: las mujeres constituyen casi la mitad, el 46 %, de la población activa y de la población ocupada. Entre las mujeres jóvenes, la participación se iguala ya a la del hombre. La diferencia ha pasado de más de 18 puntos porcentuales a finales de 2007 a 4,5 puntos al final de 2012 para las mujeres entre 30 y 34 años. Esa diferencia se sitúa a sólo un punto para las de 25 a 29 años.

— En las tasas de paro, la diferencia entre hombres y mujeres en edad de trabajar es ahora también inferior a un punto porcentual.

— Ha continuado el proceso de incorporación de mujeres mayores al mercado de trabajo como respuesta a la caída de los ingresos familiares, si bien a menor ritmo que en años anteriores.

— Se mantiene la tendencia hacia la reducción de la brecha salarial en todas las modalidades de contratación y en todos los sectores, con una reducción global de más de 3 puntos porcentuales.

— El mayor nivel de estudios favorece la actividad y el empleo entre las mujeres, de forma que algo más de la mitad de los activos y de los ocupados con estudios superiores son mujeres, a la vez que las protege frente al paro.

— La presencia de la mujer sigue siendo mayoritaria en los servicios, aunque ha aumentado en industria y construcción frente al descenso observado en 2011.

— El aumento del paro se ha concentrado en las mujeres de edad intermedia. Sin embargo, la tasa de paro sigue siendo menor cuanto mayor es la edad.

— A lo largo de 2012 se ha mantenido la presencia de la mujer en el flujo de contratación, en torno al 47 %, observándose un fuerte aumento en la contratación indefinida, dónde es ayoritaria, a la vez que sigue siendo mayoría en la contratación a tiempo parcial».

cve: BOCG-10-D-408

Este avance también queda constatado en su comparación con otros países de nuestro entorno. A este respecto conviene recordar que el informe de la OCDE «Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar», presentado en diciembre de 2012 al mismo tiempo que se celebró el primer «Foro OCDE sobre Igualdad», en su ficha sobre la situación de la igualdad en España destacaba que «España ha sido uno de los países de la OCDE que ha registrado un mayor descenso en la brecha de género en el empleo».

Asimismo, señalaba cómo la mayor cualificación y nivel educativo de las mujeres españolas ha contribuido a disminuir la brecha de género en la participación laboral, que ha pasado de 50 puntos porcentuales en 1980 a 20 en 2007 y ha seguido disminuyendo también durante la crisis económica hasta llegar a 13,5 puntos en 2011.

El informe destacaba también que «España se sitúa por encima de la media de la OCDE en el número de mujeres en posición de liderazgo» (en 2010 la proporción de mujeres entre los altos directivos era del 34 %) y señalaba además que «la capacidad empresarial de las mujeres también representa una fuente importante de creación de empleo en España» subrayando que «el número de empresas que son propiedad de mujeres está creciendo más que aquellas que son propiedad de los hombres y un tercio de los trabajadores por cuenta propia (con empleados) son mujeres», mientras que «la proporción de mujeres autónomas con empleados es la tercera más alta de la OCDE».

Por último, y en lo que respecta a las políticas específicas para las mujeres, cabe señalar que en la actualidad, y como continuidad de las políticas de igualdad desarrolladas hasta la fecha, el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad ha elaborado, con la participación entre otros del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el proyecto del nuevo «Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2013-2016», que sucede al anterior Plan de Igualdad 2008-2011. En este Plan Estratégico se precisan cuáles son los objetivos, los ejes estratégicos de intervención, las líneas de actuación y las medidas a través de las cuales se pretenden alcanzar dichos objetivos. En el Plan se definen cinco ejes prioritarios de actuación y dos ejes adicionales:

EJE 1. Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial.

EJE 2. Conciliación de la vida personal, laboral y familiar y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares.

EJE 3. Violencia de género.

EJE 4. Participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social.

EJE 5. Educación.

EJE 6. Desarrollo de acciones en el marco de otras políticas sectoriales.

EJE 7. Instrumentos para alcanzar el principio de igualdad en las distintas políticas y acciones del Gobierno.

Los principales objetivos que se plantean en el EJE 1. «Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial» son los siguientes:

— Prevenir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo.

— Fomentar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en las empresas.

— Combatir la brecha salarial de género.

— Fomentar el emprendimiento femenino, apoyando la creación de empresas y el autoempleo.

— Asegurar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el empleo en el sector público.

— Favorecer la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables.

— Estudiar la fiscalidad y el sistema de algunas prestaciones públicas, para detectar posibles desigualdades y corregir los posibles elementos desincentivadores sobre el empleo de las mujeres como segundo perceptor de rentas.

Las actuaciones correspondientes al EJE 1 se desarrollarán a través del «Plan Especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial 2014-2016», que permitirán seguir avanzando hacia la efectiva igualdad en el ámbito laboral, especialmente aquellas medidas que inciden sobre aspectos en los que aún se detectan desigualdades.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/029285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José; Ramón Utrabo, Elvira, y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo (BOE de 5 de junio), por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera, y se determinan los criterios, indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes en materia de información sobre las listas de espera de consultas externas, pruebas diagnósticas/terapéuticas e intervenciones quirúrgicas correspondientes a los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) es el referente normativo estatal en materia de información sobre las listas de espera en este ámbito.

En dicho Real Decreto se contempla la puesta en funcionamiento del sistema de información sobre listas de espera del SNS, el cual en enero de 2004 entró en funcionamiento con su primer módulo, correspondiente a las listas de espera quirúrgicas, incluyendo los datos e indicadores contenidos en el anexo IV del Real Decreto, que establece que sean remitidos por cada Comunidad Autónoma con periodicidad semestral. El módulo de consultas y pruebas diagnósticas se encuentra operativo desde enero de 2005.

Los datos se remiten agregados para cada Servicio de Salud, si bien y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto citado, donde recoge que «es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el que establece las características y contenidos de la información general sobre los tiempos de espera de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud», los datos hechos públicos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han sido los relativos a indicadores globales de Lista de Espera del Sistema Nacional de Salud.

Los datos disponibles hasta el 31 de diciembre de 2012 pueden consultarse en:

http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm

Cabe destacar que en el periodo en el que no se hicieron públicos los datos fueron los años 2010 y 2011, habiéndose recuperado la normalidad en la publicación de los datos y habiendo recuperado por primera vez la información de todas las Comunidades Autónomas en 2012.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029518

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En referencia a la pregunta formulada, se informa que la Resolución de 30 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por la que se conceden subvenciones para la realización de actividades en el marco del Plan Director de la Cooperación española a fundaciones y asociaciones, dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal, resolvió conceder una subvención por un total de 3.290,99 euros a la Fundación Galiza Sempre.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/029737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En la información recogida en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 (Sección 17) figura el siguiente proyecto incluido en el programa 453B «Creación de infraestructura de carreteras» con las anualidades que se solicitan:

Proyecto	2013	2014	2015	2015	2017
2004 17 038 0977 A-68 Tramo: Figueruelas – Mallén (30 km).	690,62	1.612,00	0,00	0,00	0,00

En todo caso, cabe indicar que la prioridad de las actuaciones en infraestructuras, como la obra objeto de la pregunta, se establece de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y la planificación existente.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029824

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene ningún informe que recoja la posible inviabilidad el Proyecto Castor.

En el momento actual, en tanto no estén disponibles los estudios solicitados tanto al Instituto Geológico y Minero de España como al Instituto Geográfico Nacional, no resulta posible extraer conclusiones definitivas sobre la situación del almacenamiento.

En relación con las cuestiones suscitadas en la justificación de esta pregunta, hay que señalar que los antecedentes de la estructura geológica del almacenamiento Castor se encuentran en las concesiones de explotación San Carlos I y II, que fueron otorgadas por Decreto 859/1972, de 23 de marzo. Por ello, las afirmaciones relativas a los informes y/o documentos sobre este almacenamiento deben realizarse con la debida cautela ya que, debido al tiempo transcurrido, podría haber documentos en archivos distintos a los existentes en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor; Alegría Continente, María Pilar; Guillén Izquierdo, Vicente, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, celebrada el pasado 2 de octubre de 2013, se firmó un Acuerdo entre el Estado y el Gobierno Aragón, en relación con la carretera N-232.

El apartado Segundo del Acuerdo establece que las actuaciones previstas en el mismo, para desarrollar las actuaciones precisas para duplicar la N-232 transformándola en la autovía A-68 en los tramos Figueruelas-Gallur y Gallur-Mallén, se llevarán a cabo con el objetivo de agilizar la ejecución de estas obras, en función de las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento.

En la actualidad los Proyectos Constructivos correspondientes de duplicación de la N-232 entre Figueruelas y Mallén se encuentran en fase de redacción.

A finales de 2011 la redacción de ambos proyectos se encontraba suspendida, habiéndose reactivado durante esta Legislatura.

En este sentido, en julio de 2013 el Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente los proyectos de trazado de los tramos Figueruelas-Gallur (14,0 km; 53,60 M€) y Gallur-Mallén (14,9 km; 61,5 M€) y dio inicio a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones de ambos proyectos mediante publicación de anuncio en el BOE de 22 agosto de 2013.

Una vez finalizada la redacción de los proyectos constructivos y superados los trámites administrativos preceptivos para su aprobación, quedará definido el presupuesto de las obras correspondientes, y podrá establecerse, en su caso, la programación y las previsiones de inversión necesarias para el desarrollo de esta actuación en el marco de los Presupuestos Generales del Estado que se aprueben por las Cortes para futuros ejercicios presupuestarios.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que como es habitual en este tipo de trabajos, la redacción de este Estudio Informativo se debe desarrollar en varias fases, cada vez a menor escala, en los que sucesivamente se analizan los distintos trazados posibles, hasta llegar al óptimo.

Así, las fases iniciales, normalmente a escala 1:50.000 y 1:25.000, sirven para identificar los corredores idóneos, mientras que en la última fase (a escala mínima 1:5.000) se plantean las alternativas que definitivamente se consideran mejores, ya con un mayor detalle, optimizando su trazado dentro de los corredores previamente seleccionados. Como parte del Estudio Informativo se incluye un Estudio de Impacto Ambiental.

Por último, las distintas soluciones planteadas se someten a un análisis multicriterio, mediante el cual se propone finalmente la alternativa idónea. Tras los trámites previstos en la legislación ferroviaria y medioambiental vigente se está en condiciones de aprobar definitivamente el trazado de una línea ferroviaria.

Con respecto a la línea ferroviaria de alta velocidad entre Segovia y Ávila, cabe señalar que se trata de una nueva línea de alta velocidad, con inicio en la actual estación de Segovia Guiomar, y final en la actual estación de Ávila.

En la actualidad ya se han identificado los corredores o alternativas idóneas. Asimismo, en el mes de mayo de 2012 se remitió el Documento Inicial de la actuación al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para el preceptivo trámite de consultas previas ambientales, cuyas contestaciones fueron recibidas en la Dirección General de Ferrocarriles con fecha 8 de octubre de 2012, junto con el informe descriptivo de la amplitud y nivel de detalle que debe tener el Estudio de Impacto Ambiental.

cve: BOCG-10-D-408

Con posterioridad, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente amplió el alcance de los aspectos ambientales a tener en cuenta, mediante la remisión de nuevas contestaciones a las consultas previas, que fueron recibidas en la Dirección General de Ferrocarriles el 3 de julio de 2013.

En virtud de todo lo anterior, en estos momentos se están desarrollando los trabajos correspondientes a la fase 5.000, conforme a lo comentado previamente.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián, y Casado Blanco, Pablo (GP).

Respuesta:

La autopista AP-51, Ávila-Villacastín, entró en servicio el 7 de noviembre de 2002.

El importe de la inversión realizada por la sociedad concesionaria Castellana de Autopistas, S.A.C.E. en el periodo de 2003 a 2012 asciende a 9.722.669 euros.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, pone en marcha la última y tercera fase del mecanismo extraordinario de financiación para el pago y cancelación de las deudas contraídas con los proveedores de las entidades locales y las comunidades autónomas. De acuerdo con su ámbito objetivo de aplicación, descrito en su artículo 3.1.j), se podrán incluir en esta nueva fase las obligaciones pendientes de pago de las comunidades autónomas o de las entidades locales en concepto de transferencias a asociaciones e instituciones sin fines de lucro y con fines sociales que desarrollen sus actividades principalmente en el ámbito de los colectivos a los que aluden los artículos 39, 49 y 50 de la Constitución, hasta el límite de las obligaciones pendientes de pago por parte de la comunidad autónoma o la entidad local, a 31 de diciembre de 2012, a las citadas entidades.

De acuerdo con la información que se ha remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en virtud de lo establecido en el artículo 12 del citado Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, el número de asociaciones e instituciones sin fines de lucro y con fines sociales censadas en la provincia de Alicante que van a percibir importes en razón de sus facturas pendientes de pago de las comunidades autónomas mediante el mecanismo de referencia es de 44. El importe de las obligaciones pendientes de pago que se verá satisfecho es de 1.001.465,14 euros.

En cuanto a las facturas pendientes de pago por parte de las entidades locales, son 14 las entidades del denominado Tercer Sector que son titulares de los derechos de cobro y que se beneficiarán del mecanismo de referencia en Alicante, siendo el importe de las facturas de 829.684,88 euros.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/030262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en anexo se remite información estadística sobre los colectivos incentivados que aplican deducciones en la cotización en virtud del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, y por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Al respecto, se informa que no se incluyen datos de los contratos transformados en indefinidos a los que se refiere el artículo 13 de las normas citadas, ya que no se dispone de información diaria de estas transformaciones que dan origen a una bonificación de cuotas.

Por último y en relación con los cuantos jóvenes que han encontrado empleo y de que modalidad, gracias a la Estrategia, cabe indicar que los datos que se acompañan se remiten con información sobre la modalidad de contrato utilizada por el empresario —salvo en las modalidades de cuenta propia— (agrupados en indefinidos y temporales, y dentro de ellos en «a tiempo completo» y «a tiempo parcial»). No obstante, no se puede informar si estos contratos suponen el primer empleo del trabajador o no.

cve: BOCG-10-D-408

ANEXO

Colectivos incentivados por el Real Decreto Ley 4/2013 y Ley 11/2013

	TRABAJADORES POR CUENTA AJENA								
	CONTRATO A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACION FORMATIVA		CONTRATO MICROPYME Y AUTONOMOS	PROYECTOS DE EMPRENDI- MIENTO JOVEN	CONTRATO EN PRACTICAS MENORES DE 30 AÑOS	EMPRENDIMIENTO COLECTIVO		EMPRESAS DE INSERCION	
TOTAL TRABAJADORES. Datos a 07 de enero de 2014.	Desempleados menores de 30 años contratados a tiempo parcial con vinculación formativa (Art. 9 RDL 4/2013)		Desempleado menor de 30 años -sin vinculación laboral anterior con la empresa -Microempresas- (Art. 10 RDL 4/2013)	Proyectos de emprendimiento joven (Art. 11 RDL 4/2013)	Contratos en prácticas para el primer empleo celebrados con menores de 30 años (Art. 13 RDL 4/2013)	Desempleados menores de 30 años incorporados a cooperativas o sociedades laborales como socios trabajadores o de trabajo (Art. 14.1.a RDL 4/2013)		Excluidos sociales menores de 30 años contratados en empresas de inserción (Art. 14.1.b RDL 4/2013)	TOTAL CUENTA AJENA
TIPO DE CONTRATO	Plantilla inferior 250 trab.	Plantilla igual o sup. a 250 trab.				COOPERATIVAS	SOCIEDAD LABORAL		
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	11		4.069	33		79	49		4.241
INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	237	161	4.467	26		30	1		4.922
TEMPORAL TIEMPO COMPLETO					29.029			73	29.102
TEMPORAL TIEMPO PARCIAL	1.629	188			10.723			106	12.646
TOTAL	1.877	349	8.536	59	39.752	109	50	179	50.911

Trabajadores Autónomos con Derecho a Deducción				
Deducción joven (Apartado 1 DA trigesimoquinta LGSS)	Deducción joven (Apartado 2 DA trigesimoquinta LGSS)	Discapacitados (Apartado 1 DA undécima Ley 45/2002)	Discapacitados (Apartado 2 DA undécima Ley 45/2002)	TOTAL AUTÓNOMOS LEY 11/2013
18.821	77.068	1.150	572	97.611

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa lo siguiente:

La visita al Sr. Pavlov se autorizó conforme a la voluntad del interno y a la normativa penitenciaria de aplicación.

El artículo 49.3 del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario dispone que los «internos extranjeros podrán comunicar, en locales apropiados, con los representantes diplomáticos o consulares de su país, o con las personas que las respectivas Embajadas o Consulados indiquen, previa autorización del Director del Establecimiento, y con aplicación en todo caso de las normas generales establecidas sobre número de comunicaciones y requisitos de las mismas en el artículo 41».

El ciudadano Alexander Pavlov formalizó solicitud de protección internacional en el Centro Penitenciario de Madrid V-Soto del Real el día 24 de enero de 2013, siendo su solicitud admitida a trámite por la Oficina de Asilo y Refugio, el 6 de febrero de 2013, acordando la aplicación de la tramitación de urgencia, conforme al artículo 25.1.e) de la Ley 12/2009. El día 30 de enero de 2013 se comunicó vía fax a ACNUR la presentación de esta solicitud, para que pudiera informarse de la situación del expediente y presentar informes en el expediente, conforme al artículo 34 de la citada Ley.

El expediente fue elevado para su estudio a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR) en su reunión de 27 de mayo de 2013, con asistencia de todos sus miembros (los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Sanidad, Política Social e Igualdad), así como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La inclusión del expediente en esta reunión de la CIAR con posterioridad al envío de expedientes respondió a la existencia de una causa abierta en la Audiencia Nacional y supone una actuación habitual en este tipo de situaciones para evitar dilaciones en aquellos casos que tienen otras implicaciones en sede judicial. La Comisión Interministerial acordó formular propuesta de resolución desfavorable a la concesión del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, dictándose la resolución denegatoria el 11 de junio de 2013 que fue notificada al interesado el 6 de julio de 2013, en el Centro Penitenciario de Soto del Real.

Por último, se indica que no se ha denegado la visita a la que hace referencia Su Señoría en la pregunta. En este sentido, se informa que la petición fue formulada el 18 de octubre, habiéndose efectuado la citada visita el 30 de diciembre de 2013.

En relación con el extravío del teléfono móvil se señala que el hecho fue informado al Juzgado que había acordado la prisión incondicional del concernido.

Madrid, 20 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría se informa que la aplicación judicial de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG), corresponde a los jueces y magistrados en el ejercicio de su función jurisdiccional, que gozan de una independencia en la que el Poder Ejecutivo no puede interferir.

No obstante, por todos es conocida la sensibilidad social y política que, desde hace unos años, se viene mostrando por el problema de la violencia ejercida sobre la mujer.

cve: BOCG-10-D-408

La violencia de género, como manifestación brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad, al dirigirse sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, «por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión», supone uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados por nuestra Constitución.

Al escapar dicho problema del ámbito de las relaciones privadas y atendiendo al enraizamiento que la violencia de género tiene en nuestra sociedad, los poderes públicos no podían ser ajenos al mismo, estando obligados a adoptar las medidas precisas para acabar con la lacra que dicha violencia supone, en continuo demérito de los principios democráticos que rigen nuestro país.

Si bien los esfuerzos por superar esa situación se retrotraen a la aprobación de nuestra vigente Constitución de 1978, cuyo artículo 14, al proclamar el principio de igualdad y de no discriminación, constituyó el ariete normativo necesario para abrir camino en esa lucha, no es menos cierto que desde hace más de una década que esta materia ha protagonizado debates y estudios de todo tipo en la mayoría de los países de nuestro entorno, ha ganado un lugar prioritario en las agendas de las grandes cumbres internacionales y se ha estudiado —incluso monográficamente— en diversas organizaciones internacionales y entidades nacionales.

Por ello, se aprobó de forma consensuada y unánime por todos los partidos políticos, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha abordado la agresión por razón del sexo ejercida por el hombre sobre la mujer desde una perspectiva global, comprensiva tanto de los aspectos preventivos, educativos, sociales, y asistenciales, como del tratamiento jurídico penal y civil que dichas agresiones demandan.

De esta forma, el artículo 1 de la norma establece como objeto de la misma la actuación «contra la violencia, que como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejercen sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad aún sin convivencia».

En este aspecto, y al ser ésta una de las cuestiones más suscitadas durante la tramitación de la norma, hay que distinguir entre «violencia doméstica» y «violencia de género», conceptos que actualmente coexisten a nivel legislativo y del que el segundo supone una especialización de la protección dada a una parte de miembros de la familia frente a la violencia física o psíquica que pudiera producirse entre sus integrantes.

Por violencia de género se entiende el ilícito penal consistente en la violencia física o psíquica que sobre una mujer ejerce un hombre (nunca otra mujer) que sea o haya sido su cónyuge o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia (el resto de agresiones ejercidas en el ámbito familiar se incardinan dentro de la violencia doméstica).

Esta violencia será constitutiva de delito de violencia de género y comprende, de conformidad con lo señalado en el artículo 1.3 de la Ley, a «todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad». Por ello, combinando este artículo con el 87 ter de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se puede señalar que los delitos que integran la violencia de género son, cuando se cometan entre sujetos activo y pasivo señalados por la Ley, los recogidos en los Títulos del Código Penal relativos a:

1. Homicidio.
2. Aborto.
3. Lesiones.
4. Lesiones al feto.
5. Delitos contra la libertad.
6. Delitos contra la integridad moral.
7. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
8. Cualquier otro delito cometido con violencia o intimidación.

La calificación del delito como constitutivo de violencia de género conlleva, además de la adopción de las medidas de protección integral que correspondan, la agravación de la penalidad en algunos casos y, en otros, la elevación de la categoría de falta a delito.

Por ello, el esfuerzo que el Gobierno está realizando para ayudar a erradicar la lacra social que supone la violencia ejercida sobre la mujer por su cónyuge, ex-cónyuge o persona con la que tiene o ha

cve: BOCG-10-D-408

tenido análoga relación de afectividad se refleja en distintos ámbitos de actuación. Uno de ellos es la adopción de las medidas pertinentes para facilitar la asistencia de abogado y procurador de forma rápida, eficaz y gratuita a aquellas mujeres que son objeto de cualquier tipo de maltrato.

Reflejo del interés en esta materia es el considerable incremento de los costes que el asesoramiento y defensa de dichas mujeres ha supuesto, a pesar de las trasferencias de competencias a las comunidades autónomas en este ámbito. En este sentido, a los abogados del turno de oficio se les exige una formación especializada, tal y como dispone la Ley 1/1996, de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita y su reglamento de desarrollo, fijándose un número de letrados de guardia en todos y cada uno de los partidos judiciales de España en función de su población garantizando, en todo caso, su prestación continuada y atendiendo a criterios de funcionalidad y eficiencia.

Hay que señalar, además, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cuentan con unidades especializadas en esta materia, a tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la LOVG, actúan de acuerdo con protocolos de coordinación con los colegios de abogados y los órganos judiciales, reforzando más si cabe el derecho de las mujeres a disfrutar de asistencia letrada.

Asimismo, la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, reguladora de Ayudas y Asistencias a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual, establece en su artículo 15.2, que las autoridades policiales tienen la obligación de informar a la víctima sobre el curso de sus investigaciones, salvo que con ello se ponga en peligro el resultado de éstas.

En el caso de las mujeres extranjeras que sean víctimas de violencia de género, éstas son atendidas por traductores e intérpretes en su propio idioma, tanto en las dependencias policiales, como en los órganos jurisdiccionales, cuando ello resulte necesario.

En materia de planta judicial, las previsiones de la citada Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, están realizadas en todo el territorio nacional, con 106 juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos en funcionamiento y 357 juzgados mixtos compatibles.

Por su parte, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en la modificación efectuada por Ley 24/2007, de 9 de octubre, adaptó la estructura de este organismo a las exigencias de la LOVG. Esta Ley, en su artículo 70, establece el nombramiento de «un Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala». Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer. Posteriormente, por Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008, se creó como unidad organizativa, dentro de la Fiscalía General del Estado, el puesto (en la práctica ya existente) de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, adscribiéndose en plantilla a dicha unidad otro puesto adicional de fiscal de segunda categoría.

El artículo 71 de la LOVG creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, que tras la modificación del Estatuto se incardinan en las fiscalías de Comunidades Autónomas y en las fiscalías provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, se puede afirmar que en todas las secciones de violencia sobre la mujer de las fiscalías provinciales, preceptivamente, existen fiscales especializados en violencia sobre la mujer, que son adscritos a los órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial en cada caso, dentro de su autonomía organizativa, sin que el Ministerio de Justicia pueda interferir en tal reparto de tareas, en ningún caso. De este modo, y a fecha de hoy, la distribución provincial de fiscales delegados en violencia de género es de un fiscal por cada una de las 50 provincias españolas.

Así, se ha ido incrementado la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, y los esfuerzos han ido dirigidos a dotar a todos los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer, que se han ido creando en toda nuestra geografía, de una plaza de fiscal que desarrolle sus funciones sólo en el órgano judicial especializado al que haya quedado adscrito. En los juzgados compatibles, juzgados mixtos, son los propios fiscales de la fiscalía provincial o autonómica los que atienden los asuntos de violencia sobre la mujer, junto con el resto de materias.

Respecto al Cuerpo de Secretarios Judiciales, en los 106 Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer, prestan servicio 99 Secretarios Judiciales de Carrera y 7 Secretarios Sustitutos.

cve: BOCG-10-D-408

En cuanto al personal al servicio de la Administración de Justicia, destinado en los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer del ámbito competencial del Ministerio de Justicia (nueve juzgados), debe señalarse que en los mismos prestan servicio: 27 funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, 39 Tramitadores Procesales y Administrativos y 17 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, existiendo, además, en dichos juzgados, 9 funcionarios interinos de refuerzo del Cuerpo de Tramitación Procesal y 1 del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Asimismo, en la unidad procesal de apoyo directo de Burgos, prestan servicio en puestos específicos de violencia sobre la mujer: 2 Gestores y 2 Tramitadores.

En lo referente a la Formación, y desde la entrada en vigor de la ley, las materias relacionadas con la violencia de género vienen siendo sistemáticamente incluidas en los Planes anuales de Formación de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, dependiente de la Secretaría General de la Administración de Justicia. En concreto, durante los años 2009 al 2012, se celebraron quince ediciones de cursos relacionados con esta temática, en los cuales se formaron a 328 empleados de justicia, entre funcionarios y personal laboral.

En el presente año, se destaca la reciente celebración de un curso dirigido a los gestores procesales de la Administración de Justicia, responsables de las Oficinas de Asistencia a la Víctima, en el que se abordó el tema de la violencia de género, con una participación de 25 personas y también la realización de un curso sobre Violencia Intrafamiliar con especial referencia a la violencia de género, destinado a los psicólogos forenses, trabajadores y educadores, que integran los Equipos Técnicos de la Administración de Justicia y en el que han participado 20 alumnos.

Por otro lado, cabe mencionar que una de las herramientas fundamentales para el control y seguimiento de la violencia de género, es el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, enmarcado dentro del Sistema de Registros Judiciales (Sistema Integrado de Registros).

En dicho registro, se anotan las penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia por delito o falta, medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, contra alguna de las personas a las que se refiere el artículo 173.2 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Asimismo, la inscripción de los quebrantamientos de cualquier pena, medida u orden de protección acordada en dichos procedimientos penales.

Con anterioridad a la LOVG, la Ley 27/2003 de 31 de julio, cuya entrada en vigor se produjo el 2 de Agosto de 2003, modificó el artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, mediante un nuevo artículo 533ter, por el que se introduce en nuestro derecho positivo la mencionada «orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica».

La orden judicial de protección, supone además la entrada automática en el sistema de las Administraciones Públicas, estatal, autonómico y local, para que activen inmediatamente los instrumentos de protección social recogidos en sus respectivos sistemas jurídicos.

Como consecuencia de ello, el posterior Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, establecía la entrada en funcionamiento y características del Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género.

La consecución de este objetivo pasa por proporcionar a los jueces, fiscales, secretarios judiciales y policía judicial, herramientas de trabajo que faciliten el manejo de la información y permita que determinados usuarios —previamente definidos, en función del tipo de información que van a manejar—, tengan un conocimiento completo de la información que precisan para el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas y para la correcta toma de decisiones en el ámbito de la violencia de género.

El Sistema Integrado de Registros (Registro Central de Violencia Doméstica y de Género), constituye dicha herramienta, al permitir, no solo la consulta de la información anotada, sino también la interconexión y navegabilidad entre los datos de los diversos Registros, lo cual redunda en una mejor protección de las víctimas.

Todo ello, ha supuesto un esfuerzo inversor muy importante durante los últimos años. En estos momentos, dada la racionalización presupuestaria, que ha implicado importantes bajadas en todos los Ministerios en los últimos ejercicios, conviene señalar que en materia de Violencia de Género, el Ministerio de Justicia ha hecho un importante esfuerzo para mantener, de un año a otro, las asignaciones económicas.

cve: BOCG-10-D-408

Por todo lo expuesto, cabe concluir que el Gobierno vela por la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y garantiza una especialización real y no solamente nominal de la Administración de Justicia.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030376

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD)

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 98782, de fecha 28/11/2013, se traslada lo siguiente:

Los créditos concedidos por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) en los años 2012 y 2013 han sido los siguientes:

1. A 31 diciembre 2012: 686 préstamos participativos por un importe total de 105 millones.
2. A 30 de octubre 2013: 643 préstamos participativos por un importe total de 83,2 millones.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030378, 184/030379, 184/030380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, establece en su artículo 9 que «El órgano sustantivo someterá el estudio de impacto ambiental al que se refiere el artículo 7, dentro del procedimiento aplicable para la autorización o realización del proyecto al que corresponda, y conjuntamente con éste, al trámite de información pública y demás informes que en el mismo se establezcan.»

En aplicación de esta disposición, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha remitido al Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Las Palmas el Estudio de Impacto ambiental realizado por el promotor así como el resto de documentación considerada de interés para el procedimiento, solicitando la realización del trámite de información pública del proyecto «Sondeos exploratorios marinos en Canarias» y su Estudio de Impacto Ambiental, para el cumplimiento del citado artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, y la remisión, una vez finalizado dicho trámite, del informe sobre las actuaciones seguidas acompañado de toda la documentación generada en el seno de dicho procedimiento.

A continuación se relacionan las instituciones públicas o privadas que han sido consultadas sobre el Estudio de Impacto Ambiental en la fase de información pública:

— Subdirección General de Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

— Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

— División para la protección del mar y prevención de la contaminación marina, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

cve: BOCG-10-D-408

— Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Secretaría General del Mar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
— Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Ministerio del Interior.
— Dirección General de la Marina Mercante. Ministerio de Fomento.
— Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
— Puertos del Estado. Ministerio de Fomento.
— Delegación del Gobierno en Canarias.
— Consejería de Agricultura. Ganadería. Pesca y Aguas Gobierno de Canarias.
— Dirección General de Protección de la Naturaleza Viceconsejeria de Medio Ambiente Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Gobierno de Canarias.
— Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural. Viceconsejeria de Cultura y Deporte. Consejería de Cultura, Deportes. Políticas Sociales y Vivienda. Gobierno de Canarias.
— Dirección General de Ordenación y Promoción Turística. Viceconsejería de Turismo Presidencia de Gobierno. Gobierno de Canarias.
— Dirección General de Infraestructura Turística. Viceconsejería de Turismo. Presidencia deGobierno. Gobierno de Canarias.
— Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Consejería de Educación. Universidades y Sostenibilidad. Gobierno de Canarias.
— Servicio de Medio Ambiente. Cabildo Insular de Gran Canaria.
— Cabildo Insular de Lanzarote.
— Cabildo Insular de Fuerteventura.
— Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
— Sociedad Española de Cetáceos (SEC).
— Instituto Español de Oceanografía (IEO).
— Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario.
— Centro Oceanográfico de Canarias.
— Grupo Investigación Bioecomac. Departamento de Biología Animal. Universidad de La Laguna.
— Fundación Instituto Oceanográfico del Mediterráneo Occidental.
— Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
— Departamento de Física Instituto Universitario de Oceanografía y Cambio Global Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.
— VWVF/ADENA.
— Greenpeace.
— Organización Ecologista Oceana.
— SEO/BirdLife.
— Ecologistas en Acción - CODA (Confederación Nacional).
— Ecologistas en Acción-Ben Nagec Gran Canarias.
— Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.
— Ayuntamiento de Antiqua (Fuerteventura).
— Ayuntamiento de Arrecife {Las Palmas).
— Ayuntamiento de Betancuria (Fuerteventura).
— Ayuntamiento de Haria (Las Palmas).
— Ayuntamiento de La Oliva (Fuerteventura).
— Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura).
— Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura).
— Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote).
— Ayuntamiento de Teguise (Lanzarote).
— Ayuntamiento de Tinajo (Lanzarote).
— Ayuntamiento de Tuineje (Fuerteventura).
— El Club de la Bici Verde.
— Clean Ocean Proiect.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/030384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el ciudadano Alexander Pavlov formalizó solicitud de protección internacional en el Centro Penitenciario de Madrid V-Soto del Real, el día 24 de enero de 2013, siendo su solicitud admitida a trámite por la Oficina de Asilo y Refugio, el 6 de febrero de 2013, acordando la aplicación de la tramitación de urgencia, conforme al artículo 25.1.e) de la Ley 12/2009. El día 30 de enero de 2013, se comunicó vía fax, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la presentación de esta solicitud para que pudiera informarse de la situación del expediente y presentar informes en el expediente, conforme al artículo 34 de la citada Ley.

El expediente fue elevado para su estudio a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR) en su reunión de 27 de mayo de 2013, con asistencia de todos sus miembros (los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación; Justicia; Empleo y Seguridad Social; Sanidad, Política Social e Igualdad), así como el ACNUR. La inclusión del expediente en esta reunión de la CIAR con posterioridad al primer envío de expedientes respondió a la existencia de una causa abierta en la Audiencia Nacional y supone una actuación habitual en este tipo de situaciones para evitar dilaciones en aquellos casos que tienen otras implicaciones en sede judicial.

La Comisión Interministerial acordó formular propuesta de resolución desfavorable a la concesión del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, dictándose la resolución denegatoria el 11 de junio de 2013 que fue notificada al interesado el 6 de julio de 2013, en el Centro Penitenciario de Soto del Real.

Por último y por lo que se refiere a la desaparición del teléfono móvil, el hecho fue comunicado al Juzgado que había acordado la prisión incondicional del concernido.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030534 y 184/030535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con las peguntas de Su Señoría se indica que la redacción de las mismas no permite identificar a qué cuestión se refiere.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030559

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx)

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 111690, de fecha 30 de diciembre de 2013, se traslada lo siguiente:

cve: BOCG-10-D-408

Existen varias actuaciones realizadas en materia de sensibilización y tratamiento informativo de la inmigración, impulsadas desde el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Al OBERAXE le corresponden, según lo establecido en el Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, las siguientes funciones.

1. Recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información.
2. Promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación y lucha contra el racismo y la xenofobia.
3. Colaboración y coordinación con los distintos agentes públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia.

Cabe destacar los informes promovidos por el OBERAXE sobre el Tratamiento informativo de la inmigración, que analizan de manera exhaustiva el enfoque informativo dado en radio, televisión y prensa a noticias sobre esta materia. Se elaboraron en 2007, 2008 y 2009 con el fin de analizar de manera objetiva el tratamiento informativo de la inmigración en España a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.

La valoración que se puede realizar sobre la implementación de estos materiales es positiva, dado que pretenden servir de apoyo y ayuda a los profesionales de los medios de comunicación como una herramienta, como un valor añadido, dado el protagonismo y la trascendencia de la información en nuestra sociedad actual, que demanda un plus de responsabilidad en el tratamiento y en la gestión de dicha información.

Continuar impulsando recomendaciones fundadas en investigaciones sobre el tratamiento informativo de la inmigración con el fin de mejorar la representación del colectivo inmigrante, en los contenidos mediáticos generales, es un elemento esencial para mejorar la comprensión del hecho migratorio y consecuentemente, para mejorar su percepción pública e institucional. En esta línea, el trabajo de y con los medios de comunicación y sus profesionales es prioritario.

Por otro lado el OBERAXE ha coordinado la redacción de la Estrategia Integral de lucha contra el racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia, aprobada en Consejo de Ministros en noviembre de 2011. En el proceso de elaboración de la misma se realizó un proceso de consulta a la sociedad civil y a expertos tanto de los diversos Departamentos Ministeriales como de entidades externas. De este proceso nace un diagnóstico del que parten 41 objetivos y 129 medidas en diversas materias.

En la Estrategia se dedica un eje a Medios de Comunicación con el objetivo de fomentar un rol activo de los medios de comunicación en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Algunas de las medidas previstas en este Eje son:

— Impulsar acuerdos de autorregulación de los medios de comunicación social que contribuyan al cumplimiento de la legislación en materia de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

— Promover acuerdos y convenios con los medios de titularidad pública para promover los valores de igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico.

— Analizar las instrucciones y/o recomendaciones del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales sobre no fomento del odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

— Fomentar acciones de formación y sensibilización de los profesionales de los medios de comunicación, sobre racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

— Continuar impulsando estudios y análisis acerca del tratamiento informativo de las minorías por origen racial o étnico en los medios de comunicación.

— Apoyar la participación en espacios mediáticos de debate e intervención del movimiento asociativo que lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada.

— Promover la participación en los medios de comunicación de las personas inmigrantes y de los grupos minoritarios.

— Incentivar el reconocimiento de trabajos en medios de comunicación que proyecten la imagen positiva de la movilidad humana como un proceso global y de desarrollo.

cve: BOCG-10-D-408

Debe destacarse que la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, al cumplirse dos años desde la puesta en marcha de la Estrategia, se encuentra preparando un informe de seguimiento de las actuaciones, medidas y otros aspectos vinculados a las áreas de intervención relacionadas en la Estrategia.

Adicionalmente, cabe reseñar que dicha Secretaría General concede anualmente una subvención nominativa a favor del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), destinada a la realización de programas de integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Entre las actividades de sensibilización previstas para el próximo año se encuentra la edición de un tríptico informativo dirigido a los profesionales de la comunicación que incorpora ciertas pautas para abordar adecuadamente la información sobre solicitantes de asilo.

Para terminar, cabe informar de que en el momento actual se está trabajando con la asociación APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a Mujeres Prostituidas) en la redacción y difusión de un manual de cooperación y tratamiento de la información relativa a víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Con fecha 5 de diciembre de 2013 quedó constituida la «Comisión Administrativa gestora del acontecimiento de excepcional interés público Universiada de Invierno Granada 2015», como órgano encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración de ese acontecimiento, en virtud de lo establecido en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Consejo Superior de Deportes, el Ayuntamiento de Granada y la Asociación Granada Universiada de Invierno 2015.

Con la constitución de este órgano se da cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, disposición por la que se otorga la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a la citada Universiada y se reconocen los beneficios fiscales a él aplicables.

Gracias al citado Convenio las empresas y personas físicas que realicen gastos en comunicación y publicidad que contribuyan directamente y de forma esencial a la promoción de la Universiada de Invierno Granada 2015 podrán deducirse en la cuota íntegra en el Impuesto sobre Sociedades, en el IRPF y en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes el 15 por 100 de estos gastos.

Para ello, se crea el órgano que certifica que estos gastos contribuyen a promocionar directamente el acontecimiento y que se ajustan a los planes y programas del mismo.

La Universiada de Invierno es un campeonato internacional universitario de invierno que desde 1928 se viene celebrando cada cuatro años. La estación turca de Erzurum acogió la última Universiada, celebrada en 2011. La siguiente edición es la que se celebrará en Granada en 2015, en Sierra Nevada y en Granada capital.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el ejercicio 2012, con cargo al Programa «Conservación y Explotación de Carreteras» en los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 49.082.415,62 euros.

Las obligaciones reconocidas en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el ejercicio 2013, hasta 30 de septiembre, con cargo al Programa «Conservación y Explotación de Carreteras» de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 22.778.778,67 euros. Los Presupuestos Generales del Estado de 2013 establecen un importe de 61,6 M euros en el programa de Conservación y Explotación de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Galicia y es previsible que las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2013 alcancen una cifra próxima a ese importe.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS)

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2012 en la provincia de Tarragona con cargo al programa 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» en términos de obligaciones reconocidas fueron las siguientes:

Proyecto	Inv. 2012
Supresión de Pasos a Nivel	365.866,18
Contratos de Asistencia Técnica	102.542,89
LAV Valencia-Tarragona: Vandellós-Tarragona - Conexión con Línea de Alta	2.576.235,48
Acondicionamientos Alta Velocidad Corredor Mediterráneo	188.056,92
Otras actuaciones en la red convencional	225.163,82
Estación Central Tarragona	175.922,18
Línea de Alta Velocidad Castellón-Tarragona (E.I.)	27.586,21
Desvío marítimo fachada marítima Tarragona	119.999,98
Convenio con ADIF para la Administración de las infraestructuras de titularidad del	24.050.000,00

Por su parte en el año 2012, Adif ha ejecutado inversiones en la provincia de Tarragona por un total de 47.795 miles de euros, de las que 36.994 miles de euros corresponden a inversiones en Alta Velocidad y 10.801 miles de euros al resto de inversiones realizadas por Adif tanto en sus Activos como en los de Titularidad del Estado.

El desglose por proyectos y año de licitación es el siguiente:

PROYECTOS ALTA VELOCIDAD	AÑO LICITACIÓN	INVERSIÓN 2012 (datos en miles de €)
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA FERROVIARIA EN LOS TRAMOS RODA DE BARA-FIGUERES.	2007	13,23
SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE OBRA DE LA ESTABILIZACIÓN DE LA VAGUADA DE PONT CANDI DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.	2008	2,71

cve: BOCG-10-D-408

PROYECTOS ALTA VELOCIDAD	AÑO LICITACIÓN	INVERSIÓN 2012 (datos en miles de €)
DIRECCIÓN DE OBRA Y ASISTENCIA AL CONTROL DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD Y OBRAS ADICIONALES DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID- BARCELONA-FRONTERA FRANCESA DE LOS TÚNELES DEL TRAMO: RODA DE BARA-SANTS.	2007	12,60
SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE PUNTOS SINGULARES DE LA LINEA CONVENCIONAL MOTIVADA POR LAS OBRAS DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA- BARCELONA-FRONTERA FRANCESA	2011	1,15
SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LAS DIRECCIONES FACULTATIVAS DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD NORESTE. TRAMO LLEIDA- FIGUERES. 3ª FASE	2011	232,50
SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE ACTUACIONES Y MEJORA DE PUNTOS SINGULARES DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID- ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. MUNICIPIOS DE L`ESPLUGA DE FRANCOLI, BARCELONA Y RIELLS I VI	2011	51,66
SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA EL ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO ACÚSTICO DE LA VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID- BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: LLEIDA-MARTORELL	2010	41,16
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA NORMALIZACIÓN Y RECOPILACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN CONSTRUIDA, REALIZACIÓN DE INVENTARIO INFORMATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE PLATAFORMA Y VÍA E INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE INSTRUMENTACIÓN	2004	26,72
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CICLO DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE ENCLAVAMIENTOS, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE TREN Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE CAÍDA DE OBJETOS EN LOS TRAMOS: MADRID-PUIG LLEIDA Y PUIG LLEIDA-BARCELONA SANTS DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA	2004	16,29
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE TALUDES, TRATAMIENTO DE JET-GROUNTING Y ACTUACIONES AMBIENTALES DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA ENTRE LLEIDA Y SANT VICENC DEL HORTS.	2007	28,59
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ENCLAVAMIENTOS, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL TREN, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE RADIO MÓVIL GSM-R Y ELEMENTOS ASOCIADOS PARA EL TRAMO	2003	99,14
OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REHABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA VAGUADA DE PONT DE CANDI.	2008	776,92

cve: BOCG-10-D-408

PROYECTOS ALTA VELOCIDAD	AÑO LICITACIÓN	INVERSIÓN 2012 (datos en miles de €)
PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN EN LOS ESTRIBOS DEL VIADUCTO DEL BARRANCO DE PALLARESOS EN LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA	2010	2.776,88
CONTRATO DE PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ENCLAVAMIENTOS, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE TREN, SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE RADIO MÓVIL GSM-R Y ELEMENTOS ASOCIADOS PARA EL TRAMO PUIGVERD DE LLEIDA-BARCELONA-SANTS	2003	2.032,56
DESPLAZAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CARRETERA N-240 TARRAGONA-VALLS, LA SECUITA. (PROVINCIA DE TARRAGONA) AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA BARCELONA- FRONTERA FRANCESA SUBTRAMO VI. PROVINCIA DE TARRAGONA	—	46,69
TERRENOS EXPROPIADOS. JUSTIPRECIOS APROBADOS, PAGADOS POR GIF. TRAMO: LLEIDA-MARTORELL (VI). PROVINCIA DE TARRAGONA.	—	3,19
ESTUDIO Y MEDIDAS DE LAS PERTURBACIONES EN LAS INSTALACIONES DE ANCHO CONVENCIONAL EN VARIOS TRAMOS POR EL NUEVO TRAZADO DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.	2006	4,46
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SEGIPSA CON EL FIN DE ESTABLECER EL MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS (LINEA MADRID-BARCELONA)	—	5,01
SERVICIOS Y RESTO DE CONCEPTOS ACTIVADOS	—	371,53
PLATAFORMA DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA: CORREDOR MEDITERRÁNEO - LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID -BARCELONA FRONTERA FRANCESA. RAMAL PERAFORT-ALCOVER	2008	13.085,66
LINEA REUS TARRAGONA. REMODELACIÓN DE VÍAS Y ANDENES DE LA ESTACIÓN DE VILASECA	2009	1.553,20
CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. ESTACIÓN DE CAMBRILS	2010	100,00
CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.	2009	7.177,97
PROYECTO CONSTRUCTIVO CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO - LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID- BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO CARRETERA C-14 - CONSTANTI. PLATAFORMA.	2006	5.793,18
CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO - LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-BARNA-FRONTERA FRANCESA. TRAMO: CONSTANTI-PERAFORT. PLATAFORMA	2006	1.333,64
ACUERDO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO.- SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS (DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES) A LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A.	2009	120,17

cve: BOCG-10-D-408

PROYECTOS ALTA VELOCIDAD	AÑO LICITACIÓN	INVERSIÓN 2012 (datos en miles de €)
ACUERDO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO A INECO, PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS QUE POSIBILITEN LA EXPLOTACIÓN DE UN TREN DE PROXIMIDAD, EL ESTACIONAMIENTO DE TRENES DE MERCANCÍAS DE 750 M DE LONGITUD Y LA IMPLANTACIÓN DEL TERCER CARRIL	2011	250,96
SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE CALIDAD DE MATERIALES DE OBRAS EN CATALUÑA II	2010	4,82
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN AMBIENTAL, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DURANTE LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO - LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA- FRONTERA FRANCESA Y DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD TERUEL-ZARAGOZA	2005	22,78
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN AMBIENTAL, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DURANTE LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA Y DE LA LINEA ALTA VELOCIDAD TERUEL- ZARAGOZA (FASE II)	2007	157,32
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA PLATAFORMA DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO - LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA - FRONTERA FRANCESA. RAMAL PERAFORT-ALCOVER	2008	308,78
SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS OBRAS DE CONEXIÓN CORREDOR MEDITERRÁNEO. LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID- BARCELONA-FRONTERA FRANCESA. ESTACIÓN DE CAMBRILS. T-T-116	2012	10,89
SERVICIOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA DEL PROYECTO CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO- LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.	2010	164,89
CONTROL Y VIGILANCIA Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE SERVICIO DE LAS OBRAS DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO EN LA ZONA DE VILA-SECA (TARRAGONA)	2012	1,67
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN FERROVIARIA CORREDOR MEDITERRÁNEO LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.TRAMO CARRETERA C14- CONSTANTI. PLATAFORMA	2006	362,10

cve: BOCG-10-D-408

PROYECTOS RED CONVENCIONAL	AÑO LICITACIÓN	INVERSIÓN 2012 (datos en miles de €)
INSTALACIÓN DE NUEVO CABLE DE TIERRA PARA LINEA DE ILUMINACIÓN EN ZONA DE HAZ DE VÍAS DEL CENTRO LOGÍSTICO DE CONSTANTI.	2012	12
NUEVO CERRAMIENTO METÁLICO EN ZONA DE ACCESO A HAZ DE VÍAS DE TARRAGONA PORT	2012	2
ACTUACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL LUMÍNICO, SEGÚN EXIGENCIAS DE RD 486/97 EN CENTRO LOGÍSTICO TARRAGONA MERCADERIES.	2012	10
NUEVA LINEA ELÉCTRICA ENTERRADA DE ALIMENTACIÓN A TORRE DE ILUMINACIÓN NUMERO 8 LADO TARRAGONA EN EL CENTRO LOGÍSTICO DE TARRAGONA MERCADERIES	2012	9
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: ACCESO A LA RED URBANA DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES EN LA ALDEA	2012	1
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ENTRE REUS Y CONSTATI LOCAL TÉCNICO DE ENCLAVAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE ACCESO Y NUEVO ENLACE EMPRESA TELECOMUNICACIONES	2012	18
ENLACE ÓPTICO PARA ACCEDER A LA RED DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS NUEVOS PUNTOS DE INTERCONEXIÓN DE CALAFELL, CUNIT Y TORREDEMBARRA.	2012	44
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE 1 OBRA: -ACCESO A LA RED URBANA DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES EN EL VENDRELL	2012	1
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA:- CAMBRILS	2011	1
ACCESO A LA RED URBANA DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES EN EL MORELL	2012	59
ACCESO A LA RED URBANA DE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES EN EL VENDRELL	2012	20
ADECUACIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SEGÚN NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO CONFORME A AUDITORÍAS TÉCNICAS DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LA ESTACIÓN DE TORTOSA	2012	21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO EN LA ESTACIÓN DE CAMBRILS	2012	26
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO EN LA ESTACIÓN DE REUS	2012	60
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASARELAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES EN LA ESTACIÓN DE CAMP DE TARRAGONA.	2012	32
REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TARRAGONA	2010	373
APORTACIÓN A LA REPARCELACIÓN DEL PLAN PARCIAL CAMI DE LA PORRASSA EN VANDELLOS Y HOSPITALET DE L'INFANT	2007	24
EDIFICIO MANTENIMIENTO S. VICENTE CALDER	2011	955
COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS EN ESTACIÓN DE L'AMETLLA.	2010	1

cve: BOCG-10-D-408

PROYECTOS RED CONVENCIONAL	AÑO LICITACIÓN	INVERSIÓN 2012 (datos en miles de €)
REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA EN ESTACIÓN DE ULLDECONA-ALCANAR-LA SENIA	2009	5
ADAPTACIÓN A PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA DEL PASO INFERIOR EN LA ESTACIÓN DE L'AMETLLA (TARRAGONA)	2010	152
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN, CLASE «C», TIPO ADIF, DE PASO A NIVEL DE LA LINEA MADRID - BARCELONA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE RODA DE BARA (TARRAGONA).	2012	166
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISOS, RELACIÓN CON ENCLAVAMIENTO Y CENTRALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CLASE «C», TIPO ADIF, DE PASO A NIVEL DE LA LINEA MADRID - BARCELONA	2012	229
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y EXTRACCIÓN DEL BARCO LOCALIZADO EN LAS OBRAS DE SUPRESIÓN DE PASO A NIVEL DE LA LINEA VALENCIA- TARRAGONA	2010	44
OBRAS DE SUPRESIÓN DE PASO A NIVEL DE LA LINEA VALENCIA-TARRAGONA EN LA PLAZA DE LOS CARROS (TARRAGONA). PASO INFERIOR PEATONAL	2010	1.648
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD, GEOMÉTRICO, PRUEBAS DE CARGA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUPRESIÓN DE PASO A NIVEL LINEA VALENCIA-	2010	112
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE CUBELLES (CUNIT)	2008	304
CERRAMIENTO EN CALAFELL	2010	257
TRATAMIENTO TERRAPLEN LINEA TARRAGONA-BARCELONA Y FRANCIA	2006	47
TRATAMIENTO DEL TERRAPLEN DE LA LINEA DE PLANA PICAMOIXONS A RODA DE BARA	2010	1
CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA TRINCHERA TRAMO L'AMPOLLA-L'ATMELLA	2012	5

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En la variante Vandellós-Tarragona del Corredor del Mediterráneo y en el tramo comprendido entre Vandellós y Vilaseca existen dos estaciones:

cve: BOCG-10-D-408

— Estación de Hospitalet de L'Infant-Vandellós: actualmente en fase de proyecto.
— Estación de Cambrils: en fase de construcción y con un presupuesto vigente de 5.354.203,76 euros.

Respecto al calendario de ejecución cabe indicar que el desarrollo de las actuaciones se ajusta a la planificación programada.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno no tiene constancia de que se hayan producido robos que afecten a la normal ejecución de las obras de plataforma de los tramos entre Lubián y Ourense.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que se han llevado a cabo dos actuaciones en la ciudad de Ourense durante el año 2008, de la naturaleza siguiente:

— Taxi accesible: con una aportación del IMSERSO de 8.000,00 euros.
— Autobuses accesibles urbanos: con una aportación del IMSERSO de 45.075,90 euros.

Además, desde el Real Patronato sobre Discapacidad se destacan las siguientes actuaciones, de ámbito estatal, en materia de accesibilidad desarrolladas en 2012:

— Convenios:

Entidad	Aportación	Objeto
Fundación ACS	12.500,00€	Cursos de accesibilidad al medio físico.
Universidad Jaen, Fundación ONCE, Fundación Vodafone España y Fundación Repsol	10.490,00€	Master en accesibilidad universal y diseño para todos.
Centro Especial de Empleo Polibea, S.L.	14.300,55€	Cursos de formación en turismo accesible.
Plataforma Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)	20.000,00€	Campaña «Municipio para todos».
Patrimonio Nacional y Fundación ACS	Sin aportación económica	Obras de accesibilidad a personas con movilidad reducida al Monasterio de San Jerónimo de Yuste.

cve: BOCG-10-D-408

Entidad	Aportación	Objeto
CESyA, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones	Sin aportación económica	Seguimiento del subtitulado y la audiodescripción en las televisiones de ámbito estatal. Formación a los profesionales del sector.
CESyA, Ministerio de Defensa	Sin aportación económica	Accesibilidad a los contenidos expositivos y medios audiovisuales de los museos, y en particular, a los del Museo del Ejército.
CNLSE, Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI)	Sin aportación económica	Fomentar la normalización de la lengua de signos tanto en España como en los Países Iberoamericanos.

— Subvenciones nominativas:

Entidad	Aportación RPD	Objeto
Fundación CNSE	132.000,00 €	Actuaciones para el adecuado funcionamiento del Centro de Normalización Lingüística la Lengua de Signos Española (CNLSE).
CESyA	347.680,00 €	Actuaciones tendentes a potenciar y garantizar a las personas con discapacidad auditiva y visual la accesibilidad a cualquier medio o situación de comunicación audiovisual por si solo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad (CENTAC)	227.350,00 €	Actividades en el ámbito de las tecnologías y la accesibilidad.

— Publicaciones:

Publicación
Análisis de las causas que dificultan el acceso al alumnado con discapacidad a la Universidad y la Formación Profesional.
Accesibilidad al cine: subtitulado y audiodescripción.
Estudio sobre accesibilidad universal de los modos de transporte en España.

Premios Reina Sofía 2012 de accesibilidad Universal de Municipios. La finalidad de estos premios es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado, cuyos resultados merezcan esta distinción.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta el 21 de octubre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 3305, Autovía A-48, tramo: «Vejer-Tarifa-Algeciras», recogido en los Presupuestos Generales del Estado, dado que dicha actuación se encuentra con el estudio informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

En el Plan de Infraestructuras Transporte y Vivienda (PITVI) está prevista la ejecución de dicha actuación.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en la provincia de Cádiz, durante el ejercicio 2013, a fecha de 21 de octubre, con cargo al proyecto 2000 1738 0480, «Nuevo Puente de Acceso a Cádiz» de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 13.400.700,06 euros.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Hasta el 21 de octubre no hay obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2013, con cargo al proyecto Autovía A-7 Variante de trazado, tramo: «Algeciras-San Roque».

Dicha actuación se encuentra con el estudio informativo aprobado definitivamente y pendiente de licitar la redacción del proyecto en los dos tramos que ha sido dividida, «Algeciras- A-405 y A-405-Enlace del Higuerón».

En el Plan de Infraestructuras Transporte y Vivienda (PITVI) está prevista la ejecución de dicha actuación.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 21 de octubre de 2013 con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 1023, «Duplicación de la carretera N-350. Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras», ascendieron a 27.049 euros.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que esta actuación se encuentra con el proyecto en redacción.

El desarrollo del citado proyecto está contemplado en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

El proyecto Autovía A-4 Tramo: «Los Palacios-Jerez de la Frontera» se encuentra con el estudio informativo aprobado definitivamente, y su desarrollo se encuentra recogido en el ITVI.

Durante 2013, hasta el 31 de octubre, no existen obligaciones reconocidas con cargo a esta actuación, encontrándose pendiente de la licitación de las obras correspondientes.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2013, hasta el 21 de octubre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 3747, «Acondicionamiento del enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33», recogido en los Presupuestos Generales del Estado, dado que dicha actuación se encuentra con el proyecto constructivo en redacción, pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/030943 y 184/030944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina; Hurtado Zurera, Antonio, y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que durante el año 2012 y primer semestre de 2013 sólo se han realizado inversiones en el centro intermodal referido para atender las necesidades de conservación ordinaria.

Respecto a las inversiones previstas para los años 2013 y 2014 se señalan las siguientes:

— 2.ª intervención en el tratamiento de vía y desvíos de la estación de Córdoba El Higuerón, por un importe de 247.450,52€ (año 2013: 81.818,00€ y año 2014: 165.632,52€).

— Sustitución de cables de telemando de seccionadores por deterioro del aislamiento en la estación de Córdoba mercancías, por un importe de 173.906,22€ (año 2013: 86.776,85€ y año 2014: 86.776,85€).

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe, y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

La programación de la inversión para la construcción de un nuevo edificio de Juzgados en Talavera de la Reina se encuentra en espera de que se establezca la planta judicial, en virtud de la reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, actualmente en estudio.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 no figura dotación alguna para dicha inversión.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las actuaciones realizadas para proceder a la remoción de barreras en el ámbito rural en la provincia de A Coruña, durante el periodo 2008-2012, se indica que estas actuaciones se realizaron al amparo de los convenios marcos de colaboración en materia de accesibilidad firmados entre el IMSERSO y la Fundación ONCE:

A continuación se detallan las actuaciones en materia de accesibilidad realizadas en esa provincia, mediante convenios singulares con los Ayuntamientos y Diputaciones que se indican:

Año Convenio	Provincia	Objeto Convenio	Aportación Imserso (€)
2008	A Coruña	Plan accesibilidad	75.600,00
	A Coruña	Plan accesibilidad	75.600,00
	A Coruña	Planes Infoaccesibilidad	79.617,95

cve: BOCG-10-D-408

Año Convenio	Provincia	Objeto Convenio	Aportación Imserso (€)
2009	A Coruña	Taxi accesible	16.000,00
	A Coruña	Taxi accesible	8.000,00
	A Coruña	Taxi accesible	8.000,00
	A Coruña	Obras accesibilidad	152.339,29
2010	A Coruña	Obras accesiblidad	45.507,23
2011	A Coruña	Taxi accesible	24.000,00
	A Coruña	Taxi accesible	8.000,00
	A Coruña	Taxi accesible	8.000,00

Además, desde el Real Patronato sobre Discapacidad se destacan las siguientes actuaciones, de ámbito estatal, en materia de accesibilidad desarrolladas en 2012:

1. Convenios:

Entidad	Aportación	Objeto
Fundación ACS	12.500,00 €	Cursos de accesibilidad al medio físico.
Universidad Jaén, Fundación ONCE, Fundación Vodafone España y Fundación Repsol	10.490,00 €	Master en accesibilidad universal y diseño para todos.
Centro Especial de Empleo Polibea, S.L	14.300,55 €	Cursos de formación en turismo accesible.
Plataforma Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)	20.000,00 €	Campaña «Municipio para todos».
Patrimonio Nacional y Fundación ACS	Sin aportación económica	Obras de accesibilidad a personas con movilidad reducida al Monasterio de San Jerónimo de Yuste.
CESyA, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones	Sin aportación económica	Seguimiento del subtitulado y la audiodescripción en las televisiones de ámbito estatal. Formación a los profesionales del sector.
CESyA, Ministerio de Defensa	Sin aportación económica	Accesibilidad a los contenidos expositivos y medios audiovisuales de los museos, y en particular, a los del Museo del Ejército.
CNLSE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Sin aportación económica	Fomentar la normalización de la lengua de signos tanto en España como en los Países Iberoamericanos.

2. Subvenciones nominativas:

Entidad	Aportación RPD	Objeto
Fundación CNSE	132.000,00€	Actuaciones para el adecuado funcionamiento del Centro de Normalización Lingüística la Lengua de Signos Española (CNLSE)

cve: BOCG-10-D-408

Entidad	Aportación RPD	Objeto
CESyA	347.680,00€	Actuaciones tendentes a potenciar y garantizar a las personas con discapacidad auditiva y visual la accesibilidad a cualquier medio o situación de comunicación audiovisual por si solo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad (CENTAC)	227.350,00€	Actividades en el ámbito de las tecnologías y la accesibilidad.

3. Publicaciones:

Publicación
Análisis de las causas que dificultan el acceso al alumnado con discapacidad a la Universidad y la Formación Profesional
Accesibilidad al cine: subtitulado y audiodescripción
Estudio sobre accesibilidad universal de los modos de transporte en España

4. Premios Reina Sofía 2012 de accesibilidad Universal de Municipios. La finalidad de estos premios es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan esta distinción.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

La actuación por la que se interesan Sus Señorías no cumple el objeto social de SEIASA, que es el de modernizar regadíos y no está amparada por una declaración de interés general.

Para una mayor información, se remite a Sus Señorías a lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Pleno del Senado como contestación a la pregunta oral, n.º exp. 680/000570 (Diario de Sesiones del Pleno del Senado, n.º 79 de 8 de octubre de 2013), sobre este mismo asunto.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

El Gobierno, en concreto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, no está realizando ninguna tramitación relativa a la actuación interesada ya que no cumple con el objeto social de SEIASA.

Se están analizando las distintas vías a través de las cuales podría ejecutarse la obra en función de las disponibilidades presupuestarias.

Para una mayor información, se remite a Sus Señorías a lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Pleno del Senado como contestación a la pregunta oral, n.º exp. 680/000570 (Diario de Sesiones del Pleno del Senado n.º 79, de 8 de octubre de 2013).

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado en realidad es una ampliación de regadíos, no una modernización, pasando de 3.500 hectáreas en riego de la Comunidad de Regantes a 6.000 ha.

En el Protocolo de Colaboración suscrito entre la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) y la Comunidad de Regantes, se establece que el presupuesto de ejecución según el anteproyecto de obra alcanza un importe de 15 M euros.

No ha sido posible suscribir ningún Convenio de colaboración entre SEIASA y la Comunidad de Regantes al no tratarse de un proyecto de modernización de regadíos.

Para una mayor información, se remite a Sus Señorías a lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Pleno del Senado como contestación a la pregunta oral, n.º exp. 680/000570 (Diario de Sesiones del Pleno del Senado n.º 79, de 8 de octubre de 2013).

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús, y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

La declaración de interés general de las obras del proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Santa María Magdalena de Mengíbar (Jaén)», se produjo en la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Y, afectaba a una superficie de 3.100 hectáreas que era la superficie que estaba en riego, ya que se trataba de modernizar las zonas en riego.

Esto es lo que se aprobó: la modernización de los regadíos.

En 2010, cuando el Gobierno anterior traspasó las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a la Junta de Andalucía, los responsables del entonces Ministerio encargaron a la SEIASA del Sur y Este S.A., la gestión de una serie de obras acogidas al Programa Operativo FEDER 2007-2013, entre las que se encontraba la de la Comunidad de Regantes de Santa María Magdalena de Mengíbar, en Jaén.

cve: BOCG-10-D-408

El 4 de noviembre de 2011, se suscribió un Protocolo de Colaboración por SEIASA y la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena, para regular la financiación y construcción de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de esta Comunidad de Regantes.

Cuando este Gobierno, ya en 2012, analizó la documentación ambiental y el proyecto, comprobó que la actuación consistía en una ampliación del regadío y no en una modernización del regadío en servicio.

Por este motivo, SEIASA no pudo suscribir el Convenio de ejecución con la Comunidad de Regantes, ya que la obra que ésta pretendía que se ejecutase no estaba incluida dentro del objeto social de la Sociedad, al tratarse de nuevos regadíos.

Según la documentación enviada al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por la Comunidad de Regantes: «la consolidación de los sectores IV y V de esta Comunidad de Regantes consistirá en actualizar la superficie regable de la misma dotándola de la infraestructura necesaria para abastecer las últimas 2.500 hectáreas que no se podían regar desde la red existente. De tal forma, una vez realizada la consolidación de la Comunidad de Regantes alcanzará un total de 6.000 hectáreas …»

Se trata, pues, de una transformación, no de una modernización de regadío, pasando de 3.500 hectáreas en riego a 6.000.

Las 3.100 hectáreas declaradas en su día de interés general, en la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social de 2003, fueron modernizadas por la Comunidad de Regantes con las ayudas concedidas por la Consejería de Agricultura y Pesca correspondiente para la mejora de los regadíos.

Para una mayor información, se remite a Sus Señorías a lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Pleno del Senado como contestación a la pregunta oral, n.º exp. 680/000570 (Diario de Sesiones del Pleno del Senado n.º 79 de 8 de octubre de 2013).

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031092 a 184/031102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia, y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

En los dos anexos que se acompañan se remite la información disponible de acuerdo con la explotación de los ficheros de la Seguridad Social relativa a:

Importe de las bonificaciones que se han aplicado las empresas por la contratación laboral de personas en aplicación del contrato de apoyo a emprendedores regulado en el artículo 4 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, durante el período de noviembre de 2012 hasta agosto de 2013; y colectivos a los que, en aplicación del citado artículo les son de aplicación las bonificaciones a la Seguridad Social prevista en la norma.

cve: BOCG-10-D-408

ANEXO I

Bonificaciones Seguridad Social: noviembre-diciembre 2012

		Noviembre		Diciembre	
		N.º personas	Importe	N.º personas	Importe
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año	15.007	1.201.288,14	15.195	1.241.782,55
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año				
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año				
	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año Mujeres subrepres.	89	8.119,74	90	8.292,08
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año Mujeres subrepres.				
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año Mujeres subrepres.				
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	5.640	585.046,85	6.070	646.098,71
	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses Mujeres subrepres. RDL 3/2012	29	5.038,00	29	4.914,72
Total		20.765	1.799.492,73	21.384	1.901.088,06

cve: BOCG-10-D-408

ANEXO II

Bonificaciones a la Seguridad Social en 2013

		Enero		Febrero		Marzo		Abril	
		N.º personas	Importe	N.º personas	Importe	N.º personas	Importe	N.º personas	Importe
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año	15.638	1.213.817,57	15.440	1.198.820,39	13.977	1.090.148,92	13.049	1.004.607,58
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año			603	30.678,43	2.472	160.525,16	3.883	289.692,54
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año								
	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año Mujeres subrepres.	91	8.146,23	93	7.680,89	78	6.279,38	67	5.889,07
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año Mujeres subrepres.			5	349,45	18	1.105,20	30	2.273,90
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año Mujeres subrepres.								
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	6.758	678.031,24	7.395	747.907,24	8.269	839.171,89	9.118	925.018,35
	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses Mujeres subrepres. RDL 3/2012	29	4.934,36	33	5.305,19	35	5.005,20	42	6.296,05
Total		22.516	1.904.929,40	23.569	1.990.741,59	24.849	2.102.235,75	26.189	2.233.777,49

ANEXO II

Bonificaciones a la Seguridad Social en 2013

		Mayo		Junio		Julio		Agosto	
		N.º personas	Importe	N.º personas	Importe	N.º personas	Importe	N.º personas	Importe
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año	12.128	941.435,21	11.379	875.203,87	10.859	862.229,39	10.461	846.270,18
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año	5.243	413.946,67	6.425	533.018,14	6.648	583.908,95	6.498	586.049,99
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año								
	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año Mujeres subrepres.	57	5.145,48	45	4.050,83	44	3.768,11	41	3.569,12
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año Mujeres subrepres.	37	2.952,23	49	4.374,74	54	5.161,07	53	5.000,00
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año Mujeres subrepres.								
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	10.153	1.024.658,30	10.864	1.113.006,09	11.490	1.188.843,55	11.787	1.233.263,80
	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses Mujeres subrepres. RDL 3/2012	43	6.324,57	49	7.088,94	50	7.305,94	51	7.413,80
Total		27.661	2.394.462,46	28.811	2.536.742,61	29.145	2.651.217,01	28.891	2.681.566,89

		Septiembre 2013	
		N.º personas	Importe
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año	9.891	769.457,68
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año	7.896	673.927,70
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año		
	16 - 30 años < 50 Trab. 1.º año MSR	36	3.074,37
	16 - 30 años < 50 Trab. 2.º año MSR	60	5.396,55
	16 - 30 años < 50 Trab. 3.º año MSR		
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	12.153	1.253.565,88
	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012	46	6.344,94
Total			2.711.767,12

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia, y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En el anexo I, que se acompaña, se remite la evolución del número de expedientes del Fondo de Garantía Salarial que se encontraban pendientes al final de cada uno de los últimos 5 años y en el año 2013 hasta septiembre, así como los trabajadores afectados a esta última fecha.

Se señala que los expedientes no son homogéneos, no son siempre individuales por cada trabajador, no todos se rigen por la misma legislación ni a todos les afectan los mismos límites de cuantía, por lo que solo después de realizar el plan que se ha puesto en marcha para la reducción de los expedientes atrasados, será posible cuantificar el gasto.

La antigüedad media de los expedientes sin resolver es de 216 días. Los expedientes sin resolver de mayor antigüedad corresponden al año 2012. Excepcionalmente, puede existir algún expediente no resuelto de años anteriores, que, o bien está pendiente de anulación por duplicación o bien tiene una problemática compleja.

A los trabajadores afectados de la demora en la tramitación no se les informa por escrito, pero sí se les informa verbalmente en el momento en que, de manera presencial, o a través de certificado electrónico, solicitan cualquier aclaración sobre este tema.

El retraso en la tramitación y pago de salarios e indemnizaciones no produce el devengo de intereses a favor de los afectados.

En el anexo II se recogen los datos de evolución de la plantilla del Fondo de Garantía Salarial.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada; la

cve: BOCG-10-D-408

resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga; la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Adicionalmente a estas soluciones, se ha adoptado otra medida con la finalidad de reducir el tiempo medio de tramitación de los expedientes acumulados. En concreto, se ha llevado a cabo un proyecto de apoyo a las tareas instrumentales del Organismo, para la gestión de los expedientes pendientes. Se trata de una acción temporal y transitoria que desaparecerá al eliminar la bolsa de estos expedientes.

Ante la situación, que debe tener una respuesta urgente y una solución de choque, el FOGASA ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

El importe de la Encomienda de Gestión es de 3.267.000 euros.

ANEXO I

FOGASA: N.º de Expedientes Pendientes

Provincia	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	2013 (hasta 30 de septiembre)	Estimación n.º trabaj. afectados por expedientes ptes. a 30/09/2013
Araba/Álava	73	24	73	36	150	92	203
Albacete	41	202	434	922	633	261	333
Alicante	684	2.803	2.178	4.706	5.609	6.847	11.867
Almería	31	109	145	250	678	133	139
Ávila	4	7	2	12	69	14	17
Badajoz	35	82	153	572	1.827	2.670	4.300
Illes Balears	291	384	692	1.770	2.231	2.315	3.268
Barcelona	2.264	9.274	15.526	20.262	27.707	37.588	63.725
Burgos	99	173	244	316	277	490	855
Cáceres	22	162	126	172	519	196	386
Cádiz	179	595	734	1.502	1.899	3.778	5.221
Castellón	394	2.140	2.413	2.141	1.081	1.708	2.646
Ciudad Real	6	7	54	56	207	1.065	2.112
Córdoba	86	114	198	272	468	553	1.065
A Coruña	97	120	288	1.726	3.760	5.254	7.284
Cuenca	14	22	20	173	32	29	43
Girona	315	206	380	1.251	1.694	2.211	3.231
Granada	97	331	937	854	1.584	2.558	3.453
Guadalajara	11	41	36	109	234	161	180
Gipuzkoa	89	241	448	644	840	923	1.987
Huelva	6	245	143	926	967	1.400	1.660
Huesca	19	35	35	99	79	8	11
Jaén	17	68	91	104	639	1.521	2.709
León	38	62	185	192	227	108	108

cve: BOCG-10-D-408

Provincia	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	2013 (hasta 30 de septiembre)	Estimación n.º trabaj. afectados por expedientes ptes. a 30/09/2013
Lleida	32	112	251	419	1.247	1.010	1.063
La Rioja	5	5	13	9	7	19	27
Lugo	12	33	26	70	40	26	45
Madrid	939	2.913	6.368	11.444	20.468	33.800	61.585
Málaga	232	238	573	1.175	1.945	1.441	2.360
Murcia	281	1.384	2.968	2.657	4.162	5.928	8.214
Navarra	122	472	715	703	1.397	1.723	2.748
Ourense	24	109	41	256	114	387	466
Asturias	238	249	544	653	1.485	4.250	5.972
Palencia	3	18	2	41	124	29	30
Palmas, Las	212	1.404	2.607	2.620	3.959	5.596	7.191
Pontevedra	250	808	1.899	3.082	4.415	5.967	10.287
Salamanca	35	94	201	338	696	1.394	1.730
S.C. Tenerife	74	212	678	968	2.349	1.723	2.566
Cantabria	135	381	376	579	882	1.137	1.740
Segovia	18	17	8	61	391	129	152
Sevilla	149	605	1.103	3.101	5.713	7.170	9.637
Soria	10	10	23	9	38	22	52
Tarragona	341	1.277	925	1.767	2.192	4.409	5.860
Teruel	16	17	59	46	98	7	51
Toledo	77	93	225	396	680	1.152	2.168
Valencia	1.603	7.516	4.513	8.194	17.143	26.547	37.634
Valladolid	76	228	374	664	1.241	1.653	2.546
Bizkaia	112	122	128	141	263	313	859
Zamora	4	10	168	247	156	141	182
Zaragoza	160	1.251	627	1.709	2.871	3.708	5.584
Ceuta	—	9	—	43	9	8	8
Melilla	—	1	8	7	2	7	12
TOTAL	10.072	37.035	50.958	80.466	127.498	181.579	287.572

ANEXO II

Evolución Plantilla FOGASA

	2009	2010	2011	2012	2013
Ss.Cc.	67	70	69	68	64
Álava/araba	3	4	4	4	5
Albacete	2	2	2	2	3
Alicante	16	15	15	14	15
Almería	4	4	4	4	4
Ávila	1	1	1	1	2
Badajoz	3	3	3	3	2
Baleares	5	6	6	4	5
Barcelona	27	37	36	32	30
Burgos	5	7	7	7	7
Cáceres	2	3	3	3	2

cve: BOCG-10-D-408

	2009	2010	2011	2012	2013
Cádiz	5	6	6	5	7
Castellón	5	6	4	4	6
Ciudad Real	4	4	4	4	4
Córdoba	4	6	6	6	6
A Coruña	7	8	8	8	7
Cuenca	2	2	2	2	2
Girona	6	6	5	5	5
Granada	3	5	5	5	4
Guadalajara	2	2	3	3	3
Gipuzkoa	10	12	12	11	12
Huelva	3	3	2	3	3
Huesca	3	3	3	3	3
Jaén	5	5	5	3	3
León	7	8	8	8	8
Lleida	3	3	3	3	2
La Rioja	4	4	4	4	5
Lugo	4	4	4	4	4
Madrid	30	32	31	32	34
Málaga	3	8	8	8	7
Murcia	8	8	9	8	8
Navarra	6	7	7	7	7
Ourense	3	3	2	2	3
Asturias	9	9	9	11	12
Palencia	3	3	3	3	3
Las palmas	3	3	3	2	3
Pontevedra	9	9	9	9	9
Salamanca	4	4	4	4	3
Tenerife	1	2	3	3	3
Cantabria	7	9	9	8	7
Segovia	2	2	2	2	2
Sevilla	8	11	10	9	10
Soria	2	2	2	2	3
Tarragona	6	6	4	3	4
Teruel	2	2	2	2	3
Toledo	3	3	3	3	4
Valencia	15	16	16	15	17
Valladolid	6	6	7	6	6
Bizkaia	13	13	14	12	14
Zamora	2	2	3	3	4
Zaragoza	14	15	14	15	14
Ceuta	1	1	1	2	2
Melilla	1	1	1	1	2
Total	373	416	410	395	407

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/031208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que ni desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ni desde la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se tiene constancia de colaboración alguna con entidades sin ánimo de lucro en la provincia de A Coruña.

Respecto a las actuaciones a realizar durante el año 2014, aún no se conocen las actuaciones concretas relativas al mismo.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno ha estado trabajando desde el primer momento por el empleo. Lo que ha hecho es cambiar el ritmo de la política económica, sanear los desequilibrios de la economía española y llevar adelante un amplio programa de reformas para volver a crecer y a crear empleo. Tanto la reforma laboral aprobada en 2012 como la puesta en marcha de un nuevo modelo de políticas activas de empleo y la aprobación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, han respondido a ese objetivo.

En lo que se refiere a la reforma laboral de 2012, el Gobierno considera que es completa, sistemática y profunda, y responde, por tanto, a lo que necesita la economía y el mercado de trabajo español. Ha sido desarrollada recientemente con medidas que mejoran algunos de los aspectos del funcionamiento del mercado de trabajo. Se trata de medidas adicionales, totalmente coherentes con la reforma aprobada en su momento. Así, el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, ha introducido reformas tanto en la contratación a tiempo parcial como en la de prácticas, ha puesto en marcha el nuevo sistema de simplificación administrativa de la contratación y ha avanzado en la simplificación de los incentivos a la contratación, a fin de favorecer su conocimiento por parte de las empresas.

Junto a ello, el nuevo modelo de políticas activas de empleo, basado en la definición de unos objetivos comunes; en el establecimiento flexible de servicios y programas por parte de las administraciones gestoras al servicio de esos objetivos; y en una evaluación permanente de los resultados, que permita la corrección continua de lo que no funciona, pretende servir con eficacia a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores. Ya el Plan Anual de Política de Empleo aprobado en 2013 se hizo respondiendo a este nuevo modelo, que se va a afianzar definitivamente en la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016.

Esta Estrategia será un instrumento que vertebre todas las estrategias individuales de los Servicios Públicos de Empleo bajo un paraguas de objetivos y principios comunes. Constituye así el motor para la modernización de los Servicios Públicos de Empleo, en línea con las Recomendaciones del Consejo Europeo de julio de 2013. En el marco de esta nueva Estrategia, en el primer trimestre de este año se presentará a la Conferencia Sectorial el Plan de Acción para el Empleo 2014.

Otro de los grandes temas que se está abordando es el de la formación para el empleo. Para ello, se está trabajando en una mesa de negociación con los interlocutores sociales para avanzar hacia un nuevo modelo, sobre la base de la transformación que ya inició la reforma laboral.

Se pretende firmar el V Acuerdo del subsistema de formación profesional para el empleo, de acuerdo con una serie de principios básicos que garanticen la calidad: respuesta adecuada a las necesidades del

cve: BOCG-10-D-408

mercado de trabajo, eficiencia en la gestión de los fondos, competencia con unamayor presencia de centros privados y transparencia y evaluación.

Y, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, está dando sus primeros pasos el Plan de Implantación de la Garantía Juvenil, que el Gobierno de España envió a la Comisión Europea el pasado 19 de diciembre. El Plan recoge las actuaciones que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a la recomendación europea. Para su puesta en marcha y para aprovechar la denominada Iniciativa de Empleo Juvenil, España contará con un Programa Operativo específico para jóvenes dotado con 2.800 millones en euros, de los cuales más de 2.000 millones se concentrarán en 2014 y 2015. Contiene un catálogo de medidas para atender las necesidades formativas y de empleo de los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación se organizan en torno a cuatro ejes de actuación: la mejora de la intermediación y de la empleabilidad, los estímulos a la contratación y el fomento del emprendimiento.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las contrataciones del personal al servicio de las entidades públicas empresariales se llevan a cabo en el marco de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 6/1977, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en virtud de la cual se establece que: «…el personal directivo, que se determinará en los estatutos de la entidad, será nombrado con arreglo a los criterios establecidos en el apartado 10 del artículo 6 de esta Ley, atendiendo a la experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada».

El citado artículo 6, en su apartado 10 determina que «…los titulares de los órganos directivos son nombrados, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia…».

El puesto referido en Adif es de Dirección Corporativa de Recursos Humanos. Dicho puesto es de carácter Directivo y, en consecuencia, tiene la naturaleza de Alta Dirección, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Estatuto de Adif, aprobado por el Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, donde se establece que: «El régimen jurídico del personal laboral de la entidad pública empresarial Adif y su contratación se ajustará, de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Sector Ferroviario, al Derecho laboral, conforme a lo previsto en el artículo 55.1 y 2 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. A efectos de lo dispuesto en el artículo 55.2 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se considerarán como personal directivo del Adif los Directores Generales, los Directores Gerentes de las Unidades de negocio y los Directores Corporativos.»

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, Telmo; Garrido Valenzuela, Irene, y Lago Martínez, María Paz (GP).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han llevado a cabo en la provincia de Pontevedra durante el año 2013 actuaciones relativas a la atención de 574 órdenes de protección a víctimas de violencia de género en el ámbito de la Guardia Civil y 336 órdenes de protección en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, efectuándose las correspondientes Valoraciones de Riesgo (iniciales —VPR— y de evolución/seguimiento —VPER—) en cada caso, así como vigilancias, acompañamientos, entrevistas y asesoramiento a las víctimas .

Por otra parte en aplicación de lo dispuesto en el Plan Director para la Convivencia y mejora de la Seguridad Escolar, se han impartido charlas de prevención en centros escolares, asociaciones de padres, etc.

Asimismo, se ha contactado con las diferentes Policías Locales, Concejalías y Centros de Información a la Mujer (CIMs) de los Ayuntamientos en dicha provincia, al objeto de conocer posibles casos de violencia de género que no hubiesen aflorado desde el punto de vista penal.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moraleja Gómez, Tristana María; González Vázquez, Marta; Pérez Insua, Antonio; Erias Rey, Antonio, y Ruano Gómez, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que durante 2013 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han llevado a cabo en la provincia de A Coruña actuaciones relativas al control y seguimiento de 1.355 víctimas de violencia de género en el ámbito de la Guardia Civil y 306 órdenes de protección en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, efectuándose las correspondientes Valoraciones de Riesgo (iniciales —VPR— y de evolución/seguimiento —VPER—) en cada caso, así como vigilancias, acompañamientos, entrevistas y asesoramiento a las víctimas.

Por otra parte, en aplicación de lo dispuesto en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, se han impartido charlas de prevención en centros escolares, asociaciones de padres, etc.

Asimismo, se ha contactado con las diferentes Policías Locales, Concejalías y Centros de Información a la Mujer (CIMs) de los Ayuntamientos de dicha provincia, al objeto de conocer posibles casos de violencia de género que no hubiesen aflorado desde el punto de vista penal.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el Ministerio de Fomento tiene como objetivo que la implantación del ancho UIC hasta Alicante finalice en 2016.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/031275

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad, y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 110.985, de fecha 20/12/2014, se traslada lo siguiente:

El Gobierno manifiesta que el Instituto Cervantes no dispone de datos sobre el grado de conocimiento del español u otras lenguas cooficiales por parte de los extranjeros residentes en España.

Sin embargo, puede ofrecer la siguiente información:

1. En los años 2012 y 2013 se han inscrito en España más de 10.000 candidatos a los Diplomas de Español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación de España, en los seis niveles establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, tanto residentes extranjeros en España, como de personas que realizan una estancia lingüística en nuestro país.
2. Con referencia a la oferta de cursos de español y de otras lenguas oficiales en España, el Instituto Cervantes pone a disposición de los usuarios el portal de El Español en España (http://eee.cervantes.es/es/busquedaAvanzada.asp), portal en el que se facilita información actualizada de más de 430 centros de enseñanza en España, públicos y privados, en más de 100 localidades de España. Se ofrece al público en cuatro idiomas (español, inglés, alemán y francés), para facilitar las búsquedas de cursos a los usuarios.

En el portal se recoge información de centros que ofrecen cursos de español, pero también de otras lenguas cooficiales. Los datos incluidos en el portal son introducidos por los propios centros y con el fin de facilitar orientación a las personas interesadas, los centros acreditados por el Instituto Cervantes figuran marcados con un símbolo, lo que significa que, en la fecha de la búsqueda, tienen suscrito un contrato de acreditación que garantiza el mantenimiento de las condiciones evaluadas.

El Instituto Cervantes sólo otorga el reconocimiento de «Centro Acreditado por el Instituto Cervantes» a centros dedicados a la enseñanza de español que han suscrito un contrato de acreditación con el Instituto Cervantes, para lo cual han debido obtener un dictamen favorable que acredita el cumplimiento de los criterios técnico-académicos establecidos y de los requisitos legales que se requieren para poder ejercer la actividad en el sector. Para obtener el dictamen favorable, los centros deben someterse a evaluaciones exhaustivas y periódicas de cumplimiento de los requisitos y condiciones del Sistema de Acreditación de Centros Instituto Cervantes, sobre las distintas áreas de su actividad (actividad académica y calidad docente, instalaciones y equipamiento, organización administrativa e información y publicidad).

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad, y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Con carácter previo, cabe resaltar que el Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos no ha sido suprimido, pues su previsión normativa, recogida en el artículo 2 ter de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, no ha sufrido alteración alguna.

La falta de dotación presupuestaria prevista en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (como ya sucediera en los Presupuestos para los años 2012

cve: BOCG-10-D-408

y 2013), responde exclusivamente a razones coyunturales, vinculadas a las políticas de contención del gasto público.

Por otra parte, el Fondo no es el único instrumento del que se dispone ahora ni en el pasado para el desarrollo de la política de integración de los inmigrantes. En este sentido, la afirmación de que la inexistencia de dotación de este Fondo significa la ausencia de una política de integración, es una afirmación reduccionista de la colaboración entre Administraciones para el desarrollo de políticas respecto a las que tienen competencias en cuyo ejercicio concurren.

La Administración General del Estado debe continuar desarrollando iniciativas en materia de integración en el desarrollo de su competencia sobre extranjería e inmigración, y así lo viene haciendo a través de la definición de objetivos y prioridades que se establecen en clave nacional, y que repercuten en beneficio de todas las partes del territorio.

Por su parte, las comunidades autónomas deberán impulsar las actuaciones de integración en el ámbito de sus competencias en materia de políticas sociales, para cuyo desarrollo cuentan con sus correspondientes partidas.

En dicho ejercicio de competencias concurrentes todas las Administraciones deben colaborar utilizando los instrumentos que en cada momento tengan a su disposición, entre los que se encontrará el Fondo cuando haya disponibilidad presupuestaria y en la medida en que la haya. Esta colaboración interadministrativa en materia de integración recientemente está siendo canalizada a través de otros cauces, como son la Conferencia Sectorial de Inmigración o las reuniones de esta Secretaría General con los Directores Generales de las comunidades autónomas con competencias relacionadas con la integración de los inmigrantes.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En la N-420 entre Gandesa y Riudecols (Tarragona) se encuentra la estación de aforo permanente E-294-0 cuyos datos de Intensidad Media Diaria (IMD):

Año	IMD
2012	3849
2011	4064
2010	4229
2009	4120
2008	4325
2007	4364

La variante de Falset se puso en servicio en abril de 2008, por lo que no se aprecia un aumento de la IMD.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031385

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia; Pérez Fernández, Rosana (GMx).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En el marco de los trabajos que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo, se ha elaborado un estudio sobre la presencia de cobre en los sedimentos de las zonas portuarias y de astilleros de Galicia, en el que se analizan doce de las dieciocho rías gallegas. Los resultados del informe son públicos y están recogidos en el artículo «El cobre en el sedimento de las rías gallegas: niveles naturales de contaminación portuaria», publicado en la revista Scientia Marina, 77(S1): 91-99 (2013). El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente considera de gran interés científico los resultados obtenidos en el mismo que vienen a indicar unas concentraciones de cobre muy elevadas en el sedimento de determinadas zonas de las Rías Gallegas en comparación con las concentraciones naturales de este elemento, determinadas en la misma investigación.

Las principales conclusiones del estudio son:

1. Las mayores concentraciones de cobre en la Rías se localizan en la zona más afectada por la actividad industrial.
2. La mayor concentración de cobre en las Rías Gallegas se localiza en las áreas industriales y puertos de Ferrol y Vigo.
3. De acuerdo con los mapas de distribución del factor de enriquecimiento normalizado las fuentes no naturales de cobre en sedimento puede asociarse con puertos y astilleros en el litoral. Si bien se reconoce que puede haber otras posibles fuentes de cobre se considera que no son tan importantes como las fuentes difusas procedentes de las actividades navieras: liberación de sustancias antifouling y descargas desde astilleros.

Si bien las conclusiones 1 y 2 vienen adecuadamente soportadas por los resultados analíticos expuestos en el propio artículo y, desde este punto de vista resultan incuestionables, la tercera de las conclusiones debiera ser objeto de ulterior investigación para conocer, con mayor grado de detalle, el resto de fuentes que pudieran estar aportando cobre a los sedimentos de estas Rías.

Otro factor adicional que no se ha considerado, es el enriquecimiento de los contenidos en metales pesados (entre ellos el cobre) que se produce por deposición en los fondos marinos de los detritus de las especies de bivalvos que se cultivan en las Rías Gallegas y que otras investigaciones han puesto de manifiesto. Resultaría, pues, de gran interés realizar un análisis multivariante teniendo en cuenta esta circunstancia para conocer si las zonas de mayor concentración de cobre pudieran corresponderse con estas zonas de acumulación de detritus.

En relación con los efectos ambientales que podrían estarse originando como consecuencia de estas altas concentraciones de cobre en sedimentos de las Rías Gallegas, como bien se apunta en los resultados de la investigación, a nivel internacional suelen utilizarse a efectos de comparación los umbrales denominados ERL y ERM (Long et al, 1995) que resultan ser para este contaminante de 34 y 270 mg/kg respectivamente. Ello indica que para concentraciones inferiores a 34 mg/kg puede tenerse la certeza de que carecen de efectos tóxicos y para superiores a 270 mg/kg son probables dichos efectos, aun teniendo en cuenta que el efecto puede no depender del elemento en cuestión sino de la presencia de determinados compuestos o formas químicas del mismo, no se puede estar seguro de los mismos sin realizar ensayos ecotoxicológicos sobre lospropios materiales.

Debe resaltarse que el MAGRAMA, en su labor se seguimiento de la calidad del medio marino, cuenta con un gran número de resultados de la calidad del sedimento a través de los trabajos incluidos en el Programa CEMP (Programa de seguimiento del ecosistema de la CCRVMA —Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources—) del Convenio OSPAR (Convenio sobre la protección del medio marino del Atlántico Nordeste) y desarrollados a través del Instituto Español de Oceanografía. Concretamente, para el caso de concentración de cobre y otros contaminantes en sedimento, se dispone de resultados analíticos para las Rías Gallegas que debieran ser tenidos en cuenta, junto con los obtenidos en lainvestigación del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo y cualesquiera otros estudios científicos realizados sobre estas áreas, para cuantificar y acotar en el espacio el problema y valorar su importancia.

Debe resaltarse, asimismo, que para poder asegurar que el problema de la concentración de contaminantes en el sedimento tiene relación con la actividad naviera, portuaria o de los astilleros, la mejor aproximación es la realización de análisis en los fondos de estas zonas, sobre todo con carácter previo a la realización de un dragado que podría movilizar tales contaminantes hacia la columna de agua y aumentar, entonces, su biodisponibilidad. En este sentido, es importante conocer que desde el año 1994

cve: BOCG-10-D-408

se vienen aplicando las Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles, elaboradas por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Precisamente en este momento se está finalizando la revisión de aquellas Recomendaciones por un grupo de trabajo de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas, siendo muy probable la adopción de las nuevas «Directrices para la gestión del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre» en los primeros meses de 2014.

De otra parte, resulta importante mencionar que tanto las Recomendaciones de 1994 como las nuevas Directrices fijan umbrales de concentración de cobre para evaluar la aceptabilidad ambiental del vertido al mar de los materiales. Además, en las nuevas Directrices se incluye la determinación obligatoria del TBT (Tributilo de estaño) y sus derivados, productos que han venido siendo utilizados desde la década de los 70 como patentes antifouling hasta su prohibición por la Organización Marítima Internacional, una vez conocidos los importantes efectos biológicos negativos que producen sobre la biota marina. Las nuevas Directrices incluyen, asimismo, la realización de bioensayos similares, sino idénticos, a los que se mencionan en la investigación objeto de la presente pregunta.

Las propiedades del cobre como biocida son ampliamente conocidas por la comunidad científica desde hace muchos años y el empleo del cobre o sus productos para proteger los cascos de los barcos de incrustaciones biológicas se viene realizando desde el tiempo de los fenicios. El estudio de otras alternativas diferentes al cobre para proteger los cascos de los buques de incrustaciones biológicas no solo resulta pertinente sino que, a nivel internacional, ya se está desarrollando y existen patentes comerciales de productos antifouling que se promocionan como carentes de productos biocidas. Por el momento su utilización es incipiente y se debe seguir investigando en el futuro de cara a, si es el caso, una reglamentación internacional similar a la que propició la prohibición del TBT y sus derivados a la que anteriormente se ha hecho referencia.

Por último, cabe señalar que la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad, tiene una plena disposición para la financiación de proyectos de investigación centrados en esta materia. De hecho, uno de loso bjetivos generales que se plantean en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación es la investigación orientada a los retos de nuestra sociedad, entre los que se incluye la investigación marina, que también se desarrolla en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, establece en su artículo 71 que:

«En el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que ella establezca, es competencia de la Comunidad de Castilla y León el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias:

…

10.ª Régimen minero y energético, incluidas las fuentes renovables de energía» por lo que el estado carece de competencia y de información en relación a la pregunta de referencia.

Asimismo, el artículo 76 de la misma norma, relativo a las competencias de ejecución, establece:

«Corresponde a la Comunidad de Castilla y León, en los términos que establezcan las leyes y las normas reglamentarias que en su desarrollo dicte el Estado, la función ejecutiva en las siguientes materias:

cve: BOCG-10-D-408

1.º Empleo y relaciones laborales. Políticas activas de ocupación. Prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y seguridad laboral.

Se señala, no obstante, para conocimiento e información, que la S.A. Hullera Vasco Leonesa ha presentado a la Subdirección General de Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la memoria de los años 2009, 2010 y 2012 que el artículo 15.5 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (se adjunta, en anexos I y II, para conocimiento la correspondiente a 2012).

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que se puede considerar que en 1704 estaban bajo la soberanía de Su Majestad Católica el Rey Felipe V los siguientes territorios que hoy no están integrados en el Reino de España (cuyas fronteras por otra parte no vienen definidas por la Constitución de 1978 y en algunos puntos, como es el caso de varias fronteras marítimas, aún están sin concretar): toda la América española, incluidos los actuales Estados de México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, y regiones que hoy pertenecen a Estados Unidos y que forman parte de los Estados de Texas, Nuevo México, Arizona y California, así como la isla de Puerto Rico. Asimismo, estaban bajo la soberanía del Rey Felipe V Cerdeña, Sicilia y Nápoles, los Países Bajos católicos que tras los Tratados de Westfalia en 1648 no pasaron a formar parte de las Provincias Unidas, varios archipiélagos en el Pacífico, como las Filipinas, las Marianas, las Carolinas y las Palaos, así como la isla de Guam.

Todos los territorios que forman hoy las 50 provincias españolas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla formaban parte de España en 1704, así como los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas. Sólo las islas Chafarinas (adquiridas por ocupación el 6 de enero de 1848) no formaban parte de España en 1704 y son hoy parte del Reino de España.

La única reclamación territorial que mantiene España sobre cualquier espacio es la que se deriva de la situación colonial de Gibraltar.

En la actualidad sólo Marruecos reclama la soberanía sobre territorios españoles, pero las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los territorios de Vélez de la Gomera, Alhucemas y las islas Chafarinas nunca han pertenecido a Marruecos, dado que la soberanía española tanto sobre Ceuta y Melilla como sobre los peñones precede a la existencia de Marruecos como entidad política soberana, y las islas Chafarinas eran «res nullius», no perteneciendo por tanto a ningún Estado, cuando fueron ocupadas por España. Por tanto, Marruecos no reclama a España ningún territorio que le haya pertenecido en el pasado.

Por otro lado, no parece que la soberanía española sobre Olivenza haya sido seria y jurídicamente contestada por Portugal, pudiendo en tal caso alegarse su aquiescencia, por lo que formalmente no existe reclamación territorial ninguna de Portugal a España.

El Gobierno español, en el fin de resolver el contencioso de Gibraltar, tiene en cuenta la obligación, manifestada por numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que incumbe a España y al Reino Unido, de solucionar el contencioso por vía de la negociación bilateral, es necesario comprender que el empleo de un medio jurisdiccional de arreglo de controversias es un último recurso para las partes, a lo que se ha de sumar la complejidad de llegar a un acuerdo de sometimiento del contencioso a un medio jurisdiccional, tal y como se detalla a continuación.

Tanto España como el Reino Unido han manifestado su aceptación de la jurisdicción del Tribunal ipso facto para la resolución de controversias basadas en el Derecho Internacional, de acuerdo con el artículo

cve: BOCG-10-D-408

36 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia. Sin embargo, ambos Estados han excluido las controversias originadas antes de un determinado momento (o cuya causa se sitúa antes de ese determinado momento, aunque sus efectos sigan manifestándose) que es, para Reino Unido, el 1 de enero de 1974, y para España, el 29 de octubre de 1990, fecha de remisión de la Declaración de aceptación de la jurisdicción del Tribunal por parte de España a Naciones Unidas.

En cuanto al Tribunal Internacional de Derecho del Mar (que por razón de la materia podría ser considerado el foro adecuado para resolver litigios sobre espacios marinos), sito en Hamburgo, España ha excluido la jurisdicción automática del Tribunal en asuntos de elimitación de las zonas marítimas y en controversias relativas a bahías o títulos históricos. El Reino Unido, asimismo, no reconoce la jurisdicción del Tribunal de Hamburgo excepto caso por caso.

Por tanto, el sometimiento de la controversia a un Tribunal internacional requeriría un Tratado internacional negociado por España y Reino Unido y que debe ser aprobado por las Cortes Generales. Tal tratado debería delimitar el objeto de la controversia y otras cuestiones técnicas sobre el desarrollo del proceso.

España se atiene a las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, como la 2353 (XXII), de 19 de diciembre de 1967, en virtud de la cual se declaró que «la celebración por la Potencia administradora del referéndum de 10 de septiembre de 1967 contraviene las disposiciones de la Resolución 2231 (XXI) de la Asamblea General y las de la resolución aprobada el 1 de septiembre de 1967 por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales».

Gibraltar no es un territorio de la Unión Europea sino un «territorio europeo cuyas relaciones exteriores asume un Estado miembro», de conformidad con la letra del artículo 355.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Esta condición es plenamente coherente con los valores de la Unión previstos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, incluida la democracia, así como con el estatuto de territorio no autónomo establecido en el Derecho internacional.

Los controles en la Verja son consecuencia de la no pertenencia del Reino Unido al acervo de Schengen y de que, en el momento del ingreso del Reino Unido en la entonces omunidad Económica Europea, se decidió que Gibraltar quedaría fuera de la Unión Aduanera.

Respecto a la libre circulación de mercancías, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha reconocido que la exclusión de Gibraltar del territorio aduanero de la Comunidad supone que no le son aplicables las normas del Tratado relativas a la libre circulación de mercancías.

Respecto a la libre circulación de personas, el Protocolo 20 sobre la aplicación de determinados aspectos del artículo 26 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea al Reino Unido e Irlanda establece en su artículo 3 que «los demás Estados miembros estarán capacitados para ejercer en sus fronteras o en cualquier punto de entrada en su territorio dichos controles sobre personas que deseen entrar en su territorio procedentes del Reino Unido o de cualquier territorio cuyas relaciones exteriores asuma el Reino Unido».

Al no formar parte Gibraltar del Espacio Schengen, no ser territorio aduanero comunitario, no aplicarse en consecuencia la libre circulación de mercancías y no aplicarse tampoco el régimen común del IVA, España está obligada a realizar controles en la Verja. Son controles de documentación de naturaleza policial y aduanera de las personas, vehículos y mercancías, plenamente adecuados al Código de Fronteras Schengen.

Estos controles son irrenunciables para nuestro país en ejercicio de sus responsabilidades ante el conjunto de la Unión Europea, ya que resultan especialmente necesarias en una zona en la que son frecuentes los tráficos ilícitos de todo tipo. Por todo ello, no se puede descartar que se produzcan nuevos reforzamientos de controles en el futuro.

En este sentido, durante los últimos años se ha producido un enorme incremento del contrabando de tabaco en la Verja, como demuestra el hecho de que entre 2010 y 2012 las aprehensiones de cajetillas de cigarrillos hayan aumentado en un 213 %[1]. Debe añadirse que entre 2006 y 2011 las exportaciones de tabaco por vía terrestre con destino a Gibraltar se han triplicado, sin que este incremento se corresponda con la reducida población y demanda de mercado de Gibraltar.

Por ello, es obvio que la administración aduanera española realiza los controles pertinentes con el fin de asegurar la correcta aplicación de la legislación aduanera comunitaria.

cve: BOCG-10-D-408

Dichos controles se realizan exclusivamente con la finalidad de garantizar el cumplimiento estricto de la legislación española y comunitaria, conforme a los principios de aleatoriedad, proporcionalidad y no discriminación, sin obedecer a ningún tipo de motivación política.

En definitiva, tal como ha señalado la Comisión Europea en su Informe tras la visita técnica a la Verja del pasado 25 de septiembre, los controles realizados por España no infringen en absoluto la normativa de la Unión Europea.

En relación con los trabajadores transfronterizos que trabajan en el peñón de Gibraltar se indica que, entendiendo como trabajador fronterizo en Gibraltar aquél que residiendo en España se traslada diariamente para trabajar en Gibraltar para empresas gibraltareñas y que, por tanto, cotizaría a la Seguridad Social de dicho territorio y no a la Seguridad Social española, no se puede facilitar información alguna ya que dichos trabajadores no constan en las bases de datos de la Seguridad Social española.

Por lo que se refiere a las capturas llevadas a cabo en la zona de Gibraltar se señala que las aguas que rodean el Peñón de Gibraltar conforman una parte del área en que faenan habitualmente los pesqueros con puerto base en La Línea y Algeciras.

Teniendo en cuenta el reducido tamaño de estos buques de carácter netamente artesanal, no es posible separar las capturas realizadas en esa zona de las que se llevan a cabo en el resto del caladero habitual.

A pesar de tratarse de una zona complementaria, los ingresos obtenidos por las capturas en las aguas que rodean el Peñón son necesarios para garantizar una mínima rentabilidad de esas pesquerías.

Por otro lado, lo que en la pregunta se califica como «encontronazos» con patrulleras españolas en «aguas en disputa» son en realidad actividades rutinarias de las embarcaciones españolas en aguas españolas.

La posición de España respecto de los espacios cedidos y no cedidos a la Gran Bretaña por el Tratado de Utrecht permanece inalterada desde dicho tratado. El Reino de España no reconoce al Reino Unido otros derechos y situaciones relativos a los espacios marítimos de Gibraltar que no estén comprendidos en el artículo X del Tratado de Utrecht de 1713, suscrito entre las Coronas de España y la Gran Bretaña.

El Gobierno no descarta ninguna vía jurídica en su reclamación sobre Gibraltar.

El recurso a una solución jurisdiccional del contencioso reviste una especial gravedad, por lo que todas las opciones en este sentido están siendo cuidadosamente analizadas.

En su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para informar sobre los últimos acontecimientos en relación con Gibraltar el pasado martes 3 de septiembre de 2013, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación subrayó que «el compromiso que este Gobierno adquiere es que no tomará ninguna decisión sobre esta materia si no es previa deliberación y acuerdo con las Cortes Generales».

En aplicación del capítulo XI de la Carta de la ONU, el Reino Unido registró en 1946 a Gibraltar como «territorio no autónomo». Desde 1963 Gibraltar fue incluido en la lista de territorios sometidos a descolonización, dentro del ámbito de actuación del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Comité de los 24). Desde ese momento, diversas resoluciones y decisiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) constituyen la doctrina sobre la descolonización de Gibraltar, cuyos elementos básicos son:

— Gibraltar es una colonia.

— La situación colonial de Gibraltar destruye la unidad nacional y la integridad territorial de España y es incompatible con la Resolución 1514 (XV), párrafo 6, de 1960, sobre descolonización en general. En el caso de Gibraltar, la ONU no ha reconocido el derecho a la autodeterminación, dado que la población originaria fue obligada a abandonar el territorio y que los actuales habitantes descienden de los que, en diferentes momentos y según su conveniencia, fueron llevados por el Reino Unido en apoyo de su guarnición militar. En 1704, tras la ocupación inglesa —en nombre del Archiduque Carlos, pretendiente a la Corona de España— la población y guarnición originarias de Gibraltar tuvo que trasladarse a San Roque, cuyo Ayuntamiento sigue denominándose «Ayuntamiento de la Ciudad de Gibraltar en San Roque».

— La cuestión de Gibraltar debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, recomendadas por la ONU ininterrumpidamente desde 1965.

cve: BOCG-10-D-408

— Sólo las Naciones Unidas pueden decidir cuándo se ha completado el proceso de descolonización de Gibraltar y hasta ese momento, Gibraltar estará incluido en la lista de las Naciones Unidas de territorios dependientes.

— En las negociaciones deben tenerse en cuenta los intereses de la población de la Colonia.

Se ha conseguido que en la Decisión de Consenso sobre Gibraltar de la Asamblea General de Naciones Unidas (acordada previamente con el Reino Unido), al hablar de las «aspiraciones» de Gibraltar en el párrafo, se añada «que sean legítimas conforme al Derecho Internacional». Esto nos permite interpretar qué aspiraciones son (o no) legítimas. Es un claro avance con respecto a los textos que se venían aprobando desde 2004, cuando se incluyó por primera vez la referencia a las «aspiraciones» de Gibraltar. Con ello, se da cumplimiento al anuncio hecho por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en el Parlamento sobre la necesidad de «matizar» la citada referencia a las «aspiraciones» de Gibraltar, volviendo así a la doctrina tradicional de Naciones Unidas hasta 2004.

[1] Las cajetillas aprehendidas en la Verja han pasado de 152.765 en 2008 a 981.085 en 2012. Entre enero y abril de 2013 se han aprehendido 414.055 cajetillas.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031564

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Asian González, Matilde Pastora (GP).

Respuesta:

En contestación a la cuestión planteada se informa que ascendieron a 77 el número de becas de movilidad concedidas, a estudiantes que cursaron sus estudios universitarios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante el curso 2011/2012.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031568

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; Olano Vela, Jaime Eduardo de, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que durante 2013 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Lugo han instruido diligencias en 166 casos de malos tratos en el ámbito familiar, siendo concedidas por las correspondientes autoridadesjudiciales 40 órdenes de protección en el ámbito de Guardia Civil y 128 órdenes de protección en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, efectuándose las correspondientes Valoraciones de Riesgo (iniciales —VPR— y de evolución/seguimiento —VPER—) en cada caso, así como vigilancias, acompañamientos, entrevistas y asesoramiento a las víctimas .

Por otra parte, en aplicación de lo dispuesto en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, se han impartido charlas de prevención en centros escolares, asociaciones de padres, etc.

Asimismo, se ha contactado con las diferentes Policías Locales, Concejalías y Centros de Información a la Mujer (CIMs) de los Ayuntamientos en dicha provincia, al objeto de conocer posibles casos de violencia de género que no hubiesen aflorado desde el punto de vista penal.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/031572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Collarte Rodríguez, Guillermo, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Durante el año 2013, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han llevado a cabo en la provincia de Ourense actuaciones relativas a la atención de 198 órdenes de protección a víctimas de violencia de género, en el ámbito de la Guardia Civil, y 110 órdenes de protección en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, efectuándose las correspondientes Valoraciones de Riesgo (iniciales —VPR— y de evolución/seguimiento —VPER—) en cada caso, así como vigilancias, acompañamientos, entrevistas y asesoramiento a las víctimas.

Por otra parte, en aplicación de lo dispuesto en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, se han impartido charlas de prevención en centros escolares, asociaciones de padres, etc.

Asimismo, se ha contactado con las diferentes Policías Locales, Concejalías y Centros de Información a la Mujer (CIMs) de los Ayuntamientos en dicha provincia, al objeto de conocer posibles casos de violencia de género que no hubiesen aflorado desde el punto de vista penal.

Madrid, 2 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La Orden IET/1014/2013, de 5 de junio, amplió el plazo de presentación de solicitudes a las convocatorias de concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y de fomento de la competitividad industrial hasta el 15 de julio de 2013.

A 15 de junio, fecha de cierre del primer plazo otorgado a los solicitantes, la convocatoria de las ayudas a la reindustrialización en el Campo de Gibraltar había recibido una solicitud. En el período de ampliación, se presentaron 11 solicitudes más.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031740 a 184/031743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la Directora General del Instituto de la Mujer, ha solicitado públicamente la retirada del libro.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/031769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Durán Ramos, Eva (GP).

Respuesta:

Se aportan los datos de becas concedidas a alumnos que cursaron estudios universitarios, matriculados en universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid, en los cursos 2003/2004 a 2010/2011, ya que los datos de las becas se cuantifican por cursos académicos y no por años.

Comunidad de Madrid					
Niveles Universitarios	General y Movilidad	Tasas 3 Hijos*	Másteres Desempleados	Becas Colaboración	Total
	N.º Becas	N.º Becas	N.º Becas	N.º Becas	N.º Becas
Curso 2003/2004	32.365	24.680	—	536	57.581
Curso 2004/2005	32.114	23.172	—	557	55.843
Curso 2005/2006	30.294	21.554	—	547	52.395
Curso 2006/2007	29.905	20.725	—	531	51.161
Curso 2007/2008	33.502	19.884	—	582	53.968
Curso 2008/2009	39.145	20.119	—	649	59.913
Curso 2009/2010	41.265	22.044	690	649	64.648
Curso 2010/2011	47.100	23.801	1.457	651	73.009

* La bonificación en las tasas a familias con 3 hijos se concede a todos los estudiantes que acreditan su pertenencia a familia numerosa de tres hijos. Por tanto, las variaciones de un curso a otro se deben a razones demográficas.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel, y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

El derecho de las Secciones Sindicales a la utilización de un local adecuado en el que puedan desarrollar sus actividades en los centros de trabajo, establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, debe ser satisfecho por la Subdelegación de Gobierno.

En relación con la información interesada se señala que, respecto al buzón de correo electrónico, se ha cumplido estrictamente con lo dispuesto en la Resolución de 16 de octubre de 2012 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones sobre el uso del sistema de correo electrónico por parte de las organizaciones sindicales con representación en el ámbito de la Seguridad Social.

Los sindicatos CSIF y USO cuentan con buzón provincial, si bien están pendientes de ser anulados de conformidad con la Instrucción sexta de la citada Resolución.

En relación con los despachos o locales destinados en Ciudad Real a la acción sindical y cómo organiza su uso, se informa lo siguiente:

El procedimiento de asignación de espacios es el definido por la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del Patrimonio Sindical acumulado y sobre la base del acuerdo con las organizaciones presentes en la comisión consultiva de patrimonio sindical: UGT, CCOO, CEOE, USO y ELA.

cve: BOCG-10-D-408

P.S.A. en Ciudad Real: inmuebles ocupados por los agentes sociales

Localidad	Dirección	Ocupante
Alcázar de San Juan	c/Canalejas, 21	CCOO
Ciudad Real	Avda. Alarcos, 28	CCOO
		CSI-F
		UGT
Ciudad Real	Ronda de la Mata, 1	CEOE
Daimiel	c/Prim, 26	CCOO
		CEOE
		UGT
Daimiel	c/Prim, 26 (Anexo)	CEOE
Manzanares	Plaza Gran Teatro, 1	UGT
Puertollano	c/Juan Bravo, 10	CCOO
		CEOE
		UGT
Socuéllamos	c/Ramiro Ledesma, 8	CCOO
		CEOE
		UGT
Tomelloso	c/Socuéllamos, 96 - plta. baja - local 1	CEOE
Tomelloso	c/Socuéllamos, 98 - local A	CCOO
Tomelloso	c/Socuéllamos, 98 - local B	UGT
Valdepeñas	c/Cervantes, 33	CCOO
		CEOE
		UGT

La organización y distribución de locales y medios materiales con los que cuentan los representantes sindicales en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Ciudad Real son los siguientes:

— CSIF:

• En la sede de la Dirección Provincial, cuenta con un despacho en la séptima planta del edificio, con una mesa, un ordenador, una impresora, 3 sillas, un armario y material de oficina.

• En la sede de la Oficina Integral, en una zona de la planta tercera, cuenta con una mesa, 2 sillas, un ordenador y una impresora compartida.

— UGT:

• En la sede de la Dirección Provincial, cuenta con un despacho en la séptima planta del edificio, con una mesa, un ordenador, una impresora, 3 sillas, un armario y material de oficina.

• En la sede de la Oficina Integral, en una zona de la planta tercera, cuenta con una mesa, 2 sillas, un ordenador y una impresora compartida

— USO:

• En la sede de la Dirección Provincial, cuenta con un despacho en la séptima planta del edificio, con una mesa, un ordenador, una impresora, 3 sillas, un armario y material de oficina.

cve: BOCG-10-D-408

• En la sede de la Oficina Integral, se le ofreció lo mismo que a las otras centrales sindicales, pero fue rechazado.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031797

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 no se ha consignado ninguna partida específica para financiar la actuación interesada.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

	PARADOR HOSTAL SAN MARCOS DE LEÓN				
	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011	Cierre 2010	Cierre 2009
Evolución plantilla	92,28	113,63	121,30	119,30	119,74
Plazas ocupadas	55.358	60.756	81.429	79.020	79.500

	PARADOR VILLAFRANCA DEL BIERZO				
	Acum.octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011	Cierre 2010	Cierre 2009
Evolución plantilla	27,96	30,93	34,48	6,79	15,93
Plazas ocupadas	10.074	11.880	16.961	1.058	5.302

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031801

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena, y González Santín, María Luisa (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Los datos acerca de alojamientos de turismo rural pueden ser consultados en la página del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es). La evolución del número de establecimientos hoteleros rurales en León desde 2009 a octubre de 2013 es la siguiente (*):

— 2009: 385.
— 2010: 405.
— 2011: 435.
— 2012: 426.
— octubre 2013: 463.

(*) Medias anuales.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofia; García Gasulla, Guillem, y Martín Pere, Pablo (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta apartados 7.º y 8.º del Convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Estado de Turismo, del entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la Comunidad Autónoma de Illes Balears para la remodelación integral de la Playa de Palma de 13 de agosto de 2009, las obras y actuaciones deberán ser ejecutadas por el Consorcio Urbanístico para la mejora y el embellecimiento de la playa de Palma, en un plazo de 6 años a partir de la firma del mismo.

Posteriormente, el 23 de diciembre de 2010 se firma una Adenda al anterior Convenio de Colaboración por la que la justificación del gasto se realizará mediante la aportación de las certificaciones correspondientes, en un plazo máximo de 7 años desde la fecha de firma.

El plazo máximo de ejecución finaliza pues el 13 de agosto de 2015 y el de justificación el 13 de agosto de 2016.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta apartado 6.º y 7.º del Convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría de Estado de Turismo y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la financiación de diversas infraestructuras turísticas, de 23 de diciembre de 2010, «las obras y actuaciones podrán ser ejecutadas por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears o por los Consejos Insulares en un plazo de tres años a partir de la firma del Convenio».

La justificación del gasto se realizará en un plazo máximo de 4 años desde la fecha de la firma del Convenio.

El proyecto «Puesta en marcha del Centre BIT Menorca» se contemplaba en el convenio firmado el 22 de diciembre de 2010, entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad autónoma de las Illes Balears para la financiación de inversiones en materia de investigación científica y técnica.

Inicialmente estaba prevista la construcción y equipamiento de un edificio en el término municipal de Alaior. El plazo de ejecución de las inversiones finalizaba el 31 de diciembre de 2013. El Gobierno Balear debería justificar la realización del proyecto dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de la ejecución del proyecto mediante la memoria descriptiva de las actividades y memoria económica de los gastos efectuados con cargo a la financiación concedida.

A propuesta de la representación del Gobierno Balear, en la reunión de 25 de abril de 2013 de la Comisión de Seguimiento del convenio, se acordó modificar la propuesta inicial de construcción de un nuevo edificio, sustituyéndola por la adquisición y equipamiento de un inmueble ya construido. Se pretende, con ello, minimizar el impacto ambiental en la isla, al no tener que construir en suelo sin urbanizar, y

cve: BOCG-10-D-408

optimizar el presupuesto aprovechando la actual coyuntura económica y evitando los costes de proyecto, dirección de obra y edificación.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; García Gasulla, Guillem, y Hernanz Costa, Sofia (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	2008	2009	2010	2011	2012
Dotación convocatoria	150.000.000,00	150.000.000,00	200.000.000,00	295.000.000,00	128.000.000,00
Ejecutado sobre la dotación convocatoria (%)	102,25	0,00	37,31	0,00	0,43

En 2013 no hubo convocatoria de FOMIT.

A continuación se relacionan los proyectos presentados y aprobados por el FOMIT para Mallorca y Menorca e Ibiza de 2008 a 2013:

FOMIT ISLA DE MALLORCA-BALEARES				
Conv.	Proyecto	Entidad Local	Isla	Importe
2008	Mejora de infraestructuras: peatonalización zona comercial de S´Illot (2.ª Fase). Servicios públicos de Información Turística. Asistencia técnica a la reconversión estética de edificios y establecimientos. Promoción turística del destino.	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	MALLORCA	230.104,00 €
2010	Reforma del equipamiento deportivo de Cala Millor, 1.ª fase.	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	MALLORCA	309.415,47€
2010	Compra de suelo y edificaciones que pasarán a integrar el activo inmovilizado material del Consorcio, procediendo éste a la transformación y gestión del suelo para su posterior venta a inversores privados.	Consorcio Puerto de Palma	MALLORCA	25.000.000,00 €

cve: BOCG-10-D-408

FOMIT BALEARES				
Conv.	Proyecto	Entidad Local	Isla	Importe
2010	Maó; un port dins la ciutat.	Ayuntamiento de Mahón (Promociones Urbanísticas de Mahón)	MENORCA	1.600.000,00 €

Asimismo, el siguiente proyecto fue aprobado en la convocatoria 2008 aunque finalmente no fue suscrito:

Conv.	Proyecto	Entidad Local	Isla	Importe
2008	Mejora y restauración de infraestructuras públicas municipales: red viaria, accesibilidad zonas turísticas y de baño, renovación aceras y adoquines. Instalación, sustitución y reparación de equipamientos públicos: sustitución señalización viaria y equipamiento lúdico infantil, renovación mobiliario urbano y proyecto museográfico Can Saura. Creación de producto turístico: actuación relativa a las Cuevas naturales de Cala Blanca.	Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	MENORCA	2.410.000,00 €

Conv.	Importe	Proyecto	Entidad Local	Isla
2008	250.440,95	Soterramiento líneas aéreas de baja tensión en Avda. de Cala de Bou, tramo comprendido entre c/ Madrid y c/ Álava.	Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	IBIZA
2010	6.000.000,00	Peatonalización Plaza de España y centro urbano de Santa Eulalia.	Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río	IBIZA
2010	3.630.724,26	Adecuación de servicios y equipamiento cultural y de ocio de Cala de Bou como destino turístico. Proyecto de equipamiento cultural y de ocio de la Plaza de calo de s'Oli (3.326.041,64 €). Proyecto de embellecimiento, mejora de la accesibilidad y dotación de servicios de la playa de Cala Vadella (304.682,62€).	Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia	IBIZA

cve: BOCG-10-D-408

En lo que respecta a la isla de Formentera, no se formularon solicitudes de préstamo FOMIT, durante los años a los que se refiere la pregunta, ni tampoco desde el inicio de la línea de préstamos FOMIT, el año 2005.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031812, 184/031813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma, y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que existe el Procedimiento General PG-SE-01 «Identificación y evaluación de riesgos de fallo humano en el desarrollo de las operaciones de circulación». Para su desarrollo se tiene en cuenta la intervención del personal en la circulación en la actividad que se desarrolle y el grado de automatización de la misma.

Los mapas que se elaboran con este procedimiento sirven de pauta a la hora de planificar visitas de seguridad o acciones formativas así como conocer dónde existe una mayor actividad y poder ejercer así un mejor control de los resultados, no tratándose en ningún caso de deficiencias en la seguridad.

Desde el 24 de octubre de 2011 se encuentra en vigor el Convenio de Conexión de las infraestructuras ferroviarias del puerto de A Coruña con la Red Ferroviaria de Interés General administrada por ADIF, por el que se contemplan las reglas para la conexión física y funcional entre ambas administraciones.

El personal de ADIF encargado de la prestación de los servicios ferroviarios dispone de las necesarias habilitaciones en vigor previstas en la Orden Ministerial FOM 2872/2010, de 5 de noviembre, así como de los cursos y reciclajes periódicos de Prevención de Riesgos Laborales y de Seguridad en la Circulación. La Instalación Logística de A Coruña San Diego está dotada de la señalización prevista en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En el Inventario Oficial de pasos a nivel de ADIF no existe el paso a nivel al que se hace referencia. La ubicación física del mismo está fuera de la delimitación patrimonial de ADIF y está situado en zona de servicio de dominio público marítimo terrestre adscrito a la Autoridad Portuaria de A Coruña.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector ferroviario, no tienen la consideración de pasos a nivel las intersecciones de caminos o vías de comunicación con líneas ferroviarias, cuando aquéllas se produzcan dentro de zonas industriales o portuarias, o en los accesos a las mismas.

No obstante, y dado el importante volumen de tráfico de mercancía marítimo portuaria que presenta la citada intersección, la Autoridad Portuaria de A Coruña ha asumido para la misma, un nivel de señalización y protección equivalente al de un paso a nivel de similares características ubicado en la red ferroviaria a cargo de ADIF.

Ello se concreta en el Convenio de conexión ferroviaria del puerto de A Coruña previsto en el artículo 36 de la Ley del Sector Ferroviario, donde la Autoridad Portuaria asume la aplicación del Reglamento General de Circulación y del Manual de Circulación del ADIF en la línea ferroviaria de conexión del puerto, de la que forma parte la citada intersección, respecto a la señalización y la protección de las intersecciones con vías ferroviarias.

En consecuencia, se puede afirmar que la citada intersección dispone de instalaciones de señalización y protección para garantizar la seguridad del tráfico y controlar los riesgos que pudieran darse, motivo por el cual no se plantea ninguna actuación dirigida a eliminar dicha intersección.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/031814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio, y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La información que se suministra es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, de acuerdo con dicha fuente, en las tablas adjuntas se detallan los siguientes y diversos asuntos:

— Asuntos ingresados en los juzgados de instrucción de cada uno de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra, durante los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013.

Asuntos ingresados Juzgados Instrucción provincia Pontevedra			
Partido Judicial	2011	2012	2013 primer semestre
A ESTRADA	2.048	1.517	1.066
CALDAS DE REIS	2.772	2.457	1.376
CAMBADOS	6.835	6.234	3.103
CANGAS	5.081	5.802	2.580
LALIN	2.141	2.007	952
MARIN	4.853	3.795	1.525
O PORRIÑO	5.558	4.789	2.581
PONTEAREAS	5.102	4.966	2.436
PONTEVEDRA	13.900	12.941	6.925
REDONDELA	3.736	3.495	1.739
TUI	4.368	4.049	1.963
VIGO	68.320	60.943	29.953
VILAGARCIA DE AROUSA	6.227	5.502	3.096
TOTAL PROVINCIA	130.941	118.497	59.295

— Asuntos ingresados en los juzgados de lo social, de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra que disponen de ellos, durante los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013.

Asuntos ingresados Juzgados de lo Social provincia Pontevedra			
Partido Judicial	2011	2012	2013 primer semestre
PONTEVEDRA	3.124	3.264	1.765
VIGO	6.516	6.688	3.537
TOTAL PROVINCIA	9.640	9.952	5.302

— Asuntos ingresados en los juzgados de primera instancia (excluida la jurisdicción voluntaria) de cada uno partidos judiciales de la provincia de Pontevedra, durante los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013.

Asuntos ingresados Juzgados Primera Instancia provincia Pontevedra			
Partido Judicial	2011	2012	2013 primer semestre
A ESTRADA	555	758	447
CALDAS DE REIS	948	1.123	538
CAMBADOS	2.035	2.467	1.272
CANGAS	1.667	1.902	946
LALIN	1.032	1.042	545

cve: BOCG-10-D-408

Asuntos ingresados Juzgados Primera Instancia provincia Pontevedra			
Partido Judicial	2011	2012	2013 primer semestre
MARIN	1.076	1.354	640
O PORRIÑO	1.885	2.164	861
PONTEAREAS	1.637	1.700	713
PONTEVEDRA	4.475	4.976	2.303
REDONDELA	1.134	1.286	645
TUI	1.235	1.459	699
VIGO	13.720	15.250	6.753
VILAGARCIA DE AROUSA	1.674	2.072	1.053
TOTAL PROVINCIA	33.073	37.553	17.415

— Los recursos de apelación interpuestos en la jurisdicción civil, penal, contencioso-administrativo y mercantil, así como los recursos de suplicación interpuestos en la jurisdicción social, en la provincia de Pontevedra, durante los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013.

Orden Jurisdiccional Civil provincia de Pontevedra Recursos de apelación		
2011	2012	2013 primer semestre
2.278	2.026	827

Orden Jurisdiccional Penal provincia de Pontevedra. Recursos de apelación			
Tipo de órgano	2011	2012	2013 primer semestre
Juzgados de Instrucción	1.343	1.431	813
Juzgados de lo Penal	689	891	527
Juzgados de Violencia sobre la Mujer	30	54	34
Juzgados de Menores	44	18	10
TOTAL PROVINCIA	2.106	2.394	1.384

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo provincia de Pontevedra. Recursos de apelación		
2011	2012	2013 primer semestre
356	292	151

Juzgados de lo Mercantil provincia de Pontevedra. Recursos de apelación		
2011	2012	2013 primer semestre
117	161	43

Orden Jurisdiccional Social provincia de Pontevedra. Recursos de suplicación		
2011	2012	2013 primer semestre
1.833	1.762	582

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/031818; 184/031819; 184/031824

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio, y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La información de estadística judicial de la que dispone el Gobierno es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial.

De acuerdo con dicha fuente, en la tabla adjunta se detallan los asuntos ingresados en los juzgados de lo contencioso-administrativo, de los partidos judiciales de la provincia de Pontevedra que disponen de ellos, durante los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013.

Asuntos ingresados Juzgados de lo Contencioso-Administrativo provincia Pontevedra			
Partido Judicial	2011	2012	2013 primer semestre
Pontevedra	1.597	1.478	626
Vigo	1.036	817	339
TOTAL Provincia	2.633	2.295	965

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la iluminación a cielo abierto no es necesaria, de acuerdo con la normativa vigente, que sí establece su obligatoriedad en tramos de carreteras que discurren en túnel.

En materia de alumbrado en carreteras, el Ministerio de Fomento viene actuando según lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de 11 de marzo de 2011 sobre eficiencia energética, y de acuerdo con las directrices dadas en materia de instalaciones de alumbrado en la Red de Carreteras del Estado (RCE) conforme a las siguientes instrucciones:

— Nota de Servicio 3/2010 sobre actuaciones a realizar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado, aprobada el 16 de junio de 2010.

— Instrucciones complementarias a la nota de servicio 3/2010 sobre actuaciones a realizar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de alumbrado público, de 19 de mayo de 2011.

— Instrucciones sobre medidas a adoptar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado, de 12 de junio de 2012.

De acuerdo con ello, el Ministerio de Fomento ha planteado racionalizar el consumo de energía eléctrica en la Red de Carreteras del Estado. En este sentido, en la Red de Carreteras del Estado el criterio en cuanto a la iluminación, además de los túneles, es el siguiente:

— En autovías se mantienen iluminados:

• Los tramos y los enlaces correspondientes a tramos en los que la Intensidad Media Diaria (IMD) es superior a 80.000 vehículos/día, o bien aquellos cuya IMD sea superior a 60.000 vehículos/día en zonas en que el promedio de días con lluvia sea superior a 120 días al año.

cve: BOCG-10-D-408

• Los tramos y los enlaces correspondientes a tramos catalogados como Tramos de Concentración de Accidentes (TCA).

• Además, se mantienen iluminados los enlaces que no se encuentran en los casos anteriores, debido al alto tráfico de entradas y salidas que soportan, o por motivos de homogeneidad debido a que enlaces contiguos se mantengan iluminados.

• En el resto de enlaces se mantienen iluminadas únicamente las zonas de puntos singulares, fundamentalmente glorietas o intersecciones en las que se puedan producir una falta de percepción u orientación del conductor por falta de iluminación.

— En carreteras convencionales se mantiene la iluminación en los puntos singulares como glorietas e intersecciones con un índice de siniestralidad superior a la media.

— En travesías se mantienen iluminadas las zonas que se corresponden con áreas pobladas, con aceras y edificaciones consolidadas.

Hasta el momento, en el periodo transcurrido desde la adopción de las medidas conforme a lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros sobre eficiencia energética, y de acuerdo con las directrices anteriormente indicadas en materia de instalaciones de alumbrado, en la Red de Carreteras del Estado (RCE), no existen datos que relacionen la aplicación de medidas de eficiencia y ahorro energético con una influencia negativa en la seguridad vial.

En cuanto a la cuestión planteada, la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con aproximadamente 265 kilómetros con sistemas de iluminación artificial activos durante la noche, en los tres últimos años ha disminuido un 25 % ya que en el año 2010 se encontraban iluminados 356 Km.

Esta variación se debe fundamentalmente a la entrada en vigor de las «Instrucciones sobre medidas a adoptar para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de alumbrado», del 12 de junio de 2012 y por otro lado a que determinados entidades no han hecho frente a los suministros o al mantenimiento de las instalaciones de alumbrado, que tenían a su cargo.

Dichas Instrucciones, se explicaron en el Congreso de los Diputados el 13 de marzo de 2013, en el debate de la proposición no de ley con nº de exp. 161/1419, en la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, y pueden consultarse en el Diario de Sesiones n.º 280/2013 de dicha institución.

Los destrozos ocasionados por los robos continuados de cable, especialmente en determinadas zonas como los alrededores de la Cañada Real, hicieron poco menos que inabordables los gastos que producían a los responsables de la iluminación, gastos que por otro lado, no tenían un efecto duradero sino que volvían a ser destrozadas al poco tiempo para volver a robar el cable de cobre.

Debido a esto, por un lado la concesionaria CINTRA y por otro el Ayuntamiento de Madrid desistieron de seguir arreglando los tramos de iluminación de la A-3 que dependían de ellos.

En cuanto a la M-50, la intensidad del tráfico no llega al nivel establecido como mínimo en las Instrucciones de junio de 2012 citadas anteriormente, por lo que se encuentra apagado.

Respecto a la M-40, el tramo cuya iluminación es competencia del Ministerio de Fomento (correspondiente con el Término Municipal de Pozuelo) se encuentra perfectamente iluminado. El resto de la M-40, hasta la fecha, sigue siendo competencia del Ayuntamiento de Madrid según el convenio firmado con dicha Administración.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

El Pleno de la Comisión para el estudio de un nuevo modelo de financiación de la cinematografía, reunido el pasado 17 de diciembre de 2013 dio a conocer las conclusiones de dos grupos de trabajo sobre las ayudas directas y los incentivos fiscales.

Las principales conclusiones alcanzadas han sido:

— Sobre ayudas directas: Es necesario encontrar un sistema sostenible, que garantice la consolidación de una industria sólida, y que permita una cinematografía variada, plural, en la que convivan diferentes tipos de producciones, desde las más pequeñas y de autor a las puramente comerciales con grandes presupuestos.

— Sobre los incentivos fiscales: Las distintas conclusiones han sido remitidas al Gobierno quién las estudiará en los próximos meses y las tendrá en cuenta para la futura reforma del modelo.

En otro orden de cosas, la calidad del cine se puede observar bajo diferentes parámetros o criterios y el cine español parece salir airoso y bien parado en muchos de ellos. La calidad de nuestro cine resultaría ser, cuando menos, muy estimable.

A continuación se expresa la dotación del Fondo de Protección de la Cinematografía en los Presupuestos Generales del Estado durante el periodo 2011-2014:

AÑO 2011	76.785.000,00
AÑO 2012	49.000.000,00
AÑO 2013	39.127.350,00
AÑO 2014	33.703.070,00

En cuanto a la recaudación de las distintas figuras impositivas, la información disponible puede ser consultada en la página web de la Agencia Tributaria en la dirección electrónica www.agenciatributaria.es. La misma se refiere al conjunto de la actividad económica, sin que sea posible su distinción por sectores de actividad.

En cuanto a la deuda acumulada referida al pago de las ayudas a las producciones, se señala que la cuantía dependerá de diversos criterios que han de reunir las producciones para su cobro cuando se abra la convocatoria pública, incluido el número de espectadores. Respecto a las películas estrenadas en 2012, se está procediendo a realizar el reconocimiento del coste de las películas que podrían optar a las ayudas a la amortización, por ello, resulta prematuro adelantar una cifra precisa.

Es necesario consolidar la participación de las televisiones en la financiación y promoción de las producciones. Cuando existe una fuerte implicación por parte de la televisión en una producción cinematográfica su explotación comercial se ve sustancialmente favorecida en todas las ventanas. Por lo tanto, ha de profundizarse en ese papel de las televisiones como elemento vertebrador esencial en la cadena de producción y explotación del cine, y establecer las condiciones idóneas para ello.

Por último, y como colofón de todo lo anterior, es necesario resaltar la reciente reunión mantenida por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas con las Productoras del Cine y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, el pasado 23 de enero. En la misma, el Ministro ha reiterado el compromiso de hacer efectivo el pago de las obligaciones del Fondo de Protección para la Cinematografía correspondientes al último trimestre de 2011 y al año 2012. Asimismo, el Ministro ha transmitido la voluntad del Gobierno de estudiar en el marco de la reforma tributaria y dentro de los límites que establece la normativa comunitaria, de mejorar los incentivos fiscales a la producción cinematográfica, con el fin de incentivar la producción de películas españolas desde el punto de vista de la industria y la cultura.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/031895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En las siguientes tablas se recogen los datos disponibles sobre las cuestiones interesadas por Su Señoría (datos de 2013 a 31 de octubre):

Entrada total de inmigrantes irregulares:

Origen	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argelia	267	2.156	1.685	1.430	3.201	1.224	1.038	1.074	546
Asia	476	625	161	4	2	104	16	17	4
Marruecos	6.667	6.172	4.088	1.727	406	509	1.093	515	394
Otros	20	1	34				5	2	2
Subsahariano	4.367	30.237	12.089	10.264	3.676	1.795	3.291	2.197	1.782
TOTAL GENERAL	11.797	39.191	18.057	13.425	7.285	3.632	5.443	3.805	2.728

Inmigrantes irregulares llegados por medio de embarcaciones (Península, Ceuta y Melilla):

Lugar de llegada	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Estrecho	7.030	7.510	5.514	4.196	5.003	3.422	5.062	3.599	2.551
TOTAL GENERAL	7.030	7.510	5.514	4.196	5.003	3.422	5.062	3.599	2.511

Inmigrantes irregulares llegados por medio de embarcaciones a las islas:

Lugar de llegada	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Baleares		3	65	48	36	14	41	33	
Canarias	4.767	31.678	12.478	9.181	2.246	196	340	173	177
TOTAL GENERAL	4.767	31.681	12.543	9.229	2.282	210	381	206	177

Inmigrantes irregulares llegados a Ceuta y Melilla:

Lugar de llegada	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ceuta	2.306	1.387	883	316	399	565	1.428	618	1.407
Melilla	3.245	655	704	882	687	1.040	1.940	2.186	2.259
TOTAL GENERAL	5.551	2.042	1.587	1.198	1.086	1.605	3.368	2.804	3.666

Número total de expedientes de expulsión incoados, dictados y ejecutados:

Año	N.º Total expulsiones incoadas	N.º Total expulsiones dictadas	N.º Total expulsiones ejecutadas
2005	41.413	25.208	11.002
2006	48.857	36.149	11.373
2007	45.714	21.188	9.538
2008	76.544	61.409	10.616
2009	78.392	*	13.278
2010	60.271	*	11.454

cve: BOCG-10-D-408

Número total de expedientes de expulsión incoados, dictados y ejecutados:

Año	N.º Total expulsiones incoadas	N.º Total expulsiones dictadas	N.º Total expulsiones ejecutadas
2011	59.011	*	11.358
2012	43.871	*	10.130
2013	31.918	*	7.685

* Por un problema de la aplicación informática no se dispone de los datos de expulsiones dictadas.

No se dispone de datos estadísticos sobre el número total de expedientes concluidos con sanción pecuniaria (competencia de las Delegaciones de Gobierno).

Número total de expulsiones cualificadas:

Año	N.º Total expulsiones cualificadas
2008	5.564
2009	7.591
2010	8.196
2011	9.114
2012	8.809
2013	6.987

Número total de expulsiones de conformidad con el artículo 89 del Código Penal:

Año	Expulsiones Art. 89 párrafo 1	Expulsiones Art. 89 párrafo 2
2008	447	151
2009	1.147	218
2010	1.429	289
2011	1.828	291
2012	1.988	250
2013	1.243	243

Número total de expulsiones por estancia irregular:

Año	Expulsiones estancia irregular	Expulsiones estancia irregular-Terrorismo
2005	11.079	
2006	9.893	
2007	7.547	
2008	8.986	11
2009	11.203	16
2010	8.636	7
2011	7.600	4
2012	6.141	6
2013	4.472	6

Devoluciones:

Año	N.º Total devoluciones ejecutadas
2005	14.368
2006	21.652
2007	16.166
2008	12.476

cve: BOCG-10-D-408

Devoluciones:

Año	N.º Total devoluciones ejecutadas
2009	7.526
2010	7.297
2011	7.064
2012	6.271
2013	4.350

Total denegaciones de entrada:

Año	Total retornos
2005	15.258
2006	19.332
2007	24.370
2008	17.358
2009	12.226
2010	9.453
2011	11.092
2012	8.645
2013	7.226

Total readmisiones:

Año	Total readmisiones
2005	52.010
2006	47.760
2007	6.535
2008	6.281
2009	5.099
2010	1.959
2011	1.278
2012	1.409
2013	786

Efectivos dedicados a la inmigración

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Brigadas	2.340	2.350	2.948	3.212	3.034	3.406	3.609	3.803	3.665
Puestos fronterizos	1.430	1.735	1.922	1.660	1.889	2.254	2.394	2.343	2.205
Unidades de extranjería	160	236	305	118	286	271	321	319	335
CCPA/C.C.				299	152	141	111	129	121
C.G. Extranjería y fronteras	333	434	476	639	689	742	742	743	708
TOTAL	4.263	4.755	5.651	5.928	6.050	6.814	7.177	7.337	7.034

Número de residencias por arraigo concedidas						
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
34.983	31.667	88.940	71.093	86.447	50.161	2.548

* No constan datos anteriores al año 2007 porque no se distinguían entre las diferentes autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales.

cve: BOCG-10-D-408

	2013
Arraigo Familiar (hijo de padre o madre españoles de origen) (124.3 b)	749
Arraigo Laboral (artículo 45.2a)	735
Arraigo Soc. Cónyuges con medios de vida SIN desarrollar actividad laboral	1.041
Arraigo Social (artículo 124.2). Pareja de hecho sin actividad laboral	21
Arraigo Social (artículo 45.2b)	2

Datos obtenidos de la aplicación estadística de extranjeros SAI en fechas de 1 de enero a 31 de octubre de 2013.

Por último y por lo que se refiere al número total de EDATI´S en la Guardia Civil se significa que los Equipos de Atención a los Inmigrantes no constituyen una Especialidad, sino que se trata de Unidades Funcionales sin puesto de trabajo específico, que pueden ver alterada su composición de una manera flexible, en base a criterios de operatividad.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Durante el año 2011 en la provincia de Burgos ha habido un aumento de establecimientos de turismo rural abiertos pasando de 273 en enero a 320 en diciembre (según datos ofrecidos por el INE en su página www.ine.es, actualizados a 4 de diciembre de 2013).

Durante el año 2012 en la provincia de Burgos ha habido un aumento de establecimientos de turismo rural abiertos pasando de 312 en enero a 354 en diciembre (según datos ofrecidos por el INE en su página www.ine.es, actualizados a 4 de diciembre de 2013).

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031978 a 184/031981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Atendiendo a la información obrante en la Secretaría General de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se indica que la materia planteada en las preguntas tiene un carácter muy específico, por lo que no se dispone en la actualidad de información, ni constancia de estudios oficiales, sobre datos tan concretos como los planteados.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Las víctimas de la violencia de género son la máxima preocupación de este Gobierno, constituyendo el eje de toda la labor que se está realizando para la erradicación de la violencia contra la mujer en nuestra sociedad. Especialmente, los casos de víctimas mortales son analizados de forma pormenorizada, sobre todo aquellos en los que se comprueba la existencia de una orden de protección en vigor.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad trabaja para mejorar la información obtenida en estos casos y en los procedimientos y medidas puestas en marcha para evitar que sucedan.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032029 y 184/032030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de empleo corresponde a las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de empleo y formación. En relación con ello, se distribuyen anualmente los fondos económicos correspondientes de acuerdo con los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

El Plan al que se alude por Su Señoría es una iniciativa que contribuye al impulso del empleo pero que no cuenta con financiación por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, debido a que el Departamento articula su colaboración con otras administraciones respetando la distribución territorial de competencias que existe actualmente en la gestión de las políticas activas de empleo.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que, el 6 de noviembre de 2007, se afectó a favor del Ministerio del Interior (Guardia Civil) el antiguo edificio de Aduanas en el puerto de El Ferrol, sito en la Avenida de la Marina con vuelta a la Calle del Cristo, para que, previa su remodelación y adaptación, pudiese albergar temporalmente las dependencias de la Guardia Civil mientras durasen las obras que se decidiese acometer en el actual acuartelamiento.

Como desde dicha fecha no se avanzó en dar una solución a la situación en la que se encuentra el acuartelamiento de El Ferrol, en enero de 2012 la Dirección General de la Guardia Civil ordenó iniciar los estudios para acondicionar el edificio cedido en el puerto, recibiendo el correspondiente informe de situación, sobre el asunto. Por tanto, en octubre de 2012, fecha a la que se refiere Su Señoría sobre las declaraciones del Alcalde de El Ferrol, no solo se podía anunciar que se iniciaban los trámites para la reparación del edificio de la Aduana, sino que tenía partida presupuestaria consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 por un importe de 709.000 €.

Una vez aprobados los PGE 2013, en el mes de febrero de 2013 el Coronel Jefe de la Comandancia de A Coruña informó a la Dirección General de la Guardia Civil que, de la inspección y estudios realizados por la Comandancia de La Coruña, se concluía que la estructura del edificio de Aduanas podía estar afectada de «aluminosis», que carecía de estacionamiento para vehículos y que no tenía capacidad

cve: BOCG-10-D-408

suficiente ni superficie adecuada para acoger al contingente del Cuerpo existente en el Acuartelamiento de El Ferrol.

Como durante este período de tiempo, desde noviembre de 2007, ni se remodeló el edificio de Aduanas cedido, ni se reconstruyó el acuartelamiento en servicio, la Dirección General Guardia Civil decidió iniciar los trámites de rehabilitación del actual acuartelamiento. Dado su mal estado y, para no perder más tiempo, el 28 de febrero de 2013 se mantuvo una reunión en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de El Ferrol, entre representantes de Guardia Civil con el Gerente de Urbanismo y la Arquitecto municipal. Posteriormente, el día 4 de diciembre, el General Jefe de los Servicios de Apoyo de la Dirección General se desplazó a El Ferrol y, junto a su equipo, mantuvo una reunión en el Ayuntamiento con el Concejal de Urbanismo para avanzar en las soluciones para resolver cuestiones de carácter técnico sobre la impermeabilización de las paredes y la canalización de las aguas pluviales.

En este sentido se informa que se ha consignado para el Plan Plurianual de Inversiones e Infraestructuras una cantidad total de 726.000 € para la rehabilitación del acuartelamiento actual con objeto de iniciar las obras, después de superados los trámites administrativos correspondientes, en el segundo semestre del año 2014. Dicha cantidad podrá verse incrementada de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria.

Por último, se indica que con la colaboración de la Diputación Provincial de A Coruña, ya se encuentra en proceso de redacción el Proyecto de remodelación del Acuartelamiento de la Guardia Civil de El Ferrol.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	Acum. octubre 2013
Plantilla	15,42

	Hombres	Mujeres
Distribución por sexo	40,02%	59,98%

	Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Categorías Profesionales y Retribuciones	Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

VERÍN	Acum. octubre 2013	Acum. octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla TOTAL	15,42	19,62	– 4,20	– 21,41%	19,09
Fijos	12,64	15,51	– 2,87	– 18,50%	15,30
Temporales	2,78	4,11	– 1,33	– 32,36%	3,79

Evolución Plantilla	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	15,42	19,08	19,80

cve: BOCG-10-D-408

Porcentaje de Ocupación:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
% Ocupación		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
	54,19	37,16	56,92	40,31	55,64

Utilización de las instalaciones de restauración:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	5.191	2.506	3.263	3.015	4.847
TOTAL		5.769		7.862	

Volumen de negocio:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
VENTAS	381.578,85	200.981,88	310.086,12	226.343,57	413.913,29
TOTAL		511.068,00		640.256,86	

Inversiones:

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	2.320,80	2.733,36	8.470,41

Para incrementar la actividad del Parador se van a acometer las siguientes actuaciones:

1. Difusión a través de los perfiles de Paradores en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.)
5. Carnaval de Verín.
6. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.

Por último, se informa que está previsto desarrollar un Convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032145

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	Acum. octubre 2013
Plantilla	22,81

	Hombres	Mujeres
Distribución por sexo	35,90 %	64,10 %

	Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Categorías Profesionales y Retribuciones	Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

VILALBA	Acum. octubre 2013	Acum. octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla TOTAL	22,81	24,95	– 2,14	– 8,58 %	24,43
Fijos	20,27	22,81	– 2,54	– 11,14 %	22,62
Temporales	2,54	2,14	0,40	18,69 %	1,81

Evolución Plantilla	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	22,81	24,43	28,26

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	34,39	24,04	32,44	28,41	45,50

Utilización de las instalaciones de restauración:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	5.813	1.882	2.663	2.803	4.814
TOTAL		4.545		7.617	

Volumen de negocio:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Ventas	484.161,01	243.208,14	332.145,75	278.548,55	491.610,10
TOTAL		575.353,89		770.158,65	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	4.080,98	23.274,55	6.474,33

cve: BOCG-10-D-408

Las actuaciones que se van a llevar a cabo para incrementar la actividad del Parador son las siguientes:

1. Difusión a través de los perfiles de Paradores en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032146

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	Acum. octubre 2013
Plantilla	21,24

	Hombres	Mujeres
Distribución por sexo	23,18 %	76,82 %

	Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Categorías Profesionales y Retribuciones	Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

TUI	Acum. octubre 2013	Acum. octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla TOTAL	21,25	24,34	– 3,09	– 12,70 %	24,03
Fijos	18,94	21,46	– 2,52	– 11,74 %	21,17
Temporales	2,31	2,88	– 0,57	– 19,79 %	2,86

Evolución Plantilla	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	21,24	24,03	26,56

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	46,39	33,39	40,02	35,63	60,31

cve: BOCG-10-D-408

Porcentaje de utilización de las instalaciones de restauración:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	7.206	2.830	2.994	3.261	5.157
TOTAL		5.824		8.418	

Volumen de negocio:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
VENTAS	537.996,08	267.282,01	409.343,35	310.889,38	600.336,43
TOTAL		676.625,36		911.225,81	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	483,23	3.416,43	91.454,20

Las actuaciones que se van a realizar para incrementar la actividad del Parador son:

1. Difusión a través de los perfiles de Paradores en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.)
5. Descubre las Rías Baixas a través de sus Paradores.
6. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	Acum. octubre 2013
Plantilla	102,32

	Hombres	Mujeres
Distribución por sexo	55,93 %	44,07 %

cve: BOCG-10-D-408

	Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Categorías Profesionales y Retribuciones	Convenio de Centro del Parador de Santiago de Compostela publicado en BOE n.º 272 de fecha 29 diciembre 2008

SANTIAGO DE COMPOSTELA	Acum. octubre 2013	Acum. octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla TOTAL	102,32	121,15	– 18,83	– 15,54 %	119,89
Fijos	93,25	110,45	– 17,20	– 15,57 %	109,75
Temporales	9,07	10,70	– 1,63	– 15,23 %	10,14

Evolución Plantilla	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	102,32	118,89	127,76

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	64,10	57,35	66,68	52,56	70,89

La utilización de las instalaciones de restauración es la siguiente:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	52.024	34.525	33.128	30.933	43.397
TOTAL		67.653		74.330	

Volumen de negocio:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
VENTAS	6.913.417,24	3.983.421,50	4.594.211,47	3.601.830,85	5.076.111,60
TOTAL		8.577.632,97		8.677.942,45	

1. Elegido mejor Parador de la Red en Trip Advisor.

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	883.296,00	35.868,73	161.745,34

Por lo que se refiere a las actuciones para incrementar la actividad del Parador se centran en:

1. Difusión a través de los perfiles de Paradores en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Concurso de Tapas.
4. Promociones específicas de Galicia como destino.
5. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
6. Mes del Patrimonio en el Parador de Santiago.
7. Noche Europea de los Museos en el Parador de Santiago.

cve: BOCG-10-D-408

8. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.

Por último, está previsto un convenio Marco de Colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A, para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	Acum. octubre 2013
Plantilla	31,06

	Hombres	Mujeres
Distribución por sexo	47,62 %	52,38 %

	Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Categorías Profesionales y Retribuciones	Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

RIBADEO	Acum. octubre 2013	Acum. octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla TOTAL	31,06	33,39	– 2,33	– 6,98 %	32,52
Fijos	21,88	21,85	0,03	– 0,14 %	21,92
Temporales	9,18	11,54	-2,36	– 20,45 %	10,60

Evolución Plantilla	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	31,06	32,52	36,21

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	54,49	44,19	59,79	56,25	69,00

La utilización de las instalaciones de restauración del Parador es la siguiente:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	9.785	4.948	7.677	6.090	8.615
TOTAL		12.625		14.705	

cve: BOCG-10-D-408

Volumen de negocio:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
VENTAS	1.287.104,48	555.231,48	1.016.339,40	648.297,68	1.080.994,10
TOTAL		1.571.570,88		1.729.291,78	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	--	14.074,42	102.782,99

Las actuaciones que se van a realizar para incrementar la actividad se centran en:

1. Difusión a través de nuestros perfiles en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

	Acum. octubre 2013
Plantilla	26,47

	Hombres	Mujeres
Distribución por sexo	54,83 %	45,17 %

	Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Categorías Profesionales y Retribuciones	Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

cve: BOCG-10-D-408

Pontevedra	Acum. octubre 2013	Acum. octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla TOTAL	26,47	29,51	– 3,04	– 10,30%	29,30
Fijos	24,68	28,58	– 3,90	– 13,65%	28,29
Temporales	1,79	0,93	0,86	92,47%	1,01

Evolución Plantilla	Acum. octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	26,47	29,30	30,92

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	49,71	44,36	49,59	46,25	60,01

Por lo que se refiere a la utilización de las instalaciones de restauración asciende a:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	10.346	5.553	6.681	5.634	6.761
TOTAL		12.234		12.395	

Volumen de negocio:

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
VENTAS	998.475,02	538.430,92	738.867,55	568.700,16	810.270,72
TOTAL		1.277.298,47		1.378.970,88	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	40.900,00	58.421,54	11.267,41

Las actuaciones que se va a llevar a cabo para incrementar la actividad del Parador son:

1. Difusión a través de los perfiles de Paradores en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.)
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.
6. Descubre las Rias Baixas a través de sus Paradores.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/032150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Plantilla:

Acum. octubre 2013
25,27

Distribución por sexo:

Hombres	Mujeres
22,58 %	77,42 %

Categorías profesionales y retribuciones:

Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

Monforte de Lemos	Acum. Octubre 2013	Acum. Octubre 2012	Var. Abs. 13-12	Var. % 13-12	Cierre 2012
Plantilla Total	25,28	26,82	– 1,54	– 5,74 %	26,67
Fijos	24,86	24,94	– 0,08	– 0,32 %	25,09
Temporales	0,42	1,88	– 1,46	– 77,66 %	1,58

Evolución Plantilla	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	25,27	26,67	28,69

% Ocupación	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	42,15	32,71	39,33	38,03	51,20

La utilización de las instalaciones de restauración del Parador es la siguiente:

	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	8.723	3.598	5.894	4.040	7.749
TOTAL		9.492		11.789	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	1.093,53	27.818,54	142.400,00

cve: BOCG-10-D-408

Las actuaciones que se van a realizar para incrementar la actividad del Parador se centran en:

1. Difusión a través de los perfiles de Paradores en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.

Por último, está previsto un Convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Plantilla:

Acum. octubre 2013
20,06

Distribución por sexo:

Hombres	Mujeres
46,43 %	53,57 %

Categorías profesionales y retribuciones:

Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

	Acum. Octubre 2013	Acum. Octubre 2012	Var. Abs.	Var. %	Cierre 2012
Ferrol			13-12	13-12	
Plantilla Total	20,05	27,80	– 7,75	– 27,88 %	27,57
Fijos	16,74	23,76	– 7,02	– 29,55 %	23,67
Temporales	3,31	4,04	– 0,73	– 18,07 %	3,90

Evolución Plantilla	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	20,06	27,58	28,78

cve: BOCG-10-D-408

% Ocupación	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	47,95	45,12	59,19	54,44	65,14

La utilización de las instalaciones de restauración asciende a:

	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	4.258	2.896	2.960	2.730	3.954
TOTAL		5.856		6.684	

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Ventas	583.441,29	371.316,80	476.558,87	422.741,19	547.172,15
TOTAL		847.875,67		969.913,34	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	6.315,52	25.678,99	4.885,94

Las actuaciones para incrementar la actividad del Parador se centran en:

1. Difusión a través de nuestros perfiles en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.
6. Vive la Ruta de la Construcción Naval.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Plantilla:

Acum. octubre 2013
28,36

Distribución por sexo:

Hombres	Mujeres
34,29 %	65,71 %

Categorías profesionales y retribuciones:

Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

	Acum. Octubre 2013	Acum. Octubre 2012	Var. Abs.	Var. %	Cierre 2012
Cambados			13-12	13-12	
Plantilla Total	28,36	31,32	– 2,96	– 9,45 %	30,60
Fijos	26,53	28,12	– 1,59	– 5,65 %	27,76
Temporales	1,83	3,20	– 1,37	– 42,81 %	2,84

Evolución Plantilla	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	28,36	30,61	31,76

% Ocupación	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	42,04	28,28	48,94	30,62	57,27

La utilización de las instalaciones de restauración asciende a:

	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	5.618	2.782	4.840	3.109	5.990
TOTAL		7.622		9.099	

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Ventas	1.010.893,75	397.459,04	819.880,95	434.933,73	967.583,25
TOTAL		1.217.339,99		1.402.516,98	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	5.875,00	12.247,95	10.904,34

cve: BOCG-10-D-408

Las actuaciones que se van a realizar para incrementar la actividad del Parador se centran en:

1. Difusión a través de nuestros perfiles en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.
6. Cambados, vive el vino.
7. Descubre las Rías Baixas a través de sus Paradores.
8. Tiempo de vendimia en Cambados.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032185

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Plantilla:

Acum. octubre 2013
65,25

Distribución por sexo:

Hombres	Mujeres
37,21 %	62,79 %

Categorías profesionales y retribuciones:

Según Convenio Colectivo (Fecha publicación BOE)
Convenio Colectivo de Paradores de Turismo de España publicado en BOE n.º 291 de fecha 3 diciembre 2008

	Acum. Octubre 2013	Acum. Octubre 2012	Var. Abs.	Var. %	Cierre 2012
Baiona			13-12	13-12	
Plantilla Total	65,24	79,98	– 14,74	– 18,43 %	78,19
Fijos	51,70	62,81	– 11,11	– 17,69 %	61,37
Temporales	13,54	17,17	– 3,63	– 21,14 %	16,82

cve: BOCG-10-D-408

Evolución Plantilla	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Plantilla	65,25	78,19	87,97

% Ocupación	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
% Ocupación	49,82	41,29	52,88	44,85	60,39

La utilización de las instalaciones de restauración han sido:

	Acum. Octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Cubiertos	26.684	12.131	19.350	14.410	22.180
TOTAL		31.481		36.590	

	Acum. octubre 2013	Cierre 2012		Cierre 2011	
		Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Ventas	3.950.562,53	1.740.224,25	3.033.914,18	1.949.507,65	3.494.734,00
TOTAL		4.774.138,43		5.444.241,65	

	Previsión 2013	Cierre 2012	Cierre 2011
Inversiones	160.161,26	15.550,40	33.849,72

Las actuaciones para incrementar la actividad del Parador se centran en:

1. Difusión a través de nuestros perfiles en redes sociales de todos los productos, campañas y novedades relativas a los Paradores gallegos (Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram, Google+, Pinterest, Youtube).
2. Apoyo en la difusión del lanzamiento de los nuevos espacios gastronómicos Enxebres.
3. Promociones específicas de Galicia como destino.
4. Promoción de productos corporativos de Paradores relacionados con uno o varios paradores gallegos: habitaciones únicas y rutas (hay varias relacionadas con el Camino de Santiago, Ruta por la Ribera Sacra, etc.).
5. Acción Platos Estrella promocionando especialidades locales.
6. Descubre las Rías Baixas a través de sus Paradores.

Por último, está previsto un convenio Marco de colaboración de la Secretaría Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia y Paradores de Turismo de España, S.A. para el fomento y desarrollo del turismo de los Paradores de Galicia y de la actividad económica vinculada al mismo en la Comunidad Autónoma Gallega.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Con fecha 30 de junio de 2011, fue incoado por la Comisión Europea, y notificado a España, el procedimiento de investigación formal relativo al régimen fiscal aplicable a determinados contratos de

cve: BOCG-10-D-408

arrendamiento financiero, el denominado SEAF. Dicho procedimiento ha finalizado mediante Decisión de la Comisión de 17 de julio de 2013.

El artículo 6 de la Decisión obligaba al Reino de España a remitir determinada información, entre la que se incluía el importe total que debe ser objeto de recuperación. No obstante, dicha cifra tiene carácter provisional, en la medida en que el importe exacto sólo se conocerá cuando finalicen los correspondientes procedimientos de recuperación de ayudas llevados a cabo con cada uno de los beneficiarios de las mismas.

Por lo que se refiere al nivel de competitividad del sector naval, el Gobierno es plenamente consciente del alto nivel de competitividad del mismo, así como de su gran capacidad tecnológica. Su importancia estratégica, su capacidad de innovación y su dilatada experiencia están sobradamente contrastadas. Por ello, a fin de competir en igualdad de condiciones en los mercados externos a la Unión Europea el Gobierno promueve toda acción encaminada a mejorar la competitividad del sector. Entre ellas, el apoyo específico mediante los regímenes de ayudas SA 34583 (de subvención al 1 % del tipo de interés de los créditos a la exportación de buques) y SA 34584 (de ayudas horizontales a la I+D+i y a la inversión en mejoras competitivas) con los que cuenta el sector de construcción naval de España.

Además de los instrumentos anteriores, el nuevo sistema tax lease está operativo, pudiendo ser aplicado por el sector para la consecución de nuevos pedidos.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Competitividad cuenta con instrumentos adicionales de cofinanciación de proyectos de exportación, entre otros, el FIEM (Fondo de Internacionalización de la Empresa) o la cobertura del riesgo comercial por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), que complementan la financiación que ofrecen las entidades bancarias.

Además, el ICO ha lanzado un Programa de Garantías para apoyar a las empresas españolas prestando las garantías necesarias para participar en procesos de licitación internacionales o formalizar contratos adjudicados y PYMAR (Pequeños y Medianos Astilleros Sociedad de Reconversión) gracias a un acuerdo con el ICO para complementar sus ayudas, pone a disposición de sus astilleros garantías para las operaciones.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizan las funciones encomendadas por nuestro ordenamiento jurídico, en especial las prevenidas en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como en la Ley Orgánica 12/1995 de Represión del Contrabando, entre ellas: velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, prevenir la comisión de actos delictivos, el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros, el resguardo fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando, todas ellas en sintonía con las previsiones del Código de fronteras de Schengen y de plena conformidad con los principios de aleatoriedad, proporcionalidad y no discriminación.

El Acuerdo de Schengen garantiza la libre circulación de personas y capitales entre los países que forman parte del mismo. Dicho Acuerdo supone la supresión de los controles fronterizos interiores entre los Estados signatarios.

Los controles en la Verja son consecuencia de la no pertenencia del Reino Unido al acervo de Schengen y de que, en el momento del ingreso del Reino Unido en la entonces Comunidad Económica Europea, se decidió que Gibraltar quedaría fuera de la Unión Aduanera.

Respecto a la libre circulación de mercancías, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha reconocido que la exclusión de Gibraltar del territorio aduanero de la Comunidad supone que no le son aplicables las normas del Tratado relativas a la libre circulación de mercancías.

cve: BOCG-10-D-408

Respecto a la libre circulación de personas, el Protocolo 20 sobre la aplicación de determinados aspectos del artículo 26 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea al Reino Unido e Irlanda establece en su artículo 3 que «los demás Estados miembros estarán capacitados para ejercer en sus fronteras o en cualquier punto de entrada en su territorio dichos controles sobre personas que deseen entrar en su territorio procedentes del Reino Unido o de cualquier territorio cuyas relaciones exteriores asuma el Reino Unido».

Al no formar parte Gibraltar del Espacio Schengen, no ser territorio aduanero comunitario, no aplicarse en consecuencia la libre circulación de mercancías y no aplicarse tampoco el régimen común del IVA, España está obligada a realizar controles en la verja. Son controles de documentación de naturaleza policial y aduanera de las personas, vehículos y mercancías, plenamente adecuados al Código de Fronteras Schengen.

Estos controles son irrenunciables para nuestro país en ejercicio de sus responsabilidades ante el conjunto de la Unión Europea, ya que resultan especialmente necesarias en una zona en la que son frecuentes los tráficos ilícitos de todo tipo. Por todo ello, no se puede descartar que se produzcan nuevos reforzamientos de controles en el futuro.

En este sentido, durante los últimos años se ha producido un enorme incremento del contrabando de tabaco en la Verja, como demuestra el hecho de que entre 2010 y 2012 las aprehensiones de cajetillas de cigarrillos hayan aumentado en un 213 %[1]. Debe añadirse que entre 2006 y 2011 las exportaciones de tabaco por vía terrestre con destino a Gibraltar se han triplicado, sin que este incremento se corresponda con la reducida población y demanda de mercado de Gibraltar.

Por ello, es obvio que la administración aduanera española realiza los controles pertinentes con el fin de asegurar la correcta aplicación de la legislación aduanera comunitaria.

Dichos controles se realizan exclusivamente con la finalidad de garantizar el cumplimiento estricto de la legislación española y comunitaria, conforme a los principios de aleatoriedad, proporcionalidad y no discriminación, sin obedecer a ningún tipo de motivación política.

Por otra parte conviene recordar que el 15 de noviembre de 2013 la Comisión Europea dictaminó no haber encontrado pruebas para concluir que los controles sobre personas y mercancías, tal como han sido practicados por las autoridades españolas en el paso fronterizo de La Línea de la Concepción, han infringido las disposiciones del derecho de la Unión Europea en esta materia.

Por lo que se refiere a la infraestructura de paso, cabe destacar que el recinto aduanero de La Línea de la Concepción cuenta con dos carriles habilitados permanentemente de entrada de España hacia Gibraltar, estando uno de ellos destinado exclusivamente a declaraciones de IVA para los residentes en Gibraltar (que no se implementa al anterior, puesto que tras la declaración se incorpora a un único carril de entrada) y dos carriles de salida desde Gibraltar hacia España, destinado uno como carril «verde» (no declaraciones) y otro carril «rojo» (géneros para declarar), ambos habilitados permanentemente.

Por último cabe señalar que la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, ha iniciado los trabajos de mejora, sin que en ningún momento el citado puesto fronterizo merezca el calificativo de Tercermundista.

[1] Las cajetillas aprehendidas en la Verja han pasado de 152.765 en 2008 a 981.085 en 2012. Entre enero y abril de 2013 se han aprehendido 414.055 cajetillas.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, mantiene el crédito de bonificación de 420 euros para las empresas de 1 a 5 trabajadores.

cve: BOCG-10-D-408

Así, en su disposición adicional octogésima primera establece las mismas bonificaciones que existían en el año 2013.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La redacción de los proyectos constructivo de la autovía A-7 en el tramo coincidente con la CV-10 entre Vilanova d´Alcolea y la Jana, Castellón, se subdividió en tres proyectos cuya redacción ya se ha adjudicado, aunque los trabajos de redacción se encuentran suspendidos desde 2011.

— 12-CS-5790. Vilanova d´Alcolea-Les Coves de Vinromá. Fecha firma contrato: 18-5- 2011. La fecha del acta de suspensión es 15/07/2011.
— 12-CS-5800. Les Coves de Vinromá-Salzadella. Fecha firma contrato: 25-5-2011. La fecha del acta de suspensión es 15/07/2011.
— 12-CS-5810. Salzadella-Traiguera. Fecha firma contrato: 29-6-2011. La fecha del acta de suspensión es 31/08/2011.

Las citadas actuaciones se encuentran recogidas el Plan de Infraestructuras de Transporte y Vivienda (PITVI), por lo que está prevista su ejecución en función de las disponibilidades presupuestarias, actualmente priorizadas por la conservación y seguridad vial.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que los servicios ferroviarios procedentes de Castejón de Ebro finalizan su recorrido en Zaragoza Miraflores, siendo las estaciones previas Zaragoza Delicias, Zaragoza Portillo y Zaragoza Goya. Por ello, se facilita el dato de los viajeros de la relación completa.

	Viajeros año 2012 (en miles)	
Relación	Por relación	Con origen/destino Goya
Castejón de Ebro-Zaragoza Miraflores	91,7	14,1

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/032981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que los servicios ferroviarios procedentes de Castejón de Ebro finalizan su recorrido en Zaragoza Miraflores, siendo las estaciones previas Zaragoza Delicias, Zaragoza Portillo y Zaragoza Goya. Por ello, se facilita el dato de los viajeros de la relación completa.

	Viajeros 1.er semestre 2013 (en miles)	
Relación	Por relación	Con origen/destino Goya
Castejón de Ebro-Zaragoza Miraflores	46,6	2,8

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los 434.676,74 euros invertidos en 2012 dentro del proyecto Línea Alta Velocidad Zaragoza-Teruel en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» se destinaron a la realización de las siguientes actuaciones:

— Expropiaciones Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea: Teruel-Zaragoza. Tramo Teruel-Cella. Renovación y rectificaciones.

— Expropiaciones Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea: Teruel-Zaragoza. Tramo Muel-Zaragoza (Cuarte de Huerva). Renovación y rectificaciones.

— Expropiaciones Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea: Teruel-Zaragoza. Tramo Ferreruela-Villareal de Huerva. Renovación y Rectificaciones.

— Contrato de Servicios para Control y Vigilancia de la Obra: «Instalación de Marquesinas y Adecuación de Zonas Peatonales en Estaciones y Puntos Localizados de Trayectos de la Línea Teruel-Zaragoza».

— Contrato de Servicios para la Redacción del: «Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel-Zaragoza».

— Contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Proyecto Constructivo: Corredor Nordeste de Alta Velocidad. Línea de A.V. Teruel-Zaragoza. Electrificación.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Los datos relativos a las subvenciones concedidas a través de las convocatorias anuales del Servicio Público de Empleo Estatal se publican en el informe «La Financiación de la Formación para el Empleo 2012 paso a paso», disponible en la web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en el siguiente enlace:

http://www.fundaciontripartita.org/almacenV/doc/Formacion_Empleo/6623_2752752013152136.pdf

En el referido documento figura la relación de todos los planes de formación presentados, y la relación de las entidades subvencionadas, tanto en la Convocatoria de Planes de formación, como en la correspondiente al Programa específico para la cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años. Ambas convocatorias de subvenciones son de ámbito estatal y se gestionan por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal.

El Servicio Público de Empleo Estatal es el organismo competente para realizar las labores de seguimiento y control de la formación subvencionada, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo. A tal efecto, se diseña el Plan anual de seguimiento y control, con un alcance del 5 % de la totalidad de los recursos de formación en todos los ámbitos y sectores, que comprende el seguimiento y control en tiempo real (durante la ejecución de la formación) o ex post (con posterioridad a la ejecución de la formación).

Tales labores de seguimiento y control se llevan a cabo sin perjuicio de las actuaciones que, respecto a esta formación, pueden realizar los diferentes órganos de fiscalización y control que tengan atribuidas tales competencias en el ámbito estatal. Asimismo, en la programación anual de objetivos para la acción inspectora efectuada en el marco de los convenios de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se determina el alcance y contenido del control a realizar por la citada Inspección, tal como establece el artículo 35 de la Orden TAS/718, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el referido Real Decreto 395/2007, en materia de formación de oferta.

Por su parte, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, si bien no tiene encomendadas por la normativa reguladora de este tipo de formación, funciones de seguimiento y control, asiste técnicamente al Servicio Público de Empleo Estatal en la tramitación documental de la totalidad de los expedientes generados en las diferentes convocatorias. En el ámbito de esta tramitación, las entidades beneficiarias están obligadas a comunicar, a través de la correspondiente aplicación telemática, el inicio y finalización de cada acción formativa y cada grupo formativo, lo que permite realizar un control de la impartición de la formación en tiempo real.

Además del seguimiento y control se realizan las correspondientes actuaciones de evaluación, que incluyen cuestionarios de calidad para los participantes en las acciones formativas y su obligatoriedad está contemplada en la normativa que regula este tipo de formación. Para mayor información en este sentido, se detallan a continuación dos enlaces:

http://www.fundaciontripartita.org/almacenV/doc/Ayudas_Formacion/Planes_formacion_ocupados/2013/6409_257257201395325.pdf

http://www.fundaciontripartita.org/almacenV/doc/Ayudas_Formacion/Acciones_Formacion_continua/Documentacion/43927_1621622012141725.pdf

En lo concerniente a la formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados la inserción laboral de los participantes en acciones formativas se sitúa en una media en torno al 46 %.

Resulta preciso tener en cuenta que una de las modalidades de formación son las acciones con compromiso de contratación, en la que los participantes son contratados al finalizar la acción formativa.

Por último, se recuerda a Su Señoría que el Gobierno ha impulsado la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ya publicada en el BOE, y que impone obligaciones de traspasarnos a las entidades públicas y también a algunos sujetos privados, entre ellos tales organizaciones como la interesada en su pregunta.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/033940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castillo Calvín, José Miguel (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, relativa a las medidas para fomentar la carrera profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, se informa lo siguiente:

La Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, supuso un paso muy importante en la modernización de la Administración de Justicia, creándose nuevos Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio Judicial, en los que se integraron, respectivamente, los funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia que tenían la titulación exigida en dichos Cuerpos, y en las Escalas a extinguir, los que carecían de la titulación requerida.

En esta Ley Orgánica se garantiza la promoción interna, mediante el ascenso desde un cuerpo para cuyo ingreso se ha exigido determinada titulación a otro cuerpo para cuyo acceso se exige la titulación inmediata superior o, en el caso de los Cuerpos Especiales, mediante la posibilidad de acceder a las diferentes especialidades de un mismo cuerpo.

Cabe mencionar que para el acceso por promoción interna se reserva un cincuenta por ciento de las plazas vacantes incluidas, para cada cuerpo, en la oferta de empleo público.

Asimismo, la estructura que se diseña para la Nueva Oficina Judicial, que también se desarrolla en la citada Ley Orgánica, contempla puestos singularizados para estos Cuerpos, que implican la ejecución de tareas o funciones de forma individualizada (Jefaturas de Sección y de equipo), con mayores retribuciones en el complemento específico y en los que, además de valorar los méritos generales, se valoran aptitudes concretas a través de conocimientos, experiencia, titulaciones académicas y aquellos otros elementos que garanticen la adecuación del aspirante para el desempeño del puesto. Dichos puestos singularizados se cubren mediante un concurso específico.

Por tanto, la carrera profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia queda garantizada, tanto en sentido vertical para ascender por promoción interna, como horizontal en su propio Cuerpo.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castillo Calvín, José Miguel (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, sobre medidas que tiene proyectadas el Ministerio de Justicia para perfeccionar los mecanismos de designación del personal interino en aras de favorecer la calidad del servicio de la Administración de Justicia, se informa lo siguiente:

El artículo 471 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que «las competencias respecto de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia al que se refiere el artículo anterior, corresponden en los términos establecidos en esta Ley, al Ministerio de Justicia o, en su caso a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, en todas las materias relativas a su estatuto y régimen jurídico, comprendidas la selección, formación, inicial y continuada, provisión de destinos, ascensos, situaciones, administrativas, jornada laboral, horario de trabajo y régimen disciplinario».

Puesto este artículo en relación con la disposición transitoria de la Ley Orgánica 19/2003, de 19 de diciembre, resulta que la competencia para dictar la normativa en materia de funcionarios interinos

cve: BOCG-10-D-408

corresponde a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, y al Ministerio de Justicia para el ámbito territorial gestionado por el mismo.

Por tanto, cada Comunidad Autónoma lo regula como considera más conveniente y en función de sus necesidades.

Por su parte, el Ministerio de Justicia, en su ámbito territorial, tiene preparado un proyecto de Orden Ministerial, con la finalidad de seleccionar a los aspirantes más cualificados y mejor preparados, ya que la Orden que está vigente en la materia es de julio de 2005.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castillo Calvín, José Miguel (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se informa en primer lugar que el Gobierno considera que el sistema de designación del administrador concursa por el Juez es la mejor opción entre las posibles, en la medida que responsabiliza a aquél ante este, que en caso de observar falta de diligencia en el desempeño de su tarea podría separarle, como se observa que sucede en la práctica.

Debe recordarse que la regulación que contiene el artículo 27 de la Ley Concursal procede de la reforma operada por la Ley 38/2011, de 10 de octubre. De acuerdo con el apartado 4 de este precepto, «los administradores concursales profesionales se nombrarán por el juez procurando una distribución equitativa de designaciones entre los incluidos en las listas que existan».

La ley prevé una cierta discrecionalidad del juez en el nombramiento de los administradores concursales en los supuestos en los que «el previsible desarrollo del proceso exija una experiencia o unos conocimientos o formación especiales, como los vinculados a asegurar la continuidad de la actividad empresarial o que se puedan deducir de la complejidad del concurso».

E igualmente prevé la ley una incorporación progresiva por parte de los profesionales a las funciones de la administración concursal basada en la adquisición progresiva de experiencia. De esta forma, se establece que «para concursos ordinarios deberá designar a quienes acrediten su participación como administradores o auxiliares delegados en otros concursos ordinarios o, al menos, tres concursos abreviados, salvo que el juez considere, de manera motivada, idónea la formación y experiencia de los que designe en atención a las características concretas del concurso».

No obstante lo anterior, sí existe un margen de mejora en la designación de los administradores introduciendo más transparencia a través de su publicidad en un nuevo registro que permita superar las limitaciones de información que ofrecen las listas de profesionales existentes en los decanatos de los juzgados.

Frente a este modelo de lista, sobre la base del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación, en el que pronto se inscribirán los mediadores concursales y una reforma legal para prever una nueva Sección del Registro Público Concursal que diera publicidad de los administradores concursales, recogiendo datos como su identidad, titulación y formación, experiencia, estructura o medios con los que cuentan, entre otros, se daría más información a los jueces al objeto de hacer las designaciones oportunas en atención a las características de los concursos.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/033945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castillo Calvín, José Miguel (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría se significa que, según el contenido del artículo 216 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

«Cuando el excepcional retraso o la acumulación de asuntos en un determinado juzgado o tribunal no puedan ser corregidos mediante el reforzamiento de la plantilla de la Oficina judicial o la exención temporal de reparto prevista en el artículo 167.1, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar excepcionales medidas de apoyo judicial, consistentes en la adscripción de jueces y magistrados titulares de otros órganos judiciales mediante el otorgamiento de comisiones de servicio».

Por lo tanto, en el Ministerio de Justicia, cuando se recibe la solicitud correspondiente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la autorización económica dirigida al disfrute de una medida de refuerzo, se procede a realizar la correspondiente y habitual tramitación. Según los datos objetivos recabados en el curso de la misma, su adecuación a los criterios generales acordados con el propio CGPJ y, como es obvio, la preceptiva disponibilidad presupuestaria, el Ministerio, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, toma la decisión acerca de autorizar a efectos económicos la medida propuesta o denegarla, en cuyo caso se indican los motivos que eventualmente sustentan tal decisión.

En cuanto a las medidas de refuerzo propuestas por el Consejo General del Poder Judicial para los juzgados de Granada y autorizadas por el Ministerio de Justicia durante el presente año, son las siguientes:

Granada

— El día 18 de enero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n.º 11, hasta el 1 de marzo.

— El día 5 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para los Juzgados de lo Contencioso n.º 1-3, hasta el 31 de marzo.

— El día 28 de febrero de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n.º 11, hasta el 30 de marzo.

— El día 26 de marzo de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para los Juzgados de lo Contencioso n.º 1-3, hasta el 12 de abril.

— El día 26 de marzo de 2013, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia n.º 11, hasta el 10 de julio.

Además, y con fecha 3 de abril de 2013, se autorizaron a efectos económicos los siguientes refuerzos de jueces en comisión de servicios con relevación de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2013:

— T.S.J. Andalucía, Ceuta y Melilla (Sala C-A) (5 jueces).
— Audiencia Provincial (penal) (1 juez).
— Juzgados de lo Mercantil (1 juez).
— Juzgado de lo contencioso-administrativo (1 juez).

En tal sentido, se recuerda que el Ministerio de Justicia ha autorizado, en el año 2013, más del 90 % de las medidas de refuerzo acordadas por el CGPJ y que, si resulta procedente y así se acuerda por el Consejo, procederá al estudio detallado de la autorización de las medidas de refuerzo para los juzgados de la provincia de Granada.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/033946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castillo Calvín, José Miguel (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por el Su Señoría, se informa lo siguiente:

Por lo que se refiere a la especialidad de medicina legal, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establecía un plazo hasta 2010, para la eliminación de las especialidades no hospitalarias, entre las que se encuentra la medicina legal. Aunque este plazo fue prorrogado en tanto no se desarrollara la posterior normativa reglamentaria, a principios de 2010 se elaboró, por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, un borrador de Real Decreto, en cuyas disposiciones transitorias se establecía la eliminación de la medicina legal y forense, entre otras especialidades.

El Ministerio de Justicia pretende el mantenimiento y regulación de la especialidad de Medicina Legal, partiendo de su desaparición por vía alumnado e incluyendo dicha especialidad exclusivamente por vía de residencia (MIR), y contando además con el apoyo de las Comunidades, ya que implicaría a todas las administraciones con competencia en materia de Sanidad y de Justicia.

Una vez obtenida la especialidad, el médico afrontaría una oposición muy distinta de la actual, dirigida únicamente a acreditar los conocimientos jurídicos imprescindibles así como conocimientos médico-forenses muy especializados.

Por otra parte, la creación del Consejo Médico Forense es una antigua aspiración del colectivo de médicos forenses, que demandan la existencia de un órgano que, a nivel nacional, sirva de vehículo para la coordinación de los Institutos de Medicina Legal (en adelante, IML) de todas las Comunidades Autónomas y de la medicina forense, que permita establecer protocolos comunes de actuación entre sí y con el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses u otros organismos, y sirva como órgano asesor, tanto del Ministerio de Justicia como de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia.

Se plantea como un órgano estrictamente técnico de consulta y asesoría en el ámbito de su disciplina para las Administraciones Públicas, los propios IML y otros organismos del ámbito de la Justicia.

Para mayor agilidad, y teniendo en cuenta la experiencia de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia en otras Comisiones adscritas al Ministerio de Justicia, como la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN o la Comisión Técnica Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples, se estructura en un Pleno (con representación mayoritaria del Ministerio de Justicia y Comunidades Autónomas) y un Comité Técnico (médicos forenses elegidos democráticamente por el propio colectivo, entre aquellos que se encuentren en servicio activo y reúnan determinados requisitos acreditativos de su preparación y experiencia), que informaría sobre aquellas cuestiones científicas y técnicas que se sometieran a su consideración; en cualquier caso, para su funcionamiento se contará con el uso de las nuevas tecnologías de la información.

En cuanto a las Unidades de Valoración Forense Integral, creadas por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, carecen de regulación específica, tanto orgánica como funcional por lo que su regulación habría deser abordada en el Reglamento de Institutos de Medicina Legal.

Por otro lado, se ha iniciado un proyecto para la integración de todos los equipos técnicos psicosociales adscritos a los juzgados y decanatos en los IML, con lo que se busca solucionar la problemática que se está observando desde hace algún tiempo: falta de coordinación entre los equipos; sustitución de personal en caso de ausencia, enfermedad o vacante; reparto de la carga de trabajo más equilibrado; elaboración de protocolos comunes de actuación para unificar criterios, entre otros.

Se ha realizado una prueba piloto en la sede del IML de Valladolid con el equipo de familia, y en breve se procederá a integrar el resto de equipos de familia en los IML, sin descartar que, una vez realizada la oportuna reforma en la Ley del menor, se pueda realizar también la de los equipos técnicos de menores.

Además, el Ministerio de Justicia está trabajando en la mejora del aplicativo informático de los IML, que será la herramienta obligatoria de médicos forenses y equipos psicosociales.

cve: BOCG-10-D-408

La nueva herramienta se ha ofrecido a las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia, lo que posibilitaría mejora en la unidad de criterio, al contar con protocolos homogéneos, además de la posibilidad de obtener datos estadísticos para su explotación por cada Comunidad Autónoma o a nivel nacional.

Es previsible que en 2014 se realice una experiencia piloto, previa a su implantación en todos los IML del Ministerio y de las Comunidades Autónomas interesadas.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Martín, Silvia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que se han llevado a cabo en la provincia de Sevilla y en las que se han realizado inversiones con los fondos del Ministerio de Fomento relativos al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico 1 % cultural, son las siguientes:

— Reconstrucción y Anastilosis de la Torre del Castillo de Constantina en Sevilla.

- Firmado el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Constantina el 03/10/11.
- Presupuesto total de las obras (según Convenio) 1.049.274,50 €.
- Obras en ejecución. Acta de inicio de obras: 05/02/13.
- El Ministerio de Fomento financia el 75,00 % (786.955,88 €).

— Adecuación de Cerramiento del Borde Sur del Recinto Arqueológico de Itálica en Santiponce, en Sevilla.

- Firmado el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce el 22/12/09.
- Presupuesto total de las obras (según Convenio) 410.601,82 €.
- El Ministerio de Fomento financia el 75,00 % (307.951,36 €).
- Obra finalizada con Acta de Recepción: 27/12/12.

— Restauración del Puente de Carlos III en Alcalá de Guadaira, en Sevilla.

- Firmado el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra el 29/06/10.
- Presupuesto total de las obras (según Convenio) 888.459,97 €.
- El Ministerio de Fomento financia el 75,00 % (666.344,98 €).
- Obra finalizada con Acta de Recepción: 22/06/12.

Asimismo, se acompaña en anexo el detalle de la inversión ejecutada en bienes de interés cultural de la provincia de Sevilla durante los años 2012 y 2013.

ANEXO

A) Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos

Inversiones provincia de Sevilla en 2012 y 2013 (hasta 8 noviembre)

		2012		2013		Total	
Denominación	Contrato	Compromiso	Obligaciones reconocidas	Compromisos	Obligaciones reconocidas	Compromisos	Obligaciones reconocidas
Museo Arqueológico de Sevilla.—Redacción de los proyectos arquitectónico y museográfico para la reforma del Museo	010009152SE	604.284,03	602.232,69	0,00	0,00	604.284,03	602.232,69

cve: BOCG-10-D-408

Denominación	Contrato	2012		2013		Total	
		Compromiso	Obligaciones reconocidas	Compromisos	Obligaciones reconocidas	Compromisos	Obligaciones reconocidas
Archivo General de Indias.—Obras de control de humedad del aire primario del edificio de la lonja en el archivo	010013192OB	0,00	0,00	57.372,33	0,00	57.372,33	0,00
Archivo General de Indias.—Obras de modificación de las arquetas de evacuación de aguas fecales en el edificio de la lonja del archivo	010013193OB	0,00	0,00	12.368,14	0,00	12.368,14	0,00
Sevilla.—Archivo General de Indias.—Obras sustitución del sistema de climatización existente e instalación de sistema de extinción automático de incendios en el centro de procesamiento de datos Edificio Cilla	010012024OB	49.199,17	47.979,36	0,00	0,00	49.199,17	47.979,36
Total		653.483,20	650.212,05	69.740,47	0,00	723.223,67	650.212,05

B) Instituto del Patrimonio Cultural de España

— Carmona

• Estudios previos para el Plan Director del Alcázar de la Puerta de Sevilla.

– Periodo de ejecución: 2012.
– Coste total: 21.477,50€.
– Situación actual: finalizado.

• Restauración del Alcázar del Rey Don Pedro, muros y torres.

– Periodo de ejecución: 2012-2013.
– Coste total: 383.382,93€.
– Situación actual: finalizado.

• Restauración del Alcázar del Rey Don Pedro.

– Período de ejecución: 2013-2014.
– Coste total estimado: 525.743,79€.
– Inversión en 2013: 21.778,79€.
– Situación actual: pendiente de valoración técnica del IPCE.

— Sevilla

• Restauración de rejas y barandas de la Capilla de las Doncellas de la catedral de Sevilla.

– Período de ejecución: 2013-2014.
– Coste total estimado: 278.456,70€.
– Inversión prevista en 2013: 119.338,59€.
– Situación actual: en ejecución.

— Écija

En 2012, se ha concedido a su Ayuntamiento una subvención, de 200.000€ para la conservación del Palacio Benamejí, sede de su Museo Histórico Municipal.

C) 1% Cultural

— Museos Estatales

• Museo Arqueológico de Sevilla,

En el año 2012, se redactó un Estudio diagnóstico para el desmontaje, embalaje y traslado de las piezas singulares del museo, por importe de 14.157,00€, con cargo al 1% cultural. En el año 2013, se

cve: BOCG-10-D-408

están llevando a cabo obras de adecuación y mejora de accesos y circulaciones en las cubiertas, cuyo importe asciende a 36.615,29€.

• Museo de Bellas Artes de Sevilla,

En el año 2012, se ejecutaron obras de adecuación y mejora de la red de agua potable, por importe de 28.618,05€, con cargo al 1% cultural. Durante el 2013, se están efectuando trabajos de adecuación y mejora de la accesibilidad a cubiertas (32.565,11€), y de eliminación de humedades y mejora de paramentos exteriores (47.952,43€), con cargo al 1% cultural.

— Comisión Mixta Fomento-Cultura

Título	Entidad solicitante	Fecha de Acta de aprobación		Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Anualidad 2013	Aportación Total expediente
Restauración de la Iglesia de San Luis y la Capilla Doméstica del Antiguo Noviciado de los Jesuitas	La Diputación Provincial de Sevilla	55	30-abr-09	627631,21	€	478947,21	288157,61		1.394.736,03€

D) Patrimonio mundial

Provincia	Entidad	Título del proyecto	2012	2013
Sevilla	Patronato del Real Alcázar de Sevilla.	Proyecto de Restauración de la Puerta de Marchena del Real Alcázar de Sevilla	120.804,00	
Sevilla	Patronato del Real Alcázar de Sevilla.	Observatorio de los jardines del Alcázar: propuesta para la investigación, gestión y difusión del patrimonio natural y cultural de los jardines históricos del Real Alcázar de Sevilla		20.000,00

Madrid, 17 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alberto Pérez, Celia (GP).

Respuesta:

El número de viviendas que se han puesto a disposición del Fondo Social de Viviendas, con desagregación municipal y provincial, ha sido publicado en la web por la Comisión de Seguimiento y Coordinación del Fondo Social de Viviendas, a través del portal del IMSERSO. Puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.imserso.es/imserso_01/fsva/index.htm

Se adjunta en anexo documento con el número de viviendas con el que cuenta el Fondo en la Comunidad Autónoma de Canarias, con desagregación municipal y provincial (los datos no aparecen por islas).

cve: BOCG-10-D-408

ANEXO

Relación de Viviendas Publicadas del Fondo Social de Viviendas
Situación a 15 de julio de 2013
Criterio de ordenación inicial: Comunidad Autónoma–Provincia–Municipio

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.066	Canarias	Las Palmas	Aguimes	35118	—	86,00	Banco de Sabadell, S.A.
1.067	Canarias	Las Palmas	Antigua	35610	1	40,54	Banco Santander, S.A.
1.068	Canarias	Las Palmas	Antigua	35630	1	34,75	Banco Santander, S.A.
1.069	Canarias	Las Palmas	Antigua	35630	1	37,10	Banco Santander, S.A.
1.070	Canarias	Las Palmas	Antigua	35630	1	36,00	Banco Santander, S.A.
1.071	Canarias	Las Palmas	Antigua	35630	1	34,75	Banco Santander, S.A.
1.072	Canarias	Las Palmas	Antigua	35610	1	45,00	Banco Santander, S.A.
1.073	Canarias	Las Palmas	Antigua	35630	2	83,30	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.074	Canarias	Las Palmas	Antigua	35630	2	66,24	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.075	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	2	54,21	Caixabank
1.076	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	2	63,00	Banco Español de Crédito, S.A.
1.077	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	3	80,00	Banco Santander, S.A.
1.078	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	1	68,00	Banco Santander, S.A.
1.079	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	3	78,30	Banco Santander, S.A.
1.080	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	1	46,00	Banco Santander, S.A.
1.081	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	2	72,99	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.082	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	3	70,64	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.083	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	2	63,73	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.084	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	2	63,98	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.085	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	2	73,34	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.086	Canarias	Las Palmas	Arrecife	35500	3	90,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.087	Canarias	Las Palmas	Arucas	35400	2	83,17	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.088	Canarias	Las Palmas	Firgas	35430	3	117,31	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.089	Canarias	Las Palmas	Galdar	35460	3	208,70	Bankia
1.090	Canarias	Las Palmas	Ingenio	35259	3	99,00	Banco Santander, S.A.
1.091	Canarias	Las Palmas	Ingenio	35250	2	60,97	Bankia
1.092	Canarias	Las Palmas	Ingenio	35240	2	54,85	Bankia
1.093	Canarias	Las Palmas	Ingenio	35250	3	98,00	Bankia
1.094	Canarias	Las Palmas	Ingenio	35240	1	50,52	Ing Direct, N.V. S.E.
1.095	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	71,34	Banco Santander, S.A.
1.096	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35640	2	67,70	Barclays Bank, S.A.
1.097	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35640	2	56,42	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.098	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35640	3	115,30	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.099	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35640	1	36,33	Bankia
1.100	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	51,33	Bankia

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.101	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	78,77	Bankia
1.102	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	60,85	Bankia
1.103	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	60,00	Bankia
1.104	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	70,34	Bankia
1.105	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35660	2	55,99	Bankia
1.106	Canarias	Las Palmas	La Oliva	35650	3	49,46	Bankia
1.107	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35014	3	81,40	Novagalicia Banco
1.108	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35014	3	52,00	Banco Español de Crédito, S.A.
1.109	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35013	2	52,15	Banco Santander, S.A.
1.110	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35016	3	71,79	Banco Santander, S.A.
1.111	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35004	—	148,80	Barclays Bank, S.A.
1.112	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35012	3	99,89	Barclays Bank, S.A.
1.113	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35016	3	71,12	Barclays Bank, S.A.
1.114	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35007	—		Barclays Bank, S.A.
1.115	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35008	—		Barclays Bank, S.A.
1.116	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35012	—	84,00	Barclays Bank, S.A.
1.117	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35000	2	54,00	Banco Popular Español, S.A.
1.118	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35000	3	102,00	Banco Popular Español, S.A.
1.119	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35000	3	102,00	Banco Popular Español, S.A.
1.120	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35011	3	77,11	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.121	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35011	2	88,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.122	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35014	3	116,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.123	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35018	3	102,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.124	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35016	3	73,60	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.125	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35017	3	100,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.126	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35012	3	73,47	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.127	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35015	2	96,15	Bankia
1.128	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35016	3	49,85	Bankia
1.129	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35010	3	65,00	Bankia
1.130	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35017	3	64,92	Bankia

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.131	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35014	3	43,51	Bankia
1.132	Canarias	Las Palmas	Mogán	35130	—		Barclays Bank, S.A.
1.133	Canarias	Las Palmas	Pájara	35628	2	62,29	Banco Santander, S.A.
1.134	Canarias	Las Palmas	Pájara	35627	2	64,37	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.135	Canarias	Las Palmas	Pájara	35628	1	36,17	Bankia
1.136	Canarias	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	35015	3	97,00	Bankia
1.137	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	1	52,00	Deutsche Bank, S.A.E.
1.138	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	71,00	Banco Español de Crédito, S.A.
1.139	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	3	98,03	Banco Santander, S.A.
1.140	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	68,46	Barclays Bank, S.A.
1.141	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	55,00	Banco Popular Español, S.A.
1.142	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	62,00	Bankinter, S.A.
1.143	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	60,00	Bankinter, S.A.
1.144	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	3	130,00	Bankinter, S.A.
1.145	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	3	88,42	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.146	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	3	78,24	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.147	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	60,74	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.148	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	3	124,54	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.149	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	3	91,20	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.150	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	1	42,38	Bankia
1.151	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	56,01	Bankia
1.152	Canarias	Las Palmas	Puerto del Rosario	35600	2	64,35	Bankia
1.153	Canarias	Las Palmas	San Bartolomé de Lanzarote	35550	2	57,00	Banco Popular Español, S.A.
1.154	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía	35110	2	57,00	Bankia
1.155	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	2	25,00	Novagalicia Banco
1.156	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35280	2	25,00	Novagalicia Banco
1.157	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	3	95,00	Novagalicia Banco
1.158	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	2	60,00	Novagalicia Banco
1.159	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	2	71,69	Banco Santander, S.A.
1.160	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	3	95,00	Banco Santander, S.A.
1.161	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	3	81,27	Banco Santander, S.A.
1.162	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	38611	3	115,00	Bankinter, S.A.
1.163	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	3	85,63	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.164	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	2	118,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.165	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35280	2	72,61	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.166	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35110	1	39,26	Bankia
1.167	Canarias	Las Palmas	Santa Lucía de Tirajana	35280	2	46,87	Bankia
1.168	Canarias	Las Palmas	Santa María de Guía	35460	3	114,80	Bankia
1.169	Canarias	Las Palmas	Teguise	35509	—	42,27	Banco de Sabadell, S.A.
1.170	Canarias	Las Palmas	Teguise	35530	2	54,58	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.171	Canarias	Las Palmas	Telde	35200	1	25,00	Banco Santander, S.A.
1.172	Canarias	Las Palmas	Telde	35215	2	80,00	Banco Popular Español, S.A.
1.173	Canarias	Las Palmas	Telde	35200	2	75,75	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.174	Canarias	Las Palmas	Telde	35200	3	86,07	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.175	Canarias	Las Palmas	Telde	35200	3	84,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.176	Canarias	Las Palmas	Teror	35330	2	102,80	Novagalicia Banco
1.177	Canarias	Las Palmas	Tias	35572	3	83,10	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.178	Canarias	Las Palmas	Tias	35572	3	87,40	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.179	Canarias	Las Palmas	Vecindario	35110	3	89,65	Novagalicia Banco
1.180	Canarias	Las Palmas	Vecindario	35110	3	82,00	Novagalicia Banco
1.181	Canarias	Las Palmas	Vecindario	35110	2	68,83	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.182	Canarias	Las Palmas	Yaiza	35580	2	70,00	Banco Santander, S.A.
1.183	Canarias	S/C Tenerife	Adeje	38678	2	78,19	Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.
1.184	Canarias	S/C Tenerife	Adeje	38670	2	69,20	Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.
1.185	Canarias	S/C Tenerife	Arona	38630	2	56,92	Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.
1.186	Canarias	S/C Tenerife	Puerto La Cruz	38400	1	38,00	Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.
1.187	Canarias	S/C Tenerife	S/C Tenerife	38003	3	118,45	Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.
1.188	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje	38500	1	47,00	Banco Santander, S.A.
1.189	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje	38670	1	52,20	Banco Santander, S.A.
1.190	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje	38670	—	76,00	Barclays Bank, S.A.
1.191	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje	38670	1	58,00	Banco Popular Español, S.A.
1.192	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje	38670	3	84,00	Bankinter, S.A.
1.193	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje	38670	3	116,34	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.194	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Adeje – Callao Salvaje	38678	2	73,00	Ing Direct, N.V. S.E.
1.195	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38640	2	59,55	Banco Español de Crédito, S.A.
1.196	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	1	40,20	Banco Español de Crédito, S.A.
1.197	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	2	63,11	Banco Santander, S.A.
1.198	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38639	3	81,06	Banco Santander, S.A.
1.199	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	2	60,00	Banco Santander, S.A.
1.200	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38639	2	60,56	Banco Santander, S.A.
1.201	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38639	2	69,49	Banco Santander, S.A.
1.202	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38639	2	40,00	Banco Santander, S.A.

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.203	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38639	2	49,69	Banco Santander, S.A.
1.204	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38626	2	56,71	Banco Santander, S.A.
1.205	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	2	58,12	Banco Santander, S.A.
1.206	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38640	1	45,36	Banco Santander, S.A.
1.207	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38640	1	43,90	Banco Santander, S.A.
1.208	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	2	43,00	Banco Santander, S.A.
1.209	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38620	2	41,35	Banco Santander, S.A.
1.210	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38640	2	65,00	Banco Santander, S.A.
1.211	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38626	1	58,76	Banco Santander, S.A.
1.212	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	2	72,20	Banco Santander, S.A.
1.213	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38630	—		Barclays Bank, S.A.
1.214	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38627	—	75,60	Banco de Sabadell, S.A.
1.215	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38631	—	72,00	Banco de Sabadell, S.A.
1.216	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38639	—	72,00	Banco de Sabadell, S.A.
1.217	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38627	2	63,00	Bankinter, S.A.
1.218	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38640	2	81,87	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.219	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38627	2	72,49	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.220	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	3	100,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.221	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Arona	38632	2	66,11	Ing Direct, N.V. S.E.
1.222	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	El Rosario	38107	3	90,40	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.223	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	3	53,47	Banco Español de Crédito, S.A.
1.224	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38612	2	53,98	Banco Español de Crédito, S.A.
1.225	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	2	70,95	Banco Santander, S.A.
1.226	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	56,56	Banco Santander, S.A.
1.227	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	2	74,80	Banco Santander, S.A.
1.228	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	67,54	Banco Santander, S.A.
1.229	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	65,00	Banco Santander, S.A.

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.230	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	3	79,90	Banco Santander, S.A.
1.231	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	1	68,18	Banco Santander, S.A.
1.232	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	70,00	Bankinter, S.A.
1.233	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	1	55,00	Bankinter, S.A.
1.234	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	66,00	Bankinter, S.A.
1.235	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	63,00	Bankinter, S.A.
1.236	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	77,75	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.237	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	3	93,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.238	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	64,43	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.239	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	3	93,93	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.240	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	3	84,47	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.241	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	72,98	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.242	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	3	99,03	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.243	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	83,35	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.244	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	69,12	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.245	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	3	105,06	Ing Direct, N.V. S.E.
1.246	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	1	98,10	Bankia
1.247	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	2	67,01	Bankia
1.248	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	2	55,96	Bankia
1.249	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	76,74	Bankia
1.250	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	2	60,57	Bankia
1.251	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38600	3	103,59	Bankia
1.252	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Granadilla de Abona	38611	76	76,10	Bankia
1.253	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Guía de Isora	38680	3	77,42	Bankia
1.254	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Guimar	38500	3	103,17	Bankia
1.255	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Icod	38430	3	129,75	Caixabank
1.256	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Icod de los Vinos	38430	2	79,50	Bankia

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.257	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	La Laguna	38108	3	95,07	Banco Santander, S.A.
1.258	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	La Laguna	38205	2	77,06	Bankia
1.259	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	La Laguna	38320	3	67,60	Bankia
1.260	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	La Laguna	38203	3	65,50	Bankia
1.261	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	La Laguna	38108	4	80,00	Bankia
1.262	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	La Orotava	38300	2	78,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.263	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Los Realejos	38410	3	64,26	Bankia
1.264	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Orotava La	38300	2	100,00	Bankia
1.265	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Cristóbal de la Laguna	38320	3	61,98	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.266	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Cristóbal de la Laguna	38320	2	63,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.267	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Cristóbal de la Laguna	38320	4	119,37	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.268	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Cristobal de La Laguna	38108	3	96,56	Bankia
1.269	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Isidro-Granadilla de Abona	38611	2	69,15	Ing Direct, N.V. S.E.
1.270	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Isidro–Granadilla de Abona	38611	2	75,68	Ing Direct, N.V. S.E.
1.271	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Isidro–Granadilla de Abona	38611	2	68,91	Ing Direct, N.V. S.E.
1.272	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Isidro de Abona	38611	2	65,13	Banco Español de Crédito, S.A.
1.273	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel	38620	1	46,50	Bankia
1.274	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel	38632	2	70,10	Bankia
1.275	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38000	1	45,70	Banco Santander, S.A.
1.276	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38660	2	55,93	Banco Santander, S.A.
1.277	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38639	1	45,70	Banco Santander, S.A.
1.278	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38639	1	45,70	Banco Santander, S.A.
1.279	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38660	1	40,00	Banco Santander, S.A.
1.280	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38639	1	45,70	Banco Santander, S.A.
1.281	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38639	1	44,50	Banco Santander, S.A.
1.282	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38639	—	63,52	Banco de Sabadell, S.A.
1.283	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38620	—	81,07	Banco de Sabadell, S.A.

cve: BOCG-10-D-408

N. O.	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	CP	N.º habtcns.	Superficie (m²)	Entidad Financiera
1.284	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38639	2	71,30	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.285	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	San Miguel de Abona	38312	3	104,11	Ing Direct, N.V. S.E.
1.286	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38008	3	84,18	Banco Español de Crédito, S.A.
1.287	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38109	2	77,62	Banco Santander, S.A.
1.288	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38006	4	126,79	Banco Santander, S.A.
1.289	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38006	4	126,79	Banco Santander, S.A.
1.290	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38111	3	91,00	Bankinter, S.A.
1.291	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38008	3	82,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.292	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38009	3	59,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.293	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38008	3	82,44	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.294	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38008	2	75,00	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
1.295	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38008	3	79,90	Bankia
1.296	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38008	3	74,62	Bankia
1.297	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38111	4	93,54	Bankia
1.298	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Santiago del Teide	38436	2	74,00	Bankia

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035011 y 184/035012

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno no valora las decisiones que se tomen con criterios deportivos por parte de la Federación Española de Fútbol o por parte de los responsables de la Selección Española de Fútbol.

En general, el Gobierno es partidario de toda actividad que redunde en el acercamiento de dos sociedades que por lazos históricos, culturales y lingüísticos están estrechamente ligadas. Se opone a cualquier restricción a la libertad de prensa, expresión y manifestación y, en general, a cualquier violación de los derechos humanos que se produzca en cualquier país del mundo y rechaza la aplicación de la pena de muerte, haciendo lo que está en su mano para sumar al movimiento abolicionista de la misma a cuantos países sea posible.

cve: BOCG-10-D-408

El Gobierno de España intenta, a través de su cooperación al desarrollo, reducir las desigualdades económicas que se producen en Guinea Ecuatorial y contribuir a formar una administración que pueda canalizar la riqueza del país a favor de un crecimiento económico más igualitario y sostenible.

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035216

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 113.538, de fecha 16-1-2014, se traslada lo siguiente:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, el Gobierno manifiesta que el caso del Sr. Alexandr Pavlov no estuvo en la agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Kazajstán.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el Centro de Inserción Social (CIS) de Jerez es un centro dependiente del Centro Penitenciario Puerto II.

En la RPT de este último centro constan como puestos exclusivos del CIS los siguientes:

— 1 Subdirector /a CIS ocupada.
— 1 Psicólogo/a Medio Abierto ocupada.
— 2 Coordinador/a Servicios CIS ocupadas.
— 2 Genérico Área Mixta CIS ocupadas.
— 1 Jefe/a de Servicios Sociales Externos ocupada.
— 2 Apoyo Servicios Sociales ocupado 1 puesto.
— 1 Apoyo Servicios Sociales RD 89/2001 ocupada.

Por otra parte, los puestos necesarios de servicio interior constan en la RPT del Centro Penitenciario Puerto II, sin estar adscritos en exclusiva al CIS, por lo que se cubre el servicio diario con funcionarios de aquel centro.

Por último, cabe señalar que la población reclusa interna en el CIS Puerto II (Jerez), «Alfredo Jorge Suar Muro», a 15 de diciembre de 2013, era de 220 personas, de las cuales 20 eran mujeres y el resto hombres.

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/035723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Los años de construcción de las parcelas correspondientes a los sectores interesados, son los siguientes:

Dirección	Año construcción
C/ Cabo de Gata n.º 5	2009
C/ Cabo de Gata n.º 17	2009
C/ Jose María Molina n.º 2	2006
C/ Jose María Molina n.º 3	2006
C/ Jose María Molina n.º 6	2006
C/ Miguel Rueda n.º 2	2008
C/ Miguel Rueda n.º 6	2007
C/ Miguel Rueda n.º 8	2007
C/ Miguel Rueda n.º 1	Suelo sin edificar
C/ Miguel Rueda n.º 13	Suelo sin edificar

La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, establece en su artículo 20 lo siguiente:

Artículo 20. Edificaciones.

1. «No podrán concederse nuevas licencias de construcción de edificaciones destinadas a viviendas, usos hospitalarios, educativos o culturales si los índices de inmisión medidos o calculados incumplen los objetivos de calidad acústica que sean de aplicación a las correspondientes áreas acústicas, excepto en las zonas de protección acústica especial y en las zonas de situación acústica especial, en las que únicamente se exigirá el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica en el espacio interior que les sean aplicables.

2. Los ayuntamientos, por razones excepcionales de interés público debidamente motivadas, podrán conceder licencias de construcción de las edificaciones aludidas en el apartado anterior aun cuando se incumplan los objetivos de calidad acústica en él mencionados, siempre que se satisfagan los objetivos establecidos para el espacio interior».

Y en la Disposición Adicional Quinta establece:

Disposición Adicional Quinta. Saneamiento por vicios o defectos ocultos.

«A efectos de lo dispuesto por los artículos 1484 y siguientes del Código Civil, se considerará concurrente un supuesto de vicios o defectos ocultos en los inmuebles vendidos determinante de la obligación de saneamiento del vendedor en el caso de que no se cumplan en aquéllos los objetivos de calidad en el espacio interior fijados conforme al artículo 8.3 de esta Ley».

Por lo anteriormente expuesto, al ser el año de construcción de las viviendas posterior a la Ley del Ruido, es obligación de las entidades urbanizadoras el corregir la contaminación acústica conforme a la legislación vigente.

En la elaboración de la segunda fase de los mapas estratégicos de ruido en Andalucía se recogen valores de emisión acústica habiéndose utilizado el método nacional de cálculo francés «NMPBRoutes-96 (SETRA-CERTU-LCPC-CSTB)», mencionado en la Resolución de 6 de mayo de 1995 relativa al ruido de infraestructuras viarias, Diario Oficial de 10 de mayo de 1995, artículo 6, y en la norma francesa «XPS

cve: BOCG-10-D-408

31-133». Por lo que se refiere a los datos de entrada sobre la emisión, estos documentos se remiten al «Guide du bruit des transports terrestres, fascicule prévision des niveaux sonores, CETUR 1980».

Para su aplicación y desarrollo, y realización de los cálculos acústicos correspondientes, el citado documento ha empleado el software comercial CADNA-A (V4.3), desarrollado por Datakustik, ampliamente utilizado en España y que se ajusta a los requisitos de la legislación mencionada.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El proyecto de Real Decreto al que se alude en la pregunta, es un borrador previo a su tramitación. Como tal proyecto, se está siguiendo el procedimiento de consulta a las administraciones públicas implicadas y a los interlocutores sociales y, en su momento, se solicitará el preceptivo dictamen del Consejo de Estado. Por ello, es presumible que dicho proyecto presente todavía diversos cambios en su redacción hasta culminar en un texto final.

No obstante, conviene hacer las siguientes aclaraciones en relación con las cuestiones planteadas:

1. El proyecto de Real Decreto no contempla el silencio administrativo positivo puesto que, como fruto del diálogo social, se va a recoger exclusivamente la posibilidad de emitir el alta médica por los facultativos de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, para los procesos de Incapacidad Temporal derivados de contingencias profesionales, en los cuales las Mutuas son los prestatarios de la protección asistencial.

Por lo que se refiere a los procesos de Incapacidad Temporal, derivados de contingencias comunes, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional solamente pueden realizar propuestas de alta médica, al Servicio Público de Salud o a la Entidad Gestora de la Seguridad Social competente, desapareciendo por tanto, los efectos del silencio administrativo positivo.

2. Del contenido del Real Decreto, no puede, de ninguna manera, desprenderse que las Entidades Gestoras de la Seguridad Social (INSS e ISM) en el ámbito de sus respectivas competencias, queden subordinadas a la actuación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, por el contrario, el texto contempla precisamente que son las Entidades Gestoras de la Seguridad Social las que coordinan, conjuntamente con las Mutuas, actuaciones para la gestión eficaz de la prestación de Asistencia Sanitaria, con independencia de por quién estén protegidos los trabajadores en la prestación de Incapacidad Temporal.

3. La disposición adicional quincuagésima segunda del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS) bajo el epígrafe de «Competencias sobre los procesos de Incapacidad Temporal» establece que el INSS y, en su caso el ISM, a través de los Inspectores Médicos adscritos a dichas Entidades, ejercerán las mismas competencias que la Inspección de Servicios Sanitarios de la Seguridad Social u órgano equivalente del respectivo Servicio Público de Salud, para emitir el alta médica a todos los efectos, hasta el cumplimiento de la duración máxima de trescientos sesenta y cinco días.

A la historia clínica, en poder de los diferentes Servicios Regionales de Salud, sólo podrán acceder los funcionarios pertenecientes a la Escala de Médicos Inspectores de la Administración de la Seguridad Social, que se encuentren adscritos al INSS, en plaza de «Médicos Evaluadores» de dicha Entidad Gestora y, exclusivamente en el uso de sus funciones, según se desprende de la disposición cuadragésima del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social bajo el epígrafe de «remisión de datos médicos necesarios para el reconocimiento de las prestaciones económicas de la Seguridad Social».

cve: BOCG-10-D-408

Asimismo, en relación con esta cuestión, la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, determina en su artículo 16 bajo el epígrafe «Uso de la historia clínica»:

Apartado 5. «El personal sanitario debidamente acreditado que ejerza funciones de inspección, evaluación, acreditación y planificación, tiene acceso a las historias clínicas en el cumplimiento de sus funciones de comprobación de la calidad de la asistencia, el respeto de los derechos del paciente o cualquier otra obligación del centro en relación con los pacientes y usuarios o la propia Administración sanitaria».

Apartado 6. «El personal que accede a los datos de la historia clínica en el ejercicio de sus funciones queda sujeto al deber de secreto».

Apartado 7. «Las Comunidades Autónomas regularán el procedimiento para que quede constancia del acceso a la historia clínica y de su uso».

Igualmente, el artículo 78, uno, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, establece que la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social con el Sistema Nacional de Salud, en la gestión de la incapacidad temporal, será objeto de desarrollo reglamentario, a fin de posibilitar la eficacia de sus actividades en este ámbito y, con dicha finalidad, se establecerán mecanismos para que el personal facultativo sanitario de ambos sistemas pueda acceder a los diagnósticos que motivan la situación de incapacidad temporal, con las garantías de confidencialidad en el tratamiento de los datos que se establecen.

En consecuencia, el citado proyecto de Real Decreto solamente desarrolla el contenido y las competencias establecidas en las normas de rango de ley citadas, al ceñirse al acceso por parte de los médicos inspectores a la historia clínica necesaria para conocer si un trabajador ha recuperado la capacidad laboral y, por tanto, es necesario discriminar todos los aspectos sanitarios y de enfermedad que los trabajadores tengan, con el fin de conocer su capacidad laboral y su enfermedad.

Estas actuaciones son necesarias en el momento en que las actividades de control de la incapacidad temporal se limitan a destinar recursos públicos a aquellos trabajadores que estén enfermos y no puedan trabajar y, por tanto, a mantener el equilibrio entre los recursos destinados a la protección social y las contingencias por enfermedad de los trabajadores.

4. Los datos derivados de las actuaciones médicas a que se refiere el proyecto de Real Decreto, tendrán carácter confidencial, estando sujetos quienes los consulten al deber de secreto profesional. Dichos datos no podrán ser utilizados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador, ni para otras finalidades distintas del control de los procesos de incapacidad temporal.

Para garantizar el derecho a la intimidad de los trabajadores afectados, los datos reservados se cifrarán mediante claves codificadas. En todo caso, dichos datos quedarán protegidos según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En consecuencia, el propio proyecto de Real Decreto recoge estos principios con el fin degarantizar la confidencialidad de los trabajadores. No debe olvidarse que los médicos inspectores que realizan estas funciones son los mismos, de idéntico cuerpo y escala, que los que realizan su actividad en los Servicios Públicos de Salud. Por tanto, iguales funciones y competencias deben tener ambos, tal y como se dispone en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Madrid, 10 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que son 99.197 trabajadores autónomos los que, a 10 de diciembre de 2013 se habían acogido a las reducciones del 80 % de las cotizaciones a la Seguridad Social, previstas por:

1. Apartado 2 de la disposición adicional trigésima quinta de la Ley General de la Seguridad Social (según redacción de la Ley 11/2013, de 26 de julio y anteriormente del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero).
2. Apartado 1 de la de la disposición adicional trigésima quinta bis de la Ley General de la Seguridad Social (según redacción de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre).
3. Apartado 1 y 2 de la disposición adicional undécima de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (según redacción respectivamente de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre y 11/2013, de 26 de julio y anteriormente el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero).

Asimismo, se informa que todas las solicitudes de alta de trabajadores autónomos a los que les resultan de aplicación las reducciones de cuotas a las que se ha hecho referencia, se han tramitado con normalidad, conforme a los procedimientos habituales.

Para la emisión por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de los recibos de liquidación de cuotas con aplicación de la reducción del 80 % citados, para su adeudo en cuenta o pago por algún otro medio, ha sido necesaria la adaptación de los programas informáticos, que ha sido efectiva en el mes de noviembre de 2013, tiempo necesario desde la entrada en vigor de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización para adecuar los procesos de afiliación, cotización y recaudación.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039001

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad dirige el proyecto conocido como Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud, cuyo objetivo es permitir que ésta sea accesible en el ámbito estatal, de forma que se garantice la calidad de la atención, y en especial la seguridad del paciente, cuando éste precisa ser atendido en una Comunidad Autónoma distinta de la de residencia.

En el proyecto actual la intimidad y protección de datos personales se garantiza a través de los siguientes procedimientos:

Los profesionales sanitarios, para poder acceder a consultar la información clínica de un paciente disponible en formato electrónico compartido, han de cumplir una serie de requisitos de seguridad:

— Constar en un registro de profesionales autorizados por la respectiva Comunidad Autónoma.
— Disponer de identificación electrónica.
— Acceder a través de una aplicación en la que queda constancia de todos los accesos habidos a los documentos clínicos.

Los ciudadanos, dotados igualmente de certificado electrónico, tienen las siguientes prerrogativas:

— Acceder, solo y exclusivamente cada persona, a consultar su información de salud a través de un certificado electrónico.
— Descargarla e imprimirla en papel o guardarla en dispositivos electrónicos fijos o portátiles, con el fin de utilizarla como consideren conveniente, dado que son propietarios de la misma.

cve: BOCG-10-D-408

— Conocer quién y cuándo ha consultado su información clínica y ejercer las acciones pertinentes ante usos indebidos.

— Decidir la ocultación de aquella información que no desee compartir fuera del servicio de salud que le atiende habitualmente (salvo en circunstancias clínicas de emergencia).

Este proyecto, que tecnológicamente se basa en la interoperabilidad de los sistemas informáticos, cuenta con la infraestructura de una Red sanitaria segura, que comunica el nodo central ubicado en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con los nodos centrales de las comunidades autónomas. Cualquier acceso que pueda eventualmente autorizarse en un futuro, deberá arbitrarse con el consenso entre administraciones sanitarias e instaurando normas de acceso y uso además de cumplir las normas de seguridad establecidas.

Madrid, 23 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Viera Chacón, José Antonio, y Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de los proyectos a los que se refiere la pregunta es la siguiente:

— 0034 (0028) Clave 40-SE-4460. Autovía SE-40 Sector Este. Alcalá de Guadaira (A-92)-Alcalá de Guadaira (A-376). La ejecución presupuestaria es de 2.605.686,68 €. La obra se recibió en abril de 2013 y se está a la espera de recibir la certificación final.

— 0061 (0059) Clave 48-SE-4520A. Autovía SE-40 Sector Suroeste. Dos Hermanas (A-4)-Coria del Río (A-8058). Subtramo: Enlace A-4 (Dos Hermanas)-Túneles Sur del Guadalquivir-Embocadura Oeste. La obra está suspendida.

— 0062 (0060) Clave 48-SE-4520B. Autovía SE-40 Sector Suroeste. Dos Hermanas (A-4)-Coria del Río (A-8058). Subtramo: Embocadura Este)-Túneles Norte del Guadalquivir- Coria del Río (A-8058). La ejecución presupuestaria es de 6.000.000,00 € equivalentes al 100 % del total.

— 0064 (0058) Clave 40-SE-4530. Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648). La obra está suspendida.

— 0069 (0051) Clave 40-SE-4540. Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-49). La ejecución presupuestaria es de 0 %. La obra está suspendida.

— 0083 (0076) Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez. Subtramo Las Cabezas de San Juan-Lebrija (Sevilla). Infraestructura, Vía, electrificación e Instalaciones de Seguridad. La cifra de inversión hasta el 30 de octubre de 2013 asciende a 9.927.192,60 €.

— 0084 (0134) LAV Sevilla-Cádiz, tramo Utrera-Jerez (puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes-PAET) Lebrija. La cifra de inversión hasta el 30 de octubre de 2013 asciende a 523.611,97 €.

— 0082 (0075) Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez. Subtramo: Lebrija (Sevilla)-El Cuervo (Cádiz). Infraestructura, Vía, electrificación e Instalaciones de Seguridad. La cifra de inversión hasta el 30 de octubre de 2013 asciende a 5.366.585,08 € en total (provincias de Sevilla y Cádiz).

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Viera Chacón, José Antonio, y Vázquez Morillo, María José (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la ejecución presupuestaria a 30 de octubre de 2013 era la siguiente:

Autovías S-40 y A-49

Proyecto de Inversión	Tramos	Obligaciones Reconocidas 2013 (hasta 30/10/2013) (€)
2003 1738 0533 AUTOVÍA SE-40 SECTOR ESTE TR. ALCALÁ DE GUADAIRA (A-92) A. DE GUADAIRA A-376	S-40 Alcalá de Guadaira-Alcalá de Guadaira	70.963.180,77
2003 1738 0534 AUT.SE-40 SECTOR ESTE TR. ALCALA DE GUADAIRA (A-372) DOS HERMANAS (A-4)	S-40 Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas	12.990.863,18
2006 1738 421400 A-49 CONSTRUC.3ER CARRIL TR.ENLACE GINÉS-BORMUJOS-ENLACE SANLÚCAR-BENACAZÓN	A-49 Ginés-Bormujos Sanlúcar-Benacazón	21.128.669,24

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José, y Viera Chacón, José Antonio (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, figura una dotación de 1.001,00 miles euros, en el proyecto de inversión 1995-17-039-0620 «Cercanías de Sevilla».

La dotación realizada por la Dirección General de Ferrocarriles hasta el 30 de octubre de 2013 en el proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 6.515,99 euros.

Dicha partida se ha destinado a la redacción del Proyecto de Anillo Exterior de Cercanías de Sevilla Nuevo Acceso Ferroviario al Puerto de Sevilla y al pago de justiprecios por mutuo acuerdo de las expropiaciones de las obras de la Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Dos Hermanas-Utrera. Duplicación de vía. Infraestructura, vía, electrificación e instalaciones.

Por otro lado, con cargo a esta partida está pendiente de licitación el Estudio de Viabilidad de la prolongación de la línea C-2 de Cercanías de Sevilla hasta Blas Infante.

Adicionalmente, por parte de ADIF en el año 2013 se está finalizando la adecuación de la línea y estaciones del tramo Sevilla-La Cartuja, así como la adecuación de la línea y estaciones del tramo Sevilla-Benacazón, puestas en servicio en el año 2012 y 2011 respectivamente. También se están realizando actuaciones en el telemando de centros de transformación para la señalización en el contorno de Sevilla. En el conjunto de estas tres actuaciones se lleva invertido 1,89 millones de euros.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Las competencias sobre artesanía han sido asumidas por las comunidades autónomas de acuerdo con lo previsto en el artículo 148.1.14.º de la Constitución Española. Es por tanto la Administración autonómica la encargada de la ordenación y el fomento del sector, incluidas las ayudas directas.

En el ámbito estatal, la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte), integrada recientemente en la Fundación EOI, es la entidad pública encargada de promocionar la artesanía española dentro y fuera de nuestras fronteras. Es una entidad sin ánimo de lucro adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) cuyo principal objetivo es mejorar la competitividad de las empresas artesanas.

Entre las actividades que organiza y coordina Fundesarte se encuentran los Premios Nacionales de Artesanía que convoca anualmente el MINETUR. El objetivo de los Premios es prestigiar la artesanía y reconocer los méritos de aquellas empresas artesanas que destaquen por su creatividad y capacidad de innovación.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Las ayudas para el sector vitivinícola aplicadas en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante 2012 y 2013, se han concedido en el marco de las siguientes medidas del Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola, financiado por la Unión Europea:

— Reestructuración y reconversión de viñedos, para la realización de acciones de reimplantación de viñedos, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión en los viñedos con el objeto de mejorar la competitividad de los mismos.

— Promoción de vino en mercados de terceros países, para financiar acciones de información y promoción que faciliten la comercialización de vinos varietales y con indicación geográfica españoles, en mercados fuera de la Unión Europea.

— Destilación de subproductos, para los destiladores autorizados que transformen los subproductos obtenidos de la vinificación, entregados para su destilación en alcohol con uso exclusivamente industrial o energético.

Las cantidades que se han pagado por este tipo de ayudas son ayudas con cargo al Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA). En el siguiente cuadro se detallan las ayudas concedidas en expedientes que se han tramitado en la provincia de León y las ayudas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años[1] 2012 y 2013.

Sector vitivinícola	2012		2013[2]	
Subsector	Importe (€)		Importe (€)	
	León	Castilla y León	León	Castilla y León
Acciones de reestructuración y reconversión viñedo	48.781,62	1.804.855,57	75.478,57	1.057.863,04
Destilación de vinos	32.245,00	32.245,00	12.185,00	12.185,00
Promoción en terceros países	250.904,66	3.455.450,02	377.178,07	4.558.945,25

[1] Se da el dato por ejercicio financiero FEAGA: pagos realizados desde el 16 de octubre de un año hasta el 15 de octubre del año siguiente; así, ejercicio 2012: pagos del 16/10/2011 hasta 15/10/2012.
[2] Datos provisionales.

cve: BOCG-10-D-408

Desde el ejercicio financiero 2000 hasta el 2012 la información solicitada se puede consultar en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del apartado correspondiente al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (www.fega.es). En Accesos Directos > Datos Abiertos EL FEGA en cifras > d) INFORMES FEAGA/FEADER EN ESPAÑA > 3) Informes > Las AYUDAS APLICADAS A LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS > Vino > Por tipo de ayuda, Organismo Pagador y provincia.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En el año 2012, las inversiones realizadas en materia de estaciones en la provincia de León ascendieron a la cantidad de 737 miles de euros. En la Comunidad Autónoma de Castilla y León las inversiones realizadas en dicha materia ascendieron a 1.835 miles de euros.

En el año 2013, se han realizado inversiones en estaciones de la provincia de León por importe de 1.053 miles de euros y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por importe de 2.144 miles de euros.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039296 a 184/039299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia se señala que solo puede facilitarse información relativa a la participación en tributos del Estado. En cuanto a las transferencias realizadas por la Administración General del Estado durante los ejercicios 2011 a 2013 a los municipios gallegos, se informa que desde enero de 2006 toda la información de las entregas a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado se encuentra disponible, en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/DatosFinanciacionEL.aspx

La participación en tributos del Estado tiene carácter incondicionado, y las cantidades transferidas por este concepto durante los ejercicios 2011 a 2013 a los municipios gallegos se detallan a continuación. Para el ejercicio 2011 se ofrecen los datos de la participación total en tributos del Estado ya que la liquidación definitiva de ese ejercicio se practicó en julio de 2013. Para los ejercicios 2012 y 2013 se reflejan los datos de las entregas a cuenta en términos anuales ya que las liquidaciones definitivas se practicarán en julio de 2014 y 2015 respectivamente.

Se aportan los datos de población a 1 de enero de 2011 y 2012, en el caso de 2013 aún no hay datos oficiales del Padrón municipal.

cve: BOCG-10-D-408

Los datos solicitados se desglosan por conceptos en los siguientes cuadros:

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
PROVINCIA DE A CORUÑA						
001	ABEGONDO	876.719,40	838.929,63	1.019.207,53	5.709	5.709
002	AMES	4.635.706,61	4.548.029,71	5.558.090,09	28.852	29.331
003	ARANGA	302.919,90	291.203,37	346.108,65	2.113	2.072
004	ARES	853.413,10	837.034,30	1.013.702,31	5.801	5.839
005	ARTEIXO	4.851.562,60	4.775.710,20	5.840.906,42	30.482	30.725
006	ARZUA	971.820,14	935.113,60	1.130.686,12	6.328	6.315
007	BAÑA (A)	639.168,33	607.508,28	617.774,72	4.102	3.967
008	BERGONDO	1.149.356,67	1.115.934,78	1.339.090,13	6.722	6.712
009	BETANZOS	2.167.940,87	2.111.457,82	2.535.029,59	13.537	13.565
010	BOIMORTO	360.451,30	332.229,93	404.254,24	2.211	2.200
011	BOIRO	2.854.348,05	2.826.543,12	3.356.839,25	19.106	19.165
012	BOQUEIXON	621.852,13	602.274,34	754.755,54	4.430	4.417
013	BRION	1.045.864,84	1.020.565,96	1.202.948,56	7.462	7.369
014	CABANA DE BERGANTIÑOS	720.783,19	685.338,67	780.726,45	4.865	4.759
015	CABANAS	442.571,29	420.837,38	505.596,74	3.346	3.299
016	CAMARIÑAS	938.783,95	920.703,21	1.091.412,01	6.168	6.082
017	CAMBRE	4.094.717,81	4.007.410,91	4.894.655,97	23.649	23.879
018	CAPELA (A)	201.152,65	202.894,78	245.297,35	1.386	1.376
019	CARBALLO	5.242.841,30	5.011.709,60	5.970.601,86	31.303	31.358
020	CARNOTA	716.060,00	680.673,01	726.018,27	4.834	4.605
021	CARRAL	930.983,18	900.496,91	1.104.038,91	6.064	6.130
022	CEDEIRA	1.067.430,45	1.039.580,24	1.232.405,33	7.338	7.254
023	CEE	1.162.004,29	1.141.726,50	1.356.528,95	7.898	7.855
024	CERCEDA	1.083.030,67	1.061.614,56	1.225.682,25	5.392	5.318
025	CERDIDO	195.901,26	185.922,12	237.073,33	1.328	1.312
026	CESURAS	312.324,33	314.220,88	351.715,64	2.225	2.174
027	COIROS	238.698,99	219.641,11	260.150,59	1.771	1.765
028	CORCUBION	260.705,49	248.066,25	272.577,85	1.767	1.731
029	CORISTANCO	1.146.936,20	1.146.741,98	1.306.321,55	7.102	6.974
030	CORUÑA (A)	57.268.707,63	53.785.883,52	65.013.283,09	246.028	246.146
031	CULLEREDO	4.917.153,06	4.796.592,45	5.822.817,95	29.207	29.416
032	CURTIS	538.831,40	512.638,05	611.541,85	4.214	4.159
033	DODRO	473.845,85	436.460,91	529.461,74	2.980	2.977
034	DUMBRIA	638.776,07	647.971,92	720.820,20	3.652	3.291
035	FENE	2.163.483,36	2.100.809,18	2.501.530,80	13.902	13.780
036	FERROL	15.681.516,29	13.700.802,15	16.018.168,95	72.963	71.997
037	FISTERRA	649.934,75	634.449,63	767.316,44	4.983	4.990
038	FRADES	428.943,13	398.743,67	478.597,82	2.607	2.566
039	IRIXOA	233.825,59	225.510,41	266.986,99	1.502	1.492
040	LAXE	468.576,71	445.774,51	525.016,59	3.366	3.313
041	LARACHA (A)	1.732.816,09	1.691.855,66	2.016.492,25	11.337	11.367
042	LOUSAME	579.592,66	579.938,53	706.393,55	3.657	3.621

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
043	MALPICA DE BERGANTIÑOS	950.151,38	908.885,57	1.070.550,79	6.102	5.998
044	MAÑON	215.428,91	204.734,41	239.431,21	1.589	1.537
045	MAZARICOS	780.670,01	742.215,91	746.884,01	4.720	4.533
046	MELIDE	1.162.579,21	1.137.269,01	1.304.684,47	7.824	7.502
047	MESIA	451.610,80	400.636,27	514.093,29	2.922	2.879
048	MIÑO	854.817,97	839.735,10	999.846,80	5.760	5.739
049	MOECHE	189.406,86	184.248,10	219.351,32	1.363	1.358
050	MONFERO	322.657,08	312.215,00	347.944,29	2.178	2.129
051	MUGARDOS	795.593,15	788.911,66	925.039,77	5.481	5.456
052	MUXIA	804.707,92	813.219,15	935.793,42	5.377	5.269
053	MUROS	1.479.796,16	1.443.587,90	1.697.562,87	9.565	9.437
054	NARON	6.661.480,96	6.552.509,10	7.903.315,52	38.910	39.238
055	NEDA	851.482,27	816.265,19	988.228,01	5.442	5.422
056	NEGREIRA	1.054.485,91	1.029.667,07	1.235.666,98	7.077	7.079
057	NOIA	2.430.234,62	2.376.409,36	2.839.225,42	14.876	14.757
058	OLEIROS	5.603.822,46	5.495.485,52	6.626.125,83	34.133	34.386
059	ORDES	1.979.945,60	1.896.615,12	2.303.282,69	12.948	12.963
060	OROSO	1.056.947,22	1.038.987,07	1.281.576,43	7.174	7.328
061	ORTIGUEIRA	1.041.195,53	1.010.000,58	1.137.991,26	6.956	6.550
062	OUTES	1.155.557,37	1.122.772,07	1.367.349,51	7.243	7.192
063	OZA DOS RIOS	447.816,27	439.499,51	524.609,67	3.229	3.227
064	PADERNE	368.935,20	341.311,05	429.182,19	2.628	2.597
065	PADRON	1.262.775,49	1.227.542,46	1.463.982,03	8.924	8.882
066	PINO (O)	613.926,36	652.759,17	741.401,32	4.743	4.732
067	POBRA DO CARAMIÑAL (A)	1.476.557,27	1.443.930,26	1.709.819,12	9.726	9.664
068	PONTECESO	897.100,98	876.339,42	1.032.352,68	6.134	6.065
069	PONTEDEUME	1.292.601,78	1.240.498,66	1.501.542,14	8.342	8.324
070	PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	1.591.384,24	1.541.711,34	1.809.129,81	11.139	10.996
071	PORTO DO SON	1.506.595,46	1.474.375,40	1.748.809,23	9.847	9.699
072	RIANXO	1.824.087,62	1.788.482,68	2.071.805,59	11.780	11.729
073	RIBEIRA	4.355.976,25	4.293.950,57	5.138.229,22	27.699	27.778
074	ROIS	662.530,15	629.636,39	739.386,24	4.910	4.871
075	SADA	2.267.527,31	2.215.182,91	2.666.536,64	14.870	14.922
076	SAN SADURNIÑO	450.996,41	426.003,70	517.505,39	3.099	3.061
077	SANTA COMBA	1.579.971,72	1.528.157,31	1.805.219,85	10.241	10.101
078	SANTIAGO DE COMPOSTELA	20.629.340,63	19.395.708,88	23.453.165,34	95.207	95.671
079	SANTISO	266.992,01	253.945,12	288.343,33	1.883	1.838
080	SOBRADO	365.534,01	305.637,34	399.710,59	2.087	2.037
081	SOMOZAS (AS)	216.460,83	214.162,20	261.148,15	1.306	1.279
082	TEO	2.702.849,94	2.646.318,22	3.233.530,60	18.266	18.454
083	TOQUES	199.889,44	231.060,04	236.349,22	1.343	1.302
084	TORDOIA	679.680,62	635.991,96	717.530,80	4.168	3.924

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
085	TOURO	680.746,37	634.156,46	764.288,25	4.082	3.979
086	TRAZO	513.508,61	491.457,00	580.359,54	3.472	3.433
087	VALDOVIÑO	1.013.716,19	997.958,98	1.193.836,38	6.926	6.857
088	VAL DO DUBRA	620.364,04	613.876,07	724.639,97	4.313	4.234
089	VEDRA	783.474,60	752.086,89	914.758,74	5.046	5.043
090	VILASANTAR	181.193,88	174.010,91	207.028,45	1.380	1.368
091	VILARMAIOR	182.015,52	179.869,42	223.123,82	1.273	1.261
092	VIMIANZO	1.248.219,10	1.208.965,17	1.454.921,38	8.039	7.977
093	ZAS	854.730,29	805.524,41	968.536,69	5.219	5.109
901	CARIÑO	613.112,62	584.608,31	691.405,06	4.474	4.373
	PROVINCIA DE LUGO					
001	ABADIN	379.222,48	420.151,53	471.453,33	2.811	2.760
002	ALFOZ	310.344,90	304.372,86	349.079,08	2.059	2.009
003	ANTAS DE ULLA	327.680,66	346.784,40	397.777,58	2.275	2.219
004	BALEIRA	225.832,80	225.010,37	228.750,73	1.510	1.448
005	BARREIROS	464.064,07	440.106,62	507.541,96	3.166	3.124
006	BECERREA	468.303,85	441.438,92	525.849,01	3.121	3.072
007	BEGONTE	482.628,15	470.365,72	550.401,03	3.379	3.322
008	BOVEDA	235.549,51	226.577,30	267.168,47	1.624	1.589
009	CARBALLEDO	484.677,99	465.270,49	519.262,48	2.593	2.532
010	CASTRO DE REI	907.266,89	894.881,57	1.010.384,10	5.474	5.422
011	CASTROVERDE	433.117,73	435.377,44	492.148,71	2.933	2.887
012	CERVANTES	276.536,47	271.999,49	279.809,47	1.643	1.593
013	CERVO	726.926,24	690.579,93	761.906,83	4.562	4.483
014	CORGO (O)	545.813,27	535.791,78	626.357,34	3.882	3.828
015	COSPEITO	967.074,05	929.675,19	1.120.649,69	5.088	5.047
016	CHANTADA	1.415.229,05	1.395.314,07	1.644.443,43	8.897	8.783
017	FOLGOSO DO COUREL	237.297,88	231.430,96	261.740,53	1.211	1.160
018	FONSAGRADA (A)	681.654,36	681.403,01	757.151,10	4.309	4.198
019	FOZ	1.535.172,42	1.515.763,79	1.798.402,25	9.968	9.978
020	FRIOL	638.837,55	604.639,48	678.484,33	4.202	4.137
021	XERMADE	280.881,66	266.836,60	318.673,63	2.179	2.101
022	GUITIRIZ	847.371,64	948.266,32	993.342,58	5.727	5.658
023	GUNTIN	503.642,38	489.186,15	557.391,16	3.050	3.018
024	INCIO (O)	292.022,29	304.885,01	317.316,82	1.956	1.875
025	XOVE	549.158,59	524.318,50	635.448,22	3.496	3.512
026	LANCARA	413.092,68	380.464,86	464.460,43	2.908	2.866
027	LOURENZA	358.967,99	334.922,50	408.257,69	2.449	2.399
028	LUGO	19.076.560,95	17.830.631,21	21.674.445,81	98.007	98.457
029	MEIRA	251.465,84	250.216,60	292.826,51	1.780	1.775
030	MONDOÑEDO	600.447,86	569.452,38	656.992,19	4.299	4.183
031	MONFORTE DE LEMOS	2.922.561,15	2.858.216,58	3.405.020,56	19.622	19.604
032	MONTERROSO	555.008,88	535.963,44	629.955,83	4.032	3.969

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
033	MURAS	126.557,06	120.229,21	120.229,21	784	754
034	NAVIA DE SUARNA	231.981,18	214.894,28	247.489,66	1.390	1.337
035	NEGUEIRA DE MUÑIZ	60.950,25	58.547,28	65.681,80	224	213
037	NOGAIS (AS)	253.682,47	210.578,02	272.323,10	1.341	1.295
038	OUROL	182.974,01	175.162,17	193.368,73	1.152	1.142
039	OUTEIRO DE REI	738.425,25	696.953,33	891.443,21	5.004	5.046
040	PALAS DE REI	547.304,37	533.034,14	618.377,76	3.743	3.656
041	PANTON	396.940,03	416.146,02	449.536,29	2.936	2.860
042	PARADELA	309.031,92	304.277,81	345.007,48	2.068	2.038
043	PARAMO (O)	251.265,58	248.206,94	273.565,41	1.603	1.555
044	PASTORIZA (A)	550.904,47	540.431,53	547.712,87	3.437	3.393
045	PEDRAFITA DO CEBREIRO	207.014,64	198.633,08	227.635,82	1.228	1.199
046	POL	313.107,69	299.761,11	339.428,92	1.798	1.794
047	POBRA DO BROLLON (A)	324.796,14	310.040,68	361.957,36	2.027	1.968
048	PONTENOVA (A)	432.037,14	414.580,00	483.592,18	2.732	2.673
049	PORTOMARIN	236.286,92	224.227,36	305.313,38	1.737	1.690
050	QUIROGA	592.680,44	561.163,50	636.875,30	3.711	3.595
051	RIBADEO	1.621.412,00	1.599.297,82	1.897.396,31	10.023	10.061
052	RIBAS DE SIL	166.609,66	158.270,44	160.619,32	1.098	1.058
053	RIBEIRA DE PIQUIN	114.632,98	138.923,42	109.021,95	654	630
054	RIOTORTO	245.923,15	228.945,54	272.771,11	1.466	1.439
055	SAMOS	342.435,32	258.662,20	366.459,01	1.614	1.556
056	RABADE	241.908,34	205.444,56	246.105,36	1.733	1.674
057	SARRIA	2.018.304,76	1.963.181,31	2.336.567,68	13.590	13.524
058	SAVIÑAO (O)	645.114,35	613.363,57	662.252,26	4.408	4.314
059	SOBER	357.143,04	384.957,30	454.170,76	2.516	2.478
060	TABOADA	481.676,83	457.886,16	498.854,96	3.345	3.221
061	TRABADA	213.595,17	207.476,70	226.397,39	1.310	1.268
062	TRIACASTELA	133.270,74	121.447,01	146.157,34	772	756
063	VALADOURO (O)	276.758,80	279.291,29	327.342,19	2.180	2.123
064	VICEDO (O)	286.841,21	273.288,56	309.559,63	1.921	1.895
065	VILALBA	2.363.370,60	2.357.640,62	2.779.917,04	15.202	15.116
066	VIVEIRO	2.515.301,49	2.455.658,36	2.931.487,38	16.107	16.108
901	BARALLA	389.700,38	371.822,49	461.349,33	2.889	2.834
902	BURELA	1.454.688,61	1.458.531,85	1.737.210,26	9.575	9.631
PROVINCIA DE OURENSE						
001	ALLARIZ	888.938,22	874.614,43	1.065.012,70	5.985	6.059
002	AMOEIRO	316.220,80	301.941,14	359.890,23	2.297	2.278
003	ARNOIA (A)	151.077,42	143.692,70	165.406,46	1.084	1.051
004	AVION	327.033,01	331.914,23	363.014,16	2.528	2.408
005	BALTAR	163.533,43	155.408,40	182.941,61	1.094	1.076
006	BANDE	280.612,41	264.922,12	311.767,15	2.020	1.958

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
007	BAÑOS DE MOLGAS	294.117,05	279.515,74	280.469,76	1.825	1.774
008	BARBADAS	1.459.136,40	1.578.157,53	1.799.686,59	9.731	10.064
009	BARCO DE VALDEORRAS (O)	2.196.209,55	2.109.095,02	2.538.167,55	14.123	14.052
010	BEADE	71.731,95	68.113,58	76.917,22	515	500
011	BEARIZ	166.859,45	171.399,93	194.635,53	1.278	1.205
012	BLANCOS (OS)	156.132,53	144.478,10	169.437,25	1.007	974
013	BOBORAS	418.071,04	390.166,65	460.700,36	2.936	2.862
014	BOLA (A)	229.161,20	241.908,66	288.584,44	1.436	1.398
015	BOLO (O)	179.409,32	170.491,46	172.056,99	1.117	1.084
016	CALVOS DE RANDIN	168.589,71	160.203,37	167.096,45	1.176	1.064
017	CARBALLEDA DE VALDEORRAS	256.835,79	243.994,00	278.273,37	1.819	1.773
018	CARBALLEDA DE AVIA	216.586,45	204.122,24	244.371,20	1.504	1.487
019	CARBALLIÑO (O)	2.164.072,72	2.108.555,90	2.536.295,43	14.145	14.246
020	CARTELLE	484.742,35	455.831,68	527.732,88	3.299	3.163
021	CASTRELO DO VAL	157.560,00	158.452,83	179.706,37	1.177	1.169
022	CASTRELO DE MIÑO	333.201,50	316.771,88	318.697,18	1.814	1.754
023	CASTRO CALDELAS	248.544,59	236.625,04	242.322,85	1.533	1.486
024	CELANOVA	925.693,33	899.646,31	1.058.891,66	5.906	5.809
025	CENLLE	198.753,06	189.131,83	214.793,04	1.357	1.331
026	COLES	626.965,44	575.410,78	724.150,06	3.199	3.216
027	CORTEGADA	193.240,49	182.542,03	212.559,98	1.326	1.277
028	CUALEDRO	341.200,96	324.107,51	324.432,45	1.993	1.924
029	CHANDREXA DE QUEIXA	106.207,93	100.897,53	100.897,53	619	586
030	ENTRIMO	222.063,77	207.710,44	251.362,07	1.398	1.391
031	ESGOS	161.467,06	155.023,57	184.553,12	1.194	1.180
032	XINZO DE LIMIA	1.508.307,35	1.478.113,28	1.774.271,84	10.329	10.358
033	GOMESENDE	142.848,66	135.276,39	155.790,63	946	914
034	GUDIÑA (A)	221.774,86	208.020,15	244.115,63	1.554	1.506
035	IRIXO (O)	236.417,31	227.872,48	266.703,38	1.740	1.689
036	XUNQUEIRA DE AMBIA	258.206,00	269.343,82	318.714,19	1.697	1.649
037	XUNQUEIRA DE ESPADANEDO	135.212,17	138.910,66	156.824,97	914	892
038	LAROUCO	85.667,14	82.943,24	97.826,65	557	557
039	LAZA	230.942,88	214.725,02	257.654,63	1.561	1.541
040	LEIRO	243.623,17	242.149,58	278.443,28	1.799	1.763
041	LOBEIRA	172.554,78	163.958,15	165.381,99	983	909
042	LOBIOS	351.803,40	329.124,99	399.578,81	2.238	2.175
043	MACEDA	434.234,10	418.448,76	498.088,21	3.129	3.112
044	MANZANEDA	318.290,26	305.956,26	333.498,90	1.006	1.001
045	MASIDE	438.108,67	412.797,74	484.628,81	3.058	2.969
046	MELON	202.222,08	198.841,57	243.718,66	1.475	1.479

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
047	MERCA (A)	335.096,41	350.125,29	380.757,59	2.212	2.197
048	MEZQUITA (A)	224.286,19	209.972,00	249.435,85	1.328	1.304
049	MONTEDERRAMO	144.359,04	136.840,39	151.502,01	935	894
050	MONTERREI	436.885,23	410.310,95	489.393,26	2.973	2.924
051	MUIÑOS	237.229,64	225.368,16	266.201,49	1.782	1.779
052	NOGUEIRA DE RAMUIN	341.971,51	325.051,35	383.461,64	2.381	2.336
053	OIMBRA	315.994,93	301.122,78	374.407,22	2.045	2.062
054	OURENSE	24.236.024,05	22.731.677,87	27.616.851,59	108.002	107.597
055	PADERNE DE ALLARIZ	239.378,72	225.067,78	268.565,03	1.601	1.574
056	PADRENDA	408.198,43	345.822,96	477.166,67	2.355	2.244
057	PARADA DE SIL	120.435,49	114.413,72	114.413,72	648	648
058	PEREIRO DE AGUIAR (O)	953.988,17	951.611,80	1.122.095,82	6.184	6.306
059	PEROXA (A)	383.641,33	349.180,79	412.467,20	2.179	2.085
060	PETIN	138.271,52	133.692,85	155.487,57	1.008	982
061	PIÑOR	189.615,23	226.051,46	224.938,53	1.362	1.322
062	PORQUEIRA	171.694,56	158.039,88	185.079,65	1.043	1.005
063	POBRA DE TRIVES (A)	367.293,20	349.639,57	386.451,83	2.456	2.388
064	PONTEDEVA	102.506,66	94.411,41	114.213,58	667	654
065	PUNXIN	113.567,56	118.643,68	139.322,36	825	801
066	QUINTELA DE LEIRADO	113.768,23	106.901,18	128.350,74	724	716
067	RAIRIZ DE VEIGA	250.754,14	238.022,43	278.439,79	1.622	1.568
068	RAMIRAS	278.870,83	274.565,68	307.822,51	1.856	1.812
069	RIBADAVIA	862.141,64	840.094,78	977.161,53	5.459	5.319
070	SAN XOAN DE RIO	118.809,27	112.868,81	112.868,81	708	685
071	RIOS	311.593,40	296.182,85	336.061,03	1.846	1.803
072	RUA (A)	693.835,53	660.687,86	766.256,88	4.719	4.695
073	RUBIA	244.340,54	218.056,29	268.173,87	1.561	1.557
074	SAN AMARO	189.908,92	201.339,61	240.755,24	1.262	1.237
075	SAN CIBRAO DAS VIÑAS	576.613,99	553.973,40	688.275,08	4.579	4.745
076	SAN CRISTOVO DE CEA	385.097,34	425.517,48	503.423,51	2.634	2.560
077	SANDIAS	226.144,34	229.510,23	247.538,34	1.391	1.342
078	SARREAUS	235.646,73	231.831,09	247.767,96	1.486	1.408
079	TABOADELA	239.490,22	236.769,46	287.428,74	1.652	1.642
080	TEIXEIRA (A)	105.906,65	100.699,37	101.383,80	428	415
081	TOEN	352.688,23	349.421,09	421.851,40	2.605	2.567
082	TRASMIRAS	245.270,67	230.788,78	272.358,21	1.560	1.534
083	VEIGA (A)	221.580,83	211.058,17	215.488,57	1.048	1.036
084	VEREA	187.428,21	181.388,24	203.702,68	1.222	1.150
085	VERIN	2.212.209,94	2.150.168,88	2.602.107,95	14.633	14.707

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
086	VIANA DO BOLO	590.653,65	564.812,68	629.998,75	3.247	3.180
087	VILAMARIN	331.389,39	308.748,91	369.437,02	2.162	2.119
088	VILAMARTIN DE VALDEORRAS	343.274,91	326.153,55	356.641,35	2.047	1.988
089	VILAR DE BARRIO	234.206,46	219.282,68	259.868,93	1.602	1.572
090	VILAR DE SANTOS	124.061,47	129.859,07	135.864,70	942	922
091	VILARDEVOS	337.890,35	319.275,14	370.430,95	2.182	2.131
092	VILARIÑO DE CONSO	173.938,49	165.903,53	171.008,22	673	632
	PROVINCIA DE PONTEVEDRA					
001	ARBO	475.605,45	536.841,49	466.113,61	3.741	3.191
002	BARRO	508.011,02	475.304,56	601.715,61	3.668	3.724
003	BAIONA	1.810.129,04	1.764.024,47	2.074.630,88	12.258	12.063
004	BUEU	1.826.089,52	1.750.224,31	2.091.044,74	12.348	12.373
005	CALDAS DE REIS	1.473.125,79	1.416.487,74	1.724.284,77	10.060	10.008
006	CAMBADOS	2.241.128,40	2.155.199,48	2.605.629,56	13.946	13.898
007	CAMPO LAMEIRO	280.599,47	256.816,68	304.488,76	2.036	2.009
008	CANGAS	4.487.506,69	4.321.739,49	5.210.269,60	26.121	26.087
009	CAÑIZA (A)	955.049,01	1.046.102,89	950.627,36	6.461	5.511
010	CATOIRA	498.841,98	485.643,50	579.733,85	3.489	3.484
011	CERDEDO	343.994,39	329.325,23	306.490,37	2.297	1.916
012	COTOBADE	788.299,77	748.974,49	897.759,45	4.432	4.394
013	COVELO	412.903,11	392.225,09	445.833,25	3.235	2.931
014	CRECENTE	385.071,19	367.052,90	396.512,23	2.533	2.367
015	CUNTIS	815.985,36	771.953,41	801.803,15	5.066	4.992
016	DOZON	314.066,05	278.409,47	244.399,07	1.744	1.328
017	ESTRADA (A)	3.688.496,45	3.526.519,29	4.258.135,62	21.759	21.657
018	FORCAREI	536.357,94	531.583,37	603.362,63	4.044	3.916
019	FORNELOS DE MONTES	288.132,30	301.273,73	344.626,75	2.002	1.906
020	AGOLADA	462.319,61	438.675,71	441.547,86	2.926	2.803
021	GONDOMAR	1.971.614,93	1.926.496,09	2.305.680,71	13.973	13.954
022	GROVE (O)	1.753.185,66	1.714.994,46	2.051.402,22	11.241	11.236
023	GUARDA (A)	1.576.713,74	1.517.066,16	1.815.883,89	10.484	10.453
024	LALIN	3.258.970,24	3.186.312,95	3.690.418,89	21.127	20.409
025	LAMA (A)	405.923,19	374.335,95	444.036,75	2.976	2.918
026	MARIN	4.454.876,38	4.230.697,14	4.971.135,47	25.864	25.562
027	MEAÑO	825.682,23	797.828,57	967.308,93	5.444	5.453
028	MEIS	642.569,46	700.551,89	864.117,35	4.988	4.992
029	MOAÑA	3.025.573,78	3.122.090,60	3.620.160,13	19.336	19.291
030	MONDARIZ	794.749,40	814.476,21	807.951,22	5.081	4.841
031	MONDARIZ-BALNEARIO	94.844,94	96.663,72	104.327,09	730	690
032	MORAÑA	601.320,40	566.310,46	693.435,87	4.398	4.402
033	MOS	2.419.524,62	2.380.067,95	2.886.368,63	14.942	15.267

cve: BOCG-10-D-408

C. Corp	Nombre	Total participación en Tributos del Estado Ejercicio 2011	Total entregas a cuenta 2012	Total entregas a cuenta 2013	Población a 1 de enero de 2011 Rd.1782/2011	Población a 1 de enero de 2012 Rd. 1697/2012
034	NEVES (AS)	653.923,93	620.151,99	743.347,07	4.400	4.300
035	NIGRAN	2.611.194,26	2.551.862,72	3.043.969,07	17.879	17.840
036	OIA	461.829,23	447.092,09	518.923,44	3.179	3.101
037	PAZOS DE BORBEN	468.889,12	519.883,24	534.030,41	3.192	3.170
038	PONTEVEDRA	15.616.752,99	14.566.662,53	17.752.182,41	82.400	82.684
039	PORRIÑO (O)	2.898.028,40	2.832.184,79	3.560.837,13	18.075	18.543
040	PORTAS	437.580,13	395.663,97	500.164,81	3.070	3.073
041	POIO	2.408.425,41	2.335.523,04	2.846.809,31	16.501	16.642
042	PONTEAREAS	4.122.701,01	3.858.484,01	4.780.919,25	23.561	23.409
043	PONTE CALDELAS	997.770,82	1.050.281,25	1.039.010,78	6.319	5.739
044	PONTECESURES	395.509,51	384.802,26	459.149,19	3.136	3.123
045	REDONDELA	4.958.335,48	4.922.118,99	5.813.682,77	30.006	30.015
046	RIBADUMIA	717.993,85	729.882,51	877.452,46	5.107	5.166
047	RODEIRO	445.763,08	423.590,85	482.002,40	3.034	2.931
048	ROSAL (O)	1.010.189,69	1.025.442,10	1.168.394,80	6.613	6.574
049	SALCEDA DE CASELAS	1.389.705,34	1.642.626,03	1.662.921,11	8.665	8.835
050	SALVATERRA DE MIÑO	1.530.777,42	1.464.037,74	1.801.390,15	9.546	9.677
051	SANXENXO	2.647.628,74	2.574.579,00	3.083.454,59	17.586	17.604
052	SILLEDA	1.492.536,02	1.409.053,17	1.680.692,42	9.199	9.074
053	SOUTOMAIOR	1.163.104,32	1.117.059,77	1.385.520,93	7.223	7.265
054	TOMIÑO	2.068.091,69	2.251.329,19	2.984.828,01	13.604	13.738
055	TUI	2.740.336,50	2.606.681,39	3.177.774,50	17.236	17.230
056	VALGA	955.359,70	1.049.057,85	1.111.703,72	6.103	6.072
057	VIGO	64.758.681,64	60.608.167,99	73.759.568,97	297.241	297.355
058	VILABOA	956.664,42	881.778,14	1.099.462,42	6.024	5.965
059	VILA DE CRUCES	1.037.029,81	1.026.243,23	1.156.307,05	6.325	6.085
060	VILAGARCIA DE AROUSA	6.208.942,72	6.076.688,62	7.242.539,24	37.903	37.621
061	VILANOVA DE AROUSA	1.703.330,89	1.633.994,75	1.970.440,55	10.614	10.590
901	ILLA DE AROUSA (A)	717.565,88	710.830,95	734.866,86	5.020	4.981

Madrid, 23 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con objeto de determinar las causas de la erosión del Puntal de Laredo, viene realizando un seguimiento con la colaboración del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas CEDEX.

cve: BOCG-10-D-408

Para ello se han realizado campañas topobatimétricas en octubre de 2012 y septiembre de 2013 y una campaña topográfica en abril de 2013.

En diciembre de 2013, el CEDEX presentó un informe en el que reconoce la dificultad de precisar las causas que han originado los cambios del puntal indicando, no obstante, que el proceso sigue la siguiente secuencia:

— Pérdida de material en la zona intermedia.
— Mayor alcance del oleaje.
— Variación de la línea de orilla y retroceso del pie de dunas.
— Aumento de la corriente longitudinal por incidencia oblicua.
— Depósitos no recuperables en punta y zona posterior del puntal.
— Cambios permanentes en la forma de la orilla.

En dicho informe y con respecto a las posibles actuaciones a realizar en la playa, solo recomiendan operaciones de trasvase de sedimentos limitados al puntal y desaconsejan extraer arena de la zona intermareal del perfil, ya que de esa manera se estaría deteriorando la defensa natural de la playa.

A la vista de los estudios realizados, está previsto mantener una reunión con el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma para fijar una estrategia de actuación.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Ministerio de Fomento está trabajando en la localización de las fuentes de emisión de los ruidos referidos y la búsqueda de soluciones, analizando las medidas a adoptar para minimizar las molestias que pudieran estar ocasionando a los propietarios de las viviendas más cercanas a la estación de Alicante y particulares de la zona.

A este respecto, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

— Adecuación del volumen del sistema de megafonía en andenes y sala de embarque especialmente en periodo nocturno.
— Que la limpieza de todos los trenes de cercanías se realice con sus motores apagados.
— Que los compresores de vaciado de los servicios de los trenes funcionen únicamente en periodo diurno.
— Reordenación de los puestos de estacionamiento para minimizar en lo posible los trenes estacionados con los motores en marcha durante los periodos de descanso.
— Sensibilización a todas las empresas que trabajan en la estación para minimizar la contaminación acústica, instándolas a que todas las actuaciones se realicen en periodo diurno, siempre que la seguridad a la hora de realizar los trabajos y la necesidad del mantenimiento del servicio lo permitan.
— Realización de una evaluación acústica para verificar la eficacia de las citadas medidas.
— Traslado a los vecinos de estas circunstancias para su información.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Las obras de plataforma de siete de los tramos que componen la Línea de Alta Velocidad entre Antequera y Granada se encuentran finalizadas, lo que supone más de 45 km de plataforma finalizados.

Otros seis tramos (60 km aproximadamente) se encuentran con un grado de ejecución superior al 77 % en su conjunto.

Los tramos correspondientes a la Variante de Loja se encuentran con los proyectos constructivos aprobados.

Los proyectos de la integración del ferrocarril en Granada están en su fase final de redacción y aprobación definitiva de los proyectos de construcción.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039312, 184/039313 y 184/039314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

La Contabilidad Regional de España ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por comunidades autónomas y provincias. Los últimos datos disponibles en base 2008 (publicados el pasado 28 de diciembre), proporcionan el PIB a nivel provincial para los años 2008 (estimación definitiva), 2009 y 2010 (estimaciones provisionales).

Los datos provisionales de la provincia de Pontevedra para al año 2011 se publicaron el pasado 27 de diciembre.

En la siguiente tabla se puede encontrar la información requerida por ramas de actividad para la provincia de Pontevedra y el total de la economía nacional, para los años de referencia disponibles.

Producto interior bruto a precios de mercado
y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad

Precios corrientes Unidad: miles de euros

Códigos CNAE-2009		Año 2008		
		Pontevedra	España	Porcentaje sobre el total nacional
Producto interior bruto a precios de mercado		19.974.917	1.087.788.000	1,84
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	629.619	25.010.000	2,52
B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.439.495	168.601.000	2,63
C	De las cuales: Industria manufacturera	4.016.304	137.449.000	2,92
F	Construcción	2.605.124	135.659.000	1,92

cve: BOCG-10-D-408

Códigos CNAE-2009		Año 2008		
		Pontevedra	España	Porcentaje sobre el total nacional
G_J	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones	4.231.845	270.667.000	1,56
K_N	Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.966.764	195.734.000	1,52
O_U	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3.435.474	201.358.000	1,71
	Valor añadido bruto total	18.308.321	997.029.000	1,84
	Impuestos netos sobre los productos	1.666.596	90.759.000	1,84
	Producto interior bruto a precios de mercado	19.974.91	1.087.788.000	1,84

Precios corrientes Unidad: miles de euros

Códigos CNAE-2009		Año 2009 (P)		
		Pontevedra	España	Porcentaje sobre el total nacional
Producto interior bruto a precios de mercado		19.009.275	1.048.060.000	1,81
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	633.734	23.094.000	2,74
B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3.734.150	149.137.000	2,50
C	De las cuales: Industria manufacturera	3.353.317	118.604.000	2,83
F	Construcción	2.451.638	127.146.000	1,93
G_J	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones	4.309.549	270.947.000	1,59
K_N	Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.944.183	192.180.000	1,53

cve: BOCG-10-D-408

Códigos CNAE-2009		Año 2009 (P)		
		Pontevedra	España	Porcentaje sobre el total nacional
O_U	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3.581.107	210.854.000	1,70
	Valor añadido bruto total	17.654.361	973.358.000	1,81
	Impuestos netos sobre los productos	1.354.914	74.702.000	1,81
	Producto interior bruto a precios de mercado	19.009.275	1.048.060.000	1,81

(P) Estimación provisional

Precios corrientes Unidad: miles de euros

Códigos CNAE-2009		Año 2010 (P)		
		Pontevedra	España	Porcentaje sobre el total nacional
Producto interior bruto a precios de mercado		18.904.468	1.048.883.000	1,80
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	749.064	24.554.000	3,05
B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3.683.878	154.770.000	2,38
C	De las cuales: Industria manufacturera	3.304.212	124.097.000	2,66
F	Construcción	1.998.335	104.762.000	1,91
G_J	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones	4.348.681	275.124.000	1,58
K_N	Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.860.886	185.555.000	1,54
O_U	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3.621.473	213.006.000	1,70
	Valor añadido bruto total	17.262.317	957.771.000	1,80

cve: BOCG-10-D-408

Códigos CNAE-2009		Año 2010 (P)		
		Pontevedra	España	Porcentaje sobre el total nacional
	Impuestos netos sobre los productos	1.642.151	91.112.000	1,80
	Producto interior bruto a precios de mercado	18.904.468	1.048.883.000	1,80

(P) Estimación provisional

(*) CNAE-2009: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

Por lo que se refiere a la ciudad de Pontevedra debe indicarse que la Contabilidad Regional de España según la metodología establecida por el actual Sistema Europeo de Cuentas: SEC-1995, ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos únicamente por comunidades autónomas y provincias, en consecuencia, no se dispone de los datos solicitados para la ciudad de Pontevedra.

Por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Galicia, la Contabilidad Regional de España ofrece, como ya se ha indicado, estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por comunidades autónomas y provincias. Los últimos datos disponibles en base 2008 (publicados el pasado 21 de marzo), proporcionan el PIB a nivel regional y de Ciudad Autónoma para los años 2008 (estimación definitiva), 2009 y 2010 (estimaciones provisionales), 2011 (estimación avance) y 2012 (primera estimación).

En la siguiente tabla se puede encontrar la información requerida por ramas de actividad para la comunidad autónoma de Galicia y el total de la economía nacional.

Precios corrientes Unidad: miles de euros

Códigos CNAE-2009		Año 2011 (A)		
		Galicia	España	Porcentaje sobre el total nacional
Producto interior bruto a precios de mercado		56.841.313	1.063.355.000	5,35
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.445.683	24.383.000	10,03
B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10.003.982	165.051.000	6,06
C	De las cuales: Industria manufacturera	7.954.969	132.038.000	6,02
F	Construcción	6.132.834	98.546.000	6,22
G_I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	12.109.695	242.066.000	5,00
J	Información y comunicaciones	1.434.915	42.280.000	3,39
K	Actividades financieras y de seguros	1.845.326	40.650.000	4,54
L	Actividades inmobiliarias	3.889.944	75.637.000	5,14
M_N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.640.220	73.755.000	3,58

cve: BOCG-10-D-408

Códigos CNAE-2009		Año 2011 (A)		
		Galicia	España	Porcentaje sobre el total nacional
O_Q	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	9.983.227	178.184.000	5,60
R_U	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.702.577	35.759.000	4,76
	Valor añadido bruto total	52.188.403	976.311.000	5,35
	Impuestos netos sobre los productos	4.652.910	87.044.000	5,35
	Producto interior bruto a precios de mercado	56.841.313	1.063.355.000	5,35

(*) CNAE-2009: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

Precios corrientes Unidad: miles de euros

Códigos CNAE-2009		Año 2011 (A)		
		Galicia	España	Porcentaje sobre el total nacional
Producto interior bruto a precios de mercado		56.375.594	1.051.204.000	5,36
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.638.468	26.019.000	10,14
B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10.005.957	163.331.000	6,13
C	De las cuales: Industria manufacturera	7.763.050	128.572.000	6,04
F	Construcción	5.561.909	87.719.000	6,34
G_I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	12.324.395	246.135.000	5,01
J	Información y comunicaciones	1.363.922	41.258.000	3,31
K	Actividades financieras y de seguros	1.870.085	41.949.000	4,46
L	Actividades inmobiliarias	4.000.810	77.739.000	5,15
M_N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.665.769	73.443.000	3,63
O_Q	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	9.553.641	170.467.000	5,60
R_U	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.735.647	36.345.000	4,78

cve: BOCG-10-D-408

Códigos CNAE-2009		Año 2011 (A)		
		Galicia	España	Porcentaje sobre el total nacional
	Valor añadido bruto total	51.720.603	964.405.000	5,36
	Impuestos netos sobre los productos	4.654.991	86.799.000	5,36
	Producto interior bruto a precios de mercado	56.375.594	1.051.204.000	5,36

(P) Estimación provisional.
(A) Estimación avance.
(1ª E) Primera estimación.

Madrid, 5 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039319 a 184/039321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Con respecto al artículo 6 de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, los registros constituidos dentro del ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, existen en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Madrid, Canarias e Illes Balears. En esta última Comunidad Autónoma el registro se encuentra con orden en trámite.

A continuación, se detalla el estado de cada uno de los registros autonómicos de titularidad compartida:

Comunidad Autónoma	¿Existe registro de titularidad compartida? (Sí/No)	Fecha de creación
Andalucía	Sí	Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se aprueba el modelo de declaración de la titularidad compartida de explotaciones agrarias para su inscripción en el registro de la titularidad compartida.
Aragón	Sí	Orden de 7 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se crea el Registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. Orden de 4 de junio de 2012, de modificación de la Orden de 7 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se crea el Registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

cve: BOCG-10-D-408

Comunidad Autónoma	¿Existe registro de titularidad compartida? (Sí/No)	Fecha de creación
P. Asturias	Sí	Resolución de 11 de febrero de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se modifican las bases reguladoras de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias y la primera instalación de agricultores jóvenes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013, aprobadas por la Resolución de 7 de julio de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca. Incluye régimen de titularidad compartida. Decreto 73/2013, de 11 de septiembre, sobre Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida del Principado de Asturias. Resolución de 25 de septiembre de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba el modelo de declaración conjunta a que se refiere el Decreto 73/2013, de 11 de septiembre, sobre Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida del Principado de Asturias.
I. Balears	No	Se va a modificar el Registro General de Explotaciones Agrarias para incluir la Ley 35/2011. Orden en trámite.
Canarias	No	—
Cantabria	Sí	Sin Orden para la creación del registro, se registran a través de una base de datos vía RETICOM.
Castilla y León	Sí	Orden AYG/546/2012, de 6 de junio, por la que se establece el procedimiento de inscripción en el Registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Castilla y León.
Castilla la Mancha	Sí	Orden de 29/06/2012, de la consejería de agricultura, por la que se establece el régimen aplicable al registro de gestión de titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Castilla-la Mancha, de conformidad con la ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias (DOCM de 11 de julio).
Cataluña	Sí	Decreto 44/2012, de 24 de abril, por el que se crea el Sistema Integrado de Datos de Explotaciones Agrarias de Cataluña. Sin Orden especifica.
Extremadura	Sí	No hay Orden específica.
Galicia	Sí	Decreto 200/2012, de 4 de octubre, por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia.
Madrid	No	—
La Rioja	Sí	Existe un protocolo para inscripción en el Registro de titularidad compartida en base a la Ley 35/2011. No hay Orden específica.
R. Murcia	Sí	Decreto n.º 8/2013, de 18 de enero, por el que se crea y regula el registro de explotaciones agrarias prioritarias y de titularidad compartida de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 22 de enero de 2013).
C. F. Navarra	Sí	Existe Registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias pero sin un protocolo de inscripción.

cve: BOCG-10-D-408

Comunidad Autónoma	¿Existe registro de titularidad compartida? (Sí/No)	Fecha de creación
C. Valenciana	Sí	Orden 33/2010, de 5 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regula el procedimiento administrativo de reconocimiento de la titularidad compartida de explotaciones agrarias en la Comunitat Valenciana y se crea un fichero de datos de carácter personal para su inscripción. Orden en proceso de tramitación para ajustarla a la Ley 35/2011.
País Vasco	Sí	Decreto 203/2011, de 27 de septiembre, del Registro General de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. No hay Orden ajustada a la Ley 35/2011. Cada diputación tiene su propio Registro, que se incluye en el Registro General de Explotaciones Agrarias gestionado por los respectivos Departamentos de Agricultura de las Diputaciones Forales. El departamento de Agricultura y Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Vizcaya ha establecido un protocolo para facilitar la inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias bajo la figura de la Titularidad Compartida. También las Diputaciones Forales de Guipuzcoa y Álava tienen su propio protocolo de inscripción. En 2014 se espera que se publique en el Boletín Oficial del País Vasco, la Ley de Estatuto de las Mujeres Agricultoras, que tiene entre sus prioridades promover el acceso de las mujeres agricultoras a la titularidad de las explotaciones, para visibilizar su trabajo y para lograr que puedan acceder a todos los derechos derivados de él. Esta Ley será implementada por las distintas Diputaciones Forales.

En lo que se refiere a las solicitudes de inscripción, a continuación se relacionan por provincias y por fechas:

Fecha	Provincia
16/11/2011	Castellón/Castelló
06/06/2012	Ourense
11/06/2012	Zamora
10/07/2012	Ávila
11/07/2012	Zaragoza
27/07/2012	Zaragoza
08/08/2012	Navarra
07/09/2012	Cantabria
07/09/2012	Cantabria
11/09/2012	Zamora
28/09/2012	Tarragona
28/09/2012	Tarragona
28/09/2012	Tarragona
28/09/2012	Girona
28/09/2012	Lleida
28/09/2012	Lleida
26/10/2012	Zamora

cve: BOCG-10-D-408

Fecha	Provincia
12/11/2012	Lleida
19/11/2012	Soria
23/11/2012	Huesca
23/11/2012	Zaragoza
23/11/2012	Zaragoza
26/11/2012	Ciudad Real
26/11/2012	Soria
26/11/2012	Ciudad Real
26/11/2012	Ciudad Real
27/11/2012	La Rioja
11/12/2012	Cantabria
11/12/2012	Cantabria
08/01/2013	Zamora
22/01/2013	Zamora
14/02/2013	La Rioja
27/02/2013	Zamora
21/03/2013	Zamora
22/03/2013	Soria
27/03/2013	Salamanca
03/04/2013	La Rioja
15/04/2013	Zaragoza
18/04/2013	Ciudad Real
18/04/2013	Salamanca
30/04/2013	La Rioja
10/05/2013	León
10/05/2013	León
17/05/2013	Ávila
17/05/2013	Ávila
04/06/2013	Ciudad Real
04/06/2013	Ciudad Real
10/06/2013	Navarra
20/06/2013	Valladolid
01/07/2013	Ourense
08/07/2013	Segovia
10/07/2013	La Rioja
18/09/2013	Palencia
02/10/2013	La Rioja
16/10/2013	Lleida
16/10/2013	Lleida
25/10/2013	Toledo
25/10/2013	Toledo
07/11/2013	Toledo
08/11/2013	Palencia
27/11/2013	Asturias
02/12/2013	Valladolid
13/12/2013	Navarra

cve: BOCG-10-D-408

Con relación a las extinciones registradas desde la puesta en marcha de la Ley 35/2011 de 4 de octubre, a continuación se adjunta el siguiente cuadro:

Fecha	Provincia
28/11/2013	Lleida
18/10/2013	Lleida
22/01/2013	Cantabria

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039322 a 184/039324; 184/040663

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Las comunidades autónomas que han promulgado disposiciones sobre violencia de género, en las que se prevé la personación de la correspondiente Administración Autonómica como acusación popular en los casos de Violencia de Género con resultado de muerte o lesiones graves son: Aragón, La Rioja, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Cataluña, Cantabria, Galicia, Andalucía, Illes Balears, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Navarra.

Sobre la base de la coordinación interinstitucional y una gestión eficiente de los recursos públicos, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género realiza el seguimiento de las personaciones de la Administración autonómica para, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que legitima al titular de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer a intervenir ante los órganos jurisdiccionales, personarse en defensa de los derechos e intereses tutelados por dicha norma cuando las Administraciones autonómicas no lo hagan.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Genero se ha personado, desde el año 2005 hasta la actualidad, en el siguiente número de actuaciones:

— Andalucía: 79 personaciones.
— Aragón: 11 personaciones.
— Asturias: 12 personaciones.
— Illes Balears: 9 personaciones.
— Canarias: 33 personaciones.
— Cantabria: 2 personaciones.
— Castilla-La Mancha: 14 personaciones.
— Castilla y León: 25 personaciones.
— Cataluña: 73 personaciones.
— Comunidad Valenciana: 57 personaciones.
— Extremadura: 4 personaciones.
— Galicia: 24 personaciones.
— Madrid: 57 personaciones.
— Melilla: 2 personaciones.
— Murcia: 14 personaciones.

cve: BOCG-10-D-408

— Navarra: 4 personaciones.
— País Vasco: 15 personaciones.
— La Rioja: 3 personaciones.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos de la cuantía media y becas concedidas a estudiantes que cursaron estudios postobligatorios, desagregados en función de la localidad en que figure el centro donde se encuentran matriculados, correspondientes a la convocatoria general y de movilidad de los cursos 2011/2012 y 2012/2013:

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Almería	Niveles no universitarios	7.368	1.469,49	6.983	1.378,56
	Niveles universitarios	3.886	3.466,09	3.892	3.428,57
	TOTALES	11.254		10.875	
Cádiz	Niveles no universitarios	17.393	1.407,14	15.668	1.322,82
	Niveles universitarios	6.994	3.119,16	6.800	3.116,52
	TOTALES	24.387		22.468	
Córdoba	Niveles no universitarios	11.606	1.631,88	10.961	1.533,04
	Niveles universitarios	5.694	3.545,88	5.240	3.537,44
	TOTALES	17.300		16.201	
Granada	Niveles no universitarios	13.732	1.630,66	12.787	1.498,97
	Niveles universitarios	16.572	3.986,27	15.337	3.817,24
	TOTALES	30.304		28.124	
Huelva	Niveles no universitarios	6.144	1.515,16	5.782	1.438,57
	Niveles universitarios	3.839	3.758,51	3.573	3.748,82
	TOTALES	9.983		9.355	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Jaén	Niveles no universitarios	10.659	1.541,68	9.859	1.387,20
	Niveles universitarios	5.208	3.870,17	4.939	3.680,06
	TOTALES	15.867		14.798	
Málaga	Niveles no universitarios	17.650	1.573,78	16.080	1.468,73
	Niveles universitarios	11.293	3.404,75	10.824	3.341,65
	TOTALES	28.943		26.904	
Sevilla	Niveles no universitarios	21.568	1.464,56	20.265	1.365,87
	Niveles universitarios	19.487	3.525,10	18.661	3.417,53
	TOTALES	41.055		38.926	
Total ANDALUCÍA	Niveles no universitarios	106.120	1.524,12	98.385	1.419,06
	Niveles universitarios	72.973	3.607,69	69.266	3.510,13
	TOTALES	179.093		167.651	
Huesca	Niveles no universitarios	1.152	1.304,99	1.200	1.324,48
	Niveles universitarios				
	TOTALES	1.152		1.200	
Teruel	Niveles no universitarios	697	1.457,18	646	1.463,64
	Niveles universitarios				
	TOTALES	697		646	
Zaragoza	Niveles no universitarios	4.532	1.302,54	4.275	1.261,40
	Niveles universitarios	6.061	3.071,00	5.773	2.971,70
	TOTALES	10.593		10.048	
Total ARAGÓN	Niveles no universitarios	6.381	1.319,87	6.121	1.295,11
	Niveles universitarios	6.061	3.071,00	5.773	2.971,70
	TOTALES	12.442		11.894	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Total ASTURIAS	Niveles no universitarios	6.716	1.337,45	6.332	1.266,96
	Niveles universitarios	5.643	2.863,28	5.243	2.875,87
	TOTALES	12.359		11.575	
Total ILLES BALEARS	Niveles no universitarios	3.567	1.302,75	3.346	1.191,79
	Niveles universitarios	3.006	2.726,79	3.012	2.552,67
	TOTALES	6.573		6.358	
Las Palmas	Niveles no universitarios	10.980	1.367,99	10.052	1.234,22
	Niveles universitarios	6.560	2.589,05	5.688	2.561,84
	TOTALES	17.540		15.740	
Santa Cruz de Tenerife	Niveles no universitarios	11.108	1.476,93	10.558	1.365,93
	Niveles universitarios	6.450	3.326,83	6.598	3.262,18
	TOTALES	17.558		17.156	
Total ISLAS CANARIAS	Niveles no universitarios	22.088	1.422,77	20.610	1.301,69
	Niveles universitarios	13.010	2.954,82	12.286	2.937,95
	TOTALES	35.098		32.896	
Total CANTABRIA	Niveles no universitarios	4.476	1.191,37	4.331	1.197,70
	Niveles universitarios	2.981	2.473,26	2.651	2.397,18
	TOTALES	7.457		6.982	
Ávila	Niveles no universitarios	1.521	1.310,06	1.368	1.243,71
	Niveles universitarios	122	3.201,35	136	2.962,67
	TOTALES	1.643		1.504	
Burgos	Niveles no universitarios	2.126	1.116,76	1.977	1.053,41
	Niveles universitarios	1.919	3.030,29	1.754	2.818,25
	TOTALES	4.045		3.731	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
León	Niveles no universitarios	3.285	1.352,40	3.295	1.265,51
	Niveles universitarios	3.346	3.372,12	3.328	3.164,15
	TOTALES	6.631		6.623	
Palencia	Niveles no universitarios	1.307	1.150,65	1.247	1.016,79
	Niveles universitarios				
	TOTALES	1.307		1.247	
Salamanca	Niveles no universitarios	3.218	1.593,76	2.829	1.450,55
	Niveles universitarios	8.218	3.963,67	7.497	3.770,49
	TOTALES	11.436		10.326	
Segovia	Niveles no universitarios	1.083	1.211,79	1.049	1.109,33
	Niveles universitarios	38	4.280,82	17	5.047,51
	TOTALES	1.121		1.066	
Soria	Niveles no universitarios	570	1.356,76	507	1.323,07
	Niveles universitarios				
	TOTALES	570		507	
Valladolid	Niveles no universitarios	4.278	1.360,13	3.954	1.270,57
	Niveles universitarios	6.653	3.114,08	6.097	3.075,77
	TOTALES	10.931		10.051	
Zamora	Niveles no universitarios	1.573	1.368,93	1.431	1.318,61
	Niveles universitarios				
	TOTALES	1.573		1.431	
Total CASTILLA Y LEÓN	Niveles no universitarios	18.961	1.344,85	17.657	1.249,97
	Niveles universitarios	20.296	3.495,41	18.829	3.344,98
	TOTALES	39.257		36.486	
Albacete	Niveles no universitarios	4.603	1.389,54	4.640	1.385,60
	TOTALES	4.603		4.640	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Ciudad Real	Niveles no universitarios	5.627	1.337,98	5.799	1.286,82
	TOTALES	5.627		5.799	
Cuenca	Niveles no universitarios	1.875	1.423,73	1.769	1.434,82
	TOTALES	1.875		1.769	
Guadalajara	Niveles no universitarios	1.079	1.174,90	1.109	1.162,86
	TOTALES	1.079		1.109	
Toledo	Niveles no universitarios	5.618	1.403,78	5.866	1.374,38
	TOTALES	5.618		5.866	
Universidad de Castilla La Mancha		8.797	3.724,51	8.086	3.695,05
Total CASTILLA-LA MANCHA	Niveles no universitarios	18.802	1.369,45	19.183	1.343,97
	Niveles universitarios	8.797	3.724,51	8.086	3.695,05
	TOTALES	27.599		27.269	
Barcelona	Niveles no universitarios	20.621	1.175,11	20.013	1.262,19
	Niveles universitarios	25.888	2.898,60	28.005	2.763,60
	TOTALES	46.509		48.018	
Girona	Niveles no universitarios	2.807	1.175,35	2.567	1.280,01
	Niveles universitarios	3.008	3.123,77	3.315	3.018,45
	TOTALES	5.815		5.882	
Lleida	Niveles no universitarios	2.313	1.303,56	2.238	1.526,44
	Niveles universitarios	2.081	3.468,06	2.120	3.242,05
	TOTALES	4.394		4.358	
Tarragona	Niveles no universitarios	4.034	1.200,28	4.100	1.400,97
	Niveles universitarios	3.111	3.070,87	3.293	3.009,28
	TOTALES	7.145		7.393	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Total CATALUÑA	Niveles no universitarios	29.775	1.188,52	28.918	1.303,90
	Niveles universitarios	34.088	2.968,95	36.733	2.836,24
	TOTALES	63.863		65.651	
Badajoz	Niveles no universitarios	9.515	1.617,44	10.035	1.567,45
	TOTALES	9.515		10.035	
Cáceres	Niveles no universitarios	4.952	1.616,66	5.016	1.567,64
	TOTALES	4.952		5.016	
Universidad de Extremadura		8.796	4.179,63	8.367	4.129,07
Total EXTREMADURA	Niveles no universitarios	14.467	1.617,17	15.051	1.567,51
	Niveles universitarios	8.796	4.179,63	8.367	4.129,07
	TOTALES	23.263		23.418	
A Coruña	Niveles no universitarios	9.060	1.474,57	8.867	1.320,71
	Niveles universitarios	12.229	3.676,35	11.617	3.624,71
	TOTALES	21.289		20.484	
Lugo	Niveles no universitarios	2.596	1.420,52	2.473	1.324,29
	Niveles universitarios				
	TOTALES	2.596		2.473	
Ourense	Niveles no universitarios	2.469	1.564,98	2.362	1.436,08
	Niveles universitarios				
	TOTALES	2.469		2.362	
Pontevedra	Niveles no universitarios	8.479	1.359,26	8.604	1.301,09
	Niveles universitarios	5.848	3.059,40	5.605	2.978,51
	TOTALES	14.327		14.209	
Total GALICIA	Niveles no universitarios	22.604	1.434,98	22.306	1.325,75
	Niveles universitarios	18.077	3.476,76	17.222	3.414,40
	TOTALES	40.681		39.528	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Total LA RIOJA	Niveles no universitarios	1.431	1.326,43	1.367	1.240,23
	Niveles universitarios	1.616	2.117,49	1.587	2.130,36
	TOTALES	3.047		2.954	
Total MADRID	Niveles no universitarios	30.052	1.213,11	28.051	1.166,84
	Niveles universitarios	53.197	2.392,72	51.164	2.442,28
	TOTALES	83.249		79.215	
Total REGIÓN DE MURCIA	Niveles no universitarios	14.441	1.388,76	13.590	1.348,99
	Niveles universitarios	11.415	3.328,97	11.595	3.238,98
	TOTALES	25.856		25.185	
Total NAVARRA	Niveles no universitarios	2.579	1.154,95	2.690	1.069,18
	Niveles universitarios	2.004	2.929,86	1.951	2.878,63
	TOTALES	4.583		4.641	
Alicante	Niveles no universitarios	18.681	1.394,96	16.878	1.354,24
	Niveles universitarios	11.295	3.403,70	10.740	3.309,27
	TOTALES	29.976		27.618	
Castellón	Niveles no universitarios	4.629	1.303,79	4.353	1.233,40
	Niveles universitarios	3.060	2.858,58	3.223	2.788,60
	TOTALES	7.689		7.576	
Valencia	Niveles no universitarios	27.119	1.220,22	24.656	1.173,37
	Niveles universitarios	22.595	3.023,27	22.394	2.985,96
	TOTALES	49.714		47.050	
Total COMUNIDAD VALENCIANA	Niveles no universitarios	50.429	1.292,62	45.887	1.245,59
	Niveles universitarios	36.950	3.125,92	36.357	3.063,97
	TOTALES	87.379		82.244	

cve: BOCG-10-D-408

Distribución becarios y cuantía media, convocatoria general y de movilidad por provincias y Comunidades Autónomas					
Provincias / CCAA	Niveles	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
		Becarios	Cuantía Media	Becarios	Cuantía Media
Total CEUTA	Niveles no universitarios	1.033	1.122,45	928	1.025,79
	Niveles universitarios				
	TOTALES	1.033		928	
Total MELILLA	Niveles no universitarios	1.293	1.401,24	1.269	1.201,84
	Niveles universitarios				
	TOTALES	1.293		1.269	
Total PAÍS VASCO ***	Niveles no universitarios ***	58	3.517,00	44	3.790,95
	Niveles universitarios	1.127	4.088,05	1.108	4.131,02
	TOTALES	1.185		1.152	

*** En virtud del Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, y Real Decreto 3195/1980, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades y en materia de enseñanza respectivamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte únicamente concede las becas que corresponden a estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El objetivo del «Estudio de viabilidad de la explotación de la línea férrea Madrid-Burgos por Aranda de Duero (Burgos)» es valorar de forma realista la reapertura de esta línea, en condiciones de seguridad y fiabilidad acordes con el resto de la red española, para lo cual es necesario analizar en detalle el estado actual de la línea Madrid-Burgos, evaluar las inversiones necesarias para su reapertura y explotación comercial y estudiar su potencial para el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías, y en especial el asociado al polígono Prado Marina (Aranda de Duero).

En cuanto a los plazos de finalización del Estudio, los mismos son diferentes según el tramo de que se trate ya que su problemática y grado de complejidad es muy distinta.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/039332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha ejecutado una inversión en materia de estaciones en la provincia de Burgos hasta la fecha, de 162 miles de euros.

Actualmente se están ejecutando inversiones en la citada materia y provincia por un importe de 27.491 euros.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

En relación con las supuestas manifestaciones de algunos «responsables» del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a las que hace alusión en su pregunta se indica que, dada la redacción de la misma, es imposible saber a qué declaraciones concretas se refiere, pero por supuesto que el Gobierno y el citado Ministerio ha sido y es plenamente consciente de la doble actividad, docente e investigadora, de los profesores universitarios. Precisamente, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo determina unas horquillas para la asignación de docencia por parte de las universidades que permite tener en cuenta las tareas de investigación del profesorado, que se une a las habituales exenciones de carga docente por tareas de gestión que se aplican en las universidades.

Finalmente, y en relación con la elaboración de un Estatuto del profesorado universitario, cabe señalar que, a partir del informe elaborado por el Comité de Expertos nombrado a tal efecto a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, se está trabajando en conjunto con los diversos actores implicados en el diseño de las reformas que nuestra Universidad necesita, y en ese marco general se están estudiando y se estudiarán también todos los aspectos relacionados con el profesorado.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

En primer lugar, debe diferenciarse la acreditación del acceso a la función docente universitaria. La acreditación pretende garantizar el cumplimiento de unos requisitos mínimos de calidad para poder acceder a determinadas categorías de plazas de la función docente universitaria. Por tanto, es un sistema, que independientemente del número de plazas que puedan convocarse por parte de las universidades, habilita al profesorado de manera indefinida para presentarse a las plazas de la categoría para la que ostenten esa acreditación, en concurrencia competitiva con todos aquellos que también la tengan. En este sentido, no parece que sea negativo mantener el sistema de acreditación, como modo de garantizar y procurar unos mínimos criterios de calidad en el profesorado universitario.

cve: BOCG-10-D-408

Por otro lado, la mejora de la posición de los rankings depende de muchos factores más amplios y complejos. Y para abordar este asunto de manera particular, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha actuaciones como la constitución de un Grupo de trabajo para la mejora de nuestras universidades en los Rankings Internacionales, con el objetivo, entre otros, de elaborar una guía de buenas prácticas. A esta iniciativa han de sumarse otras como la constitución de un Grupo de trabajo sobre Estrategia de Internacionalización de la Educación Superior o el análisis de la posición de las universidades españolas en los rankings internacionales, a través de proyecto FICUE (Fotografía Internacional Calidad Universidades Españolas), que está llevando a cabo la Fundación Universidad.es.

Finalmente, el Gobierno en general, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en particular, son conscientes de la difícil situación económica actual y trabaja en amplias reformas de todo tipo para incentivar la motivación del Personal Docente e Investigador en nuestro país.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

Debe diferenciarse la acreditación del acceso a la función docente universitaria. La acreditación pretende garantizar el cumplimiento de unos requisitos mínimos de calidad para poder acceder a determinadas categorías de plazas de la función docente universitaria. Por tanto, es un sistema que, independientemente del número de plazas que puedan convocarse por parte de las universidades, habilita al profesorado de manera indefinida para presentarse a las plazas de la categoría para la que ostenten esa acreditación, en concurrencia competitiva con todos aquellos que también la tengan.

En este sentido, no parece que sea negativo mantener el sistema de acreditación, como modo de garantizar y procurar unos mínimos criterios de calidad en el profesorado universitario.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039393

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, y según consta en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA)[1] se informa lo siguiente:

Con respecto a la evolución en Galicia entre 2011 y 2013 se proporcionan enlaces en los que pueden consultarse las inscripciones de maquinaria agrícola para dicho periodo:

Año	Inscripciones de maquinaria agrícola
2011	http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de- produccion/ INSCRIPCI%C3%93N_DE_MAQUINARIA_AGR%C3%8DCOLA_A%C3%91O_2011_ tcm7-220238.pdf
2012	http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de- produccion/ MEMORIA_A%C3%91O_2012_tcm7-260500.pdf

cve: BOCG-10-D-408

Año	Inscripciones de maquinaria agrícola
2013[2]	http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de- produccion/Avance_ inscripci%C3%B3n_maquinaria_octubre_2013_tcm7-306522.pdf

En lo que se refiere a los vehículos de nueva matriculación, se señala que solo se dispone de información sobre nuevas máquinas (incluyendo vehículos agrícolas) inscritas en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola, independientemente de que estén matriculados o no.

En relación con a las ayudas recibidas por Galicia desde el año 2011 a 2013 con el objetivo de fomentar la mecanización agraria[3], la aportación presupuestaria recibida por Galicia para el conjunto de estas dos ayudas ha sido la siguiente:

Año	Importe (€)
2011	136.000
2012	260.000
2013	—

La información más detallada obra en poder de la Comunidad Autónoma puesto que es la Xunta de Galicia la que ha gestionado estas ayudas.

Por último, se remiten los datos del Plan PIMA Aire relativos a solicitudes de ayudas a vehículos industriales, desagregados por tipo de vehiculo, semestre y provincia de Galicia.

Cuadro 1. Solicitudes validadas.

Provincia	Tipo vehículo*	1.er Semestre 2013	2.º Semestre 2013
A Coruña	M1-Af	11	13
	N1	115	107
Lugo	M1-Af	4	10
	N1	50	33
Ourense	M1-Af	2	3
	N1	36	36
Pontevedra	M1-Af	16	21
	N1	97	75

M1-Af: Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados para el transporte de pasajeros y mercancías de ocho asientos o menos.
N1: Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados para el transporte de mercancías de peso bruto menor de 3.5 toneladas.

Cuadro 2. Solicitudes validadas en subsanación o pendientes de validación.

Provincia	Tipo vehículo*	1.er Semestre 2013	2.º Semestre 2013
A Coruña	M1-Af	12	27
	N1	115	151
Lugo	M1-Af	5	20
	N1	51	59
Ourense	M1-Af	3	7
	N1	36	45
Pontevedra	M1-Af	16	29
	N1	98	107

M1-Af: Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados para el transporte de pasajeros y mercancías de ocho asientos o menos.
N1: Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados para el transporte de mercancías de peso bruto menor de 3.5 toneladas.

[1] Regulado por el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.
[2] Datos hasta el 31-10-2013.
[3] Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola (Plan Renove) y Promoción de Nuevas Tecnologías, reguladas por los Reales Decretos 457/2010 y 456/2010, respectivamente.

Madrid, 2 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/039395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número de accidentes de tráfico con víctimas en los que al menos estuvo implicada una bicicleta, registrados en las vías interurbanas (carreteras) desde el año 2000, con especial detalle en la provincia de Soria, fueron los siguientes:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ESPAÑA	800	819	859	800	843	741	937	990	918	1.082	1.105	1.356	1.424
SORIA	4	1	2	2	3	0	2	1	2	2	2	2	1

Por otra parte y por lo que se refiere a medidas para mejorar la seguridad de los ciclistas, cabe señalar que la «Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020», aprobada por Consejo de Ministros el 25 de febrero de 2011, detalla una serie de medidas que se abordarán durante dicho periodo, con indicación de su plazo de desarrollo y que se exponen en la siguiente tabla:

Actuaciones	Plazos		
	Corto	Medio	Largo
Realizar programas de educación para niños como usuarios de la bicicleta.	√		
Realizar campañas de comunicación para fomentar el uso de la bicicleta para desplazamientos habituales.	√		
Promover el uso del casco entre los ciclistas.	√		
Promover el cumplimiento de la distancia de seguridad con los ciclistas.	√		
Promover entre los ciclistas el uso de luces y elementos reflectantes por la noche para mejorar su visibilidad, campaña «hazte ver».	√		
Señalizar itinerarios para la práctica de la bicicleta en determinadas carreteras convencionales de la red secundaria y velar por las condiciones de seguridad de los arcenes en las carreteras que lo requieran.	√	√	
Promover el uso de la bicicleta en el ámbito urbano y fomentar los sistemas de bicicletas públicas.		√	
Elaborar recomendaciones técnicas sobre el diseño seguro urbano para los colectivos vulnerables, principalmente travesías y accesos a las ciudades.		√	
Elaborar recomendaciones técnicas sobre el diseño seguro en la zona urbana y carreteras locales para la movilidad de los ciclistas y fomentar la construcción de carriles bici segregados.		√	
Revisar el reglamento general de circulación para su mejor adecuación a las nuevas necesidades del ámbito urbano.	√		
Disponer de los datos de exposición al riesgo.	√	√	
Acometer estudios que permitan caracterizar los perfiles de accidentalidad de los colectivos claves de la estrategia y principales factores de riesgo.	√	√	√

Por último se indica que es voluntad del Gobierno el fomento del uso de la bicicleta con seguridad. En este sentido, se está trabajando en estos momentos en la modificación del Reglamento General de Circulación, sometida a la reforma previa de la Ley de Seguridad Vial que introduce medidas que lleven a la creación de ciudades más cómodas, seguras y sostenibles relacionadas con el uso de la bicicleta. Con el cumplimiento de animar a los ciudadanos a realizar desplazamientos más saludables, seguros y

cve: BOCG-10-D-408

sostenibles como ir a pie o en bicicleta, la reforma del Reglamento de Circulación incluye, por primera vez en la historia de nuestro país, un capítulo entero dedicado a este medio de transporte.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se prevé que la convocatoria de apoyo financiero a la inversión industrial por la que se interesa Su Señoría tenga lugar en el primer trimestre de 2014. El plazo previsto de resolución está aún pendiente de determinarse y será oportunamente publicado dentro del plan anual integrado de ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) para 2014.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039403

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Orden IET/1014/2013, de 5 de junio, amplió el plazo de presentación de solicitudes a las convocatorias de concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y de fomento de la competitividad industrial hasta el 15 de julio de 2013.

En el período de ampliación a las diferentes órdenes de convocatoria de concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización se han presentado 332 solicitudes, de las que 9 corresponden a proyectos que se ejecutan en la provincia de Soria.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilitan los datos correspondientes a los importes satisfechos por el concepto por el que se interesa Su Señoría:

Provincia de Soria

Año	Íntegro (€)
2010	15.474.040,96
2011	15.653.106,63

cve: BOCG-10-D-408

Año	Íntegro (€)
2012	14.687.519,53
2013	13.112.476,74

Nota: El año 2013 comprende de enero a noviembre, ambos incluidos.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el número de vehículos que fueron parados para su control los días 1 y 8 de junio, fuera del dispositivo establecido en Valosandero (Soria), fue de 326 vehículos el día 1 de junio y 288 vehículos el día 8 de junio de 2013, sin que se tenga constancia del número de vehículos que pudieron circular por la provincia de Soria en cada uno de los días a los que se refiere la pregunta.

Respecto al número de denuncias formuladas en las compañías de Almazán y el Burgo de Osma, éstas ascendieron a 10 denuncias el día 1 de junio y 1 denuncia el día 8 de junio de 2013, sin que sea posible determinar el porcentaje que supone respecto del total de vehículos circulando, al desconocerse el número de vehículos que transitaron en esas fechas.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el SEPRONA identificó a 15 vehículos en la Compañía de Soria, y a ninguno en las Compañías de Almazán y el Burgo de Osma, formulándose 16 denuncias en la Compañía de Soria, y ninguna en las otras dos Compañías.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que de los 23 vehículos a los que se hace referencia en el texto de su pregunta, 11 vehículos fueron denunciados en los dispositivos de los días 1 y 8 de junio de 2013. Se establecieron los controles en las siguientes localizaciones:

cve: BOCG-10-D-408

Fecha	Carretera	Puntos kilométricos
01/06/2013	N-111	222,800 / 229,000
	N-234	347,700 / 352,800 / 353,000 / 353,600 / 359,300 / 361,000 / 361,100
	A-2	154,000 / 174,000 / 180,000
	N-IIa	148,500
	CL-116	47,500
	A-15	44,00
	N-122	240,700 / 158,500
	SO-920	9,800

Fecha	Carretera	Puntos kilométricos
08/06/2013	N-111	229,800
	N-234	347,700 / 352,800 / 353,000 / 353,600
	A-2	167,000 / 154,000
	N-IIa	148,500
	CL-116	47,500
	A-15	44,00
	N-122	161,000 / 228,700
	SO-132	2,500
	SO-411	1,000

Por otra parte, el número de vehículos identificados y denunciados por el SEPRONA fue el recogido en el siguiente cuadro:

	01/06/2013	08/06/2013
Vehículos identificados	13	2
Vehículos denunciados	13	2
Lugar de identificación	Monte de Valosandero	Camino de Pedrajas

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en la demarcación territorial de El Burgo de Osma (Soria) fueron denunciados dos vehículos el día 1 de junio de 2013.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en el ámbito territorial de la compañía de la Guardia Civil de Almazán (Soria), fueron denunciados dos vehículos (uno el día 1, y otro el día 8 de junio de 2013).

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que las patrullas en servicio en el tramo horario por el que se interesa Su Señoría eran las siguientes:

— Día 1 de junio un total de 10 patrullas, en las siguientes ubicaciones:
• El Burgo de Osma.
• Langa de Duero.
• San Leonardo de Yagüe.
• Puesto de Vinuesa.
• Covaleda.
• San Esteban de Gormaz.
• Abejar.
• El Burgo de Osma.

— Día 8 de junio un total de 9 patrullas, en las siguientes ubicaciones:
• El Burgo de Osma.
• San Leonardo de Yagüe.
• Abejar.
• Vinuesa.
• Covaleda.
• San Esteban de Gormaz.
• San Leonardo de Yagüe.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que las patrullas que se encontraban en servicio en el tramo horario por el que se interesa Su Señoría eran las siguientes:

— Día 1 de junio un total de 10 patrullas, en las siguientes ubicaciones:
• Almazán.
• Berlanga de Duero.
• Almazán.

cve: BOCG-10-D-408

• Monteagudo de las Vicarías.
• Medinaceli.
• Arcos de Jalón.

— Día 8 de junio un total de 8 patrullas, en las siguientes ubicaciones:
• Almazán.
• Berlanga de Duero.
• Arcos de Jalón.
• Monteagudo de las Vicarías.
• Arcos de Jalón.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que los proyectos de implantación del tercer carril en el Corredor Mediterráneo se han redactado con la finalidad de permitir el paso de trenes de mercancías de ancho estándar europeo.

Los proyectos incluyen la dotación de ancho estándar europeo a las dos vías generales y, como consecuencia, no existiría la posibilidad de estacionamiento de trenes en ancho estándar europeo en la vía 4 de la estación (andén sentido Barcelona).

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno considera que los objetivos del Fondo citado por Su Señoría se enmarcan simultáneamente en el contexto del desarrollo e implantación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y en el conjunto de medidas prioritarias que se están tomando en nuestro país para recuperar las tasas de crecimiento económico y en el marco de las políticas activas de empleo.

El Fondo cuya finalidad fundamental es apoyar el desarrollo de las infraestructuras y servicios necesarios para la implantación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) facilita, de una parte, una mayor liquidez y confianza a las empresas que operan en el sector ante las dificultades del mercado crediticio y, de otra, propicia un incremento de la oferta de los servicios recogidos en la Ley, contribuyendo a un aumento del ritmo de crecimiento de la actividad económica y el empleo.

La financiación de los proyectos autorizados por la Comisión de Inversiones y Seguimiento está prevista en el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y anualmente la Entidad que gestiona el Fondo (SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. - SEPIDE) abre una convocatoria de ayudas a proyectos de infraestructuras y servicios del SAAD, presentándose solicitudes al mismo por entidades que presentan proyectos en relación a la creación, ampliación o adaptación de infraestructuras o servicios relacionados con el SAAD.

cve: BOCG-10-D-408

Desde el año 2009 a 2011 las cantidades presupuestadas anualmente han sido de 17 millones de euros. Dichas cantidades se han ido acumulando a las cantidades amortizadas como consecuencia de la formalización de proyectos anteriores, de modo que en la convocatoria de 2012 se puso a disposición 16 millones de euros aunque estaba presupuestado 5 millones de euros. Así mismo, en la convocatoria de 2013 se puso a disposición un montante de 15 millones de euros aunque estaban presupuestados 5 millones. Y para 2014 también se han presupuestado 5 millones de euros. Sumado todo lo anterior, el Fondo ha alcanzado un total de 66 millones de euros desde su creación en 2009.

La Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia es la que delibera y adopta acuerdos anualmente en relación con los proyectos presentados, de la que forman parte dos representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, un representes del Ministerio de Economía y Competitividad y otro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como de la SEPIDE.

Así, desde el año 2009 fecha de la primera convocatoria, se han financiado proyectos con un ámbito circunscrito a una comunidad autónoma o bien con ámbito nacional. Estos proyectos han consistido en la construcción, rehabilitación, remodelación o ampliación de residencias y centros de día; en equipamientos de centros residenciales y de día; en desarrollo de productos a través de I+D+i; y en servicios de atención a domicilio y ampliación de los mismos. Todo ello en el ámbito del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Según datos de la Sociedad que gestiona el Fondo, no ha existido ninguna entidad desde el año 2009 con financiación de proyectos en la Comunidad Autónoma de Cataluña, pero sí han existido proyectos financiados para todo el ámbito nacional.

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Efectivamente, los problemas musculoesqueléticos son la primera causa de baja laboral en España y, además, motivo de sufrimiento individual e importantes consecuencias sociales. Por todo ello constituyen una de las cuestiones más preocupantes para los tres sistemas concernidos en su gestión: Sistema Nacional de Salud (SNS), Sistema de Prevención de Riesgos Laborales y Sistema de Seguridad Social.

La Estrategia en Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas del Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 20 de diciembre de 2012, establece un conjunto de objetivos y recomendaciones orientadas a la promoción y prevención de estas enfermedades, al fomento de una atención integrada e interdisciplinar y a la mejora de la calidad de vida de las personas que ya las padecen. Puede ser consultada en http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/Estrategia_ERyMEs.htm

Dichos objetivos se enmarcan en cinco líneas estratégicas que abordan la equidad y salud en todas las políticas, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la capacitación y autonomía, la atención sanitaria y social, la gestión de la información y la formación e investigación. Al igual que todas las estrategias en salud del SNS, constituye una herramienta que promueve los principios de calidad, equidad y cohesión territorial.

En la elaboración de la Estrategia han participado expertos, sociedades científicas y asociaciones de pacientes junto a representantes de las Consejerías con competencias en materia de Sanidad de las comunidades autónomas y profesionales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

cve: BOCG-10-D-408

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2020, que está consensuándose entre las administraciones públicas y los agentes sociales y económicos, incluirá entre sus objetivos la prevención de estos trastornos en el medio laboral.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2006, de gestión de la deuda externa, y en cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados por España, las medidas de condonación de la deuda externa pueden tomarse únicamente en coordinación con el resto de acreedores, no de forma unilateral por parte española. De esta forma se garantiza la eficacia del alivio de deuda otorgado.

El mecanismo básico de alivio de deuda en el caso de los países a que se refiere la pregunta es el establecido en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC en sus siglas en inglés) puesta en marcha por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esta Iniciativa establece que a medida que los países cumplen una serie de hitos se va procediendo a la condonación de su deuda de forma que el servicio de la misma no lastre su desarrollo.

En cumplimiento de lo establecido en esta Iniciativa y de los Acuerdos del Consejo de Ministros de España de 2005 y 2007 ya se han firmado 30 programas de conversión de deuda que han supuesto la condonación de 908 millones de euros y destinar 494 millones de euros a proyectos en desarrollo.

Actualmente se está trabajando en la negociación de dos programas de conversión de deuda con Costa de Marfil y la República Democrática del Congo, una vez que estos países han cumplido los hitos establecidos en la mencionada Iniciativa HIPC para que se pueda proceder a la condonación de su deuda.

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo propuso en el mes de junio de 2011, dentro de la propuesta general del Marco Financiero Plurianual 2014-2020, la creación para 2018 de un Impuesto sobre Transacciones Financieras que pudiera suponer una parte de los recursos propios de la Unión Europea.

La propuesta legislativa oficial (propuesta de Directiva) sobre la creación y el establecimiento de dicho impuesto, la realizó la Comisión Europea con fecha de 28 de septiembre de 2011, que se fue discutiendo en los grupos de trabajo del Consejo. No obstante, ante la evidencia de que no se podía alcanzar la unanimidad en esta materia, se planteó avanzar en una cooperación reforzada.

El ECOFIN de 23 de enero de 2013 autorizó finalmente dicho procedimiento de cooperación reforzada.

La Comisión Europea presentó el 14 de febrero de 2013 una nueva propuesta de Impuesto sobre transacciones financieras (en adelante FTT) en el marco de la cooperación reforzada en la que participan 11 Estados miembros (Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Eslovenia, Portugal, Grecia, Eslovaquia, Italia, Estonia y España). La propuesta de directiva refleja los objetivos de la propuesta original de impuesto sobre transacciones financieras presentada por la Comisión en septiembre de 2011.

cve: BOCG-10-D-408

La idea inicial de la Comisión Europea es afectar los previsibles ingresos al presupuesto de la Unión Europea, de tal forma que los presupuestos dependan menos de la aportación de los Estados y más de sus recursos propios.

Posteriormente, la propuesta que la Comisión ha presentado el 14 de febrero de 2013 en el marco de la cooperación reforzada y sobre la base de la propuesta original, se refiere a este aspecto y señala que el Consejo Europeo de los días 7 y 8 de febrero de 2013 invitó a los Estados miembros participantes a examinar si el FTT podría convertirse en la fuente de un nuevo recurso propio para el presupuesto de la UE.

Desde entonces España ha continuado colaborando intensamente en los grupos técnicos de trabajo.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

Los visados para estancias de corta duración se regulan por lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 810/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por el que se establece un Código comunitario sobre visados (Código de visados).

En dicho Código se establece la obligación de tomar identificadores biométricos del solicitante, que comprenderán una fotografía y diez impresiones dactilares de éste, de conformidad con las garantías establecidas en el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Para ello, el Código de Visados obliga a que el solicitante se presente personalmente y, en ese momento, se toman los siguientes identificadores biométricos:

— una fotografía, escaneada o tomada en el momento de la solicitud,
— y sus diez impresiones dactilares, tomadas planas y recogidas digitalmente.

Esta obligación entró en vigor para Argelia con fecha 11 de octubre de 2011, lo que obligó a modificar el procedimiento de tramitación de los visados con los ciudadanos argelinos, incluidos los de origen saharaui.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, consciente de las dificultades que existían para la tramitación de los visados por parte de extranjeros de origen saharaui, especialmente en el marco de la «Operación Vacaciones en Paz», instó a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, para que se adoptase alguna solución jurídica que permitiese la expedición de visados a dichos menores sin necesidad de que acudiesen personalmente al Consulado General de España en Argel.

Fruto de los trabajos realizados, se aprobó un Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2010, por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la residencia temporal de menores de origen saharaui en España en el marco del Programa «Vacaciones en Paz 2010», publicado por Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Un Acuerdo similar ha sido aprobado en los años 2011, 2012 y 2013, incluyendo en su ámbito de aplicación a los monitores que acompañan a dichos menores.

El procedimiento que se viene adoptando en los cuatro últimos años ha facilitado la acogida temporal por familias españolas de menores procedentes de los campamentos de refugiados saharauis situados en la provincia argelina de Tinduf, en el marco de la «Operación Vacaciones en Paz», programa solidario llevado a cabo por las asociaciones de amigos del Pueblo Saharaui en colaboración con la Delegación Nacional Saharaui y las delegaciones saharauis en las distintas comunidades autónomas, que permite

cve: BOCG-10-D-408

anualmente que miles de niños puedan disfrutar durante la época estival de un periodo de vacaciones en España tras el cual regresan a su lugar de procedencia.

Al margen de dicho programa, el Consulado General de España en Argel viene facilitando visados de estancia a extranjeros de origen saharaui para viajes oficiales, culturales o médicos, así como visados de estudios o de reagrupación familiar, sin que se haya detectado ninguna disfunción ni situación de bloqueo.

No obstante, el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, está dispuesto a examinar los casos que se planteen y a buscar posibles soluciones cuando sea necesario.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que con fecha 23 de mayo de 2012 se emitió Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba el Proyecto de Construcción del Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que con fecha 23 de mayo de 2012 se emitió Resolución por la que se aprueba el Proyecto de Construcción del Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga.

Durante los años 2012 y 2013 no se han realizado certificaciones, estando pendiente la licitación de las obras en función de las correspondientes disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040611 y 184/040612

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación del acceso norte al aeropuerto de Málaga se desarrollará mediante la coordinación de dicha actuación con la Junta de Andalucía, que está llevando a cabo el proyecto del Vial Metropolitano Distribuidor Oeste de Málaga, fase 2.º, de manera que optimice la funcionalidad de ambas infraestructuras así como los recursos disponibles de ambas Administraciones.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/040613

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En las obras de Prolongación de la ampliación a tercer carril por calzada en la Ronda Este de Málaga. Autovía A-7 del Mediterráneo, p. k. 243,5 al 246,6 Tramo: Ronda Este de Málaga, de clave 42-MA-4400, las actuaciones realizadas en este periodo han sido las actuaciones habituales propias de final de obra tales como señalización, instalaciones del Túnel de Cerrado del Calderón y alumbrado así como extendido de firme.

En cuanto a las obras complementarias del tercer carril de la Ronda Este de Málaga «Refuerzo de arcenes y colocación de pretiles y sistemas de contención de motoristas», de clave 47-MA-4301, las actuaciones realizadas en este periodo corresponden a refuerzo de arcenes y colocación de pretiles y sistemas de contención de motoristas.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040615 y 184/040616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación interesada está finalizada y se puso en servicio el 26 de mayo de 2012.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En las obras de Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga), las actuaciones realizadas en este periodo han sido las siguientes:

— Instalaciones del túnel, acabados y alumbrado.
— Señalización, balizamiento y marcas viales.
— Aglomerado.
— Pantallas Acústicas y fonoabsorbentes.
— Acabados de obra.
— Impermeabilización del túnel.
— Intersección en Urbanización Guadalmina.

cve: BOCG-10-D-408

— Desvíos de Tráfico y reposiciones de viales.
— Reposición de servicios afectados.

Dicha actuación se puso en servicio en 2012.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040619 y 184/040620

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación interesada está finalizada y se puso en servicio el 26 de junio de 2012.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el proyecto de presupuestos del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para 2014 no hay ninguna partida destinada a la Entidad Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga.

En cuanto al presupuesto del propio Consorcio para la Construcción Auditorio de Música de Málaga y, según consta en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la inversión prevista para 2014 es de 171.000 euros.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que la inversión total prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la provincia de Málaga asciende a la cantidad de 86.259 miles de euros.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/040651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta la siguiente información:

— Administración General del Estado

ANEXO I en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos con año de inicio 2013 a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a Málaga en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a Málaga con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos con año de inicio 2013 a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto, con detalle de sección presupuestaria y proyecto de inversión.

ANEXO II donde figura el porcentaje que representan en la provincia de Málaga los créditos iniciales de los proyectos de inversión cuyo año de inicio es 2013 respecto de los créditos iniciales totales de los proyectos de inversión del capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la AGE, de acuerdo con el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2013.

— Sectores Públicos Empresarial y Fundacional

ANEXO III donde figura el porcentaje que representan en la provincia de Málaga las dotaciones iniciales de los proyectos de inversión cuyo año de inicio es 2013 respecto de las dotaciones iniciales totales de los proyectos de inversión de las entidades integrantes de los Sectores Públicos empresarial y fundacional, de acuerdo con el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 para los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional.

Con relación a la ejecución presupuestaria de estos proyectos de inversión, no se proporciona información dado que, para las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional, la IGAE sólo dispone de información de la ejecución detallada por proyectos de inversión en el informe que acompaña a las Cuentas Anuales aprobadas de cada ejercicio (plazo de rendición de Cuentas del ejercicio 2013 hasta el 31 de julio de 2014).

Anexo I

Créditos Iniciales y Obligaciones Reconocidas en la provincia de Málaga de los Proyectos de Inversión cuyo año inicio es 2013 del capítulo 6 «inversiones reales» del presupuesto de gastos de la AGE
(Datos a 27/11/2013)

Importe en Euros

Sección / Proyecto de Inversión	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 Agricultura, alimentación y medio ambiente			
201323006290100 Mejora del uso público de la costa en la provincia de Málaga	100.000,00		
201323018000900 Actuaciones de restauración forestal y medioambiental RDL 25/2012		545.984,76	
TOTALES	100.000,00	545.984,76	545,98%

cve: BOCG-10-D-408

Anexo II

Porcentaje que representan en la provincia de Málaga los Créditos Iniciales de los Proyectos de Inversión cuyo año inicio es 2013 respecto de los Créditos Iniciales Totales de los Proyectos de Inversión del capítulo 6 «inversiones reales» del presupuesto de gastos de la AGE

Importe en Euros

Proyecto de Inversión	Crédito Inicial
Proyectos en Málaga de la AGE con año de inicio 2013 del Anexo de Inversiones 2013	
201323006290100 Mejora del uso público de la costa en la provincia de Málaga	100.000,00
Total Proyectos en Málaga de la AGE del Anexo de Inversiones 2013	25.047.390,00
Porcentaje proyectos Málaga año inicio 2013 respecto al total proyectos Málaga	0,40 %

Anexo III

Porcentaje que representan en la provincia de Málaga las Dotaciones Iniciales de los Proyectos de Inversión cuyo año de inicio es 2013 respecto de las Dotaciones Totales de los Proyectos de Inversión de las Entidades Integrantes de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del ejercicio 2013

Importe en Euros

Proyecto de Inversión	Inversión Inicial
Proyectos en Málaga del Sector Público Empresarial con año de inicio 2013 del Anexo de Inversiones 2013	4.633.000,00
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (adif). —4010 actuaciones puntuales	1.784.000,00
Aeropuertos españoles y navegación aérea (AENA) (consolidado). —5496 remodelación área comercial. Málaga-Costa del Sol	2.849.000,00
Total proyectos en Málaga del Sector Público Empresarial del Anexo de Inversiones 2013	228.562.000,00
Porcentaje proyectos Málaga año inicio 2013 respecto al total proyectos Málaga	2,03 %

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040652 a 184/040656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones a realizar en 2014 se recogen en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio.

Toda la información que contiene dicho Anexo, clasificada orgánica y territorialmente es pública, pudiendo acceder a ella a través del siguiente enlace de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGEROM/doc/2/3/2/3/4/N_14_E_V_2_R_3_CO04_1_INVRROOT2_17580.PDF

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/040672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena, y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el número de efectivos del SEPRONA en la Comandancia de León y en la Zona de Castilla y León son de 36 y 255, respectivamente.

Por otra parte, cabe señalar que las Unidades del SEPRONA realizan las funciones que le encomienda la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, desarrolladas en la Orden General n.º 8 de 6 de septiembre de 2011, llevando a cabo los siguientes cometidos fundamentales:

— Proteger el soporte físico natural (suelo, agua y atmósfera) y las especies vivas que lo pueblan (flora y fauna).
— Preservar y proteger los espacios protegidos y el patrimonio histórico.
— Velar por el cumplimiento de las normas sobre la ordenación del territorio.
— Fomentar las conductas de respeto a la naturaleza y al medio ambiente.
— Prevenir, detectar, perseguir, denunciar e investigar los hechos y conductas ilícitos relacionados con estas materias, en colaboración con otras Unidades y Especialidades del Cuerpo.

Por último cabe señalar que los datos disponibles relativos a las partidas económicas destinadas al SEPRONA de la provincia de León y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante 2012 son los siguientes:

Superproyectos	León	Castilla y León
Elementos de Transporte	35.924,90€	76.174,34€
Equipamiento Policial (*)		
Mobiliario y Enseres	186,21€	567,25€
Telecomunicaciones		3.765,75€
Informática	3.592,64€	30.637,24€
Vestuario	17.577,00€	106.180,00€

(*) Respecto a «Equipamiento Policial», se informa que el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial, adjudica el material a nivel Comandancia, Unidad Independiente o Jefatura de Servicio.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GCiU).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, en su artículo 8, sobre cómputo de plazos, establece que: «El cómputo de los plazos establecidos en este Reglamento se regirá por lo dispuesto en la Ley 13/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más particularidades que las siguientes:

a) Cuando los plazos reglamentarios para el pago de las deudas con la Seguridad Social se señalen por días y siempre que no se exprese otra cosa, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y festivos.

cve: BOCG-10-D-408

b) Cuando tales plazos reglamentarios de ingreso se señalen por días naturales o se fijen por meses o años, si el último día del plazo es inhábil, se entenderá que finaliza el anterior día hábil del plazo de que se trate.»

El mantenimiento de esta normativa, para la recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social, resulta necesario para una correcta gestión del sistema de liquidación directa e ingreso de cuotas de la Seguridad Social, que se va a implantar próximamente.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que actualmente se están llevando a cabo las obras de estabilización del terraplén, estableciéndose una limitación de velocidad de 80 km/h que se mantendrá hasta que concluyan las citadas obras.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

La Estrategia Nacional contra la Violencia sobre la Mujer 2013-2016, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 26 de julio, incluye diferentes medidas relacionadas con la sensibilización, prevención y protección de la población adolescente y juvenil frente a la violencia de género.

Con la finalidad de seguir avanzando en la erradicación de la violencia de género, desde este Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se están desarrollando diferentes actuaciones de prevención entre la población más joven de nuestra sociedad:

— Actuaciones de sensibilización:

• Aplicación «Libres». Aunque se trata de una iniciativa dirigida principalmente a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, esta aplicación gratuita para smartphones cuenta con el potencial de las nuevas tecnologías, favoreciendo por tanto la prevención y la detección de las primeras señales del maltrato entre la población más joven de nuestra sociedad.

• Premio de Periodismo Joven sobre la Violencia de Género. Convocado por primera vez en 2013 con la finalidad de reconocer aquellos trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido durante 2012 a la defensa y difusión de los valores contra la violencia de género en las modalidades de Periodismo Impreso, Periodismo Digital y Periodismo Audiovisual (Radio y Televisión), Gráfico, Cortometrajes y Publicidad.

• Participación en el concierto «Por ellas» de cadena 100, el pasado 26 de octubre. Durante el concierto se proyectaron spots de la campaña «Hay salida» y se repartió material de sensibilización.

• Campaña contra la Intolerancia en Internet, convocada por el Consejo de Europa bajo el lema No Hate Speech On-line (No al discurso de odio en la Red) e impulsada en nuestro país por el Instituto de la Juventud. Pretende movilizar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, para que debatan, actúen

cve: BOCG-10-D-408

juntos en defensa de los derechos humanos y luchen contra cualquier forma de intolerancia o discriminación en Internet, incluida la violencia de género.

— Conocimiento de violencia de género:

• Recogida de datos estadísticos según grupos de edad para conocer la magnitud y evolución del maltrato entre adolescentes y poder dar respuesta.
• Se han promovido los siguientes estudios:
• «La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género».
• «La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género».
• «El ciberacoso como violencia de género en la juventud: un riesgo de la sociedad de la información y del conocimiento».
• Actualmente, se está realizando la encuesta sobre «Percepción de la violencia de género por los jóvenes y la adolescencia», en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas.

— Actividades de prevención en el ámbito educativo:

• Colaboración en el desarrollo del «Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos», mediante la realización de actuaciones de prevención de violencia sobre la mujer y discriminatorias por razón de sexo u orientación sexual. Se realizan actividades en centros escolares dirigidas al alumnado, al personal docente y a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
• El pasado 30 de julio de 2013, se suscribió el «Convenio por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para la realización de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local».
• Difusión a través de su página web Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del cómic «Pillada por ti», que aborda de manera didáctica el fenómeno de la violencia de género y ofrece posibles indicadores para permitir que las más jóvenes puedan detectar las primeras señales del maltrato.

Madrid, 23 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

La Ley 27/1011 de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, otorgó mediante la disposición adicional vigésima octava el plazo de un año para que el Gobierno presentara un proyecto de ley donde se estableciera un sistema de compensación a la Seguridad Social, para que se pudiera reconocer un período de asimilación del tiempo de servicio militar o de prestación social sustitutoria que compensara la interrupción de las carreras de cotización ocasionadas por tales circunstancias, acorde con los incrementos que, en el ámbito de la contributividad, se producen en la Ley 27/2011 y con la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social.

La citada previsión normativa conlleva la necesidad de realizar prolijos estudios, dado que el número de personas afectadas es muy elevado, y las implicaciones económico financieras deben analizarse pormenorizadamente, máxime cuando la adopción del sistema de compensación a que se refiere la medida podría afectar de manera notable el equilibrio financiero del sistema.

Además, debe tenerse en cuenta que la implantación del aludido sistema de compensación, no solo tiene la vertiente de la Seguridad Social, por afectar al colectivo de trabajadores en alta en el sistema y al relativo a los actuales pensionistas, sino que implica a otros Departamentos ministeriales, pues deberá

cve: BOCG-10-D-408

articularse el mecanismo y forma de llevar a cabo las aportaciones económicas correspondientes, a ingresar en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por ello, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 suspende la aplicación de la aludida disposición adicional vigésima octava de la Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Esta suspensión, hasta la finalización de los estudios a realizar, se justifica por el hecho de estar próxima la finalización del plazo establecido, y al no haberse finalizado los imprescindibles estudios previos en los que basar los términos y condiciones de dicha compensación, y no ser previsible que finalicen antes del 1/1/2014.

Madrid, 17 de diciembre de 2013—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Azpiazu Uriarte, Pedro María (GV).

Respuesta:

El objeto de las inspecciones técnicas de vehículos ITV es constatar las condiciones técnicas de los elementos de seguridad activa y pasiva de los vehículos, así como sus emisiones al medio ambiente, con objeto de preservar la seguridad de sus ocupantes y otros usuarios de las carreteras y protección del medio ambiente.

Con vistas a la armonización en la Unión Europea de la normativa reguladora de estas inspecciones, la Directiva 2009/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, relativa a la inspección técnica de vehículos y sus remolques, fija la primera inspección periódica obligatoria a los cuatro años de la fecha de primera matriculación, en el caso de vehículos turismos de uso particular.

En términos generales se considera que el plazo señalado para la primera inspección es el adecuado con vistas a la seguridad vial y protección del medio ambiente, dado el estado mecánico de estos vehículos hasta cumplir esa antigüedad, salvo constatación por los agentes de vigilancia del tráfico del mal estado de algún vehículo concreto, en cuyo caso podrá su titular ser requerido para pasar una inspección extraordinaria.

No obstante lo anterior, el titular puede pasar voluntariamente una inspección ITV antes de cumplirse los cuatro años indicados.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040751

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garrido Valenzuela, Irene; Martín González, Telmo, y Lago Martínez, María Paz (GP).

Respuesta:

Se aportan los datos de alumnos becarios matriculados en la Universidad de Vigo y sus importes en los cursos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013. Los datos de las becas se desglosan por cursos académicos y no por años, dada su naturaleza. Los datos del curso 2012/2013 son provisionales.

No se incluye la bonificación en las tasas a familias con 3 hijos, ya que las Universidades no han facilitado este dato al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, respecto al curso 2012/2013.

cve: BOCG-10-D-408

	Universidad de Vigo			
	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
N.º de becarios	5.187	5.625	5.919	5.671
Importe	14.420.737,62	16.408.219,11	18.083.072,75	16.872.725,72

Convocatorias:

1. Curso 2009/2010: General, Movilidad, Beca Colaboración y Másteres Desempleados.
2. Curso 2010/2011: General, Movilidad, Beca Colaboración y Másteres Desempleados.
3. Curso 2011/2012: General, Movilidad y Beca Colaboración.
4. Curso 2012/2013: General, Movilidad y Beca Colaboración.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040755

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Las detenciones e imputaciones de ciudadanos procedentes de Senegal efectuadas durante el mes de noviembre de 2013 por infracciones penales y en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, son las que figuran en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Provincia	Detenciones e imputaciones	Propuesta de ingreso en CIE
Andalucía	Almería	9	0
	Cádiz	6	1
	Córdoba	0	0
	Granada	15	4
	Huelva	3	0
	Jaén	5	0
	Málaga	20	1
	Sevilla	3	0
	TOTAL	61	6
Aragón	Huesca	0	0
	Teruel	0	0
	Zaragoza	3	0
	TOTAL	3	0
Asturias (Principado de)	Asturias	6	1
	TOTAL	6	1
Illes Balears	Balears (Illes)	11	0
	TOTAL	11	0
Canarias	Palmas (Las)	3	0
	Sta. Cruz de Tenerife	7	1
	TOTAL	10	1

cve: BOCG-10-D-408

Comunidad Autónoma	Provincia	Detenciones e imputaciones	Propuesta de ingreso en CIE
Cantabria	Cantabria	3	0
	TOTAL	3	0
Castilla - La Mancha	Albacete	2	0
	Ciudad Real	2	0
	Cuenca	0	0
	Guadalajara	0	0
	Toledo	0	0
	TOTAL	4	0
Castilla y León	Ávila	0	0
	Burgos	2	0
	León	0	0
	Palencia	0	0
	Salamanca	4	0
	Segovia	0	0
	Soria	1	0
	Valladolid	0	0
	Zamora	0	0
	TOTAL	7	0
Cataluña	Barcelona	8	2
	Girona	3	0
	Lleida	2	0
	Tarragona	6	0
	TOTAL	19	2
País Vasco	Araba/Álava	3	0
	Gipuzkoa	7	1
	Bizkaia	7	0
	TOTAL	17	1
Extremadura	Badajoz	1	0
	Cáceres	0	0
	TOTAL	1	0
Galicia	Coruña (A)	5	1
	Lugo	5	3
	Ourense	2	0
	Pontevedra	6	0
	TOTAL	18	4
Comunidad de Madrid	Madrid	99	3
	TOTAL	99	3
Región de Murcia	Murcia	9	0
	TOTAL	9	0
Comunidad Foral de Navarra	Navarra	0	0
	TOTAL	0	0
La Rioja	Rioja (La)	0	0
	TOTAL	0	0

cve: BOCG-10-D-408

Comunidad Autónoma	Provincia	Detenciones e imputaciones	Propuesta de ingreso en CIE
Comunidad Valenciana	Alicante	17	1
	Castellón	2	0
	Valencia	20	0
	TOTAL	39	1
Ciudad Autónoma de Ceuta	Ceuta	0	0
	TOTAL	0	0
Ciudad Autónoma de Melilla	Melilla	2	0
	TOTAL	2	0
TOTAL		309	19

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que desde el año 1994 el Ayuntamiento de Baiona se ha interesado en varias ocasiones (la última de ellas en 2011) en la adquisición de la antigua batería de Cabo Silleiro, si bien en ningún caso ha formulado una oferta firme.

El Gobierno, en particular el Ministerio de Defensa, tiene la obligación de atender cualquier solicitud de adquisición de sus propiedades enajenables, pero no tiene capacidad para asignar prioridades entre sus potenciales compradores. No obstante, en este caso y hasta la fecha, el Ayuntamiento de Baiona es la única administración interesada.

No se contempla la cesión gratuita de las propiedades. Según la normativa por la que se rige el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de Defensa-INVIED, Organismo autónomo del Ministerio de Defensa que se encarga de la enajenación de las propiedades desafectadas, éstas deberán hacerse a título oneroso.

Para realizar su venta, el mecanismo sería la suscripción del correspondiente convenio con la Administración interesada. Si no le resultara de interés es cuando se procedería a la subasta pública. Antes de esto, hay que solventar un obstáculo que existe sobre la regularización de su superficie (73.770 m^2 según el registro, y 99.067 m^2 que es la real ocupada).

Madrid, 19 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno trabaja en el diseño de medidas relacionadas con el mercado de trabajo. Estos trabajos deben enmarcarse dentro del compromiso de seguimiento de los efectos de la Reforma laboral aprobada

cve: BOCG-10-D-408

en 2012. El contenido de las medidas a que se alude no está cerrado y, por tanto, no pueden detallarse en estos momentos las reformas sobre las que se pregunta.

No obstante, y por lo que respecta a posibles cambios normativos, puede indicarse que se está ya trabajando en aquéllos que hagan posible la celebración a tiempo parcial del contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores y para flexibilizar el contrato a tiempo parcial.

Además, con el objetivo de clarificar y dar mayor seguridad jurídica, se están realizando trabajos en dos aspectos que se consideran muy importantes:

— Por un lado, en una simplificación de los modelos de contratos. Si bien es una simplificación administrativa, tiene gran relevancia, ya que el objetivo es pasar de 41 formularios a 5 modelos de contrato: indefinidos, temporales, de relevo, en prácticas y de formación y aprendizaje.

— Por otro lado, para unificar en un texto todos los incentivos y bonificaciones a la contratación, que se hallan dispersos en la normativa actualmente en vigor.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Falcón Dacal, Maravillas Concepción (GP).

Respuesta:

La mayor parte de las actuaciones de formación dirigidas a desempleados se gestionan por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En la distribución de los fondos estatales, que se aprueba anualmente en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, a Castilla-La Mancha le correspondieron para acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados las siguientes cantidades:

1. Año 2011: 34.542.949 euros
2. Año 2012: 30.216.622 euros

No obstante, estos fondos pueden ser ampliados por las comunidades autónomas, con cargo a otras partidas que se le asignan en dicho reparto, ya que existe gran flexibilidad en la ejecución de las actuaciones.

Por otra parte, con cargo al fondo de reserva del Servicio Público de Empleo Estatal, la cuantía destinada a formación para desempleados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es la que, a continuación, se recoge:

	AÑO 2011			AÑO 2012		
Concepto	482.20	412.01	401	482.20	412.01	401
CC.AA./ Provincias	Fondo de reserva formación desempleados	Convenio Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario	Convenio Ministerio de Defensa	Fondo de Reserva Formación Desempleados	Convenio Organismo Autonómo Trabajo Penitenciario	Convenio Ministerio de Defensa
CASTILLA- LA MANCHA	35.175,00	247.536,00	66.000,00	105.525,00	210.195,00	66.000,00
02. Albacete			31.600,00			31.600,00
13. Ciudad Real	35.175,00		34.400,00	35.175,00		34.400,00
16. Cuenca					14.175,00	
19. Guadalajara				35.175,00		

cve: BOCG-10-D-408

	AÑO 2011			AÑO 2012		
Concepto	482.20	412.01	401	482.20	412.01	401
CC.AA./ Provincias	Fondo de reserva formación desempleados	Convenio Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario	Convenio Ministerio de Defensa	Fondo de Reserva Formación Desempleados	Convenio Organismo Autonómo Trabajo Penitenciario	Convenio Ministerio de Defensa
45. Toledo		247.536,00		35.175,00	196.020,00	

En tercer lugar, a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se realizan actuaciones de formación de oferta con desempleados. En el anexo que se acompaña se recoge la información facilitada por la Fundación, no pudiendo desagregar la cuantía de los fondos que ello ha supuesto.

Anexo

Formación de oferta

Año finalización grupo formativo	Convocatoria	CC.AA. del participante	Provincia del participante	Situación del participante	Participantes formados	Horas participantes formados
2012	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha	Albacete	Desempleado	984	62.122
2012	Convenios estatal 2012	Castilla-La Mancha		Desempleado	2	208
2012	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	350	108.800
				Total	1.336	171.130
2012	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Desempleado	1.588	129.573
2012	Convenios estatal 2012	Castilla-La Mancha		Desempleado	3	332
2012	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	267	78.890
2012	Convenios estatal Jóvenes 2012	Castilla-La Mancha		Desempleado	1	210
				Total	1.859	209.005
2012	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha	Cuenca	Desempleado	372	29.093
2012	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	161	49.620
				Total	533	78.713
2012	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Desempleado	701	34.759
2012	Convenios estatal 2012	Castilla-La Mancha		Desempleado	14	875
2012	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	143	39.632
				Total	858	75.266
2012	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha	Toledo	Desempleado	1.856	139.260
2012	Convenios estatal 2012	Castilla-La Mancha		Desempleado	6	439
2012	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	526	148.235
				Total	2.388	287.934
2012				Total	6.974	822.048
2011	Convenios estatal 2010	Castilla-La Mancha	Albacete	Desempleado	251	18.936
2011	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	280	21.876
2011	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	3	760

cve: BOCG-10-D-408

Año finalización grupo formativo	Convocatoria	CC.AA. del participante	Provincia del participante	Situación del participante	Participantes formados	Horas participantes formados
				Total	534	41.572
2011	Convenios estatal 2010	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Desempleado	785	64.258
2011	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	806	56.596
				Total	1.591	120.854
2011	Convenios estatal 2010	Castilla-La Mancha	Cuenca	Desempleado	176	13.084
2011	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	182	15.018
2011	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	2	500
				Total	360	28.602
2011	Convenios estatal 2010	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Desempleado	187	17.928
2011	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	468	25.815
2011	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	1	270
				Total	656	44.013
2011	Convenios estatal 2010	Castilla-La Mancha	Toledo	Desempleado	482	35.290
2011	Convenios estatal 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	945	86.091
2011	Convenios estatal Jóvenes 2011	Castilla-La Mancha		Desempleado	2	480
				Total	1.429	121.861
2011				Total	4.570	356.902

Madrid, 5 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040787 y 184/040788

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El número de detenciones e imputaciones por delitos contra la intimidad en redes sociales e internet, registrados en el año 2012 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en las provincias de la Comunidad Valenciana, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Provincia Unidad	2012
Alicante	17
Castellón	9
Valencia	18
Comunidad Valenciana	44

Computados delitos de descubrimiento y revelación de secretos y acceso ilegal informático con medios empleados: internet, telefonía/comunicaciones, informática, intranet y otras redes. Sociedad instrumental, correo postal, páginas de streaming, redes de archivos compartidos, páginas de descargas directas, de enlaces, blogs, correos electrónicos y redes sociales.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/040790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Angulo Romero, María Teresa (GP).

Respuesta:

La inversión en términos de obligaciones reconocidas correspondiente al ejercicio 2012, en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», desglosada en cada uno de los proyectos incluidos en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para ese año, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, es la que se señala a continuación:

	PGE 2012 (miles euros)	Inversión realizada 2012 (miles euros)
Plan de supresión de pasos a nivel.	37,89	22,34
Convenio con el ADIF para la administracion de las infraestructuras de titularidad del estado.	48.988,00	48.988,00
Suma	49.195,77	49.010,34

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que no está en tramitación un proyecto de construcción de línea de alta tensión destinada a abastecer de energía las obras de construcción del AVE en la zona de Campobecerros en Ourense.

Las actuaciones planificadas en relación con los proyectos de líneas eléctricas de alta tensión son las incluidas en la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016 (en vigor), de acuerdo con las modificaciones a la misma introducidas por la Orden ITC/2906/2011, de 8 de noviembre y la Resolución de 27 de noviembre de 2012 de la Dirección General de Política y Minas por la que se aprueba el programa anual de instalaciones de las redes de transporte.

En el momento actual, las actuaciones que se encuentran planificadas (pendientes de entrada en poner en servicio) en relación con el suministro al tren de alta velocidad son:

— Nueva subestación eléctrica Tomeza 220 kV y línea de entrada-salida a la misma desde las líneas de 220 kV Tibo-Pazos y Lourizan-Pazos (Pontevedra).

— Ampliación subestación eléctrica Santiago de Compostela 220 kV (A Coruña).

— Nueva subestación eléctrica Taboadella 220 kV y línea de entrada-salida a la misma desde la línea Cartelle-Trives 220 kV (Ourense).

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/040802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Olano Vela, Jaime Eduardo de, y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las competencias en materia de registro y depósito de los convenios colectivos de trabajo, cuyo ámbito de aplicación no supere el de la comunidad autónoma fueron transferidas a la Xunta de Galicia por el Real Decreto 2412/1982, de 24 de julio (BOE del 28 de septiembre, DOG de 19 de octubre). En consecuencia, la información referida a la negociación colectiva y a convenios colectivos de trabajo que no superen el ámbito de la Comunidad Autónoma gallega deben ser proporcionados por el órgano competente de dicha comunidad.

La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), que tiene por objeto proporcionar información estadística de avance sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, ofrece los siguientes datos, de carácter provisional, acerca de los convenios colectivos con inicio de efectos económicos en 2013 para el ámbito provincial de Lugo:

	Convenios	Empresas	Trabajadores
Enero-noviembre 2013	11	1.109	4.773

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040822

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

Crédito Total (€)	Ejecutado (€)	Grado de ejecución %
52.493.373,75	27.782.476,20	52,93

Madrid, 17 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con la «Evolución del número de empresas de más de 50 trabajadores en la provincia de León desde 2010», se informa de los datos disponibles en la provincia de León, y referidos a 31 de diciembre de los años 2010, 2011 y 2012, y son los siguientes:

— 31.12.2010: 294 empresas.
— 31.12.2011: 291 empresas.
— 31.12.2012: 280 empresas.

cve: BOCG-10-D-408

La fuente utilizada es la Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social. A efectos de interpretar estas cifras se indica que esta Estadística recoge el número de empresas inscritas en la Seguridad Social en los Regímenes General, Minería del Carbón y Régimen Especial de Trabajadores del Mar (cuenta ajena), y se elabora en base a los Ficheros de Cuentas de cotización a la Seguridad Social. El concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Costa Palacios, María Angelina y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La obra de la estación de Alta Velocidad de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches se encuentra concluida, estando en la actualidad en condiciones de explotación.

La estación de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches será una estación tele-gestionada las 24 horas del día desde la estación de Córdoba.

En caso de situación de emergencia de algún usuario está previsto un teléfono conectado con el servicio de atención al cliente de la estación de Córdoba.

Entre los medios técnicos con que contará dicha estación se incluyen una maquina autoventa para la adquisición de billetes, instalaciones de teleindicadores, monitores, megafonía y cronometría tele-gestionada, escáner de seguridad y cámaras de video-vigilancia en el ámbito de la estación y el aparcamiento.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

El pasado 8 de noviembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo que fija el calendario para la ejecución del Plan de Racionalización Normativa que acompañará la Ley 20/2013, del 9 de diciembre, de Garantía de Unidad de Mercado.

El Plan de Racionalización Normativa constituye, tras la propia Ley, el segundo eje esencial de trabajo para evitar la fragmentación del mercado nacional en la normativa de actividades económicas.

El Grupo de Trabajo Interministerial para la Unidad de Mercado ha avanzado en los trabajos previos de identificación y evaluación de normativa estatal y autonómica que puede suponer una barrera a la unidad de mercado.

Por otra parte, el Consejo de Ministros del 5 de julio de 2013 aprobó un Acuerdo por el que se constituye una comisión de expertos para la reforma del Sistema Tributario, presidida por el catedrático Manuel Lagares, que permita ayudar a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Ambos grupos de trabajo tienen como finalidad localizar las dualidades e incoherencias que se puedan producir entre la normativa estatal, autonómica y local.

En concreto respecto al seguimiento de las ayudas públicas, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia emite anualmente un informe de Ayudas Públicas concedidas en España, con carácter público, con respecto a los regímenes de ayuda y las ayudas individuales.

cve: BOCG-10-D-408

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es el organismo independiente que tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios. Adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad, en virtud de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, está dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada y actúa con autonomía orgánica y funcional y plena independencia del Gobierno, de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo, está sometida al control parlamentario y judicial.

Su actuación con respecto a la vigilancia de la competencia, se rige por lo dispuesto en la misma Ley 3/2013, de 4 de junio y en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

En concreto, para la materia de ayudas públicas, el Capítulo III de la Ley 15/2007, de 3 de julio, establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podrá analizar los criterios de concesión de ayudas públicas en relación con sus posibles efectos sobre el mantenimiento de la competencia efectiva en los mercados con el fin de emitir informes al respecto o dirigir propuestas a las Administraciones públicas.

De otra parte, se indica que por ayuda estatal se entiende cualquier ventaja económica selectiva que una o varias empresas o sectores perciben como consecuencia de una intervención pública y financiada por fondos públicos y que es susceptible de distorsionar la competencia y los intercambios entre los Estados miembros. Las medidas que no contengan alguno de estos elementos no pueden ser consideradas ayudas estatales.

En virtud del artículo 108.1 del TFUE, la Comisión Europea es la encargada de controlar las ayudas estatales siendo la máxima autoridad en la evaluación y autorización de las mismas (sin perjuicio del recurso ante el Tribunal de Justicia de la UE). Los proyectos de medidas que contengan los elementos para ser considerados como ayudas públicas deben ser objeto de notificación a la Comisión Europea. Una vez notificada la medida, la Comisión procederá a realizar el juicio de compatibilidad con el Derecho comunitario en aplicación del artículo 107 del Tratado, y podrá, en su caso, adoptar diferentes decisiones:

— Considerar que la medida no constituye una ayuda estatal.
— Considerar que la medida es una ayuda estatal compatible con el mercado común.
— Considerar que la medida es una ayuda estatal compatible con el mercado común si se adoptan determinadas obligaciones.
— Considerar que la medida es una ayuda estatal no compatible con el mercado común.

Por otra parte, en virtud del Capítulo III de las ayudas públicas de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de defensa de la Competencia, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podrán analizar los criterios de concesión de ayudas públicas en relación con sus posibles efectos sobre el mantenimiento de la competencia efectiva en los mercados con el fin de emitir informes al respecto o dirigir propuestas a las Administraciones públicas.

En cuanto a si se ha recibido alguna queja por competencia desleal y, entendiéndose la referencia a quejas de competencia desleal por este asunto concreto, la respuesta es negativa.

La competencia en sí misma es beneficiosa por lo que cabe suponer que se está refiriendo a la competencia desleal.

Por último, se indica que la competencia no necesariamente tiene que concretarse en unos salarios más bajos. Al contrario, estos incentivos pueden incidir en una mejora regulatoria —una reducción de las cargas administrativas innecesarias o desproporcionadas o «red tape»— que redunde en una mayor capacidad de innovación para las empresas y cifrarse en un incremento de la calidad que tendría como consecuencia mayor valor del producto y un incremento de los salarios.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que los proyectos se están ejecutando conforme a las previsiones.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Los ajustes de anualidades realizados en los proyectos de inversión de la Dirección General de Ferrocarriles en el año 2012 han sido motivados por el ajuste presupuestario realizado el año 2010.

Este hecho se debe a que la suma de las anualidades consignadas para el año 2012 y posteriores en el ajuste presupuestario de 2010 fue muy superior a la capacidad real de inversión de la Dirección General de Ferrocarriles, una vez descontado el importe que se transfiere al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el mantenimiento, gestión y explotación de red.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040913 a 184/040915

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas, se informa que Aula Mentor proporciona una vía de formación no reglada, completamente personalizable y dirigida a favorecer el desarrollo de las competencias personales y profesionales de la población adulta. La estrategia formativa presta especial atención al impulso de la empleabilidad, el fomento del espíritu emprendedor y el desarrollo personal a través de contenidos formativos asociados a diversas áreas de conocimiento y acordes a las demandas procedentes de los yacimientos de empleo y del fomento de la cultura en general.

Aunque se trata de un sistema de formación con atención tutorial a distancia, cuenta conuna nutrida red de aulas físicas al frente de las cuales se encuentra un administrador de aula cuyo papel es crucial ya que informa, orienta, gestiona y constituye una pieza clave en los procesos de aprendizaje resolviendo dudas de naturaleza técnica y favoreciendo la interacción entre alumnos y tutores. Las aulas constituyen a su vez centros de recursos facilitando el acceso a las TICs a aquellos ciudadanos que no disponen de equipos y redes.

Existen más de 420 aulas ubicadas en núcleos urbanos y rurales dando así respuesta a las diversas dificultades que el acceso a la formación presencial tiene para este amplio sector de la población. La plataforma virtual es el entorno de aprendizaje desde el cual se desarrolla por un lado la tutoría telemática y donde se encuentran organizados los materiales de aprendizaje multimedia, los ejercicios y las actividades así como las herramientas de comunicación e intercambio de información. El tutor es una persona especializada en los contenidos de su curso, con experiencia docente y con dominio las aplicaciones telemáticas a través de Internet. También fomenta las interacciones entre las personas matriculadas en el curso para crear una dinámica de aprendizaje colaborativo.

Por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se hacen campañas de difusión de la oferta formativa del programa Aula Mentor y de That´s English.

cve: BOCG-10-D-408

De otra parte, la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en su artículo 26 apartado 1, establece que «el subsistema de formación profesional para el empleo está constituido por un conjunto de iniciativas, medidas e instrumentos que pretenden, a través de la formación de los trabajadores y de la acreditación de su cualificación, dar respuesta a sus necesidades personales y profesionales de inserción y reinserción en el sistema productivo y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas. Dicho subsistema, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y la Formación Profesional, se desarrollará en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y del Sistema Nacional de Empleo, de acuerdo con sus principios, fines y objetivos (…)».

Dentro del citado Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, se dispone como instrumento principal del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, que constituye la base para elaborar la oferta formativa conducente a la obtención de los títulos de formación profesional y de los certificados de profesionalidad y, la oferta formativa modular y acumulable asociada a una unidad de competencia, así como de otras ofertas formativas adaptadas a colectivos con necesidades específicas.

La Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, regula el Fichero de especialidades formativas,que contendrá la oferta formativa e incluirá el repertorio de certificados de profesionalidad vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como a otras especialidadesno vinculadas a estos certificados. En el Fichero de especialidades formativas se recogen dentro de las Especialidades de Formación en Competencias Clave relacionadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación, las siguientes:

— «Competencia digital», nivel 2 (15 horas) y nivel 3 (25 horas).
— «Competencia en Tecnología», nivel 2 (25 horas) y nivel 3 (35 horas).

Además, como complemento a las distintas acciones formativas, puede realizarse formación de carácter transversal o complementaria que se considera prioritaria por la Administración laboral competente y, de conformidad con ello, en el Fichero se contemplan como especialidades formativas complementarias relacionadas con Tecnologías de la Información y Comunicación, las siguientes:

— «Alfabetización informática e internet» (10 horas).
— «Alfabetización informática e internet» (25 horas).

Por último, cabe señalar que mediante Resolución de 27 de marzo de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, se han convocado subvenciones en el año 2013, para la realización de un programa de formación e inserción laboral de demandantes de empleo en tecnologías de la información y de las comunicaciones y de la economía digital, de acuerdo con las acciones consideradas prioritarias por el Servicio Público de Empleo Estatal en aplicación de la disposición final séptima de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que los puntos de verificación de alcoholemia que se establecieron los días 1 y 8 de junio por los que se interesa Su Señoría, se ubicaron en las siguientes localizaciones:

Fecha	Carretera	Puntos Kilométricos
01/06/2013	N-111	222,800 / 229,000
	N-234	347,700 / 352,800 / 353,000 / 353,600 / 359,300 / 361,000/ 361,100
	N-122	240,700 / 158,500

cve: BOCG-10-D-408

Fecha	Carretera	Puntos Kilométricos
08/06/2013	N-111	229,800
	N-234	347,700 / 352,800 / 353,000 / 353,600
	N-122	161,000 / 228,700

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recogen la información solicitada por Su Señoría relativa a la provincia de Soria:

Denuncias:

Provincia de Soria	Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Denuncias		Denuncias		Denuncias		Denuncias		Denuncias		Denuncias	
Tipo Infracción	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Adelantamientos	343	1,19 %	303	0,82 %	301	1,02 %	325	1,60 %	262	0,73 %	210	0,63 %
Alcohol y Drogas	99	0,34 %	150	0,40 %	215	0,73 %	232	1,14 %	217	0,61 %	426	1,27 %
Alumbrado	501	1,75 %	639	1,72 %	847	2,87 %	860	4,24 %	728	2,03 %	691	2,06 %
Casco	11	0,04 %	17	0,05 %	16	0,05 %	15	0,07 %	14	0,04 %	18	0,05 %
Cinturón de Seguridad / SRI	1.053	3,67 %	1.278	3,44 %	999	3,39 %	1.817	8,96 %	1.737	4,85 %	1.962	5,86 %
Conducción Negligente	78	0,27 %	82	0,22 %	109	0,37 %	211	1,04 %	185	0,52 %	138	0,41 %
Conducción Temeraria	43	0,15 %	34	0,09 %	55	0,19 %	56	0,28 %	49	0,14 %	43	0,13 %
Exc. Conducción/Minor. Descanso	16	0,06 %	5	0,01 %	2	0,01 %	2	0,01 %	4	0,01 %	10	0,03 %
Normas y Señales de Prioridad Paso	45	0,16 %	53	0,14 %	48	0,16 %	45	0,22 %	41	0,11 %	43	0,13 %
Paradas / Estacionamientos	398	1,39 %	514	1,39 %	410	1,39 %	638	3,15 %	569	1,59 %	577	1,72 %
Ceda el Paso/Stop	0	0,00 %	0	0,00 %	46	0,16 %	234	1,15 %	171	0,48 %	127	0,38 %
Teléfono Móvil/Uso de Otros Disp.	388	1,35 %	483	1,30 %	552	1,87 %	835	4,12 %	962	2,68 %	1.119	3,34 %
Vel. Radar Móvil c/Parada	1.356	4,72 %	1.589	4,28 %	998	3,39 %	1.123	5,54 %	1.381	3,85 %	2.821	8,42 %
Vel. Radar Móvil s/Parada	928	3,23 %	1.245	3,36 %	989	3,36 %	2.726	13,44 %	3.971	11,08 %	4.892	14,60 %
Vel. Radar Fijo	12.326	42,94 %	18.182	49,01 %	13.733	46,61 %	464	2,29 %	16.088	44,89 %	12.489	37,28 %
COND: Carecer o Inhabilitado	301	1,05 %	211	0,57 %	132	0,45 %	211	1,04 %	106	0,30 %	110	0,33 %
COND: Resto de Infracciones	77	0,27 %	127	0,34 %	252	0,86 %	625	3,08 %	499	1,39 %	697	2,08 %
VEH: Carecer Autorización	17	0,06 %	18	0,05 %	19	0,06 %	9	0,04 %	8	0,02 %	7	0,02 %
VEH: Resto de Infracciones	3.462	12,06 %	3.548	9,56 %	3.283	11,14 %	5.563	27,43 %	4.922	13,73 %	3.933	11,74 %
SOA: Carecer Documen. Circ	1.185	4,13 %	226	0,61 %	169	0,57 %	209	1,03 %	200	0,56 %	171	0,51 %
SOA: Carecer Documen. No Circ	121	0,42 %	215	0,58 %	188	0,64 %	243	1,20 %	172	0,48 %	138	0,41 %
LSV: No Identificar al Conductor	3.646	12,70 %	5.593	15,08 %	3.578	12,14 %	338	1,67 %	222	0,62 %	365	1,09 %
LSV: Resto de Infracciones	1	0,00 %	1	0,00 %	64	0,22 %	245	1,21 %	199	0,56 %	199	0,59 %
Restricción a la Circulación	71	0,25 %	55	0,15 %	58	0,20 %	97	0,48 %	79	0,22 %	63	0,19 %
Distancias de Seguridad	77	0,27 %	77	0,21 %	132	0,45 %	123	0,61 %	80	0,22 %	79	0,24 %
Peatones	3	0,01 %	3	0,01 %	13	0,04 %	3	0,01 %	7	0,02 %	9	0,03 %
CRC (Centros Rec. Cond.)	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	1	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Otras Infracciones	2.157	7,51 %	2.450	6,60 %	2.257	7,66 %	3.028	14,93 %	2.969	8,28 %	2.161	6,45 %
Total	28.703	100,00 %	37.098	100,00 %	29.465	100,00 %	20.278	100,00 %	35.842	100,00 %	33.498	100,00 %

cve: BOCG-10-D-408

Recaudación*:

Tipo infracción	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Adelantamientos	55.003,29	48.048,79	43.512,02	38.880,49	29.432,56	25.846,71
Alcohol y Drogas	45.741,41	46.943,90	50.139,18	54.219,88	40.640,15	88.733,49
Alumbrado	38.267,57	44.281,48	64.191,63	80.943,82	73.062,78	68.636,69
Casco	2.265,00	1.946,14	1.747,44	1.566,58	1.550,98	1.950,00
Cinturón de Seguridad / SRI	110.558,61	124.790,30	109.281,33	168.662,56	172.472,89	186.885,41
Conducción Negligente	13.965,70	13.843,05	17.479,19	20.090,25	21.112,36	15.645,50
Conducción Temeraria	11.203,00	10.235,31	11.765,32	15.271,94	12.313,48	10.185,98
Exc. Conducción/Minor. Descanso	10.954,87	6.999,76	2.095,29	950,00	250,00	2.650,00
Normas y Señales de Prioridad de Paso	4.936,60	4.283,40	5.733,49	5.204,29	4.438,19	5.189,66
Paradas / Estacionamientos	27.724,44	33.242,42	29.403,43	38.824,71	39.091,92	36.914,64
Ceda el Paso/Stop	0,00	0,00	3.200,00	20.344,62	21.346,66	15.511,80
Teléfono Móvil/Uso de Otros Disp.	59.303,90	59.509,02	60.328,73	87.874,70	106.075,59	116.436,41
Vel. Radar Móvil c/Parada	134.584,97	150.982,68	135.013,45	159.443,52	147.449,11	236.263,31
Vel. Radar Móvil s/Parada	123.526,72	103.430,83	96.001,63	225.575,15	289.468,43	344.828,22
Vel. Radar Fijo	583.389,95	841.497,78	734.289,80	359.158,20	575.042,39	861.015,04
COND: Carecer o Inhabilitado	54.299,71	26.137,16	14.236,38	17.092,04	13.540,44	8.619,89
COND: Resto de Infracciones	10.231,61	10.124,84	22.012,58	43.446,07	30.770,74	46.412,34
VEH: Carecer Autorización	3.774,67	4.284,87	7.607,09	3.490,26	2.250,00	1.325,00
VEH: Resto de Infracciones	360.696,09	373.301,03	368.309,63	448.176,04	456.846,57	378.961,30
SOA: Carecer Documen. Circ	175.668,96	90.109,30	76.418,71	67.460,18	41.059,73	65.147,71
SOA: Carecer Documen. No Circ	21.677,42	47.520,06	47.094,53	59.255,32	48.801,42	43.358,18
LSV: No Identificar al Conductor	302.409,24	657.956,11	817.697,74	712.296,62	203.936,86	86.661,20
LSV: Resto de Infracciones	0,00	0,00	3.743,00	21.103,97	23.072,19	25.875,46
Restricción a la Circulación	26.265,51	20.578,92	19.031,78	21.602,01	12.719,06	11.155,83
Distancias de Seguridad	9.136,39	9.284,65	12.578,71	14.840,41	10.321,61	8.525,33
Peatones	102,00	89,77	453,00	80,00	340,00	460,00
Otras Infracciones	176.162,50	187.528,32	186.786,80	237.822,80	238.924,53	201.453,55
TOTAL	2.361.850,13	2.916.949,89	2.940.151,88	2.923.676,43	2.616.330,64	2.894.648,65

* Se recoge el importe efectivamente recaudado en cada año, independientemente de la fecha de la denuncia.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx)

Respuesta:

Con carácter general, y antes de entrar en los dos supuestos concretos en los que se plantea la existencia de discriminación, procede indicar que la norma controvertida (Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura), no tiene como vocación la aplicación extensiva, sino que, antes bien, persigue el resarcimiento de un determinado rango de situaciones jurídicas vinculadas a los acontecimientos históricos que la motivan, por lo que una aplicación no restrictiva de la misma no solamente iría en contra de su propio tenor literal, sino también de la propia finalidad de la norma —conceder un derecho de opción a la nacionalidad española de origen a favor, concretamente, de los descendientes de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura—.

cve: BOCG-10-D-408

Debe tenerse en cuenta, además, que conforme a doctrina consolidada del Tribunal Constitucional resumida en el fundamento 7.º de la sentencia 87/2009, de 20 de abril: «a) no toda desigualdad de trato en la Ley supone una infracción al artículo 14 de la Constitución (derecho a la igualdad de trato) sino que dicha infracción la produce solo aquella desigualdad que introduce una diferencia entre situaciones que pueden considerarse iguales y que carece de una justificación objetiva y razonable; y b), el principio de igualdad exige que a iguales supuestos de hecho se apliquen iguales consecuencias jurídicas, debiendo considerarse iguales dos supuestos de hecho cuando la utilización o introducción de elementos diferenciadores sea arbitraria o carezca de fundamento racional». Por lo que, consecuentemente, la Disposición adicional séptima de la Ley 52/2007 no podría ser calificada, conforme a dicha doctrina, de discriminatoria, a la vista de la finalidad especifica de la misma.

Sentado lo anterior, procede realizar el análisis de cada uno de los dos supuestos mencionados:

1. Supuesto de abuelas españolas de origen que contrajeron matrimonio con ciudadanos extranjeros, emigradas antes de 1936, o bien en el lapso 1956-1978, que no pudieron transmitir dicha nacionalidad a sus hijos:

La pregunta considera que los hijos de estos colectivos de ciudadanas españolas se han visto discriminados, en relación con los vástagos de mujeres que no contrajeron matrimonio con los progenitores (varones) extranjeros de sus hijos, o con los de las que hubieran abandonado España en la horquilla temporal comprendida entre la fecha de inicio de la Guerra y el año 1955, es decir, en la fase de presunción de exilio por razones políticas.

A este respecto, procede oponer que, desde la entrada en vigor de la Constitución de 1978, el legislador civil se ha preocupado de paliar o eliminar las distintas situaciones de desigualdad que tuvieron su origen en la legislación anterior y, en particular, la situación de los hijos de mujeres españolas que siguieron desde su nacimiento la nacionalidad extranjera del padre. En primer lugar, la Ley 18/1990, de 17 de diciembre, de reforma del Código Civil en materia de nacionalidad, reconoció en su Disposición Transitoria segunda, el derecho a optar a la nacionalidad española de origen a los hijos de española que desde su minoría de edad hubieran seguido la nacionalidad del padre si formulaban su declaración de voluntad en el plazo de dos años contados desde la entrada en vigor de la Ley.

También con posterioridad se volvió a reconocer este derecho de opción a favor de los hijos de española nacidos antes de la entrada en vigor de la Constitución, en la Ley 29/1995, de 2 de noviembre, de modificación del Código Civil en materia de recuperación de la nacionalidad, con el fin de permitir que quienes no hubieran declarado su voluntad de optar en este plazo de caducidad de dos años establecido en la precitada ley, pudieran hacerlo a partir de los dos años siguientes a la entrada en vigor de esta última.

Por tanto, puede mantenerse que, aun cuando la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, no haya contemplado a este grupo de personas como destinatarios del derecho de opción regulado en los dos supuestos de la Disposición Adicional séptima, el colectivo de hijos de ciudadanas españolas fue objeto de un tratamiento singularizado en otras leyes de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad.

Y a este respecto se reitera y subraya lo antes expuesto respecto a la vocación de la Ley mencionada en relación con los nietos, que establece un tratamiento legal dirigido específicamente a los que lo sean de personas que perdieron su nacionalidad española como consecuencia de las circunstancias político-sociales vinculadas de manera directa a la Guerra Civil y a la inmediata Postguerra, en particular a la necesidad de expatriación; campo éste, en el que no quedarían comprendidos los abuelos que, aun habiendo perdido su nacionalidad española de origen, lo hubieran hecho con carácter anterior o posterior a la fase de presunción de exilio político.

2. Supuesto de los hijos mayores de edad de ciudadanos que accedieron a la nacionalidad española de origen vía Ley 52/2007, a quienes se denegó a su vez dicha nacionalidad española de origen.

Se ha planteado la pregunta relativa a este extremo partiendo de la supuesta existencia de un agravio comparativo de los hijos mayores de edad frente a los que eran menores cuando sus respectivos padres accedieron a la nacionalidad española de origen.

En efecto, es cierto que esta cuestión fue abordada por la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 4 de noviembre de 2008, distinguiendo dos hipótesis distintas en función de que los hijos del primer optante fueran mayores o menores de edad. En el caso de que el hijo/a de padre o madre originariamente español que ejercitase la opción del apartado 1 de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007 tuviese hijos menores de edad, estos podrían ejercitar, a su vez, la opción de

cve: BOCG-10-D-408

la letra a) del n.º 1 del artículo 20 del Código civil (la cual determina un acceso a la nacionalidad española de origen a título derivativo, que no originario). Así lo declaró en su directriz sexta la mencionada Instrucción de 4 de noviembre de 2008. Por el contrario, la opción del artículo 20 n.º 1 a) del Código civil no está disponible para el caso de que los hijos del optante sean mayores de edad.

A este respecto, debe recordarse que el apartado 1 de la Disposición Adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, concede un derecho de opción a la nacionalidad española a aquellas personas «cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español», derecho que se habrá de formalizar en el plazo perentorio señalado en la propia Disposición. Se exige, pues, que el progenitor del optante no sólo tenga la nacionalidad española, sino que hubiera ostentado dicha nacionalidad originariamente.

Y en los casos en los que el progenitor ostenta la nacionalidad española en virtud de lo dispuesto por la Ley 52//2007, ha de entenderse que esta nacionalidad lo es en su modalidad originaria, pero que ha sido adquirida de forma sobrevenida, por lo que la cuestión que se plantearía en realidad sería la de determinar si se cumple respecto a los hijos de esas personas el requisito exigido por el apartado primero de la misma Disposición Adicional consistente en que su «padre o madre hubiese sido originariamente español». Es decir, se trata de determinar si este requisito lo cumple sólo el hijo de padre o madre español de origen «desde su nacimiento» (del padre o madre), o bien si es suficiente que el hijo lo sea de padre o madre español de origen, aunque el título de su adquisición no fuese originario (en el sentido de coetáneo al nacimiento), sino sobrevenido.

Paralelamente se suscita la cuestión de si basta que el progenitor haya sido español en cualquier momento, —de forma que sea suficiente que ostente dicha nacionalidad en el momento en que se ejercita la opción—, o es necesario que lo haya sido en un momento anterior (bien desde el nacimiento del progenitor, bien desde el nacimiento del hijo/a, o bien al menos desde la entrada en vigor de la norma que atribuye el derecho de opción). Para resolver tales cuestiones ha de atenderse a los precedentes históricos de la regulación actual contenida en la reiterada Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007, y al espíritu y finalidad que la inspiran, además de a los términos en que aparece redactada a resultas de su tramitación parlamentaria.

En cuanto a los precedentes históricos, la Ley de 15 de julio de 1954, de reforma del Título Primero del Código civil, denominado «De los españoles y extranjeros», por la que se da nueva redacción al artículo 18 del Código y amplía la facultad de adquirir la nacionalidad española por opción, recoge como novedad entre los supuestos de hecho que habilitan para el ejercicio de la opción el relativo a «los nacidos fuera de España de padre o madre que originariamente hubieran sido españoles».

El artículo 18 del Código civil, en su redacción de 1954, subsiste hasta la reforma introducida en el Código por Ley de 13 de julio de 1982, en la que se limita la opción como vía para la adquisición de nacionalidad española al caso de «los extranjeros que, en supuestos distintos de los previstos en los artículos anteriores, queden sujetos a la patria potestad o a la tutela de un español» (cfr. artículo 19). El supuesto del «nacido fuera de España de padre o madre que originariamente hubieran sido españoles» pasa en dicha reforma a integrar uno de los casos que permiten reducir el tiempo necesario para la adquisición de la nacionalidad española por residencia a un año (cfr. número 2 del artículo 22).

Tiene interés destacar que la Ley 51/1982 introdujo por primera vez en nuestra legislación un supuesto, calificado por la doctrina del momento como un caso de ficción legal, de nacionalidad española «de origen» adquirida sobrevenidamente en un momento posterior al nacimiento. Esto fue lo que hizo el artículo 18 del Código el cual, tras establecer que «El extranjero menor de dieciocho años adoptado en forma plena adquirirá por este hecho la nacionalidad española cuando cualquiera de los adoptantes fuera español», añade un segundo párrafo para especificar que «Si alguno de los adoptantes era español al tiempo del nacimiento del adoptado, éste tendrá, desde la adopción, la condición de español de origen».

Pues bien, esta nueva figura de la «nacionalidad de origen adquirida sobrevenidamente» (que por alguna doctrina se calificó de figura mixta, a medio camino entre la atribución originaria —artículo 17— y las adquisiciones derivativas —artículos 19 a 22—), planteaba la cuestión de decidir si podía entenderse que los hijos de los adoptados que ostentasen la nacionalidad española con tal carácter de origen desde su adopción, podían, a su vez, adquirir la nacionalidad española por residencia acogiéndose al plazo abreviado de un año previsto en el artículo 22, párrafo 3.º, regla 2.ª del Código civil (versión dada por Ley 51/1982) a favor de «el nacido fuera de España de padre o madre que originariamente hubieran sido españoles».

Los comentaristas del momento destacaron, a fin de despejar tal cuestión, la importancia de los avatares del proceso de elaboración legislativo de la mencionada Ley 51/1982. Así, el Proyecto de Ley del

cve: BOCG-10-D-408

Gobierno enunciaba el supuesto como referido a «El nacido fuera de España de padre que sea o haya sido español» (cfr. artículo 22, párrafo 3.º, letra b). Tras el proceso de enmiendas queda redactado dicho apartado del siguiente modo: «El nacido fuera de España de padre o madre que originariamente hubieran sido españoles». Se vuelve con ello a la redacción que figuraba en el antiguo artículo 18, párrafo primero, n.º 2 del Código civil, en su redacción de1954 (si bien ahora como un supuesto de naturalización con plazo privilegiado de un año, y no de opción).

Descartada la versión inicial del Proyecto, no bastaba, en la redacción definitiva, como señaló la doctrina, que uno de los progenitores haya sido español en cualquier momento, ni que lo fuese en el momento de solicitar la concesión de la nacionalidad. Era necesario que uno, al menos, de los progenitores, hubiera sido español de origen. Pero cabía dudar si tal expresión comprendía únicamente al padre o madre que hubiera sido español o española «de origen desde el nacimiento» o si incluía también al padre o madre que hubiera adquirido la nacionalidad española «de origen desde la adopción». La misma doctrina citada, basada en la redacción del precepto (que utiliza la expresión «…que originariamente hubieran sido españoles», y no «que sean o hayan sido españoles de origen»), en el carácter excepcional del precepto (frente a la regla general de diez años de residencia), y en el carácter de ficción legal de la atribución de nacionalidad española de origen «desde la adopción», se inclinaba por la tesis restrictiva.

La Ley 18/1990, de 17 de diciembre, vuelve a introducir modificaciones en el derecho de opción. A estas modificaciones se refiere el Preámbulo de la Ley: «En la regulación de la opción se mantiene, como uno de los presupuestos para su ejercicio, el caso de quien esté o haya estado sujeto a la patria potestad de un español». Se explica esto ya que una vez suprimida desde 1982 la adquisición por dependencia familiar, la sola voluntad de los interesados es el camino indicado, si se formula en ciertos plazos, para que consigan la nacionalidad española los hijos de quienes la hayan adquirido sobrevenidamente.

En la Proposición de Ley de 15 de diciembre de 1989 se atribuía también la facultad de optar a «aquellos cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español (y nacido en España)», supuesto que en el texto definitivo de la Ley 18/1990 pasa a la Disposición Transitoria 3.ª.

Es importante destacar el dato de que una de las carencias principales, comúnmente señaladas, de las reformas legales del nuestro Código civil de 1954, 1975 y 1982 fue precisamente la de no incorporar un régimen transitorio que facilitase la transición entre la regulación anterior y la posterior, más que de forma muy limitada. Este hecho suscitó graves problemas de interpretación que, en parte, quedaron paliados con las tres Disposiciones Transitorias incorporadas a la citada Ley 18/1990. En la primera se parte del principio general de irretroactividad de las leyes (cfr. artículo 2 n.º 3 del Código civil), que como regla general había aplicado ya la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Pues bien, este principio general, como señala el Preámbulo de la Ley 18/1990, «queda matizado en las dos disposiciones siguientes, que obedecen al propósito de favorecer la adquisición de la nacionalidad española para situaciones producidas con anterioridad …los emigrantes y sus hijos, cuando hayan llegado a ostentar la nacionalidad española, pueden recuperarla por el mecanismo privilegiado del artículo 26, pero esas dos disposiciones transitorias avanzan un paso más porque benefician, sobre todo, a los hijos de emigrantes que, al nacer, ya no eran españoles».

El alcance de ambas Disposiciones Transitorias (2.ª y 3.ª) han de ser analizados conjuntamente, a fin de poder interpretarlos coordinadamente. Por ello, la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 20 de marzo de 1991 sobre nacionalidad, dedicó su epígrafe VIII a estudiar al tiempo ambas Disposiciones.

De la misma resulta, en lo que ahora interesa, que la adquisición de la nacionalidad española por opción —con efectos de nacionalidad de origen—, contenida en la disposición transitoria segunda, tiene aplicación en diversos supuestos, que la Instrucción identifica del siguiente modo: «Adoptados en forma plena antes de la Ley 51/1982, de 13 de julio; nacidos en España, antes de la Ley de 15 de julio de 1954, de progenitores extranjeros también nacidos en España... Pero su ámbito principal comprende los casos de hijo de española, nacido antes de la entrada en vigor de la Ley 51/1982, de 13 de julio, al cual le correspondiera seguir, según la legislación entonces vigente, la nacionalidad extranjera del padre» (hoy hay que entender rectificado este extremo de la Instrucción en el sentido de que el supuesto se refiere al hijo/a de española nacido/a antes de la entrada en vigor de la Constitución).

Por su parte, según la misma Instrucción, la disposición transitoria tercera beneficia «a personas que han nacido después del momento en que su progenitor hubiera perdido la nacionalidad española. Entonces, si el padre o la madre originariamente español hubiere nacido en España, pueden optar por la

cve: BOCG-10-D-408

nacionalidad española». En consonancia con ello, la declaración decimotercera de la Instrucción afirmaba que «La opción por la nacionalidad española de la disposición transitoria tercera requiere que el interesado no fuera español al tiempo del nacimiento, por haber perdido antes la nacionalidad española originaria su progenitor nacido en España».

Por tanto, a pesar de que desde la aprobación de la Ley 51/1982 existía ya un supuesto de adquisición sobrevenida de la nacionalidad española de origen (categoría a la que la Ley 18/1990 suma otros casos), y por consiguiente existían casos de hijos de padre o madre españoles de origen pero no desde su nacimiento, el mantenimiento de la fórmula utilizada por el legislador invariablemente desde su introducción por la Ley de 15 de julio de 1954 de hijo de padre o madre «que originariamente hubiera sido español», conduce a la interpretación incorporada a la declaración decimotercera de la transcrita Instrucción. Y a esta misma interpretación es a la que responde la declaración sexta de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado l de 4 de noviembre de 2008, conforme a la cual los hijos mayores de edad de quienes hayan optado a la nacionalidad española en virtud de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007 no pueden ejercer la opción del apartado 1 de esta Disposición. Ha de entenderse, por tanto que la diferenciación de trato respecto a los hijos menores de edad de los optantes al amparo de lo dispuesto por la misma norma está debidamente justificada.

Consecuentemente, no se considera que existan discriminaciones o agravios en el tratamiento dado a los diferentes supuestos que actualmente tienen entrada en los Órganos encargados de verificar la ejecución de la mencionada Ley 52/2007, de 26 de diciembre, ni en la fase instructora original, a cargo de los respectivos Encargados de los Registros Civiles, ni en la vía revisora arbitrada directamente por la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó, el 8 de noviembre de 2013, un acuerdo que fija el calendario para la ejecución del Plan de Racionalización Normativa que acompañará la Ley 20/2013, del 9 de diciembre, de Garantía de Unidad de Mercado.

El Plan de Racionalización Normativa constituye, tras la propia Ley, el segundo eje esencial de trabajo para evitar la fragmentación del mercado nacional en la normativa de actividades económicas.

El Grupo de Trabajo Interministerial para la Unidad de Mercado ha avanzado en los trabajos previos de identificación y evaluación de normativa estatal y autonómica que puede suponer una barrera a la unidad de mercado.

Por otra parte, el Consejo de Ministros del 5 de julio de 2013 aprobó un Acuerdo por el que se constituye una comisión de expertos para la reforma del Sistema Tributario, presidida por el catedrático Manuel Lagares, que permita ayudar a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Ambos grupos de trabajo tienen como finalidad localizar las dualidades e incoherencias que se puedan producir entre la normativa estatal, autonómica y local.

En concreto respecto al seguimiento de las ayudas públicas, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia emite anualmente un informe de Ayudas Públicas concedidas en España, con carácter público, con respecto a los regímenes de ayuda y las ayudas individuales.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es el organismo independiente que tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios. Adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad, en virtud de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, está dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada y actúa con autonomía orgánica y funcional y plena

cve: BOCG-10-D-408

independencia del Gobierno, de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo, está sometida al control parlamentario y judicial.

Su actuación con respecto a la vigilancia de la competencia, se rige por lo dispuesto en la misma Ley 3/2013, de 4 de junio y en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

En concreto, para la materia de ayudas públicas, el Capítulo III de la Ley 15/2007, de 3 de julio, establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podrá analizar los criterios de concesión de ayudas públicas en relación con sus posibles efectos sobre el mantenimiento de la competencia efectiva en los mercados con el fin de emitir informes al respecto o dirigir propuestas a las Administraciones públicas.

De otra parte, por ayuda estatal se entiende cualquier ventaja económica selectiva que una o varias empresas o sectores perciben como consecuencia de una intervención pública y financiada por fondos públicos y que es susceptible de distorsionar la competencia y los intercambios entre los Estados miembros. Las medidas que no contengan alguno de estos elementos no pueden ser consideradas ayudas estatales.

En virtud del artículo 108.1 del TFUE la Comisión Europea es la encargada de controlar las ayudas estatales siendo la máxima autoridad en la evaluación y autorización de las mismas (sin perjuicio del recurso ante el Tribunal de Justicia de la UE). Los proyectos de medidas que contengan los elementos para ser considerados como ayudas públicas deben ser objeto de notificación a la Comisión Europea. Una vez notificada la medida, la Comisión procederá a realizar el juicio de compatibilidad con el Derecho comunitario en aplicación del artículo 107 del Tratado, y podrá, en su caso, adoptar diferentes decisiones:

— Considerar que la medida no constituye una ayuda estatal.
— Considerar que la medida es una ayuda estatal compatible con el mercado común.
— Considerar que la medida es una ayuda estatal compatible con el mercado común si se adoptan determinadas obligaciones.
— Considerar que la medida es una ayuda estatal no compatible con el mercado común.

Por otra parte, en virtud del Capítulo III de las ayudas públicas de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de defensa de la Competencia, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podrán analizar los criterios de concesión de ayudas públicas en relación con sus posibles efectos sobre el mantenimiento de la competencia efectiva en los mercados con el fin de emitir informes al respecto o dirigir propuestas a las Administraciones públicas.

En relación con la referencia a quejas de competencia desleal por este asunto concreto, la respuesta es negativa.

La competencia en sí misma es beneficiosa y no necesariamente tiene que concretarse en unos salarios más bajos. Al contrario, estos incentivos pueden incidir en una mejora regulatoria —una reducción de las cargas administrativas innecesarias o desproporcionadas o red tape— que redunde en una mayor capacidad de innovación para las empresas y cifrarse en un incremento de la calidad que tendría como consecuencia mayor valor del producto y un incremento de los salarios.

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040970 a 184/040979

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los servicios ferroviarios que han llegado con más de media hora de retraso en el período de 1 de julio de 2013 hasta el 28 de noviembre de 2013 de las líneas solicitadas son los siguientes:

cve: BOCG-10-D-408

Relación	1 de julio - 28 de noviembre de 2013		
	Total servicios prestados	Servicios > 30 min. de retraso	% servicios con retraso
Castejón de Ebro-Zaragoza Delicias	417	2	0,47 %
Miranda-Logroño-Zaragoza Delicias	1.023	7	0,68 %
Pamplona-Castejón-Zaragoza Delicias	552	2	0,36 %
Teruel-Zaragoza Portillo	298	8	2,68 %
Valencia Nord-Huesca	904	48	5,30 %
Zaragoza Delicias-Arcos de Jalón	855	11	1,28 %
Zaragoza Delicias-Canfranc	582	23	3,95 %
Zaragoza Delicias-Huesca-Jaca	1.068	22	2,05 %
Zaragoza Delicias-Lleida Pirineus	539	16	2,96 %
Barcelona E. de Francia-Zaragoza Delicias	1.259	181	14,37 %

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio; Tudanca Fernández, Luis; Bedera Bravo, Mario, y Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el calendario de ejecución de las actuaciones es el reflejado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones e inversiones previstas en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Respecto del contenido de la Proposición no de Ley de las Cortes de Castilla y León, se señala que entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León vienen existiendo contactos, al igual que con otras Comunidades Autónomas, en los que se tratan diversos temas y entre ellos el de la situación de nuestras obras y actuaciones en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recogen los datos de paro registrado, en la provincia de Zaragoza, desagregados por municipios y sectores económicos, correspondientes a los meses del año 2013 (enero-noviembre).

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040989

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el número de trabajadores autónomos que estaban percibiendo la prestación por cese de actividad, en la provincia de Zaragoza, a 31 de octubre de 2013 y 30 de noviembre de 2013, ascendía a 11 trabajadores.

Los datos estadísticos sobre la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos son publicados por la Seguridad Social, que recaba información de todas las entidades que gestionan esta prestación. El enlace de la página web de la Seguridad Social que contiene los datos globales actualizados sobre esta protección de los trabajadores autónomos es:

http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/ceseactividadRETA/Ceseactividad2013/index.htm

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruano Gómez, Juan de Dios; Pérez Insua, Antonio; Moraleja Gómez, Tristana María; González Vázquez, Marta, y Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las competencias en materia de registro y depósito de los convenios colectivos de trabajo, cuyo ámbito de aplicación no supere el de la comunidad autónoma fueron transferidas a la Xunta de Galicia por el Real Decreto 2412/1982, de 24 de julio (BOE del 28 de septiembre). En consecuencia, la información referida a la negociación colectiva y a convenios colectivos de trabajo que no superen el ámbito de la comunidad autónoma gallega debe ser proporcionada por el órgano competente de dicha comunidad.

La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), que tiene por objeto proporcionar información estadística de avance sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, ofrece los siguientes datos, de carácter provisional, acerca de los convenios colectivos con inicio de efectos económicos en 2013 para el ámbito provincial de A Coruña:

	Convenios	Empresas	Trabajadores
Enero-noviembre 2013	29	1.347	25.290

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/041011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Collarte Rodríguez, Guillermo, y Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Respuesta:

Las competencias en materia de registro y depósito de los convenios colectivos de trabajo, cuyo ámbito de aplicación no supere el de la comunidad autónoma fueron transferidas a la Xunta de Galicia por el Real Decreto 2412/1982, de 24 de julio (BOE del 28 de septiembre). En consecuencia, la información referida a la negociación colectiva y a convenios colectivos de trabajo que no superen el ámbito de la comunidad autónoma gallega debe ser proporcionada por el órgano competente de dicha comunidad.

La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), que tiene por objeto proporcionar información estadística de avance sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, ofrece los siguientes datos, de carácter provisional, acerca de los convenios colectivos con inicio de efectos económicos en 2013 para el ámbito provincial de Ourense:

	Convenios	Empresas	Trabajadores
Enero- noviembre 2013	8	1.079	13.454

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041012

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lago Martínez, María Paz; Martín González, Telmo, y Garrido Valenzuela, Irene (GP).

Respuesta:

Las competencias en materia de registro y depósito de los convenios colectivos de trabajo, cuyo ámbito de aplicación no supere el de la comunidad autónoma fueron transferidas a la Xunta de Galicia por el Real Decreto 2412/1982, de 24 de julio (BOE del 28 de septiembre). En consecuencia, la información referida a la negociación colectiva y a convenios colectivos de trabajo que no superen el ámbito de la comunidad autónoma gallega debe ser proporcionada por el órgano competente de dicha comunidad.

La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), que tiene por objeto proporcionar información estadística de avance sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, ofrece los siguientes datos, de carácter provisional, acerca de los convenios colectivos con inicio de efectos económicos en 2013 para el ámbito provincial de Pontevedra:

	Convenios	Empresas	Trabajadores
Enero-noviembre 2013	51	5.675	48.583

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En el año 2013, la actuación del ICO a través del canal de mediación tradicional (líneas) se ha articulado a través de dos grandes Líneas, «ICO Empresas y Emprendedores» e «ICO Internacional», con un importe máximo financiable de 22.000 millones de euros.

1. ICO Empresas y emprendedores. Para la financiación de inversiones y circulante de empresas y autónomos que realicen inversiones dentro del territorio nacional. Las disposiciones en 2013 hasta la quincena 25.ª (17/12/2013) han ascendido a más de 12.185 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 8 % respecto al mismo periodo del año anterior. En el marco de esta línea se aprueba la sublínea ICO Garantía SGR, adaptándose las condiciones financieras para aquellas operaciones que cuenten que el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR).

2. ICO Internacional. Para promover la salida al exterior de las empresas tanto mediante la financiación de inversiones y liquidez como mediante la financiación de la exportación. ICO Internacional está siendo un éxito en 2013: las disposiciones en 2013 hasta la quincena 25.ª (17/12/2013) han ascendido a más de 1.675 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 688 % respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de esta línea se aprobó la sublínea ICO Exportadores corto plazo, con la que se facilitará las exportaciones con aplazamiento del pago a corto plazo mediante la financiación del anticipo del importe de sus facturas correspondientes a ventas realizadas en el exterior.

Cabe destacar, a efectos de dar respuesta a la pregunta formulada, los siguientes cambios significativos en 2013 respecto a las líneas existentes con anterioridad:

— Simplificación clara de la oferta de crédito para facilitar la comercialización del producto a través de las oficinas bancarias a través de las 2 Líneas que financian liquidez e inversión o exportación.

— Se amplían y homogeneizan los conceptos financiables para incluir la posibilidad de financiación de un 100 % liquidez hasta 3 años y se incorpora la posibilidad de financiar circulante hasta el 50 % del importe de la financiación de un proyecto de inversión en cualquiera de los plazos ofertados.

Con la instrumentación de las diferentes medidas de financiación como tramos de las líneas «ICO Empresas y Emprendedores 2013» e «ICO Internacional», en lugar de como medidas aisladas, se consigue una mayor simplicidad en la gestión por las entidades financieras, además de una mejor comercialización, ya que se unifica en un sólo producto toda la financiación de liquidez que se realiza a través del ICO, producto que ya es conocido y está siendo comercializado entre las empresas y autónomos españoles.

La nueva estrategia del ICO en relación con las líneas de mediación, resulta beneficiosa para el conjunto de la economía española, incluido el Tercer Sector que podrá acceder a tal financiación en igualdad de condiciones. En efecto, la nueva estrategia seguida por ICO desde 2013 está ofreciendo buenos resultados, dado que el importe dispuesto acumulado en las líneas de mediación hasta la quincena 25.ª (17/12/2013) asciende a 13.884 millones de euros, superando en un 20 % el volumen dispuesto en el mismo período del año anterior.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041082 a 184/041089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las obligaciones reconocidas a noviembre de 2013 son las siguientes:

cve: BOCG-10-D-408

SAUQUILLO-ALMAZÁN			
Certificación		Fecha	Importe (€)
1	Ordinaria	31/07/2008	0,00
2	Ordinaria	30/08/2008	0,00
3	Ordinaria	30/09/2008	51.407,28
4	Ordinaria	31/10/2008	3.599.841,98
5	Ordinaria	24/11/2008	308.508,93
6	Ordinaria	15/12/2008	276.110,26
7	Ordinaria	30/01/2009	39.661,03
8	Ordinaria	27/02/2009	115.887,01
9	Ordinaria	31/03/2009	197.023,91
10	Ordinaria	30/04/2009	399.254,52
11	Ordinaria	29/05/2009	640.275,68
12	Ordinaria	30/06/2009	890.417,79
13	Ordinaria	31/07/2009	1.113.046,39
14	Ordinaria	31/08/2009	1.482.746,19
15	Ordinaria	30/09/2009	1.556.832,67
16	Ordinaria	31/10/2009	1.748.099,27
17	Ordinaria	30/11/2009	1.725.467,37
18	Ordinaria	15/12/2009	708.001,30
19	Ordinaria	29/01/2010	134.064,74
20	Ordinaria	26/02/2010	244.076,38
21	Ordinaria	31/03/2010	698.353,47
22	Ordinaria	30/04/2010	435.215,74
23	Ordinaria	31/05/2010	642.502,07
24	Ordinaria	30/06/2010	679.705,84
25	Ordinaria	31/07/2010	851.419,82
26	Ordinaria	31/08/2010	1.667.494,27
27	Ordinaria	30/09/2010	1.096.796,67
28	Ordinaria	30/10/2010	344.539,22
29	Ordinaria	30/11/2010	397.909,42
30	Ordinaria	30/12/2010	16.976,75
31	Ordinaria	31/01/2011	60.863,90
32	Ordinaria	28/02/2011	35.859,37
33	Ordinaria	31/03/2011	158.007,52
34	Ordinaria	30/04/2011	557.489,68
35	Ordinaria	31/05/2011	1.004.068,80
36	Ordinaria	30/06/2011	1.377.483,18
37	Ordinaria	29/07/2011	1.268.286,46
38	Ordinaria	31/08/2011	2.987.872,70
39	Ordinaria	30/09/2011	4.207.185,18
40	Ordinaria	31/10/2011	1.096.152,53
41	Ordinaria	30/11/2011	225.952,18
42	Ordinaria	15/12/2011	0,00
43	Ordinaria	31/01/2012	300.833,09
44	Ordinaria	29/02/2012	1.059.713,05
45	Ordinaria	31/03/2012	566.997,91
46	Ordinaria	30/04/2012	708.625,19
47	Ordinaria	31/05/2012	654.744,30
48	Ordinaria	30/06/2012	622.451,68

cve: BOCG-10-D-408

SAUQUILLO-ALMAZÁN			
Certificación		Fecha	Importe (€)
49	Ordinaria	31/07/2012	86.634,78
50	Ordinaria	31/08/2012	0,00
51	Ordinaria	29/09/2012	0,00
52	Ordinaria	31/10/2012	0,00
53	Ordinaria	30/11/2012	2.202,58
54	Ordinaria	17/12/2012	0,00
55	Ordinaria	31/01/2013	857.283,82
56	Ordinaria	28/02/2013	0,00
57	Ordinaria	30/03/2013	441.780,63
58	Ordinaria	30/04/2013	405.127,49
59	Ordinaria	31/05/2013	554.367,17
60	Ordinaria	29/06/2013	949.353,73
61	Ordinaria	31/07/2013	1.710.295,23
62	Ordinaria	30/08/2013	2.439.075,75
63	Ordinaria	30/09/2013	1.953.707,48
64	Ordinaria	31/10/2013	1.546.292,52
65	Ordinaria	29/11/2013	337.530,40
TOTAL			50.237.874,27

La cantidad pendiente de abonar se conocerá al realizar la liquidación.
La apertura al tráfico del subtramo pendiente está prevista para principios de 2014.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puyuelo del Val, María Blanca y Mora Bernat, Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta se informa que actualmente hay 336 túneles en la Red de Carreteras del Estado, de los cuales 161 están formados por dos tubos y el resto por un solo tubo. De ellos, 250 túneles disponen de iluminación.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que las previsiones de actuación son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/041136, 184/041138 y 184/041139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Angulo Romero, María Teresa (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se remite la información sobre el número y el gasto total, de los procesos de maternidad y paternidad durante el ejercicio 2012, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Badajoz.

Anexo

Número de procesos de maternidad y paternidad y gasto total durante 2012 en la provincia de Badajoz

	Subsidio por maternidad				Subsidio por paternidad	
	Perceptores Maternidad Contributiva	Gasto Maternidad Contributiva (Datos en €)	Perceptores Maternidad No Contributiva	Gasto Maternidad No Contributiva (Datos en €)	Perceptores Paternidad	Gasto Paternidad (Datos en €)
TOTAL año 2012	3.933	19.211.085,77	15	8.159,50	3.131	2.199.368,52

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El proyecto de ampliación de capacidad de la AP-9 en el entorno de Vigo, tiene previsto ampliar la actual sección transversal de la AP-9 entre los enlaces de Cangas (pk 145,2) y Teis (pk 151,1) en una longitud de 5,9 km de tronco de la AP-9. Por lo tanto la ampliación de capacidad proyectada finaliza en Teis y no llega a Torres de Padín (AP-9-V).

El tramo de la AP-9 V, ramal de conexión de la AP-9 con la ciudad de Vigo, mantendrá sus características actuales.

Las afecciones de bienes y derechos generadas por el proyecto de ampliación de capacidad en el tramo Cangas-Teis de la AP-9, que incluye la ampliación del puente de Rande, serán tramitadas con carácter previo al inicio de las obras de acuerdo con la vigente Ley de Expropiación. Por tanto, existirá una convocatoria oficial para el levantamiento de actas previas a la expropiación, que será comunicada a los afectados y publicada en el BOE.

Audasa tiene prevista la emisión de obligaciones para la financiación de las distintas actuaciones de ampliación de capacidad que contempla el protocolo suscrito el 26-12-12 entre el Ministerio de Fomento y la Sociedad Concesionaria.

En cuanto a la cuestión de si está contemplado que Audasa, en caso de no conseguir la financiación necesaria para las obras de ampliación del tramo del puente de Rande y entrada en Vigo de la AP-9, pueda hacer una revisión de tarifas, debe indicarse que no se contempla tal posibilidad en el Convenio que para dicho propósito se suscribió, aprobado por el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre.

La bonificación de los usuarios de la vía T (Telepeaje) consiste en que dichos usuarios podrán beneficiarse de un descuento comercial (por cuenta de la Concesionaria) del 25 % en el viaje de retorno

cve: BOCG-10-D-408

aplicable a vehículos ligeros que realicen el viaje de ida y vuelta en el mismo día, en días laborables. Por tanto, la citada bonificación no tiene coste para el Estado.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas se informa que los recargos de prestaciones sobre los que se solicita información se derivan de las actuaciones seguidas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Asturias, tras el accidente sufrido por diversos trabajadores de la empresa Ingeniería Montajes Norte, S.A. (IMSA) cuando prestaban servicio en las instalaciones que la empresa Asturiana de Zinc, S.A. (AZSA) tiene en la localidad de San Juan de Nieva en Asturias, durante la parada programada por la empresa AZSA para actuar sobre los intercambiadores de la planta de ácido de tostación-IV.

Tras el accidente, por la Inspección de Trabajo de Asturias se levantó un acta de infracción calificada como muy grave y se propuso la iniciación de 47 expedientes de recargo de prestaciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8 de la Ley de 14 de noviembre de 1997, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por el inspector actuante se propuso la declaración de la existencia de la relación de causalidad entre las lesiones sufridas por el trabajador y la infracción al ordenamiento vigente en materia de seguridad y salud laboral, citada en el cuerpo del acta emitida, y en consecuencia que se impusiera a la empresa el abono de un recargo del 50 % de todas las prestaciones económicas que se satisfagan como consecuencia del accidente de trabajo sufrido por los trabajadores, en aplicación del artículo 123 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29 de junio), y del 1.1.e) del Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio (BOE de 19 de agosto).

Por resolución de 12 de julio de 2013 se acordó, por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, la suspensión del procedimiento sancionador por haberse iniciado un proceso penal por los mismos hechos. No consta que se haya levantado esa suspensión.

Con fecha 30 de julio de 2013 la empresa Asturiana de Zinc solicita la suspensión de la tramitación de los expedientes de recargo por Falta de Medidas de Seguridad que se estaban tramitando en la sede provincial de Asturias. A la vista de que las alegaciones contenidas en el escrito presentado se refieren a circunstancias que, valoradas en conjunto con las expresadas por el funcionario actuante de la Inspección de Trabajo, podrían incidir en la determinación o valoración del nexo causal entre la infracción y el accidente, por Resolución de la citada Dirección Provincial de fecha 14 de agosto de 2013, se acordó la suspensión de la tramitación del procedimiento de recargo por falta de medidas de seguridad en tanto no recayese resolución en el expediente sancionador, de este acuerdo se dio traslado a las partes con fecha 19 de agosto de 2013.

Por lo tanto, los expedientes de falta de medidas de seguridad a los que se refieren las preguntas están pendientes de resolución y en consecuencia no existe al día de hoy, declaración alguna de responsabilidad por falta de medidas de seguridad en los accidentes sufridos por los 47 trabajadores de la empresa IMSA que trabajaban en las instalaciones de Asturiana de Zinc y que han causado alguna prestación de la Seguridad Social.

Por último se indica que el Sistema Nacional de Salud garantiza el derecho a la salud mediante la organización y prestación de la atención sanitaria incluyendo aspectos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con la máxima calidad y eficiencia.

En este sentido, se informa que es el Gobierno del Principado de Asturias quien tiene la competencia de hacer efectiva la prestación de los servicios.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/041154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El MoU firmado entre las autoridades nacionales e internacionales en julio de 2012 establece una serie de compromisos y calendarios relativos a la recapitalización de los bancos. Uno de los compromisos era la elaboración por parte de las entidades de un plan de reestructuración o de resolución, en conjunción con la Comisión Europea, que fue aprobado por ésta.

Dentro de las condiciones recogidas en los planes se encuentra la reducción de los activos totales de las entidades de crédito, centrando su actividad en las zonas «core».

Las entidades participadas, aunque proporcionan financiación a familias y empresas como parte de su actividad, no son un instrumento de política económica que pueda utilizarse para estimular la economía real. Ese papel corresponde a la agencia financiera del Estado, el ICO, a través de las líneas de mediación que gestiona por medio de las entidades de crédito privadas, que sí tiene por objeto estimular la economía real y facilitar la creación de empleo, entre otros objetivos.

En relación con este punto, además de la propia financiación de las entidades, la financiación facilitada por el ICO concedida por las entidades participadas por el FROB a 30 de noviembre de 2013 ha ascendido a los siguientes importes:

	Importe (M€)	% respecto total líneas ICO
Bankia	1.059	9,5 %
CX	11	0,1 %
NCG	36	0,3 %
BMN	327	2,9 %
TOTAL ENTIDADES PARTICIPADAS FROB	1.434	12,9 %
TOTAL ENTIDADES	11.131	

El ICO juega un importante papel desde el inicio de la crisis para lograr que fluya el crédito a las empresas y especialmente las PYMEs. Es ilustrativo que el ICO ha aumentado significativamente el volumen de préstamos de mediación desde 2008.

En 2013 el ICO inicia una nueva estrategia en sus líneas de mediación, consistente fundamentalmente en:

1. Simplificación clara de la oferta de crédito para facilitar la comercialización del producto a través de las oficinas bancarias utilizando dos grandes líneas de actividad: «ICO Empresas y Emprendedores 2013» e «ICO Internacional», que financian liquidez e inversión o exportación.
2. Se amplían y homogeneizan los conceptos financiables para incluir la posibilidad de financiación de un 100% de liquidez hasta 3 años y se incorpora la posibilidad de financiar circulante hasta el 50% del importe de la financiación de un proyecto de inversión en cualquiera de los plazos ofertados.

Con la instrumentación de las diferentes medidas de financiación como tramos de las líneas «ICO Empresas y Emprendedores 2013» e «ICO Internacional», en lugar de como medidas aisladas, se consigue una mayor simplicidad en la gestión por las entidades financieras, además de una mejor comercialización, ya que se unifica en un sólo producto toda la financiación de liquidez que se realiza a través del ICO, producto que ya es conocido y está siendo comercializado entre las empresas y autónomos españoles.

Esta nueva estrategia se ha complementado con un incremento de los márgenes máximos de intermediación de las líneas ICO que pueden cobrar las entidades financieras. Desde mayo de 2013, se observa un incremento muy significativo de la oferta de crédito por parte de los bancos a las PYMEs y, finalmente, de los créditos efectivamente concedidos.

cve: BOCG-10-D-408

Para 2014 está previsto que el ICO refuerce su actividad crediticia, completando su catálogo de productos para financiar el emprendimiento, particularmente la PYME.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La internacionalización de la economía se ha constituido como uno de los elementos claves del crecimiento económico y la recuperación en España. En 2012 el sector exterior español aportó 2,5 puntos positivos al crecimiento, compensando la caída de la demanda interna y conteniendo, así, los descensos en la tasa de crecimiento del PIB.

El sector exterior es, por lo tanto, una pieza esencial para asegurar el crecimiento sostenido y la creación de empleo.

Las empresas que se internacionalizan, tanto en el marco de exportación de bienes y servicios como de inversión en el exterior, son una fuente de dinamismo y de modernización, al reunir unas características diferenciales. Las empresas internacionalizadas generan empleo más estable y cualificado y tienen una mayor propensión a innovar; transmiten capacidades y knowhow al resto del sistema productivo. Toda la economía se beneficia de la internacionalización de las empresas, que puede servir como vehículo de trasmisión de conocimiento tecnológico, incrementando los incentivos a ahorrar e invertir.

Por todo ello, el Gobierno hace una apuesta fuerte en favor de la internacionalización, como uno de los pilares de su política económica.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El aumento de solicitudes del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), a causa de la crisis económica, ha significado que en varias unidades provinciales del Organismo se hayan acumulado un número muy alto de expedientes pendientes de tramitación. Por ello, se ha encomendado a una empresa pública estatal la realización de labores de apoyo e instrumentales para que los tiempos de trámite se acorten. Dicha empresa es un medio propio de la Administración y sus relaciones con el FOGASA a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Por otra parte, es preciso señalar que Tragsatec no resuelve expediente alguno dado que la encomienda tiene por objeto «la asistencia y servicio técnico preciso para la tramitación de los expedientes de prestaciones de garantía salarial del FOGASA». Esta asistencia y servicio técnico se concreta en realizar tareas de apoyo, instrumentales y de carácter accesorio como por ejemplo tareas de comprobación, almacenamiento, archivo o registro, control de calidad, clasificación, y comunicación en las distintas fases de tramitación del expediente.

El importe de la Encomienda de Gestión formalizada con la sociedad mercantil estatal Tragsatec es de 3.267.000 €.

La decisión adoptada combina rentabilidad y eficacia y se ha establecido precisamente porque resulta más rentable y eficaz que otras fórmulas. No obstante, el FOGASA, adicionalmente, ha aumentado su

cve: BOCG-10-D-408

plantilla en 136 efectivos como consecuencia de la contratación de personal interino que se ha llevado a cabo este año 2013. Por su parte, el Organismo ha convocado dos concursos de cobertura de vacantes, con los que se pretende completar la plantilla disponible, que están en este momento a punto de ser resueltos.

En el FOGASA no existe ningún expediente que se encuentre paralizado. En cuanto a los expedientes pendientes de resolver en la Comunidad Valenciana, los datos referidos a 30 de septiembre de 2013, son los siguientes:

— Alicante: 6.850 expedientes.
— Castellón: 1.697 expedientes.
— Valencia: 26.671 expedientes.

En cuanto al importe adeudado por FOGASA, hay que tener en cuenta que los expedientes no son homogéneos, no son siempre individuales por trabajador, no todos se rigen por la misma legislación ni a todos les afectan los mismos límites de cuantía, por lo que solo después de realizar el plan que se ha puesto en marcha para la reducción de los expedientes atrasados, será posible cuantificar el gasto.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

El MoU firmado entre las autoridades nacionales e internacionales en julio de 2012 establece una serie de compromisos y calendarios relativos a la recapitalización de los bancos. Uno de los compromisos era la elaboración por parte de las entidades de un plan de reestructuración o de resolución, en conjunción con la Comisión Europea, que fue aprobado por ésta.

Dentro de las condiciones recogidas en los planes se encuentra la reducción de los activos totales de las entidades de crédito, centrando su actividad en las zonas «core».

Las entidades participadas, aunque proporcionan financiación a familias y empresas como parte de su actividad, no son un instrumento de política económica que pueda utilizarse para estimular la economía real. Ese papel corresponde a la agencia financiera del Estado, el ICO, a través de las líneas de mediación que gestiona por medio de las entidades de crédito privadas y que sí tienen por objeto estimular la economía real y facilitar la creación de empleo, entre otros objetivos.

En relación con este punto, además de la propia financiación de las entidades, la financiación facilitada por el ICO concedida por las entidades participadas por el FROB a 30 de noviembre de 2013 ha ascendido a los siguientes importes:

	Importe (M€)	% respecto total líneas ICO
Bankia	1.059	9,5 %
CX	11	0,1 %
NCG	36	0,3 %
BMN	327	2,9 %
TOTAL ENTIDADES PARTICIPADAS FROB	1.434	12,9 %
TOTAL ENTIDADES	11.131	

El ICO juega un importante papel desde el inicio de la crisis para lograr que fluya el crédito a las empresas y especialmente las PYMEs. Es ilustrativo que el ICO ha aumentado significativamente el volumen de préstamos de mediación desde 2008.

cve: BOCG-10-D-408

En 2013 el ICO inicia una nueva estrategia en sus líneas de mediación, consistente fundamentalmente en:

1. Simplificación clara de la oferta de crédito para facilitar la comercialización del producto a través de las oficinas bancarias mediante dos grandes líneas de actividad: «ICO Empresas y Emprendedores 2013» e «ICO Internacional», que financian liquidez e inversión o exportación.
2. Se amplían y homogeneizan los conceptos financiables para incluir la posibilidad de financiación de un 100 % de liquidez hasta 3 años y se incorpora la posibilidad de financiar circulante hasta el 50 % del importe de la financiación de un proyecto de inversión en cualquiera de los plazos ofertados.

Con la instrumentación de las diferentes medidas de financiación como tramos de las líneas «ICO Empresas y Emprendedores 2013» e «ICO Internacional», en lugar de como medidas aisladas, se consigue una mayor simplicidad en la gestión por las entidades financieras, además de una mejor comercialización, ya que se unifica en un sólo producto toda la financiación de liquidez que se realiza a través del ICO, producto que ya es conocido y está siendo comercializado entre las empresas y autónomos españoles.

Esta nueva estrategia se ha complementado con un incremento de los márgenes máximos de intermediación de las líneas ICO que pueden cobrar las entidades financieras. Desde mayo de 2013, se observa un incremento muy significativo de la oferta de crédito por parte de los bancos a las PYMEs y, finalmente, de los créditos efectivamente concedidos.

Para 2014 está previsto que el ICO refuerce su actividad crediticia, completando su catálogo de productos para financiar el emprendimiento, particularmente la PYME.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI) está actualmente en su fase de Evaluación Ambiental Estratégica, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, de Evaluación de los efectos de determinados Planes y programas en el Medio Ambiente por haberse iniciado su tramitación previamente a la recientemente aprobada Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

Los pasos realizados hasta la fecha han sido los siguientes:

— Elaboración del documento preliminar del PITVI y su presentación pública y en el parlamento en el otoño de 2012.
— Inicio de su tramitación ambiental por parte del Ministerio de Fomento ante el Órgano Ambiental, en este caso el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), que a su vez ha realizado:

• El proceso de consultas previas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.
• Elaboración del Documento de Referencia que sirve de base para la elaboración por el Ministerio de Fomento del correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA). Este documento ha sido recibido en el Ministerio en septiembre de 2013.

La información correspondiente a los documentos descritos, participantes en la consulta y las fechas correspondientes a los mismos es pública y se puede ver en la página web del MAGRAMA: http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacionambiental/

— Elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental-ISA. El documento está elaborado siguiendo las directrices del documento de referencia.

cve: BOCG-10-D-408

En los próximos días, el BOE publicará el correspondiente anuncio del inicio del proceso de información pública del PITVI y su ISA, para que todo aquel ciudadano, institución o empresa que lo requiera pueda realizar las alegaciones que estime oportunas.

Los dos documentos sometidos a información pública estarán disponibles, además de en las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno, en la web del Ministerio de Fomento, así como una herramienta informática para facilitar la realización de las correspondientes alegaciones u observaciones y permitir el seguimiento y consulta de las mismas.

En paralelo con la publicación en el BOE se enviará copia de la documentación a las administraciones territoriales y principales instituciones, así como una comunicación a todas aquellas instituciones que se consideren interesadas.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041235

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica que la misma tiene que ver con la no asunción por parte de las entidades bancarias de sus obligaciones como miembros de una comunidad de vecinos sometidos al régimen de propiedad horizontal.

En este sentido, cabe señalar que las entidades bancarias, como cualquier otro propietario que viva en régimen de propiedad horizontal, han de hacer frente a las obligaciones derivadas de su condición de propietario.

Se trata de una cuestión de derecho privado, que ha de resolverse por los procedimientos existentes en nuestro ordenamiento para hacer frente a impagos en el seno de una comunidad de vecinos.

En todo caso, no consta que exista un registro formal de este tipo de impagos.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Seguridad Social no puede facilitar información sobre otras prestaciones que puedan estar percibiendo los pensionistas y que son abonadas por terceros países.

En el siguiente cuadro se facilita la información estadística sobre el número de pensiones en vigor a fecha 1/12/2013, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de A Coruña, que han sido causadas en aplicación de norma internacional.

En todos los supuestos, los titulares de las pensiones han alegado periodos de cotización en los países que se relacionan, si bien, desde la Seguridad Social se desconoce si, además de la pensión española, se ha causado o no otra pensión en el país de referencia.

cve: BOCG-10-D-408

Pensiones abonadas por la Seguridad Social al amparo de Norma Internacional en la provincia de A Coruña (01/12/2013)

País	Número pensiones
Austria	35
Bélgica	500
Dinamarca	262
Francia	5.692
Alemania	7.884
Grecia	10
Irlanda	6
Italia	251
Luxemburgo	51
Países Bajos	5.612
Noruega	257
Polonia	2
Portugal	271
Rusia, Federación De	10
Suecia	307
Suiza	22.619
Reino Unido	8.350
TOTAL	52.119

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La Seguridad Social no puede facilitar información sobre otras prestaciones que puedan estar percibiendo los pensionistas y que son abonadas por terceros países.

En el siguiente cuadro se facilita la información estadística sobre el número de pensiones en vigor a fecha 1/12/2013, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Pontevedra, que han sido causadas en aplicación de norma internacional.

En todos los supuestos, los titulares de las pensiones han alegado periodos de cotización en los países que se relacionan, si bien, desde la Seguridad Social se desconoce si, además de la pensión española, se ha causado o no otra pensión en el país de referencia.

Pensiones abonadas por la Seguridad Social al amparo de Norma Internacional en la provincia de Pontevedra (01/12/2013)

País	Número pensiones
Austria	5
Bélgica	528
Dinamarca	69
Francia	6.303

cve: BOCG-10-D-408

Pensiones abonadas por la Seguridad Social al amparo de Norma Internacional en la provincia de Pontevedra (01/12/2013)

País	Número pensiones
Alemania	9.770
Grecia	2
Irlanda	6
Italia	83
Lituania	4
Luxemburgo	126
Países Bajos	4.110
Noruega	181
Polonia	3
Portugal	917
Rusia, Federación de	2
Suecia	177
Suiza	7.871
Reino Unido	1.401
TOTAL	31.558

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen, y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La Seguridad Social no puede facilitar información sobre otras prestaciones que puedan estar percibiendo los pensionistas y que son abonadas por terceros países.

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre el número de pensiones en vigor a fecha 1/12/2013, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Lugo, que han sido causadas en aplicación de norma internacional.

En todos los supuestos, los titulares de las pensiones han alegado periodos de cotización en los países que se relacionan, si bien, desde la Seguridad Social se desconoce si, además de la pensión española, se ha causado o no otra pensión en el país de referencia.

Pensiones abonadas por la Seguridad Social al amparo de Norma Internacional en la Provincia de Lugo (01/12/2013)

País	Número pensiones
Austria	3
Bélgica	200
Dinamarca	2
Francia	2.383
Alemania	1.221
Irlanda	3
Italia	6

cve: BOCG-10-D-408

Pensiones abonadas por la Seguridad Social al amparo de Norma Internacional en la Provincia de Lugo (01/12/2013)

País	Número pensiones
Luxemburgo	47
Países bajos	340
Noruega	8
Polonia	1
Portugal	69
Suecia	10
Suiza	4.083
Reino unido	995
Total	9.371

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación los datos disponibles en relación con la pregunta de referencia en el ámbito de la Formación de Demanda (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS 2307/2007):

1. Total nacional (número de empresas)

Intervalo de plantilla	2010	2011	2012
Menos de 25 trabajadores	335.162	385.621	412.603
Mayor o igual a 25 trabajadores	45.386	46.561	47.017
TOTAL	380.548	432.182	459.620

2. Provincia de Ourense (número de empresas)

Intervalo de plantilla	2010	% 2010	2011	% 2011	2012	% 2012
Menos de 25 trabajadores	3.331	93,8	3.584	94,6	3.984	94,9
Mayor o igual a 25 trabajadores	220	6,2	221	5,4	216	5,1
TOTAL	3.551	100,0	4.075	100,0	4.200	100,0

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José, y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En el Marco del Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola, que es financiado por la UE, se conceden ayudas para el sector vitivinícola a través de las siguientes medidas:

— Reestructuración y reconversión de viñedos, para la realización de acciones de reimplantación de viñedos, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión en los viñedos con el objeto de mejorar la competitividad de los mismos.

— Promoción de vino en mercados de terceros países, para financiar acciones de información y promoción que faciliten la comercialización de vinos varietales y con indicación geográfica españoles, en mercados fuera de la Unión Europea.

Las cantidades que se han pagado por este tipo de ayudas son ayudas con cargo al Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA).

En el siguiente cuadro se desglosan las ayudas concedidas al sector vitivinícola de expedientes que se han tramitado en la provincia de Lugo en los años[1] 2012 y 2013.

Sector vitivinícola		2012	2013
Provincia	Medida	Importe (€)	Importe (€)
Lugo	Acciones de reestructuración y reconversión viñedo	1.589.086,39	330.136,46
	Promoción en terceros países	32.484,07	

Desde el ejercicio financiero 2000 hasta el 2012 la información por la que se interesan Sus Señorías se puede consultar en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del apartado correspondiente al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (www.fega.es). En: 02 Accesos Directos > EL FEGA en cifras Datos Abiertos > d) INFORMES FEAGA/FEADER EN ESPAÑA > 3) Informes > Las AYUDAS APLICADAS A LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS > Vino > Por tipo de ayuda, Organismo Pagador y provincia.

[1] Se da el dato por ejercicio financiero FEAGA: pagos realizados desde el 16 de octubre de un año hasta el 15 de octubre del año siguiente; así, ejercicio 2012: pagos del 16/10/2011 hasta 15/10/2012.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que la Inspección se realizó el 3 de septiembre de 2013.

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041393 y 184/041395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia de Tarragona, en los meses de diciembre de 2012 y noviembre de 2013 (último dato disponible), así como los que, de ellos, son extranjeros (tanto comunitarios como no comunitarios):

Beneficiarios de Prestaciones por Desempleo Provincia de Tarragona			
	Total beneficiarios	Beneficiarios extranjeros	% Extranjeros/Total
Diciembre 2012			
Contributiva	27.851	5.317	19,1
Subsidio y RAI	26.919	6.990	26
TOTAL	54.770	12.307	22,5
Noviembre 2013			
Contributiva	23.368	4.473	19,1
Subsidio y RAI	26.653	6.053	22,7
TOTAL	50.021	10.526	21

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041394

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con el número de trabajadores a los que afectaba un convenio colectivo en la provincia de Tarragona a fecha de 31 de diciembre en los años 2011 y 2012 se señala que se trata de una información que debe proporcionar la administración autonómica competente en esta materia.

Por otra parte, la Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), que tiene por objeto proporcionar información estadística de avance sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, ofrece los siguientes datos, de carácter provisional, acerca de los trabajadores englobados en convenios colectivos con inicio de efectos económicos en el ámbito temporal de referencia para la provincia de Tarragona:

	Convenios	Trabajadores
2011	83	89.820
2012	68	66.499

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Anexo
Propiedades del Ministerio de Defensa en la provincia de Tarragona

Localidad	Denominación
Cambrils	Localizador compás dependiente B. A. de Reus
Constanti	Radiobaliza intermedia
Pallaresos	Radiobaliza exterior
Pradell	Aerofaro de Pradell
Pradell	Centro SCTM «Cornudella» (OC-EMAD) – Estación de microondas y carretera de acceso
Reus	Sepulturas en el Cementerio de Reus (Derecho funerario)
Tarragona	Cementerio Católico – 3 nichos (Derecho de uso funerario)
Tarragona	Comandancia Militar de Marina
Tarragona	Gobierno Militar (Subdelegación de Defensa)
Tarragona	Isla San Andrés o Cementerio Católico (Derecho de uso)
Tarragona	Mausoleo General Reding en el Cementerio (Derecho de uso)
Tarragona	Una parcela de 1.297 m^2 en la zona sur de Masventosa
Tarragona	Un solar de 895 m^2 en la C/ Gerona 4, bis

Madrid, 10 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

La actuación relativa a la Autovía A-7 entre Altafulla y Vilafranca del Penedés se encuentra con el estudio informativo aprobado definitivamente y pendiente de licitar los proyectos constructivos. Dada la situación actual del expediente no es posible precisar el momento de inicio y finalización de las obras.

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041407

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

La actuación relativa a la ampliación de capacidad de la Ronda Litoral Zona franca-El Morrot se encuentra con el estudio informativo en redacción. Dada la situación actual del expediente no es posible precisar el momento de inicio y finalización de las obras.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/041440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

Los datos de contratos para la formación y aprendizaje realizados, cuya provincia de destino es Almería, desde febrero de 2012 a noviembre de 2013, desagregados por meses son los siguientes:

2012	
Febrero	34
Marzo	113
Abril	120
Mayo	119
Junio	161
Julio	147
Agosto	91
Septiembre	117
Octubre	176
Noviembre	159
Diciembre	120
2013	
Enero	385
Febrero	516
Marzo	208
Abril	269
Mayo	236
Junio	252
Julio	344
Agosto	215
Septiembre	273
Octubre	336
Noviembre	217
TOTAL	4.608

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El número de accidentes en jornada de trabajo con baja producidos en la provincia de Almería en el periodo 2008-2012, así como el avance de los producidos en el periodo enero- octubre 2013, desglosados según su calificación son los siguientes:

cve: BOCG-10-D-408

	Leves	Graves	Mortales	Total
2008	11.365	67	12	11.444
2009	8.408	70	8	8.486
2010	7.537	58	6	7.601
2011	7.000	55	12	7.067
2012	5.632	65	13	5.710
2013	5.020	44	8	5.072

Por su parte, el número de enfermedades profesionales con baja en el periodo 2008-2012 en la provincia de Almería, según consta en las estadísticas publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como el número de partes comunicados con baja en dicha provincia en el periodo enero-noviembre 2013 son los siguientes:

	EP con baja
2008	21
2009	45
2010	56
2011	71
2012	39
2013	40

Por último, el número de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el mismo periodo referidas a la prevención de riesgos laborales en la provincia de Almería es el que sigue:

	Actuaciones PRL
2008	6.523
2009	5.507
2010	5.372
2011	5.496
2012	5.894
2013	5.209

Los datos correspondientes a 2013 son provisionales y abarcan el periodo de 1 de enero de 2013 a 20 de diciembre de 2013.

Se observa un descenso en el número de actuaciones en 2009 respecto a 2008, manteniéndose en el resto del periodo analizado en cifras similares. Este descenso debe ponerse en relación con el inicio de la crisis económica y la importante reducción en el número de empresas inscritas a la Seguridad Social.

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

A continuación se recoge la información interesada, relativa al número de inspecciones de trabajo llevadas a cabo en el periodo 2008/2013:

— Año 2008: 7.602.
— Año 2009: 9.449.

cve: BOCG-10-D-408

— Año 2010: 9.694.
— Año 2011:10.102.
— Año 2012: 10.204.
— Año 2013: 9.430.

A los efectos anteriores, se informa lo siguiente:

1. Los datos expuestos corresponden al número de órdenes de servicio finalizadas. La figura de la orden de servicio viene regulada en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero. Cada orden de servicio contiene un número variable de actuaciones en relación con las diversas cuestiones y materias que motivan su generación y podrán cumplimentarse por cualquiera de las modalidades de actuación inspectora recogidas en el artículo 14 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
2. Los datos expuestos referidos a las órdenes de servicio cumplimentadas abarcan la totalidad de las competencias de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contempladas en el artículo 3 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
3. Los datos de 2013 son provisionales y abarcan el período de 1 de enero de 2013 a 20 de diciembre de 2013.

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente, en el inventario de propiedades afectadas a la defensa nacional constan un total de 104 asientos, que incluyen tanto propiedades (101) como derechos reales (3) cuya titularidad corresponde al Estado (Ramo de Defensa). De ellos 70 corresponden a la Isla de Gran Canaria, 19 a la Isla de Lanzarote, y 15 a la Isla de Fuerteventura. Con respecto al Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de Defensa (INVIED) tiene un total de 34 asientos entre propiedades y locales, y de los que 29 corresponden a la Isla de Gran Canaria, 4 a la Isla de Lanzarote, y 1 a la Isla de Fuerteventura.

Madrid, 10 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de Su Señoría se indica que a través de la página web: www.dependencia.imserso.es/ se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD.

Madrid, 30 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/041561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

A continuación se recoge la inversión presupuestada y ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Asturias entre los años 2004 y 2013, desglosada por años.

INVERSIONES GRUPO FOMENTO PERIODO 2004-2013
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Cifras en miles de euros

Año	Grupo Fomento		
	Inversión presupuestada	Inversión ejecutada	% ejecución
2004	485.197	473.987	97,7 %
2005	542.408	435.497	80,3 %
2006	614.388	515.228	83,9 %
2007	723.029	786.039	106,0 %
2008	803.118	815.081	101,5 %
2009	810.663	659.603	81,4 %
2010	783.178	515.066	65,8 %
2011	449.567	260.432	62,3 %
2012	435.928	280.942	64,4 %
2013 (a 30/11/2013)	363.942	216.126	59,4 %

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La capacidad operativa asignada al Centro Penitenciario de Villabona, incluyendo el Centro de Inserción Social dependiente, es de 1.583 plazas.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

La evolución de la población reclusa penada reincidente en el centro penitenciario de Villabona (Asturias), por años y sexo, fue la recogida en el siguiente cuadro:

	Hombres	Mujeres	Total
2004	699	50	749
2005	676	49	725
2006	713	60	773
2007	681	49	730
2008	705	52	757
2009	736	54	790
2010	760	60	820
2011	756	58	814
2012	633	46	679
2013	606	53	659

Fuente: Estadística general de población penitenciaria

Nota: Desde el año 2012 se produce una modificación metodológica por la que la reincidencia, que con anterioridad a esta fecha era considerada como reincidencia jurídica definida por que los internos habían sido condenados anteriormente por un delito comprendido en el mismo título del código penal, pasa a ser considerada como reincidencia judicial, definida por que los internos tengan dos o más condenas.
Datos referidos a 31 de diciembre excepto 2013 que lo son a 30 de noviembre.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041623 a 184/041627

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El estado de ejecución presupuestaria en La Rioja, a 30 de septiembre de 2013, para los proyectos solicitados por Su Señoría en sus preguntas, es el siguiente:

Importes en miles de euros

Proyecto	Crédito inicial	Ejecución	Porcentaje
Presa Enciso - Cidacos	1.482,95	126,67	8,5
Presa de Terroba	1.209,70	656,67	54,3
Abastecimiento Municipios río Oja	850,00	819,14	96,4
Presa Arroyo Regajo	699,00	710,42	101,6
Abastecimiento Municipios Cuenca Iregua	9.924,00	2.729,60	27,5

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041669

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en el año 2011 llegaron a las costas de Granada por medio de embarcaciones 1.666 inmigrantes en situación irregular. Durante el año 2012 fueron 759 y, hasta noviembre de 2013, fueron de 458.

Madrid, 16 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La enfermedad mental grave o crónica es un problema importante entre las personas que ingresan en prisión, comprometiendo a la globalidad de la persona ya que a las afecciones biológicas (alteraciones estructurales y funcionales) se unen las afectaciones psicológicas (limitaciones personales de actividad) y sociales (restricciones a la participación social). Para dar respuesta a esta problemática en los centros penitenciarios se desarrolla el Programa de Atención Integral al Enfermo Mental (PAIEM).

En el centro penitenciario de Albolote el PAIEM se implantó en el año 2010, constituyéndose un Equipo Multidisciplinar que efectúa con los internos con enfermedad mental las actividades de diagnóstico y tratamiento farmacológico, rehabilitación psicosocial y reincorporación social.

Una vez establecido el diagnóstico clínico y el tratamiento farmacológico se realiza una evaluación de las habilidades y discapacidades de cada interno con enfermedad mental, se establecen unos objetivos generales y específicos, y se elabora el plan individualizado de rehabilitación, que recoge las actividades en las que se incluye a cada interno, según sus características. En el centro penitenciario de Albolote estas actividades de rehabilitación psicosocial, en cuyo desarrollo colaboran diversas ONG's y entidades como BATA, FEAPS, FAISEM y Pastoral Penitenciaria, consisten en terapia psicosocial, estimulación cognitiva, educación para la salud, adherencia al tratamiento, cine forum y deporte. En la actualidad hay 49 internos en actividades del PAIEM.

Finalmente, en lo que respecta a la tercera fase, la reincorporación social, se gestionan las posibles prestaciones socio-económicas a que tuviera derecho el interno, se impulsa el soporte familiar para facilitar la reinserción social, se facilita el contacto y compromiso con entidades y asociaciones cuyo objetivo sea la integración del enfermo mental en la sociedad, y se efectúa la derivación a un dispositivo socio-sanitario comunitario para todos los enfermos mentales que son puestos en libertad.

Por lo que se refiere a las actividades dirigidas a los internos con discapacidad intelectual, se enmarcan dentro del objetivo general de ofrecer apoyo profesional e integral para la reinserción de personas con discapacidad, valoración de necesidades y la posible gestión de recursos, con la finalidad de prevenir las posibles recaídas o reincidencias, desarrollando las habilidades necesarias dentro de un contexto normalizado.

Las actividades que se vienen realizando en el Centro Penitenciario de Albolote, con la colaboración de FEAPS, con la que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias tiene un convenio suscrito desde el año 2005, pueden resumirse en los siguientes apartados:

Diagnóstico, evaluación y solicitud de certificación oficial de minusvalía de aquellos internos/as que presentando discapacidad intelectual, no hayan sido valorados por el Centro de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía.

— Acogimiento de los usuarios/as valorados.

— Intervención integral y diaria a todos los usuarios incluidos en el Programa.

— Solicitud, gestión y seguimiento tanto de salidas terapéuticas a centro ocupacional como de recursos residenciales.

— Cooperación con la Subdirección y Equipos Técnicos de Tratamiento.

— Sesiones individuales y grupales (dos semanales).

cve: BOCG-10-D-408

— Apoyo psicológico.
— Coordinación con red pública de servicios sociales.
— Búsqueda de recursos formativos y residenciales extrapenitenciarios.
— Contactos con abogados, en los casos de situación preventiva.
— Orientación e información a familiares de los usuarios/as.
— Derivación al servicio de orientación laboral de FEAPS-A.
— Reuniones de coordinación y evaluación del Programa de forma periódica.
— Seguimiento usuarios/as, tanto en libertad definitiva, condicional, como con otras medidas de cumplimiento.

Por último cabe señalar que la evolución del número de internos discapacitados intelectuales atendidos desde el año 2008 en Centro de Albolote ha sido la siguiente:

Año	N.º internos
2008	25
2009	33
2010	34
2011	34
2012	38
2013 (3ºT)	37

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recogen los datos de parados de larga duración, mayores de 45 años, en los municipios de la provincia de Granada, en noviembre de 2013.

ANEXO

Servicio Público de Empleo Estatal
Paro registrado. Provincia de Granada
Colectivo: >= 45 años
Tiempo de inscripción de la demanda: > de 365 días

Noviembre 2013

Municpio de domicilio		Paro registrado
18001	AGRON	6
18002	ALAMEDILLA	3
18003	ALBOLOTE	484
18004	ALBONDON	10
18005	ALBUÑAN	4
18006	ALBUÑOL	101
18007	ALBUÑUELAS	5
18010	ALDEIRE	3
18011	ALFACAR	131

cve: BOCG-10-D-408

Municpio de domicilio		Paro registrado
18012	ALGARINEJO	8
18013	ALHAMA DE GRANADA	60
18014	ALHENDÍN	199
18015	ALICUN DE ORTEGA	4
18016	ALMEGIJAR	5
18017	ALMUÑECAR	802
18018	ALQUIFE	26
18020	ARENAS DEL REY	22
18021	ARMILLA	653
18022	ATARFE	438
18023	BAZA	482
18024	BEAS DE GRANADA	15
18025	BEAS DE GUADIX	13
18027	BENALUA	65
18028	BENALUA DE LAS VILLAS	14
18029	BENAMAUREL	34
18030	BERCHULES	6
18032	BUBION	16
18033	BUSQUISTAR	6
18034	CACIN	11
18035	CADIAR	29
18036	CAJAR	88
18037	CALICASAS	8
18038	CAMPOTEJAR	15
18039	CANILES	77
18040	CAÑAR	9
18042	CAPILEIRA	12
18043	CARATAUNAS	7
18044	CASTARAS	1
18045	CASTILLEJAR	23
18046	CASTRIL	28
18047	CENES DE LA VEGA	224
18048	CIJUELA	54
18049	COGOLLOS DE GUADIX	18
18050	COGOLLOS DE LA VEGA	27
18051	COLOMERA	23
18053	CORTES DE BAZA	19
18054	CORTES Y GRAENA	25
18056	CULLAR	51
18057	CULLAR VEGA	175
18059	CHAUCHINA	87
18061	CHIMENEAS	9
18062	CHURRIANA DE LA VEGA	330
18063	DARRO	18
18064	DEHESAS DE GUADIX	1
18066	DEIFONTES	36
18067	DIEZMA	14
18068	DILAR	33
18069	DOLAR	7

cve: BOCG-10-D-408

Municpio de domicilio		Paro registrado
18070	DUDAR	12
18071	DURCAL	207
18072	ESCUZAR	11
18074	FERREIRA	2
18076	FONELAS	7
18078	FREILA	14
18079	FUENTE VAQUEROS	103
18082	GALERA	30
18083	GOBERNADOR	5
18084	GOJAR	137
18085	GOR	19
18086	GORAFE	5
18087	GRANADA	6.977
18088	GUADAHORTUNA	30
18089	GUADIX	473
18093	GUALCHOS	79
18094	GÜEJAR SIERRA	50
18095	GÜEVEJAR	54
18096	HUELAGO	6
18097	HUENEJA	20
18098	HUESCAR	115
18099	HUETOR DE SANTILLAN	46
18100	HUETOR TAJAR	108
18101	HUETOR VEGA	287
18102	ILLORA	136
18103	ITRABO	11
18105	IZNALLOZ	79
18107	JAYENA	24
18108	JEREZ DEL MARQUESADO	20
18109	JETE	12
18111	JUN	73
18112	JUVILES	4
18114	CALAHORRA, LA	15
18115	LACHAR	54
18116	LANJARON	102
18117	LANTEIRA	11
18119	LECRIN	36
18120	LENTEGI	4
18121	LOBRAS	3
18122	LOJA	345
18123	LUGROS	2
18124	LUJAR	7
18126	MALAHA, LA	43
18127	MARACENA	633
18128	MARCHAL	10
18132	MOCLIN	42
18133	MOLVIZAR	32
18134	MONACHIL	192
18135	MONTEFRIO	44

cve: BOCG-10-D-408

Municpio de domicilio		Paro registrado
18136	MONTEJICAR	18
18137	MONTILLANA	15
18138	MORALEDA DE ZAFAYONA	39
18140	MOTRIL	1.618
18141	MURTAS	7
18143	NIGÜELAS	20
18144	NIVAR	17
18145	OGIJARES	306
18146	ORCE	6
18147	ORGIVA	160
18148	OTIVAR	12
18149	OTURA	185
18150	PADUL	254
18151	PAMPANEIRA	8
18152	PEDRO MARTINEZ	10
18153	PELIGROS	299
18154	PEZA, LA	15
18157	PINOS GENIL	31
18158	PINOS PUENTE	287
18159	PIÑAR	18
18161	POLICAR	6
18162	POLOPOS	16
18163	PORTUGOS	13
18164	PUEBLA DE DON FADRIQUE	35
18165	PULIANAS	156
18167	PURULLENA	55
18168	QUENTAR	22
18170	RUBITE	13
18171	SALAR	12
18173	SALOBREÑA	411
18174	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	8
18175	SANTA FE	415
18176	SOPORTUJAR	6
18177	SORVILAN	5
18178	TORRE-CARDELA	10
18179	TORVIZCON	11
18180	TREVELEZ	21
18181	TURON	2
18182	UGIJAR	39
18183	VALOR	12
18184	VELEZ DE BENAUDALLA	63
18185	VENTAS DE HUELMA	14
18187	VILLANUEVA DE LAS TORRES	16
18188	VILLANUEVA MESIA	11
18189	VIZNAR	11
18192	ZAFARRAYA	13
18193	ZUBIA, LA	520
18194	ZUJAR	51
18901	TAHA, LA	32

cve: BOCG-10-D-408

Municpio de domicilio		Paro registrado
18902	VALLE, EL	5
18903	NEVADA	20
18904	ALPUJARRA DE LA SIERRA	16
18905	GABIAS, LAS	468
18906	GUAJARES, LOS	27
18907	VALLE DEL ZALABI	23
18908	VILLAMENA	16
18909	MORELABOR	8
18910	PINAR, EL	19
18911	VEGAS DEL GENIL	159
18912	CUEVAS DEL CAMPO	15
18913	ZAGRA	9
TOTAL PROVINCIA		21.914

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041726

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña y el porcentaje sobre el total, en el período comprendido entre los años 2004 y 2011, se recoge a continuación desglosado por años y provincias.

INVERSIONES GRUPO FOMENTO PERIODO 2004-2011
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Cifras en miles de euros

Año	Grupo Fomento	
	Inversión Ejecutada	% Ejecución
2004	1.566.167	70,4 %
2005	1.681.802	81,4 %
2006	1.955.669	77,5 %
2007	2.202.166	87,1 %
2008	2.709.101	87,7 %
2009	2.680.001	84,6 %
2010	1.859.830	60,4 %
2011	1.456.557	66,5 %

cve: BOCG-10-D-408

INVERSIONES GRUPO FOMENTO PERIODO 2004-2011
PROVINCIA DE BARCELONA

Cifras en miles de euros

Año	Grupo Fomento	
	Inversión Ejecutada	% Ejecución
2004	1.025.168	77,5 %
2005	1.177.331	82,9 %
2006	1.438.496	79,9 %
2007	1.653.942	97,9 %
2008	1.794.605	90,3 %
2009	1.546.126	77,3 %
2010	1.011.365	55,2 %
2011	819.079	67,2 %

INVERSIONES GRUPO FOMENTO PERIODO 2004-2011
PROVINCIA DE TARRAGONA

Cifras en miles de euros

Año	Grupo Fomento	
	Inversión Ejecutada	% Ejecución
2004	277.556	117,3 %
2005	229.806	86,1 %
2006	244.817	98,7 %
2007	251.271	72,8 %
2008	260.133	63,4 %
2009	381.743	92,4 %
2010	198.310	49,4 %
2011	193.118	73,1 %

INVERSIONES GRUPO FOMENTO PERIODO 2004-2011
PROVINCIA DE LLEIDA

Cifras en miles de euros

Año	Grupo Fomento	
	Inversión Ejecutada	% Ejecución
2004	125.557	140,3 %
2005	107.011	118,3 %
2006	94.154	90,6 %
2007	119.365	98,9 %
2008	288.991	97,6 %
2009	106.487	47,4 %
2010	177.076	73,7 %
2011	55.399	48,6 %

cve: BOCG-10-D-408

INVERSIONES GRUPO FOMENTO PERIODO 2004-2011
PROVINCIA DE GIRONA

Cifras en miles de euros

Año	Grupo Fomento	
	Inversión Ejecutada	% Ejecución
2004	108.206	18,8 %
2005	159.082	35,6 %
2006	158.340	42,9 %
2007	172.357	46,1 %
2008	360.890	91,2 %
2009	637.096	119,9 %
2010	463.449	76,7 %
2011	386.110	65,3 %

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña en 2012 ha sido de 1.213,86 millones de euros, lo que representa una ejecución del 105,8 % sobre el total presupuestado.

La inversión ejecutada desglosada por provincias se recoge en la siguiente tabla:

INVERSIONES GRUPO FOMENTO EN 2012
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Cifras en miles de euros

Provincia	Grupo Fomento	
	Inversión Ejecutada 2012	% Ejecución
Barcelona	689.267	117,6 %
Tarragona	214.510	94,9 %
Lleida	84.704	110,5 %
Girona	203.109	78,5 %

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña en 2013, a fecha 31 de agosto, ha sido de 314,19 millones de euros.

La inversión ejecutada desglosada por provincias se recoge en la siguiente tabla:

INVERSIONES GRUPO FOMENTO EN 2013
COMUNIDAD AUTONÓMA DE CATALUÑA

Cifras en miles de euros

Provincia	Grupo Fomento
	Inversión Ejecutada (a 31/08/2013)
Barcelona	166.677
Tarragona	58.286
Lleida	19.388
Girona	69.062

Madrid, 14 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada) en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios competen a la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

El Ministerio de Fomento, a lo largo de los ejercicios 2004 al 2011, ha abonado a beneficiarios de la Comunidad autónoma de Cataluña, en concepto de ayudas estatales a la adquisición de vivienda, los siguientes importes:

Subsidiación de préstamos convenidos

Ejercicio	Planes anteriores	Plan 2002-2005	Plan 2005-2008	Plan 2009-2012	TOTAL
2004	12.621.311,14€	3.834.356,84€			16.455.667,98€
2005	8.777.609,16€	6.554.187,69€			15.331.796,85€
2006	7.363.585,98€	10.923.061,52€	51.259,08€		18.337.906,58€
2007	6.467.546,76€	14.830.823,37€	1.980.086,58€		23.278.456,71€
2008	4.422.474,05€	9.262.926,62€	3.035.149,32€		16.720.549,99€
2009	3.695.231,71€	7.350.674,23€	4.604.107,45€		15.650.013,39€
2010	5.374.388,97€	11.997.748,78€	14.301.871,40€	896.393,11€	32.570.402,26€
2011	4.448.468,60€	25.292.764,59€	26.341.592,00€	6.392.000,84€	62.474.826,03€
TOTAL	53.170.616,37€	90.046.543,64€	50.314.065,83€	7.288.393,95€	200.819.619,79€

cve: BOCG-10-D-408

Ayuda Estatal Directa a la Entrada (AEDE)

Ejercicio	Planes anteriores	Plan 2002-2005	Plan 2005-2008	Plan 2009-2012	TOTAL
2004	2.771.664,67€	26.202.307,57€			28.973.972,24€
2005	158.137,43€	26.361.041,67€			26.519.179,10€
2006	39.675,32€	21.599.395,75€	722.550,00€		22.361.621,07€
2007		13.005.748,14€	7.304.400,00€		20.310.148,14€
2008		1.113.854,33€	12.432.800,00€		13.546.654,33€
2009		573.644,30€	15.841.850,00€		16.415.494,30€
2010		152.259,26€	9.824.999,99€	2.949.200,00€	12.926.459,25€
2011		51.616,76€	2.355.600,00€	13.108.200,00€	15.515.416,76€
TOTAL	2.969.477,42€	89.059.867,78€	48.482.199,99€	16.057.400,00€	156.568.945,19€

En total en concepto de ayudas a la adquisición de vivienda, a lo largo de los ejercicios 2004 a 2011 han sido transferidos 357.388.564,98 euros a los beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

A 3 de enero de 2014, en el centro penitenciario de Burgos había 23 internos en tratamiento con metadona, lo que representa el 5,1 % de la población interna en dicho centro.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La evolución del coste medio de la alimentación de los internos en el centro penitenciario de Burgos, durante el periodo 2009/2012, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Año	Coste Medio	Centro Penitenciario
2009	1.350,74	Burgos
2010	1.335,09	
2011	1.346,88	
2012	1.355,05	

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/041762 y 184/041763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que la protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

a) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: en el Cuerpo Nacional de Policía, el Servicio de Atención a la Mujer (SAM) y las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y, en la Guardia Civil, los Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).
b) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan, entre otras misiones, de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

Los efectivos destinados en los últimos cinco años en las citadas unidades especializadas en la provincia de Burgos, han sido los siguientes:

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía

	2009		2010		2011		2012		30/11/2013	
	UPAP	SAM/SAF	UPAP	SAM/SAF	UPAP	SAM/SAF	UPAP	SAM/SAF	UPAP	SAM/SAF
Burgos	7	6	9	7	9	7	8	10	8	10

Efectivos de la Guardia Civil

	2009	2010	2011	2012	30/11/2013
Burgos	8	8	8	8	8

Madrid, 17 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se indica en el cuadro siguiente la información solicitada por Su Señoría:

Año	N.º Militares
2004	1.770
2005	1.678
2006	2.046
2007	1.977
2008	1.798
2009	2.126
2010	2.244
2011	2.160

cve: BOCG-10-D-408

Año	N.º Militares
2012	2.173
2013	2.010

Madrid, 10 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría para el periodo de programación de desarrollo rural 2000-2006 (años 2004-2006).

Provincia	% Mujeres perceptoras de Ayuda a la primera instalación jóvenes agricultores		
	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Burgos	17,2 %	24,1 %	25,0 %

Para los años 2007-2012 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no dispone de la información desagregada a nivel provincial, puesto que durante el período de programación 2007-2013, todas las medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico.

Madrid, 3 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la población empadronada en los municipios de la provincia de Pontevedra en los últimos cinco años.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de las Cifras Oficiales de Población resultantes de la Revisión del Padrón Municipal, referidas a 1 de enero.

Se informa que las cifras oficiales de población se publican en la página Web del Instituto Nacional de Estadística tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero, y se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=0

Los datos referidos a 1 de enero de 2013 estarán disponibles en dicha página a finales de año.

cve: BOCG-10-D-408

ANEXO

Población por municipios. Provincia de Pontevedra

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
Total	953.400	959.764	962.472	963.511	958.428
36001 Arbo	3.877	3.833	3.801	3.741	3.191
36002 Barro	3.498	3.583	3.642	3.668	3.724
36003 Baiona	11.976	12.091	12.154	12.258	12.063
36004 Bueu	12.375	12.331	12.368	12.348	12.373
36005 Caldas de Reis	9.975	10.036	10.045	10.060	10.008
36006 Cambados	13.620	13.708	13.872	13.946	13.898
36007 Campo Lameiro	2.113	2.084	2.046	2.036	2.009
36008 Cangas	25.537	25.748	25.913	26.121	26.087
36009 Cañiza, A	6.651	6.583	6.517	6.461	5.511
36010 Catoira	3.485	3.473	3.469	3.489	3.484
36011 Cerdedo	2.350	2.290	2.299	2.297	1.916
36012 Cotobade	4.517	4.448	4.427	4.432	4.394
36013 Covelo	3.457	3.399	3.341	3.235	2.931
36014 Crecente	2.652	2.596	2.540	2.533	2.367
36015 Cuntis	5.172	5.133	5.115	5.066	4.992
36016 Dozón	1.864	1.827	1.781	1.744	1.328
36017 Estrada, A	21.886	21.880	21.828	21.759	21.657
36018 Forcarei	4.336	4.219	4.108	4.044	3.916
36019 Fornelos de Montes	1.991	1.976	1.966	2.002	1.906
36020 Agolada	3.176	3.094	2.995	2.926	2.803
36021 Gondomar	13.713	13.841	13.890	13.973	13.954
36022 Grove, O	11.264	11.250	11.297	11.241	11.236
36023 Guarda, A	10.404	10.425	10.472	10.484	10.453
36024 Lalín	21.130	21.254	21.216	21.127	20.409
36025 Lama, A	3.014	3.001	2.966	2.976	2.918
36026 Marín	25.879	25.969	25.997	25.864	25.562
36027 Meaño	5.475	5.465	5.455	5.444	5.453
36028 Meis	4.977	5.002	5.003	4.988	4.992
36029 Moaña	18.709	19.014	19.231	19.336	19.291
36030 Mondariz	5.328	5.259	5.200	5.081	4.841
36031 Mondariz-Balneario	736	726	734	730	690
36032 Moraña	4.349	4.411	4.434	4.398	4.402
36033 Mos	14.504	14.650	14.818	14.942	15.267
36034 Neves, As	4.471	4.466	4.429	4.400	4.300
36035 Nigrán	17.869	18.021	17.909	17.879	17.840
36036 Oia	3.192	3.227	3.197	3.179	3.101
36037 Pazos de Borbén	3.178	3.170	3.159	3.192	3.170
36038 Pontevedra	80.749	81.576	81.981	82.400	82.684
36039 Porriño, O	17.114	17.475	17.977	18.075	18.543
36040 Portas	3.089	3.089	3.078	3.070	3.073
36041 Poio	15.842	16.043	16.309	16.501	16.642
36042 Ponteareas	22.750	23.172	23.316	23.561	23.409

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
36043 Ponte Caldelas	6.469	6.422	6.371	6.319	5.739
36044 Pontecesures	3.116	3.145	3.143	3.136	3.123
36045 Redondela	30.036	30.001	30.067	30.006	30.015
36046 Ribadumia	4.781	4.874	5.028	5.107	5.166
36047 Rodeiro	3.194	3.143	3.092	3.034	2.931
36048 Rosal, O	6.462	6.570	6.595	6.613	6.574
36049 Salceda de Caselas	7.938	8.289	8.448	8.665	8.835
36050 Salvaterra de Miño	9.140	9.293	9.456	9.546	9.677
36051 Sanxenxo	17.216	17.315	17.500	17.586	17.604
36052 Silleda	9.166	9.248	9.248	9.199	9.074
36053 Soutomaior	6.537	6.867	7.144	7.223	7.265
36054 Tomiño	12.982	13.315	13.492	13.604	13.738
36055 Tui	16.972	17.262	17.306	17.236	17.230
36056 Valga	6.096	6.120	6.127	6.103	6.072
36057 Vigo	295.703	297.332	297.124	297.241	297.355
36058 Vilaboa	5.935	5.978	5.991	6.024	5.965
36059 Vila de Cruces	6.513	6.475	6.437	6.325	6.085
36060 Vilagarcía de Arousa	37.329	37.576	37.926	37.903	37.621
36061 Vilanova de Arousa	10.643	10.719	10.682	10.614	10.590
36901 Illa de Arousa, A	4.928	4.982	5.000	5.020	4.981

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041867

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la población empadronada en los municipios de la provincia de Ourense en los últimos cinco años.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de las Cifras Oficiales de Población resultantes de la Revisión del Padrón Municipal, referidas a 1 de enero.

Se informa que las cifras oficiales de población se publican en la página Web del Instituto Nacional de Estadística tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero, y se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=0

Los datos referidos a 1 de enero de 2013 estarán disponibles en dicha página a finales de año.

cve: BOCG-10-D-408

ANEXO

Población por municipios. Provincia de Ourense

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
Total	336.099	335.642	335.219	333.257	330.257
32001 Allariz	5.690	5.821	5.910	5.985	6.059
32002 Amoeiro	2.318	2.327	2.300	2.297	2.278
32003 Arnoia, A	1.147	1.103	1.091	1.084	1.051
32004 Avión	2.664	2.610	2.561	2.528	2.408
32005 Baltar	1.169	1.144	1.114	1.094	1.076
32006 Bande	2.183	2.116	2.083	2.020	1.958
32007 Baños de Molgas	1.902	1.846	1.807	1.825	1.774
32008 Barbadás	8.890	9.177	9.468	9.731	10.064
32009 Barco de Valdeorras, O	14.040	14.213	14.134	14.123	14.052
32010 Beade	525	521	515	515	500
32011 Beariz	1.360	1.319	1.285	1.278	1.205
32012 Blancos, Os	1.056	1.030	997	1.007	974
32013 Boborás	3.047	3.001	2.942	2.936	2.862
32014 Bola, A	1.507	1.486	1.463	1.436	1.398
32015 Bolo, O	1.174	1.139	1.117	1.117	1.084
32016 Calvos de Randín	1.102	1.093	1.065	1.176	1.064
32017 Carballeda de Valdeorras	1.906	1.870	1.866	1.819	1.773
32018 Carballeda de Avia	1.607	1.546	1.523	1.504	1.487
32019 Carballiño, O	13.983	14.114	14.136	14.145	14.246
32020 Cartelle	3.436	3.387	3.344	3.299	3.163
32021 Castrelo do Val	1.240	1.241	1.199	1.177	1.169
32022 Castrelo de Miño	1.981	1.928	1.870	1.814	1.754
32023 Castro Caldelas	1.629	1.594	1.572	1.533	1.486
32024 Celanova	6.075	6.020	5.949	5.906	5.809
32025 Cenlle	1.466	1.431	1.396	1.357	1.331
32026 Coles	3.256	3.214	3.217	3.199	3.216
32027 Cortegada	1.367	1.344	1.330	1.326	1.277
32028 Cualedro	2.092	2.049	2.041	1.993	1.924
32029 Chandrexa de Queixa	700	679	639	619	586
32030 Entrimo	1.406	1.367	1.372	1.398	1.391
32031 Esgos	1.226	1.234	1.212	1.194	1.180
32032 Xinzo de Limia	10.033	10.161	10.245	10.329	10.358
32033 Gomesende	1.048	1.018	968	946	914
32034 Gudiña, A	1.586	1.584	1.562	1.554	1.506
32035 Irixo, O	1.876	1.828	1.777	1.740	1.689
32036 Xunqueira de Ambía	1.823	1.789	1.733	1.697	1.649
32037 Xunqueira de Espadanedo	980	962	948	914	892
32038 Larouco	608	581	584	557	557
32039 Laza	1.627	1.597	1.570	1.561	1.541
32040 Leiro	1.830	1.793	1.833	1.799	1.763
32041 Lobeira	1.027	1.016	994	983	909
32042 Lobios	2.258	2.259	2.246	2.238	2.175

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
32043 Maceda	3.143	3.139	3.153	3.129	3.112
32044 Manzaneda	1.057	1.028	994	1.006	1.001
32045 Maside	3.087	3.096	3.062	3.058	2.969
32046 Melón	1.504	1.498	1.463	1.475	1.479
32047 Merca, A	2.268	2.254	2.244	2.212	2.197
32048 Mezquita, A	1.383	1.365	1.352	1.328	1.304
32049 Montederramo	1.039	990	961	935	894
32050 Monterrei	3.067	3.036	3.002	2.973	2.924
32051 Muíños	1.888	1.821	1.824	1.782	1.779
32052 Nogueira de Ramuín	2.452	2.435	2.432	2.381	2.336
32053 Oímbra	1.923	1.916	2.032	2.045	2.062
32054 Ourense	107.057	107.742	108.673	108.002	107.597
32055 Paderne de Allariz	1.618	1.597	1.604	1.601	1.574
32056 Padrenda	2.405	2.367	2.297	2.355	2.244
32057 Parada de Sil	729	683	670	648	648
32058 Pereiro de Aguiar, O	6.049	6.135	6.134	6.184	6.306
32059 Peroxa, A	2.347	2.303	2.227	2.179	2.085
32060 Petín	1.042	1.030	1.032	1.008	982
32061 Piñor	1.430	1.401	1.386	1.362	1.322
32062 Porqueira	1.136	1.103	1.079	1.043	1.005
32063 Pobra de Trives, A	2.564	2.549	2.511	2.456	2.388
32064 Pontedeva	704	680	661	667	654
32065 Punxín	891	861	840	825	801
32066 Quintela de Leirado	754	754	751	724	716
32067 Rairiz de Veiga	1.720	1.697	1.673	1.622	1.568
32068 Ramirás	1.989	1.938	1.897	1.856	1.812
32069 Ribadavia	5.491	5.519	5.490	5.459	5.319
32070 San Xoán de Río	795	759	734	708	685
32071 Riós	1.973	1.907	1.863	1.846	1.803
32072 Rúa, A	4.844	4.816	4.754	4.719	4.695
32073 Rubiá	1.590	1.585	1.583	1.561	1.557
32074 San Amaro	1.335	1.289	1.287	1.262	1.237
32075 San Cibrao das Viñas	4.200	4.310	4.441	4.579	4.745
32076 San Cristovo de Cea	2.785	2.739	2.692	2.634	2.560
32077 Sandiás	1.498	1.466	1.416	1.391	1.342
32078 Sarreaus	1.629	1.587	1.552	1.486	1.408
32079 Taboadela	1.690	1.697	1.691	1.652	1.642
32080 Teixeira, A	505	479	447	428	415
32081 Toén	2.631	2.635	2.656	2.605	2.567
32082 Trasmiras	1.723	1.656	1.619	1.560	1.534
32083 Veiga, A	1.130	1.106	1.075	1.048	1.036
32084 Verea	1.288	1.269	1.238	1.222	1.150
32085 Verín	14.237	14.391	14.633	14.633	14.707
32086 Viana do Bolo	3.368	3.382	3.323	3.247	3.180
32087 Vilamarín	2.254	2.215	2.175	2.162	2.119
32088 Vilamartín de Valdeorras	2.222	2.164	2.072	2.047	1.988
32089 Vilar de Barrio	1.736	1.686	1.645	1.602	1.572

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
32090 Vilar de Santos	997	991	970	942	922
32091 Vilardevós	2.382	2.324	2.256	2.182	2.131
32092 Vilariño de Conso	710	700	675	673	632

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la población empadronada en los municipios de la provincia de Lugo en los últimos cinco años.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de las Cifras Oficiales de Población resultantes de la Revisión del Padrón Municipal, referidas a 1 de enero.

Se informa que las cifras oficiales de población se publican en la página Web del Instituto Nacional de Estadística tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero, y se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=0

Los datos referidos a 1 de enero de 2013 estarán disponibles en dicha página a finales de año.

ANEXO

Población por municipios. Provincia de Lugo

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
Total	355.549	355.195	353.504	351.530	348.902
27001 Abadín	2.988	2.896	2.858	2.811	2.760
27002 Alfoz	2.133	2.107	2.078	2.059	2.009
27003 Antas de Ulla	2.499	2.407	2.346	2.275	2.219
27004 Baleira	1.641	1.584	1.533	1.510	1.448
27005 Barreiros	3.252	3.244	3.203	3.166	3.124
27006 Becerreá	3.276	3.250	3.181	3.121	3.072
27007 Begonte	3.538	3.475	3.413	3.379	3.322
27008 Bóveda	1.719	1.669	1.650	1.624	1.589
27009 Carballedo	2.799	2.752	2.664	2.593	2.532
27010 Castro de Rei	5.725	5.685	5.566	5.474	5.422
27011 Castroverde	3.110	3.061	3.012	2.933	2.887
27012 Cervantes	1.780	1.731	1.695	1.643	1.593
27013 Cervo	4.724	4.685	4.595	4.562	4.483

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
27014 Corgo, O	4.046	3.993	3.938	3.882	3.828
27015 Cospeito	5.275	5.231	5.170	5.088	5.047
27016 Chantada	9.086	9.014	8.951	8.897	8.783
27017 Folgoso do Courel	1.274	1.233	1.196	1.211	1.160
27018 Fonsagrada, A	4.638	4.520	4.412	4.309	4.198
27019 Foz	9.880	9.970	9.990	9.968	9.978
27020 Friol	4.430	4.348	4.246	4.202	4.137
27021 Xermade	2.293	2.256	2.204	2.179	2.101
27022 Guitiriz	5.907	5.896	5.821	5.727	5.658
27023 Guntín	3.187	3.129	3.075	3.050	3.018
27024 Incio, O	2.113	2.087	2.016	1.956	1.875
27025 Xove	3.555	3.518	3.500	3.496	3.512
27026 Láncara	3.041	2.992	2.930	2.908	2.866
27027 Lourenzá	2.569	2.542	2.506	2.449	2.399
27028 Lugo	95.416	96.678	97.635	98.007	98.457
27029 Meira	1.822	1.800	1.787	1.780	1.775
27030 Mondoñedo	4.603	4.508	4.406	4.299	4.183
27031 Monforte de Lemos	19.486	19.546	19.638	19.622	19.604
27032 Monterroso	4.088	4.241	4.167	4.032	3.969
27033 Muras	860	830	787	784	754
27034 Navia de Suarna	1.490	1.441	1.421	1.390	1.337
27035 Negueira de Muñiz	221	210	207	224	213
27037 Nogais, As	1.409	1.381	1.361	1.341	1.295
27038 Ourol	1.259	1.216	1.175	1.152	1.142
27039 Outeiro de Rei	4.886	4.852	4.936	5.004	5.046
27040 Palas de Rei	3.682	3.678	3.643	3.743	3.656
27041 Pantón	3.032	2.978	2.938	2.936	2.860
27042 Paradela	2.193	2.143	2.091	2.068	2.038
27043 Páramo, O	1.733	1.686	1.632	1.603	1.555
27044 Pastoriza, A	3.631	3.566	3.496	3.437	3.393
27045 Pedrafita do Cebreiro	1.336	1.298	1.263	1.228	1.199
27046 Pol	1.870	1.865	1.797	1.798	1.794
27047 Pobra do Brollón, A	2.162	2.105	2.066	2.027	1.968
27048 Pontenova, A	2.918	2.892	2.785	2.732	2.673
27049 Portomarín	1.838	1.796	1.763	1.737	1.690
27050 Quiroga	3.894	3.829	3.766	3.711	3.595
27051 Ribadeo	9.854	9.983	9.988	10.023	10.061
27052 Ribas de Sil	1.169	1.144	1.135	1.098	1.058
27053 Ribeira de Piquín	723	687	664	654	630
27054 Riotorto	1.559	1.522	1.500	1.466	1.439
27055 Samos	1.743	1.707	1.646	1.614	1.556
27056 Rábade	1.718	1.711	1.723	1.733	1.674
27057 Sarria	13.476	13.508	13.611	13.590	13.524
27058 Saviñao, O	4.638	4.570	4.460	4.408	4.314
27059 Sober	2.749	2.681	2.599	2.516	2.478
27060 Taboada	3.478	3.464	3.404	3.345	3.221
27061 Trabada	1.436	1.392	1.346	1.310	1.268

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
27062 Triacastela	792	781	771	772	756
27063 Valadouro, O	2.210	2.209	2.185	2.180	2.123
27064 Vicedo, O	2.070	2.011	1.973	1.921	1.895
27065 Vilalba	15.406	15.437	15.327	15.202	15.116
27066 Viveiro	16.052	16.238	16.211	16.107	16.108
27901 Baralla	2.998	2.955	2.916	2.889	2.834
27902 Burela	9.171	9.381	9.536	9.575	9.631

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la población empadronada en los municipios de la provincia de A Coruña en los últimos cinco años.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de las Cifras Oficiales de Población resultantes de la Revisión del Padrón Municipal, referidas a 1 de enero.

Se informa que las cifras oficiales de población se publican en la página Web del Instituto Nacional de Estadística tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero, y se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=0

Los datos referidos a 1 de enero de 2013 estarán disponibles en dicha página a finales de año.

ANEXO

Población por municipios. Provincia de A Coruña

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
Total	1.139.121	1.145.488	1.146.458	1.147.124	1.143.911
15001 Abegondo	5.822	5.798	5.765	5.709	5.709
15002 Ames	25.818	26.983	27.900	28.852	29.331
15003 Aranga	2.181	2.142	2.126	2.113	2.072
15004 Ares	5.682	5.673	5.705	5.801	5.839
15005 Arteixo	28.961	29.762	30.255	30.482	30.725
15006 Arzúa	6.484	6.490	6.409	6.328	6.315
15007 Baña, A	4.528	4.415	4.320	4.102	3.967
15008 Bergondo	6.683	6.696	6.758	6.722	6.712
15009 Betanzos	13.522	13.680	13.673	13.537	13.565
15010 Boimorto	2.348	2.288	2.271	2.211	2.200

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
15011 Boiro	18.730	18.883	19.076	19.106	19.165
15012 Boqueixón	4.445	4.462	4.444	4.430	4.417
15013 Brión	7.104	7.205	7.347	7.462	7.369
15014 Cabana de Bergantiños	5.045	4.985	4.909	4.865	4.759
15015 Cabanas	3.287	3.336	3.375	3.346	3.299
15016 Camariñas	6.207	6.224	6.226	6.168	6.082
15017 Cambre	22.900	23.231	23.621	23.649	23.879
15018 Capela, A	1.439	1.417	1.399	1.386	1.376
15019 Carballo	30.653	30.990	31.149	31.303	31.358
15020 Carnota	4.958	4.938	4.904	4.834	4.605
15021 Carral	5.672	5.770	5.945	6.064	6.130
15022 Cedeira	7.511	7.465	7.412	7.338	7.254
15023 Cee	7.691	7.712	7.818	7.898	7.855
15024 Cerceda	5.597	5.570	5.486	5.392	5.318
15025 Cerdido	1.384	1.359	1.361	1.328	1.312
15026 Cesuras	2.274	2.219	2.209	2.225	2.174
15027 Coirós	1.713	1.713	1.722	1.771	1.765
15028 Corcubión	1.822	1.815	1.803	1.767	1.731
15029 Coristanco	7.376	7.285	7.165	7.102	6.974
15030 Coruña, A	245.164	246.056	246.047	246.028	246.146
15031 Culleredo	27.670	28.227	28.737	29.207	29.416
15032 Curtis	4.245	4.246	4.228	4.214	4.159
15033 Dodro	3.024	3.029	3.017	2.980	2.977
15034 Dumbría	3.820	3.751	3.705	3.652	3.291
15035 Fene	14.169	14.165	14.092	13.902	13.780
15036 Ferrol	74.696	74.273	73.638	72.963	71.997
15037 Fisterra	4.959	5.005	4.995	4.983	4.990
15038 Frades	2.732	2.706	2.648	2.607	2.566
15039 Irixoa	1.550	1.526	1.501	1.502	1.492
15040 Laxe	3.434	3.413	3.417	3.366	3.313
15041 Laracha, A	11.079	11.171	11.213	11.337	11.367
15042 Lousame	3.702	3.687	3.699	3.657	3.621
15043 Malpica de Bergantiños	6.320	6.228	6.178	6.102	5.998
15044 Mañón	1.628	1.622	1.602	1.589	1.537
15045 Mazaricos	5.050	4.939	4.854	4.720	4.533
15046 Melide	7.901	7.874	7.838	7.824	7.502
15047 Mesía	3.033	2.975	2.918	2.922	2.879
15048 Miño	5.326	5.488	5.628	5.760	5.739
15049 Moeche	1.435	1.416	1.401	1.363	1.358
15050 Monfero	2.353	2.299	2.239	2.178	2.129
15051 Mugardos	5.605	5.565	5.536	5.481	5.456
15052 Muxía	5.579	5.510	5.423	5.377	5.269
15053 Muros	9.823	9.787	9.704	9.565	9.437
15054 Narón	37.008	37.712	38.285	38.910	39.238
15055 Neda	5.553	5.528	5.489	5.442	5.422
15056 Negreira	6.573	6.941	7.029	7.077	7.079
15057 Noia	14.875	14.970	14.947	14.876	14.757

cve: BOCG-10-D-408

	Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero				
	2008	2009	2010	2011	2012
15058 Oleiros	32.381	33.443	33.550	34.133	34.386
15059 Ordes	12.534	12.757	12.868	12.948	12.963
15060 Oroso	6.804	6.987	7.050	7.174	7.328
15061 Ortigueira	7.311	7.150	6.871	6.956	6.550
15062 Outes	7.547	7.425	7.313	7.243	7.192
15063 Oza dos Ríos	3.206	3.202	3.198	3.229	3.227
15064 Paderne	2.722	2.672	2.653	2.628	2.597
15065 Padrón	9.016	8.968	8.985	8.924	8.882
15066 Pino, O	4.782	4.710	4.718	4.743	4.732
15067 Pobra do Caramiñal, A	9.934	9.878	9.858	9.726	9.664
15068 Ponteceso	6.381	6.302	6.215	6.134	6.065
15069 Pontedeume	8.561	8.457	8.370	8.342	8.324
15070 Pontes de García Rodríguez	11.384	11.431	11.336	11.139	10.996
15071 Porto do Son	9.845	9.867	9.873	9.847	9.699
15072 Rianxo	11.578	11.769	11.826	11.780	11.729
15073 Ribeira	27.430	27.518	27.504	27.699	27.778
15074 Rois	5.012	4.995	4.936	4.910	4.871
15075 Sada	14.036	14.487	14.734	14.870	14.922
15076 San Sadurniño	3.125	3.119	3.098	3.099	3.061
15077 Santa Comba	10.577	10.487	10.408	10.241	10.101
15078 Santiago de Compostela	94.339	95.092	94.824	95.207	95.671
15079 Santiso	2.035	1.980	1.930	1.883	1.838
15080 Sobrado	2.208	2.168	2.139	2.087	2.037
15081 Somozas, As	1.388	1.382	1.342	1.306	1.279
15082 Teo	17.625	17.807	17.940	18.266	18.454
15083 Toques	1.416	1.405	1.387	1.343	1.302
15084 Tordoia	4.399	4.339	4.268	4.168	3.924
15085 Touro	4.266	4.230	4.151	4.082	3.979
15086 Trazo	3.509	3.498	3.496	3.472	3.433
15087 Valdoviño	6.986	6.978	6.982	6.926	6.857
15088 Val do Dubra	4.481	4.423	4.386	4.313	4.234
15089 Vedra	5.063	5.059	5.052	5.046	5.043
15090 Vilasantar	1.432	1.415	1.406	1.380	1.368
15091 Vilarmaior	1.289	1.294	1.277	1.273	1.261
15092 Vimianzo	8.300	8.204	8.128	8.039	7.977
15093 Zas	5.459	5.385	5.295	5.219	5.109
15901 Cariño	4.617	4.590	4.530	4.474	4.373

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

La Estadística de Sociedades Mercantiles proporciona información mensual de las sociedades creadas, de las sociedades disueltas y de aquellas en las que se ha producido modificaciones de capital. Se obtienen datos por provincias, comunidades autónomas y total nacional a partir de los datos suministrados por el Registro Mercantil Central que recoge información de todo el territorio nacional.

Esta información se refiere a actos legales, ya que se trata de la inscripción en el registro mercantil de la constitución de la sociedad.

Se adjunta tabla con información del número de sociedades mercantiles creadas en la comunidad autónoma de Galicia para los trimestres de 2011 y 2012. Esta información tiene carácter definitivo. No se dispone de información sobre titularidad y apoyo recibido.

Sociedades Mercantiles constituidas en Galicia

	Número
1.er trimestre 2011	1.173
2.º trimestre 2011	1.089
3.er trimestre 2011	887
4.º trimestre 2011	937
1.er trimestre 2012	1.189
2.º trimestre 2012	1.083
3.er trimestre 2012	899
4.º trimestre 2012	972

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La Estadística de Sociedades Mercantiles proporciona información mensual de las sociedades creadas, de las sociedades disueltas y de aquellas en las que se ha producido modificaciones de capital. Se obtienen datos por provincias, comunidades autónomas y total nacional a partir de los datos suministrados por el Registro Mercantil Central que recoge información de todo el territorio nacional.

Esta información se refiere a actos legales, ya que se trata de la inscripción en el registro mercantil de la constitución de la sociedad.

Se adjunta tabla con información del número de sociedades mercantiles creadas en los municipios de A Coruña para los trimestres de 2011 y 2012. Esta información tiene carácter definitivo. Para aquellos municipios donde se han registrado un número mensual inferior a dos, se han agregado, ofreciéndose un resto de municipios. No se dispone de información sobre titularidad y apoyo recibido.

Sociedades Mercantiles constituidas en la provincia de A Coruña

	Número
1.er trimestre 2011	460
2.º trimestre 2011	459
3.er trimestre 2011	331
4.º trimestre 2011	389
1.er trimestre 2012	469

cve: BOCG-10-D-408

	Número
2.º trimestre 2012	445
3.er trimestre 2012	352
4.º trimestre 2012	392

Sociedades Mercantiles constituidas por municipios de A Coruña

	1T2011	2T2011	3T2011	4T2011	1T2012	2T2012	3T2012	4T2012
Ames	21	18	8	17	13	15	13	11
Arteixo	10	12	6	10	21	8	14	10
Cambre	15	18	13	16	13	17	8	6
Carballo	11	11	9	8	17	8	9	15
Coruña, A	156	130	111	131	153	141	116	135
Culleredo	15	12	9	11	13	16	9	15
Ferrol	18	7	11	10	14	24	16	7
Oleiros	15	18	10	20	18	17	19	14
Santiago de Compostela	74	88	48	65	55	54	44	53
Resto de municipios	125	145	106	101	152	145	104	126

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que como tal no se recoge el citado concepto en las estadísticas existentes; no obstante se adjuntan, en anexo los siguientes indicadores para los niveles de desagregación solicitada, que pueden ser de utilidad para valorar los resultados escolares de la citada provincia:

— Tasa bruta de población que consigue el Graduado en ESO, al finalizar la ESO.
— Tasa de idoneidad a los 15 años por sexo.

Se ha de destacar que respecto al indicador de «abandono educativo», dado lo reducido del colectivo de referencia y de los tamaños muestrales utilizados en la Encuesta de Población Activa, no se consideran significativos los resultados por provincia, al tener asociados muy importantes errores muestrales.

Asimismo, se recuerda a Su Señoría que este Gobierno ha puesto en marcha una reforma educativa que, entre otros, tiene como objetivo la reducción del abandono educativo temprano lo que, indudablemente, tendrá un efecto positivo en la provincia de Soria.

ANEXO

Indicadores ligados al final de la escolaridad obligatoria por sexo

	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12 (4)
Tasa de idoneidad en la edad de 15 años en Enseñanzas no universitarias (1)											

cve: BOCG-10-D-408

	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12 (4)
Ambos sexos											
España	62,0	60,5	59,4	58,4	57,7	57,4	57,7	58,7	59,6	61,2	61,7
Castilla y León	58,4	56,8	56,1	57,5	58,2	57,0	56,8	57,8	57,9	59,5	60,3
Soria	62,5	59,1	56,4	60,9	62,1	59,3	56,2	57,7	58,2	58,5	60,5
Hombres											
España	55,4	54,2	53,0	52,2	51,5	51,4	52,3	53,6	54,6	56,6	56,9
Castilla y León	50,6	49,1	48,9	50,1	51,9	50,7	51,1	51,9	53,2	55,3	55,2
Soria	52,4	49,4	49,3	52,9	55,0	54,0	48,7	49,3	53,6	50,0	53,7
Mujeres											
España	68,9	67,2	66,0	64,9	64,1	63,8	63,3	64,2	64,9	65,9	66,8
Castilla y León	66,7	64,8	64,0	65,2	64,9	64,0	62,8	63,9	62,9	63,8	65,7
Soria	72,5	68,9	63,5	68,8	69,0	64,6	64,3	66,0	64,0	67,2	67,3
Tasa bruta de población que consigue el Graduado en ESO, al finalizar la ESO (2)											
Ambos sexos											
España	71,1	71,3	71,5	70,4	69,2	69,3	71,5	74,1	74,1	74,3	—
Castilla y León	77,6	76,1	79,8	79,0	77,5	76,0	77,5	80,4	79,7	79,1	78,7
Soria (3)	75,8	83,1	81,5	81,6	81,5	75,1	74,3	69,7	79,1	76,8	77,1
Hombres											
España	63,8	64,2	64,2	63,7	62,4	62,8	65,3	68,2	68,8	69,3	—
Castilla y León	70,3	67,9	73,5	70,3	71,1	70,1	71,6	74,1	74,6	74,5	73,1
Soria (3)	66,9	70,3	75,2	74,6	73,5	67,4	66,3	63,1	71,1	68,3	73,8
Mujeres											
España	78,8	78,8	79,3	77,6	76,4	76,1	78,0	80,4	79,7	79,6	—
Castilla y León	85,4	84,8	86,4	88,2	84,4	82,3	83,8	87,1	85,2	83,9	84,4
Soria (3)	84,9	96,2	88,0	88,5	89,2	83,1	82,5	76,4	89,0	85,7	80,2

(1) Porcentaje de alumnado de 15 años que cursa la enseñanza que teóricamente corresponde a su edad o superior: 4.º curso de ESO o cursos superiores de Educación Secundaria Post-obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
(2) Relación porcentual entre el alumnado de 4.º de ESO propuesto para el título de Graduado en ESO, independientemente de su edad, y la población de 15 años.
(3) Dado el reducido tamaño poblacional de la provincia de Soria, la utilización de datos de dos fuentes diferentes (alumnado y población) en el cálculo de este indicador puede limitar su representatividad.
(4) Datos provisionales.
Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se adjunta la siguiente tabla con la información solicitada sobre emigración desde Soria.

Migraciones. Serie 2008-2012.
Unidades: Movimientos migratorios.
Flujos migratorios desde la provincia de Soria.

cve: BOCG-10-D-408

	2008	2009	2010	2011	2012
Migraciones Interiores[1]					
A otras provincias	1.821	1.559	1.564	1.689	1.515
Migraciones Exteriores[2]					
Total	359	363	441	340	497
Unión Europea	124	90	139	94	237
Resto	235	273	302	246	260

[1] Flujo de migración interprovincial por año, provincia de origen Soria con destino a otras provincias.
[2] Flujo de emigración con destino al extranjero por año y provincia de origen Soria.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de I+D+i, del Ministerio de Economía y Competitividad, van encaminadas al fomento de la I+D+i y tienen carácter general, por lo que afectan a todas las provincias por igual y por tanto, también en Soria. La principal medida se materializa en la nueva Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, que permite una mayor relación y colaboración entre los agentes públicos y empresariales mediante el diseño de actuaciones que contemplan el proceso desde la generación del conocimiento, hasta su incorporación en productos y servicios.

Entre sus objetivos se encuentra el reconocimiento y promoción del talento y la empleabilidad, fomentar la excelencia científica existente en nuestro país y fomentar la actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad. A través de la Estrategia Española y el Plan Estatal se ha creado el marco propicio para el desarrollo de la investigación de excelencia.

La citada Secretaría de Estado gestiona ayudas para financiar actuaciones en investigación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva. Las asignaciones presupuestarias de estas ayudas no están regionalizadas y no pueden conocerse a priori, por tanto, las concesiones de ayudas que recaigan en la provincia de Soria dependerán del número de proyectos presentados, de su nivel de excelencia, del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias y de las disponibilidades presupuestarias. Las ayudas concedidas a Soria en la convocatoria de 2013 aún no están disponibles, pero las ayudas concedidas en el ámbito de I+D en las convocatorias de 2012 fueron las siguientes:

Convocatoria	Concedido	Nombre del Proyecto
Personal Técnico de Apoyo	36.000,00	Subprograma Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2012.
Proyectos de Investigación fundamental no orientada	84.138,91	Combinando la dendrocronologia con el análisis cuantitativo del xilema para incluir una perspectiva temporal en el estudio del impacto del cambio climático.
	57.367,44	Integración de la producción y diversidad micológica en la planificación y gestión forestal de masas de p. sylvestris y p. pinaster del centro-norte de España.

cve: BOCG-10-D-408

Convocatoria	Concedido	Nombre del Proyecto
Torres Quevedo	115.494,24	Investigación sobre el uso de las microalgas para la captura y aprovechamiento del CO_2 presente en el biogás y para el aprovechamiento de nutrientes contenidos en el digestato.
	88.357,50	Investigación sobre el uso de sistemas microbianos anaeróbicos y fotosintéticos para la valorización del biogás mediante la eliminación in-situ de dióxido de carbono y ácido sulfhídrico.

Además, la provincia de Soria cuenta con varios centros de investigación que se mantienen y trabajan por abrir caminos en la ciencia y el conocimiento:

El Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER), un centro pionero en España que cuenta con varias líneas de I+D:

— Desarrollo conocimientos, tecnologías y aplicaciones en el ámbito de la producción y utilización energética de la biomasa para la generación de calor y electricidad.
— Análisis energético de edificios: I+D de las Técnicas Naturales de Acondicionamiento para reducir la demanda energética en calefacción y refrigeración a lo largo del año.
— Procesos de conversión térmica. Desarrollo e implementación de sistemas avanzados de combustión y gasificación, con especial énfasis en los sistemas basados en Tecnologías de Lecho Fluidizado, y de sistemas de tratamiento, limpieza y separación de gases que den respuesta tanto a las exigencias tecnológicas, para que estos gases, sean susceptibles de aprovechamiento.
— Desarrollo de tecnología de los sistemas de generación de energía eólica en operación aislada de la red eléctrica y en entornos de redes débiles, incluyendo sistemas que faciliten su integración frente a fluctuaciones y nuevos sistemas de almacenamiento de energía.

Por su parte, el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT), tiene como finalidad establecer en nuestro país un referente internacional de investigación, estudio y desarrollo de esta rama del ordenamiento jurídico, desarrolla sus actividades por medio de acciones en diferentes ámbitos: investigación y desarrollo, formación, participación, divulgación y sensibilización y asistencia técnica. Desde el año 2012 ha continuado, su labor de progresivo posicionamiento en el ámbito jurídico-ambiental y de consolidación de sus diferentes áreas de actuación, entre las que destacan varios proyectos de investigación:

— «Fomento de las energías renovables en el marco de una economía sostenible: régimen administrativo, fiscalidad e instrumentos jurídicos de financiación».
— «Mercado Interior, libertades económicas y medio ambiente».
— «Mecanismos para la sostenibilidad y valorización del mercado de la biomasa sólida en el espacio SUDOE (BIOMASUD)», se incardina en el Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo SUDOE Interreg IV B.
— «Análisis de Seguridad de una Planta de Desarrollo Tecnológico en Hontomín (Burgos)» se realiza conjuntamente con la Fundación Ciudad de la Energía y tiene vigencia hasta el año 2015.

Por su parte, el Centro para la Calidad de Alimentos de Soria tiene por objetivos el estudio químico-analítico de compuestos funcionales presentes en los alimentos, extracción y purificación de compuestos bioactivos, evaluación de actividad biológica de los mismos así como el control de calidad y seguridad microbiológica. Mantiene varias líneas de actividad que han dado lugar a proyectos de I+D, entre los que destacan:

— Composición Funcional de Setas y Legumbres con posibles Propiedades Antiinflamatorias.
— «Desarrollo de nuevos productos enriquecidos y transformación del foie gras de patos criados en Castilla y León». (Contrato entre el INIA y la empresa Canard, S.A).
— Análisis químicos sobre las propiedades saludables de distintas setas comestibles cultivadas (contrato empresa Biofactoría Naturae et Salus, S.A).

cve: BOCG-10-D-408

— Conservación de las Poblaciones de Boletus edulis (sensu lato) y de su Diversidad en Zonas Productoras Sometidas a Aprovechamiento Micológico.

— El estudio de las características organolépticas y las propiedades saludables de las trufas de Soria (Red Rural Nacional).

— Se está trabajando junto con otros grupos de investigación en la conservación de recursos genéticos con interés agroalimentario como son los hongos ectomicorricicos comestibles en el marco del proyecto Caracterización de Variedades Autóctonas de Proteaginosas y Estudio de sus Efectos Funcionales y Zootécnicos en Alimentación Porcina.

— Se están desarrollando dietas para lechones y cerdos según efectos funcionales y rendimientos productivos (empresa COPISO, Cooperativa de Piensos de Soria).

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de I+D+i, del Ministerio de Economía y Competitividad, está realizando un gran esfuerzo para la financiación de las actuaciones de proyectos innovadores de las PYMES, tanto en el marco de las convocatorias que gestiona como a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que actúa como un Agente de financiación de la innovación empresarial.

Desde el inicio de la crisis económica, el CDTI ha tratado de paliar los efectos de la restricción crediticia en las empresas innovadoras que solicitan financiación al Centro y que encuentran mayores dificultades para obtener crédito debido a la naturaleza de las inversiones en I+D+i, situación todavía más acusada en las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, para los proyectos de I+D desarrollados por pymes, que el CDTI financia con préstamos blandos, a tipo de interés fijo de Euribor +0,1 %, se concede un tramo no reembolsable de un 5 % sobre la ayuda concedida. El préstamo concedido puede alcanzar el 75 % del presupuesto elegible, y adicionalmente, y en caso de cofinanciación con fondos europeos hasta un 85 %, sin incrementos adicionales de los tramos no reembolsables. El período de amortización es de diez años, incluyendo dos de carencia.

Para facilitar la obtención de estas ayudas del CDTI cuenta con una medida excepcional de exención de garantías para las pequeñas empresas, en el caso de que la evaluación económicafinanciera que realiza el CDTI planteara dudas sobre la capacidad de devolución de la empresa solicitante. De este modo, las pequeñas empresas a las que se les requieran garantías quedarán eximidas de la formalización de las mismas hasta un importe de 250.000 euros, sujetas a un análisis financiero por parte del Centro.

También, el CDTI, a través de la ayuda NEOTEC, apoya la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. Los beneficiarios son pequeñas empresas de reciente constitución (menos de cuatro años de vida) cuyo «core» de negocio sea la creación o modificación sustancial de nueva tecnología, generalmente, procedente de la explotación de resultados de investigación de los propios promotores de la empresa. La ayuda concedida es un préstamo a tipo de interés fijo a Euribor+0,1 % de hasta 250.000 euros o un 70 % del presupuesto elegible del proyecto-empresa. El período de devolución es de quince años, durante los siete primeros si la empresa no genera cash flow positivo no tiene que devolver nada.

Además, en 2012, para facilitar la inversión de las pequeñas y medianas empresas, con un menor músculo financiero, el CDTI redujo el presupuesto mínimo en sus proyectos de I+D y ayudas NEOTEC a 175.000 euros. También, durante ese año, el CDTI procedió a reformular y racionalizar sus instrumentos para ofrecer un portafolio más claro de los mismos, lo que redundó en una mejora del acceso a dichos instrumentos, especialmente para las pymes que tienen menos recursos para buscar ayudas públicas. En este sentido, cabe indicar que el sistema de ventanilla abierta todo el año para la presentación de propuestas de proyectos al CDTI, facilita mucho el acceso a las mismas, ya que las empresas no tienen

cve: BOCG-10-D-408

que acoplarse a una convocatoria sino que presentan sus solicitudes de financiación cuando así lo indica la lógica empresarial y de oportunidad de sus inversiones.

El CDTI, además de las ayudas mediante préstamos, apoya a las pymes mediante tomas de participación en el accionariado de las mismas a través del programa INNVIERTE (impulsado en 2012), destinado a la capitalización inteligente de pymes tecnológicas con potencial de crecimiento. Para ello, el CDTI ha promovido la creación de diversos vehículos público-privados de capital riesgo, liderados por empresas tractoras, que ofrecen además de capital capacidad de gestión, conocimientos del mercado y contactos.

En el año 2013 ha lanzado una nueva «Línea Directa de Innovación» que financia proyectos empresariales que incorporen y adapten tecnologías facilitadoras y procesos de innovación tecnológica, en sectores tradicionales, mediante crédito, a tipo de interés bonificado (en torno al 2 %)

Finalmente, con el objetivo de paliar las dificultades de acceso al crédito e incluso para la obtención de las garantías que se exigen en algunos proyectos, para el año 2014, se está trabajando en el diseño de un nuevo instrumento, fundamentalmente orientado a las pymes con alto potencial de crecimiento pero con problemas de solvencia y de capacidad para formalizar garantías. Este instrumento, el Fondo de Aporte de Colateral (FAC), busca reducir la exigencia de garantías a través de la bonificación del colateral de las empresas evaluadas.

Se trata, en definitiva, de medidas impulsoras de la innovación y generadoras de empleo de calidad. En 2012, el CDTI aprobó más de 770 operaciones de I+D desarrolladas por pymes por valor de 266 millones de euros, lo que supone un 62 % y un 52 % del total aprobado por el Centro ese año, respectivamente. A falta de los datos finales, durante el 2013 ha superado los 782 millones de euros de inversión privada movilizada en I+D empresarial, con una participación de más de 500 pymes.

Por parte del CDTI se han aprobado desde julio de 2012 hasta octubre de 2013 actuaciones con desarrollo en la provincia de Soria con una aportación pública comprometida de 1,05 millones de euros y un presupuesto total de 1,31 millones de euros.

Además, la citada Secretaría de Estado gestiona ayudas para financiar actuaciones en innovación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva. Las asignaciones presupuestarias de estas ayudas no están regionalizadas y no pueden conocerse a priori, por tanto, las concesiones de ayudas que recaigan en la provincia de Soria dependerán del número de proyectos presentados, de su nivel de excelencia, del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias y de las disponibilidades presupuestarias. En cualquier caso, en el ámbito de la innovación, durante el año 2012, las empresas de Soria han recibido ayudas por valor de 502.367 euros (préstamo+subvención). Las convocatorias correspondientes al año 2013 no se han resuelto todavía por lo que no se pueden ofrecer datos correspondientes a Soria.

Por último, también se han dictado diferentes normas legislativas que benefician el impulso de la I+D+i a nivel estatal y por tanto, en la provincia de Soria:

— La Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización incorpora incentivos fiscales a las actividades de I+D e innovación tecnológica, con el objetivo de que se acojan solo las entidades que realmente realizan esta actividad. Las deducciones de estas actividades durante un ejercicio no estarán sujetas a ningún límite en lo referente a la cuota íntegra del Impuesto Sobre Sociedades. En este sentido podrán recuperarse con un límite de tres millones de euros anuales, siempre y cuando mantengan la actividad y el empleo. La misma Ley, recoge el visado científico para atraer talento e inversiones a España facilitando y agilizando la concesión de visados y autorizaciones de residencia.

— La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 recuperó el incentivo de las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social a favor del personal investigador, que fueron derogadas con anterioridad, puesto que eran incompatibles con las deducciones fiscales por I+D+i reguladas en el artículo 35 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Con esta actuación se impulsa la mejora de la situación económica de aquellas PYMES que contraten investigadores a tiempo completo. Se está trabajando en el desarrollo reglamentario de esta medida entre los Departamentos implicados.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/042120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se significa lo siguiente:

Préstamos líneas ICO MEDIACIÓN en la provincia de Soria

2009		2010		2011		2012		2013	
Importe (millones de euros)	N.º de operaciones	Importe (millones de euros)	N.º de operaciones	Importe (millones de euros)	N.º de operaciones	Importe (millones de euros)	N.º de operaciones	Importe (millones de euros)	N.º de operaciones
30,83	814	39,45	767	26,24	363	16,99	261	29,11	343

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042121

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Operaciones ICO Formalizadas en la provincia de Soria

	2011		2012		2013	
	Importe (millones de euros	N.º de operaciones	Importe (millones de euros	N.º de operaciones	Importe (millones de euros	N.º de operaciones
Mediación	23,86	359	20,24	257	29,11	343
Financiación Directa	7,10	21	2,57	30	0,00	0
B. Mayorista	5,10	1	0,00	0	0,00	0
B. Minorista	0,45	18	0,08	2	0,00	0
Línea EE.LL 2011	1,55	2			0,00	0
FFPP (EE.LL)	0,00	0	2,49	28	0,00	0
Total	30,96	380	22,81	287	29,11	343

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En los últimos tiempos se han adoptado distintas medidas normativas dirigidas a la protección de los deudores hipotecarios con respecto a las cláusulas suelo. Así, el artículo 25 de la Orden EHA/2899/2011, dispone que en el caso de préstamos en que se hubieran establecido límites a la variación del tipo de interés, como cláusulas suelo o techo, se recogerá en un anexo a la Ficha de Información Personalizada, el tipo de interés mínimo y máximo a aplicar y la cuota de amortización máxima y mínima.

Esta normativa ha sido reforzada recientemente con la aprobación de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, que en el supuesto de préstamos hipotecarios que incluyan cláusulas suelo y techo deberán contener, junto a la firma del cliente, una expresión manuscrita, en los términos determinados por el Banco de España, por la que el prestatario manifieste que ha sido adecuadamente advertido de los posibles riesgos derivados del contrato.

En particular, el artículo 6 manifiesta lo siguiente:

Artículo 6. Fortalecimiento de la protección del deudor hipotecario en la comercialización de los préstamos hipotecarios.

1. En la contratación de préstamos hipotecarios a los que se refiere el apartado siguiente se exigirá que la escritura pública incluya, junto a la firma del cliente, una expresión manuscrita, en los términos que determine el Banco de España, por la que el prestatario manifieste que ha sido adecuadamente advertido de los posibles riesgos derivados del contrato.

2. Los contratos que requerirán la citada expresión manuscrita serán aquellos que se suscriban con un prestatario, persona física, en los que la hipoteca recaiga sobre una vivienda o cuya finalidad sea adquirir o conservar derechos de propiedad sobre terrenos o edificios construidos o por construir, en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1) Que se estipulen limitaciones a la variabilidad del tipo de interés, del tipo de las cláusulas suelo y techo, en los cuales el límite de variabilidad a la baja sea inferior al límite de variabilidad al alza.
2) Que lleven asociada la contratación de un instrumento de cobertura del riesgo de tipo de interés, o bien;
3) que se concedan en una o varias divisas.

Por otra parte, el Tribunal Supremo, en su Sentencia 241/2013 admite la validez de las denominadas cláusulas suelo en los contratos de préstamo hipotecario cuando cumplen los requisitos de especial transparencia exigible en los contratos celebrados con los consumidores, por lo cual el hecho de que hubiera entidades aplicando cláusulas suelo no puede ser identificado automáticamente con un incumplimiento de la ley.

Como respuesta a la Sentencia del Tribunal Supremo y a las iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios relacionadas con la misma, el Ministerio de Economía y Competitividad ha pedido formalmente, al Banco de España «especial» atención para el cumplimiento de dicha Sentencia por parte de las entidades financieras.

En respuesta a dicha petición, el Banco de España informó que había remitido un escrito a las asociaciones sectoriales en el que se indicaba que las entidades de crédito debían proceder a revisar la adecuación de las cláusulas suelo que figuren en su cartera de préstamos hipotecarios vivos a los criterios de transparencia establecidos en la referida Sentencia.

Además, las entidades debían comunicar al Banco de España las conclusiones de esa valoración y, en particular, el impacto sobre sus resultados que pudiera tener la eliminación de las citadas cláusulas en los casos en que tal eliminación se estimase procedente o necesaria a la vista del contenido de la referida Sentencia.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

En primer lugar, se subraya que ningún miembro del Gabinete del Ministro ha realizado llamada alguna a la Universidad de las Illes Balears preguntando sobre la «Cátedra Ramón Llull» y que dicho Gabinete no está realizando ninguna «recopilación de datos laborales para un estudio sobre este tipo de organismos en las universidades españolas», como indica Su Señoría en su pregunta.

En segundo lugar, hay que resaltar que tanto desde el Gabinete de Ministro como desde todo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha apoyado al Gobierno Balear y los representantes en el Parlamento de las Islas Baleares en las acciones vinculadas al «VII Centenario del Fallecimiento de Ramon Llull» que se han ido planteando, entre otras, en la moción aprobada por unanimidad en el Senado y presentada por el GPP, el día 7 de octubre de este año. Por lo tanto, se conoce perfectamente la figura del importantísimo filósofo y literato mallorquín.

Por último, se reitera que el Gobierno mantiene su apoyo y compromiso con la cultura y con todas las figuras que han ayudado a construir nuestro patrimonio cultural y lingüístico como es el caso de Ramon Llull. Y reitera su apoyo al Gobierno Balear y a la isla de Mallorca, de forma específica, en la conmemoración del VII Centenario del Fallecimiento de Ramon Llull.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

Respuesta:

El Programa conjunto entre la Fundación Jesús Serra y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) tiene por objeto la atracción de un profesor visitante que haya desarrollado su trabajo en un Centro Internacional de prestigio en los últimos cinco años. El profesor visitante es invitado a realizar una estancia corta de dos a tres meses en el CNIO.

Dichas estancias permiten, por un lado, profundizar en la relación científica del Grupo de Investigación anfitrión con el Grupo del centro de origen del investigador visitante, y por otro, iniciar nuevas líneas de actuación en función de la generación de nuevos intereses científicos.

La Fundación Jesús Serra, centrada en afrontar con mayor eficacia los graves problemas sociales originados por las enfermedades, viene colaborando desde hace años en el ámbito científico. Además del indudable interés científico mencionado, esta iniciativa tiene una importante relevancia pública derivada de la organización de actos de presentación mediáticos y del seguimiento de carácter científico.

Durante este programa, que comenzó en el 2008 y ha durado 5 años, han realizado estancias científicas en el CNIO seis expertos que han colaborado de manera destacada con el CNIO en distintos ámbitos. Así, han cooperado en el desarrollo del Programa de Genética del Cáncer Humano del CNIO; se ha podido profundizar en el desarrollo de un sistema para analizar genes diana de factores de transcripción, incluyendo los ensayos experimentales para detectar dichos genes; se ha podido iniciar una colaboración, entre el programa de Biología Celular del Cáncer del CNIO y la Universidad de Viena, para el estudio de la expresión y localización de receptores del factor de crecimiento endotelial vascular en biopsias de pacientes de cáncer que respondían o no a Avastatina; se ha trabajado en la búsqueda y caracterización de componentes que pueden eliminar células aneupoides específicamente, el objetivo final del proyecto era identificar drogas capaces de mejorar el tratamiento del cáncer.

Los resultados del trabajo colaborativo iniciado han dado pie a nuevas investigaciones que se están llevando a cabo tanto en el CNIO como en el Memorial Sloan-Kettering Cáncer Center.

El funcionamiento del CNIO, cuya producción científica representa un valioso aporte en la lucha contra el cáncer, no sería posible sin el apoyo del Instituto de Salud Carlos III, el cual, además de financiar la construcción y equipamiento del edificio del CNIO, sufraga aproximadamente la mitad de su presupuesto operativo. Sin embargo, la actividad desarrollada en los centros de investigación de excelencia debe ir

cve: BOCG-10-D-408

acompañada, además del apoyo público, del aliento de otras entidades que asumen la obligación de financiar proyectos de relevancia singular en atención a su responsabilidad corporativa.

La colaboración entre la sociedad, representada a estos efectos por estas entidades mecenas como la Fundación Jesús Serra, y la ciencia es una necesidad de primer orden ya que supone un apoyo que trasciende el valor económico y se convierte en un elemento dinámico de conexión entre la ciencia, y la cultura científica, o si se prefiere entre la ciencia y la sociedad.

El CNIO, por esta razón, además de potenciar la obtención de fondos ajenos a los Presupuestos Generales del Estado, a través de convocatorias públicas y de contratos con entidades colaboradoras, se muestra orgulloso del apoyo que recibe mediante el mecenazgo y las donaciones. Este apoyo enriquece la dimensión científica y social del centro permitiendo trasladar a la sociedad parte del valor de su actividad, ya que permite realizar actividades de carácter complementario al trabajo experimental, al poner en marcha proyectos estratégicos y aquellos otros, que atienden a nuevas oportunidades derivadas de los avances del conocimiento científico, de la maduración y del aumento de prestigio del Centro.

Por todo lo expuesto, se considera el balance muy positivo.

De otra parte, se informa que la renovación del Programa conjunto es una gran oportunidad para poder financiar durante los próximos cinco años estancias de científicos relevantes que vengan al CNIO para colaborar en diferentes proyectos de investigación.

Actualmente, el CNIO cuenta con cuatro científicos de relevancia internacional que se han presentado como candidatos para realizar una estancia durante el año 2014 en diferentes laboratorios del CNIO. Una vez que se haya realizado la selección de dos o tres candidatos, se enviará la información a la Fundación Jesús Serra, para su aprobación.

La continuidad de la colaboración con la Fundación Jesús Serra, a través de la financiación de estancias de importantes científicos extranjeros, va a suponer un enriquecimiento del CNIO en cuanto a sus capacidades científicas, su nivel de internacionalización, y la posibilidad de afianzar o crear nuevas colaboraciones a nivel internacional. Además, habrá una adecuada difusión de las actividades de investigación de este programa, a través de ruedas de prensa o entrevistas con los medios de comunicación que se consideren oportuno realizar. Nuevamente esto convierte el programa en un elemento de conexión entre la ciencia y la sociedad.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TR), establece que el plan de Empresa debe contener el objetivo anual de rentabilidad y los coeficientes correctores que corresponda aplicar a las tasas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del TR, en ningún caso dichos coeficientes podrán ser superiores al 1,30. Adicionalmente, para establecer coeficientes correctores superiores a la unidad, es preciso que la rentabilidad anual del ejercicio inmediatamente anterior al del año en el que se apruebe el Plan de Empresa, si se hubieran aplicado los coeficientes correctores propuestos, no supere el objetivo de rentabilidad anual establecido para el conjunto del Sistema Portuario.

En el ejercicio 2012 el objetivo de rentabilidad anual para el conjunto del Sistema Portuario estaba establecido en el 2,5 %. El Plan de Empresa 2012 de la Autoridad Portuaria de Gijón se celebró el 27 de febrero de 2012, debido al retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, lo cual dio lugar a que durante el primer semestre de 2012, se prorrogaran los coeficientes vigentes en 2011. La rentabilidad obtenida en el ejercicio 2011 por la Autoridad Portuaria de Gijón fue negativa, arrojando unos valores de –2,22 %, con la redacción vigente en el momento de aprobación del Plan de

cve: BOCG-10-D-408

Empresa, y de –0,74 % con la modificación normativa que finalmente se introdujo por la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales para 2012. Si se calcula la rentabilidad con el cierre definitivo, reemplazando los coeficientes correctores vigentes en el ejercicio 2011 por los propuestos en el Plan de Empresa 2012, teniendo en cuenta que sólo estarían vigentes un semestre de 2012, ya que se prorrogaron los vigentes en el 2011 para el primer trimestre de 2012, se sitúa en –1,99 %, con lo establecido por la Ley antes de la modificación legislativa introducida por la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales para 2012. Si se calcula con la redacción introducida por la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales para 2012, vigente hasta 2013, se sitúa en –1,29 %.

Por tanto, se cumple la condición establecida en el artículo 166 del TR que establece que la rentabilidad del año anterior al de celebración del plan de empresa, en este caso 2011, utilizando los coeficientes correctores que se proponen para el año del Plan de Empresa, 2012, no puede ser superior al objetivo de rentabilidad anual para el conjunto del sistema portuario, establecido en el 2,5 % para 2012.

Para el establecimiento del valor de dichos coeficientes, la Autoridad Portuaria debe tener en consideración su estructura de costes, respetando el principio de equivalencia al coste explícitamente recogido en el artículo 163, a fin de garantizar el principio de autosuficiencia financiera. En este sentido, el artículo 166 del citado TR precisa que se tomarán en consideración para su determinación las previsiones de evolución de sus tráficos, el nivel de endeudamiento, sus necesidades de inversión y sus objetivos de gestión.

Tal y como se recoge en el texto del Plan de Empresa pactado para el ejercicio 2012, estos criterios han sido tenidos en consideración para el establecimiento de los coeficientes correctores que fueron establecidos en 1,30 para la tasa del buque y de la mercancía, y en 1,10 para la tasa del pasaje. Como ya se ha señalado estos coeficientes estuvieron vigentes durante el segundo semestre de 2012.

Por tanto, se considera que la Autoridad Portuaria de Gijón aplicó correctamente los criterios establecidos para la determinación de las tasas portuarias de 2012.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043205

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo (GS).

Respuesta:

La Guardia Civil, en el cumplimiento de sus funciones, establece los servicios necesarios para garantizar la seguridad de las autoridades estatales, autonómicas y locales de acuerdo con las informaciones disponibles y las circunstancias concretas de cada caso, no ocasionando gasto extraordinario alguno.

La protección de los Presidentes Autonómicos constituye una de las funciones asumidas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, siendo preciso reforzarla cuando se prevé la presencia de grupos violentos que, sin haber cumplido con la obligación de comunicación previa a la Delegación del Gobierno, se concentran de forma irregular ocupando la vía pública con el propósito de impedir que el máximo representante autonómico acuda a actos tanto de carácter institucional como de otra naturaleza.

Las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ajustan en todo momento a lo establecido en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La necesidad de reforzar o mantener la seguridad de cualquier presidente autonómico no constituye una medida extraordinaria, recordando que numerosas comunidades autónomas han adoptado instrumentos legislativos con el propósito, entre otros, de mantener la seguridad, por ejemplo, de expresidentes autonómicos. Este es el caso de la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el Estatuto de los ex presidentes de la Junta de Andalucía, o la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura 3/2007, de 19 de abril, por la que se regula el Estatuto de quienes han ostentado la Presidencia de la Junta de Extremadura.

cve: BOCG-10-D-408

Las referidas normas disponen, por tanto, la necesidad de que los expresidentes concernidos dispongan de seguridad, bien sea durante el desempeño de funciones institucionales o de carácter privado.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el 3 de octubre del 2012 se firmó un Acuerdo Marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Ministerio del Interior y la Agencia Estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios», por el que se establece el Protocolo a seguir en la aprehensión, análisis, custodia y destrucción de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043210

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la concentración aludida fue convocada por los Comités Nacionales de los Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía: Confederación Española de Policías (CEP), Unión Federal de Policías (UFP) y Sindicato Profesional de Policías (SPP).

La citada movilización se desarrolló frente a la sede del Ministerio del Interior, con la asistencia de unas dos mil personas, comenzando a las 12.00 horas del 27 de octubre de 2012 y finalizando a las 14.00 aproximadamente. Durante dicho intervalo horario estuvieron cortados los carriles centrales y lateral izquierdo del Paseo de la Castellana por espacio de una hora.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

1. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, aprobados por Ley 22/2013, de 23 de diciembre (BOE de 26 de diciembre), contienen la autorización de una transferencia corriente por importe de 1.200.000 euros a favor de la Fundación Donostia/San Sebastián 2016 para proyectos culturales en colaboración con la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con motivo de la celebración de Donostia/San Sebastián 2016 Capital Europea de la Cultura.

cve: BOCG-10-D-408

Sobre las futuras aportaciones económicas de la citada Secretaría de Estado, en los años 2015 y 2016 se estará a lo dispuesto en las leyes de presupuestos que se aprueben para esos años.

2. Respecto a otras colaboraciones se informa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha colaborado con una aportación de 21.068,42 euros para gastos de transporte, embalaje y seguro. Además, ha asumido los costes relativos a los derechos de exhibición de estampas de la Calcografía Nacional, el enmarcado y restauración de varias obras y la construcción de mobiliario de archivo, por un importe total aproximado de 16.578,65 euros. Por último, se han prestado obras de las colecciones del Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, la Biblioteca Nacional y la Calcografía Nacional.

Asimismo, el citado Ministerio ha seguido con regularidad el procedimiento de monitorización por la Unión Europea del proyecto. Así, el 15 de octubre de 2013 acudió el Ministerio como observador a través de su representante a la primera reunión de seguimiento y asesoría correspondiente a las Capitales Europeas de la Cultura 2016, concretamente Wroclaw (Polonia) y Donostia-San Sebastián (España), celebrada en Bruselas, y ha sido informado del informe del Comité de seguimiento y asesoría, del que ha recibido traslado. Además de conocer el contenido de dicho Informe, velará por el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el mismo.

En todo caso, la prioridad del citado Ministerio es contribuir a la estabilidad política del proyecto y a su viabilidad como proyecto europeo.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte colaborará en el cumplimiento de los fines de la Fundación, participará en la aprobación de sus presupuestos y velará por que la planificación y programación de actividades se ajuste al programa aprobado por el Consejo de la Unión Europea en 2012, apoyándose para ello tanto en su presencia en la Fundación como en el seguimiento periódico que hace el comité de evaluación de la Comisión Europea, e incentivando además la presentación de proyectos que contribuyan a crear redes e intercambios culturales con el resto de España y con Europa.

Los criterios de trabajo serán los propios de una colaboración institucional y en este caso se desarrollarán en el marco del Estatuto de la Fundación. En particular se perseguirá que los proyectos concretos se adapten al programa cultural presentado, como queda dicho, y al objeto y criterios definidos por la Comisión Europea para esta acción comunitaria en la Decisión 1622/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece una acción comunitaria a favor de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para los años 2007-2019.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

Las ayudas a las bicicletas de pedaleo asistidas por motor eléctrico han sido incluidas en el Plan PIMA AIRE 2 (Plan de Impulso al Medio Ambiente) en su segunda convocatoria, publicada mediante Real Decreto 831/2013, de 25 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 89/2013, de 8 de febrero, por

cve: BOCG-10-D-408

el que se regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente «PIMA Aire» para la adquisición de vehículos comerciales (BOE de 26/10/2013).

Madrid, 20 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS)

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, a fecha 31 de diciembre de 2013, hay en Marruecos 119 presos españoles cumpliendo condena; el 77 % de éstos lo hacen por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes.

Varios días después de la visita de Su Majestad el Rey a Marruecos el mes de julio de 2013, la Embajada de España en Rabat elaboró, con la información obrante en los Consulados Generales de España en Marruecos, dos listas de presos que podrían ser objeto de indulto o de aceleración de traslado, que fueron entregadas a las autoridades marroquíes. Hay que subrayar que la confección de las listas se realizó a petición de la Casa Real marroquí y que la Casa Real de España no tuvo intervención alguna en su elaboración. En dichas listas se distinguía claramente, por un lado, a los españoles cumpliendo condena que habían solicitado su traslado al amparo de la Convención bilateral con Marruecos (30 presos), y por otro lado, en la segunda lista, aquellos españoles que, cumpliendo su condena en Marruecos y encontrándose en situaciones personales delicadas (especialmente por enfermedad) o estando cerca de la finalización de su condena, podrían ser objeto de indulto real (18 personas). En ningún momento se pidió el indulto para la persona interesada por Su Señoría.

En última instancia, todas las personas que figuraban en ambas listas (incluidas las que habían solicitado su traslado a España), fueron formalmente indultadas por Marruecos, a pesar de que, como antes se señaló, sólo se había sugerido el indulto para 18 presos. De todo ello, el Gobierno español tuvo conocimiento en el momento en que el indulto a los 48 presos fue anunciado por la Casa Real marroquí. Es importante señalar que el Gobierno español no puede interferir en relación con los indultos decretados por el Rey de Marruecos. Lo que sí hizo el Gobierno español fue proceder a la inmediata detención en España de la persona mencionada, a petición de las autoridades marroquíes puesto que su indultó fue revocado, al existir esa posibilidad en Marruecos.

La lista de presos para los que se solicitaba la aceleración de su traslado no requirió la intervención del Ministerio de Justicia español, ya que ésta tiene lugar en una fase posterior del procedimiento, una vez que se ha obtenido la aprobación preliminar de las autoridades marroquíes a la petición de traslado, aprobación que supone la remisión a la Embajada de los correspondientes expedientes. El Ministerio de Justicia de España se encarga entonces de preparar la decisión formal de traslado, que debe aprobar a su vez el Consejo de Ministros español.

Como ya se ha dicho, el Gobierno español nunca solicitó el indulto para esta persona. Había estado preso en la demarcación consular de Rabat (prisión de Kenitra) y recibió la asistencia consular que se presta habitualmente a los presos españoles en el exterior, aunque nunca se le suministró la ayuda económica mensual que los Consulados de España entregan a nuestros presos en Marruecos para que puedan paliar las condiciones en las que se encuentran recluidos. Esta ayuda sólo se proporciona si el preso no tiene ingresos suficientes para subvenir a sus necesidades; no era éste el caso, pues al percibir una pensión, quedaba excluido de este programa consular de apoyo económico.

Cabe reiterar que dicho preso tan solo figuraba en la lista de presos españoles para los que se solicitaba acelerar los trámites de su traslado a España para seguir cumpliendo condena, atendiendo a la solicitud que los detenidos ya habían formulado al amparo del Convenio. El hecho que figure al final de la lista en cuestión es puramente accidental.

Por otro lado, disponía de un pasaporte caducado, por lo que el Consulado de España en Rabat le emitió un salvoconducto, que constituye un documento provisional de viaje que se expide de manera

cve: BOCG-10-D-408

gratuita a todo ciudadano español que lo solicite y con los solos efectos de volver a España. El Gobierno español no tiene conocimiento de que ningún funcionario español le acompañara en su salida del territorio marroquí, que tuvo lugar por la frontera de Ceuta.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

El post test realizado tras la difusión de la campaña «Hay Salida» en 2012 arrojó unos resultados muy positivos, que pusieron de manifiesto el buen recuerdo y la buena valoración de la campaña, y del mensaje «Si la maltratas a ella, me maltratas a mí». Tras 1.000 entrevistas telefónicas, más de un 90 % de los ciudadanos aseguró que había visto «bien» o «muy bien» el mensaje.

Además, casi el 63 % consideró efectivas las campañas de sensibilización contra la Violencia de Género, porque animan a denunciar y enfrentarse a la situación, identifican determinadas conductas como violencia de género y muestran que es posible otra vida lejos del agresor y sin violencia.

También, desde el ámbito asociativo se ha puesto de manifiesto la positividad del mensaje y su capacidad para ayudar a las mujeres que sufren violencia de género a que recuperan la confianza y den el paso adelante necesario para salir del maltrato.

Debido a esta buena aceptación, desde diversos sectores y con el objetivo de perseverar en el mensaje de esperanza a las mujeres que sufren violencia de género y de rechazo al maltratador, en diciembre de 2013 se han difundido nuevas piezas en medios de comunicación:

1. Un nuevo spot de 20 segundos con base en la idea inicial plasmada en el vídeo presentación de la campaña «Hay Salida».
2. Nuevas versiones de la gráfica de la campaña con el mensaje «si la maltratas a ella me maltratas a mí», protagonizados por deportistas.

El post test realizado este año ha puesto de manifiesto que esta campaña sigue teniendo una muy buena valoración: el 82 % de los entrevistados la consideran buena o muy buena, destacando entre los aspectos mejor valorados la claridad del mensaje.

Asimismo, el 81 % de los entrevistados considera que esta campaña contribuye a que las mujeres que sufren violencia de género denuncien y se den cuenta de que es posible otra vida lejos del maltrato y sin violencia.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Los elementos que inciden en el aumento y descenso de la violencia contra las mujeres han sido analizados en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, 2013-2016, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2013, que constituye el instrumento vertebrador de la actuación de los poderes públicos para acabar con esta forma de violencia. La misma

cve: BOCG-10-D-408

puede consultarse en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/EstrategiaNacional/pdf/strategiaNacionalCastellano.pdf

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Desde que España ratifica, en 1983, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, en cuyo artículo 16 se establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, a la educación y los medios que les permitan ejercer esos derechos, se han venido implementando medidas en este sentido.

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, incluye en el punto 5.3.8 del anexo III relativo a la cartera de servicios comunes de atención especializada la Reproducción humana asistida cuando haya un diagnóstico de esterilidad o una indicación clínica establecida, de acuerdo con los programas de cada servicio de salud.

En el mencionado Real Decreto 1030/2006 se recogen los servicios a los que tienen derecho todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud, independientemente de cuál sea su lugar de residencia, su estado civil o vida privada. Dichos servicios tienen la consideración de básicos y comunes, entendiendo por tales los necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud, independientemente del nivel asistencial en el que se les atienda en cada momento.

El proyecto de norma que actualmente está tramitando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la que se concreta y actualiza la cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud en diversas áreas, tienen como objetivo homogeneizar y optimizar las prestaciones en este ámbito para todo el Sistema Nacional de Salud, con el fin de evitar inequidades entre comunidades autónomas y contribuir a garantizar el sostenimiento del sistema.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Los principales elementos que inciden en la confianza de las mujeres víctimas de violencia de género en las instituciones han sido analizados en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, 2013-2016, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2013, que constituye el instrumento vertebrador de la actuación de los poderes públicos para acabar con esta forma de violencia.

cve: BOCG-10-D-408

Los recursos puestos a disposición por las Administraciones Públicas, para apoyar a las víctimas de violencia de género gozan de un reconocimiento muy generalizado, siendo los más valorados por las mujeres que han sufrido violencia de género, sobre todo, las ayudas económicas, el apoyo psicológico y los alojamientos protegidos.

No obstante, existen predisposiciones negativas de algunas mujeres para recurrir a los servicios. Por tanto, es crucial seguir trabajando en la necesidad de lograr la máxima y más eficaz respuesta institucional basada, por una parte, en unos principios estratégicos de actuación (integralidad, multidisciplinariedad, globalidad, eficacia y eficiencia, mejora continua y participación) y, por otra, en principios de intervención (orientación a mujeres que sufren violencia y a sus hijos, fomento de la autonomía, orientación a profesionales y a ciudadanos, proactivdad y trabajo en red).

Esta respuesta institucional deberá estar dirigida a realizar planes personalizados y avanzando hacia las ventanillas únicas.

Así, con el fin de garantizar a las mujeres el efectivo ejercicio de sus derechos, se realiza un especial esfuerzo en lograr una respuesta individualizada en cada caso, conscientes de que cada mujer presenta unas características propias, evitar la revictimización y el peregrinaje de un recurso a otro, así como maximizar la utilidad de los servicios, generando al mismo tiempo la confianza de las mujeres en el sistema.

El Gobierno está priorizando el perfeccionamiento de la respuesta de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ofreciendo la máxima calidad en la atención judicial y en los mecanismos de seguridad y protección, como también mediante el avance de la respuesta asistencial dirigida a las mujeres supervivientes a la violencia, reforzando la actuación en red de los distintos recursos públicos y la atención personalizada y desde un mismo lugar.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el 26 de julio de 2013 la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013–2016, que incluye como tercer objetivo general la atención a los menores y a las mujeres especialmente vulnerables a la violencia de género y, dentro de este objetivo general, uno específico dirigido a los menores. En él se incluyen diversas medidas dirigidas hacia los hijos de las mujeres víctimas de violencia de género, articuladas en diferentes áreas: comunicación, servicios socioasistenciales, sanidad, seguridad y justicia.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género recoge datos de aquellos casos de violencia de género en los que los menores son víctimas mortales junto con sus madres y en los que quedan huérfanos o sufren las consecuencias de este tipo de violencia, para obtener un mayor conocimiento de las circunstancias personales de los mismos. Estos datos se están incorporando a las bases de datos de la Delegación del Gobierno.

La Conferencia Sectorial de Igualdad de 17 de junio de 2013 aprobó los criterios de distribución territorial, así como las distribuciones resultantes entre las comunidades autónomas y las ciudades con estatuto de autonomía, para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a asistencia social integral a las víctimas de violencia de género. Del total del crédito, 1.200.000,00 € se dedicarán para la atención especializada a menores expuestos a violencia de género.

Actualmente se está trabajando en la adecuación del Protocolo Básico de Intervención contra el Maltrato Infantil, aprobado en el seno del Observatorio de la Infancia, a las situaciones de violencia de género, con la implicación de las administraciones, instituciones, organismos y entidades que trabajan con la infancia.

cve: BOCG-10-D-408

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad participa en el grupo de trabajo de actualización de la legislación de protección a la infancia, incluyendo propuestas normativas para abordar la situación de los menores víctimas de la violencia de género.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Recientemente se ha abierto una vía de diálogo con la Generalitat de Cataluña con el fin de que ésta proponga el vocal por designación que le corresponde a dicha Comunidad Autónoma, para normalizar el funcionamiento del Patronato y tratar de lograr que, en el seno del mismo y de manera consensuada, se arbitren soluciones que permitan mantener la integridad documental, sin menoscabo de que se proceda a la identificación de aquellos fondos que en el futuro puedan integrar el Archivo Histórico Provincial de Barcelona cuando éste se cree, tal y como ocurre en el resto de las provincias que cuentan con su correspondiente Archivo Histórico Provincial.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

La colaboración de las Comunidades Autónomas y locales, y del tejido empresarial y social, es considerada muy importante por el Gobierno para conseguir incrementar el turismo y el tráfico aéreo. Por ello se constituirán los Comités de Coordinación Aeroportuaria, para dar cauce de participación a las instituciones y agentes implicados en la mejora de la gestión del sistema aeroportuario.

Así, con fecha 5 de octubre de 2013, se publicó el Real Decreto 697/2013, de 20 de septiembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Comités de Coordinación Aeroportuaria. Estos Comités que se constituirán en cada una de las Comunidades Autónomas, incluida la de Canarias, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, estarán formados, por representantes de la Comunidad Autónoma, Entes Locales, Cámaras de Comercio y representantes económicos y sociales además de AENA. Estos Comités son el foro que permitirá la participación de todas las administraciones implicadas en temas tan importantes como el desarrollo de nuevas rutas y del transporte aéreo.

El Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias será por tanto el foro encargado de consensuar entre las instituciones presentes las propuestas que estimen convenientes para impulsar el desarrollo de la actividad aeroportuaria, y con ello el desarrollo económico de Canarias.

De acuerdo con lo previsto en dicho Real Decreto, AENA ya ha iniciado los trámites legales para la constitución del Comité de Coordinación de Canarias, que se creará a la mayor brevedad posible.

Según el punto 2 de la Disposición Adicional primera del citado Real Decreto 697/2013, la sesión constitutiva del Comité de Coordinación Aeroportuaria, momento en el que se iniciará el ejercicio de sus funciones, se celebrará una vez designados por las distintas administraciones y organismos implicados los vocales y sus suplentes, o transcurridos tres meses desde que AENA requiera su designación sin que

cve: BOCG-10-D-408

esta se haya producido y siempre que, al menos, esté designado un tercio de los miembros del Comité, incluidos los miembros natos.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que AENA está trabajando para poner en valor la compañía, de manera que se pueda afrontar con éxito el proceso de entrada de capital privado en la misma. Dicho proceso contribuirá a una gestión más eficiente, basada en criterios empresariales, que permitirá asegurar la viabilidad y sostenibilidad de la red aeroportuaria de AENA.

El hecho de que los ocho aeropuertos canarios de AENA cuenten con una posición privilegiada en cuanto a infraestructuras de calidad, dotadas de capacidad y costes competitivos, ha sido posible mediante el modelo de gestión en red de AENA, sin que ello haya supuesto además el esfuerzo de los contribuyentes, ya que AENA se financia exclusivamente con sus ingresos aeronáuticos y comerciales.

Para dar cauce de participación a las instituciones y agentes implicados en la mejora de la gestión del sistema aeroportuario se van a constituir los Comités de Coordinación Aeroportuaria.

Así, con fecha 5 de octubre de 2013, se publicó el Real Decreto 697/2013, de 20 de septiembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Comités de Coordinación Aeroportuaria. Estos Comités que se constituirán en cada una de las Comunidades Autónomas, incluida la de Canarias, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, estarán formados, por representantes de la Comunidad Autónoma, Entes Locales, Cámaras de Comercio y representantes económicos y sociales además de por AENA Aeropuertos. Estos Comités son el foro que permitirá la participación de todas las administraciones implicadas en temas tan importantes como el desarrollo de nuevas rutas y del transporte aéreo.

El Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias será por lo tanto el foro encargado de consensuar entre las instituciones presentes las propuestas que estimen convenientes para impulsar el desarrollo de la actividad aeroportuaria y con ello el desarrollo económico de Canarias.

De acuerdo con lo previsto en dicho Real Decreto, AENA ya ha iniciado los trámites legales para la constitución del Comité de Coordinación de Canarias, que se formará a la mayor brevedad posible.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, ya contempla en su artículo 3.3, letra c), desde el año 2012 el límite máximo de la compensación de los costes en él regulados relativos el transporte marítimo y aéreo de determinados productos agrícolas con destino al tráfico interinsular, al resto de España o con destino a la UE, en un máximo del 70 %.

Este máximo del 70 % se podrá alcanzar cada año en función de la disponibilidad presupuestaria, que está limitada cada año principalmente por:

— La consignación presupuestaria hecha en los Presupuestos Generales del Estado al concepto 478 del programa 441P.

cve: BOCG-10-D-408

— Los precios de mercado del transporte.
— Por el número de solicitudes realizadas y aceptadas a tramitación en función del volumen de tráficos de mercancías realizados.

En el año 2013 pasado, la parte dedicada a esta partida presupuestaria fue de 8.349.720 euros. Una vez tramitadas todas las solicitudes correspondientes a los transportes de los productos objeto del Real Decreto mencionado realizados en 2012 en Canarias, ha resultado una aplicación presupuestaria del 99,9%.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Los objetivos de la campaña «Hay salida» se encuentran contemplados en los siguientes puntos del artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional de las campañas institucional:

a) Promover la difusión y conocimiento de los valores y principios constitucionales.
b) Informar a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, de aspectos relevantes del funcionamiento de las instituciones públicas y de las condiciones de acceso y uso de los espacios y servicios públicos.
g) Anunciar medidas preventivas de riesgos o que contribuyan a la eliminación de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas o del patrimonio natural.

Por otra parte como se indica en el punto 4 del artículo 3: «Las campañas institucionales se ajustaran siempre a las exigencias derivadas de los principios de interés general, lealtad institucional, veracidad, transparencia, eficacia, responsabilidad, eficiencia y austeridad en el gasto». La campaña y su plan de medios se ajusta a los principios indicados en dicho artículo, así como en el artículo 8 ya que en la contratación de la agencia de medios que gestionó la campaña, adjudicada de acuerdo a la adjudicaran con arreglo a su normativa aplicable (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) se valoró principalmente la oferta de la empresa que fuese más ventajosa económicamente y que mejor cumpliese el pliego de prescripciones técnicas para la consecución de los objetivos. El número de GRPS (spots), cuñas, banner, y resto de inserciones realizados en los diversos medios permitió obtener unos óptimos y eficaces resultados como lo refleja el estudio post-test de campaña realizado a la finalización de la misma.

Así mismo la difusión de la campaña «Hay Salida», contribuye a fomentar la igualdad entre hombre y mujeres respetando la diversidad social y cultural presente en la sociedad, tal y como se indica en el punto 3 del artículo 3 de la Ley 29/2005.

La campaña estaba incluida en el Plan de Publicidad y Comunicación institucional tal y como se indica en el artículo 12 de la Ley 29/2005.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, incluye en el punto 5.3.8 del anexo III relativo a la cartera de servicios comunes de atención especializada la Reproducción humana asistida cuando haya un diagnóstico de esterilidad o una indicación clínica establecida, de acuerdo con los programas de cada servicio de salud.

En el mencionado Real Decreto 1030/2006 se recogen los servicios a los que tienen derecho todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud, independientemente de cuál sea su lugar de residencia, su estado civil o vida privada. Dichos servicios tienen la consideración de básicos y comunes, entendiendo por tales los necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud, independientemente del nivel asistencial en el que se les atienda en cada momento.

El proyecto de norma que actualmente está tramitando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la que se concreta y actualiza la cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud en diversas áreas, tienen como objetivo homogeneizar y optimizar las prestaciones en este ámbito para todo el Sistema Nacional de Salud, con el fin de evitar inequidades entre comunidades autónomas y contribuir a garantizar el sostenimiento del sistema.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043288

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Tabla 1: Relación de obras incluidas en el convenio		
Clave	Título	Estado
45-PO-3940	Remodelación del Nudo O Pino CN-550, p.k. 124,3 y PO-10 p.k. 1,300	Finalizada y en servicio
40-PO-3300	Red Arterial Nuevo Acceso Sur, N-550	Proyecto redactado Iniciadas las expropiaciones
33-PO-3480	Mejora de trazado y remodelación de intersecciones N-541, p.k. 66,5 a 90,7	Proyecto redactado
33-PO-3500	Mejora de trazado y reordenación de accesos N-550 p.k. 124,3 al 127,8	Finalizada y en servicio

En cuanto a las obras finalizadas y en servicio, el detalle es el siguiente:

Tabla 2: Obras finalizadas e importes (hasta la fecha de emisión de esta respuesta)								
Clave	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Anualidades de las obras					
				2010	2011	2012	2013	Subtotal
45-PO-3940	12/04/2010	31/07/2013	Obras	1.088.411,41	4.052.185,78	3.573.019, 96	1.049.243,57	9.762.860,72
			Asistencias y Control y Vigilancia-CyV				848.969,68	
			Expropiaciones				3.411.187,82	
			Total 45-PO-3940				14.023.018,22	

cve: BOCG-10-D-408

Tabla 2: Obras finalizadas e importes (hasta la fecha de emisión de esta respuesta)								
Clave	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Anualidades de las obras					
				2010	2011	2012	2013	Subtotal
33-PO-3500	13/09/2009	13/10/2011	Obras	649.619,99	853.469,83	317.610,16		1.820.699,98
			Asistencias y CyV				72.549,51	
			Expropiaciones				276.630,86	
			Total 33-PO-3500				2.169.880,35	

Las obras que todavía están por iniciar, las previsiones temporales y presupuestarias de las obras pendientes según la adenda son las siguientes:

— Nuevo acceso sur:

La gestión de las actuaciones (redacción de proyecto, expropiaciones, licitación y ejecución de las obras), de acuerdo con la adenda, corresponde al Ayuntamiento de Pontevedra. El Ministerio de Fomento financiará tanto las obras como las expropiaciones de acuerdo a las siguientes anualidades máximas previstas en la adenda:

Anualidades máximas previstas nuevo acceso sur	
2012	415.863,96€
2013	2.314.000,00€
2014	2.314.000,00€
2015	2.314.000,00€
TOTAL	7.043.863,96€

Los importes de cada anualidad deben ser justificados por el Ayuntamiento de Pontevedra antes del 15 de noviembre de cada año; si se estimara que no se va a poder certificar la cantidad correspondiente a cada año la comisión de seguimiento propondrá el correspondiente reajuste de anualidades.

— 33-PO-3480 Mejora de trazado y remodelación de intersecciones N-541, p.k. 66,5 al 90,7.

Las previsiones económicas recogidas en la adenda son las siguientes:

Anualidades previstas 33-PO-3480		
	Obra (€)	Expropiaciones (€)
2013	500.000,00	171.543,25
2014	1.500.000,00	
2015	771.975,15	
TOTAL	2.771.975,15	171.543,25

El proyecto está en redacción, por lo que las fechas de inicio y finalización definitivas, así como las anualidades de la obra, dependerán de la fecha de aprobación del proyecto, y posterior licitación y adjudicación de las obras, en la que quedarán establecidos los plazos contractuales de ejecución de las obras.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-408

184/043289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en las reuniones técnicas de la comisión de seguimiento del Convenio y Adenda firmados por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Pontevedra para el desarrollo de diversas actuaciones viarias, el Ayuntamiento de Pontevedra ha informado sobre la posibilidad de desarrollar medidas adicionales de tratamiento de las isletas y espacios públicos de la obra del nudo de O Pino.

El Ministerio de Fomento considera que las citadas actuaciones no corresponden al ámbito propio de su actuación y competencias y, en el marco de las actuales limitaciones presupuestarias, estima que los ajardinamientos de espacios públicos son competencia municipal, pudiendo ser solicitada desde el Ayuntamiento de Pontevedra autorización para la realización de actuaciones de ornato y mejora del entorno del nudo de O Pino, que podrían ser autorizadas por parte del Ministerio de Fomento. El Ayuntamiento, en todo caso, debería realizar el mantenimiento de las citadas actuaciones de ornato y mejora de estos espacios públicos.

El Ministerio de Fomento llevará por su parte un seguimiento de las cuestiones funcionales y de explotación del nuevo nudo de O Pino, ligadas a firmes, drenajes, conservación de la señalización y de las estructuras ejecutadas, etc.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

El transporte ferroviario de viajeros con finalidad prioritariamente turística se encuentra liberalizado desde el 31 de julio de 2013. El modelo de liberalización para el resto de servicios es el siguiente:

— En los servicios comerciales se licitará un número determinado de títulos habilitantes a través de un proceso público y competitivo. El Gobierno determinará el número de títulos habilitantes en cada momento y su período de vigencia, tras el cual los servicios se prestarán en libre competencia.

— El resto de servicios los continuará prestando Renfe-Operadora hasta que el Gobierno determine sus condiciones de licitación o asignación directa, de acuerdo con la Reglamentación europea.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que AENA no ha anunciado la salida a bolsa del 60 % de su capital.

cve: BOCG-10-D-408

AENA y el Ministerio de Fomento están trabajando para poner en valor la compañía, lo que permitirá asegurar la viabilidad y sostenibilidad de toda la red aeroportuaria.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

La ejecución y puesta en servicio del Nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa (N- 640) en junio de 2010 por parte del Ministerio de Fomento, supuso una mejora sustancial en la accesibilidad al Hospital del Salnés, mediante la ejecución del denominado enlace de Rubiáns.

No obstante, se está trabajando en la elaboración de un convenio para la mejora de accesibilidad en la N-640a hacia el Hospital del Salnés, en la que participaría el propio Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa y la Diputación de Pontevedra.

Las actuaciones, plazos o importes estarían determinados finalmente por lo que se suscribiese, en su caso, en dicho convenio.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que, cuando en el Consejo Europeo se ha discutido la asignación indicativa entre países del montante asignado a la política regional para el período 2014-2020, en el caso de aquellas regiones más desarrolladas, grupo al que pertenecen todas las regiones españolas que han suscrito la declaración interterritorial por el cambio demográfico y que son las que aparecen reseñadas en la pregunta, una de las variables de reparto es la de la escasa densidad de población. Por ello, a lo largo de la negociación, ya se ha defendido que este indicador era oportuno para tomar esta decisión y al ser finalmente utilizado, ya se ha tenido en cuenta en este proceso la situación de este tipo de regiones.

A la hora de hacer la programación de los Fondos asignados a España se va a poder, a través de los distintos objetivos específicos, atender a todas aquellas problemáticas que estos territorios poco poblados pueden presentar.

Madrid, 30 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043297 y 184/043298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-408

Respuesta:

El Gobierno tiene entre los objetivos prioritarios de su política en el ámbito educativo reducir el abandono escolar temprano desde el actual 24,9 % hasta un 15 %, cifra comprometida en el marco de la Estrategia 2020. De forma complementaria es también objetivo prioritario elevar el nivel de cualificación de la población adulta hasta alcanzar cifras equiparables al promedio de los 28 países que componen la Unión Europea, y que se estiman como las más ajustadas para hacer frente con garantías de competitividad a las demandas del mercado laboral en los próximos años. Esas cifras valoran en un 15 %, o menos, la población con un bajo nivel de cualificación, un 50 %, aproximadamente, de ciudadanos con un nivel medio de cualificación, y un 35 % de ciudadanos con un alto nivel de cualificación.

Nuestro país viene arrastrando un déficit estructural de ciudadanos con un nivel medio de cualificación, y un exceso de ciudadanos con un bajo nivel de cualificación, siendo únicamente las cifras de personas con un nivel alto de cualificación las que se ajustan a las demandas del futuro mercado laboral.

Como consecuencia de lo anterior las políticas del Gobierno en esta materia se hacen de forma concertada en los ámbitos educativo, laboral y económico, mediante cambios de calado que permitan la reducción del abandono escolar prematuro, antes referido, y hagan realidad el aprendizaje a lo largo de la vida que, para toda la ciudadanía, y especialmente para los jóvenes, cuenta con los recursos del Sistema Educativo como instrumento esencial para la formación a cualquier edad.

A lo largo de la legislatura el Gobierno ha llevado a cabo toda una serie de acciones que han mejorado notablemente el incremento del alumnado matriculado en Formación Profesional. Entre ellas se incluyen las siguientes:

— Elaboración y aprobación del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. Esta modalidad formativa incrementa el atractivo de la Formación Profesional para los jóvenes, en general, y para aquellos que abandonaron el sistema educativo, en particular, ya que hace una propuesta que permite alternar la formación en un centro educativo y en una empresa, sirviendo a los objetivos de mejora de la calidad de la formación, transferencia del conocimiento e inserción laboral.

— Completar el Catálogo Nacional de títulos de Formación Profesional. Este catálogo, que siempre está abierto a su ampliación cuando las necesidades formativas de los sectores productivos lo requieren, se ha revisado en su totalidad, y se han creado nuevos títulos. Todos, tanto los títulos revisados como los nuevos, toman como referencia el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. El mejor ajuste que se consigue entre formación y perfiles laborales incrementa el atractivo de los títulos de forma directa, gracias a un diseño más eficaz, y de forma indirecta como consecuencia del efecto positivo en el tránsito al mercado laboral. Actualmente hay publicados 119 títulos, de un total de 139, estando ultimando los trámites para su elevación a Consejo de Ministros de los 20 títulos no publicados.

— Evaluación de competencias profesionales. El Gobierno ha seguido impulsando en la presente legislatura el lanzamiento de convocatorias para la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. Esto se ha hecho mediante la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas, por acuerdo de Consejo de Ministros, y previos los acuerdos de reparto en la Conferencia Sectorial de Educación.

Recientemente se ha publicado la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Esta norma introduce en nuestro Sistema Educativo todos los elementos necesarios para garantizar los objetivos educativos, de política económica y de estabilidad del mercado laboral que se incluyen en la política general del Gobierno. Las reformas son profundas y en los niveles de formación profesional establece la necesaria flexibilidad para hacer de estos estudios una oferta atractiva para toda la población. Además crea un nuevo nivel de Formación Profesional Básica que conduce al correspondiente título de Formación Profesional. La Formación Profesional básica se destina, preferentemente, a alumnos menores de 17 años que hayan completado al menos el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y que se considere que esta opción formativa es la más adecuada para continuar sus estudios permitiéndoles, además, una mejor inserción laboral.

Se ha finalizado la tercera fase de elaboración de materiales para la oferta de Formación Profesional a distancia del Sistema Educativo, a través de la plataforma e-learning. Actualmente existen materiales que permiten a las Comunidades Autónomas ofertar un total de 103 títulos, estando actualmente en fase de estudio la implementación de una cuarta fase de actualización de materiales y de elaboración de otros

cve: BOCG-10-D-408

nuevos. Esta modalidad de oferta es especialmente atractiva a la ciudadanía que tiene dificultades para conciliar sus obligaciones laborales o familiares con el estudio.

Se ha realizado de forma paralela una mejora de los servicios de información y orientación profesional, especialmente en lo que concierne al portal TodoFP, que se ha constituido como el referente en materia de información y orientación profesional. Este portal aporta unas herramientas que permiten a los usuarios tener los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones sobre su futuro formativo o laboral.

También el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desde el ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida, en colaboración con las administraciones educativas autonómicas, ha acordado elaborar:

Un plan para aumentar las tasas de graduados en la Secundaria segunda etapa (Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio). Para conseguir este objetivo, la principal línea de actuación que se pretende consensuar consiste, precisamente, en aumentar las expectativas de éxito del alumnado de Bachillerato y de los Ciclos Formativos.

Planes de aprendizaje a lo largo de la vida, de carácter anual o bienal, de acuerdo con las líneas estratégicas ya consensuadas entre las administraciones educativas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que, al contemplar, entre otras medidas, actuaciones conducentes a establecer vías de aprendizaje más flexibles, también redundarán, en la permanencia del alumnado en el sistema educativo.

Un plan de Abandono Educativo Temprano.

Potenciar la alfabetización digital como medio de acceso a modalidades formativas no presenciales que permitan compaginar la vida personal, social y laboral a través de los cursos de formación de Aula Mentor, modelo de formación flexible y abierto a través de Internet.

Impulsar la información y la orientación educativa y formativa a través de herramientas digitales. Se está elaborando una herramienta digital para reforzar la información y orientación educativa y formativa, así como un banco de recursos educativos.

Desarrollar un espacio de colaboración de buenas prácticas relacionadas con el aprendizaje a lo largo de la vida, de ámbito europeo y nacional.

El Gobierno, por tanto, considera que ha desarrollado una política coherente cuyo impacto sobre el Sistema Educativo está empezando a evidenciarse en términos de reducción del abandono escolar prematuro, de retorno al sistema de quienes lo abandonaron, y de consolidación del aprendizaje a lo largo de la vida.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto planteado en la pregunta de referencia, se señalan las intervenciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas como consecuencia de la tramitación de las siguientes iniciativas parlamentarias:

— Interpelación, de referencia 670/91, tramitada en el Pleno del Senado del pasado 24 de septiembre y publicada en el Diario de Sesiones de dicha Cámara y día, número 77, páginas 6856 a 6863.

— Pregunta oral, de referencia 180/659, tramitada en el Pleno del Congreso de los Diputados del pasado 25 de septiembre y publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados Pleno y Diputación Permanente de dicho día, número 141, páginas 9 y 10.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

184/043310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En la actualidad, no hay ninguna actuación prevista por el Ministerio de Fomento en el enlace de la N-640, con la N-640a, la PO-531 y la VG-4.7.

De acuerdo con los datos contenidos en los últimos Anuarios estadísticos de accidentes en las carreteras del Estado, se desprende que los índices de peligrosidad del tramo mencionado no son superiores a los índices medios de peligrosidad.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

La aprobación del Código de Buenas Prácticas es una más del conjunto de medidas que ha creado el Gobierno para afrontar la situación en la que se encontraban algunos ciudadanos, que tenían dificultades para hacer frente a sus deudas hipotecarias.

Su aprobación se produjo con el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, cuyo objeto fue establecer medidas conducentes a procurar la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para atender su pago, así como mecanismos de flexibilización de los procedimientos de ejecución hipotecaria.

Posteriormente, se ha aprobado el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, cuyo objeto fundamental consiste en la suspensión inmediata y por un plazo de dos años de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión.

Y finalmente, la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, ha modificado diferentes aspectos de la legislación española con el objeto de garantizar una mayor protección a los deudores hipotecarios. Así:

1. En primer lugar, la reforma de la Ley Hipotecaria y de la Ley de regulación del mercado hipotecario para equilibrar la posición de las partes respecto a la existencia de determinadas cláusulas, de las tasaciones de los inmuebles y de los intereses de demora, así como para introducir la regulación sustancial del procedimiento de venta extrajudicial.
2. En segundo lugar, la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para introducir mejoras procesales con las que lograr una ejecución hipotecaria más ágil y evitar que las viviendas se vendan o adjudiquen por un valor sensiblemente inferior a aquel por el que fueron tasadas en su momento.
3. En tercer lugar, la introducción de determinadas medidas adicionales de prudencia financiera.
4. Y por último, plantear fórmulas encaminadas a perfeccionar el código de buenas prácticas que puso en marcha el Gobierno en marzo de 2012.

La modificación del Código de Buenas Prácticas llevada a cabo con esta nueva ley tiene precisamente por objeto ampliar el ámbito de aplicación del Código, de modo que sus medidas puedan ser aplicadas a un número mayor de ciudadanos. Esta modificación se ha hecho en una fecha relativamente reciente, por lo tanto todavía es necesario que transcurra más tiempo para poder valorar sus efectos.

cve: BOCG-10-D-408

Por otro lado, esta modificación normativa, ha incrementado las funciones de la Comisión de Seguimiento del Código, permitiéndole solicitar información más detallada a las entidades de crédito sobre la aplicación del Código.

Respecto al Fondo Social de Viviendas, éste responde a la encomienda al Gobierno incluida en el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, actualmente Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

A través de esta normativa se instaba al Gobierno a promover con el sector financiero la constitución de un fondo social de viviendas propiedad de las entidades de crédito, destinadas a ofrecer cobertura a aquellas personas que hubieran sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago de un préstamo hipotecario, cuando concurrieran en ellas circunstancias de especial vulnerabilidad (limitación cualitativa), tales como nivel de renta inferior a 3 veces el IPREM, al menos 2 hijos menores o uno menor de cuatro años, miembros con discapacidad, violencia de género, etc.).

Más concretamente, pretende dar cobertura a aquellos desahucios que, concurriendo los requisitos de especial vulnerabilidad de las familias, se producen entre el 1 de enero 2008 y el 16 de noviembre de 2012, fecha de entrada en vigor del citado Real Decreto-ley 27/2012 (limitación temporal). Se configura por tanto como norma complementaria a la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables, que contempla dicho Real Decreto-ley en su artículo 1, y que entró en vigor el 16 de noviembre de 2012. Por tanto, el Fondo Social de Viviendas está diseñado para dar cobertura a familias que sufren una especial vulnerabilidad pero que no han podido beneficiarse de la suspensión del lanzamiento.

El convenio para la constitución del Fondo Social de Viviendas (FSV), fue firmado el 17 de enero de 2013 por los ministerios de Economía y Competitividad, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Fomento, Banco de España, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Plataforma del Tercer Sector (Organizaciones no Gubernamentales), las patronales bancarias y 33 entidades de crédito. A partir de ese momento se puso en marcha el proceso de solicitudes, selección y adjudicación de viviendas.

Existe una Comisión de Coordinación y Seguimiento en la que participarán con un representante, además de la Plataforma del Tercer Sector, de los ministerios que suscriben el convenio (Economía y Competitividad, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Fomento), el Banco de España, la FEMP y cuatro representantes de las entidades adheridas designados por la Asociación Española de Banca, la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y la Asociación Hipotecaria.

En el Convenio suscrito para la creación del Fondo Social de Viviendas (FSV) las 33 entidades participantes han comprometido 5.891 viviendas, y se comprometen asimismo a poner a disposición de las posibles personas beneficiarias, de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales colaboradores, de las ONG que desarrollen y ejecuten proyectos de inclusión social y de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del FSV, información relativa a las viviendas incluidas en el Fondo, sus características básicas, su distribución por municipios y comunidades autónomas, los requisitos para acceder al contrato de arrendamiento y los términos básicos del mismo; esta información estará igualmente disponible en las sucursales de las entidades de crédito y sus páginas electrónicas.

Hasta el momento se ha proporcionado esta información para 5.047 viviendas, lo que en ningún caso supone la reducción de viviendas del fondo, ya que existe un compromiso nominal de cada una de las entidades para aportar las correspondientes viviendas; sino que simplemente esa información aún no se ha hecho pública por parte de las entidades.

Los últimos datos facilitados por el Banco de España sobre el proceso de adjudicación de viviendas pueden sintetizarse como sigue: 1.259 solicitudes recibidas; 831 solicitudes aceptadas por cumplir con los requisitos; 406 rechazadas por no cumplir con los requisitos; 637 viviendas adjudicadas a solicitantes; 410 contratos de alquiler efectivamente suscritos.

La relación y el número de entidades locales adheridas al Fondo Social de Viviendas es información pública que ha sido publicada en la Web por la Comisión de Seguimiento y Coordinación del Fondo Social de Viviendas, a través del portal del IMSERSO. Puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.imserso.es/imserso_01/fsva/index.htm

cve: BOCG-10-D-408

En todo caso, se adjunta documento con el detalle por municipios. A 27 de diciembre de 2013 el número de entidades locales adheridas al Convenio ascendía a 531.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se adjunta información sobre la evolución de la población de Soria entre el 1 de enero de 2102 y el 1 de enero de 2013.

— Población provincia de Soria a 01-01-12: 94.463.
— Población provincia de Soria a 01-01-13: 93.575.

Información sobre los flujos migratorios con origen en la provincia de Soria.

Flujos migratorios desde la provincia de Soria		
	2012	2013 (3) (1.er semestre)
TOTAL		
Migraciones Interiores (1)		
A otras provincias	1.515	791
Migraciones Exteriores (2)		
TOTAL	497	168
Unión Europea	237	
Resto	260	

(1) Flujo de migración interprovincial por año, provincia de origen Soria con destino a otras provincias.
(2) Flujo de emigración con destino al extranjero por año y provincia de origen Soria.
(3) Resultados provisionales.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043713

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Contabilidad Regional de España ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por comunidades autónomas y provincias. Los últimos datos disponibles en base 2008 (publicados el pasado 27 de diciembre), proporcionan el PIB a nivel provincial para los años 2008 y 2009 (estimación definitiva), 2010 y 2011 (estimaciones provisionales).

En la siguiente tabla se puede encontrar para la Provincia de Soria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el total de España, el dato del PIB del año 2011, en miles de euros, así como su crecimiento con respecto al año 2010.

cve: BOCG-10-D-408

Año 2011	Valor en miles de euros	Tasa de crecimiento interanual en %
Soria	2.196.338	5,5
Castilla y León	55.331.043	0,7
España	1.046.327.000	0,1

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que en el Ministerio de Defensa no ha tenido entrada la solicitud de autorización a la que se hace referencia en la pregunta.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044518

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que en el Ministerio de Defensa no ha tenido entrada la solicitud de autorización a la que se hace referencia en la pregunta.

Madrid, 3 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-408

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

179/000214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputados por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación RTVE de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué premios ha recibido la Corporación de RTVE por sus distintas actividades a lo largo del año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Ramón Moreno Bustos,** Diputado.

179/000215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputados por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación RTVE de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora la aceptación por parte de la audiencia de la programación de Navidad de TVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Ramón Moreno Bustos,** Diputado.

179/000216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputados por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación RTVE de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el balance sobre el uso y aceptación de RTVE.es en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Ramón Moreno Bustos,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

179/000217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Julieta de Micheo Carrillo, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Corporación RTVE, de. la que desea obtener respuesta por escrito.

La Corporación Radio Televisión Española en cuanto ente con finalidad de servicio público tiene entre sus prioridades mejorar y fortalecer la imagen de España tanto en nuestro país como fuera de él. El Canal Internacional es un buen instrumento para poder fomentar la marca España en el mundo. Es por ello que debemos potenciar sus emisiones en este sentido.

¿Se encuentra entre los planes de la Corporación RTVE realizar emisiones de programas como «Fabricando Made in Spain» en el Canal Internacional para fomentar la marca España en el mundo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2014.—**Julia de Micheo Carrillo-Albornoz,** Diputada.

179/000218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, para las que se solicita respuesta escrita.

El fin de semana del 1 y 2 de febrero de 2014, un fuerte temporal asoló las costas de Galicia y de la Cornisa Cantábrica, causando graves daños. En Asturias, las poblaciones más afectadas han sido Luarca —donde las olas destrozaron el Museo del Calamar Gigante—, Puerto de Vega, Luanco, Candás —con destrozos en 17 embarcaciones—, Tapia de Casariego —con rotura del rompeolas—, Tazones —con daños en la pescadería y la rula—, Cudillero —con el derribo de 40 metros del muro—, Colunga, Caravia, Llanes —con daños en la lonja y en el barrio de La Moría—, Castrillón, Salinas, Ría de Avilés o Ribadesella.

¿Por qué el fin de semana del 1 y 2 de febrero de 2014 el único centro territorial de RTVE sin corresponsal para informar del temporal que asoló las costas del Norte en los telediarios de las 15h y de las 21h fue el de Asturias, ofreciéndose de esta región tan solo imágenes sin comentarios, mientras los corresponsales en Galicia, Cantabria y País Vasco sí lo hicieron?

¿Por qué el Centro Territorial de San Esteban de las Cruces está infrautílizado por falta de personal, pese a contar con medios técnicos modernos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

179/000219

A La Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-408

Considera que nombrar Director de los Servicios Informativos de RTVE en la provincia de Cuenca al Secretario de Comunicación del Partido Popular se ajusta a los principios de independencia, neutralidad, pluralismo, imparcialidad y rigor que deben presidir la gestión en el ente público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Isabel Rodríguez García y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

179/000220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según publican en diversos medios de comunicación, la audiencia del programa «Informe Semanal» del pasado sábado 18 de enero, ha caído a un nivel del 3,1 % de espectadores. Una caída brutal que se veía venir, dado que el hundimiento de este programa histórico y con indudable prestigio en la parrilla de TVE, se produce, principalmente, por la «manipulación masiva» en los informativos que alcanza el programa y el cambio de horario, como ya se le advirtió al actual presidente de la Corporación de RTVE en la Comisión Mixta Congreso-Senado. El Gobierno, ¿va a analizar con objetividad y rigor estos datos y va a renunciar a la «manipulación masiva» en los informativos que afecta también al programa Informe Semanal para ganar audiencia y cumplir con el mandato democrático de servicio público en una información objetiva, veraz, profesional y de calidad? Detallar la evolución de la audiencia en Informe Semanal (media mensual) desde el año 2000 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-408

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

179/000168

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Jon Iñarritu García y Rafael Larreina Valderrama (Amaiur).

Respuesta:

Jon lñarritu Garcla y Rafael Larreina Valderrama diputados de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el articulo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Amaiur, desea conocer:

— ¿Qué ocurriría si la dirección de un programa decidiese de manera arbitraria marginar la presencia de una formación política y no realizar entrevista alguna a sus representantes independientemente de su representatividad política?

— ¿Qué medidas toma el Consejo de Administración de la corporación de RTVE para que se respete el principio constitucional de pluralismo democrático y acceso a los servicios reconocido a todas las formaciones políticas?

En la Corporación no hay ningún programa que margine la presencia de ninguna formación política debidamente reconocida. Los profesionales trabajan con objetividad, rigor e independencia y deciden los invitados a sus programas, con total independencia y en función de la actualidad.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

179/000178

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál es el ahorro neto que obtiene RTVE en el contrato suscrito con la SGAE?

El ahorro neto que obtiene RTVE en la firma de los nuevos acuerdos suscritos con la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE), para el año 2013 y 2014, asciende, en términos generales, a un 22,7 % respecto del contrato vigente para el año 2012.

Asimismo cabe resaltar que, además del importante ahorro operado con esta negociación, se ha conseguido incorporar al objeto del contrato y, por tanto, están incluidos dentro del importe convenido, los derechos de comunicación pública y reproducción de todas las obras gestionadas por esta entidad que forman parte integrante de los servicios interactivos que se prestan a través de la página web de RTVE.

cve: BOCG-10-D-408

Este nuevo contrato con la SGAE se inserta en la política implantada por la actual dirección de RTVE de renegociar todos los contratos para obtener una rebaja en su precio y así poder reducir los costes generales RTVE.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

---

cve: BOCG-10-D-408